

**ARCHIVO HISTORICO  
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS  
PROCEDENTES DEL MARISCAL  
SANTA-CRUZ

AÑOS

1820 - 1828

Chorrillos, enero 2 de 1820

Excmo. Señor Virrey.

Don Andrés Santa-Cruz y Villavicencio Teniente Coronel de Ejército y Comandante del Escuadrón de Tarija, interesado en la conservación de mi honor me dirijo a V.E. solicitando el esclarecimiento de mi último empleo, que no apareciendo documentado en las oficinas de esta Capital, parece que se ha dudado de él: en cuya virtud y para su mejor justificación antepongo a la consideración de V.E. por conducto del Excmo. Señor General don José La Serna la siguiente exposición.

Cuando en fecha del 13 de febrero de 1817 tuvo a bien dicho Señor General ordenarme que pasase a la Provincia de Tarija con un cuadro completo de Oficiales y la base de veintiséis hombres del 2º Escuadrón de Cazadores a organizar el que después se formase a mis órdenes con la denominación de Escuadrón de Tarija, reuniendo en él las partidas de Torres, Arce y Baca, fui yo a consecuencia separado de aquel que correspondía con independencia absoluta de él, como los demás Oficiales del Cuadro, titulándonos todos desde entonces y en cumplimiento de la orden referida con los nuevos Empleos a que fuimos promovidos. Nuestras vacantes declaradas por la misma orden fueron así mismo previstas en los respectivos Cuerpos que dejamos.

Con estos fundamentos que a distancia en que se halla el Ejército del Perú han sido los suficientes para dar la posesión en las promociones de necesidad y no dudando jamás de la aprobación Superior a las propuestas hechas por el Señor General del Ejército, trabajaba yo en la organización y disciplina del nuevo Escuadrón de mi cargo, al mismo tiempo que cuidaba de los enemigos de mi frente. En los dos meses que me hallé en aquella Provincia donde la interceptación de caminos no me permitió recibir otras órdenes ulteriores tuve con ellos cuatro encuentros de consideración y con el mejor suceso, hasta que la División del Caudillo La Madrid nos hizo prisioneros en el quinto.

De este modo dejé el Ejército siguiendo mi desgraciada suerte conducido al Depósito general de las Bruscas, donde envuelto en sus miserias existí algún tiempo, y cuando de él conseguí fugar acosado de los males y peligros que son notorios y presentarme al señor Embajador de S.M. en la Corte del Brasil, no dudé en titularme como arriba, así como en la Isla de Cuba, y en todos los demás puntos de mi carrera. Si con suficiente razón, no se ocultara a la justificación de V.E. es a vista de lo expuesto.

Más sin embargo a mi arribo a esta Capital encuentro hoy mil entorpecimientos en el cobro de las pagas que me corresponden como a tal Comandante desde aquella fecha y lo que es más sin título necesario, cuya falta originada precisamente de mi prisión causa las dudas de que se resiente mi opinión. ¿No me ha de ser sensible Señor Excmo. Verla así ya expuesta sin otro principio que el haber agregado nuevos sacrificios a los méritos y servicios con que en presencia de V.E. y en la dilatada campaña del Perú he podido cimentarla?

Para satisfacerlos pues Señor espero que V.E. tenga a bien expedirme el título competente, a fin de que no carezca por más tiempo de él, ni de los sueldos que tan justamente he devengado, mientras me he hallado prisionero y de los que actualmente no se me satisfacen por la misma falta y me corresponden como a 2º Comandante de la Costa intermedia del Sur por tanto.

A V.E. suplico lo resuelva con la justicia que acostumbra.

Excmo. Señor

ANDRES SANTA-CRUZ

Original manuscrito. Firma autógrafa, - Archivo Mariscal Santa-Cruz

Piura, diciembre 23 de 1821

H. Sr. Mariscal de Campo Don Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Presidente del Departamento (de Trujillo)

H. Señor:

Tengo la honra de presentar a US. H. la nota que el señor General Sucre me ha dirigido para el señor Ministro de la Guerra, con la calidad de que ha de ser leída por mi y por US.H, a cuyo efecto me la ha incluido apertoria, como la recibirá US.H.

Al mismo tiempo me es preciso observar que entre los puntos que ella contiene, anuncia con algún recelo la pérdida de cuerpo Colombiano, que los enemigos han querido suponer tomado en el mar por su escuadrilla, y me es preciso imponer a US.H., como lo he hecho al señor Sucre de los suficientes conocimientos que me presta el sumario seguido entre la tripulación de la goleta nacional Carmen perteneciente a un vecino del puerto de Paita, donde arribó el 15 del pasado, para tener por falsa aquella noticia. Él es uno de los ocho barquitos que transportaron la expedición de Murgeon al puerto de Atacama, donde desembarcó el 20 del pasado, habiendo hecho la presa de una sumaca, que sin prevención tocó en el mismo puerto, trayendo a su bordo a un Coronel Colombiano y doce soldados, que se asegura han sido todos fusilados. Esta es la única presa que resulta y de que hay noticia hasta dos días después de haber regresado a Panamá la escuadrilla de que se separó la goleta Carmen a la sombra de la noche.

Ratifica ésta que el número de tropas de que se compone la expedición es de 600 hombres de todas armas y más de cien oficiales sueltos; cuyos conocimientos servirán a US.H., para sus observaciones posteriores a S.E.

Dios guarde a US.H muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

M. F. Paz Soldán. Revista Peruana IV, 347

Piura, diciembre 23 de 1821

H. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Antonio Álvarez de Arenales

Presidente del Departamento. (de Trujillo).

Mi amado General

Al mismo tiempo que la comunicación de Ud. ha llegado el Coronel Héres, comisionado por el General Sucre y su Gobierno, a tratar y combinar las operaciones del ejército que debe unirse en Cuenca y como precisamente trae el plan resuelto de hacer el rompimiento que Ud. no pensaba cuando me dirige su última orden: he tenido que expresarlo así y diferir toda combinación hasta que Ud. impuesto de estas circunstancias me instruya nuevamente. Entre tanto permanece aquí Héres, cuyas instrucciones he visto particularmente y son todas terminantes a realizar la ocupación de Cuenca en dos columnas a un mismo tiempo puede marchar con más de 1.500 hombres, según ofrece y se propone vencer todos los inconvenientes que el tiempo y el estado presente de cosas pudiera exponerle. Nosotros podemos disponer hasta de 1.300 hombres de todas armas.

También es instruido su comisionado que puede empeñar el crédito de Colombia para facilitar los recursos de que necesite esta columna para moverse; y con respecto a todo el mando reunido, asienta que deberá tenerlo el oficial más graduado y que debe ser Ud. si sale a campaña. Lo demás es anexo a esto que es lo principal.

Los enemigos también han tomado un tono diferente. Ya creo que piensan lo mismo que Sucre y no será extraño que si no pueden internarse a Guayaquil por la estación, se empeñen en tomar a Cuenca que es el punto más interesante para que el primero lo ocupe; pero yo creo que si nos empeñamos en hacerlo del modo propuesto, no podrán ellos oponernos más que la columna de Tolra con 1.200 hombres y algún aumento que con la llegada de Murgeon se le haga si Ud. n o tuviera inconvenientes para venir, creo que habíamos hecho tanto, como es necesario para llevar las armas unidas hasta Quito, que solo a Ud. están reservadas. Aún tengo esperanza en el genio de Ud. y en que por descanso tal vez vuelva Ud. a tomar la espada dejando la pluma que ha de serle tan penosa.

De oficio hablo a Ud. con respecto al piquete del ejército, cuya incorporación a estos cuerpos me sería muy conveniente para hacer cabos, sargentos y poner una base de soldados, cuya educación militar y costumbre en el servicio de campaña serviría mucho para el adelantamiento de los demás. No son los del ejército más que 59 y corresponden a cuatro cuerpos diferentes.

Mucha, mucha necesidad tengo yo de plata; yo no tengo a que recurrir para enero, en que para pagar las buenas cuentas necesito como 16.000 pesos. Estoy mandando hacer las sillas que me costarán como tres mil pesos y el vestir la tropa con los brines que Ud. me manda, que aún no han llegado, también ha de costar algo. De modo que marchando o no marchando creo de la mayor necesidad la cantidad de 20.000 pesos para pasar Enero y habilitarme de lo preciso.

Los rifles me servirán muy bien recortándolos y no quedarán defectuosos. Ya están concluidas las lanzas y cartucheras, buenas y decentes, de modo que solo espero los sables

para tener la caballería tan buena como la mejor; su instrucción está muy adelantada, porque aunque, tengo oficiales, son todos buenos. El mando del cuartel de ella, y en lo económico lo tiene el Capitán Arenales, como más antiguo. Con esto y con la academia que tienen en mi casa, se observa en ella el único sistema que es de necesidad. No quiero ser más pesado. Repito que solo deseo ocasiones en que hacer ver a Ud. mi decisión y empeño para corresponder a su confianza, observando exactamente las ordenes que quiera comunicar a su más atento seguro servidor Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Supongo a Ud. en Lambayeque a donde dirijo esta correspondencia. Mucho celebraré que se logre lo que se ha propuesto, en obsequio de la tranquilidad de esa ciudad.

M.F. Paz Soldán. Revista Peruana IV. 348

Piura, diciembre 23 de 1821

H. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Antonio Álvarez de Arenales

Presidente del Departamento (de Trujillo).

H. Señor Presidente,

Ayer ha llegado a esta ciudad comisionado por el Gobierno de Colombia y con las credenciales que incluyo a US.H el Señor Coronel Tomás Héres. Por ellas y por lo que este Coronel me ha manifestado viene a conferenciar y combinar las operaciones que esta columna debe emprender sobre Cuenca, al mismo tiempo que el General Sucre con la suya, para proporcionar la unión simultánea de ambas fuerzas en aquel punto. Yo no he podido entablar nada relativo al objeto, mientras que nuevamente no sea instruido por US.H según el estado de las circunstancias que note en esta comunicación.

Las observaciones últimas que US.H me hace en la anterior que he recibido en este correo, he creído que me ligan a no avanzarme de los puntos que US.H me fija, como el término de mi marcha. Es verdad que ellas han sido en el supuesto que se guarde el armisticio celebrado entre Guayaquil y el Gobierno de Quito y que por el mismo creyó US.H que era bien ceder a las consideraciones interpuestas por el Señor General Sucre; pero como yo no puedo más que arreglarme a lo ordenado por US.H lo he hecho observar así al señor Coronel comisionado, que con este conocimiento dirige a US.H la nota adjunta. Si por ella resolviese US.H la operación combinada a que está decidido el General Colombiano sin aguardar ya más que la concurrencia de esta columna; es necesario tenga presente que muchos elementos de que carece para la campaña, podrían imposibilitar la prontitud con que es deseada, si no se facilita por orden de US.H la cantidad al menos de 20.000 pesos con que se pague la buena cuenta de Enero y lo más necesario del equipo de los cuerpos aquí formados.

Con este auxilio, G Sr. General, se abrirá la campaña cuando y como US.H lo ordene. No hay otra falta; la división, que en todo, con la fuerza que espero en la Jerezana

debe alcanzar a 1.350 hombres. Será toda disponible, supuesto que la misma fragata ha de traerme todo el armamento que me falta.

Al comunicarme esta última orden relativa al movimiento, espero también que US.H me instruya particularmente de las circunstancias a que puedo extenderme en mis combinaciones con el Diputado de Colombia y la regla que a más de las generales he de observar si llega el caso de la reunión de nuestros pabellones en el punto indicado.

Dios guarde a US.H muchos años H; Sr.

ANDRES SANTA-CRUZ

M- F. Paz Soldán. Revista Peruana IV, 349

Piura, diciembre 31 de 1821

Señor Coronel Tomás de Héres, Diputado de Colombia.

Señor Coronel:

Desde que el Señor General del Sur de Colombia, Antonio José de Sucre, se sirvió anunciarme la venida de US. Y su objeto, concebí la satisfacción que produciría la ocasión de tratar y combinar sobre operaciones que interesando a aquel Gobierno, propenden también mucho al sistema continental, objeto tan grande y digno de nuestra aspiración general. US. Al llegar y pasarme su nota me ha ratificado con el noble motivo de manifestarme las consideraciones y deferencia que mis pequeños esfuerzos dirigidos por él, han merecido a su Gobierno con la adhesión de un General cuyo distinguido mérito me hace muy importante esta demostración: créame US., señor Coronel, que la aprecio en el mismo grado en que reconozco el respeto la importancia y la opinión cimentada de una República tan célebre por sucesos felices en la guerra, como por la calma que ha retornado a la sombra de su representación y leyes benéficas y nerviosas que aseguran su permanencia. Ansío desde luego por una pequeña parte de sus glorias y con sobrado deseo me encuentra US., para una concurrencia a que, convenidos mutuamente, veamos triunfar unidos en el campo dos pabellones que lo están por relaciones poderosas interiores.

Este es mi voto con que puede US., contar desde antes de comenzar sus proposiciones a que puede US., dar principio cuando gustare.

Tengo la honra de expresar a US., mis sentimientos del mayor respeto y consideración de reproducirse mis servicios.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary V. 358.

Payta, enero 23 de 1822

H.S.P. de D.

Atendiendo a la buena disposición del joven D. Miguel Cortés, que desea unirse a las filas de la Patria y a las circunstancias que reúne a su favor por familia y por servicios que ha hecho desde, la Jura de la Independencia en esta ciudad, lo he admitido en la clase de Cadete en el Batallón de esta ciudad ofreciéndole proponerlo a V.S.H, para el grado de Alférez y habiendo asegurado las asistencias conforme al Reglamento. Espero que V.S.H. acceda a concederle otra gracia para que lo contemple acreedor.

H.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota.- H.S.P. de D significa Honorable Señor Presidente de Departamento.

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuenca. Febrero 26 de 1822

Señor General

Don, Juan Antonio Alvarez de Arenales

Mi amado General:

Por mi comunicación de ayer se impondrá usted del buen principio que ha tenido la campaña con la libre ocupación de estas dos provincias en que ya podemos fijar la base de las operaciones posteriores; los enemigos siguen en retirada con tal desmoralización que ya creo han perdido más la fuerza de un batallón; cada día aumentan los pasados que aumentan estas filas; cuéntense entre ellos cinco oficiales: sobre todo parece que no les queda otro que el de la reconcentración en Quito.

Mucho ha convenido a este buen principio la celeridad de nuestras operaciones así para hacer la reunión de las divisiones coligadas, como para echar de esta provincia a los enemigos: de modo que para solo esta operación creo la campaña vencida.

Con este motivo ha llegado ya tarde la advertencia de usted para que detenga mis marchas a esperar al Señor La Mar antes de hacer la reunión, pero siempre llega a buen tiempo a encargarse del mando que le entregaré luego que se presente; pues así lo dispone S.E. y usted; me persuado que esta medida sea dictada por miras políticas de gobierno y no por un desaire a mí, a que creo no haber dado lugar como no lo daré jamás.

Hasta la fecha se observa la mayor armonía entre todas las clases de ambas divisiones siguiendo el único plan de destruir a los enemigos y aunque no he traslucido

nada que tenga relaciones a la prevención de usted, siempre conservo toda cautela y disposición a sostener la neutralidad que se me previno en ciertos casos.

Lo que he llegado a penetrar de la última comunicación del General Bolívar es que ha escrito a este General: que está decidido a sostener la integridad de la República de Colombia a toda costa y que sobre el particular ha exigido de Guayaquil aquel General una declaración para arreglar a ella sus medidas.

Los pañetes y plata que me ofrece usted vendrán muy oportunamente porque estamos aquí escasos de toda clase de recursos que los enemigos agotaron antes de retirarse.

Lavalle parece que no ha recibido todavía la orden para su regreso que me alegraré venga pronto. Sé que Villar se hallaba en Piura destinado también al batallón de Piura: mucho lo sentiría que así fuese porque es otro diablo muy malo.

En todo este mes aguardo a don Florentino con el segundo escuadrón de cazadores que ya lo supongo completo de montoneros y demás que le faltaban: es conveniente su pronta venida porque la general fuerza enemiga es la caballería y ya nosotros podemos montar bien toda la nuestra. Yo me hallo empeñado en cimentar todos los cuerpos de reclutas y pasados de cuya clase tengo algunos.

No me ocurre más que desear a usted salud y suplicarle si con la venida del señor La Mar se me considera inútil; tenga usted a bien separarme de la división a cualquiera otra parte, en el supuesto que en todas quedará llenado mi deber y usted satisfecho de la ingenuidad y honradez con que me repito su más adicto amigo y servidor que sus manos besa.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo San Martín. Tomo VII

Ejército del Perú

Cuartel General en Cuenca, marzo 14 de 1822

Ilustrísimo y Honorable Señor Gran Mariscal

Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, Presidente del Departamento de Trujillo.

Ilustrísimo y Honorable Señor Presidente:

La campaña del norte del Perú a que concurren las divisiones unidas, continúa con un aspecto el más halagüeño y aunque desde nuestra ocupación a esta provincia, no ha tenido ocurrencias muy notables, encontramos ventajas conocidas en el curso de la retirada del enemigo, que llegado a Riobamba con dispersión de una tercera parte de sus fuerzas, se



ha detenido allí reforzado de algunos cuerpos, que ha recibido de Quito. Su detención le ha hecho experimentar en primer ensayo, el poder de las armas de los estados libres que se han unido, para dar la libertad al resto de estos pueblos.

Una partida de 25 granaderos del Perú y 35 dragones de Colombia acometió el 8 de éste, a 200 caballos que hacían gran guardia enemiga en el punto de Tortolillas; el resultado, fue batirlos y dispersarlos completamente, matándoles algunos y tomándoles 12 prisioneros, 32 lanzas y 23 carabinas, sin más desgracia que la de ocho heridos que tuvimos. La considerable desproporción del número con que los soldados de la patria han vencido, hace ver la diferencia que hay entre los hombres que pelean por justicia y opinión y los que solo obedecen al rigor de sus jefes. Fue muy recomendable en aquel día, la conducta del teniente don Manuel Latus que mandaba la partida de granaderos. Este primer paso de gloria en que se disputaron a los granaderos y guías, ha llenado de esperanzas y ha aumentado los deseos que tienen a ella, todos los demás cuerpos que ambicionan por llegar al campo; en que sus bayonetas abran el sepulcro de los tiranos; pero mientras, damos lugar a las operaciones del excelentísimo señor General Bolívar que con un cuerpo muy respetable, acomete por el norte la provincia de Pasto; aprovechamos del tiempo y de los recursos del país, para aumentar los batallones y descansarlos de una marcha la más forzada que pudo hacerse en la estación rigurosa del invierno, en que la emprendí desde Piura, consiguiendo al mismo tiempo la doble ventaja, de que llamada toda la atención de los enemigos de esta parte, abandonen o apenas conserven las posiciones del Juanambú en el norte.

Conforme a la marcha de las cosas, creo que con el mes de mayo tendrá término la campaña, en que tienen parte los más poderosos estados libres de América.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

H.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo: San Martín, Tomo VII.

Cuenca, marzo 14 de 1822

Señor Gran Mariscal Don Juan Antonio Alvarez de Arenales

Mi amado General:

Sea por el mal establecimiento o porque la estación rigurosa de las aguas concurre, no parece todavía el correo y hay atrasados dos, con el que debe haber llegado ayer, así es que, escribo a usted reducido solo a lo poco que ha ocurrido por esta parte.

Todo va muy bien: los enemigos no atinan a contener sus tropas que se dispersan considerablemente y de tal modo que los están dejando los oficiales de su mayor confianza. Permanecen en Riobamba con tres batallones y tres escuadrones, cuya fuerza total alcanza a 1500 hombres y no pueden ya aumentarla mucho porque en Quito no le

quedan más de 600 a 800. Murgeon, muy enfermo y medio tísico ha encargado la dirección de la guerra a Tolra, que no está muy contento según la comunicación que se le ha sorprendido. También mandó a sus Comandantes Gonzales y Santa Cruz a Esmeraldas para que dispusieran una expedición contra Guayaquil, contando con las fragatas, prueba. etc., cuya pérdida los ha contristado mucho, de modo que me parece que solo él los, mantiene armados, esperanzados en los accidentes de guerra, más aunque las cosas presentan tan buen aspecto hemos convenido con el General Sucre en no violentarlas dando siempre lugar a que obre la opinión, dejando a las armas solamente los tropiezos que ella encuentre; no se adelanta poco en todas clases, de este modo.

Los batallones ya empiezan a reemplazar sus bajas y aumentarse, Urdaneta ocupa un pueblo de donde puede sacar 200 hombres con orden que tiene y el batallón de Piura espera de Loja y aquí mayor número. Los escuadrones son los que tienen puestas sus esperanzas solo en los enemigos porque no hay recluta a propósito para ellos.

Hemos tenido cerca de Riobamba una accioncilla muy ventajosa en la que solo 60 hombres granaderos y guías han batido a 200 dragones enemigos y en ella se han observado la noble emulación que hay entre los soldados del Perú y Colombia que fuera de ese caso conservan la mejor armonía como todos los demás clases.

Según las correspondencias del General Bolívar a este General y sus proclamas dirigidas de Pasto: habiendo logrado que por esta parte distraigamos casi toda la fuerza enemiga, que es cuanto deseaba para encontrar libre el Juanambú, en tal caso tendremos que adelantar también operaciones por esta parte.

Aún no ha llegado el segundo escuadrón de cazadores que según mis últimas ordenes ya tarda mucho; espero al correo para saber dónde se halla, como la compañía de Campos y demás que usted me remite según su correspondencia última.

He resuelto mandar a Piura un comisionado en busca de desertores y será conveniente que ratifique usted la responsabilidad con que he apremiado para su apreciación al Gobernador y Comandante Militar.

Reservado:- No cabe duda de que todos estos caballeros cuentan de hecho con la incorporación de Guayaquil a Colombia y que tienen una prevención formal contra sus gobernantes. Sin embargo se expresan con moderación y con las consideraciones debidas al estado del Perú.

Mucho celebraré que se haya usted mejorado de sus achaques y que disponga como guste de su más adicto amigo y S.S. Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Aún no aparece el Señor General La Mar, ni me ha contestado todavía a una que tengo escrita, entretanto tengo reservada la especie, obrando en este como en todo con la cautela que es necesaria.

Archivo: San Martín, Tomo VII.

Cuartel General en Cuenca, marzo 15 de 1822

República de Colombia Comandancia General de la División del Sur.

Señor Ministro:

Al cerrar mis comunicaciones de hoy para US., he recibido del Señor Comandante General de la división del Perú el siguiente oficio:

“Cuartel General en Cuenca, a 15 de marzo de 1822

“Señor General:

“Con convencimiento de la escasez de fondos que tiene US., en su caja militar para el preciso pagamento de sus Divisiones unidas, y deseoso de proporcionar de mi parte por todos los medios los de facilitar la empresa de que esta US., encargado, he creído poder ceder en obsequio de aquella una mitad de mi sueldo, que no me es necesaria desde el presente mes, suplicando a US., tenga a bien admitir en este caso la expresión de mis sentimientos, persuadido de que con igual franqueza ofrecería a US., cualquiera otra suma mayor de que particularmente pudiera disponer, así como en los términos que me son permitidos he puesto a disposición los fondos de mi comisaría. Al mismo tiempo anuncio a US., con satisfacción, que si fuese necesario, cuento con un igual desprendimiento en los demás de mis compañeros, para cuyo caso tendrá US., la bondad de indicármelo.

Con este motivo tengo la honra de repetir a US., mis constantes sentimientos con que soy de US., su S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tratados del Perú, por R. Aranda. Tomo III, 334

Cuenca, marzo 29 de 1822

Señor General Don Juan Antonio Alvares de Arenales

Mi Amado General:

La campaña lleva muy buena perspectiva. Los cuerpos aumentados y descansados pueden marchar con ventaja sobre Riobamba, creo que lo haremos breve. Me llegó el segundo escuadrón de cazadores aunque muy bajo porque ha tenido mucha deserción, lo mismo que la compañía de Maynas, que ya es de cazadores de Piura. Solo siento que Villa manda este batallón y que después que lo atrase, más bien que adelante, haya venido a aumentar el complot y formar una facción completa; yo no se cómo ha ido lo de la orden secreta a Lavalle, por mi conducto no ha venido y si ha ido directa creo que la haya ocultado; mucho celebraré que llegue.

El que me ha debido mejor concepto es Sánchez, a quien he encargado de los escuadrones.

Habiendo dado la orden para que el ayudante Suarez pase por la aprobación de usted de capitán a los escuadrones se me haya reclamado por Lavalle que también ha sido promovido en su regimiento a la misma clase y que en su virtud lo consulta al Protector. Sin embargo como Suarez quiere, lo voy a pasar a cazadores y sería conveniente que usted lo indicara a S.E. para que no sea sorprendido.

Del General La Mar nada sé, ni me ha contestado a dos que le tengo escritas felicitándolo y celebraría que llegase antes que emprendiéramos el movimiento sobre Riobamba.

Subsiste y me empeño en conservar la mayor armonía entre las dos divisiones y noto el mismo esmero en el General Sucre.

Supuesto que viene el General Bolívar por Pasto y que pronto hemos de reunirnos todos en Quito, es necesario me diga usted para tal caso si debo regresar pronto y porque vía; me parece más a propósito la de Guayaquil, si hubiera barcos, porque esta es muy larga y perdería en ella media división.

Mi General, me hallo muy enfermo y no sé cómo me verá para marchar con una pierna que por un descuido la tengo muy mala, más como no puedo descargarme de mi responsabilidad seguirá aunque sea cargado.

No ocurre más que desear a usted salud y repetirme como su más adicto y S.S. Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D. Aún no me han llegado las diez mil piezas bayetones y demás que se me remite, porque inadvertidamente los han detenido en Piura.

Archivo San Martín, Tomo VII.

Ejército del Perú

Cuartel General en Cuenca, marzo 29 de 1822

Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Álvarez de Arenales,

Gran Mariscal del Ejército de la Patria y Presidente de Departamento de Trujillo

I. y H.S.

Sin un acontecimiento notable hemos pasado quince días, que han corrido de un correo a otro. El cuartel general enemigo ha subsistido en Riobamba con 1400 hombres que tiene de todas armas, mientras los cuerpos de las divisiones unidas situados en escalones para su mayor comodidad y aumento, ocupan esta provincia y se extienden hasta Alauci y Tiesan. Entretanto solo hemos visto acercarse el momento que preparan muchas circunstancias que ya obran por el término de la guerra. Continúa la deserción del enemigo y ayer mismo hemos recibido otro oficial pasado con que contamos siete entre nuestra tropa. Las declaraciones de este son conformes con sus batallones y agrega que el General Tolrra, que renunció al mando ha sido relevado por el Coronel López, pasado de Guayaquil.

En Quito se ha declarado general la opinión que solo cede hoy a la fuerza y al rigor, es común la voz en los pueblos que nos llaman, reservándonos auxilios de todas clases entre la misma sociedad y tiranía con que Murgeon los busca. Este aunque ha tocado el término del despacho en sus medidas violentas, nada más adelanta aumentar víctimas.

Comunicaciones originales que hemos visto de Pasto dicen que el 27 del pasado salió la guarnición de aquella provincia a ocupar y defender el Juanambú contra las tropas de la República que se acercaban; esta medida, las comunicaciones del General Bolívar y otras más nos aseguran de que las operaciones están muy adelantadas por aquella parte y sin aventurar mucho creemos que el General Libertador ya ha tomado a Pasto y vencido el Juanambú. Con esta consideración y con la de que es importante nuestra posición en Riobamba adelantaremos pronto nuestras operaciones, cuyos resultados sabrá V.S.I. oportunamente.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

H.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Al cerrar la correspondencia ha llegado un parte del Jefe de Vanguardia en que comunica haber batido cerca de Tiesan una partida de caballería enemiga, tomándole ocho prisioneros y habiendo tenido antes cuatro pasados completamente armados.

Archivo San Martin, Tomo VII.

Ejército del Perú

Cuartel General de la Cuenca, marzo 29 de 1822

Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Alvarez de Arenales

Gran Mariscal de los Ejércitos de la Patria y Presidente del Departamento de Trujillo.

I y H.S.

El 27 del presente se me ha reunido el segundo escuadrón de cazadores y la compañía de Maynas con 58 plazas que he destinado para base de la de cazadores del batallón de Piura que está ya mandado por el Teniente Coronel Don Francisco Villa en razón de sus despachos y el cúmplase de V.S.I., al mismo batallón han sido destinados el capitán de navío Gaspar de Monterola y el Sub Teniente Don Joaquín Torrico.

Al Teniente Don Antonio Sánchez le he dado el mando efectivo del segundo escuadrón de cazadores y accidentalmente de los dos con fecha 27 de éste en atención al superior decreto de V.S.I. del que solo me ha dejado dudoso del haber que deba gozar y mientras tiene V.S.I. a bien remitirle sus despachos espero me aclare aquella duda.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

I. y H.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota: Va incluso el estado de fuerza de la división.

Archivo San Martín, Tomo VII.

Ejército del Perú

Cuartel General en Cuenca, abril 2 de 1822

Ilustrísimo y Honorable Señor Gran Mariscal de los Ejércitos de la Patria  
y Presidente del Departamento de Trujillo

I. y H.S.P.

He recibido la orden de V.S.I. de 13 del pasado y la de S.E. el Supremo Delegado conducida por expreso en circunstancias que siguiendo el orden de la campaña tenía avanzados el batallón número 2, el primer escuadrón de cazadores y parte del de granaderos y deseando reunirlos en el momento para dar el debido cumplimiento a lo ordenado, he tocado todos los medios que han estado a mi alcance reservando solo el de la fuerza, por parecerme extremo para vencer la fuerte oposición que me ha presentado el Señor General Sucre fundado en su comprometimiento en las ordenes de S.E. el Protector en la combinación hecha y en la exigencia a la retribución del batallón de Numancia y para que V.S.I. se entere de todo más exactamente le dirijo apertoria la comunicación de S.E. en que incluyo todos los documentos necesarios y que no los duplico a V.S.I. por falta de tiempo; por ellos verá V.S.I. el término a que hemos llegado.

Yo creo que V.S.I. no desaprobará el que haya preferido un mal a otro mayor como el de un rompimiento. Es verdad que por no creerme autorizado sin embargo, de que también busqué recurso en el consejo de una junta de guerra, donde los jefes fueron del unánime parecer que demuestra el duplicado del acta que es igualmente inclusa.

V.S.I. en vista de todo me dirá en contestación si conviene que todo ceda al cumplimiento de la orden, en cuyo caso nada me será duro.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo San Martín, Tomo VII.

Ejército del Perú

Cuartel General en Cuenca, abril 2 de 1822

Ilustrísimo y Honorable señor Gran Mariscal de los Ejércitos  
de la Patria y Presidente del Departamento de Trujillo

I - y H.S.P.

El Señor Ministro de la guerra me ha incluido los despachos del Coronel de Infantería y de Primer Ayudante Comandante del Estado Mayor General para el Señor Coronel Don Luis Urdaneta y los de Comandante del Batallón número 2 para que el sargento mayor del mismo don Félix Olazábal, expresándome que aquel Jefe debe regresar rápidamente a la capital a recibir su nuevo destino. El Comandante Olazábal, que por una grave enfermedad (de que se halla restablecido) existía en esta ciudad, marchará mañana a relevar al señor Urdaneta. Todo lo que creo deber poner en el conocimiento de V.S.I.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo San Martín, Tomo VII.

Cuenca, abril 3 de 1822

Ilustrísimo General Don Juan Antonio Álvarez de Arenales

Mi General:

Me he visto en una circunstancia bien crítica y confieso que he tenido muy poca resolución para salir de ella, puesto entre los extremos funestos de los que cada uno me parecía el peor, he preferido por consejo de los jefes el de consultar a S.E.; yo veo que esto deja pasar días, sin duda contra el espíritu de la orden; ¿pero mi General que hacía en tal caso? Un rompimiento no me ha parecido prudente, ni conveniente, a la causa general. En el caso en que se halla el General Sucre, si creo que abrazaría este partido, porque de todos

modos, era perdido, yo soy testigo de su situación que le autoriza para todo. Así es que no he extrañado en sus contestaciones y en una entrevista que he tenido con él, el verle resuelto a oponérseme a toda costa.

Por otra parte las ordenes que presenten de S.E. y la retribución que reclama por Numancia, han aparentado justificar sus solicitudes y autorizar sus medidas. Yo no reflexioné, ni debo hacerlo para desear y dar el cumplimiento a la orden que debo obedecer ciegamente, pero como no se me ha dicho que a toda costa, he tenido el último caso, cuyos cargos he creído más justos y más serios; más todo se hará si se me repite la orden en aquella expresión.

Entretanto, aún tengo la esperanza de ponerme en retirada antes de recibirla: llegado que sea cualquiera de los dos casos; es decir que el General Bolívar pase el Juanambú o que los enemigos sean rechazados en Riobamba: no me detendré nada en contramarchar, y quizá entonces me costara menos, y saldrá mejor: para tales casos en adelante procurare ya tener mis fuerzas reconcentradas, como no las tenía cuando recibí la orden. Desde Riobamba tengo camino corto para Guayaquil, y de allí es muy fácil y pronto el pasaje a Payta, o donde convenga. Esta consideración así dará a usted lugar, si hay tiempo, a las instrucciones que usted quiera darme. Desde el presente mes bajan las aguas y queda abierto este camino que puedo hacerlo en una cuarta parte del tiempo que el de Piura; en fin yo perderé ocasión en delante de efectuar mi movimiento, cuya suspensión me causa un pesar y usted juzgara de ello por las comunicaciones (que repito) no he tenido tiempo para despacharlas.

Conviene e interesa sobre manera que vaya la orden para que se retire Lavalle a su regimiento, quizá ha servido de apoyo a las esperanzas de Sucre sino de este, de ninguno de los otros jefes tengo recelo; cuento con todos ellos.

Con esta fecha paso la orden a Piura para que me retenga los bayetones, plata y demás remitido por usted hasta nueva orden mía.

Estoy muy enfermo, mi general, y solo la grave responsabilidad que tengo sobre mí, pudiera hacerme entender en estos asuntos y seguir las marchas, como lo hare mientras pueda pararme: ojala viniera el General La Mar, pero veo que ni me contesta.

Sé que ayer ha llegado un expreso de Guayaquil con pliegos interesantes de que apenas he traslucido que le escriben al General Sucre que por ningún modo deje retirarse esta división: Yo aun he dirigido mi comunicación y no sé cómo puedan haber traslucido esto, que aquí mismo es reservado: parece que hay poca consecuencia. Yo buscare la especie en su origen y lo sabrá usted.

Adiós, mi General. Dios quiera que salga bien este laberinto, como lo espero, advirtiéndole que si no es sobre aquello que le dije a usted en mi comunicación de 25 de febrero, no comprendo otra cosa y parece que no me equivoco.

De usted como siempre su más adicto y S.S. Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ



Cuenca, abril 11 de 1822

Señor General don Juan Antonio Álvarez de Arenales

Mi amado General:

He recibido las dos comunicaciones de usted de 17 y 28 del pasado, aquella con el carácter que traía para mi conocimiento después del que ha sido quemada, en virtud de él he recibido un nuevo motivo que aumenta mi gratitud hacia usted, pues se sirve expresarme cuanto ha sido del caso para dejarme contento y satisfecho; es verdad que trasluciendo el espíritu de las cosas ya fui variando de mi primer concepto.

Por las comunicaciones que llevo el oficial Osorio verá usted cuanto fue necesario para suspender mi retirada, que en efecto podía haber sido muy perjudicial, sin embargo yo no quede contento hasta que recibí la contra orden con fecha del 12 en que me ordeno terminantemente que aun me hallase en retirada, volviese a seguir la cooperación; ya supongo a usted enterado de ella aunque noto que hasta el 28 del pasado no lo sabía; en fin yo me alegro mucho que pueda concluirse esta campaña, a pesar de que el orden del 2 ha causado muchas sospechas a Sucre que cree que ha sido obra de Guayaquil y por lo mismo lo conceptuó más prevenido sobre sus miras; ojala se dé la batalla de Riobamba y tenga yo motivos para contramarchar sin llegar a Quito, como innecesario ya.

Me dice usted que se marcha a la capital; acaso ocupará su nuevo destino en el Estado Mayor General, lo celebro porque saldrá usted de la inteligencia de papeles pasados, pero lo siento porque se aleja: No sé quién revele a usted ni con quien me entienda en adelante por esa vía.

Supongo que si no es algún general será siempre con usted en el Estado Mayor. Por Guayaquil se me ordena que lo haga con el General La Mar y éste apenas me ha contestado una vez.

Entre los despachos que me manda usted, apenas hay ocho correspondientes a mis propuestas y nos faltan muchos y particularmente todos los que remití a usted para la revalidación, entre los que se hallaban el mío que será bueno no se quede olvidado.

Don Florentino llegó aquí mucho antes de la primera orden, así es que se halló en todo. No tengo disgusto ninguno con él, sino es bastante la reconvención que usted me hay hecho y yo estoy muy pagado de sus servicios. Escribo a usted de oficio sobre el servicio que hizo doña Luisa Godoy en Piura, me parece muy justo y conveniente que consiguiese usted para ella esa orden de las señoras y que me remitiese usted así como el que se ponga en la gaceta todas las erogaciones en Piura para su satisfacción y mayor estímulo que estarían demás dos o tres agraciados, pues han servido.

Para Gobernador no hay ninguno y más claro ningún piurano puede ser gobernador en Piura, porque todos son enemigos y sólo uno de fuera pudiera sacar de ellos partido.

Se me olvidaba decir a usted que ha llegado a Piura un batallón con suficientes plazas, después de haber pasado el istmo y se nos reunirá pronto, mucho me alegraré yo que por esto y una victoria sea innecesaria la división, para contramarchar honestamente.

No quiero cansar a usted más; adiós, mi General, deseo a usted salud y más quietud en Lima y que no se olvide de su más adicto amigo y S.S. Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo San Martín. Tomo VII.

Ejército del Perú

Cuartel General en Cuenca, abril 11 de 1822

Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Álvarez de Arenales,

Gran Mariscal y Presidente del Departamento de Trujillo.

Ilustrísimo y honorable señor:

Después de haber comunicado a V. S. I. los incidentes ocurridos con motivo de la orden superior de S.E. el supremo delegado de 2 de marzo, ratificada por V. S. I. en 13 del mismo, recibí por la vía de Guayaquil otra de S.E. con fecha 12; en que me ordenó suspendiese mi retirada y que en caso de haberla emprendido, contramarchase para volver a seguir la cooperación sobre Quito en los términos en que anteriormente estaba resuelto, mientras no sea prevenido de otra cosa. Con esta autorización, que hizo cesar mis recelos, continuara la división en la campaña en los términos indicados y retornando a su actitud ofensiva, marcharan dos divisiones a nuestro frente; hoy a salido el último resto de ellas que componen de dos mil cuatrocientos combatientes, y si el enemigo que ocupa a Riobamba con toda la suya, aunque, inferior, persiste en su obstinación y hace la oposición que aparenta, veremos antes del 22 la decisión de la guerra en esta parte. Todas las causas nos prometen la victoria, a que a su vez concurren honor, fuerza y opinión, y la armonía entre las clases de ambas divisiones, que sólo reservan una emulación honrada para el campo de la batalla. Todo, todo demuestra que en mayo se ha de sellar la paz en el norte del Perú, suplantando bajo el Ecuador el pabellón de la libertad al estandarte de la tiranía.

Del General libertador de Colombia se dice, aunque no con seguridad oficial, que ha ocupado el Pasto; bien que aunque se retarden su operaciones, como que no harán falta para completar las nuestras; mucho más cuando esperamos por instantes la reunión de un batallón de Colombia que, pasando por el istmo de Panamá, ha desembarcado en la Piura de Guayaquil y viene marchando al campo de Riobamba.

Con este aspecto, creo que en mi siguiente comunicación tendré la satisfacción de ofrecer a V. S. I los trofeos del vencimiento.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Ilustrísimo y honorable señor,

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo San Martín Tomo VII.

Cuartel General en Riobamba a 25 de abril de 1822

#### PARTE DEL COMBATE DE RIOBAMBA

I.H.S. Ministro,

Tengo la honra de manifestar a U.S. I. el estado de la campaña en el Norte del Perú la ocupación de Riobamba por las divisiones unidas ha sido procedida de algunas circunstancias dignas del conocimiento de S. E. a quien espero se sirva impartirlas.

Las divisiones se movieron de Cuenca por secciones a Alausi y algunos cuerpos hasta Tiesan a las órdenes del señor Coronel Diego Ibarra, el enemigo quiso aprovechar de la inmediación a que se hallaba para batirlo antes de la reunión general: y cargo sobre él el 14; más el cumplimiento de órdenes que tenia se replegó sobre los demás cuerpos que reunidos a las del señor General Sucre, lo obligaron a contramarchar hasta Riobamba: en su retirada fue perseguido bien cerca por nuestras partidas, aunque sin mayor ventaja: en tanto había quedado atrasado en Cuenca, por enfermo, pude reunirme a las divisiones el 19 y seguir ya con ellas sobre los altos de Punin: a nuestra vista salió el enemigo con tres columnas de márgenes de la quebrada de Santa Cruz (paso preciso y difícil) más la aproximación de la noche, y la tarde lluviosa apenas nos dieron lugar a hacer algunos reconocimientos con partidas y permanecimos aquella noche en el pueblo de Punin.

El 20 amaneció igualmente lluvioso y no pareció demás dejarlo correr dando lugar a la llegada de unas piezas de artillería que quedaron atrasadas. En la tarde que hacíamos un movimiento por la izquierda del enemigo mientras el escuadrón de dragones guías lo entretenía por su frente, fue este cargado infamemente abusado de la confianza o ligereza de dos de sus oficiales que accedieron a un convite en esta villa: el armisticio que en aquella circunstancia les parecía poner, pudo haber descuidado al escuadrón, pero no ha hombres que ya conocen a sus enemigos. Sin embargo de que un batallón y dos escuadrones fueron los destinados a la empresa, apenas pudieron obligar a retirarse a los guías matándoles cinco hombres, y perdiendo tres. Pronto fueron rechazados cubiertos de horror y de infamia.

Aunque el movimiento nuestro fue visto no penetro el enemigo nuestras miras, y se conservó sosteniendo sus posiciones descuidando el puente de Pantus en el mismo río de San Luis que lo pasamos el 21 por la mañana sin oposición. La compañía del No. 2 ocupó por celeridad unas alturas a esta parte, sobre que presentamos luego la batalla: el enemigo burlado, y viendo variado su plan rehusó el combate: algunas partidas de caballería encubrían sus movimientos y fue necesario adelantar los nuestros sobre esta villa, a cuyas

inmediaciones ofrecimos otro encuentro a la vista de toda su caballería, que aparentaba señales de aceptarlo; poco tardamos en ver retirándose su infantería, cuyo movimiento seguían los escuadrones. Entonces pareció conveniente un reconocimiento formal por los Granaderos y Guías a las órdenes del señor coronel Diego Ibarra: una partida de aquella dirigida por el bravo teniente Olmos, desalojó las que ocupaban aún esta villa. y siguió tiroteándolas hasta unas llanuras que se encuentran fuera de ella, y el experto Sargento Mayor Lavalle para separarlo de ella aparentó retirada en que fue perseguido y tuvo lugar de volver caras y dar una segunda carga aún más gloriosa que la primera: en esta fue acompañado de cuarenta Dragones guías. El enemigo huyó cediendo el campo al valor de un corto número de valientes y dejándoles por señal del vencimiento cincuenta y dos muertos incluso dos capitanes y un alférez, muchas lanzas y tercerolas que dejaron aún los que salieron del peligro por sus buenos caballos, y según noticias posteriores llevan muchos heridos: nosotros perdimos es este día un sargento de Dragones y el granadero Timoteo Aguilera, y tuvimos heridos al sargento Juan Vicente Vega y Pedro Lucero de Granaderos.

El Sargento Mayor D. Juan Lavalle hizo en este día prodigios de valor: su serenidad fue a la vez tan recomendable como su arrojo, los Sargentos Mayores graduados D. Alejo Bruix y D. Carlos Soberby se condujeron heroicamente; el primero se distinguió con singularidad. Los tenientes D. Francisco Olmos y D. Manuel Latus hicieron a su vez hazañas particulares, y no tuvieron menos parte en la gloria de esta jornada los intrépidos sargentos Manuel Díaz, Juan Vicente Vega, y el granadero Pedro Lucero: estos dos últimos heridos.

A tan dignos y tan bravos oficiales y tropa reconocimiento expresamente a la consideración de S. E. y muy particularmente a los nombrados que merecen una distinción, como supieron distinguirse en el campo de batalla sobre tantos valientes.

A la sombra de una copiosa lluvia y de la intermediación de la noche siguió el enemigo su retirada, en que es perseguido por un escuadrón de Cazadores. Las divisiones que pasaron la noche avanzadas de esta villa la ocuparon el 22 y permanecen en ella descansando de las fatigas de esta campaña en una estación la más rigurosa, y muy bastante a probar la constancia de los hombres libres.

Pronto continuaremos las operaciones, resueltos a fijar y el pabellón de la Libertad bajo el Ecuador, que marcará los estandartes a que la ha debido.

Dios guarde A U. S. S. muchos años I. H. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

I.H.S.D. Tomás Guido, General de Brigada y Ministro de la Guerra del Estado del Perú.

Pichincha, por Bonilla. Tomo II, Pág. 276.

Quito, mayo 25 de 1822

## CAPITULACION DE QUITO

En la ciudad de Quito a veinticinco de mayo de mil ochocientos veintidós, conociendo que las circunstancias de la guerra obligaban a tomar un medio de conciliación que ponga a salvo los intereses del ejército español, con la ocupación de esta ciudad y provincia, por las divisiones del Perú y Colombia a las órdenes de señor General Sucre, después de la victoria conseguida por este en las alturas de Pichincha, en la que los ejércitos se batieron con el ardor que les es característico, en atención a que la falta de comunicación con la Península, la opinión general del país y los pocos recursos imposibilitan continuar la lucha y siendo conforme con las instrucciones de la Corte dadas al Excmo. Señor General Murgeon por el ministro de la guerra en 3 de abril de mil ochocientos veintiuno, determinaron los jefes de los dos ejércitos transigir las desavenencias nombrando al efecto al señor General Sucre, a los señores coroneles Don Andrés de Santa Cruz jefe de las tropas del Perú y Antonio Morales jefe de estado mayor de las de Colombia y al Excmo. Señor General D. Melchor Aymerich, a los señores coroneles D. Francisco Gonzales, a D. Manuel María Martínez de Aparicio, ayudante general y jefe de estado mayor de la división española y al ayudante del mismo cuerdo D. Patricio Brayn, los cuales después de reconocidos sus poderes estipularon los artículos siguientes:

Artículo 1°. Será entregada a los comisionados del señor General Sucre la fortaleza del Panecillo, la ciudad de Quito y cuanto estaba bajo la dominación española a norte y sud de dicha ciudad con todos los pertrechos de boca y guerra y almacenes existentes.

Artículo 2°. Las tropas españolas saldrán de dicha fortaleza con los honores de la guerra y en el sitio y hora que determine el señor General Sucre, entregarán sus armas, banderas y municiones y en consideración a la bizarra conducta que han observado en la jornada de ayer y a comprometimientos particulares que pueda haber, se permite a todos los señores oficiales así europeos como americanos, que puedan pasar a Europa o a otros puntos, como igualmente la tropa, en el concepto de que todos los oficiales que quieran quedarse serán admitidos o en las filas, o como ciudadanos particulares.

Artículo 3°. Los señores oficiales conservarán sus armas, equipajes y caballos.

Artículo 4°. Los que de estos quieran pasar a Europa serán conducidos por cuenta del gobierno de Colombia hasta la Habana, por la dirección de Guayaquil y Panamá, escoltados por una partida hasta el embarque y en el primer puerto español a donde lleguen serán satisfechos los gastos que ocasionen al comisionado que los conduzca.

Artículo 5°. El señor General Aymerich queda en libertad de marchar cuándo y por donde quiera con su familia, para lo cual será atendido con todas las consideraciones debidas a su clase, representación y comportamiento.

Artículo 6°. Se concede una amnistía General en materia de opinión y todos los empleados públicos, eclesiásticos y particulares, que quieran pasar a Europa, se les concederá su pasaporte, pero el viaje lo harán por su cuenta.

Artículo 7°. Como en el 1° están comprendidas, en la presente capitulación, las tropas que están en Pasto y su dirección, se nombrarán dos oficiales de cada ejército que irán a conducirlos y entregarse de cuantos prisioneros y pertrechos y demás que allí

existan; pero en atención a las circunstancias de aquel país, el Gobierno Español no puede salir garante del cumplimiento de ella, en cuyo caso el de Colombia obrará según le dicten su prudencia y juicio.

Artículo 8°. Después de la ratificación por ambas partes del presente tratado, el señor General Sucre podrá ocupar la ciudad y fortaleza, a la hora y día que guste, cuyos artículos para la ratificación de las partes contratantes firmaron dichos señores comisionados, en el Palacio del Gobierno de Quito dichos días, mes y año.

ANDRES SANTA-CRUZ

Antonio Morales - Coronel Francisco Gonzales -  
Manuel María Martínez de Aparicio - Patricio Brayn

Los oficiales y tropa prisioneros harán antes juramento de no tomar las armas contra los Estados independientes del Perú y Colombia.

Santa Cruz – Morales – Coronel Gonzales – Aparicio – Brayn

Cuartel General de Quito a veinticinco de mayo de mil ochocientos veintidós.

Ratificado y aprobado por mí, se cumplirá en todas sus partes fiel y religiosamente.

Melchor Aymerich

Cuartel General frente a Quito, a veinticinco de mayo de mil ochocientos veintidós.

Aprobado y ratificado.

Antonio José de Sucre

Cuartel General de Quito a veintiséis de mayo de mil ochocientos veintidós.

Es copia.

Aymerich – Sucre

Es copia.

Pérez

Nota.- La presente capitulación fue elaborada en base a las proposiciones españolas, cuyos términos fueron aceptados unos sí y otros modificados por el General Santa Cruz. Estos se pueden encontrar en Colección de Tratados del Perú de Ricardo Aranda, Tomo Tercero, páginas 341-345.

Documentos para la historia de la vida pública del Libertador, Tomo VIII, páginas 405-406, Caracas, Imprenta de “La Opinión Nacional”, 1876. O’Leary XIX, páginas 287-290.

Ejército del Perú

Cuartel General en Quito, a 28 de mayo de 1822

Ilmo. y H. Señor:

La ocupación de la capital de Quito es debida a la victoria en Pichincha, conseguida el 24 por el ejército unido, cuyas circunstancias detallare a US. I., expresándole que es decidida la campaña en que ha cooperado el Perú, con mucho honor de sus armas, y terminada la guerra en esta parte.

Ocupando el enemigo a Machache como instruí a US. I. en mi última comunicación desde Tacunga, fue conveniente hacer un movimiento general por su derecha, para cambiarle las fuertes posiciones del Jalupana que pretendía sostener: con este objeto marchó el ejército unido el 13, por el camino de Limpio ponga, en las faldas del Cotopaxi, y logrando ocultar sus movimientos a la sombra de una mañana nebulosa, y a la de que el 2º escuadrón de cazadores adelantado, cubría un punto visible, pudo llegar el 15 al valle de Chillo a tres leguas de la capital sobre su flanco izquierdo: obligado el enemigo a retirarse sobre ella, luego que insistió el movimiento, eligió de nuevo otras posiciones en el Calzado y Lomas de que separan aquel de este, con el conocido objeto de conservarse a la defensiva, mientras le llegaban nuevas tropas de Pasto, cuyo correo interceptado nos confirmó la verdad, y por lo mismo pareció conveniente apurar la batalla, pasando el 20 al Egido de Turubamba: la proporción que tenía el enemigo de defender las Lomas del paso, exigía un movimiento rápido para tomarlas, y encargado de hacerlo con la división peruana, logré facilitar subida al resto del ejército que bajó el 21 sobre el llano de Turubamba frente del campo del enemigo. Este rehusó el combate que le presentamos bajo sus fuegos de cañón: algún tiroteo de esta arma y de las guerrillas distrajeron el día, y visto que él sólo quería sostener sus posiciones, pasamos a la tarde para situarnos a 20 cuadras del campo, en el pueblo de Chilllogallo, desde donde el 23 por la noche emprendió el ejército un movimiento general por la izquierda, tomando un camino muy difícil, pero único para salir al Egido de Inaquito por el N. con el doble interés de sus llanuras para nuestra caballería, y de interponernos a los refuerzos de Pasto.

La noche lluviosa y el mal camino, apenas me permitieron llegar a las Lomas de Pichincha, que dominan Quito, a las 8 de la mañana del 24 con la vanguardia compuesta de los dos batallones del Perú y el Magdalena, y me fue preciso permanecer en ellas mientras salían de la quebrada los demás cuerpos: a las dos horas de mi detención que ya había llegado el General Sucre con otro batallón, fuimos avisados por un espía, que de la parte de Quito subía una partida que creíamos sorprender con las compañías de cazadores de Payt y 2º, y como éstas dilatasen la operación por lo montuoso y algo largo de su dirección, propuse seguirlas cautelosamente con el batallón 2 del Perú: no fue inútil esta medida de precaución; porque sobre la marcha advertí que no solo subía una partida sino toda la fuerza enemiga: consiguientemente rompieron el fuego las dos compañías de cazadores adelantadas, con cuyo reconocimiento redoblé el paso a reforzarlas, avisando al señor General Sucre que era la hora de empeñar con ventaja al combate con los demás cuerpos si lo creía conveniente: el afán del enemigo por tomar la altura era grande, y no era menos la necesidad de contenerla a toda costa.

El batallón 2 que empuñé con este objeto, a las inmediatas órdenes de su bizarro comandante D. Félix Olazábal, les opuso una barrera impenetrable con sus fuegos y bayonetas, y sostuvo sólo por más de media hora todo el ataque, mientras llegó el señor

General Sucre con los batallones Yaguachi y Piura; entonces dispuso dicho señor General apurar el ataque reforzándolo con el primero sucesivamente con el batallón Payt que llegó: el combate duró obstinadísimo y vivo por más de dos horas, y ya se sentía la falta de municiones que habían quedado atrasadas: en tales circunstancias, pretendió el enemigo retomarnos la retaguardia por la izquierda, destacando bajo el bosque espeso dos compañías de infantería que felizmente chocaron con las del Batallón Albion que subía escoltando el parque: la bizarría con que las recibió Albion al mismo tiempo que un impulso general que se dio a la lucha con el batallón Magdalena de refresco obligaron al enemigo a ceder el campo después de tres horas de empeño, perdiendo la esperanza de sostenerlo más tiempo contra los cuerpos del ejército unido que aumentaban su coraje proporción de los peligros y se disputaban los laureles que han partido bizarramente.

El terreno del combate era tan montuoso y quebrado, que no pudimos aprovechar mucho de su dispersión sostenida a la vez por los fuegos del fuerte de Panecillo.

La caballería nuestra, que por la mala localidad se hallaba fuera de combate, emprendió su bajada al Egido por la izquierda, y su presencia precipitó la retirada de sus escuadrones enemigos que abandonaron la reunión de la infantería que habían proyectado para hacerla general hacia Pasto; no dejándole otro asilo que el del fuerte del Panecillo, donde se cerraron todos los restos: el campo de batalla quedó cubierto de cadáveres: no es fácil calcular las pérdidas del enemigo, porque el bosque oculta su número que probablemente excede a 500; la nuestra llega a 300, incluyéndose 91 muertos que ha perdido la División del Perú, con el capitán D. José Durán de Castro, y el alférez D. Domingo Mendoza, y 67 heridos, comprendiéndose el capitán D. Juan Eligio Alzuru, y los que constan de la lista adjunta.

Entre el empeño y bizarría con que pelearon todos los individuos del ejército, se distinguieron, muy particularmente en la División del Perú, el bravo comandante del 2 D. Félix Olazábal, los capitanes D. Pedro Izquierdo de cazadores, D. Mariano Gómez de la Torre, D. Pedro Alcina, D. Juan Eligio Alzuru, herido; tenientes D. Narciso Bonifaz, D. Francisco Machuca, D. Juan Espinoza, D. Francisco Gálvez Paz, D. Domingo Pozo, D. José Concha, y subteniente D. Sebastián Fernández y los individuos de clases inferiores que constan de la razón adjunta, todos correspondientes al N° 2. El batallón de Piura que se conservó en reserva hizo su deber y su comandante D. Francisco Villa, y sargento mayor D. José Jaramillo, conservaron el orden que era necesario. Mis ayudantes de campo tenientes D. Calixto Giraldez y D. José María Frías, desempeñaron exactamente las comisiones y órdenes que les encargué. Todos estos son muy dignos de la consideración de V. E. y de las gracias que quiera dispensarles, como a las demás clases subalternas indicadas en las razones de distinguidos y heridos.

Después de victoria en los altos de Pichincha, descendió el ejército hacia la capital habiendo intimado su entrega el señor General Sucre al jefe que mandaba; y que aunque la sostenía con alguna artillería é infantería que no pudo retirarse, cortada de nuestra caballería, se sometió a la entrega por una capitulación. Esta fue preparada por mí en la noche del 24, y siendo acompañado el 25 por el señor coronel Antonio Morales, jefe del estado Mayor de la División de Colombia, quedó terminada a las doce de dicho día en que por ella entró el ejército unido en la ciudad, y ocupó el fuerte del Panecillo, donde se rindieron cerca de setecientos infantes que con los prisioneros del campo de batalla pasan de mil de tropa, con 180 oficiales, incluso los jefes principales, y entre ellos el General Aymerich cerca de 1.800 fusiles, 14 piezas de batalla y muchas cajas de guerra, y demás



relativo a su armamento; de modo que nada ha salvado de su infantería, y es de creer que su caballería sino cae en nuestras manos se disperse toda.

La capitulación que incluiré en otra ocasión, permite el pase a Europa a toda la oficialidad y tropa europea con los honores de la guerra, y es extensiva a todo el Departamento, incluso la provincia de los Pasto: conforme a ella se ha rendido ya el batallón Cataluña, que hoy a entrado en esta ciudad con toda su oficialidad, y esperamos el mismo resultado en los demás, para cuyo efecto han salido comisionados con las respectivas órdenes: así ha concluido la guerra del Norte y repito que en su término han brillado las armas del Perú, y que son muy dignos de la consideración de S. E. los que han tenido ocasión de ofrecer este servicio particular a la causa general de América, uniendo un trofeo más a las glorias del Estado.

He reemplazado triplicadamente la pérdida de la división con los prisioneros Americanos, y con ella bien reforzada y descansada marcharé muy pronto a acudir a las demás necesidades de la Patria donde se crea conveniente.

Dios guarde a US. I. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Ilmo. y Honorable Señor General de Brigada D. Tomas Guido Ministro de Guerra Y Marina.

Tratados del Perú, R. Aranda. Tomo III. Pág. 337

Quito, 28 de mayo de 1822

Relación de los Heridos que ha tenido la división peruana del Norte en la acción de Pichincha del 24 de mayo de 1822.

<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>
Sargento 1º	Mariano Torres
Otro	Manuel Salcedo
Otro 2º	Manuel Aguilar
Cabo 1º	Pedro Bazán
Id.	José Munares
Id.	Doroteo Arévalo
Soldados	Antonio Cascaño
“	Francisco Mosquera
“	José Bustamante
“	Manuel Canunda
“	Agustín Zegarra
“	Simón Mosambique
“	Rafael Zárate

“	Manuel Antonio Robles
“	Juan Prado
“	José Chala
“	Manuel Acima
“	Esteban Flores
“	Pedro Yuflas
“	Silvestre Oruna
“	Juan José Sánchez
“	Vicente Guerrero
“	Mariano Guevara
“	Gregorio Coterá
Cabo 1°	Francisco Chira
Id.	José Bracamonte
Cabo 2°	Ramón Noriega
Id.	Andrés Segurola
Distinguido	D. José Calderón
Soldados	Antonio Requeño
“	Antonio Mesones
“	Francisco Lavalle
“	Miguel Vega
“	José Manuel Ramos
“	José María Muñecas
“	Marcelino Tenes
“	Manuel Iribarri
“	Pedro Bazán
“	Manuel Bazán
“	Pedro Cárdenas
“	Santiago Villanueva
“	Jorge Morales
“	Francisco Ruiz
“	Francisco Motezuma
“	Antonio Rodríguez
“	Mariano Castrejón
“	Miguel Rodríguez
“	Manuel Guzmán
“	Luis Velis
“	Baltazar Segundo
“	Segundo Nimbela
“	Francisco Briones
“	Silvestre Torrez
“	Gregorio Cofre
“	José Rosa García
“	Francisco Urrutia
“	José Gallardo
“	Eusebio Izquierdo
“	Tadeo Barrena
M. de pífanos	Bruno Arias

Batallón de Piura

Soldados	José Gamboa
“	José Rojas
“	José Trigoso
“	José Faustino Chávez
“	Nicolás Llovera

Nora.- Del Batallón número 2 fue herido el Capitán D. Juan Eligio Alzurú.

Quito, mayo 28 de 1822

ANDRES SANTA-CRUZ

Relación de los que más particularmente se han distinguido en la batalla del 24 del presente en el Cerro de Pichincha.

<u>Clases</u>	<u>Nombres</u>
Sargento 1°	Juan Guzmán
Otro	Mariano Tórres
Otro	Manuel Salcedo
Otro	Manuel Vidaurre
Otro	José García
Otro	José Echeverría
Sargento 2°	Presentación Chirinos
“	José Albuja
“	Manuel Espinosa
“	Pedro Ruiz
“	Antonio Soberón
“	Manuel Heredia
“	Juan Ruiz
“	Manuel Aguilar
Cabos 1ros.	Pedro Pablo Bazán
“	Tomás Martínez
“	Antonio Garay
“	José Rito Carrillo
“	José Munares
“	Doroteo Arévalo
“	Juan Trujillo
“	Francisco Chira
“	Manuel Mesones
“	Cipriano Zavaleta
“	Sebastián Romero
“	Gregorio Bermejo
“	Eugenio Mimbela
“	Juan Marín
Cabos 2dos.	Ramón Noriega
“	Andrés Seguro
Cadete	D. Domingo Bonifáz
Distinguidos	D. José Tomás Arellano

“	D. Juan José Castillo
“	D. José de los Rios
“	D. José Calderón
“	D. Pedro de la C. Castillo
Soldados	Vicente Sánchez
“	José Palomino
“	Manuel Iturregui
“	José María Muñecas
“	Hilario Romero
“	Gregorio Cofre
“	José Avilés
“	Martín de Cristo
“	Antonio Pequeño
“	Juan Torres
“	Antonio García
“	Pablo Alonso
“	Domingo Moreno
“	Francisco Mosquera
“	José Bustamante
“	José Ponce
“	Mateo Blanco
“	Lorenzo Rodríguez
“	Gerónimo Arrunátegui
“	Ildelfonso Medina
“	Bartolomé Correa
“	José Eduardo García
“	Manuel Celada
“	Francisco Motezuma
“	Luis León
“	Rosario Rivas
“	Narciso Vargas
“	José de la Rosa García
“	Angel Flores
“	Vicente Castañeda
“	Cirilo Barrera
“	Fermín Pastraña
“	Melchor Lóriga
“	Martín Muñoz
C. de Tres	Bruno Arias
Soldados	León de los Dolores
“	José Mel
“	Luis Lescano Colina
“	Matías Vigo
“	Manuel Gutiérrez
“	Benito Lisares
M. de Pitos.	Pedro Sánchez
Corneta	José Morales

Quito, mayo de 1822

## ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos para la vida pública del Libertador, Tomo VIII, páginas 448-450, Caracas, Imprenta de “La Opinión Nacional”, 1876

Oficiales españoles prisioneros en la acción de Pichincha:  
Sus empleos. Clases. Nombres y destinos.

Mariscal de Campo D. Melchor Aymerich

Coroneles

D. Luis Alba, D. Francisco Gonzáles D. Vicente Gonzáles, D. Gregorio Rodríguez,  
D. Carlos Tolrá, D. Francisco Alameda, D. Benito Fernández – Fueron Licenciados para España.

Presos en el depósito

D. Nicolás López, D. Damián de Alba, D. Felipe Quiñones, D. Joaquín Valdez,  
D. Josef Oballe, comandante.

Licenciados para el Perú

D. Manuel María Aparicio, D. Bartolomé Salgado, D. Antonio Artiaga licenciado para Cuenca, D. Joaquín Germán, murió.

Tenientes Coroneles, licenciados para España

D. Antonio Fernández, D. Patricio Brayn, D. Hermenegildo Mendiguren,  
D. Francisco Mercadillo, D. Francisco Pintado, D. Pascual Moles, D. Josef Rogado,  
D. Nicolás Erse, D. Francisco Ponce, D. Josef Toscano, D. Antonio Aymerich,  
D. Juan Rosi, D. Baltazar Polo, licenciado para Trujillo, D. Josef Alvarez Osorio,  
D. Agustín Galup, licenciados de paisanos, D. Benito Boves y D. Juan Muñóz,  
Fugaron del depósito, D. Pedro Tola, sargento mayor, licenciado para Guayaquil.

Capitanes, licenciados para España

D. Vicente Ruiz, D. Josef Gimenez, D. Dionisio Balboa, D. Josef Lobe,  
D. Bernabé de Vera, D. Ambrosio Gonzáles, D. Luis Pastor, D. Nicolás Nieto,  
D. Lorenzo Tison, D. Juan Cano, D. Josef Castillo, D. Vicente Gómez,  
D. Hilario Santamaria, D. Juan Ortíz, D. Juan Antonio Galiane,  
D. Ignacio Carbellido, D. Juan Fernández, D. Toribio Uribe, D. Josef Rendos,  
D. Juan Hernández, D. Pedro Moro, D. Juan Campusano.

Documentos para la historia de la vida pública del Libertados, Tomo VIII, página 406, Caracas, Imprenta de “La Opinión Nacional”, 1876.

Cuartel General en Quito, a 7 de junio de 1822

(General Tomás Guido),

Cuando dirigí a US. I. el parte detallado de la victoria que alcanzo el ejército unido en los altos de Pichincha, ofrecí acompañarle en primera ocasión, como lo hago ahora, la capitulación que fue consiguiente para la rendición de las armas españolas en esta capital y departamento. Su cumplimiento, es hasta el día puntual en todas sus partes, y solo aguardamos la confirmación oficial de la rendición de Pasto, y un batallón que le guarnece, de que ya tenemos algunos avisos, advirtiendo que la distancia no hace hasta ahora falta alguna.

Sin embargo, llevan cuatro jornadas dos batallones que han marchado a exigir más de cerca el cumplimiento de aquella, cuyo tenor hace desaparecer los enemigos en esta parte.

Mi detención precisa para descansar la División y vestirla, como es de necesidad, no excederá al 25 de este mes, en cuyo término me pondré en marcha con dirección a esa capital, llevando un refuerzo considerable de buenas tropas, cuyo número de armas están detallados en el Estado adjunto.

Con esta satisfacción tengo la de repetir a US. I. los sentimientos de mi mayor consideración y respeto con que soy S. S.

I. y H.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Ilmo. y H. Señor D. Tomás Guido, General de Brigada y Ministro del Departamento de guerra.

Tratados del Perú, R Aranda. Tomo III, Pág. 340.

Ejército del Perú.

División del Norte

Cuartel General en Quito, a junio 19 de 1822

Excmo. Señor Simón Bolívar,

Libertador Presidente de la República de Colombia

Excmo. Señor

La nota con que V.E. se ha dignado acompañarme la ley que decreta en obsequio de la División del Perú, excede a la idea del premio que ella pudo haber concebido muy satisfecho cada uno de los que la componen con haber hecho un pequeño servicio a Colombia, nos creíamos todos sobradamente premiados con haber merecido saludar a su Libertador Presidente y con que él reconozca que hemos cumplido con nuestro deber. Esta, señor, es la satisfacción que deseaba la División y es ésta la mayor recompensa que esperaba; pero la generosidad de V.E., mayor que nuestras esperanzas, e igual solo a los deseos con que hemos marchado para concurrir a la libertad del Ecuador y ofrecer un servicio a la República, se extiende a dispensarnos gracias bastantes a satisfacer la más ilimitada ambición.

Yo tributo a V.E. a nombre de toda la División, su mayor reconocimiento a las bondades de V.E., suplicándole que, antes de admitir nada de cuanto ha querido dispensarle tan generosamente en su decreto de ayer, me permita someterlo a la aprobación de mi Gobierno, sin cuyo consentimiento, solo podemos conservar la memoria de su aprecio, que llenándonos de honra, nos estimulará siempre a conservarlo.

Dios guarde a US. I. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tratado del Perú por Aranda, Tomo III, Pág. 351.  
O'Leary XIX.309

División del N. del Perú

Cuartel General en Quito, a junio 22 de 1822

I. Y H:S: Sr.:

Habiendo llegado a esta capital S.E. el Libertador Presidente de la República de Colombia, el 16 del presente después de haber pasado y tranquilizado toda la parte del N. de este Departamento, en donde acomodándose los restos del gobierno español a unos artículos de capitulación iguales a los que se les dispensaron después de la victoria de Pichincha en esta ciudad, ningún otro punto más que el de Portocabello excitaba ya los esfuerzos patrióticos para desterrar del territorio de la República hasta el nombre mismo español: y felizmente en los días en que la presencia de S.E. renovaba los motivos de celebrar la paz del Ecuador, se ha recibido la plausible noticia de que aquella plaza ha sido abandonada por el general La Torre que pudo salvarse a Puerto Rico con algunos restos de tropa.

Se espera la confirmación oficial de este aviso, que es ya el del completo de la paz de Colombia.

Yo me apresuro a impartírsela a V.S.I. para que lo pase al conocimiento de S.E. y usos convenientes.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

I.H. Sr. Don Tomás Guido, General de Brigada y Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. Tomos I al III. Pág. 577.

Ejército del Perú – División del Norte

Cuartel General en Quito, a junio 22 de 1822

I y H.S

Con la nota de 18 del corriente, se ha dignado S.E. el Libertador Presidente de Colombia, acompañarme la ley que en la misma fecha ha tenido a bien decretar en obsequio y distinción de la División peruana de mi mando, que ha cooperado a la libertad de Quito.

Yo tengo el honor de pasar ambas copias a manos de US.I y la de mi contestación, para que sirviéndose US.I., pasarla a conocimiento de S.E. el Supremo Delegado, manifieste su resolución sin la que nada podrá ser aceptado por los que solo peleamos por la honra y seguridad del Estado.

Dios guarde a US.I., muchos años.

I.y H.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

I.H. Sr. Don Tomás Guido, General de Brigada y Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Tratados del Perú, R. Aranda. Tomo III, Pág. 349.

División del Norte del Perú

Cuartel General en Quito, a julio 3 de 1822

Señor Coronel Tomás Heres,



Gobernador de la Provincia de Quito.

Señor Gobernador:

Por el adjunto documento que incluyo a V.S. verá que se ha destinado para auxiliar a esta División en su marcha diez mil pesos a que ella tiene opción. Como quiera que no se ha socorrido con otra cosa desde primero de mes, sin embargo de contar ya tres días en esta ciudad, me es de necesidad adelantar por ellos al Subteniente don Sebastián Fernández, para que V.S. con este conocimiento tenga a bien remitírmelos a la brevedad posible, persuadido que sin el regreso de este Oficial no puedo socorrer con nada, a la tropa que para sus preparativos de marcha y rancho de los días pasados necesitaba alguna cosa.

Yo desde luego me lisonjeo con que siendo V.S. el Jefe que ajustó el convenio conmigo para la venida de esta expedición, está enterado de todos sus artículos y procurará darles el mejor cumplimiento por justicia, por razón y por consideraciones debidas a un a División que regresa a su territorio después de haber concluido la campaña, que ha dado la libertad al Ecuador y cumplido con su deber; es justo, pues, que V.S. se interese en que el Gobierno de Colombia cumpla con el suyo como lo espero.

La ruta de mi marcha que emprenderé hoy no está decidida sino hasta Riobamba; si yo debiere seguir la de Cuenca lo comunicaré a V.S. oportunamente.

Dios guarde a V.S. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Quito. Vol.VII. No.20, Año 1923 Página 297.

Piura, septiembre 6 de 1822

Al Gobernador de la Provincia de Cuenca.

Señor Gobernador:

Tengo entendido de que al paso por esta ciudad han sido auxiliados por V.S. con algún dinero los “Granaderos a caballo” y otra partida de “Cazadores”. Sírvase U.S., si no tiene a bien pasarme una razón de lo que hubiese para mi conocimiento y los inconvenientes.

Con este motivo tengo la honra de repetirme de V.S. su más atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Comandancia General de la Costa.

Piura, septiembre 25 de 1822

Señor Coronel Tomás Héres

Gobernador de la Provincia de Cuenca.

Señor Coronel:

No ignora V.S. que entre artículos de guerra que llevé a campaña, cuando marché con la División auxiliar de mi mando, fui con número de caballos que por la precipitación de las marchas no pudieron seguirme, hoy que tiene el Perú necesidad de ellos, así como es cierto que Colombia no los necesita, he tenido por conveniente dirigir un Oficial por más de ciento cincuenta caballos que sé que existen en Loja y solo espero dar lugar a que V.S. comunique sus órdenes que allanen la entrega para que marche otro Oficial, como también lo indico al señor Intendente de ese Departamento.

Soy de V.S. su más atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Quito. Vol. VII- No 20, Pág.310.

Lima, diciembre 8 de 1822

Señor don Tomás Héres.

Muy querido amigo mío:

El que primero habla gana el pleito, con derecho a él y porque no quiero que nuestra correspondencia se corte, quiero saludar a U. y decirle algo de cosas.

El ejército se prepara a salir sobre la Sierra, con más de cuatro mil hombres, porque la necesidad lo exige y porque sabemos que Canterac con dos batallones y cuatro escuadrones ha marchado hacia el interior, dejando en Jauja a Loriga con el ejército.

La estación es conocidamente la peor y los medios de movilidad tan escasos, como no es creíble; pero todo se cree alcanzar con el poder de la necesidad, que requiere

extendamos algo nuestros límites: probablemente emprenderemos la operación para Huancavelica, es decir, pasando por Ica, e iremos a probar en una batalla la resolución del problema que ya hace incierta nuestra permanencia en Lima: no puede U. figurarse cuanto ha perdido la opinión de algún tiempo a esta parte: ya no son partidos los que la distraen, en una verdadera decisión por los españoles, ya que son mirados como un mal menos molesto que nosotros. En el estado de una verdadera anarquía política se hace muy sensible la presencia de nuestras tropas, de que cada Jefe se presenta en los pueblos como un verdadero sultán que especula solo por robar y matar. Si se trabajase por hacernos odiosos nos haríamos más: basta decir que los pueblos ya no nos quieren y que no se presenta en el ejército jefe digno, ni hay en el Gobierno entereza para mandar. Un cuerpo atacado en los nervios y desangrado, es hoy el Perú. Si una violenta revolución en la atmósfera, debida a una causal victoria, no lo entona, morirá. El Gobierno trabaja por fijar bases para su estabilidad colocando hechuras suyas, pero después que esto es insignificante a vista del peligro que nos amenaza, no hacen más que aumentar el descontento y desconfianza general que hay con él. Los tres señores saben poco, tienen mucha malicia y ni un asomo de opinión pública.

El Congreso tiene sesiones repetidas; trabaja poco al verdadero objeto, porque se distrae mucho en asuntos que en paz serían secundarios: lo respetamos todos por su legitimidad, porque creemos, que la práctica lo llamará al centro de nuestro interés.

De Alvarado nada se sabe. De Chile no ha venido barco que nos diga algo de Don Pepe (San Martín): algunos creen que vuelve y los más que no: los efectos de su presencia nadie los prevé.

Aquí hemos sabido que los pastusos han repetido de las suyas y qué buen golpe y tan merecido! Ya no se llamará ni podrá interpretarse con generosidad la que los eximía de la pena. De Morales también sabemos que ha rematado y esto dobla nuestro cuidado, cuando vemos entorpecerse el centro en que creemos fijar nuestras operaciones.

No tengo tiempo para más: si U. puede salude U. a mí nombre al Señor Sucre y aún inclúyale ésta, porque no pude ya escribirle.

Se repite de U., como siempre, su invariable amigo y compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 116.

Cuartel General en Huancayo, a enero 10 de 1823

Al S. Teniente Cnl. D. Luis Morales.

Acompaño a U. la lista de los soldados que existen enfermos en este hospital y que debían haber sido pagados como comprendidos en la lista de servicios que conste de en este E. M.

Avíseme U. cuál ha sido el número que no han recibido su paga. Si acaso es cierto que no han sido pagados.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: En la misma libranza que yo puse a favor de los del Piquetes deben estar los nombres indique U. esto con el oficial encargado del pago.

Biblioteca Nacional de Lima.

Sillana, enero 18 de 1823

Al Teniente Cnl. D. Luis Morales

Extraordinariamente disgustado de la indebida demora que han sufrido los caudales en Huancavelica contra mis órdenes expresas y tratando de evitar en lo sucesivo otras de igual clase y facilitar al mismo tiempo su más pronta llegada al ejercito; he tenido por conveniente dedicar a su contra todos los proyectos de Colombia así de Infantería como de la Caballería que hay en esa columna a las órdenes del Teniente Cnl. Barreyro quien con esta fuerza debe marchar responsable de la seguridad del convoy y del atraso.

Los caudales no deben detenerse en parte alguna ni medio día sin un motivo poderoso que debe anotarse para presentarlo en descargo y U. por su parte debe llevar un diario exacto que exprese cualesquiera ocurrencia de esta clase, porque repito, que la demora en Huancavelica ha sido extraordinariamente perjudicial.

U. tenga entendido que debe recordarle responsabilidad no sólo al jefe encargado de la escolta sino a cualquiera de más clase que quiera demorar el cargamento o que deje de proporcionarle los auxilios necesarios.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Esta misma orden se entenderá con el sargento Muñoz Olivera a quien debe U. transcribírsele en mi nombre.

Biblioteca Nacional de Lima.

Lurin, enero 18 de 1823

## REPRESENTACION DE LOS JEFES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

Los jefes del ejército, y a su nombre los que suscriben, animados del espíritu patriótico que los distingue, sin exceder en nada de los términos de la subordinación militar, se ven en la precisión de dirigirse a V:E: y llamarle seriamente la atención sobre los males que amenazan la salud de la Patria, y sobre el remedio que demandan a proporción del riesgo más inminente; y aunque ello no debiera ser desconocido a V:E:, exponen los motivos en que fundan sus recelos, para que V:E: los pese, y les dé el valor que merecen.

Cuando el Ejército del Sur dio la vela en el puerto del Callao con dirección a los intermedios, fue en el concepto de que otra expedición, que debió emprenderse por tierra, se encargaría de observar y entretener al enemigo que ocupa la parte de este frente desde Huancayo a Ica, embarazándole el que pudiese desprenderse de Cuerpos que reforzasen al que guarnece aquellas Costas, y que le harían una verdadera cooperación, que se meditó por base de ambas expediciones: más la combinación que ha faltado por esta parte, sin que se haya hecho el menor movimiento después de tres meses que se han visto correr inútilmente, ha dejado al Ejército del Sur, que desembarcó en Arica, abandonado a sus solos refuerzos, y expuesto a ser batido y deshecho por un enemigo establecido, y ya reforzado con tropas que el mismo Canterac ha conducido desde Jauja por haberle conservado en absoluta quietud, y porque ha llegado a penetrar que en nuestros Ejércitos falta un centro de unión que los dirija de concierto, sin el peligro de hacer operaciones aisladas que siempre serán perdidas, o abandonar su objeto principal en la Costa, y corriéndose si le fuese ya posible por su derecha y hacia el interior, tomar por línea de operaciones Oruro, Potosí o Cochabamba: empresa única de recurso que facilitándole la subsistencia del mismo país, le pondrá a cubierto su espalda sobre el camino a Salta y Buenos-Aires; pero que tiene contra sí la gravísima falta de dejarlo cortado de la Capital, y sin relación alguna con este Ejército: en términos que ambos se puedan ya considerar independientes en sus operaciones, que serán sin la menor conveniencia y armonía entre sí, si no en cuanto se dirigen a un mismo objeto: de modo que así como el Ejército de la derecha corre sus riesgos, porque le ha faltado el del centro, así este sin contacto con aquel a quien se ha obligado a que se acomode a las circunstancias, no debe contar sino consigo mismo.

Si para marchar este Ejército en el tiempo y en la ocasión que debió hacerlo en relación con aquel, necesitaba llevar al menos cuatro mil hombres disponibles, que después de las indispensables bajas, luchando con la estación y diversos climas pudiesen comprometerse en un encuentro; no puede ser inferior ni igual ya, en el número que hoy se considere necesario para obrar aisladamente y con la obligación de cubrir esta Capital, centro de los recursos. Pero desgraciadamente a proporción de esta mayor necesidad, y cuando el solo objeto de la guerra debía ocupar a V.E. con preferencia a cualquiera otro; el Ejército en vez de aumentarse ha disminuido considerablemente. La división de Colombia que hacia una gran parte de él se ha separado: los batallones del Perú, por un orden natural, sufren bajas, ya sea por desertión o por muerte; y como no reciben reemplazos, ni proporcionados a cubrirlas, forman una fuerza muy inferior a la que han podido y debido tener. Es tanto más notable su decrecimiento, cuanto que es ésta la que cuenta el Perú para su seguridad, y la que tiene que obrar ofensivamente y contra el torrente con que un enemigo orgulloso si es feliz por el Sur, debe caer a sofocar los pocos pueblos libres, fatigados por la continuación de una guerra, que la falta de un esfuerzo la hace tan

duradera y peligrosa, con detrimento de la opinión de todos los militares, a quienes injustamente se atribuye una inacción tan criminal, en la que sabe V.E. no tienen parte; porque siempre han manifestado los más vehementes deseos de marchar sobre el enemigo, y repetir los motivos que los han hecho dignos de la confianza de la Patria.

No está por cierto en mejor estado la fuerza moral: los Cuerpos disminuidos y desatendidos por V.E. que el único capaz de fomentarlos en razón de sus facultades, se recienten de la desmoralización que es consiguiente a la disminución de fuerza, al aumento de necesidades, a un acantonamiento molesto, que no entretiene su ambición de gloria; y lo que no es menos, a la diferencia de consideración entre el militar de campaña que cumple con su deber, y queda sujeto al orden justo y regular de su escala; y entre el que entretenido solo en pedir y solicitar distrayendo las atenciones de V.E., opta con preferencia antigüedades indebidas y ascensos repetidos con degradación de la milicia.

Este es el punto de vista que se presenta en un estado hasta hora feliz sin contradicción de la fortuna, y en un orden no interrumpido de sucesos favorables, pero si considera que estamos expuestos a contrastes tan comunes en la guerra, ¿cuál sería, Señor Excmo., después del más pequeño, no contando con una reserva, ni con elemento alguno para reparar una perdida? Ya no sería fácil en ese caso por grandes que fuesen los esfuerzos, encontrarlo todo al pronto: no se hacen soldados, ni se forman Oficiales en un día, ni tampoco se restablece la confianza y el espíritu público, sin un cuerpo de apoyo capaz de conservarlo, porque entonces no se mira más que el peligro presente, y la dificultad de repararlo hace que todo ceda a la confusión, y de nada valdría el heroico entusiasmo de un pueblo amante de su libertad.

¿Por qué se ha de exponer a este extremo fatal la suerte del Perú? El ha depositado en V.E. su confianza y seguridad, y V.E. no la desempeña, mientras que desprendido de todas consideraciones no ponga en ejercicio los medios que están a su alcance, sin otra idea que la de ser libres: este es el voto general, este es el concepto en que V.E. manda y todo debe ceder a este principal objeto. Por poco que V.E. se distraiga de él se hace responsable de los males que pueden sobrevenir. Se necesita completar el Ejército a una fuerza capaz de emprender con esperanza, provista de lo necesario; y ya que se ha malogrado tanto tiempo, no se dilate más al hacerlo. Quiera V.E. usar debidamente de los medios que pone en sus manos un pueblo patriota y generoso: conciba éste que sus esfuerzos, que serán los últimos, le comprarán la paz que tanto desea; y se verá desaparecer ese adormecimiento triste que no conforme ni al carácter ni a los sentimientos del pueblo Peruano, conocido entre otros días el Siete de Septiembre (1).

No nos alucinemos, Señor Excmo., con la ridícula idea de creer débil al enemigo, ni de suponerlo falto de planes y combinaciones, para hacer lo que importa: él ha sido siempre astuto, emprendedor, y sobre todo, infatigable. Aquella será buena para ruinar hombres tímidos y sin resolución, pero hablando los Jefes del Ejército al Gobierno, es preciso que lo hagan con el carácter y claridad que le es propia, y demanda la responsabilidad de sus destinos, y el alto interés con el que se hallan ligados a la suerte del País; hagamos consistir nuestra fuerza en lo que la constituye esencialmente, es decir: en un cuerpo de Ejército bien dispuesto y fomentado, y no en lo que no se quiera suponer al enemigo: no nos exponemos a equivocaciones amargas; y así iremos de acuerdo con los principios más conocidos.

Marchando con él tan pronto como sea posible a la campaña; y dando al menos un deshago con la ocupación del mineral de Pasco y de su Sierra al comercio, a la agricultura, y al giro común paralizado; se destruirá ese general descontento que produce la inacción y la miseria: alejaremos siquiera del centro de las leyes esa guerra que tanto inquieta y distrae a nuestros Representantes y por fin darnos un paso de concierto con nuestros compañeros del Sur.

Después de haber expuesto a V.E. los Jefes del Ejército sus conceptos, creen que los fundamentos en que se apoyan, encontrarán en V.E. la acogida que merecen; siendo el amor a la Patria y el interés público los únicos objetos que lo impulsan, porque no pueden mirar con indiferencia desplomarse sensiblemente el edificio que tanta sangre y sacrificio cuesta. Ellos protestan ante la Patria y a V.E. que nada reservarán para evitarlo, porque puestos en la alternativa de parecer libres, o de volver el País dominado de Españoles, la elección ya la han jurado solemnemente, y jamás desistirán del primer extremo; pero antes llevarán el consuelo de que ni la generación presente ni la futura culparan el semblante frío de unos simples espectadores en quienes siempre ha encontrado la causa de la libertad, decisión y constancia.

Esperan también los jefes que representan que V.E., se servirá someter esta exposición a la consideración del Soberano Congreso, de cuyo Alto Poder se prometen, lo que falte a V.E.

Cuartel General del Ejército del Centro en Lurín a 18 de enero de 1823. 4º y 2ª.

General en Jefe, Juan Antonio Álvarez Arenales – Segundo General, Andrés Santa-Cruz – Jefe del Estado Mayor, José Manuel Borgoño – Coronel de Cazadores del Perú, Ramón Herrera – Coronel de Húsares, Federico Brandsen – Coronel del No. 4, Manuel Rojas – Comandante del No. 2, Félix Olazábal – Comandante del No. 3, Juan Pardo Zela – Comandante de la Legión, José Videla.

Nota.- No se recibió contestación a esta consulta.

(1) Fue el Coronel de Ejército Riva-Agüero quien ordenó la defensa de Lima como Comandante General de este Departamento; y a quien encargó el General San Martín la defensa de la Capital del Perú.

Pruvonena. I – 133.

Miraflores, febrero 8 de 1823

Señor don Juan Paz del Castillo.

Muy apreciado compañero y amigo:

Me persuado que haya Ud. llegado bien a Guayaquil, donde en mi concepto tendrá se Ud. poco porque ya es indispensable que venga el Libertador con el Ejército a pesar de todo. La División del Sur ha sido batida completamente y

sacrificada a disensiones y caprichos particulares. El General Alvarado el menos de todos los jefes que la componían no pudo remediar ni ordenar la marimorena que se armó. Ya tenemos en el Callao los restos de aquel desgraciado Ejército que no alcanza a 1300 hombres; más no se ha perdido jefe alguno porque todos cuidaron de ponerse a salvo con mucho tiempo. Los que han escapado no traen ni armas, y sin duda porque les molestaban para correr. Las consecuencias de esta victoria que han obtenido los españoles, deben ser venir luego sobre la Capital, donde se creerán que se hacen ya algunos preparativos para la defensa; pero desgraciadamente subsiste La Mar en el Gobierno y Guido en el Ministerio y cada uno por diferentes causas lo entorpece todo, y nada se hace; hoy hace ocho días que recibimos la noticia, y no se ha dado un paso de ningún modo y lo peor es que el Congreso dominado por una facción sostiene al Gobierno y nos precipita a todos. Si el destino de la América no obra un milagro político, el Perú volverá a ser de los españoles; muchos de los que hoy figuran: tanto, tanto les ofrecerán sus servicios que no han dejado de hacer.

Alvarado no ha llegado, y sí todos los demás Jefes; aquél escribe que pasaba al Sur a dar un impulso a los negocios del Sur con 400 hombres que había dirigido de antemano hacia Oruro. Este recurso es miserable aun después de vencer muchos inconvenientes que se le opondrán.

El apuro con que escribo es tal que le será Ud., molesto el leer mi carta, pero si la entiende Ud. dispénseme la letra y vendrá Ud. a bien cumplir su palabra disponiendo siempre de su afectísimo servidor y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D.- Expresiones de Urdaneta y demás amigos.

Archivo Santander. T. IX, Pág. 288.

Miraflores, febrero 26 de 1823

## SEGUNDA REPRESENTACIÓN DE LOS JEFES DEL EJERCITO DEL PERÚ AL CONGRESO CONSTITUYENTE

Los Jefes del Ejército Unido y a su nombre los que suscriben, dejarían de ser fieles a la Patria, y poco adictos a la Soberanía de Ella, representada dignamente en el Soberano Congreso Constituyente, si no patentizasen por medio de esta representación el espíritu patriótico que los anima en defensa de la Libertad e Independencia, como en apoyo de la Representación Nacional. El Ejército está dispuesto a sacrificarse enteramente por la gloriosa lucha que sostiene la América para sustraerse de la tiranía, y por consiguiente no ha podido ser un mero espectador de la apatía e indiferencia que advierte, en circunstancias las más críticas, en que jamás se ha visto el Perú desde que dio el sagrado grito de la Libertad. Comprometida la suerte del País, y el honor de sus armas, creyó propio de su deber dirigir a la Suprema Junta Gubernativa, la que hoy tiene la honra de acompañar al Congreso, y de que lo considera instruido desde aquella fecha.



No son en el día unas simples conjeturas las que preveían los Jefes del Ejército del Centro acerca de la suerte desdichada de la expedición del Sur; su destrucción está ya demostrada, como también los resultados calamitosos que le son accesorios. Ha más de un mes que sucedió la desgracia, y el enemigo está en marcha rápida contra la Independencia Peruana, esto es, aproximándose a la Capital. ¿Y qué medidas se han tomado durante este tiempo para impedir que ésta sucumba? ¿Pueden acaso, ser suficientes la saca de algunos esclavos y caballos? No Señor! El Soberano Congreso sabe muy bien, que sin la confianza pública nada se puede hacer para salvar el País. Es notorio que la Junta Directiva no ha merecido jamás la de los Pueblos ni la del Ejército que gobierna; y que en los momentos críticos no son los Cuerpos Colegiados los que pueden obrar con secreto, actividad y energía, aunque los que lo componen se hallan adornados de virtudes y conocimientos. El carácter de la Junta Gubernativa, como el de todo Cuerpo de esta especie, es la lentitud e irresolución, y este vicio es inherente a todo Cuerpo o Tribunal.

Nuestra presente situación requiere un Jefe Supremo que ordene y sea velozmente obedecido, y que reanime no solamente el patriotismo oprimido, sino que dé al Ejército todo el impulso de que es susceptible. Causa rubor decir que el Ejército carece de sus pagas hace dos meses, y que sus Cuerpos no han recibido para reemplazar sus muchas bajas sino ochenta hombres solamente. Sería una injusticia el presumir que en la sabiduría del Soberano Congreso se pudiesen desconocer estos errores y otros aún mayores que desgraciadamente se palpan. Bien fácil es concebir que los enemigos no duermen, que su actividad es conocida, y que mientras que ellos trabajan para dominarnos, por nuestra parte no se oponen sino teorías o consuelos frívolos que no sirven sino para encadenarnos. ¿Será posible que esperemos que nos den el golpe para intentar evitarlo después de recibido? ¡Ah! lejos de nosotros esa nota de insensibilidad.

Los Jefes que suscriben por el Ejército se hallan altamente penetrados de respeto a la Representación Nacional, y descansan en sus luces, pero no pueden omitir esta manifestación nacida de su acendrado patriotismo, porque consideran que solamente en la separación del Poder Ejecutivo del seno del Soberano Congreso consiste la salud de la Patria. Reflexiónese acerca de esto, y mientras mayores sean los conocimientos de la historia militar, más y más serán los celos que atormenten a los guerreros y políticos. Patriotismo el más exaltado. Ejército, organización y Milicias! separación de Poderes, uniformidad de acción; he aquí el único medio no solamente para rechazar a los enemigos, sino para exterminarlos prontamente en todo el Perú. El señor Coronel don José de la Riva – Agüero parece ser el indicado para merecer la elección de Vuestra Soberanía: su patriotismo tan conocido, su constancia, sus talentos, y todas sus virtudes garantizan el nombramiento del Jefe que necesitamos. El trabajará siempre como Patriota y como Peruano, así aseguraremos nuestra Libertad a la sombra de Vuestra Soberanía. El Ejército interpone a Vuestra Soberanía los sacrificios que ha hecho, y que siempre hará porque Vuestra Soberanía oiga esta vez su opinión, persuadido de que no tiene otro objeto que la Libertad del Perú. Este es el voto de cada individuo del Ejército, que antes desaparecerá su existencia que capitular con el enemigo de la Patria, a continuar en una inacción culpable.

Dios guarde al Soberano Congreso muchos años.

Cuartel General en Miraflores, febrero 26 de 1823.

ANDRES SANTA-CRUZ

Segundo General del Ejército del Perú

Coronel del No. 1, Agustín Gamarra – Coronel de Cazadores del Perú, Ramón Herrera – Coronel de Húsares, F. de Bransen – Coronel del No. 2 del Perú, Félix Olazábal – Teniente Coronel del No. 1, Juan Bautista Eléspuru – Angel Antonio Salvadores – Antonio Gutiérrez de La Fuente – Ventura Alegre – Como Comandante accidental, J. M. Plaza – Teniente Coronel, Salvador Soyer – Eugenio Garzón – Enrique Martínez, General de División del Río de la Plata.

Pruvonena. I – 137.

Cuartel General en el Balconcillo, 27 de febrero 1823

Señor: (Soberano Congreso Constituyen del Perú)

Los Jefes del Ejército vuelven a presentarse ante Vuestra Soberanía con el más alto respeto pidiendo por la resolución que les ha ofrecido Vuestra Soberanía en contestación de su primera solicitud sea lo más pronto posible. La sabiduría y prudencia de Vuestra Soberanía pesará los motivos que impulsan el anhelo con que aguarda el Ejército el Decreto que asegure la Libertad del Perú. Los enemigos de la Patria no duermen y Vuestra Soberanía puede evitar los peligros con que nos amenazan.

El Ejército protesta entre tanto su más profundo amor y respeto a la Representación Nacional que ha jurado sostener.

Dios guarde a Vuestra Soberanía muchos años. Cuartel

General en el Balconcillo, febrero 27 de 1823. Señor

ANDRES SANTA-CRUZ

Soberano Congreso Constituyente del Perú

Pruvonena. I – 171

Lima, 28 de febrero 1823

Señores Secretarios:

El Ejército lleno de gratitud y respeto hacia el Congreso Soberano bendice su Decreto de hoy como el medio más seguro de salvar la Patria, porque reúne a su

defensa la opinión y la fuerza. El Ejército por su parte no reservará ningún sacrificio por ella, y por conservar la quietud y tranquilidad de que la Soberanía necesita para sus trabajos.

Este es el voto del Ejército que por mi conducto manifiesta a U.SS., para que se trasmita al conocimiento del Soberano Congreso.

Dios guarde a U.SS., muchos años.

Lima y febrero 28 de 1823.

ANDRES SANTA-CRUZ

Señores Secretarios del Soberano Congreso.

Pruvonena I – 172

Miraflores, marzo 7 de 1823

Señor D. Ramón Herrera:

Mi amigo:

Entiendo que es mejor que pase Tudela a hacerse cargo del cuadro de Trujillo pues aunque allí no haga nada basta con que reúna hombres y los traiga poniéndole un buen mayor podrá formar batallón y así evitamos que la Legión se pierda más: Jiménez la pondrá como necesitamos y para ello espero que hoy mismo venga la orden para que marche Tudela si se quiere darle el grado de Coronel.

Haga U. que por la Mayoría de plaza se reúnan oficiales sueltos y que hay como Valdés, García y que vengan para llenar vacantes, que no pueden ya cubrir con promociones sin exponerlos a que sean recibidas mal las clases. Algunos jóvenes de colegio y algunos voluntarios; que de todos sacaremos partido.

No se olvide U. de llamar a Arguelles, y remitirle en escrito despachado.

Siempre de U. afectísimo S. y H.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D.-Supuesto el conocimiento que U. tiene del Comandante Reyes y de sus aptitudes celebraré que se venga con nosotros; más no teniendo en el Ejército Batallón que darle, podrá marchar en el día a hacerse cargo del Batallón de Huánuco que viene marchando con más conocimiento, U. verá lo que podemos hacer para acomodarlo, pues que yo lo deseo.

Biblioteca Nacional de Lima.

General en Jefe

Miraflores, marzo 17 de 1823

S. Coronel Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra

Sr. Ministro:

Se ha recibido con satisfacción del Ejército a quién se ha considerado en la orden General del día el nombramiento de Gran Mariscal de los Ejércitos de la República expedido por el soberano Congreso a favor del digno Presidente de ella el Excmo. Sr. D. José de la Riva Agüero

Dios guarde a U. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

General en Jefe del Ejército del Perú

Miraflores, Abril 2 de 1823

Sr. Comandante:

Enterado de la comunicación de U. de 24 del pasado: he hecho presente su contenido a S.E. en cuya virtud se ordena nuevamente al Sr. Presidente de ese Departamento, que fomente a la mayor brevedad posible el cuidado del cargo de U. con preferencia a otro ninguno; más sin embargo es preciso que U. quede entendido que el celo y el interés que lo animan por el mejor servicio y aumento del Ejército no se concilia bien con competencias que no se pueden suscitar por ningún motivo. Como militar conoce U. muy bien que es preciso que se respeten las autoridades, y tal vez aún en el caso de no ser prudentes sus órdenes, para evitar el origen de otros males: en su concepto es conveniente que sin otra consideración y evitando por su parte todo paro que aleje la armonía entre U. y ese Sr. Presidente haga U. de acuerdo con él cuanto convenga: yo me prometo que así se conseguirá lo mismo que bajo de otro aspecto encontrará entorpecimiento que refluirán en perjuicio del mejor servicio.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Miraflores, abril 2 de 1823

Sr. D. Antonio Gutiérrez de la Fuente

Mi querido amigo:

No sabe U. bien cuanto disgusto me ha causado el que a su llegada se haya promovido un motivo de disgusto con el Presidente quien también me escribe, y se queja que yo no podré por lo mismo sino manifestar mi opinión por la armonía: importa mucho sostener el orden, y para ello es preciso sostener las autoridades: aunque, no siempre obran con acierto: en los momentos en que estamos no se puede dar un paso violento y los que estamos tan ligados al presente orden de cosas no podemos prescindir de ciertas consideraciones necesarias para no alejar la opinión; pues que el objeto es cimentarla: algunos sacrificios de parte nuestra son muy debidos; porque jamás se entienda que un carácter díscolo nos metió en un paso que sólo tuvo por objeto el bien general: no crea U. que aquí hayan faltado motivos de disgusto, y que son inevitables más aquella consideración me hace sacarles suertes, por no distraerme del objeto de llevar adelante el sistema.

Esta sola consideración ha de tenerse: unido U. al Presidente conseguirá U. siempre más que chocando con él: él tiene prevenciones secretas sobre el particular y un interés en fomentar a U: no se mezcle U. en partidos, y es mejor haga U. algún sacrificio de sus resentimientos en obsequio del bien público: aprenda U. a tener calma S. D. Antonio ¿no me ve U. a mí? sin embargo de que soy soltero, y no tan viejo como U.

Reflexione U. mucho sobre los motivos, y consecuencias: que ellos pueden tener si se fomentan vea U. al Presidente amistosamente sin oficios, y sacará U. cuanto quiera, porque de otro modo es natural que se encapriche que por su autoridad se sostenga; y porque el servicio los efectos de la falta de un accidente.

Los enemigos vienen: estarán aquí en mi concepto antes de un mes, y es probable que primero lleguen los refuerzos de Colombia y Chile; más aunque tarden la campaña es nuestra: habrá males porque la guerra no trae bienes, pero nosotros la hemos de ganar.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

(Lima, 23 de abril de 1823)

Sentencia de Consejo Militar

En Lima, a veinte y tres de abril de mil ochocientos veinte y tres, los Srs. que componen el presente consejo de guerra de oficiales generales presididos por el Sr. General de División y en Jefe del Ejército del Perú D. Andrés de Santa-Cruz, con asistencia de los Srs. Auditor de Guerra y Comisionado por parte de la Autoridad Eclesiástica, habiendo visto debidamente su contenido, con presencia de los reos y sus padrinos: oídas las excepciones de aquellos, y cuanto en su defensa expusieron estos; ratificadas las declaraciones de los testigos, las confesiones de los reos, y los cargos practicados; habiéndose hecho varias preguntas de reo a reo según creyeron conveniente a su vindicación; oído cuanto se tuvo a bien preguntar tanto, a dichos testigos cuanto a los acusados, todo bien examinado, con la conclusión y dictamen verbal dado por el Sr. D. José María Novoa, coronel mayor de esta plaza y juez fiscal de la presente causa, ha condenado el consejo de guerra a pena ordinaria de muerte a los capitanes D. Vicente Ruiz y D. Francisco Alen, y al teniente D. Joaquín Ruiz (previa degradación conforme a ordenanza), al sargento Agustín Ramos, y a los paisanos D. Fernando Alvares y D. Fernando Saborido: condena igualmente a D. José Joaquín de San Martín a la pena de expatriación del territorio del estado a algún punto independiente de la América durante la guerra con los españoles, y en la multa de ocho mil pesos que deberá exhibirlos desde luego en dinero contante; a la misma pena de cinco mil pesos de multa al maestro sastrero Florencio Suane; a la multa de quinientos pesos a D. Santos Gao; a sólo expatriación en los términos dichos al P. Fr. José María Lazarte, y D. Eugenio Barona; y a quinientos pesos de multa al español D. Manuel Gutierrez, quedando a la mira de su conducta la alta Policía para escarmentarle en el primer hecho que arguya oposición a la causa. Y aprobando, como aprobaron la libertad del cadete D. Francisco Cespédez, dada en acto del consejo, y a la de D. Rosendo Gao, por auto de 22 de marzo último, respecto a parecer inocentes, mandaron así mismo se pongan en libertad por igual principio a Pedro Gueray, y a José Santo Sambrano.

*Andrés Santa-Cruz-Gregorio Escobedo-F. de Brandsen- Juan Bautista Elespuru-J. Pardo de Zela-Miguel Vargas-Ventura Alegre-José María Plaza-Juan Ezeta.*

Nota.- La presente sentencia fue conmutada por el Presidente del Perú D. José de la Riva Agüero en los siguientes términos:

*Lima Abril 30 de 1823.-* Vistos con la sentencia pronunciada por el consejo, de generales en 23 que rige: examinadas las razones en que los auditores apoyan sus dictámenes después de ella: sin embargo de que las circunstancias actuales y el interés del estado exigen un ejemplar castigo, y que las leyes de la guerra son muy severas en causas de esta naturaleza, por lo que siempre sería tenida por justa la referida sentencia; con todo, en atención a que la actual administración repugna teñir con sangre, aunque sea de criminales, los primeros pasos de su marcha, usando de la equidad que tan bien se conforma con la generosidad americana, aunque no la aprecian ni merecen los enemigos del sistema; reformase la sentencia indicada bajo las modificaciones siguientes. A los capitanes D. Vicente Ruiz y D. Francisco Alen, teniente D. Joaquín Ruiz, sargento Agustín Ramos y a los paisanos D. Fernando Alvares y D. Fernando Saborido condenados a la pena de muerte, se les conmuta esta en al de ocho años de presidio en el de Boca chica, para cuya ejecución se dirigirán por el ministerio de relaciones exteriores las comunicaciones oficiales al Supremo gobierno de Colombia, procediendo la degradación de los tres oficiales, conforme en la sentencia se expresa. A D. José Joaquín de San Martín, Florencio Suane, D. Eugenio Barona sentenciados a multa y expatriación, y Fr. José María Lazarte, a expatriación sola, se les confirma la condena. A D. Santos Gao y D. Manuel Gutierrez condenados a multa, se les aumenta la expatriación, así como a los anteriores por el

tiempo que dure la guerra con los españoles. Quedando en virtud de la misma sentencia libres Don Francisco Cespedez y D. Rosendo Gao, este último con la condición de presentarse diariamente al sargento mayor de plaza, y prevención al comisario de su barrio para que esté muy a la mira de su conducta. Y para el público que ha estado en expectación del resultado de este juicio, se satisfaga del celo e integridad de las autoridades que tienen a su cargo la seguridad del estado, insértese el tenor de la sentencia y este auto en la gaceta oficial con expresa declaración de que los condenados a presidio y expatriación, lleven consigo la infamia de sus crímenes y la maldición de la Patria.

*José de la Riva Agüero=Por orden de S.E. Ramón Herrera=Es copia=Herrera.*

Copia. Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo I (1823), págs. 159-160, Fundación Eugenio Mendoza, Carcas 1967. Edición facsimilar.

---

Nota del General en Jefe del Ejército del Perú, acompañando un documento del benemérito coronel del regimiento de Húsares de la Legión Peruana de la Guardia.

Lima, 1º de mayo de 1823

Señor Ministro:

Tengo la honra de incluir a U.S. la contestación del coronel del regimiento de Húsares y demás oficiales a la sentencia de muerte con que el general Canterac, conmina a todo extranjero que sirva en nuestras filas. Tan brillante rasgo de coraje, y de adhesión por el país es sin duda acreedor a la consideración del supremo gobierno, y por lo mismo desearía se insertase en la gaceta, a fin de que llegando a la noticia de todos, sirviese de un estímulo al pundonor nacional.

Con este motivo tengo la honra de ofrecer a US., los sentimientos de mi mayor aprecio y consideración con la que soy su seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Sr. Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

Odrizola. Documentos Históricos del Perú. V. -259.

Exposición del General en Jefe del Ejército del Sur don Andrés Santa-Cruz ante el Congreso Constituyente.

Mayo de 1823

Señores (Congreso Constituyente):

Siendo el general destinado a abrir la campaña a la cabeza del ejército del Perú, concurriendo justamente al gran plan combinado, para destruir los restos de la tiranía en Sud América vengo a recibir los soberanos preceptos de la autoridad nacional. Ellos serán la regla de mi conducta, y quiero escucharlos antes de partir, y expresar también los sentimientos de que abunda el ejército que tengo la honra de mandar.

Bien conozco, Señor, que el peso de responsabilidad, que me impone este destino, es superior a mis fuerzas; pero animado del grande objeto de libertar al país, y ayudado de mis compañeros de armas, trabajaremos por vencer, llenando la confianza de la patria. Espero lograr una suerte favorable, para que las armas que den muerte a los enemigos de ella, hagan siempre respetables los derechos de los peruanos, y extensibles hacia aquellas regiones la Gran Carta que se los consolide. Yo juro por el Dios que me oye, ante los representantes de la nación, que o se ha de sellar con mi sangre el fatal decreto de una desgracia, o que si corresponde el suceso, será mi mayor satisfacción presentar al Soberano Congreso Constituyente del Perú el fruto de nuestras fatigas, y peligros, y ratificar de hecho los constantes votos por la libertad, y por los progresos de esta nueva antigua nación, tan dignamente representada.

Odrizola. Documentos Histórico del Perú. V. - 263.

Lima, 7 de Mayo de 1823

Sr. Gral. Ministro de Estado

en el Departamento de la Guerra

Señor Ministro:

Al encargarme del mando del Ejército del Perú tuvo a bien S. E. expedirme el despacho de General en Jefe desde el mes de Marzo: La gratificación de esta clase es al criterio del gobierno en la cantidad, siendo así que siempre se debe, y ha sido asignada a mis antecesores.

Espero que V.S. lo haga presente a S.E. para que se sirva resolver lo que tenga a bien para sostener mesa, y demás correspondientes al rango del Cargo; pues que necesariamente los administradores del Tesoro han de aguardar la declaración expresada.

Soy de V. S. su más atento S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.



Lima, 15 de Mayo de 1823

Sr. Gral. de Brigada D. Ramón de Herrera

Ministro de Estado en el D. de la Guerra

Sr. Ministro:

Son dignos del conocimiento de S.E. los incidentes ocurridos en el Regimiento de Húsares, cuyos oficiales con exclusión sola de sus jefes representaron hacen días pidiendo la separación del Teniente Coronel D. Pedro Raulett por insultos que de él experimentaban continuamente. Prescindiendo de las razones y justicia con que se fundasen, y a que ofrecí atender, tuve a mal el modo tumultuario con que mostraban y saltando los conductos conocidos se dirigían hasta S.E. por primera vez y en consecuencia haciéndolo comparecer en la casa de mi alojamiento con un mismo Coronel, trató de conciliarlo todo por medidas prudentes que no conviniendo sin duda en el estado de su exaltación no fue preciso pedir los motivos que cada uno tuviese que exponer, y habiendo invertido en dos Representaciones posteriores en reclamar como en la primera fueron arrestados los tres que la firmaron, y seguidamente separados del cuerpo el Comandante Raulett contra quien eran las quejas; y además el Capitán Pedernera y el Ayudante destinados a otro cuerpo, porque el orden y la disciplina exigían sostener la subordinación y quitar la ocasión de que se repitiesen tales escándalos.

Del estado de complot a que se habría comprometido la oficialidad de Húsares no recibiendo a su agrado las medidas anteriores resultó que pidieron su separación y pase al Ejército de los Andes trece oficiales a quienes considerando movidos de su espíritu tumultuario que propendía a la disolución del Regimiento hice poner presos en el Castillo del Sol donde existen.

Hay una porción de circunstancias que hacen recomendables estos acontecimientos: la causa de los oficiales para pedir contra Raulett tiene algunos fundamentos pero el modo, el tiempo en que se han hecho sin prever tal vez las consecuencias hacen poco favor a los solicitarios y creo muy bien que la arroben por la facilidad de pasarse a otros Ejércitos no tendrán tanta libertad. Sobre estos antecedentes S.E. resolverá lo que tenga por más conveniente sin olvidar que conviene declarar.

- 1º Qué los despojos del enemigo en el campo de batalla corresponden al vencedor y al que los tome particularmente.
- 2º Qué las propiedades del país aunque accidentalmente haya estado ocupado por él no están comprendidos en el artículo anterior, como que no se hace la guerra contra el paisano sino contra el Español armado.
- 3º Qué los agravios se representen por los que experimenten y nunca en cuerpo.  
Dios guarde a S. S. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

General en Jefe

Callao. Mayo 16 de 1823

Reservado.

Señor Comandante.

El punto de reunión general a que navegan los buques de la expedición es el Puerto de Iquique donde me encontraran, pero si un accidente imprevisto causare el que yo no esté allí, observará U. los artículos siguientes.

1º- Conservarse a bordo con la tropa de su cargo sin que por motivo alguno se desembarque nadie a menos que la más absoluta necesidad irreparable a bordo no lo obligue a hacerlo o un peligro muy manifiesto.

2º- Mientras se conserve U. a bordo, se ocultará mucho la tropa para que no sea vista de tierra entreteniéndose entre tanto en limpiar y poner corriente el armamento y demás preciso para obrar.

3º- Si en la navegación tuviese U. algún peligro igual por alguna fuerza enemiga, huirá el buque si puede y si no saltará U. a tierra con la tropa de su cargo dejando algunas señales que puedan dar idea en la costa y en este caso será U. arbitro de obrar como convenga a hacer la guerra de modo que sea seguro y ventajoso.

4º- Si pasado un tiempo como de cincuenta días no pareciese yo ni el Jefe del E.M.G. en el punto de reunión, se acordará por una Junta entre los Jefes reunidos lo que convenga obrar y el Jefe más graduado tomará el mando. El punto de vista, a que éste, y la Junta, se dirigirán, será hacer la guerra a los españoles y libertar el País; los medios los dictarán las circunstancias.

Esto es todo: el orden en la navegación, la mejor conservación de la tropa y su disciplina, son de la obligación de U., en las ocasiones difíciles se conocen los buenos Jefes y su prudencia; pueda yo tener nuevos motivos de ratificar la de U.

Soy de U. su más atento S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Al Sr. Comandante del Batallón de Cazadores. Eugenio Garzón.

Del original, propiedad del Sr. Eugenio Garzón (hijo). París.

Callao, Mayo 18 de 1823

Señor Don. José de la Riva Agüero

Mi amigo y señor:

Hoy se acabará de embarcar y se hará a la vela el 2º y último convoy y estaré yo esta noche con U. en la comedia:

Miller quiere quedarse, y no hace falta por cierto ni puede rogárseles sin notable perjuicio de las reglas de la milicia, porque un primer ejemplar abre el camino para después.

Que venga Cerdeña quién le voy a encargar la legión. Se le pasa la orden directamente por el Estado Mayor y le aviso a U. para que no lo extrañe. Jefes subalternos y trabajadores son los que necesitamos y más que todo no contemplar a nadie. Sin embargo se le pasa también una orden a Miller para que no le quede disculpa.

Alcázar tiene miedo, y protesta no tener destino para ir en pos del grado, y quiere calentarlo: es preciso mandarle secamente que se embarque, ó que deje la carrera. Tenga U. presente y nunca olvide que condescendencias no hemos de llevar adelante la causa de América que tiene muchos enemigos que necesitan del hierro.

Hasta la noche, suyo afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Callao, Mayo 24 de 1823

A bordo de "La Macedonia" en la Bahía del Callao

Excmo. Señor Simón Bolívar.

Mi muy amado y respetado General:

Al hacerme a la vela, tengo la satisfacción de saludar a V.E. y presentarle el último estado de los negocios en el Perú. Por el Coronel Héres, con quien no pude escribir, sabrá V.E. el plan que ya fue preciso adoptar para la presente campaña en circunstancias de estar obligados a obrar para vivir, y buscar medios de sostener el grande ejército que ha llegado a reunirse. 12.000 veteranos, reducidos al corto círculo que abrazamos, no podían ya dejar de ser muy pesados, y su manutención la más violenta al país por su misma inacción. Los Generales Sucre, Valdés y Héres, con quienes amistosamente nos reunimos en casa del señor Presidente, creyeron también indispensable abrir la campaña bajo la misma combinación, y como Sucre también

asegurase que era conforme con las ideas de V.E., ha sido resuelta por S.E. el Presidente.

El pormenor del plan lo sabe Héres, y se lo habrá manifestado. La expedición de mar, que se compone del ejército del Perú, se halla navegando, y la sigo en este momento; lleva buen sistema militar, buenos jefes, y tiene unión y orden.

El ejército que ha de obrar por tierra, compuesto de las tres divisiones auxiliares, da lugar a algunas desconfianzas: habíamos deseado para contener de algún modo un espíritu perverso, ya radicado en alguna de ellas, que o el General Sucre, o Valdés tomasen el mando del todo, pero se han negado abiertamente, y entretanto es bastante violento el estado militar que aquí queda; por fortuna la fuerza principal es de Colombia, y podrá hacer respetar el orden, así como hacer la cooperación, aún en el caso de que falte alguno, porque crea de sus intereses la ruina del ejército peruano.

Los enemigos desde la Sierra, que ocupan con 8.000 hombres los dos tercios de toda la fuerza que tienen en el Perú, amenazaban la capital; noticiosos sin duda de esta expedición ya empiezan a mover cuerpos a su espalda, pueden llegar antes de su reunión en la costa y ganar mucho; y si no, habrá lugar al otro extremo del plan, y se podrá tomar siempre por resultado de campaña toda esta Sierra hasta el Apurímac.

Sin embargo, llevo grande desconfianza de que por esta parte se me falte. Crea V.E. General, que hay un empeño en que el país se pierda, si no ha de ser dominado por los que se han querido dar el derecho de conquistadores. Muchas más cosas entreveo, suscitadas o que nacen del mismo espíritu, y a V.E. solo está reservado el remedio de todo: es cierto que no todo se puede hacer de una sola vez, pero también lo es, que en V.E. está el poder de poner el fundamento y continuar.

No sólo ruego a V.E. que venga a salvar este país, sino que me atrevo a decir, que si por oír rumores y calumnias groseras con que han querido atacar indignamente la fama de V.E. se niega a escuchar la voz de la Patria en el Perú, V.E. ha faltado a los deberes generales, y de aquí más bien un motivo contra la opinión del General Bolívar. Prometo a V.E. dar los partes más detallados de la campaña que voy a emprender: yo aguardo en todas partes sus órdenes y consejos, que respetaré siempre su más atento súbdito y seguro servidor, Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Learv. X. 71.

Callao. Mayo 24 de 1823

Señor Don Juan Paz del Castillo

Compañero y amigo mío:

A la vela casi, he recibido la apreciable de U. de 30 del pasado, y me apresuro a contestar, y darle al menos una ligera idea de nuestro estado.

Reunido en Lima un cuerpo de ejército formidable, cuya conservación se imposibilita por falta de medios de subsistencia, y más claro, de toda clase de recursos, ha sido preciso acordar la salida de una expedición por mar y otra por tierra en combinación. La de mar se me ha encargado y es compuesta del ejército del Perú, que ha embarcado 5.100 hombres, y la de tierra, compuesta de las tres divisiones auxiliares, a las órdenes de Sucre o Valdés, si el Libertador, a quien se aguarda antes, no resuelve otra cosa.

El estado de los enemigos ofrece buenos resultados: él ocupa hoy con las dos terceras partes de las tropas que tiene en el Perú, la sierra de Jauja y Huancayo, amenazando constantemente a la capital. La costa parece estar abandonada, en razón de que no han podido temer nada en ella, cuando vemos llegar buques de Intermedios que se sorprenden al encontrar que Lima no sea todavía de los españoles: no todo el ejército que llevo es veterano, pero todo él se compone de buena clase de Jefes y oficiales; tiene unión, subordinación y orden. Esta es una base que nos promete algo.

El Ejército que debe obrar por tierra tiene que llevar consigo la genticita de los Andes: esto inspira algunas desconfianzas, y he aquí uno de los casos en que sólo el Libertador puede ser respetado. Sucre no quiere mandar en jefe, Valdés tampoco, y así estamos sin un centro: pero Sucre al fin, ya sea mandando él o Valdés, me ha asegurado que aunque sea con sola su división me hará la cooperación oportunamente.

De lo que aquí suceda, sabrá U. por los que quedan: de lo que a mi toque tendrá U. el más exacto conocimiento continuamente. Yo espero que U. no me abandone, y que cuente siempre con que es su mejor amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

A nuestro compañero y amigo Morales, sírvase U. saludarle, y asegurarle de mi fina memoria.

O'Leary, X. 118.

Mayo de 1823

Nota del General en Jefe del Ejército del Perú, acompañando un documento del benemérito coronel del Regimiento de Húsares de la Legión Peruana de la guardia.

Señor Ministro:

Tengo la honra de incluir a U.S. la contestación del coronel del regimiento de Húsares, y demás oficiales a la sentencia de muerte con que el general Canterac, conmina a todo extranjero que sirve en nuestras filas. Tan brillante rasgo de coraje, y de adhesión por el país es sin duda acreedor a la consideración del supremo

gobierno, y por lo mismo desearía se insertase en la gaceta; a fin de que llegando a noticia de todos, sirviese de un estímulo al pundonor nacional.

Con este motivo tengo la honra de ofrecer a U.S. los sentimientos de mi mayor aprecio y consideración con la que soy su seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra

Gaceta del Gobierno del Perú. Fundación: Eugenio Mendoza. Tomo I, Pág. 174.

(Arica 18 de junio de 1823).

(PROCLAMA I)

EL SEÑOR GENERAL EN JEFE ANDRES DE SANTA-CRUZ, LUEGO QUE DESEMBARCARON LAS TROPAS, LES HA DIRIGIDO LA SIGUIENTE PROCLAMA.

SOLDADOS: Ya pisáis el suelo que ha de ser el teatro de vuestros hechos. La libertad y el honor de nuestras armas son el objeto de vuestro deber. Un enemigo orgulloso fiado en ventajas de momento primer una porción de nuestros hermanos. A este ejército estaba reservado el redimirlos y completar la obra que ha sido negada a otro. Un campo de gloria está abierto y la ocasión es presente los mejores lances de ocuparlo. Tenéis ambición a la de ella sois peruanos, y nada os falta.

Soldados: vuestros pasos vienen marcados por el genio de la victoria. Los elementos mismos que concurren a prepararlo. Ellos han acelerado de un modo extraordinario el término del viaje, que yo consideraba lo más difícil de la empresa, porque no dependía de nosotros. Aún habíais saltado a tierra, cuando una parte de los bravos batallones 1º y cazadores os ofrece un testimonio de sus esfuerzos. Un escuadrón destruido, cerca de trescientos caballos y cuarenta y un prisioneros incluso dos jefes son la reseña de la suerte que aguarda al tirano.

Soldados: Cuatro meses de trabajo y constancia estarán la campaña; os harán dignos de la gratitud de vuestros paisanos, parientes y amigos, y de la administración de todo el continente, que tiene la vista fija en los libertadores del sud. Hacedos merecedores de tan gran renombre, economizando las desgracias de los pueblos a que lleváis la felicidad.

No olvidéis que la guerra solo es contra sus tiranos y que al país se debe toda la consideración de amigo nuestro. La patria os asegura el premio de nuestros servicios y lo garantiza vuestro compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Impreso. Imprenta del Ejército Expedicionario del Sud, dirigida por D. José Rodríguez.

(Arica 19 de junio de 1823).

(PROCLAMA II)

EL GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCICO LIBERTADOR A LOS PUEBLOS DEL PERU.

HABITANTES DEL SUD DEL PERU: Se ha tocado al arma y es tiempo de que concurráis a la obra de vuestra libertad.

Mientras las tropas aliadas de Chile, Colombia y Buenos Aires obran por el N. del Perú, un ejército igual hay pisado ayer sobre estas playas, en que por todas partes se descubre el horror, el luto y la desgracia. Los cadáveres están esparcidos y estampada en ellos la mano bárbara del español.

Moquegua, que en otro tiempo hacía una gran parte de vuestros caudales, está arruinada. Su desgracia estaba en ser demasiado rica, y era preciso que fuera saqueada. Sin esto el objeto del enemigo no podía llenarnos y la guerra, que nos hace, sería vana. ¡Ah! Todo presenta aquí la imagen de la desolación. Aquí compatriotas, sobre las cenizas de nuestros hermanos, y sobre los asombros de nuestros pueblos, es preciso jurar nuestra libertad. Nada nos falta para morir con gloria; si esto es preciso, o sí está decretado que el Perú no exista. Más por fortuna no estamos en el caso y por el contrario el enemigo está cerca de espirar y conocer que no es fácil derramar impunemente la sangre americana. Al efecto está todo en corriente. Mi gran genio que preside la República ha llenado con ventajas sus promesas y ya os hace ver su influjo y su poder. El ejército que os manda a mis órdenes es de peruanos. Cada uno de los que lo forman viene a defender su casa, sus padres, sus hijos, su herencia y su patria. Yo mismo paceño, he nacido entre vosotros, y he visto correr la sangre de nuestros deudos y amigos. Provocaros a la venganza, sería insultaros.

El juego, que abraza mi alma, ha abrazado siempre a la vuestra y la patria misma que tiene tanto derecho a vuestros servicios, nada puede ya exigir, que vosotros no le hayáis sacrificado desde que por primera vez, y antes que otro alguno hicisteis resonar al eco santo de libertad que vuestros esfuerzos en esta vez no sean frustrados y que el Perú entero llegue al término de sus desgracias.

Si los primeros pasos de una campaña pueden prevenir los últimos, la nuestra debe ser muy feliz. Un escuadrón del enemigo sorprendido y arruinado. Tres cientos caballos tomados antes de saltar el grueso del ejército en tierra, y esto después de una navegación que sólo ha durado 25 días en circunstancia en que menos nos esperaba el enemigo, han sido nuestros primeros pasos. De los ulteriores seréis testigos vosotros, y estoy seguro de la parte que tomaréis en sus ventajas.

ARIQUEÑOS: Tacneños y Moqueguanos, en la larga historia de vuestros infortunios, anotad que desde este día empieza vuestra felicidad. Arequipeños observad desde ahora la alegría con que alumbra el sol la soberbia cumbre de vuestro volcán.

Cuzqueños, el templo del sol va a ser testigo de los sacrificios que hará este ejército a las cenizas de Atahualpa. Paisanos, muy pronto abrazaréis a vuestros deudos y amigos, a cuyo nombre os saluda vuestro paisano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Impreso. Imprenta del Ejército Expedicionario del Sud, dirigida por D. José Rodríguez.

Arica, Junio 20 de 1823

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General:

Supongo a V.E. en Lima; no contribuye poco mi deseo a hacerme creer: ojalá no me engañe, y esté V.E. ya en estado de dirigir la libertad del Perú. Desde mi salida del Callao presenta mi expedición un aspecto muy favorable: en menos de un mes de viaje he logrado la reunión de todo el convoy, desembarcar el ejército en este punto, destruyendo un escuadrón que los enemigos tenían a estas inmediaciones; pero nada más importante que haberles quitado 270 caballos, que me sirven de base para buscar los demás medios de movilidad. Con ellos he ocupado a Tacna, y ayer dirigí dos batallones y dos escuadrones a Moquegua, con los objetos de sacar de este territorio las cabalgaduras necesarias para continuar y tomar a Arequipa, que está guarnecido por solo 800 hombres, antes que los de Huancayo puedan replegarse. La costa presenta algunas dificultades por su situación local, y porque en verdad la dejaron exhausta los españoles; pero aprovecharé lo que haya, y sin perder tiempo me extenderé cuanto sea posible, quitando al enemigo la posesión que tenía en esta provincia. Todo el interior apenas está cubierto por pequeñas guarniciones que llegarán todas a 4.000 hombres, pero que absolutamente pueden reunirse, sin el peligro de perder las provincias; así es que por esa parte no tenga el menor cuidado.

Toda mi atención está fija en el ejército de Canterac. Las noticias generales son que debía haber bajado a Lima: yo creo que haya variado por la aproximación de V.E. y mi venida a esta parte; pero carezco del menor aviso cierto hasta ahora; si porque ciertamente haya bajado a Lima o porque ese ejército le haya seguido el movimiento que haga a esta parte se entretiene algo, y tarda en acercárseme, siquiera un mes más de la fecha, no dudo que la campaña quede decidida, y me sería muy sensible que por falta de concurrencia se malograra tan bella ocasión. Fiado en lo más favorable, pienso adelantar cuanto sea posible, para que la suerte quede más obligada a decidirse. No por esto habré perdido jamás mi base y línea de operaciones que me asegure la elección del último partido que convenga a la conservación del ejército.

Pongo en mano de V.E. el primer Boletín, y cuento con que el segundo será de más importancia.

Ruego a V.E. me dé sus órdenes, y me favorezca siempre con su opinión, que será la que dirija constantemente mis pasos y que haga que por esta parte se dé el impulso necesario para impedir una reacción en los enemigos, que saben aprovechar muy bien los



instantes: la ocupación de la Sierra de Huancayo, Pasco y aún Huamanga, creo que nos es muy importante: sobre todo, V.E. está cansado de vencer, y conoce muy bien los medios para ello.

La corbeta "Bomboná" a quien remito, porque ya no me es necesaria, será la conductora de ésta; su Comandante se ha conducido muy bien.

Me repito de V.E., su más atento súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary X. 73

Arica, Junio 20 de 1823

Señor Gral. de Brigada D. Ramón de Herrera,

Ministro de E. en el D. de la Guerra.

Señor Ministro:

Tengo la satisfacción de anunciar a V.S. para que lo ponga en conocimiento de S.E. el Presidente de la República, que todo ha concurrido al más feliz arribo de la expedición de mi mando hacia este punto. Yo me había propuesto tocar como lo hice en varios Puertos de Intermedios con el fin de dirigir, y recibir algunas comunicaciones interesantes del interior y al llegar al punto de reunión Iquique el 15 de este, tuve la agradable sorpresa de hallar reunidos casi todos los buques que se encontraban en el fondo en menos de 48 horas, como si hubiesen guardado el convoy más bien sostenido; con la ventaja de haber tenido una navegación cómoda, muy poca pérdida de gente y tan pronto como se advierte desde la fecha de su salida.

En los momentos de llegar a Iquique salía para este puerto el Coronel D. Juan Bautista Elespuru con tres compañías del primer batallón de su regimiento y cuarenta cazadores del Ejército, el Jefe del Estado Mayor Gral., tomando noticia de hallarse en el valle de Azapa el escuadrón de Dragones de Arequipa y su caballada ya ensillada en Lluta le había dado orden para aprovechar los instantes de marchar a sorprenderlo, yo creí demasiado importante esta sorpresa. El resultado de ella ha sido tan favorable como se ve por el boletín que acompaño. A él debemos tener ya dos escuadrones que cubran a la fecha todo este Partido, y los recursos consiguientes a la movilidad que nos ha proporcionado tan oportunamente.

En esta madrugada he dado a la vela para Hilo con destino a ocupar Moquegua una División compuesta de dos escuadrones de Húsares y los batallones Cazadores y número cuatro. Sus movimientos van a preparar el Plan que me he formado con presencia de las posiciones y fuerza del enemigo.

Este ha dejado debilitado su poder en las Provincias del Alto Perú, Arequipa, Puno etc., y sólo tengo fija la atención en las Tropas que pude hacer contramarchar de las reunidas en las inmediaciones de esa Capital.

Los primeros pasos de esa Campaña presentan una esperanza muy lisonjera: yo aprovecharé los siguientes para continuar mi empresa, y contando con que ese Ejército Unido debe haber abierto la Campaña por el N. conforme con el plan primitivo no dudo de que en cuarenta días de la fecha quedará la Campaña decidida; pero si por desgracia falta la oportuna concurrencia tendremos el sentimiento de ver frustrada la más bella ocasión, que se dilata la obra que puede ser de a que término. Yo ruego pues a S.E. que dedique todo su poder a la realización del plan.

No puedo dejar de recomendar a la consideración de S.E. el mérito que ha contraído el Coronel del N° 1 a cuya actividad se debe la posesión de los elementos que nos ha presentado la sorpresa que exento con la pequeña pérdida que lee en el boletín. Dicho Coronel en su Parte recomienda especialmente al Sargento Mayor D. Mariano Armaza ayudante del E.M.G. que lo acompañó a Azapa, y se condujo con el valor y prudencia de un distinguido oficial y el Capitán de Granaderos del N° 1 D. Mariano Peralta, que sorprendió los caballos y mulas. Es de mi deber elevar sus servicios al gobierno para que se tenga presentes a estos oficiales que con tanta oportunidad han hecho uso de sus apreciables virtudes militares en el primer paso del Ejército.

Tengo la honra de asegurar a U. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio, con que soy su S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: En contestación manifiéstesele las ocurrencias desde nuestra salida de Lima, en lo referente: las medidas tomadas para la marcha de la nueva expedición: lo que dice el Gral. Sucre en orden a ella y lo que trata de hacerse para la reunión de su ejército de reserva de 5 a 6 batallones disponibles.

Biblioteca Nacional de Lima.

Arica, junio 21 de 1823

Señor don Ramón Herrera.

Amigo mío querido:

Recibí las dos apreciables de U., y puedo contestar a ellas de un modo que no le será á U. desagradable. Todos los pasos de la expedición son hasta ahora felices, y me preparo a adelantarlos hasta donde sea posible, antes que los españoles puedan reforzar las guarniciones, que en esta parte son todas débiles; solo siento no tener todavía los medios de movilidad necesarios, porque aunque en la sorpresa se tomaron como trescientos caballos, entre estos algunas mulas, y con ellos se está recorriendo el valle, aún no sé lo que se reunirá: cabalmente el único buque que me

falta es el que me trae los caballos de Lima, y Zamudio tampoco parece; sin embargo antes de quince días creo haber dado un golpe grande sobre Arequipa u otro punto. Carrátala es el Comandante general de la Costa, tiene en aquella ciudad el batallón de "Partidarios", dos escuadrones de cazadores, y uno de los Chilotes que llegaron. En la sorpresa cayó Blanquito prisionero, creo sacar mucho partido de él: lo he dirigido en clase de fugado para que convenga con Zumunucurcio y los cazadores, y demos un golpe importante. Estoy seguro que va de buena fe, y que vamos a ver un buen resultado.

Tengo a Horna, a un Teniente, y tres españoles más de su escuadrón prisioneros a bordo: no los mando a Lima, porque aquí pueden serme necesarios, según la clase de guerra que se adopte. Por algunos rasgos que he visto en el "Correo Mercantil", y por cartas que he tenido, temo mucho que se varíe el plan primitivo de campaña, si no se me hace la cooperación tan oportunamente como es necesario; y si se deja a los españoles la libertad de obrar como la otra vez, tendremos que sentir perdida la más bella ocasión que puede presentarse jamás. Si entretenidos los españoles en esa parte por el ejército que ya debe haber emprendido, conforme al plan, se demora siquiera un mes en acercárseme, no hay duda ninguna de que le habremos ganado la campaña, pero si hay variaciones y demoras, ellos pueden disputarla a mí, muy bien. También me aseguran que el Libertador y Sucre han pensado traer la guerra a esta parte: no lo creo conveniente, ni para terminarla con todos los españoles, ni para los intereses del Perú.

QUE PUEDE PRESENTARSE JAMAS. Si entretenidos los españoles en esa parte por el ejército que ya debe haber emprendido, conforme al plan, se demora siquiera un mes en acercárseme, no hay duda ninguna de que le habremos ganado la campaña, PERO SI HAY VARIACIONES Y DEMORAS, ELLOS PUEDEN DISPUTARLA A MI, MUY BIEN. También me aseguran que el Libertador y Sucre han pensado traer la guerra a esta parte: no lo creo conveniente, ni para terminarla con todos los españoles, ni para los intereses del Perú.

Mucho siento que no me hayan mandado U. algún dinero: del poco que traía, me ha sido indispensable hacer una distribución al saltar en tierra, a cómo ha podido haber para que alcance a todos, y me he quedado con la vista fija en el mar. El país no está en estado de ofrecer nada, y es preciso que luego, luego, luego haga U. que me remitan cuanto sea posible, y algunas mochilas y cartucheras que me faltan. Tenga U. presente que en este ejército existe el Perú, y que en él está vinculada toda la existencia nuestra: trabaje U., pues, mucho para auxiliarlo, que yo aseguro que hemos de ser felices contra todo el poder del mundo.

Aunque se asegura que no hay tales navíos ni escuadra de España, el Almirante está resuelto a seguir a Chile, dejándome aquí una escuadrilla que siga el bloqueo. Si el Gobierno dispone otra cosa, es preciso que le dirija pronto la orden.

Necesito un par de charreteras buenas de canelos sueltos, y con soles de plata; mándemelas U. en primera ocasión, y cargue el importe al ramo de presas. Todos los compañeros quedan buenos: Alegre ha marchado con Brandsen a Moquegua, yo le seguiré pronto con la LEGIÓN, y el 2 a prevenir un golpe de mano, entretanto que no haya una reunión formal.

En la caballería he tomado algunos aumentos con los pasados. Me hallo un poco enfermo, por cuya razón no escribo a U. de mi letra, ni me extiendo más: no se descuide U. de mis encargos, y cuente U. siempre con que no desistirá jamás de sus principios el que siempre será de U. su más fino amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 119.

Arica, junio 22 de 1823

Señor Don José de la Riva Agüero.

Mi querido amigo mío:

Hace diez días que escribí a U. ligeramente, y de un modo algo distinto que hoy, en que ya puedo comunicar a U. los primeros pasos felices de nuestra campaña: ella presenta el aspecto; más lisonjero, como lo verá U. por mi comunicación oficial y el boletín adjunto.

Entre los progresos que entreveo y preparo, sólo me desconsuela el que tal vez por esa parte se me falte a la cooperación: me es difícil creerlo, pero como es el único modo de que se malogre la bella ocasión que hemos tomado, no se me separa un instante de la imaginación la desconfianza. Ojalá que prevaleciendo los intereses generales, se hayan vencido los estorbos que los particulares puedan haber opuesto, y que ya esté abriendo su campaña ese ejército, cuyo solo movimiento de amago me basta para decidirla yo.

Sin embargo, calculando sobre lo justo, me preparo a adelantar mis empresas, tanto como sea posible; sólo aguardo la remisión de algunas mulas y caballos para dirigirme sobre Arequipa, cuya guarnición es pequeña, y cuento con que se me venga la mayor parte, o algún cuerpo entero, porque al efecto tengo tomadas muchas medidas de prevención, con esperanza: mis posteriores operaciones serán proporcionadas al tiempo, y a la fuerza con que se presenten los enemigos, sin perder de vista los fundamentos del plan.

Zamudio no parece hasta ahora, y cabalmente el único barco que me falta en el convoy, es el que me traía los caballos; de modo, que a no ser los tomados estaría perdiendo tiempo.

He tenido por conveniente no remitir el Comandante y demás prisioneros tomados, porque he creído que me pueden ser útiles, según la guerra que se adopte.

Mucho he sentido que no me haya U. mandado algún dinero; del poco que traía, me ha sido preciso hacer una distribución, cual habría sido para que alcance a todos; y al fin me he quedado con solo lo muy preciso para entretener el

espionaje: el estado del país no ofrece nada, y ni el tabaco que trajo Portocarrero ha podido expendirse todavía.

El ejército está en muy buen estado; sólo me faltan algunas cartucheras y mochilas para San Miguel este está muy contento y entusiasmado con su batallón: yo procuraré hacerle menos sensible la separación de su país. Mucho celebro que se hayan desvanecido las especies de la escuadra de España; sin embargo, Guise se prepara para pasar a Chile, en virtud de la primera orden, si antes no recibe otra en contrario.

Vuelvo a repetir a U. mis encargos anteriores: cualquiera condescendencia, nos pierde, y es preciso no ceder nada del único sistema capaz de salvar el país y de hacernos peruanos. Perezca todo el mundo antes que haya un cambio, y cuente U. en todo tiempo con este ejército y sus amigos. No me abandone U., necesito armas y dinero con demasiada ejecución, y me veré más apurado si no me llega algo en este mes. Haga U. los mayores esfuerzos porque salga ese ejército: de esto depende el que se acabe la guerra, y el que el Perú tome su lugar: protesto que si los enemigos me dejan un mes, hemos decidido la campaña.

Por algunos rasgos del Correo Mercantil, y cartas que he tenido, he visto que ya se trata de facultades entre el Libertador y U. Es claro el término que puedan tener, sin ofender a la primera y única autoridad; también se me asegura que se piensa traer toda la guerra a esta parte; no lo creo conveniente ni al fin de ella, ni a los intereses del Perú, por razones que U. encontrará fácilmente; avíseme U., con toda anticipación lo que haya sobre esto.

Me hallo un poco enfermo, pero no de cuidado.

Auxílieme U. con cuanto pueda, y cuente U., con los esfuerzos de este ejército, de sus amigos y del que se tiene por más fino, su más seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 120.

Arica, Julio 3 de 1823

Coronel D. José María Urdininea.

Paisano y amigo:

La que acompaño a U., me abre el paso a una satisfacción que deseaba, y que estimulaba la bien sentada opinión que U., disfruta. El Impreso incluso dará a U., una idea de mi situación, de mis circunstancias, y de mis operaciones: ellas continuarán progresivamente, y por un cálculo no equivoco parece nos lleven a un día de gloria. Para asegurarlo cuento con la directa y activa cooperación de U., y desde luego espero adelante sus movimientos a fin de que nos pongamos en frecuente comunicación,

facilitando así la combinación y unidad con que debemos proceder: por mi parte le aseguro la mía y la deseo igualmente de U.

Sin embargo de que el Ejército de mi mando es bastante para terminar la campaña, creo que en la internación va a desmejorarse mi caballería; en este caso desearía el que el celo, la actividad y energía con que ha comprendido cuanto ha sido en contra de los enemigos, se empleasen en que la fuerza principal de su auxilio, con el que cuento, sea de tropa de caballería; con dobles cabalgaduras, o con el mayor número posible de los mejores que puedan reunirse.

Me prometo de la infatigable decisión de U., y de su bien manifestado interés por nuestra común causa no reparará en compromisos, ni omitirá sacrificio alguno que consulte el lleno de este objeto importante; debiendo U., contar con todos los recursos y que todos los fondos que están a mi disposición se emplearán con preferencia en cubrir religiosamente los gastos que se emprendan y en la manera que U., me indique.

Yo me lisonjeo con que tan pronto como llegue ésta a sus manos se pondrá en movimiento adelantando sus operaciones y realizando así todas mis esperanzas. No puedo jamás creer que U., sea indiferente a la gloria de haber coadyuvado al término de la campaña; al contrario, en mi concepto, este será un estímulo para todos los bravos que le acompañan, cuya oportuna concurrencia al paso que fijará la opinión de su intrepidez y constancia en sostener los intereses de nuestro País obligará a su vez mi gratitud y la de todo el Perú.

Con esto solo he manifestado a U., mi franqueza, al mismo tiempo que mi convencimiento de que desea seriamente trabajar porque terminen las desgracias de nuestro suelo y porque seamos felices. He aquí el objeto de todas las aspiraciones de quien tiene la satisfacción de ofrecerse su atento servidor y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original B.U. de L:P: A.M.J.R.G.- 224 doc.178. (Biblioteca Universitaria de La Paz: Archivo Manuscritos José Rosendo Gutiérrez).

Moquegua, Julio 20 de 1823

Señor Don José de la Riva Agüero

Muy querido amigo mío:

En dos meses que hacen que salí de Lima no he tenido todavía el consuelo de saber de esa capital ni de Chile, ni de parte alguna del mundo. Parece que U., y todos me abandonan contra mis esperanzas. Yo considero que la entrada de Canterac en esta ciudad, que tanto se asegura por acá, lo haya tenido a U., entretenidos; pero también creo que haya parado bien poco y que ya he podido merecer un recuerdo de mis amigos; pero por si ellos se han olvidado va este segundo barco, comunicando el plan que me ha sido necesario adoptar.

Los caballos ni nada de Chile parece; he mandado salir la goleta Macedonia para allá en busca de ellos, de víveres y de armas. El Libonia creo se ha perdido con los caballos que embarqué en el Callao, pues ya tiene 70 días de viaje. A no ser por la sorpresa de Asapa no tendría como moverme de Arica, pero felizmente ya estoy en estado de emprender sobre el plan que indico de oficio; aunque la caballería no está toda montada creo de necesidad tomar un partido para dar fomento a la moral y a la misma fuerza, mientras Canterac está lejos. Tengo mucha esperanza en la decisión de los pueblos y sobre todo en que conviene buscar una victoria para dar confianza a los pueblos.

Carratala se halla en Arequipa con 2.000 hombres y ha tenido el estudio de formar un desierto entre él y yo. No es por cierto lo que más conviene buscarlo allá. Olañeta viene replegándose sobre Oruro con otros tantos y por lo mismo voy a tomar el Desaguadero y La Paz, para interponerme, mover todos los pueblos y batir en detalle las guarniciones y al mismo Olañeta, a quién buscaré con empeño para desembarazar mi espalda antes que llegue Canterac.

Mil y mil trabajos tengo para sostener al ejército que necesita no gravar todo sobre el país; pude conseguir un suplemento de unos comerciantes de 1.900 pesos y son los que me han sacado de un apuro. Ya los libré contra U. y deseo que se cubran pronto para que no nos falte crédito.

Si se me hace la cooperación por ese ejército no dudo que venceremos la campaña, pero si prevaleciendo miras rateras se me abandona, no será extraño que padezca un contraste; yo lo procuraré prevenir a toda costa fiado también en que voy a dar a la guerra el carácter más decisivo, comprometiendo a todo el mundo. Convencido U., de la necesidad de darme algún tiempo es preciso que haga el mayor esfuerzo porque se persiga al enemigo y se le moleste en su retirada; es tiempo de ganar esta tierra, porque para atender a este ejército no puede el enemigo extenderse tanto, sino retirarse hasta el Cuzco.

Repito que armas y dinero cuanto se pueda y hombres de infantería que solo aquí pueden ser útiles. Yo procuraré mandarle a U., otros en canje y así conservaremos fuerzas seguras.

He venido a descubrir que Miller tenía prevista quedarse, muchos días antes, unido a Martínez. No se fíe U. de él y aún sería conveniente embarcar el 2º batallón de la Legión y remitírmelo. Recuerdo a U., nuevamente la necesidad de no prodigar grados, el que no se halle en el ejército no debe merecerlos y solo así podemos contar con una milicia capaz de hacer algo por estímulo, conociendo una diferencia en que se distinga el que trabaje y el que no.

Mucho deseo ver comunicaciones de U., que me den una idea de las cosas en esa parte para mi gobierno. No me tenga U., sin ellas, pues su falta nos tiene a todos en expectación. Escríbame U., sobre todo y sobre la llegada del Libertador y demás que convenga a mi conocimiento, contando con que por mi parte nada omitiré. Se repite de U., su más fino y consecuente amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D. Creo comunicar algo importante antes de quince días. Se me han pasado cuatro Oficiales conocidos míos y buenos, que he destinado a los Húsares, para reparar la falta que tenía de ellos y cuento con que tendré otros muchos.

En la Calera, Julio 24 de 1823

Señor Don José de la Riva Agüero

Querido Amigo:

Soyer me ha alcanzado en marcha al interior: he visto las comunicaciones que con él me remite U., y por lo demás que él me ha instruido; admiro el exceso de mala fe con que se me han conducido esos caballeros; pero que después de groseros son muy lisonjeros, sin considerar que la causa del Perú está sostenida por este ejército que ha jurado libertarlo.

Mi amigo: importa ganar tiempo. Yo marchó a establecerme en el interior y a procurar una base ligera, me aprovecharé de la distancia de Canterac y si soy feliz, como espero, exigiremos el derecho para tal conducta.

Soyer, escribiré a U., más largo, yo lo haré otra vez, entre tanto es preciso que Herrera trabaje por organizar y si conviene vénganse todos por acá, persuadidos que encontrarán los compañeros, que no cederán un punto de su honor de los deberes de amistad y de la independencia y libertad del Perú; que han jurado sostener. Sean los hombres injustos, no harán más que cubrirse de ignominia, porque no les será fácil contrarrestar a los que están animados de un distinto sentimiento.

Firmeza mi amigo: que hay muchos que seguirán la suerte de U., entre los que es el primero su más fino y constante.

ANDRES SANTA-CRUZ

Quilca, Cuartel General en la Calera, Julio 24 de 1823.

Señor Contra Almirante,

En virtud de su ley marina de gira hacia la Sierra, he tenido a bien nombrar provisionalmente Secretario de Marina al Teniente Coronel D. Sebastián Soyer, con quien deberá V.S. entenderse en lo correspondiente a ese cargo

Dios guarde a V.S. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ



Sr. D. Martín Jorge Guise

Contra Almirante de la Piqueada

Copia. Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana, Estados Unidos.

Santa Rosa, Julio 28 de 1823

Señor General Antonio José de Sucre

Compañero mío y amigo:

He recibido anoche la primera comunicación de U., desde mi salida de la capital, fecha 1º del corriente, en el Callao y enterado de cuanto en ella se ha servido expresarme con respecto a sus planes de campaña, operaciones de enemigos, etc., etc., diré a U., de mi estado y de lo que creo conveniente.

Yo llegué a Arica el 17 de Junio, como instruí por mi parte que vio U., y felizmente pude lograr en la sorpresa de Azapa 200 y tantos caballos, contando con los que traía el “Livonia” y los que esperaba de Chile, pensé marchar inmediatamente con una columna sobre Arequipa, pero la falta de aquellos dos principales recursos, sin los que me ha sido muy difícil lograr escasamente medios de movilidad, me ha paralizado un mes en Moquegua, entretenido solo en buscarlos y en esperar un aviso de la capital o de otra parte. Desgraciadamente no lo he tenido de ninguna y solo por medio de los mismos enemigos, he llegado a penetrar que Canterac entró en Lima en Junio. La inacción en ese estado me era muy molesta y poco decorosa, los medios de subsistencia en los pueblos escaseaban y gravaban mucho sobre los que había sufrido tanto por su patriotismo y llamado a la vez por el clamor de los pueblos del interior, resolví internarme para hacer fomentar y hacer ya una guerra nacional, me era muy duro no salir de la costa, donde lo enfermizo del clima disminuía notablemente el ejército y donde yo me creí abandonado de todo el mundo.

En este concepto moví el ejército el 23 sobre dos columnas: la una compuesta de tres batallones y tres escuadrones a las órdenes del General Gamarraa, con dirección a La Paz desde Tacna y la otra de cuatro batallones y tres escuadrones, con dirección al Desaguadero desde Moquegua, conducida por mí, ambas columnas marchan sobre dos líneas interiores y pueden concentrarse muy fácil y prontamente, si es necesario, uno de los objetos de este movimiento es cortar a Olañeta, que se viene replegando de Potosí con la mayor parte de las guarniciones, que alcanzará, dejando muy cortas a 2.500 hombres y destruyéndolo desembarazar todo el Sur, para que me sirva de base en el resto de la campaña.

El Virrey ha reunido entre el Cuzco y Arequipa hasta 2.800 hombres, con que se halla en observación; si me sigue; le daré una batalla y evitaré siempre la reunión con Olañeta, procurando destruir a ambos, antes que llegue Valdés o más refuerzos de los que pueda mandar Canterac. De este modo creo yo que doy el carácter más decisivo a la campaña y hago la más importante cooperación a las operaciones de U., para cualquiera

parte que las dirija. Insisto en mi opinión de que en una sola masa reunida, por grande que sea. No destruimos al ejército español; no convendré por lo mismo, en que ni toda la guerra se lleve al Norte, ni se traiga toda al Sur.

Es preciso extender mucho y cuanto sea posible la atención de los enemigos, porque así obligados a conservar guarniciones que les son indispensables y entretenidos por muchas partes, los encontraremos débiles en todas y entonces logrando un suceso que es probable, fomentaremos la confianza de los pueblos que hemos perdido y para quienes ya no somos soldados.

Yo aseguro a U., compañero mío, que calculo y obro siempre como un americano, llevado solo del deseo de terminar la guerra en el Continente. Nunca seguiré otro camino que no sea el más derecho para hacer la guerra a los españoles y protesto que de este principal objeto nada me distraerá jamás. Si U., como creo, está animado de iguales sentimientos, podemos ya gloriarnos de haber fijado la paz en el Norte y en el Sur. Esta sola consideración parece el premio suficiente a los que no tengamos miras atrevidas y de ambición criminal.

En mi concepto, Canterac debe haber regresado ya de Lima y acudido, como es natural, con todas sus fuerzas a esta parte donde tiene el corazón. No creo difícil por lo mismo que lo reduzcamos entre el Apurímac y el Desaguadero; entonces con toda la Sierra del Norte U., y yo con los recursos del Sur, podemos dar un último impulso con toda seguridad sobre el estado de desmoralización consiguiente a la pérdida de provincias y fuerzas del enemigo y proporcionando aumento nuestro en opinión y en recursos. Si me equivoco, no es por falta del mejor deseo y por lo mismo estaré siempre pronto a seguir otro plan que se me persuada que es mejor, sin que entre mucho deseo, por lo mismo, que U., me repita sus comunicaciones, como yo lo haré para que nunca falte el concierto y la armonía con que debemos dirigir nuestros pasos.

Se me olvidaba decir a U., que en Tarapacá tengo una partida que obra con muy buen suceso sobre Carangas y otra sobre los Puertos de Mollendo y Quilca algo reforzada, para divertir y entretener por esa parte, de un modo que no pueda prescindir Carrátala de dedicar una columna fuerte. En veinte días creo que la campaña se presente en todo su verdadero estado, con las ventajas o desventajas que me prueben, si he errado.

Me ha sorprendido mucho la violenta disposición del Presidente Riva Agüero, que U., me anuncia tan ligeramente en su carta. Deseo saber las circunstancias que precedieron y entretanto no dejo de persuadirme que un espíritu de venganza ha conducido a los diputados que no abundan de sentimientos de españolismo. Yo siento este acta de despotismo en momentos en que no debíamos ocuparnos de otro espíritu que el de guerra a los españoles, pero ¡cuánto puede la miseria de los hombres y de los que no obran sino por miras de interés particular y conducidos de sus pasiones! Sentiría más que fuese esa la causa de distraernos del único objeto a que debemos dirigirnos. Yo, por supuesto, a nada más atenderé con este ejército y mientras existan aquellos, solo pensaré que soy americano, trabajando por la causa común del Continente.

Amigo mío, no puedo dejar de extrañar también los refuerzos a los Andes y que La Mar figure otra vez como patriota, cuando en estos países he encontrado motivos para negarle ese nombre. Sea lo que sea, repito que nada me distraerá de lo esencial.

Acabo de recibir aviso de mi vanguardia que ha ocupado el Desaguadero, donde con aviso de no haber más que una pequeña partida, adelanté otra para evitar que cortasen el puente. Se ha logrado todo y tomando tres prisioneros. Además se ha sorprendido casualmente un a correspondencia de Olañeta que confirma su repliegue y anuncia también que teme expedición de Salta, mandada por Urdininea.

Fácilmente podrá U., inferir cuál habrá sido mi situación, sin más auxilios que los 20.000 pesos que saqué de Lima, con los que he tenido que socorrer también, la escuadra, pero ya veo que desde mi salida se me abandonó.

Si U., consigue una buena navegación, espero que mande U., un buque con el aviso para nuestra mutua inmediata relación.

Soy de U., amigo y compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 122.

General en Jefe del Ejército del Perú

Cuartel General en Santa Rosa, Julio 30 de 1823

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Don Mariano Egaña

Señor Ministro:

Con suma satisfacción he recibido la apreciable comunicación de V.E. de 17 de Junio en que **DESPUES DEL SILENCIO MÁS GRANDE QUE HE SENTIDO POR TODAS PARTES DESDE MI SALIDA DEL CALLAO**, me sorprende V.E. con el anuncio de la pronta venida de una Expedición más fuerte aún que la que yo aguardaba y me había prometido desde el principio de mi campaña. Esta generosa resolución de S.E. que consecuente con sus principios tan bien probados de amor a la libertad general del Continente y con los esfuerzos que de tiempo ha está haciendo la República Chilena en favor de la del Perú fijará sin duda el término de la guerra que por falta de un esfuerzo común se ha hecho tan duradera y perjudicial para los pueblos que gimen aún bajo el yugo Español, como a los que por su liberalismo o por su mutuo interés tienen en que obrar por libertarlos. Yo desde luego encargado por el Gobierno del Perú de la dirección de este Ejército no puedo menos que expresar a V.S. la gratitud general con que él y los pueblos en general reciben este nuevo comprobante de filantropía y decidido interés de S.E. en ahorrarnos males, que deben terminar en los mismos momentos de unirse las Columnas Chilenas a las de sus hermanos los peruanos, entre quienes mil motivos de identidad harán imperturbable su antigua amistad que se afianzará más y más sobre los campos de batalla.

La distancia del Ejército de Canterac que desde Junio ocupó a Lima y **EL SILENCIO QUE HE NOTADO, DESDE MI SALIDA DEL CALLAO EN TODAS PARTES** me dieron a no conservar por más tiempo en inacción al Ejército a quién el clima

de la costa le era perniciosa. En este concepto deseoso también de dar un impulso a la opinión general con el apoyo de algunos sucesos, emprendí el 23 su internación a las provincias altas del Perú. A las cuatro marchas recibí la comunicación de V.S. y aunque las indicaciones que V.S. me hace son muy justas; ya no me ha sido posible retrogradar sin tocar en mil inconvenientes que una retirada, cuyas causas no pueden siempre conocerse, hace peligroso en la guerra de opinión más que en otras, más sin embargo como mi objeto de desembarazar el Sud donde con muchas probabilidades cuento destruir las fuerzas que lo guarnecen, siempre tendré lugar a guardar la llegada de la Expedición Chilena con más ventajas y recursos sobre una buena base de operaciones que habré extendido en provincias de decidido patriotismo y capaces de sostener al Ejército Chile-Peruano.

Con consideración a la llegada de la Expedición he resuelto que todos los víveres que se me han remitido por nuestro Ministro Plenipotenciario cerca de V.E., se conserven a disposición de ella y yo ruego a V.S. encarecidamente que si fuese fácil me remita cuatro o seis mil fusiles con fornituras completas a cuyo valor seré responsable con la gratitud que exige la importancia de tan oportuno servicio.

Sírvase V.S. manifestar a S.E. mi mayor respeto y consideración hacia su persona y admitir V.S. la sinceridad con que expone a sus órdenes su más atento servidor.

Señor Ministro.

ANDRES SANTA-CRUZ

Chile y la Independencia del Perú. Santiago – 39.

(Viacha 10 de agosto de 1823).

#### JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA DE LA PAZ

“El 10 del presente tuvo al fin este pueblo primogénito de la Libertad, la satisfacción de fijar su suerte, declarándose Independiente de España, y de toda dominación extranjera. El acta de juramento se insertará en el siguiente número siguiente; y entretanto nos apresuramos a dar al público esta importante nueva.”

Boletín No. 3, Viacha, agosto 17 de 1823, pág. 5, Gaceta No. 1 del Ejército del Perú Libertador del Sud, Imprenta del Ejército Libertador del Sud, por Don José Rodríguez.

Gaceta de Gobierno del Perú, Tomo I, pág. 261, Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1967, Edición facsimilar.

Nota.- No se ha podido hallar el número siguiente, posiblemente porque la imprenta que era de tipo desarmable, tuvo que trasladarse por causa de la Campaña de Intermedios, a otro sitio donde no se publicó como estaba previsto. El acta de juramento no ha podido ser conseguido.

Cuartel General en Viacha, agosto 18 de 1823

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del Perú

Señor Ministro:

En mi última comunicación que dirigí a US., desde Moquegua le anuncié el movimiento que había resuelto hacer hacia el Desaguadero y La Paz, dividiendo el ejército en dos cuerpos que sobre líneas interiores marchasen a un mismo tiempo. Este plan fue consiguiente a la necesidad en que las circunstancias me pusieron en la costa, privado hasta entonces de comunicaciones de Lima y de los auxilios que esperaba de Chile; las tropas expuestas a la insalubridad del temperamento, exhausto de recursos en unos pueblos pobres que no eran bastantes a proporcionarlos; no habría podido permanecer allí sin sufrir un quebranto que disminuyese la fuerza física y moral. Por otra parte, la proporción de posesionarse de puntos interesantes en que podía sacar ventajas del patriotismo, era un aliciente que me llamaba al interior.

Bajo este plan emprendí la marcha de un modo que, tanto Carratalá, que me creía preparado para ir sobre él, cuanto los Jefes españoles del centro del país fueron sorprendidos con ella, y la toma del Desaguadero fue un paso que ellos seguramente estuvieron lejos de imaginar.

El paso de la Cordillera ha costado al ejército algunas dificultades: pero el celo de los Jefes y Oficiales y la constancia de los soldados lo ha superado todo; y con esto sólo parece que hemos logrado fijar la base de nuestras ulteriores ventajas, situándonos a través del Desaguadero y hechos dueños de La Paz.

En efecto, es de admirarse el conjunto de lances que obran en nuestro favor. Olañeta, que a proceder con más tino habría tomado conocimiento de nuestras fuerzas y dándose tiempo para reunir las suyas, tuvo la ligereza de presentarse al segundo cuerpo, cuya vista le sorprendió sin duda, y ha tenido que huir despavorido, perdiendo gente, armas y lo que es más, el espíritu de su tropa. Suceso que en medio de los recelos de estos habitantes por la experiencia de nuestros anteriores desastres, va fijando en ellos nuestra opinión, alentando los ánimos y exaltando el patriotismo.

La línea de nuestras posiciones, que hoy comprende desde Oruro, a donde creo al General Gamarra o muy cerca, hasta el partido de Chucuyto en la Provincia de Puno, con todo el paralelo de la costa, nos ofrece una extensión de terreno capaz de sostener el doble de este ejército en todos los ramos de subsistencia, entre tanto el enemigo, a pesar de que apura sus esfuerzos, no ha podido menos de paralizarse al observar nuestro arrojo, mirar su línea cortada por el centro y lo que es más, verse privado de la principal masa de sus recursos que sacaba de las Provincias del Alto Perú. Así es que el Virrey, que se situó en el pueblo de Sicuani a 25 leguas del Cuzco, hasta hoy no ha marchado sobre su frente, porque no se ha creído con fuerzas suficientes para atacarme, y sin duda aguarda la reunión de Valdés y Canterac.

Yo trato en consecuencia de estar en actitud de aprovechar los instantes, y sacar de una vez los elementos precisos para aumentar el poder del ejército. Este Departamento de la Paz me dará bien pronto los reclutas para reponer las bajas y

doblar la fuerza de los cuerpos, como también algún vestuario, calzado y otros artículos.

El Coronel Lanza que tan oportunamente se reunió al General Gamarra, espero que extienda con sus correrías los límites de nuestro territorio y nos facilite caballos y gente útil para esta arma.

Con estos antecedentes, yo no me atreveré a lisonjearme del favor de la fortuna en lo sucesivo; pero ella me ha dado hasta aquí un motivo para esperar que nos sea constante.

Para ello cuento con la unidad de sentimientos de todo el ejército, en el que he tenido la satisfacción de observar una decisión sostenida en Jefes y Oficiales y en la tropa el entusiasmo, subordinación y moralidad que se requieren para emprender con confianza.

El boletín que tengo la honra de acompañar dará a U.S., una idea del orden y sucesos de nuestra marcha.

Tengo la satisfacción de comunicarlo a U.S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S.E. el Presidente, asegurándole con este motivo los sentimientos de mi mayor consideración y alto aprecio, con que soy su atento servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XX. 274.

Viacha, agosto 18 de 1823

Señor General D. Mariano Urdininea. Donde se halle.

Muy señor mío, paisano y amigo:

He tenido la mayor satisfacción al saber que U. se prepara para expediciones en el Perú. En las circunstancias que miro cerca de mí, no podía apetecer otra más favorable que la de tener un compañero en quien hallo reunidas las virtudes militares y esa identidad de intereses y sentimientos que son la base de la unidad de acción

Yo he venido con un grueso ejército en que reina la unión más admirable: mis marchas desde la salida de Lima han sido protegidas por la fortuna, y los lances en que hoy estoy empeñado; me ofrecen buena esperanza. Más esto no es bastante para lograr el objeto de mi destino: yo necesito de una cooperación por esa parte, que sea combinada, sostenida, y capaz de producir el triunfo sobre los enemigos, y el buen orden de los pueblos. Nadie seguramente puede llenar este vacío sino U., y con nadie puedo guardar una concordancia en ideas, y operaciones sino con un compañero que ama a su país que conoce los intereses de este, y sabe jugar los resortes de la política en la época actual.

Forzoso es pues, paisano que U., aproveche instantes tan preciosos que no se fije en aglomerar tropas cuyo número puede quizá ser más embarazoso, y complicado. Una pequeña División de ochocientos hombres será más que suficiente para dispersar la débil fuerza que pudiera oponérsele por la situación en que ella debe verse atacada por el frente y espalda.

Yo espero que penetrado de las ventajas que presentan las circunstancias que pongo a su consideración no vacile un momento en decidirse por mi opinión, que me atrevo a llamar segura; y así es que desde luego cuento con todo el poder moral y físico que es U., capaz de emplear en esta campaña.

Digo a U., de oficio, sobre caballos, y mulas, y nadie mejor que U., sabe cuánta necesidad hay de estos artículos en un Ejército que haga la guerra en el Perú. Suponiendo que sea necesario interponer su nombre de U., y el mío para conseguirlos, puede U., hacerlo con franqueza, pues estoy seguro que viniendo U., por allí, y extendiendo yo por aquí, el territorio tendremos recursos por eso y mucho más.

Tenga U., la bondad de creerme su más decidido amigo, y que nada deseo sino que nos encontremos personalmente para que podamos comunicar estrechamente nuestros sentimientos, y los medios de terminar la guerra en esta parte.

Con ellos soy de U., su más afecto paisano y compañero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original. B.U. de L.P. - A.M.J.R.G. - 224 (doc. 214)

Cuartel General en Viacha, agosto 18 de 1823

Señor General.

Por las comunicaciones interceptadas al General Olañeta, y antecedentes que tenía desde Lima, sé que V.S. se prepara a venir al Perú en una expedición de mil quinientos, o dos mil hombres. Este movimiento sería tan importante cuanto seguro en circunstancias de que habiendo yo arribado a la Costa por Junio con un grueso de tropas respetable, he avanzado ya hasta estos puntos con la mayor felicidad tomando el Desaguadero, posesionándome de La Paz con toda la Costa, desde Moquegua, hasta Atacama, y perseguido a Olañeta que es el primero a quien trato de destruir a toda costa.

Más como no me es posible sin cooperación adelantar mis fuerzas por Tarija. Cinti y Chichas por la distancia cuando tengo que reuniría contra los enemigos que probablemente me buscarán por la derecha del Desaguadero; yo me veo en precisión de insinuar a V.S. con la brevedad de este expreso la necesidad de que se verifique cuanto antes sea posible dicha expedición.

Persuadido yo a que la demora puede nacer de la dificultad en reunir un grueso de gente debo decir a V.S. se convenza que para conseguir el objeto no es menester tanto el número, cuanto la celeridad de sus marchas. Esta sorprenderá sin duda a las débiles guarniciones que han quedado en aquellos lugares por la retirada de Olañeta hacia Oruro, y estoy persuadido a que aún con ochocientos hombres puede V.S. alcanzar con franqueza.

Al dirigir yo a V.S. esta mi comunicación he contado no solo con sus grandes talentos, y virtudes militares, sino también con la identidad de sentimientos consiguientes a las relaciones que nos unen por el paisanaje: V. S. y yo por fortuna hemos sido llamados a salvar el país de nuestro nacimiento y no podemos dejar de tener un mismo plan, y un mismo interés. Por lo menos yo me lisonjeo que cuando la suerte nos ponga en estado de obrar simultáneamente tendré en V.S. un compañero, un amigo inalterable en el curso de la campaña, y en él, el desarrollo de las miras políticas análogas al bien de nuestro suelo.

Tenga pues V.S. la bondad de fijar su atención en esta incitativa con todo el interés que anima su celo y doblar sus providencias para que ellas se ejecuten como se requiere para sacar ventajas.

Encargo así mismo a V.S. se sirva a la venida traer consigo el mayor número posible de caballos, y mulas, pues son, los artículos que necesitaremos en adelante. A este fin, ya que por este conducto no me es dable remitir a V.S. algún dinero, tenga la bondad de empeñar su nombre y el mío con los que puedan facilitarlos en el supuesto que muy breve podremos cubrir nuestro crédito.

Le acompaño los Boletines del Ejército, tanto para su conocimiento, cuanto para que haga de ellos el uso que le parezca.

Aseguro a V.S. los sentimientos de mi mayor consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Señor General D. Mariano Urduinea. (sic)

Del original. B.U. de L.P. - A.M.J.R.G. - 224 (doc. 213).

(Agosto de 1823)

### PROCLAMA

DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DEL PERÚ  
LIBERTADOR DEL SUD A LOS PUEBLOS DEL PERÚ

Compatriotas:



Un ejército poderoso está ya en marcha para libertaros. Le ha sido forzosa una pequeña demora para proveerse de aquellos artículos que no pudo traer consigo en la navegación; ya lo posee todo y no hay uno solo de los valientes que me acompaña, que no fije su gloria en buscar al enemigo. Paisanos: Bien pronto tendréis el placer de abrazar a vuestros hermanos que conducen en una mano la espada vengadora contra el español y en la otra la gorra de la libertad para colocarla sobre vuestras cabezas.

Vencer al enemigo y haceros felices: he aquí el término de sus fatigas y el objeto de su ambición. Concurrid pues, a preparar sus caminos, removed por vuestra parte los obstáculos que la naturaleza o la tiranía oponen a sus marchas majestuosas y apresuraos a se participantes de una gloria que deben envidiar los guerreros de la tierra.

Esta es, hermanos, la época de nuestra dicha, el genio del Perú, ha extendido sus alas sobre el suelo de los Incas y el español ve con asombro desaparecer ese fantasma, que es Moquegua, le pintó duradera su dominación. El espanto y la muerte guían nuestra vanguardia hacia los tiranos y la dulce paz es la reserva que se lisonjea poder ofreceros vuestro compatriota.

ANDRES SANTA-CRUZ

Odriozola.- Documentos históricos del Perú – V.- 292

(Agosto de 1823)

### PROCLAMA

#### DEL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DEL PERÚ LIBERTADOR DEL SUD A LOS SOLDADOS DEL GOBIERNO ENEMIGO

Compatriotas:

Vuestros hermanos y antiguos compañeros son los que vais a tener al frente. Este es el extremo de las desgracias de un país y el último arrojó de la más bárbara tiranía. Los españoles os han armado contra nosotros y se lisonjean de teneros por los mejores instrumentos de su venganza. Nosotros deseamos economizar vuestra sangre porque es nuestra y solo quisiéramos verter la de los monstruos que han inundado el Perú con la de los americanos.

Soldados: Nuestro poder y recursos son grandes por más que os digan vuestros jefes. Vosotros veis con sorpresa renacer y crecer el árbol de la libertad de sus cenizas mismas y que la derrota de Moquegua ha producido la chispa eléctrica que inflama a todo el continente. Colombia y Chile han reunido sus esfuerzos. El gran Bolívar está al frente de Canterac: (1) un grueso ejército peruano obra por esta parte y por momentos se aguarda una cooperación de Chile.

Americanos: Vuestra suerte está decidida .ser independientes- Vosotros lo seréis: pero nos es sensible que esta gloria se exija sobre los despojos de nuestros hermanos. Abandonad a esos déspotas que os desprecian y envilecen, aun cuando os necesitan: huid

de ser envueltos en la ruina que el justo enojo prepara a los más impíos de los tiranos. Conservad vuestros brazos para cultivar nuestros campos y reservad a vuestro suelo unas vidas que le pertenecen. Entonces veréis lo que puede el español entregado a su orgullo y despecho y será un placer para vosotros observar, al fin que él se sepulta en la tumba que ha formado para los hijos del Perú.

Hermanos: Acordaos que el que os habla es un americano educado con vosotros y que es vuestro antiguo compañero.

#### ANDRES SANTA-CRUZ

(1) El acontecimiento de Pasto impidió la venida del General Bolívar.

Odriozola.- Documentos Históricos del Perú –V.- 293

Cuartel General en el Desaguadero, agosto 26 de 1823

Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del Perú.

Señor Ministro:

Desde Viacha instruí a US., del estado de mi campaña con fecha del 18, y en los ocho días que han corrido tengo la satisfacción de decir a US., que sucesos muy importantes han adelantado mis ventajas. Por el Sur el General Gamarra con el 2º cuerpo del ejército, reforzado por el primer escuadrón de Húsares, y una columna ligera de trescientos soldados escogidos del primer cuerpo, a las órdenes del Coronel Vargas, tomó el reducto de Oruro y su población, que vergonzosamente abandonó el General Olañeta sin un tiro de fusil. Veintidós piezas de diferentes calibres y muchos útiles de parque quedaron en nuestro poder, y un considerable número de pasados hacen cierta su disolución en la retirada que continúan sobre Potosí. El Coronel Lanza marchó el 21 a Cochabamba, que por el repliegue general ordenado de las guarniciones españolas a aquella villa, ha quedado abandonada. Me prometo mucho de la actividad y buena disposición de aquellos Jefes y de la decisión de los pueblos, ya que logran ponerse bajo la protección del Ejército Libertador.

Por el Norte he logrado una victoria el día de ayer en los campos de Zepita sobre un cuerpo de mil ochocientos hombres, mandados por el General Valdés. El orgullo de este General y las circunstancias de haber convertido la cuna de los ejércitos españoles en su sepulcro, hacen de alguna más importancia un suceso que prepara el que ha decidir de la suerte del Perú. Detallaré a US., sus pormenores para que los ponga en conocimiento de S.E, y sirva de satisfacción a los que miren con interés nuestros pasos.

Avisado en mi Cuartel General de Viacha por los partes del señor Coronel Cerdeña, situado en Pomata, de haber llegado a Puno el General Valdés con mil ochocientos hombres, le ordené su repliegue al Desaguadero, donde yo me encaminé luego, haciéndome seguir de los Batallones de Cazadores del Ejército, del de Vencedores en Pichincha y de un escuadrón de Húsares de La Guardia. El 23, al llegar al puente, me informé que el mismo Valdés venía marchando hacia él con toda su columna. Como no me habían llegado aún los cuerpos que me seguían, lo esperé solo a la defensiva: a las tres de la tarde, en que se me presentó, empezó el tiroteo que en tres horas no pasó de un cambio de balas, cuyo resultado fue un herido de mi parte y tres muertos que dejó el enemigo al retirarse, después de anochecer.

El 24 se me reunieron los cuerpos que aguardaba, y el 25 con una columna de mil trescientos hombres compuesta de parte de cada uno de los Batallones Cazador, Vencedor, Legión y Número 4; de los escuadrones 2° y 3° de Húsares y de una Brigada y de dos piezas de montaña, marché a buscar al enemigo que creí me aguardase con decisión en el pueblo de Zepita que ocupaba, dejando el puente asegurado por dos piezas, y dos compañías de cada Batallón

Mi vanguardia compuesta del Batallón de Cazadores, y el 2° escuadrón de Húsares, a las órdenes del señor Coronel Brandsen alcanzó a ver al enemigo a las dos horas de marcha, y como un aviso equivocado me hubiese hecho creer necesario marchar por otra dirección con el resto de la columna, reforzando la vanguardia con dos piezas, el tercer escuadrón de Húsares, y las compañías del 49, fue consiguiente alguna demora de que se aprovechó el enemigo para retirarse a pesar de que contaba con un tercio más de fuerza: desde las inmediaciones del pueblo cruzaron las guerrillas sus fuegos y el resto de la columna siguió a paso doble para obligarle a un combate que deseaba. El enemigo creyó poder aceptarlo contando más que con su mayor número, con las muy fuertes posiciones que alcanzó a ocupar en los altos de Chuchuhani. Sin embargo, demasiado convencido yo del ardor y entusiasmo de los soldados de la libertad, no dudé atacarlos. Mi línea, situada sobre un llano, era formada del Batallón de la Legión a la derecha, del 4°, al centro, el de Cazadores cerraba la izquierda, y el Vencedor de reserva: el tercer escuadrón cubría la derecha, y el 2° la izquierda: las dos piezas desde el centro hacían un fuego repetido y con buena dirección.

El enemigo retiró toda su caballería fuerte de cuatrocientos hombres tras de sus últimas posiciones, y situando su artillería a media loma correspondía con sus fuegos: su infantería compuesta de los Batallones de Cazadores, Partidarios y tres compañías del primer Regimiento, fuerte de 1.400 hombres, se extendía en lo escarpado de ellas donde sólo se creyó capaz de combatir. La tarde estaba vencida y para obtener un triunfo cierto y más pronto en el tiempo que daba el día era preciso burlarlo. Con este objeto marchó el Batallón de la Legión a ocupar las alturas de la derecha, precedido de una columna de tiradores a las órdenes del Sargento Mayor don José María Apellanes y apoyados del 3° de Húsares: el Batallón de Cazadores con su distinguido Comandante don Ventura Alegre, apoyado del 2° de Húsares, dirigidos por el muy esforzado y benemérito Coronel don Federico Brandsen, atacaron sobre el camino principal; dos compañías del Batallón N° 4 a las órdenes del Sargento Mayor don Félix Castro, apoyados del de Vencedor mandado por su digno Comandante don Eugenio Garzón amagaron la loma de su frente donde se hallaba parapetado un batallón del enemigo.

En esta disposición se encendió un fuego matador por todas partes: la Legión y los tiradores adelantaron como debían sobre la gran resistencia que encontraron: las compañías del número 4, aparentando una fuga desordenada, según órdenes que tenían, se replegaron sobre el Vencedor destinado a sostenerlas y lograron así atraer al llano al enemigo, que creyendo cierta su ventaja tomó la ofensiva é hizo descender toda su infantería sobre el 4° y el de Cazadores, que a pesar de ser fuertemente acometido se sostenía con bizarría. Entonces los escuadrones de Húsares se aprovecharon del momento y decidieron el combate. El 2° a las órdenes de su bravo Comandante don Luis Soulanges cargó con tal bravura y orden que no sólo destruyó a los dos que lo recibieron sino también al batallón que los sostenía. El 3° conducido por su esforzado Comandante don Eugenio Aramburu cargó por la derecha, tan decidido a vencer que 200 dragones no pudieron contenerlo un instante. Es difícil que caballería alguna obre con más coraje: los Húsares han confirmado en esta vez que nada es superior a su valor; y que los peligros solo son un estímulo a su mayor gloria; ellos han ganado cuanto puede ambicionar un militar.

Estas dos cargas brillantes, secundadas a la vez por un esfuerzo general, decidieron el combate y arrancaron al enemigo la victoria, y el prestigio que ha querido sostener de su superioridad. La noche puso término a la persecución y el ejército vivaqueó sobre el campo: al amanecer del 26 se reconocieron los resultados de esta victoria, que han sido más de cien muertos, ciento ochenta y cuatro prisioneros, doscientos cuarenta fusiles, cincuenta y dos caballos ensillados, treinta carabinas, cartucheras doscientas cuarenta, lanzas veinticuatro, sables sesenta y tres, gorras de caballería cuarenta y cajas de guerra cuatro.

Es verdad que también ha sido cara, porque veintiocho bravos muertos, incluso el distinguido Capitán de Húsares don José Morante y ochenta y cuatro heridos, incluso el benemérito Coronel de La Legión don Blas Cerdeña, el Capitán del Vencedor don Félix Valerino, el Teniente del mismo don Juan Guzmán y el de la misma clase de Cazadores don José Palma la han comprado con su sangre.

Yo no podré recomendar bastante el mérito de cada uno de los individuos de esta columna; todos se han conducido como valientes. El boletín detallará particularmente los hechos de algunos: sin embargo, no puedo prescindir de tener muy presente al digno Jefe de la vanguardia é izquierda de la línea, Coronel don Federico Brandsen, al Jefe de Estado Mayor interino de la Columna, Coronel don Manuel Martínez de Aparicio, al Comandante de La Legión, Coronel graduado don Blas Cerdeña, a los bizarros Comandantes de Húsares, don Eugenio Aramburu y don Luis Soulanges, al de Cazadores don Ventura Alegre, al Comandante de artillería Capitán don M. Méndez, al Ayudante de Estado Mayor don Manuel Mendiburu, y los músicos don José Segundo Roca, y Capitán "don José María Frías.

Yo tengo la satisfacción de presentar estas ventajas a S. E. el Presidente como un testimonio de la decisión y entusiasmo con que trabaja el Ejército Libertador que tengo la honra de mandar.

Sírvase U.S., ponerlas en conocimiento de S.E. y aceptar los sentimientos de mi más alta consideración con que soy seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias de O'Leary. Tomo XX. Pág. 290.

Historia del Perú Independiente por P. SOLDÁN. 2º período. Tomo I, pág. 117.

Cuartel General en Zepita, agosto 26 de 1823

GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR

Sr. D. Mariano Portocarrero

General de División y Presidente del Departamento de Arequipa

Señor Presidente:

En los campos de Zepita ha sido abatido ayer el orgullo español. La división con que se me acercó el general Valdés ha sido derrotada por una parte de las tropas del primer cuerpo del ejército libertador. Daré a US., un detalle sucinto para su justa satisfacción y la del departamento que manda. Avisado en mi cuartel general de Viacha por los partes del señor coronel Cerdeña, situado en Pomata de haber llegado a Puno el general Valdés con 1.800 hombres, le ordené su repliegue al Desaguadero, donde yo me encaminé luego, haciéndome seguir de los batallones de Cazadores del ejército, del de Vencedores de Pichincha, y de mi escuadrón de Húsares de la Guardia.

El 23 al llegar al puente, me informé que el mismo Valdés, venia marchando hacia él con toda su columna. Como no me habían llegado aún los cuerpos que me seguían, lo esperé solo a la defensiva: a las tres de la tarde en que se me presentó, empezó el tiroteo que en tres horas no pasó de un cambio de balas, cuyo resultado fue un herido de mi parte, y tres muertos que dejó el enemigo al retirarse, después de anochecer.

El 24 se me reunieron los cuerpos que aguardaba, y el 25 con una columna de 1.300 hombres compuesta de parte de cada uno de los batallones Cazadores, Vencedor, Legión, y número 4 de los escuadrones 2 y 3 de Húsares, y de una brigada de dos piezas de montaña, marché a buscar al enemigo que creí me aguardaba con decisión en el pueblo de Zepita que ocupaba, dejando el puente asegurado por dos piezas, y dos compañías de cada batallón. Mi vanguardia compuesta del batallón de Cazadores y el segundo escuadrón de Húsares a las órdenes del señor Coronel Brandsen, alcanzó a ver al enemigo a las dos horas de marcha, y como un aviso equivocado me había hecho creer necesario marchar por otra dirección con el resto de la columna, reforzando la vanguardia con dos piezas, el tercer escuadrón de Húsares, y las compañías del 4, fue consiguiente alguna demora de que se aprovechó el enemigo para retirarse, a pesar de que contaba con un tercio más de fuerza.

Desde las inmediaciones del pueblo cruzaron las guerrillas sus fuegos, y el resto de la columna siguió a paso doble para obligar a un combate que deseaba. El enemigo creyó poder aceptarlo, contando más con su mayor número, y con las muy fuertes posiciones que alcanzó a ocupar en los altos de Chuachuani. Sin embargo, demasiado convencido yo del ardor y entusiasmo de los soldados de la libertad, no dudé atacarlo. Mi línea situada en un llano, era formada del batallón de la Legión a la derecha; del 4 al centro, el de Cazadores cerraba la izquierda, el Vencedor de reserva, el tercer escuadrón cubría la derecha, y el segundo la izquierda; las dos piezas desde el centro hacían un fuego repetido, y con buena dirección. El enemigo retiró toda su caballería fuerte de 400 hombres tras de sus últimas posiciones, y situando su artillería a media loma, correspondía con sus fuegos; su infantería compuesta de los batallones de Cazadores, Partidarios, y tres compañías primer Regimiento fuerte de 1.400 hombres, se extendían en lo escarpado de ellas donde solo se creyó capaz de combatir; la tarde estaba vencida y para obtener un triunfo cierto y más pronto en el tiempo que daba el día, era preciso buscarlo. Con este objeto marchó el batallón de la Legión a ocupar las alturas de la derecha, precedido de una columna de cazadores a las órdenes del sargento mayor D. José María Apellanes, y apoyado del 3° del Húsares.

El batallón de Cazadores con su distinguido comandante D. Ventura Alegre, apoyado del 2° de Húsares, dirigido por el muy esforzado y benemérito coronel D. Federico Brandsen, atacaron sobre el camino principal; dos compañías del batallón núm. 4, a las órdenes del sargento mayor D. Félix Castro apoyado del Vencedor mandado por su digno comandante D. Eugenio Garzón, amagaron la loma de su frente donde se hallaba parapetado un batallón del enemigo; en esta disposición se encendió un fuego matador por todas partes. La Legión y los tiradores se adelantaron como debían. Las compañías del núm. 4 aparentando una fuga desordenada, según órdenes que tenían, se replegaron sobre Vencedor destinado a sostenerlos, y lograron así atraer al llano al enemigo que creyendo cierta su ventaja tomó la ofensiva é hizo descender toda su infantería y numerosa caballería sobre el 4, y el de Cazadores que a pesar de ser fuertemente acometido se sostenía con bizarría. Entonces los escuadrones de Húsares se aprovecharon del momento y decidieron el combate.

El 2° a las órdenes de su bravo comandante D. Luis Soulanges cargó con tal bravura y orden que no solo destruyó a los que lo recibieron, sino también al batallón que lo sostenía.

El 3° conducido por su esforzado comandante D. Eugenio Aramburu, cargo por la derecha tan decidido a vencer, que 200 dragones no pudieron contenerle un instante. Es difícil que caballería alguna obre con más coraje.

Los Húsares han confirmado en esta vez, que nada es superior a su valor, y que los peligros solo son un estímulo a su mayor gloria. Ellos han ganado cuanto puede ambicionar un militar. Estas dos cargas brillantes secundadas a la vez por un esfuerzo general, decidieron el combate, y arrancaron al enemigo la victoria, y el prestigio que ha querido sostener de su imperiosidad. La noche puso término a la persecución, y el ejército vivaqueó sobre el campo.

Al amanecer del 26 se reconocieron los resultados de esta victoria, que han sido más de 100 muertos, 184 prisioneros, 240 fusiles, 52 caballos ensillados, 30 carabinas,

240 cartucheras, 24 lanzas, 163 sables, 40 gorras de casco y 4 cajas de guerra. Es verdad que también ha sido cara; 28 bravos muertos incluso el distinguido capitán D José Morante del Regimiento de Húsares, 84 heridos, incluso el benemérito coronel de la Legión D. Blas Cerdeña, el capitán de Vencedores D. Félix Balerino, el teniente del mismo D. Juan Guzmán y el de la misma clase de Cazadores D. José Palma la han comprado con su sangre. Yo no podré recomendar bastante el mérito de cada uno de los individuos de esta columna, todos se han conducido como valientes. El boletín detallará particularmente los hechos de algunos. Por los pasados que se aumentan por instantes, estoy informado de que el enemigo, ha tenido bastante deserción. Yo tengo la satisfacción de ofrecer a US., y a ese departamento esta victoria, como un testimonio de la decisión con que trabaja y adelantará sus ventajas el Ejército Libertador.

Soy de US., su más atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Odrizola V. Pag.336.

Cuartel General en del Desaguadero, agosto 28 de 1823

#### DECRETO

EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR DELPERÚ,etc.

Atendiendo al brillante comportamiento de los cuerpos del Ejército en la jornada del 25 del presente a las inmediaciones de Zepita; he tenido a bien decretar lo siguiente:

1° Los escuadrones segundo y tercero del Regimiento de Húsares que por su bravura en las cargas respectivas han decidido la victoria, llevarán en lo sucesivo el renombre de Vencedores de Zepita, disfrutando la cinta del pabellón con el primer premio de siete y medio reales mensualmente, sobre su haber todos los individuos de tropa.

2° Los heridos de la misma clase de todos los cuerpos gozarán de igual gracia.

3° El Capitán don José Morante, de la primera Compañía del segundo escuadrón, que herido en el campo de batalla, conduciéndose como un bravo, ha fallecido ayer de resultas de la herida, se declara benemérito de la patria en grado eminente. Su Compañía llevará en adelante el nombre de dicho Capitán, quien pasará revista como presente. Su familia percibirá el sueldo que le corresponde. Si tiene hijo varón será desde luego considerado oficial del Regimiento de Húsares.

4° Los escuadrones Vencedores en Zepita y la parte de los cuerpos que han coadyuvado a la victoria hallándose presentes en el campo de batalla, llevarán por

distintivo una medalla en figura pentagonal, pendiente de la cinta nacional: los señores Jefes y oficiales de oro, los primeros con dos laureles sobre los costados superiores, los segundos sencilla, y los individuos de tropa de plata, ambas en el anverso con esta inscripción: En la cuna de los tiranos labré su sepulcro, y en el reverso los escuadrones Vencedores: Al valor de los Húsares en Zepita, y los demás cuerpos: Zepita, 25 de Agosto de 1823.

En consecuencia de lo cual hágase saber al ejército por orden general, imprimiéndose este decreto en la Gaceta del mismo para su satisfacción, y dándose cuenta al Gobierno del Estado para su aprobación.

Dado en el Cuartel General del Desaguadero, a 28 de Agosto de 1823. - 4° de la Libertad del Perú.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary. Tomo XX. Pág. 293.

Cuartel General en del Desaguadero, agosto 30 de 1823

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del Perú

Señor Ministro:

Tengo el honor de incluir a US., copia del decreto que he expedido concediendo los premios que designa a los señores Jefes, Oficiales y tropa del primer cuerpo del ejército que concurrieron a la victoria del 25 en Zepita. Ruego a US., se sirva presentarlo a S.E. el Presidente para su suprema aprobación.

Ofrezco a US., la mayor consideración con que soy su atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias de O'Leary. Tomo XX. Pág. 293.

GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DEL PERÚ

Cuartel General en Caracollo, Septiembre 9 de 1823

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.



Señor Ministro:

Cuando llegó a Intermedios el Capitán de Fragata Don Carlos Postigo que ha puesto en mis manos la nota de V.S. de 7 de Agosto último, aún no había arribado la Corbeta "Voltaire" en que V.S., me anuncia tiene el Gobierno la bondad de remitir un cargamento de víveres destinados a este Ejército. El señor Presidente del Departamento de Arequipa tiene prevención de recibirlos y acusar el recibo, lo que servirá a V.S., de inteligencia y contestación.

Con este motivo tengo la honra de manifestar a ese Gobierno mi mayor reconocimiento por el interés que toma en las ventajas de este Ejército, el que fía su suerte a la protección que S.E. le tiene ofrecida y despliega tan oportunamente.

Aseguro a V.S., los sentimientos de mi mayor consideración y distinguido aprecio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Chile y la Independencia del Perú. Santiago.- 41.

Cuartel General en Oruro, Septiembre 10 de 1823

Señor Ministro de estado en el Departamento de la Guerra de la República de Chile

Señor Ministro:

Tengo el honor de contestar la nota de V.S., de 7 del pasado, que me ha entregado antes de ayer el Capitán de Fragata Don Carlos Postigo. EL ESTADO DE LA CAMPAÑA QUE HE EMPRENDIDO DEL RESULTADO DE LAS NECESIDADES EN QUE ME VI EN LA COSTA SIN AUXILIOS NI COMUNICACIÓN como dije a V.S., desde el punto de Santa-Rosa. El es también obra de un arrojo que desde luego ha sido favorecido por sucesos importantes a los que debemos alguna opinión, tales son la toma de Oruro, el 20, por el General Gamarra y la victoria que alcancé en los campos de Zepita el 29 del pasado contra el General Valdés con bastantes ventajas. Sin embargo como ha logrado éste reunirse con el General La Serna que trae tres batallones y dos escuadrones he creído deber abandonar el campo de la Victoria y prevenir sus movimientos con el curso de otros planes que me he propuesto.

Bajo este concepto, convencido yo de la generosidad de ese Gobierno me permito reiterar mi súplica para que ponga en planta la expedición ofrecida, pues ella daría la última mano a la libertad de estos países, más si no pudiese verificarse con toda prontitud, por lo menos intereso a V.S., para que se remita una gruesa columna de Caballería que es la arma que más necesito, o 60 jinetes y algún dinero de que no han podido proveerme estos pueblos talados de antemano por los españoles; en el supuesto de que este mismo ejército será responsable con su suerte del abono de otros auxilios.

Yo me lleno de confianza en mis súplicas al considerar que me dirijo a un Gobierno interesado en la suerte del Perú, y particularmente a S.E., el Director, cuya adhesión se me ha manifestado por el citado Postigo de una manera que lisonjea mis esperanzas, y me obliga a la gratitud, y así es que no dudo conseguir el efecto de esta disposición tan favorable.

Con este motivo tengo la satisfacción de ofrecer a V.S., los sentimientos de mi mayor consideración y distinguido aprecio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Chile y la Independencia del Perú. Santiago.- 41.

Oruro, Septiembre 12 de 1823

Señor General Antonio José de Sucre

Compañero mío:

Hoy creí haber decidido de la suerte de este Ejército, y marché al efecto a buscar el del Virrey; pero el principal plan suyo es reunirse con Olañeta antes, y demasiado desconfiado de su caballería lo ha hecho negarse al combate, remontándose a unas cordilleras las más ásperas, aparece tener cinco batallones y otros tantos escuadrones. De este modo logró pasar Sora - Sora y conseguirá sin duda la reunión que desea, y que puede alcanzar a seis mil hombres. Contra ellos creo aventurar una batalla, y por lo mismo muy necesaria nuestra reunión. Si como infiero de las dos cartas de U. al General Portocarrero, estuvo usted en Arequipa el 28 del pasado, y con disposición de continuar hasta encontrarle, no es difícil que a la fecha se halle usted muy cerca al Desaguadero, y a más el 20 nos hallamos reunidos sobre un centro a que yo me dirija tan pronto como debe ser. Demasiado conoce usted el punto de comprometimientos que me ha expuesto la venida del Virrey, que yo no aguardaba porque lo suponía entretenido en esa parte; pero supuesto que así ha sido es preciso, salir de él con la ventaja que nos ofrece nuestra reunión. Ella nos asegura, si es pronto, el término de la guerra, que en el Perú jamás se ha presentado de mejor disposición. Contando con la intermediación de usted y su continuación voy a hacer mis posteriores movimientos. Sirva de gobierno pues desde este punto hasta Puno, no hay un solo soldado español, y que todo, todo va a ponerse en el primer combate; que nuestra comunicación puede ser franca y repetida, y que a la reunión nada hay que se oponga. Desde este punto tengo anticipadas las órdenes, para que se espere a usted en el tránsito con toda prevención de recursos. Si hubiere inconveniente, que no espero, para que venga el todo de su Ejército, al menos puede usted adelantarse con 1.500 hombres, que son bastante para asegurar mi suerte. Esta fuerza será lo suficiente si la trae usted antes de ocho días a Viacha o Laja sobre La Paz. Pero si tarda usted mucho, ya puede ser muy distinto el estado de las cosas. Apure usted, pues, compañero, a proporción de la importancia, y de los deseos con que lo aguarda su muy apasionado amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Nacional de Colombia. Sección República - Guerra y Marina. T. XXVIII. 959.  
Coronel Carlos Cortés Vargas. Participación de Colombia en la Libertad del Perú. Tomo I.  
228.

General en Jefe.

Cuartel General en Oruro, Septiembre 12 de 1823

Alcalde del Pueblo de San Andrés de Machaca.

Por comunicaciones que he tenido del General Sucre, lo considero en la fecha próxima a llegar al Desaguadero. Esta operación es muy interesante para dar fin a la guerra, y con sólo este paso desaparecerá el enemigo.

Ordeno a U., que si por algún contingente se hubiese desecho el puente, lo haga U., reponer con toda prontitud; proporcionando así mismo todo género de auxilios, que sin la menor excusa se le han de dar al enunciado General cuando pase.

Ofrezco a U., mi consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Original manuscrito. Firma autógrafa del Gral. Santa-Cruz. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

General en Jefe.

Cuartel General en Moquegua, Octubre 1° de 1823

Conviniendo al mejor servicio de la Patria recibir informes de los Señores Jefes del ejército relativos al curso de la campaña para la constancia y esclarecimiento de algunos incidentes muy notables que han influido en ella, es de necesidad que U., exponga el suyo sobre los puntos que contiene el interrogatorio siguiente, sin perjuicio de extenderse a cuanto tenga relación con el objeto indicado:

1° Qué motivos cree o sabe que hubo para la retirada del primer cuerpo del ejército hasta Oruro, cuando su reunión con el segundo cuerpo se creía conveniente en Sicasica o antes.

2° Cuáles son los que causaron la retirada del ejército de Oruro después que el enemigo evadió el combate a que fue invitado el 13 en el campo de Sepulturas.

3° Qué causa cree que hubo para no aceptar el combate a que en la retirada de Sicasica fue instado el ejército por el enemigo que lo perseguía, y qué sabe del destino o estado del parque y artillería en ese día 16.

4° Cuál el motivo principal de la separación de más de mil soldados que se entregaron al Coronel Lanza en Calamares.

5° Dónde se reunió la artillería y parque perdido desde Sicasica.

6° Con qué esperanzas se marchó al Desaguadero.

7° Qué se resolvió en este punto a pluralidad de vetos en la Junta que se celebró.

8° Por qué se varió esta determinación en Pomata.

9° Cuál la conducta que sabe han observado los cuerpos del ejército sus Jefes y Oficiales, principalmente desde el Desaguadero, y en particular el que U., manda.

Dios guarde a U., muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

En O'Leary parte de las respuestas, O'Leary XX. - 522 a 537.

Historia del Perú Independiente por P. SOLDÁN. 2° período, tomo I°, Pág. 349

EJERCITO DEL PERÚ

Moquegua, Octubre 4 de 1823

Señor Ministro:

El ejército de operaciones del Sur ha retrogrado hasta este punto desde el interior de las provincias del Perú Alto que había ganado, porque solo, y sin cooperación no pudo resistir al fuerte impulso que dieron contra él los españoles con una mayor fuerza que reunieron desde Lima a Tupiza. Pondré en conocimiento de U., el orden de esta operación, y las circunstancias que más han influido en ella, extractando los sucesos sobre que marchaba desde el principio de la campaña, para que lo ponga todo en el conocimiento de S.E.

Cuando resolví internarme, me propuse, por plan general, desembarazar todo el Sur, fijar en él mi base, para entablar, y asegurar mis posteriores empresas sobre el Cuzco.

Las ventajas de este plan son bien conocidas, como el que su realización era posible, contando con que correspondía bien a las operaciones de los otros ejércitos que debían emprender a la vez, y ocupar a proporción la atención del enemigo, a fin de que no cargase todas o la mayor parte de sus fuerzas contra el ejército que acometió su línea principal. Al efecto empezó a subir la cordillera el 23 de Junio en dos cuerpos y sobre dos líneas. En su tránsito ocupó diez días y perdió bastante tropa, que no pudo resistir a su clima fuerte en que la estación aumentaba su rigor. Después de guarnecido el puente del Desaguadero, y con un cuerpo de observación sobre Puno, fue tomada La Paz el 8 de Julio. A ese tiempo se acercó el General Olañeta con la

división que adelantó desde Tupiza unida a la guarnición que la había abandonado. Esta era una buena ocasión para deshacer una parte de las fuerzas que oprimían el Sur, y facilitar el plan elemental: para asegurarlo fue reforzado el 2º cuerpo del ejército con una columna de cazadores escogidos del 1º y un escuadrón de Húsares, todo a las órdenes del Señor General Gamarra, que emprendió el 12 mientras que yo con los restantes del primer cuerpo me situé a la margen izquierda del Desaguadero, en disposición de apoyar sus operaciones, y con el proyecto de fomentarlo para tenerlo capaz de recibir al Virrey, si me acometía desde el Cuzco, o emprender contra él cuando el 2º cuerpo hubiese llenado o al menos asegurado su objeto. Olañeta evitó el encuentro por medio de una retirada continuada hasta Potosí. De consiguiente el General Gamarra tomó a Oruro y su reducto el 20: del mismo día fue abandonado Cochabamba, que desde luego mostró su adhesión a la causa de la libertad. Con estas adquisiciones habíamos dado un paso muy gigante, que causando a la vez pérdidas al enemigo, nos proporcionaron reemplazos, y ofrecían muchos recursos de aumento.

La ocupación de Potosí, donde Olañeta hizo su reunión general apoyado en una fortificación, debía coronar el plan. Se preparaba su término con pocos días de descanso necesario, después de 160 leguas de marcha en un clima extraño, habiendo salido de la costa desprovistos de todos los recursos: cuando fui avisado que el 18 se presentó el General Valdés en Puno, con la vanguardia de un ejército, que aún no debía haber llegado, si mis operaciones hubieran tenido alguna cooperación que lo distrajesen, pero ya era forzoso atender a él, y variar todo el orden que se dio a la campaña para estorbar su contacto con la reunión de Potosí que principalmente venía a buscar. Yo no disponía entonces de más tropas que las del primer cuerpo, a que faltaban los refuerzos que hice al 2º. Sin embargo resolví marchar sobre Zepita, donde obtuve una honrosa victoria cuyos resultados no correspondieron al mérito de ella porque la división batida a las órdenes del General Valdés, fue inmediatamente sostenida por la que trajo el mismo desde Lima y venía últimamente con el Virrey. Su reunión le dio un exceso de poder que me obligó a buscar la del 2º cuerpo que distaba 70 leguas: cuando noté que el enemigo se decidió a pasar el río del Desaguadero, muy lejos del puente que yo sostenía, por el lado de Calacoto que casi siempre es peligroso. Al efecto dirigí desde Viacha órdenes al General Gamarra, para la concentración, al mismo tiempo que yo me acercaba a ella. Un mal Oficial, el Capitán D. Manuel Martínez, tardó dos días más de lo regular en conducirlos, y me fue preciso pasar más allá de Sicasica a buscar la reunión, porque el enemigo se esforzaba a alcanzarme, antes de ella. El punto de Panduro en que la logré, no ofrecía recursos para la subsistencia del ejército y menos para la caballada en el mal estado, que desde un principio, se había podido reunir. Fue preciso llegar a Oruro para esperar al enemigo sobre el campo que debía ya decidir de la suerte de ambos. Este pareció ser el de Sepulturas a que marché en la noche del 12 para interponerme en el camino que seguía a Sora-Sora, desde que el General Valdés evitando el combate, mostró que procuraba antes la reunión de Olañeta.

A la madrugada del 13 se avistaron los ejércitos, el español sobre una sierra muy escarpada que continuaba de Norte a Sur, y el nuestro situado, sobre el que debía su paso en un llano extendido. Pronto conocí que había preferido aquel camino por excusar la batalla, sino es que se conviniese en la desigualdad y notable ventaja que le daban sus posiciones. Tropas que las poseen también sobre la calidad de marcha doble que cualquiera otra, no pueden ser obligadas jamás. Usando de ella pasó el Virrey a Sora-Sora, y yo regresé a Oruro. Desde entonces que se hizo inevitable su

reunión con todas las fuerzas del Sur que le aumentaban con exceso sobre las mías, creí prudente procurar la del Señor General Sucre, que habiendo ocupado la ciudad de Arequipa el 31 de Agosto y por su deseo que mostraba en comunicación de aquella fecha de propender a ella, lo consideré cerca de Puno, y muy probable nuestro contacto a las márgenes del Desaguadero. Con esta principal esperanza, y la de que a la vez se me reuniese en los caballos remitidos de Chile, y los convalecientes de la costa, que fue a buscar el Coronel Escobedo, hice retirar el ejército el 14.

En la madrugada del 17 fue alcanzado mi retaguardia compuesta de toda la caballería y el batallón de Cazadores al salir de Sicasica, por una marcha poco común que forzó el enemigo. Este empeño en la persecución, a proporción que la llegada de Olañeta le hacía desear ya la batalla: sin embargo de que la notable superioridad de número en todas ponía a su favor las más probabilidades de la victoria, resolví aceptarla sobre una posición al frente de Belén, donde debía existir la artillería y el parque, que con su Comandante Lastra se adelantaron unas horas antes de la marcha del ejército, porque el mal estado de los bagajes lo hizo así necesario; pero el más inesperado accidente de haberse extraviado todo; o por negligencia de este Comandante o por la poca inteligencia con que recibió la orden del Jefe de E.M., no nos dejó más partido que el de continuar la retirada; porque si la batalla era desventajosa contra fuerzas muy superiores, lo era mucho más sin artillería, ni parque de repuesto.

Con más de 30 hombres perdidos llegó el ejército esa noche a Calamarca: un considerable número de cansados y enfermos que también se adelantaron a precaución, se encontraron en este pueblo: su conservación y transporte no era fácil en una retirada violenta, seguida de un enemigo, cuya mayor ventaja consiste en marchar mucho. Resolví ponerlos a las órdenes del Señor Coronel Lanza para que los condujese a sus fuertes posiciones, con el doble objeto de asegurarlos, y que después de ocho días de descanso obrasen en cooperación oportuna con el ejército unido que esperaba lo fuese en el Desaguadero. A este fin esforcé a Lanza con el batallón 4 de Piura, dejándole por todos 1.300 hombres, algunas armas sobrantes y otros útiles que la falta de bagajes hacían inconducibles. El partió a su destino en la noche, y yo seguí con el ejército a Viacha donde el 18 por la tarde, se me reunió el parque completo defendido por el 2º escuadrón de Húsares. El día 20 se halló el ejército en la parte Norte del Desaguadero. Aquí noté que varios Jefes y Oficiales, cuyo concepto me tenía equivocado hasta entonces, se cubrieron de un carácter triste y débil, porque se encontraron sin el ejército unido, y sin noticia de su salida de Arequipa. Quise oír por lo mismo el consejo de todos los principales que reuní, y conviniendo con la mayoría, tomé el partido, que era ciertamente el más regular, de no abandonar el objeto con que se había hecho el movimiento desde el principio.

CONTINUAR BUSCANDO AL SEÑOR GENERAL SUCRE POR EL CAMINO QUE DEBÍA TRAER, O LLEGAR HASTA EL SINO LO HUBIESE HECHO. Esta resolución era tanto más fundada, cuanto que detenido el enemigo sobre el río dejaba de molestar nuestra retirada por algunos días. Conforme con ella había marchado hasta Zepita el Jefe de Estado Mayor con todos los cuerpos, y yo los seguía después de haber recibido los avisos que deseaba en el Desaguadero. Al alcanzarlos me encontré con el notable acontecimiento de haberse desertado, con dirección a la costa, el Comandante D. Luis Soulanges a la cabeza del 2º escuadrón de Húsares, Y QUE HABÍA FORMADO UN COMLOT DE MUCHOS JEFES PARA SEGUIR EL MISMO CAMINO, según me informó el General Gamarra. Viendo el contagio del mal tan adelantado,

juzgué preferible el dirigirme a Moquegua, renunciando ya el camino de Arequipa por tomar uno que sacase el ejército del centro de graves peligros, a que lo expusieron los que fomentaron el desorden.

Desde Pomata ordené al resto del Regimiento de Húsares que se adelantase; porque su contagio me era más peligroso que el enemigo, y permití que lo hicieran los Oficiales que constan de la razón núm. 1, por la misma causa. Sin embargo de que ofrecí igual franqueza a todos los cobardes que no tuvieron constancia para seguirme, cometieron todavía el escandaloso delito de desertión, los que constan de la razón núm. 2, desde diferentes puntos de la marcha. Yo continué la retirada acompañada de los distinguidos Jefes y Oficiales que designa la relación núm. 3. En ella han formado un contraste singular la conducta de éstos con la de los demás, igualmente la de toda la infantería con la de la caballería que se han conducido muy mal. Basta decir que desde Pomata a este punto no he tenido otro apoyo que el de los Cazadores de infantería. La disposición en que arbitrariamente se puso la caballería, y los Jefes fugados que sucesivamente aparecieron en la costa, fue el origen de que se difundiese de que yo fui destrozado con la infantería que conducía; especie sostenida por muchos de ellos para disfrazar su fuga; pero ha sido desmentida por la presencia del ejército que ha llegado. Él o su mayor parte está a salvo, y capaz de continuar sus operaciones desembarazado de muchos cobardes y desordenados que oportunamente y con los conocimientos respectivos serán castigados o remitidos con este objeto a disposición de S.E.; todavía capaz de renovar la hermosa senda que se había abierto.

Para cualquiera nueva empresa tengo por muy positiva e importante la cooperación del Señor Coronel Lanza que mientras tanto, y desde sus fuertes posiciones debe inquietar y asechar las guarniciones del interior con un cuerpo de más de 1.600 hombres a que se han reunido los que dejé en Cochabamba y Chayanta. Si no el tiempo, todo será recuperado, sin perjuicio de poder concurrir a cualquier otro plan que quiera dictar S.E.

Antes de concluir este parte quiero tener la satisfacción de recomendar a la consideración de S.E., muy particularmente al Coronel graduado D. Eugenio Aramburu, a los Comandantes de Cazadores y Vencedor D. Buenaventura Alegre y D. Eugenio Garzón, al Coronel Ayudante de E.M.G. D. Manuel Martínez de Aparicio, y Sargento Mayor D. Miguel Benavides, cuyo honor y constancia han sido muy remarcables.

Dios guarde a US., muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Al Sr. Ministro de Estado del Departamento de Guerra y Marina.

Historia del Perú Independiente por P. SOLDÁN. 2º período, tomo 1º, Pág. 349.

Moquegua, octubre 6 de 1823

Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar

Mí muy amado General:

Ha querido V.E. y podido por fin dar al Perú el día que más deseaba y precisamente en los momentos que más necesitaba de su presencia. Dos días antes, en una entrevista con el General Sucre, lamentábamos la falta de V.E., porque entre los males con que nos amenazaban por el Norte las desavenencias particulares, y el pequeño contraste que he tenido en esta parte, no preveíamos ningún otro remedio que V.E. En fin, todo varía, y sólo este primer aviso reanima los ejércitos y los vuelve con entusiasmo a los campos de batalla. Ojala tenga la misma influencia en los negocios del Norte, no nos han perjudicado poco. V.E., que conoce demasiado la gravedad de ese mal, creo que se empeñará en contarlo.

Mi salida del interior, a que fui obligado del modo que verá V.E., en mi parte, es más sensible por haber abandonado una línea cuya adquisición importaba tanto, que por lo que esencialmente ha perdido el ejército. Yo lloraré siempre la más bella ocasión en que he sido abandonado, hasta el caso de que desde Lima y Tupiza, que eran los dos extremos de la línea de los españoles, han acudido sus fuerzas contra solo mi ejército, sin que nadie les haya llamado siquiera la atención. Mi mayor desgracia consistió en haber empeñado tanto el ejército a trabajar, sin imaginarme las consecuencias que han distraído en el Norte la atención de los hombres del único objeto que debe ocuparnos. Ya está el mal hecho; pero no es tanto que no se repare pronto; yo cuento aún con 1.500 hombres, y con reunir hasta 2.000; tengo en el interior una división de 1.400 a las órdenes del Coronel Lanza, que cooperará oportunamente, y entretanto se ocupará de una guerra muy importante en que distraerá al menos 3.000 de los enemigos, o los obligará a abandonar algunas provincias, favorecido de las posiciones del país.

Según todas las noticias que últimamente he tenido, se han separado con este objeto Olañeta con 2.500 hombres, y el Virrey con Valdés se hallan entre Puno y Desaguadero con 4.000. Es probable que éstos intenten bajar a la Costa. Si no traen más, encuentro muy bien fundada la resolución del General Sucre de darles una batalla general, reuniéndome yo a él, como hemos convenido. La marcha de V.E., por esa parte ha dado a la campaña un carácter muy decisivo. No dudo que por lo mismo resuelvan los enemigos muy pronto una batalla o con V. E. o con nosotros, porque al tiempo que fían mucho de los combates generales, han mostrado su mayor empeño por no permitirnos al otro lado de la Cordillera, que es donde está ciertamente el alma de la victoria.

Se repiten las noticias de la muy pronta venida de la expedición de Chile. Un buque de guerra inglés arribará a Arica las confirma; pero como he sido engañado con ella desde mi desembarco en la Costa, no fío nada, y creo que sólo a su vista podremos calcular con seguridad sobre ella.

Con el mayor gusto mío, repito a V.E., la satisfacción con que he recibido su llegada, y el mayor respeto con que me precio de ser su mayor atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ



Nota.- Después de escrita esta comunicación, he recibido las que ha conducido de Valparaíso al puerto de Arica el bergantín Congreso, en que el Ministro Plenipotenciario del Perú y el de Chile me aseguran, con fecha 6 de septiembre, que del 15 al 20 de aquel se hacía a la vela indudablemente la expedición chilena, fuerte de 2.500 hombres, incluso 600 de caballería muy bien montados en buenos caballos que traen. Este refuerzo asegura mucho cualquiera operación que podamos emprender por esta parte.

Memorias del General O'LEARY. Tomo X. Pág. 74.

Cuartel General en Moquegua, octubre 6 de 1823

Al Señor Secretario General de S.E. el Libertador, don J. Gabriel Pérez.

Señor Secretario:

Muy apreciado me ha sido la comunicación de U.S., del 18 del pasado, que duplicada ha llegado a mis manos, así porque miro con el mayor interés la venida de S.E., el Libertador al Perú, como porque su presencia llegará a fijar el gran plan de que necesitamos para terminar la guerra del Continente, y conciliará los estorbos que han detenido en esa parte la cooperación que era tan necesaria a los ejércitos destinados a obrar en el Sur. El del Perú, que marchó el primero y pudo adelantar sus empresas, ha sentido las consecuencias de aquella falta, porque viéndose acometido de un número considerable de tropas que acudieron a él sólo desde los dos extremos de la parte dominada por los españoles, ha tenido que abandonar las ventajas que obtuvo en Oruro y en Zepita y replegarse a su primera línea en la costa. Este paso retrógrado, por el que se ha perdido lo ganado y alguna tropa del ejército, no lo creo ya de importancia para el enemigo, desde que S.E. ha resuelto dar impulso a la campaña con un ejército fuerte por el Norte, porque además de lo que me prometo de la calidad y número de tropas, y aún más de la inmediata dirección de S.E., podrá ya servir con provecho y concurrir oportunamente el cuerpo de 1.400 hombres que por razón de cansados dejé en el interior al Coronel Lanza, que con ellos ocupa las fuertes posiciones de los valles sobre Cochabamba y La Paz, en que ha sostenido las más constantes luchas en la época anterior.

La parte del ejército peruano que hoy ocupa este punto, de acuerdo con el señor General Sucre, se halla en observación de los movimientos que puede adelantar el enemigo, situado hoy entre Puno y el Desaguadero, y sus empresas indicarán el momento de nuestra reunión y de la ejecución del último plan concertado en la reciente entrevista que tuve la honra de tener con el señor General Sucre. Yo me gloriaré siempre de no dar un paso que desdiga a la armonía con que debemos marchar, porque animado del único deseo de hacer la guerra a los españoles, tengo llanas mis aspiraciones logrando el mejor y más seguro modo de hacerla bajo de un plan y con una estrecha y verdadera unión, entre los que estamos destinados a ella.

Ruego a US., se sirva elevar estos sentimientos míos a S.E., el Libertador y asegurarle que el ejército peruano todo se honra de ser parte del que está a sus órdenes, y va a ser dirigido a los nuevos campos de gloria que eternicen la memoria del héroe Washington del Sur.

Dios etc. Cuartel General en Moquegua, Octubre 6 de 1823

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary. Tomo XX. Pág. 414.

Cuartel General en Moquegua, octubre 6 de 1823

Señor Secretario de S. E. el Libertador D. J. G. Pérez.

Señor Secretario:

Después de escrita la adjunta comunicación he recibido las que ha conducido de Chile el bergantín de guerra Congreso al puerto de Arica; y en ellas me aseguran los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, y el plenipotenciario del Perú cerca de aquel gobierno que la expedición anunciada destinada a concurrir a la presente campaña, debía zarpar de aquellos puertos indudablemente del 15 al 20 del pasado, fuerte de 2.500 hombres incluso 600 de caballería perfectamente montados. Cartas particulares y el comisionado que yo dirigí a instar su venida, confirman que puede presentarse en nuestros puertos antes de tres días.

Tengo la honra de impartir a U.S. tan importante aviso para el conocimiento de S. E. el Libertador.

Soy de US., su más atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias y documentos de P. Pruvonena. Tomo 11. Pág. 486

Arica, octubre 10 de 1823

Señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Por las últimas órdenes que recibí de S.E. el General en Jefe del Ejército Unido en el Sur. Antonio José de Sucre, he venido con la División peruana a este

puerto para llenar los objetos de instrucción que me dejó, y serán ya conocidos por S.E. el Libertador. Yo llegué ayer, y espero mis transportes de un instante a otro.

La expedición chilena había fondeado antes de ayer y está reunida toda, menos sus caballos y reclutas, que debieron embarcarse unos días después en Valparaíso. Su fuerza consiste en 2.000 hombres, incluso 400 de caballería: viene conducida por el señor Coronel Benavente y a las órdenes inmediatas del General Pinto.

Conforme al espíritu de las instrucciones que recibí del señor General en Jefe, le he invitado a las operaciones determinadas por él. Su Jefe se ha negado a obrar en esta parte, e insiste él en pasar hasta reunirse con el señor General Pinto a pesar de observaciones que le he repuesto. Yo tengo la honra de pasar a manos de US., las contestaciones que han mediado, para el conocimiento de S.E.; sin embargo, no omitiré otros pasos para obtener el consentimiento de la demora por algunos días, que creo muy conveniente para los planes que se haya propuesto S.E.

Cualquiera que sea el resultado procuraré adelantar cuanto pueda y llenar los objetos de que estoy encargado. Probablemente ocuparé pronto Tacna.

Los últimos avisos que he tenido del enemigo certifican que entre Camaná y Arequipa existe todo el ejército español, menos la División de Olañeta, que regresó al Sur: allí existen todos sus principales Jefes incluso el Virrey, y su fuerza reunida no es menos de 8.000 hombres. Considero que ignorando la dirección que hemos tomado, se hallen detenidos en observación algunos días más. A Moquegua han dirigido un batallón y tres escuadrones con cerca de 1.200 hombres. Pronto los obligaré, o a retirarse o aumentar esta fuerza, si quieren conservar esta costa.

He tenido aviso de que el Coronel Lanza ha batido una División del General Olañeta. Espero partes más positivas que lo confirmen. Entre tanto he prevenido a este Coronel que se ponga en contacto con el General Urdininea, si como creo se acerca por la parte de Tupiza o Tarija. Actualmente devuelvo a este General un Oficial que me remitió con comunicaciones desde las Trancas, en marcha para el interior con 800 hombres. Si se verifica su internación en contacto con Lanza, que ocupa un centro entre él y yo, creo muy posible nuestra reunión en el caso de que los enemigos cargándose al Norte desembaracen esta parte de tantas tropas como tienen en ella. Pero mientras reciba órdenes de S.E., sobre el último plan que se proponga, me limitaré sólo a una diversión que valga lo más posible.

Sírvase US., poner en conocimiento de S.E., y asegurarle del más alto respeto y subordinación con que serán observadas por mí todas sus determinaciones.

Dios etc.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XX — 455.

Cuartel General en Arica, octubre 10 de 1823

Al Señor Secretario General de S.E. el Libertador

Señor Secretario:

Me ha sido muy satisfactorio, como a todo el ejército peruano, el decreto del Soberano Congreso en que detalla las facultades con que S.E. el Libertador de Colombia debe ejercer la autoridad política y militar en el Estado del Perú. La importante venida de S.E. habría sido vana, y ridículas las instancias de los peruanos que lo hemos llamado, sino fuese recibido de este modo y con las muestras del lleno de confianza que nos inspiran su nombre y sus virtudes.

El ejército se gloriará de obedecer sus órdenes superiores, y de mostrar siempre la mayor subordinación y respeto al Jefe que cree digno y capaz de salvar el país. En otra oportunidad podré remitir a US., el acta de reconocimiento, que ahora no ha sido posible por estar separados algunos cuerpos.

Entretanto ruego a US., se sirva elevar nuestros sentimientos a S.E., el Libertador y admitir los de la mayor consideración con que soy su más atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary. Tomo XX. Pág. 431.

Quilca, octubre 18 de 1823

#### JUNTA DE GUERRA

En el Puerto de Quilca a bordo del Bergantín de Guerra "Balcarce" a dieciocho de octubre de mil ochocientos veintitrés. Reunidos en Junta de Guerra los señores Generales que abajo suscriben, con el objeto de determinar las operaciones militares que convengan emprender: teniendo por una parte en consideración el estado actual de la Campaña del Sur, en cuya parte existe casi todo el Ejército Español, mientras el Ejército Unido se ha disminuido en la mitad de su fuerza; y por otra el transcurso de treinta días corridos desde la última fecha señalada para la partida de Valparaíso de la Expedición de Chile, en cuya espera hemos permanecido este tiempo, faltos ya de víveres; y habiendo reflexionado sobre la necesidad de dar a la guerra todo el impulso y energía posibles, y de cambiar el estado de inacción en que se halla este ejército: opinaron unánimemente:

Que los cuerpos de Chile y de Colombia que componían parte del Ejército Unido deben pasar inmediatamente por la más pronta dirección hacia el Norte a reunirse con el Ejército Central bajo las órdenes de S.E., el Libertador.

Que los Cuerpos del Perú al mando del señor General Santa Cruz permanezcan ocupando las Costas del Sur con el doble objeto de distraer un cuerpo de tropas

enemigas que tendrán que mantenerse en observación de sus movimientos; y con el de proporcionar a la Expedición de Chile en caso que llegue, la movilidad y recursos de que tendrá necesidad al tiempo de su desembarco.

Que los citados cuerpos del Perú (respecto a que la Expedición de Chile ha de traer los caballos necesarios) esté a la mira de los movimientos que ejecute el enemigo; y adquiera toda la movilidad de que es capaz, para en caso que los españoles carguen la mayor parte de sus fuerzas al Norte, pasar a ocupar por sí solas o reunidas con las tropas expedicionarias de Chile al Desaguadero; o bien posesionándose de Arequipa si la guarnición que dejaron los enemigos permitiese al señor General Santa Cruz tomarla y obrar consiguientemente a las ventajas que logre.

Que en fin la División del Perú trabaje en la Costa con el más grande provecho posible, mientras las otras divisiones existentes ahora en el Sur se incorporen al ejército de S.E., el Libertador para prepararse a una batalla en que es muy probable sea empeñado el Ejército Unido cargado por la totalidad o mayoría de las fuerzas enemigas.

Que el señor General en Jefe tome las medidas necesarias para llevar a cabo estas determinaciones con la urgencia que demanda la necesidad de aprovechar el tiempo y la estación, con lo que se concluyó este acto que firmaron dichos señores.

A. J. DE SUCRE - R. ALVARADO - ANDRÉS SANTA CRUZ J. A. PINTO - J. LARA - JOSÉ D. ESPINAR, Secretario.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Del original.

A bordo del Bergantín Catalina, octubre 19 de 1823

Señor Don José de la Riva Agüero

Muy apreciado amigo mío y señor:

Después de los triunfos que obtuvo en el interior, el ejército Peruano, y sobre la marcha más feliz que podría desearse, no pudo resistir a un poderoso impulso que dieron contra él los españoles con las fuerzas que lograron reunir impunemente desde Lima a Tupiza a órdenes de La Serna y Valdés fue por lo mismo necesario un paso retrógrado a buscar las del Señor General; y el no haberlas encontrado en el Desaguadero o Puno, como creía, causó el más grande desaliento en muchos Jefes y oficiales cobardes, y despertó en otros el deseo del desorden. El mal ejemplo cundió fácilmente, tanto más cuanto era protegido y apoyado por los Jefes principales. En tal estado el último partido de venir a la costa fue adoptado, y como en la caballería estaba el origen del desorden, me desprendí de ella prefiriendo los choques desventajosos con el enemigo que el contacto con el contagio. En la retirada he perdido algunos hombres naturalmente cansados, y algunos pocos tomados; pero habiendo tenido la precaución de dejar el mayor número de ellos al Coronel Lanza, cuento que no sólo

los haya salvado, sino que también puede continuar una guerra muy útil con ellos en las posiciones que siempre ha ocupado. Yo conservo la esperanza de mi reunión con él, si los españoles separan del Sur toda la masa de sus fuerzas que han traído del Norte casi abandonado. Últimamente, el ejército subsiste, y puede trabajar. El contraste que ha sufrido es reparable, si no tenemos mayores males que nos ataquen el corazón.

Cuál habrá sido el estado del mío que ha visto el ardimiento con que amenazaba la guerra civil en el Perú; porque prescindiendo de la legitimidad o justicia, sólo he podido considerar las consecuencias de ellas en los momentos en que un enemigo poderoso, que quizá ha hecho estudio de agitarla, estaba a la puerta a decidir de nuestra suerte. Mucho me hacía temer el contenido de los papeles públicos que he visto, sin embargo de que consideraba que el patriotismo podría hacer una transacción prudente que evitase más sacrificios que el mío, que sin cooperación he sentido todo el poder de los enemigos. La campaña anterior se resintió de esta causa, y la presente de la misma, aunque por diferente estilo.

Toda mi imaginación estaba ocupada del deseo de terminar tan funestos anuncios, cuando he recibido comunicaciones del Libertador de Colombia, que por una suerte constante que protege al Perú, se ha presentado en Lima en las circunstancias más críticas, como el mediador único capaz de terminar la terrible cuestión que lo agitaba. Al mismo tiempo que me avisó de su llegada, me asegura también que ya tenía sobre sí tan importante objeto. Yo estoy lleno de esperanza que lo conseguirá; porque después de contener el curso violento que llevaba, creo que encontrará muy buena disposición en U. para ceder el término que se haya propuesto, siendo así que lo contemplo decoroso y propio de él y de U. Yo por mi parte tengo el mayor empeño en que no nos distraigamos del único objeto que nos debe ocupar. Los españoles son los que merecen y llaman todo nuestro empeño, y mientras ellos ocupen el Perú o alguna parte de América, creo que debemos postergar cualesquiera otras diferencias. U., está penetrado de estos sentimientos que nunca más bien que ahora son de seguirse. Nosotros estamos en distinto caso que los de Buenos Aires, cuyas diferencias no han sido jamás asechadas por ningún enemigo de poder. El que tenemos es muy terrible, y sólo por un esfuerzo podemos vencerlo, o al menos contenerlo; los que se separen de él serán los verdaderamente proscriptos, pero no los que han dedicado todos sus esfuerzos a la causa general.

La venida de todo el ejército español al Sur presenta la mejor ocasión para sacar un partido de la campaña en el Norte.

Si U., ha mandado o venido con las tropas que tiene el ejército central no será difícil adelantar mucho. Trabajemos amigo por destruir a los españoles: cuando ellos no existan serán nuestras cuestiones menos peligrosas.

Es el momento en que todas las expediciones se hacen a la vela, y yo a Arica donde tengo el ejército: no puedo escribir a U., más sino repetirle que soy siempre su más atento amigo y S.S.Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Historia del Perú Independiente por P. Soldán. 2º período, tomo 1º Pág. 352.

Arica, octubre 19 de 1823

Señor Secretario General de S.E. el Libertador

Señor Secretario:

Por las últimas órdenes que recibí de S.E., el General en Jefe del Ejército Unido en el Sur, Antonio José de Sucre, he venido con la División peruana a este puerto para llenar los objetos de instrucción que me dejó, y serán ya conocidos por S.E., el Libertador. Yo llegué ayer, y espero mis transportes de un instante a otro.

La expedición chilena había fondeado antes de ayer y está reunida toda, menos sus caballos y reclutas, que debieron embarcarse unos días después en Valparaíso. Su fuerza consiste en 2.000 hombres, incluso 400 de caballería: viene conducida por el señor Coronel Benavente y a las órdenes inmediatas del General Pinto.

Conforme al espíritu de las instrucciones que recibí del señor General en Jefe, le he invitado a las operaciones determinadas por él. Su Jefe se ha negado a obrar en esta parte, e insiste él en pasar hasta reunirse con el señor General Pinto a pesar de observaciones que le he respondido. Yo tengo la honra de pasar a manos de U.S., las contestaciones que han mediado, para el conocimiento de S.E.; sin embargo, no omitiré otros pasos para obtener el consentimiento de la demora por algunos días, que creo muy conveniente para los planes que se haya propuesto S.E.

Cualquiera que sea el resultado procuraré adelantar cuanto pueda y llenar los objetos de que estoy encargado. Probablemente ocuparé pronto a Tacna.

Los últimos avisos que he tenido del enemigo certifican que entre Camaná y Arequipa existe todo el ejército español, menos la División de Olañeta, que regresó al Sur: allí existen todos sus principales Jefes incluso el Virrey, y su fuerza reunida no es menos de 8.000 hombres. Considero que ignorando la dirección que hemos tomado, se hallen detenidos en observación algunos días más. A Moquegua han dirigido un batallón de tres escuadrones con cerca de 1.200 hombres.

Pronto los obligaré, o a retirarse o a aumentar esta fuerza, si quieren conservar esta costa.

He tenido aviso de que el Coronel Lanza ha batido una División del General Olañeta. Espero partes más positivas que lo confirmen. Entre tanto he prevenido a este Coronel que se ponga en contacto con el General Urdininea, si como creo se acerca por la parte de Tupiza o Tarija. Actualmente devuelvo a este General un Oficial que me remitió con comunicaciones desde las Trancas, en marcha para el interior con 800 hombres. Si se verifica su internación en contacto con Lanza, que ocupa un centro entre él y yo, creo muy posible nuestra reunión en el caso de que los enemigos cargándose al Norte desembarcasen esta parte de tantas tropas como tienen en ella.

Pero mientras reciba órdenes de S.E., sobre el último plan que se proponga, me limitaré sólo a una diversión que valga lo más posible.

Sírvase U.S., poner en conocimiento de S.E., y asegurarle del más alto respeto y subordinación con que serán observadas por mí todas sus determinaciones.

Dios etc.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary, Tomo XX. Pág. 455.

(Esta carta es muy probable que fue enviada desde Arica el 19 de octubre de 1823, según las declaraciones que corren desde la página 526 adelante, en las Memorias del General O'Leary).

Arica. Octubre 27 de 1823

Señor Coronel Don José María Benavente, Jefe de las fuerzas expedicionarias de Chile.

Señor Coronel:

Tengo la honra de felicitar a U., y a toda la división chilena, por su feliz arribo a este puerto. Tan importante y poderosa cooperación no puede menos que fijar la independencia del Perú que tanto ha debido a los generosos esfuerzos del Estado de Chile.

Al mismo tiempo indicaré a U.S., que los objetos de mi estación en este puerto son de divertir al enemigo por esta parte y adelantar a la vez las ventajas a que haya lugar por el orden de la campaña, concurriendo esencialmente a la gran operación que ha emprendido por el Norte S.E., el Libertador. Deseo que sobre este concepto tenga U.S. la bondad de indicarme la parte que puedan tomar las fuerzas de U.S., según las instrucciones que U.S., haya traído así para reglar mis medidas como para los partes que debo dirigir a S.E. el Libertador, encargado del supremo mando militar en el Perú.

Esta ocasión me presta la de manifestar a U.S., la más alta consideración con que me ofrezco su servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 127.



EL GENERAL SANTA CRUZ COMUNICA AL MINISTERIO DE LA GUERRA QUE  
HARÁ JURAR POR EL EJERCITO DE SU MANDO AL NUEVO PRESIDENTE  
GRAN MARISCAL JOSÉ BERNARDO TAGLE.

Arica, octubre 28 de 1823

General en Jefe del Ejército del Perú

Señor Ministro:

He recibido la apreciable nota de US. de 20 de agosto último en que de orden de S.E. el Presidente de la República GRAN MARISCAL D. JOSÉ BERNARDO TAGLE, me adjunta ejemplares impresos de los Decretos del Soberano Congreso confiriéndole dicho cargo, y proscribiendo a D. José de la Riva Agüero que antes lo obtuvo, para que yo haga circular dichos Decretos y disponga se jure el nuevo Gobierno por todos los que se hallan a mis órdenes. La citada nota de US., ha dado en mi mano en las apuradas circunstancias de estar atendiendo en el reembarque y desembarco de las tropas de mi cargo, y en los momentos de tener precisión de partir a una entrevista con el Sr. General Sucre. Pasado mañana daré el más exacto cumplimiento a la superior determinación de S.E., y remitiré oportunamente los certificados de haberlo así verificado.

Dios guarde a US. Muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina. Odriozola. V. 341.

Arica, octubre 28 de 1823

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador

Señor Secretario:

El señor General Antonio José de Sucre, a cuya presencia se hallaba casualmente el Coronel don Gregorio Escobedo, Ayudante de Estado Mayor del ejército de mi mando, sin previo conocimiento del carácter de dicho Coronel, tuvo a bien remitirlo desde el valle de Vitor ante S.E. el Libertador para que pusiese en su conocimiento los últimos acontecimientos de mi campaña. Es notoria la falta de sinceridad y la ligereza con que regularmente se expresa el Coronel Escobedo, y en la relación de sus datos y exposición de algunos hechos, pudiera ofender la delicadeza y buen comportamiento de cualesquiera oficiales de honor, cuya opinión no debe aventurarse a la expresión de Escobedo. De consiguiente, creo de mí deber indicarlo a US., para que, poniéndolo en consideración de S.E., suspenda su juicio hasta tener otros informes y los míos.

Tengo la honra de reiterar a US., mi mayor consideración y aprecio con que soy su servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary. Tomo XX. Pág. 503.

A bordo del Bergantín "Catalina" en Arica, octubre 28 de 1823

Señor Coronel José M. Benavente, Jefe de E. M. de la división auxiliar de Chile.

Señor Coronel:

La apreciable nota de U.S., que acabo de recibir, contestación a mi primera comunicación fecha de ayer, me entera de la resolución que U.S., ha tomado, de acuerdo con los demás señores Jefes de la división de su mando, de continuar su viaje hasta Pisco para reunirse con el Sr. General Pinto. Sin embargo de que considero fundados los motivos que U.S., tenga para esta resolución, me permitirá U.S., observar los que llaman su permanencia en este puerto, al menos hasta que reciba contestación al despacho que dirige a dicho señor General.

El Señor General Antonio José de Sucre que reunía el mando de todo el Ejército Unido en el Sur, tuvo a bien reunir en el puerto de Quilca a todos los generales presentes allí a una junta de guerra, a que asistimos el señor General Pinto y yo. El objeto fue tratar sobre el último plan o dirección que conviniese dar a nuestras fuerzas con la ejecución que la falta de víveres demandaba. De ella resultó lo que consta de los cuatro artículos de instrucciones insertos al pie, que recibí de dicho General Sucre; conforme a ellos obrará el ejército peruano.

Yo considero a U.S., ligado también a su tenor, así porque son dictadas por el General en Jefe del Ejército Unido, como porque fueron el resultado de una Junta a que, como he dicho, asistió el señor General Pinto. Si entonces se hubiese podido saber que éste debía ser Jefe de la expedición nombrada, estoy muy cierto de que habría quedado a esperarla. Pero sea cual fuere el valor que tenga este fundamento en la consideración de U.S., creo que U.S., nada compromete con detenerse veinte días en que puede venir la contestación a la consulta. Esperándola U.S., a barlovento como está le es muy fácil conducir su expedición a Pisco si conviniese, y no lo es por cierto subirla, si se la cree necesaria en esta parte.

Yo aseguro a U.S., por las razones que se pesaron en la Junta, que puede ser sensible a S.E., y al General Pinto la bajada de U.S., perdiendo de hecho la facilidad de dirigirse al punto que S.E., resuelva, luego que reciba el aviso de su arribo. Si el puerto no pareciese a U.S., cómodo para refrescar sus tropas, puede U.S., elegir el de Ilo o cualquiera otro, donde sin necesidad de comprometer operación alguna mientras no lleguen las contestaciones, o el mismo General Pinto (como lo creo) se conseguirá evitar los inconvenientes que encuentro en la pronta continuación de la expedición de Chile. No es el menor el que los enemigos comprendan inmediatamente que nuestra reunión general se hace al Norte y carguen sus masas a aquella parte, antes de que S.E., haya podido establecerse bien en los nuevos países

que va ocupando, y es precisamente lo que más ha recomendado S.E., en sus comunicaciones que se evite.

Yo espero que puestas estas circunstancias en el conocimiento de U.S., y pesadas como merecen, no dude en decidirse por su detención de veinte o veinticinco días en aquel puerto de los más inmediatos que más le acomode, y que U.S., me la imparta para comunicarlo a S. E.

Soy de U.S. su más atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 128.

Quilca, 18 de octubre de 1823

INSTRUCCIONES QUE EL GENERAL SANTA-CRUZ RECIBIO DEL GRAL.SUCRE a raíz de la Junta de Guerra celebrada en Quilca el 18 de octubre de 1823 y que las transmitió al Coronel José María Benavente Jefe de E.M. de la División Auxiliar de Chile con su oficio de 28 de octubre de 1823.

1º- Debiendo marchar el Ejército a concentrarse con el que manda S.E., el Libertador, quedará V.S., con la División de su mando a ocupar la Costa del Sur.

2º.- V.S., tendrá por objeto no sólo distraer un Cuerpo enemigo de 2.000 hombres sobre la Costa, sino también aprestar cuanto pueda para que en caso de que llegue la Expedición de Chile, se mueva con la más grande prontitud posible.

3º.- Es probable que el Ejército Español, cargado ahora sobre el Sur, contramarche para el Norte. Es menester observarle sus movimientos por el más exacto espionaje, para aprovechar la situación en que él deje las Provincias al Sur y de la Costa. Si las guarniciones que pusiere en el Alto Perú y Arequipa permitiesen a V.S. pasar la Cordillera y reunirse con el Coronel Lanza o Coronel Urdininea para apoderarse del Alto Perú, lo hará sin perder la menor oportunidad; pero si no bastase para ello y le fuera dable apoderarse del de Arequipa, lo hará también. En fin, debe V.S., obrar sacando el mejor partido posible, bien para quitar los recursos y territorios a los enemigos en el Sur, y aprovecharlos V.S. para aumentar su División, etc., bien para distraer la mayor fuerza posible al enemigo a fin de impedir que carguen todas sus fuerzas al Norte.

4º.- Lo que digo respecto de las operaciones de V.S., en atención a las tropas con que queda, es igual respectivamente al caso en que llegue la Expedición de Chile. Si ésta viene, ningún objeto más importante que apoderarse del Desaguadero y Provincias del Alto Perú, como operación esencial y absoluta; pero si las fuerzas enemigas cargadas al Sur lo impidiesen, a lo menos tomar a Arequipa, porque nos importa poseer toda la Costa, para que en caso que llegue a cumplirse en el Perú el armisticio celebrado en Buenos Aires, nos encuentre posesionados de toda la Costa, y

si es posible del Alto Perú. Si es que la expedición de Chile viene trayendo 600 hombres de Caballería y caballos buenos, suficientes, será fácil una empresa contra fuerzas iguales.

Últimas Campañas de la Independencia del Perú. Bulnes, Pág. 301

Arica, octubre 29 de 1823

Al señor Secretario de S.E. el Libertador

Señor Secretario:

En el bergantín Dos Amigos he dirigido a US., esta mañana mis últimas comunicaciones, impartiendo la llegada de la expedición chilena y de la disposición de su Jefe para continuar su navegación hasta reunirse con su General el señor Pinto, por las instrucciones de su Gobierno, a pesar de que dos notas había instado por su detención en esta costa, al menos hasta la resolución de S.E., el Libertador. Después he repetido otra tercera con más razones, apoyadas en las instrucciones que recibí del señor General en Jefe del Ejército Unido, Antonio José de Sucre, y en las mismas intenciones de S.E., que US., me ha manifestado en sus dos despachos anteriores. No dudé tampoco por las mismas hacer una protesta de responsabilidad al señor Coronel Benavente que la manda, si se negase últimamente a detener su viaje. El efecto ha correspondido, habiendo recibido en este instante su contestación con la resolución de permanecer y aguardar en este puerto el resultado a la consulta que hace en la goleta Moctezuma. Yo me valgo de la misma ocasión para impartirlo a US., acompañándole el despacho duplicado de la primera comunicación, por si llega antes este buque velero, y sólo agregaré:

Que la resolución del señor Benavente es de no comprometer operación alguna hasta que no sea nuevamente instruido por su General, y de sólo permanecer en estación. Yo la considero bastante para ocupar la atención del enemigo y distraerla por muchos días, sin que llegue a penetrar el punto fijo sobre que S.E. quiere fijar sus principales esfuerzos. Al efecto adelantaré con mi División cuanto pueda en la costa, proponiéndome principalmente aparentar que es a esta parte donde las dirige.

Para cuando sea conocido lo cierto, y de consiguiente resuelva el enemigo acudir como lo creo, con la mayor parte de sus tropas, ya considero que podré haber recibido nuevas órdenes sobre la extensión que puedo dar a mis operaciones, del modo que convenga al último plan que se proponga S.E.

He dicho a US., que la expedición chilena trae 2.000 hombres, incluso 400 caballos. Yo tengo presentes 1.600 hombres, sin el Coronel Pardo de Zela ni el Comandante Suárez, que se reunieron al señor General Sucre con 300 caballos y más de 400 hombres de las dos armas. Si estos se me remiten, como lo deseo, completaré 2.000 buenos soldados. 4.000 hombres de los dos ejércitos pueden penetrar con mucha probabilidad de buen suceso. Ello depende principalmente del plan que prefiera el enemigo; él no puede atender a ambos extremos con igual superioridad, mucho más cuando en el Sur tiene un enemigo que lo inquieta demasiado. Es preciso o que

se reconcentre o que cargue sobre el uno, entonces quedará en el otro el resultado de la campaña, siempre que se obre con igual decisión. He dicho que en esta parte serán bastantes 4.000 hombres en este concepto y para obrar conforme a los movimientos del enemigo. Repito, además, que las operaciones de esta parte pueden calcularse sobre la seguridad de encontrar como 1.600 veteranos con el señor Coronel Lanza, de quien aunque no he recibido sus partes, he tenido repetidos avisos que me aseguran algunas ventajas que ha adquirido. Luego que regresen los correos que le he dirigido pasaré a U.S., su contenido.

Me he permitido hacer estas observaciones con el mejor deseo: cualquiera que sea su valor, serán recibidas como partes de ocurrencia.

Sobre todo, yo tendré la satisfacción de trabajar donde y como disponga S.E., acreditando mi amor a la causa general y subordinación a su persona.

Dios etc.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary. Tomo XX. Pág. 504.

EJERCITO LIBERTADOR DEL SUD.

Arica, octubre 30 de 1823

Señor Coronel

Don José María Pérez de Urdininea

Jefe de las Tropas Expedicionarias del Sud.

Tengo entendido, que la falta de numerario ha impedido que la División del mando de V.S., se ponga en contacto con la de mi cargo tan luego como nos importa. Yo podría remitirle las cantidades que bastasen a cubrir lo más urgente; pero hoy más que otras veces está interceptado el paso, y sería exponernos a que los enemigos se aprovechasen de ese dinero. En la imposibilidad pues de auxiliarle con numerario efectivo, le paso a V.S., esta Letra para que en fuerza de ella pueda tomar las cantidades que necesite al objeto de reunirnos, recibéndolo de fondos públicos, o de particulares con los intereses, y condiciones de estilo. La deuda que V.S., contraiga, la reconozco desde luego, y aseguro será religiosamente cubierta, y satisfecha por este Estado, tan luego que vea Letra de V.S., o reconvenzan los acreedores, en el punto donde yo me halle, o en la Capital del Perú, como mejor acomode a los Prestamistas.

Dios guarde a V.S., muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Arica, octubre 31 de 1823

Señor D. José María Pérez de Urdininea.

Paisano y amigo querido:

La única comunicación de U., me ha sido entregada por el Capitán Castro, y aunque deseaba haberlo devuelto luego con la contestación me ha sido preciso detenerlo algunos días para que se llevara el resultado de la última combinación que fui a acordar con el General Sucre. También he considerado que hayan llegado a manos de U., algunas de mis repetidas comunicaciones, y que así no haya extrañado todavía el regreso de éste.

Del estado y resultado de mi campaña será U., particularmente instruido por él, y sólo diré a U., que habiendo resuelto penetrar el interior fiado en la cooperación combinada de otros dos Ejércitos fui abandonado de ellos cuando menos lo esperaba. En vano obtuve dos victorias: fuerzas muy superiores con que los enemigos acudieron sobre el único objeto que era yo me obligaron a una reconcentración hacia el Ejército del General Sucre, que por la combinación debía y podía estar en Puno. También faltó: las causas pueden ser varias. Y en fin tuve que seguir una retirada hasta la costa: algunos muy malos oficiales que abundan en todas partes, causaron algún desorden o dispersión en la caballería: sin ella y apoyado de cazadores de Infantería llegué yo a Moquegua de donde por el orden de la campaña he venido aquí. Repito: Castro me ahorrará más palabras sobre el particular.

Los españoles han mirado con tanta seriedad esta operación que a pesar de tener siete mil hombres que obraban contra mi Ejército han traído los restos del suyo todo a esta parte. La Sierra de Jauja se halla abandonada, y actualmente se halla el Virrey con nueve mil hombres en Arequipa observando el despliegue de nuestros últimos planes.

A esta fecha considero que el General Bolívar que ha tomado el Supremo Mando en el Perú haya salido de Lima como me ha asegurado en sus comunicaciones, y que se acerca al Apurímac con 8 mil hombres. Tiene la suerte de que ocupará el País antes que los enemigos. Probablemente ellos contramarcharán hacia allá, y si no lo hacen pueden perder el Cuzco.

El plan de campaña es conocido por Castro: no creo conveniente aventurarlo en esta carta: él impondrá a U., de todo.

Hacen cuatro días que ha fondeado en este Puerto la Expedición Chilena mandada por el señor Coronel Benavente. Debe obrar en esta parte conforme al plan, y si los enemigos se cargan al N. sacaremos el resultado en el Sud. Tengo en el interior entre los valles de Cochabamba y La Paz 1.600 hombres a las órdenes del señor Coronel Lanza: esta fuerza nos ofrece un apoyo muy importante para el caso

de penetrar. Por sí U., lo hace antes que yo, he prevenido a Lanza que se ponga en contacto con U., y a sus órdenes.

Mucho deseo mi querido paisano que U., haya podido vencer dificultades y penetrar al menos hasta Tupiza o Tarija. Si yo lo sé buscaré a U., a toda costa. Como U., puede traer doble fuerza de la que tenía cuando me escribió con Castro es bastante.

Por lo que pueda valer incluyo a U., la adjunta letra. No se pare U., en nada para negociar alguna cantidad con que pueda U., auxiliarse. Ofrezca U., interés al gusto del prestamista; porque nada nos será caro si logramos la empresa. El objeto es que U. venga, y venga del mejor modo posible, y con el mayor número de caballos.

Tengo por muy juiciosas las reflexiones de U., sobre los Tratados o Convención de Buenos Aires: si no conociese que han sido hechos por una tendencia a intereses privados creería que estaban locos los autores de él. El Perú no puede convenir con él por ningún título y menos cuando sus mejores provincias quedarían bajo la línea de los españoles. Esta cuestión no debe decidirse sino en un Campo de Batalla: no importa que los enemigos dominen el país con 12 mil hombres si con deshacerles una tercera parte les quitamos el prestigio en que han fundado su poder. Entonces serán abandonados de los mismos que o por debilidad o por temor los sirven contra sus sentimientos.

El señor Blanco Encalada se ha olvidado sin duda del carácter que llevó porque en medio del Plata ceda a su corriente. Es preciso dejarlo hacer su papel, y obrar con la atención en esta parte: muy ridícula cosa parece querer sujetar al voto de un Pueblo la suerte de cuatro Repúblicas, y que sus Ejércitos abandonen los comprometimientos que tienen sobre un teatro abierto.

De Europa debe U., tener avisos más recientes. La España quedaba en la mayor parte dominada por los franceses.

Adiós mí querido Amigo: venga U., luego tráigame U., el mayor número de nuestros buenos oficiales. Avíseme U., cuándo puede llegar a Tupiza o Tarija, para volar yo en su encuentro.

Entre tanto tengo el gusto de repetirme de U. Afectísimo, compañero y amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tenga U., la bondad de saludar a mi nombre a todos los compañeros.

Rúbrica.

Acompaño algunos papeles públicos para que se instruya U., del Estado Político de Lima: no quiero entretener (me) en discurrir: U., pensará y juzgará.

Rúbrica.

Del original de letra del General Santa Cruz. B.U. de L.P. M.J.R.G. 224 (doc. 226).

A bordo de la Fragata "Protector", a la altura de Ilo, a noviembre 21 de 1823

Al señor General de División don Rudecindo Alvarado,

Comandante General del ejército del Sur.

Señor General:

La División peruana en estas costas consistía en 1.500 hombres: los 1.200 que conforme a la última determinación navegaban de Ilo para reunirse al resto en Arica, variaron de rumbo arbitrariamente, sin duda por efecto de alguna conspiración combinada de ese convoy, como aseguró en su parte el Comandante de la corbeta "Limeña" que lo escoltaba. El, en mi concepto se dirigió al Callao: desde el 4 no he tenido otro aviso, aunque dicho Capitán le seguía dando caza: en los mismos buques estaban depositados los principales elementos de guerra. De consiguiente, lo que hay disponible del Perú es bien poco: la fuerza alcanza a 300 hombres armados, con víveres para tres meses y algunos Oficiales sobrantes.

El parque está reducido a dos piezas de montaña con su dotación respectiva: 8.000 cartuchos de fusil a bala: 20 fusiles útiles que se han dado a la División chilena, y poco más de 300 descompuestos.

Tiene el ejército además: 160 caballos, con 1.000 fanegas de cebada.

El estado de distancia en que navega el convoy, no me permite pasar a U.S. otra razón más exacta; pero puedo asegurar a U.S., que cualquiera diferencia será muy corta.

Tengo la honra de contestar la apreciable nota de U.S., de hoy y decirle que todo está a su disposición.

Soy de U.S., su más atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XX. 607.

A bordo del "Protector", en Huanchaco, diciembre 23 de 1823

Sr. Ministro de la Guerra General D. Juan Berindoaga



Señor Ministro:

Tengo la satisfacción de transcribir a U.S., para conocimiento de S.E., el parte que con esta fecha he pasado a S.E., el Libertador.

"Excmo. Sr. En las comunicaciones que tuve la honra de dirigir a V.E., desde Arica por conducto del señor Secretario General, manifesté las disposiciones y elementos con que contaba para continuar las operaciones en el Sur conforme al último plan acordado con el General Sucre. También di cuenta entonces de la llegada de la expedición Chilena; del resultado que obtuvieron mis esfuerzos para que permaneciera en aquella costa, y cuanto en consecuencia creí que podía hacerse, mientras recibía las últimas órdenes de V.E.

"En tanto fui sorprendido por un aviso del capitán de la Goleta Limeña, de que los trasportes Monteagudo y Mackena habían cambiado de rumbo arbitrariamente con dirección al Callao, sin duda por efecto de alguna conspiración. Yo no llegué a tener otros avisos.

"Pero es cierto que este acontecimiento desconocido en la milicia, renovó la primera idea del Jefe de la división Chilena de retirarse hasta reunirse con el Señor General Ministro. Nada pudo ya pesar contra ella en su concepto. No sólo se negó a comprometer un tiro de fusil sino, que también siempre reconvenía mi responsabilidad por haber procurado su desembarco.

"Mi posición era nula después de su reembarco, y en este estado adoptamos únicamente los Jefes auxiliares, el Señor Vice-Almirante, y yo el único partido que parecía conveniente, cuando el país se hallaba agitado de una terrible división que amenazaba con las consecuencias más funestas. Convenimos pues en venir a procurar un acomodamiento prudente, que restituyendo la armonía y la paz, nos colocase a todos en el caso de emplear nuestros esfuerzos contra solo el enemigo común. Protesto a V.E., por mi parte que nunca he pensado hacer un servicio más importante a la causa de mi país.

"El encuentro del Señor General Pinto hizo variar la determinación de los Chilenos. Nosotros continuamos con el mismo buen deseo, hasta este puerto donde fuimos informados del estado de los negocios.

"Al hacer a V.E., esta sincera exposición creo oportuno expresarle que jamás ha sido ni será mi ánimo allegarme a un partido y que este paso no está en contradicción con cuanto he expresado a V.E., anteriormente. Si las circunstancias hubieran dado lugar a pensar contra él no dudo esclarecerlo cuando me sea permitido.

"Ruego a V.E., se sirva aceptar el homenaje de mi más alto respeto con que soy su más atento servidor".

Dios guarde a V.S. muchos años

ANDRES SANTA-CRUZ

Paz Soldán. 2º período I. 353.

Huanchaco, Diciembre 26 de 1823

Señor Don Tomás Héres.

Mi buen amigo:

Recibí en Tacna dos comunicaciones de U., muy atrasadas y la última por manos del Capitán Spray; quisiera contestar a ellas tan extensamente como lo exige el mismo estado de cosas y la multitud de asuntos que tengo en la cabeza: más claro, quisiera poner mi cabeza por tres horas a disposición de U. No es poca prueba de confianza y del deseo que tengo de enterar a U., de todo. Más no Siéndome posible, tomaremos el asunto por la cola para seguir cuando se pueda.

Después de mi última entrevista con el General Sucre en Quilca, pasé a Arica, decidido a hacer allí cuanto me fuese posible con el número de tropas que tenía. Sobre este concepto mandé subir los transportes "Monteagudo" y "Mackenna", convoyados por la "Limeña". Yo me adelanté, como era regular, y me encontré en Arica con una expedición de 2.000 hombres de Chile. No me costó pocos esfuerzos detenerla, al menos hasta que recibiera órdenes del General Pinto. Pero la escandalosa deserción del "Monteagudo" y "Mackenna" lo varió todo. Cuando lo llegamos a saber por un parte del Capitán de la "Limeña" era tarde, y sólo bastante para excitar la primera idea de los chilenos de reembarcarse, ¿cómo lo hicieron. Con 300 hombres debí hacerlo también? y ¿a dónde ir? No podía ser a Lima, donde el infierno de mis enemigos habría querido haberme a la mano, y del estado mismo de un apuro pudimos deducir la halagüeña esperanza de venir a hacer un servicio distinguido procurando terminar las diferencias del Señor Riva Agüero. Los chilenos como mediadores y nosotros como amigos. Estoy cierto que habríamos conseguido un acomodamiento nacional. Los chilenos desistieron al encontrarse con Pinto y nosotros seguimos, pero hemos llegado cuando todo había cambiado de un modo poco decente, por el señor Fuente. Aquí fuimos tratados al principio como enemigos, y nos decidimos a esperar al Libertador. Él se ha mostrado como satisfecho de nuestra conducta en esta parte, y en fin, ha mirado el curso de las cosas del modo que era de esperar. La escuadra vuelve por sus órdenes a Intermedios.

Yo deseaba muy positivamente hablar con él; mi muy mala salud no me lo había permitido en los seis días anteriores, y esta mañana, que pude bajar al puerto, como le ofrecí ayer, ya se había marchado.

Sin embargo de que mi objeto por ahora es dejar el país, querría haber tenido el gusto de desimpresionarle de setenta mil mentiras, que yo se que le han metido en la cabeza mis enemigos. Yo lo siento en verdad más como un amigo suyo, y por las consideraciones que le he debido. Así es que siempre me será grato poderle desimpresionar de las imputaciones particulares que se me han hecho.

Lo relativo a la campaña merece una memoria: mi hermano me aconseja que la escriba, no sé si él podrá obligarme a que haga aparecer muchos hombres como indignos. Créame U., sin dejar de creer faltas que habré yo cometido, que he sido tristemente desengañado del concepto de muchos jefes que llevaba. Nadie peor que Brandsen y Gamarra, aunque por distinto estilo.

Me acusaré eternamente de no haber fusilado oportunamente algunos. Si el orden de las cosas me hace mandar cuatro soldados otra vez, no tendré ocasión de acusarme.

En fin, amigo, yo me retiro: no se todavía para dónde, pero avisaré a U., de dónde me detenga. En todas partes será muy de U., como siempre, consecuente amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Si tiene U. la bondad de escribirme, hágalo U., por ahora a la fragata "Protector" en que subiré hasta Arica.

O'Leary. X. 130.

Diciembre, 29 de 1823

Sr. Dn. Antonio G. de la Fuente

Mi amigo:

Ayer escribí a U., que me dijera francamente si puedo tener seguridad en tierra para reparar mi salud muy mala, y que en ese caso me remitiera U., un pasaporte para Piura para mí, un ayudante y tres asistentes: no he tenido contestación, y repito ésta con el mismo objeto.

Aseguro a U., que no estoy bueno, y que me será preferible atender a mi curación con preferencia.

El Gral. O'Higgins está en el Puerto con su familia.

Muy de U., siempre afectísimo S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Diciembre. 31 de 1823

Señor Dn. Antonio G. de la Fuente

Mi amigo:

Cuanto siento no ser puntual a la cita que teníamos! Un incidente inesperado causado por las noticias que he tenido del destierro de Elespuru y otros Jefes

honrados de Lima me hace variar mi determinación, bien a pesar mío. Yo se que ellos no tienen otro Ejército Mayor que ser mis amigos habiéndose comportado muy bien en la Campaña. Si es pues esa su falta es claro que U., mismo podía comprometerse por mí.

Yo me voy, y dejo con pesar un país cuya felicidad me es más cara que la mía porque mis sacrificios por él serán vanos y tal vez refluyan contra mí mismo, por la misma sinceridad que los produce.

Quiera el destino del Perú hacerlo libre, y que U., sea tan feliz que logre ser testigo de las glorias que merece nuestra patria, ya que una felicidad lo aleja de ellos al mejor peruano y más consecuente amigo de U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Pativilca, enero 13 de 1824

Al Señor Prefecto de Trujillo:

S.E. el Libertador aprueba se le haya dado pasaporte al señor General Santa Cruz para que pase a Piura ha restablecerse de sus males.

El señor Ministro de Guerra me dice con fecha 8 del que rige, estar próxima a dar la vela para Huanchaco la fragata *Mirror*, con escala en Supe, del 11 al 12: que tanto en esta fragata como en algún otro buque que se proporcionase, saldrían los restos que hay en Lima del ejército del Perú, los cuales deben reunirse en Trujillo.

Repito a U.S., se sirva darme oportunamente aviso de todas las ocurrencias, y de avisarme el efecto que haya producido la orden sobre los 300 caballos y el estado de la sumaria seguida por la agresión del 26 de Diciembre.

Dios etc.

J. Gabriel Pérez

Memorias del General O'Leary.

Piura, enero 22 de 1824

Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy respetado General:

Había partido ya U., de Trujillo cuando salté en tierra en Huanchaco, y así no alcancé la satisfacción que deseaba de hablarle, para instruirle de cuanto creía conveniente a su conocimiento relativo a la desgraciada campaña del Sur. Pensé seguirle, y aunque interesaba tanto a mi opinión, tuve que ceder con preferencia a la más urgente necesidad de reparar mi muy mala salud a beneficio de este temperamento, tomando un pasaporte provisional del Prefecto de Trujillo. Ruego a V.E., me lo confirme por cuarenta días; cumplidos ellos buscaré a V.E., donde se halle.

Yo desde luego me pongo bajo la protección de V.E., para no ser acometido de venganzas y pasiones particulares. A los cargos de la ley contestaré, y quizá como he dicho otra vez, he sido más desgraciado que culpable. Como patriota o como soldado nadie me convencerá tal; como General puedo haber errado y es como me someto a la ley.

Si logro vindicarme, como lo espero, mi mayor gloria será poder ser útil de algún modo. General o soldado nada me importa, con tal que pueda combatir al lado del Libertador de América, y probar a su vista que puedo conservar su aprecio y volverlo a ganar, si algunos informes siniestros sobre la ocasión de un contraste han podido disminuirlo; sobre todo quiero ser antes escuchado de V.E.

Cualquiera que sea después su resolución, yo no desistiré jamás de estos mis propios sentimientos con que protesto que soy de V.E., su más humilde súbdito y atento seguro servidor, Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 76.

Rinconada de Piura, enero 28 de 1824

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador,

José Gabriel Pérez.

Señor Secretario General:

He recibido la razón de las letras que U.S., me acompaña a su apreciable comunicación de 13 del presente, con el objeto de que yo las devuelva, por exigirlo así el Gobierno, a causa de no haberse llenado las condiciones con que fueron giradas, y tengo la honra de satisfacer a U.S., como sigue:

La 1ª y 2ª fueron entregadas directamente, como debe suponerse, al señor don Máximo Zamudio, sin que hubiese sido preciso ni que pasasen por mis manos. Es probable que así conste en el Ministerio. De consiguiente, no soy yo sino el señor Zamudio quien debe devolverlas: más, diré a U.S., lo que sé de ellas. La 1ª se giró a su favor como parte precisa adelantada por el importe de una contrata de 7.000 y

más vestuarios completos. El no haberse cubierto la letra por el señor Ministro Larrea en Chile, como me lo aseguró el señor Zamudio, hizo faltar al contratista con los vestuarios, de que apenas se recibieron en Lima algunos pocos, cuyo valor se debe al señor Zamudio, según los recibos que presenten los Jefes de los cuerpos con una autorización general mía. Los términos de la contrata deben existir en el Ministerio.

La segunda de 30.000 pesos se le dio para la compra de 600 caballos que fue a buscar en comisión por el Gobierno a Chile. Los caballos no se remitieron, ni fueron comprados por el comisionado; V., se me avisó, que porque el señor Ministro Larrea no abonó la letra. De ambas instruirán más los señores Larrea y Zamudio.

Yo recibí en Lima la 3<sup>a</sup> de 100.000 pesos contra el señor Ministro Larrea, con cargo al empréstito de Chile, en clase de fondos para la tesorería del Ejército. Sin embargo de la escasez de ella, endosé inmediatamente el original a favor de los señores don Juan José Zarratea y don Juan Robertson, para que me proporcionasen con su valor artículos de la mayor necesidad para el mismo Ejército. La copia adjunta de la carta de dichos señores instruirá a U.S., del pormenor de los encargos, mas el resultado fue no haberse cubierto la letra como se me informó por los encargados, y haberseme negado cuanto esperaba por ella. Su duplicado, que existía en mi poder, lo pongo adjunto a disposición de U.S.

De la 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> no tengo conocimiento ni noticia alguna. El señor Ministro de Hacienda puede expresar dónde, por quién, y para qué se me entregaron dichas letras, que repito para siempre que no las he recibido ni tengo de ellas idea alguna.

Esta contestación puede servir a U.S., de bastante motivo para creer, y asegurar a S.E., que no hay más sobre el particular de que yo sepa, y...

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XXI. 408.

Rinconada de Piura, enero 28 de 1824

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador,

Coronel José Gabriel Pérez

Señor Secretario General:

El muy mal estado de mi salud me obliga a procurar repararla pronto con la más urgente necesidad. Consultando al efecto con el señor Prefecto del Departamento de Trujillo he venido con su pasaporte a esta Provincia, cuyo temple me era necesario. Posteriormente lo he manifestado así a S.E., el Libertador, suplicándole me lo confirme por cuarenta días en que probablemente puedo

convalecer. Tan luego como lo consiga me pondré en marcha a buscar a S.E., para satisfacer a él, a la ley y a mi honor, de cuantos cargos aparezcan contra mí por el resultado de la campaña del Sur y cualesquiera otros incidentes que me toquen. También he implorado su protección para no ser acometido entre tanto de venganzas y pasiones particulares, por antecedentes que no deben ser desconocidos a U.S., y que no molestan mi conciencia.

Libre de ellas seré siempre pronto a todo juicio y a llenar mi deber donde la Patria me llame, con la doble satisfacción, si puedo alcanzarla, de seguir al Libertador de América en la clase que se me considere útil, sin otro estímulo que el de combatir a su lado por la libertad del continente.

Estos sentimientos, que en el pequeño círculo de mi carrera he podido probar alguna vez con el premio de su aprecio, suplico a U.S., tenga a bien repetírselos, y honrarme con su contestación.

Soy de U.S., su más atento seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XXI. 407.

Piura, marzo 8 de 1824

Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Yo tuve la honra de escribir a V.E., directamente y también por su Secretaría General, pidiéndole la confirmación al permiso de mi venida a esta provincia por la necesidad de reparar mi salud. Habiendo ya casi logrado este objeto, no me ocupa otro que el de buscar a V.E., con el doble motivo de las últimas ocurrencias.

La pérdida del Callao es un acontecimiento fatal; pero que siendo tal vez el que ha estimulado al Congreso a dejar a V.E., todo el poder y libertad de obrar, sin la complicación que le presentaba esa capital de gobernantes y empleados, puede considerarse como un acontecimiento de época, que será sin duda el que forme la crisis de nuestras desgracias, como lo fue de nuestros progresos la primera entrada en Lima. A pesar de que conozco la importancia del mal, yo lo considero útil por los resultados.

V.E., seguirá a su genio en adelante; él hará desaparecer las causas de tanta inmoralidad y desconfianza en nuestros pueblos y ejército, y obedecerán a V.E., con entusiasmo todos los verdaderos amantes de su patria.

Yo tendré el mayor honor en ocupar el lugar o la fila que V.E., me señale; el peligro de la patria y el ser dirigido por V.E., son dos estímulos muy poderosos

para mi corazón. Deseo pues, señor, con impaciencia sus órdenes, y me apresuro por ir las a recibir personalmente, como su más adicto y atento súbdito, Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary. Tomo X. Pág. 76.

Julio, 26 de 1824

Al Sr. General de Brigada. D. Guillermo Miller

Señor General:

El Sr. Secretario de S.E., me ha pasado los dos partes de V.S., de 23 y 24, desde Parí y Conocancho y habiendo enterado del contenido de ellos a S.E., el Libertador me manda hacer a V.S., las siguientes prevenciones:

1° Que haya V.S., los más grandes esfuerzos posibles para cubrir la línea del Ejército y asegurar sus provisiones que por ahora están adelantadas; que para ello debe V.S., contar con todas las guerrillas que han estado a sus órdenes, y con los que trajo al Sr. Gral. Correa quien es llamado al Ejército, y debe antes entregar a V.S., todo lo que trate a su cargo. Si los enemigos adelantasen alguna fuerza que no pueda contenerse con todas ellas V.S., puede disponer también de los Batallones Legión y N° 3 del Perú, que están advertidos de observar las órdenes de V.S. el 1° está situado en Sielacayán y el 2° en Chinchán.

2° Que no siendo de menos importancia evitar el que se quemem por los enemigos los pastos y los pueblos que han de servir al Ejército en su marcha, adelante V.S. a este objeto sus medidas y operaciones con todo el tino y prudencia que V.S. ha sabido manejar siempre, para no comprometer a ninguna acción desigual y peligrosa contra fuerzas superiores en número o calidad: de modo que V.S. más bien ha de amagar y obrar aparentemente que dar acciones sino es que se presentaren con todas sus probabilidades del triunfo.

3° Que V.S., no reserve nada por saber lo cierto de los movimientos de la columna que batió a Guzmán y de cualquiera otro que los enemigos hayan adelantado, así como de su Cuartel Gral., y de los aumentos o disminuciones que hayan tenido.

4° En fin V.S., está facultado para hacer juzgar y ejecutar a los delincuentes de la patria, nombrando un Consejo permanente civil verbal compuesto de 5, o 7 oficiales de esa División.

Tengo la honra de manifestarle a V.S., las órdenes de S.E. Dios guarde a V.S. Sr. Gral. El Gral. Jefe.

ANDRES SANTA-CRUZ



Adición: El Libertador le da el mando de las guerrillas y de una División para varias operaciones.

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuartel General en Huariaca, a Julio 29 de 1824

Al Sr. Gral. de Brigada

D. Guillermo Miller

Señor General:

S.E. el Libertador ha tenido a bien destinar a las inmediatas órdenes de V.S. al Comandante D. Eugenio Garzón, V.S., que conoce las buenas cualidades de este jefe lo empleará como crea más conveniente.

Dios guarde a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Garzón queda a órdenes de Miller.

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuartel General en Pasco, agosto 2 de 1824

Estado Mayor General del Ejército Unido

Boletín N° 1.

El Ejército Unido, superior a los reveses que amenazaban la independencia del Perú en Febrero y Marzo, y constante en arrostrar los peligros y toda suerte de sacrificios, resolvió siempre sobreponerse a las desgracias y expulsar los restos de los enemigos de América. Teniendo a su cabeza al Libertador de Colombia, contaba que el restablecimiento de la confianza pública franquearía los medios de abrir la campaña.

Dos meses bastaron a su genio activo, hábil y favorecido de la fortuna, para completar la organización del Ejército Libertador, armarlo, equiparlo, formar la caja militar y ponerlo en estado de emprender operaciones. A mediados de Mayo los batallones Legión 1, 2 y 3 del Perú y el 1er. Regimiento de Caballería empezaron su movimiento desde Cajamarca, al mismo tiempo que los escuadrones de Húsares de Colombia y los batallones Rifles y Vencedor marchaban a Huamachuco a reunirse a

los de Vargas, Bogotá, Voltigeros, Pichincha, el escuadrón de Granaderos del ejército Colombiano, y Granaderos de los Andes, acantonados en la Provincia de Huallas.

El Libertador entró a Huarás a fines de Mayo, y su presencia facilitó las dificultades para el tránsito de la helada cordillera, que formaba la barrera del ejército español. Durante Junio todos los cuerpos se hallaron a este lado de las altas cumbres de los Andes, y al terminar el mes S.E., llegó a Huánuco. Infatigable siempre, permaneció en aquella ciudad sólo dos días y visitó luego los pueblos cercanos al mineral de Pasco, que debían prestar la subsistencia para el Ejército Unido en el desierto que media de nuestras fronteras al territorio enemigo, en donde los españoles han añadido a un clima excesivamente frío, el incendio de todos los pueblos y habitaciones que pudieran servir de abrigo a nuestras tropas.

Mientras los cuerpos se han acercado por Julio, completando sobre doscientas leguas de marcha, la actividad y el movimiento que precedían al ejército han facilitado lo necesario a su marcha. Los pueblos, generosos y patriotas, han prestado toda clase de servicios para ayudar a sus hermanos armados por la libertad, y el territorio que poco ha se vio como obstáculo insuperable para transitar un pequeño cuerpo de tropas, y sobre cuyas dificultades contaron antes los españoles para jamás pensar en una invasión por esta parte, está ya provisto, sino de todo lo preciso a una marcha cómoda, a lo menos de lo más necesario para soldados resueltos a soportar todas las fatigas, si ellas los acercan a escarmentar a los enemigos de la patria.

A un tiempo son admirables los efectos prodigiosos de las medidas de S.E. para conseguir los recursos necesarios a abrir la campaña con un ejército numeroso, por un país desierto, helado, y en que debe conducirse hasta combustible, que sirva a cocer la comida de la tropa, y la apática tranquilidad del General del ejército español que ha consentido tales aprestos en un territorio dominado casi por sus armas, y en que sólo el patriotismo de los pueblos les ha servido de custodia. Acaso los enemigos del Perú, engreídos de catorce años de buenos sucesos, querrán medir sus armas con los bravos que desde el Orinoco hasta el origen del Marañón, han llevado sus armas gloriosamente vencedoras, y no han estorbado los medios que hemos puesto para encontrarles, ya que no se atrevieron a buscarnos ni aun en tiempo de nuestros conflictos.

El ejército Libertador se ha reunido antes de ayer en las cercanías de esta villa: solo falta el batallón "Caracas" y el escuadrón de "Guías de la Guardia", recientemente llegados de Colombia, y que están en marcha. S.E., pasó revista ayer a los cuerpos colombianos, y hoy a las tropas del Perú. Al anuncio del rompimiento de la campaña, el Ejército Unido ha mostrado todo su entusiasmo: la victoria se ha visto en la frente de cada uno de nuestros guerreros, y sus bayonetas nos aseguran el triunfo de la libertad.

Cuartel General en Pasco, a 2 de Agosto de 1824.

El General Jefe,

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XXII. 415.

Cuartel General del Ejército Unido en Reyes a agosto 7 de 1824

### Orden General

Art. 1º S.E, el Libertador, lleno de satisfacción por el triunfo que ayer obtuvo la Caballería en el campo de Junín, da las gracias a los Cuerpos "Granaderos de Colombia" y 1er. Regimiento de Caballería de Línea del Perú, que tanto se distinguieron, y a los demás Jefes, Oficiales y Tropa que concurrieron a la victoria.

Art. 2º Sin perjuicio de las gracias que S.E., reserva dar a los individuos, que sus Jefes recomienden como más distinguidos, por las relaciones que deben remitir a este Estado Mayor General, ha querido de pronto premiar al Regimiento de Caballería del Perú, dándole el nombre del campo de batalla, y que en adelante se llame: Regimiento "Húsares de Junín".

Art. 3º Los Cuerpos que entraron en la acción, pasarán por sus Estados Mayores, en el día, una razón de los muertos y heridos que han tenido en ellos.

Comuníquese, etc.

ANDRES SANTA-CRUZ

Junín y Ayacucho. Pág. 23. Estado Mayor General del Perú. Lima 1924.

(Cuartel General en Reyes, a 7 de agosto de 1824)

### BATALLA DE JUNIN

#### PARTE PASADO POR EL GENERAL SANTA-CRUZ

Jefe del Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador.  
*Estado Mayor General del Ejército Unido*

El Ejército Unido, reunido en las cercanías del mineral de Pasco, emprendió sus operaciones el 2 del corriente, a tiempo que el enemigo, erguido por sus anteriores sucesos, dejó en los primeros días de este mes sus acantonamientos de Jauja y Tarma para buscarnos.

Mientras que el Ejército Español marchaba por el camino de Reyes, el Ejército Unido se movía por la derecha del río de Jauja con el objeto de tomarlo por la espalda. En la segunda jornada, se recibieron los primeros partes de la marcha del enemigo, y, no obstante se continuó la nuestra por la misma ruta que llevábamos, con la mira de interponernos en caso de que contramarchase informado de nuestra dirección.

S.E. el Libertador, supo ayer en Conocancha que todas las fuerzas Españolas, compuestas de 8 Batallones, 9 Escuadrones y 9 Piezas de Campaña, al mando del General Canterac se hallaban en Carhuamayo. S.E., dispuso hacer una marcha forzada y directa a Reyes, donde los enemigos debían tocar en su retirada, pensando celebrar hoy el aniversario de Boyacá con la Libertad del Perú, porque S.E., contaba con dar una batalla, puesto que el enemigo la procuraba.

Por precipitado que fue nuestro movimiento, no pudimos lograr esta ventaja ni satisfacer los deseos del Ejército; los españoles habían vuelto sobre sus pasos con una velocidad indecible.

Al llegar a la altura que domina estas alturas, observó el Libertador que el Ejército enemigo seguía rápidamente para Tarma, aun estando nuestra Infantería distante dos leguas del campo de Junín. En consecuencia, trató de retardarles la marcha presentándole algunos Cuerpos de Caballería. Siete Escuadrones mandados inmediatamente por el intrépido General Necochea, Comandante General de la Caballería, se adelantaron a las 5 de la tarde, al trote, hasta la llanura en donde estaba el enemigo.

El General Canterac, confiado en la superioridad de su Caballería, o bien obligado a batirse por no ser desordenado en su retirada, formó tres Cuerpos, y por una brillante maniobra, cargó al galope la nuestra por el frente y por el flanco izquierdo.

Aunque inferiores en número e impedidos por la naturaleza del terreno para desplegar, nuestra Caballería resistió la carga con el mayor denuedo. El choque de estos dos Cuerpos fue terrible, porque ambos estaban satisfechos de su bizarría, ambos empezaron a acuchillarse, y por el momento ellos arrollaron algunos de nuestros Escuadrones a tiempo que los Granaderos de Colombia, que formaban la cabeza de la columna y estaban en batalla, estimulados por el heroico ejemplo de su Comandante accidental, Mayor Felipe Braun, rompieron la izquierda del enemigo. Los Húsares de Colombia al mando de su Coronel Laurencio Silva y el 1er. Regimiento del Perú, a las del señor General Miller, sostuvieron el centro y la derecha.

El enemigo empezó a desordenarse, y los nuestros lo cargaron y lo acuchillaban por todas partes. Sus Escuadrones, que poco antes contaban ufanos con destruirnos, dispersos por una inmensa llanura, ofrecían la más completa idea del desorden.

La Caballería Española fue destrozada y perseguida hasta las mismas masas de su Infantería, que durante el combate estuvo en la inacción y se puso en completa fuga.

La pérdida del enemigo ha sido la de 2 Jefes, 12 Oficiales y 245 hombres de tropa; 80 prisioneros, más de 400 caballos ensillados, la mayor parte de sus armas, muchos dispersos y gran número de heridos.

La nuestra ha consistido en 45 muertos y 99 heridos; entre los primeros, el Capitán Urbina de Granaderos de Colombia; el Teniente Cortés del 1er. Escuadrón

del Perú y el Sargento Mayor Lizárraga, Edecán del señor General Miller. De los segundos, el señor General Necochea, el Comandante Sowersby, Capitán Vargas y Alférez Rodríguez, del Regimiento del Perú; el Alférez Ferrer de Granaderos de Colombia; el Teniente Allende, de Granaderos de los Andes, y el Capitán Peraza, Teniente Tapia y Alférez Lanza, de Húsares de Colombia.

Toda la Caballería enemiga ha quedado reducida a un tercio de su fuerza, y su Infantería fugitiva ha sufrido mucha dispersión, dejando en el tránsito algún armamento y varios útiles.

Ayer debió ser completamente destruido el Ejército Español si una tan larga como penosa jornada no hubiera privado a nuestra Infantería de llegar a tiempo para completar la más brillante victoria, y si la noche, caminos difíciles y un terreno desconocido no impidiesen haberlo perseguido.

Tal ha sido el primer suceso de la campaña; algunos de nuestros Escuadrones solamente, han destruido la orgullosa Caballería Española y toda la moral de su Ejército.

S.E. el Libertador, testigo del valor heroico de los bravos que se distinguieron en el día de ayer, recomienda a la admiración de la América al señor General Necochea, que se arrojó a las filas enemigas con una impetuosidad heroica, hasta recibir siete heridas; al señor General Miller, que con el 1er. Regimiento del Perú flanqueó al enemigo con mucha habilidad y denuedo; al señor Coronel Carbajal, que con su lanza dio muerte a muchos enemigos; al señor Coronel Silva, que en medio de la confusión del combate rehízo parte de su Cuerpo que estaba en desorden y rechazó a los Escuadrones que lo envolvían; al señor Coronel Bruix, que con el Capitán Pringles, algunos Oficiales y Granaderos de los Andes, se mantuvo firme en medio de los peligros; al Comandante del 1er. Escuadrón del Regimiento de Caballería de Línea del Perú, Suárez, que condujo su Cuerpo con la destreza y resolución que honrarán siempre a los bravos del Perú; al Comandante Sowersby, del 2º Escuadrón, que gravemente enfermo se arrojó a las lanzas enemigas hasta recibir una herida; al Comandante Blanco del 3er. Escuadrón; al Mayor Olavarría y al Capitán Allende del 1er. Escuadrón del mismo Regimiento; al bravo Comandante Medina, Edecán de S.E.; al Capitán Camacaro, del Húsares de Colombia, que con su Compañía tomó la espalda de los Escuadrones enemigos y les cortó el vuelo de su instantáneo triunfo; a los Capitanes Escobar y Sandoval, de Granaderos, y a los Capitanes Jiménez y Peraza de Húsares de Colombia; a los Tenientes Segovia y Tapia y Alférez Lanza, que con el Mayor Braun persiguieron a los Escuadrones enemigos hasta su Infantería.

Sería, en fin, necesario nombrar a todos nuestros bravos de Caballería si hubiésemos de mencionar a los que se distinguieron en este combate memorable que ha decidido ya de la suerte del Perú.

Razón de los muertos y heridos en el combate.

Muertos		Heridos	
Ofics.	Tropa	Ofics.	Tropa

Granaderos de Colombia.....	1	12	1	26
ídem de los Andes .....		8	1	16
Húsares de Colombia .....		2	3	6
Primer Regimiento del Perú.....	1	20	3	43
Un Edecán del General Miller.....	1			
	3	42	8	91

ANDRES SANTA-CRUZ

Cuartel General en Reyes, a 7 de agosto de 1824.

O'Leary. XXII. 422.

Estado Mayor General

Cuartel General en Jauja, agosto 14 de 1824

Al señor Cnl. Dn. Juan Pardo de Zela

Comandante General del Partido de Jauja

Señor Coronel:

S.E. el Libertador que ha encargado a V.S., del mando militar de este partido y el Sr. Gral., en Jefe, quieren que V.S. observe y cumpla las siguientes prevenciones:

1° Uno de los principales objetos de V.S. será procurar reunir la población, infundir confianza en el Gobierno y hacer amable el sistema; la rectitud, la justicia y alguna gracia mientras no se oponga a los dos primeros y el servicio, son las mejores garantías para conseguirlo.

2° V.S. publicará sus bandos llamando a todos los hombres prófugos del País, ofreciéndoles indulto, y conminándolos a ser tratados como enemigos sino se presentan en determinado tiempo.

3° V.S. trabajará mucho en atraerlos como políticos, sin faltar a lo que ofrezca así como será inexorable con los renitentes.

4° V.S. hará establecer y adelantar cuanto sea posible este Hospital Militar donde deben ser muy cómodamente tratados nuestros enfermos. El número de camas debe ser de 400, porque será este hospital probablemente el principal de todos en que se reúnan también los enfermos de atrás.

5° De aquí no pasará ningún soldado que no esté perfectamente curado.

6° Establecerá V.S. una grande y buena maestranza para recomponer las armas de todo el Ejército: los enemigos la tenían muy bien puesta, y se deben buscar los hombres y los útiles de ella sin demora.

7° V.S. procurará con el mayor empeño los almacenes y depósitos de los enemigos que los han tenido de todas especies; los hará V.S. asegurar en la villa o en inmediaciones, y dará cuenta detallada de todo al E.M.G.L.

8° Los bagajes que deja el Ejército deben hacerse cuidar mucho en los mejores pastos, porque hay mucha necesidad de ellos.

9° De la espalda ha de venir mucho ganado para el Ejército. Es preciso que hagan alto donde haya proporción de buenos pastos y que su conservación sea sagrada hasta que se resuelva su pase, en vista de los partes que V.S. pasará.

10° Sobre todo se quiere que el País se arregle y se establezca en él, todos los depósitos y talleres; en el concepto de que este valle ha de considerarse como el punto central, y la base del Ejército donde tendremos y depositaremos cuanto nos sea útil para las operaciones del día; V.S. para llenar los importantes encargados de su destino, obrará con amplias facultades sin detenerse en nada que demore o atrase el servicio, dando sí de todo los partes más circunstanciados, o consultando cuando haya lugar.

Dios guarde a V.S.

S. Coronel

El Gral. Jefe

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota: Original de propiedad del Sr. F. Pardo de Zela. Autógrafo.

Huamanga, agosto 31 de 1824

Al Señor General Jefe del E.M.G. del Ejército Español.

Señor General

Tengo orden de S.E. el Libertador de dirigir a V.S. el Presbítero D. Vicente Fuentes y a la Sra. Dña. Paula Recabarren de Ervoso con dos espías Manuel Pandal y José Pesero que han traído credenciales del Sr. General Canterac cerca de dichos Presbítero y Señora.

Como S.E. el Libertador desea dar muestras de su generosidad, remite libremente a estos individuos para que al mismo tiempo puedan informar al Ejército Español del nuestro.

S.E. no tiene inconveniente alguno en permitir francamente a cualquier Oficial del Ejército Español el examen ocular y prolijo del nuestro para evitar en lo futuro la remisión de infelices espías que debían ser víctimas y el compromiso de personas que sin estas circunstancias no se vieran obligadas a hacer viajes involuntarios y penosos.

Hasta el día se han tomado muchos, y se han tratado lo mismo a que éstos, gozando de amplia libertad y de una inmunidad absoluta.

Lo que tengo el honor de decir a V.S. de parte de S.E. el Libertador ofreciéndole mi distinguida consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Las palabras "espías que debían ser víctimas" son de letra del Gral. Santa Cruz.

Del copiad. Sección 3ª.- Registro de Comunicaciones dirigidas al Ejército enemigo.

Archivo Mariscal Santa Cruz.

Huamanga, agosto 31 de 1824

Al señor General Jefe del E.M.G., del Ejército Español.

Señor General:

S.E. el Libertador devuelve los espías para que informen a los Jefes Españoles. S.E. no tiene inconveniente alguno en permitir francamente a cualquier Oficial del Ejército Realista el examen ocular y prolijo del nuestro, para evitar en lo adelante la remisión de infelices que por las leyes de la guerra debían ser víctimas, y el compromiso de personas que, sin estas circunstancias, no se vieran obligadas a hacer viajes involuntarios y penosos.

Por orden de S.E.

El General Jefe de Estado Mayor General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Blanco y Azpurua. IX. -443



Cuartel General en Andahuaylas, septiembre 10 de 1824

Al Sr. Administrador de Rentas de esta Ciudad

Don Matías Vibanco

Sírvase U. entregar al Capitán D. Juan Puller Habilitado de este E.M.G. la cantidad de cuatrocientos pesos del dinero existente en esa Oficina de su cargo, para dar una buena cuenta a los Oficiales de este E.M.

Dios guarde a U.

El General Jefe

ANDRES SANTA-CRUZ

Son 400 ps.

Recibí cuatrocientos ps.

J. Puller.

Original manuscrito. Archivo Mariscal Santa Cruz.

Estado Mayor General

Cuartel General en Huamanga, septiembre 12 de 1824

Al Sr. General de Brigada

D. Guillermo Miller

Comandante General de Caballería:

Dispone S.E. el Libertador marche V.S. mañana a Huanta, con el objeto de traer, el 15 a este Cuartel General todos los Escuadrones de Caballería, tomando V.S. todas las medidas que crea oportunas para que vengan provistos de raciones de grano para cuatro días precisamente.

Tengo el honor de avisarle a V.S.S. Gral.

ANDRES SANTA CRUZ

Nota: A Miller que traiga toda la Caballería.

Biblioteca Nacional de Lima.

(Cuartel General en Huamanga, septiembre 18 de 1824)

EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERU  
ESTADO MAYOR GENERAL  
BOLETIN N° 3.

Desde el 6 de agosto, en el que el enemigo perdió la mayor parte de su caballería, el Ejército Libertador ha marchado, sin interrupción, acompañado del entusiasmo de los pueblos a quienes ha consolado su presencia.

El 9 ocupó a Tarma: el 11 a Jauja: y el 14 a Huancayo. Los enemigos se retiraron por el camino de Iscuchaca; botando el puente, y cortando los cuatro restantes del mismo río. Nosotros seguimos nuestro movimiento por Pampas; habiendo restablecido el puente de Mayoc por donde pasamos.

El 22 entramos en Huanta: y el 24 se ocupó esta capital.

El General Canterac, que aun permanecía a tres leguas de aquí, apresuró inmediatamente su retirada: sin reconocer a los que le perseguían. El teme, sin duda, encontrar de nuevo a Junín, y terminar la campaña al hacer un segundo reconocimiento. En su marcha, nos ha dejado gran número de desertores, armas, municiones, y ganado.

El 29 entró S.E. en Huamanga. El 30 llegó a Quicamachay el infante Moyano con los restos de su batallón Real Felipe. El Coronel Otero tuvo orden de destruirle; y aunque no pudo alcanzarle, logró sin embargo dispersarle, tomándole 21 hombres, 3 oficiales, armas y bestias.

El General Canterac dirigió dos espías a un sacerdote, y a la esposa del antiguo intendente de esta provincia; y todos han sido remitidos al enemigo con el oficio número 1°.

El enemigo ha precipitado su retirada el 6 del corriente desde Pampas y Chincheros: y pasando por Andahuayllas, se ha dirigido hacia el río Apurímac.

El 10, parte de la caballería enemiga abandonó a San Jerónimo dos leguas más allá de Andahuayllas.

El 13 el Coronel Carreño, con una descubierta de Húsares de Colombia, entró en aquella ciudad.

El Coronel Otero con el número 1° del Perú, ha perseguido una columna enemiga por la dirección de Cangayo, y se interpuso entre ellos y el cuartel general enemigo. Esta audaz operación espantó a todos, y continuaron su retirada precipitadamente.

Catorce provincias, de las que ocupaban antes los enemigos, son libres, y lo serán en adelante.

El Comandante Padin batió en Cañete, el 17 del mes pasado, una partida enemiga que fue completamente destruida.

El 14, 15 y 16, han marchado los diferentes cuerpos del ejército: y hoy sale el último en persecución de los enemigos.

Nuestras tropas han recibido en esta ciudad una acogida muy favorable. Los soldados han descansado: los caballos se han repuesto: y todo el ejército ha tenido altas considerables con los dispersos del enemigo, y los muchos piquetes que habíamos dejado a retaguardia. El ejército vuelve a continuar la marcha en un estado más brillante que cuando la emprendió desde Trujillo y Cajamarca.

La nota número 2 expresa los artículos que hemos tomado a los enemigos en su fuga.

Se han tenido noticias, por todos los pasados, de que el General Olañeta viene persiguiendo al General Valdés, después de un serio encuentro en que los enemigos perdieron treintay tantos oficiales y muchos soldados.

En este momento debe el enemigo haber pasado el puente del Apurímac. Esta operación decidirá para siempre su destino.

La pérdida total de los enemigos en esta desastrosa marcha, no baja de 4000 hombres, y su fuerza efectiva apenas, apenas llegará a un número igual.

Cuartel General en Huamanga, Septiembre 18 de 1824.

El General Jefe

ANDRES SANTA-CRUZ

Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo II (1824-1825), pág. 224, Fundación Eugenio Mendoza, Caracas 1967. Edición facsimilar.

Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador del Perú.

Cuartel General en Chuquibamba, octubre 4 de 1824

Al señor Ministro General de los Negocios del Perú

Señor Ministro:

Los Progresos del Ejército siguen sin interrupción, aunque sin un gran suceso notable desde Huamanga, porque los españoles, en su fuga continuada a distancias siempre grandes, han cuidado de evitarlo, bien que a costa de muchos dispersos y cargas que han perdido. A la fecha somos dueños del Apurímac, cuyos puentes han sido volados o rotos por ellos, a excepción del de Ocopa sobre el que mantienen un destacamento. Es probable que sea de él, lo mismo que de los otros, al haberse acercado la partida nuestra que ha ido a ocuparle.

S.E. el Libertador en persona ha reconocido y paseado toda la costa de aquel río, y ha dejado ordenada la preparación de algunos puentes y balsas, que se están trabajando, para salvar el último y mayor de cuantos obstáculos han podido oponer los españoles al ardimiento con que los persigue el ejército Libertador.

S.E. ha recibido avisos seguros de que el general Valdés ha tenido un encuentro bastante serio con una división del General Olañeta, cerca del Potosí: que la suerte ha sido para el enemigo igualmente contraria en el Sud: y que el General Olañeta viene persiguiendo a Valdés que ha abandonado al vencedor las provincias del Perú alto.

Pero es notable, Sr. Ministro, y digno de que se haga pública la conducta de nuestros enemigos, al dejar el país que tiranizaban: ellos han fusilado a todos sus soldados cansados, a las mujeres que han podido tomar en defecto de algunos otros, y aun a los mismos enfermos de los hospitales que no han sido capaces de seguirlos. Hemos visto más de doscientos muertos sobre el tránsito de ellos, y los vecinos de este pueblo nos han informado del asesinato de nueve hospitalarios que había en él, y de otros cinco en Abancay.

S.E. está muy satisfecho del entusiasmo y contento con que los pueblos reciben a sus libertadores. El ejército ha tenido en todas partes muy buena acogida, y son admirables los esfuerzos que hacen para concurrir a su libertad.

S.E. quiere, que V.S. haga publicar estos avisos para conocimiento de las demás provincias libres.

Dios guarde a V.S. Señor Ministro.

El General Jefe

ANDRES SANTA-CRUZ

Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador. IV. 103.

Ejército Unido Libertador del Perú. Estado Mayor General.

Cuartel General en Jauja, noviembre 5 de 1824

Instrucciones para el Comandante don Eugenio Garzón.

1.- Mañana se pondrá en marcha con la fuerza que se le ha encargado de 800 hombres correspondientes al Batallón N°3 del Perú, y seguirá las jornadas que demarca el itinerario adjunto.

2.- Desde Huancayo irá reuniendo a su Columna todos los hombres del Ejército que encuentre, ya sea de alta de hospitales, o dispersos por cualquier otro motivo.

3.- En la marcha anticipará siempre un Itinerario para que se preparen raciones y cuarteles, pues debe llevar el mayor cuidado en que la columna sea bien asistida, al mismo tiempo que asegurada para que no sufra bajas de ninguna especie de que será responsable.

4.- En el tránsito procurará proveer a la Columna al menos de las prendas más precisas de equipo, como mantas, chaquetas, pantalones, zapatos, etc., pidiéndolas a las autoridades, y en particular a los señores Prefectos que están avisados, y para quienes son con este objeto las adjuntas órdenes. Donde encuentre por sí otros artículos, o materiales para ellos, los tomará, y dará una letra con la Prefectura más inmediata.

5.- El armamento que le falta al completo de la fuerza que conduce, procurará completarlo de los Almacenes del tránsito, y con todo el que encuentre disperso.

6.- En las Capitales puede hacer alto de uno o dos días para estas diligencias, y para dar un descanso a la tropa.

7.- En la de Huancavelica presentará U. el presupuesto del medio haber de este mes para los señores Oficiales y Tropa del Ejército. Su Prefecto está advertido de hacerla abonar, y en caso de alguna falta se completará en Huamanga por el documento que debe U., pasar que lo exprese. Los Prefectos deben tomar para el Ejército cargas de herraduras, de plata, u otra cosa. Se recibirá U., de ellas, y las hará conducir con seguridad.

8.- Encargo a U., el mayor orden en su marcha, el más grande respeto y consideración por las Autoridades, procurando que los Pueblos tomen confianza en las tropas que los sostiene.

9.- Si llega U. a alcanzar al Capitán Tufino que marchó con la primera Columna, reunirá U. ambas, y continuará con ellas al Cuartel General, donde dará U. cuenta de todo al señor General en Jefe, a quien debe anticipar avisos con las ocurrencias que hubiese tenido.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del Sr. Eugenio Garzón (h). París.

Ejército Unido.- E.M.G.L.

Cuartel General en Jauja, noviembre 7 de 1824

Al Sr. Teniente Cnl.

D. Luis Morales

Sr. Teniente Cnl:

Se recibirá U. de todo el caudal amonedado que trae en la Comisaría el Sr. Comisario ordenador José María Romero para conducirlo al Ejército bajo su responsabilidad. U. lo empaquetará del mejor modo para dicho objeto.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nº 81.- Biblioteca Nacional de Lima.

Ejército Unido. — E.M.G.L.

Cuartel General en Jauja, noviembre 7 de 1824

Al Sr. Teniente Coronel

D. Luis Morales

Señor Teniente Coronel:

Entregaré U. los diez mil pesos recibidos del Cnl. Escobedo al Comisario Gral., del Ejército José María Romero por disposición de S.E. tomando U. el correspondiente recibo.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nº 80. Biblioteca Nacional de Lima.

Ejército Unido.- E.M.G.L.

Cuartel General en Jauja, noviembre 11 de 1824

Al Sr. Teniente Cnl.

D. Luis Morales

Señor Teniente Coronel:

U. marchará mañana con los caudales que se le han entregado para el Itinerario adjunto. Del tránsito adelantará U., avisos al Sr. Gral., en Jefe y esperará las órdenes en Andahuaylas. Dichos caudales serán entregados y puestos a disposición del Sr. Gral., en Jefe del Ejército, y nadie podrá disponer sino el dinero sólo, pero bajo la responsabilidad de U.

Lleva U. para su escolta 31 Cazadores buenos a cargo de un oficial, lo que empleará U. del modo que le sea conveniente para la mayor seguridad de su comisión. En el tránsito pedirá U. los auxilios necesarios de gente y demás a los gobernadores.

Las 35 mulas que U. lleva con 25 aparejadas deben entregarse también a disposición del S. Gral. en Jefe. Encargo a U. que no se demore en la marcha porque el Ejército carece de dinero para los pagamentos de este mes.

Recoja U. de todas las maestranzas del tránsito cuantos juegos de herraduras y clavos hayan construido y ponerlos a disposición del S. Gral., en Jefe.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Los Sres. Prefectos deben hacer entregar a U., las herraduras que se mencionan arriba.

Biblioteca Nacional de Lima

Jauja, noviembre 11 de 1824

Al señor Ministro de Guerra, Coronel Tomás de Héres.

Señor Coronel:

Han marchado hasta la fecha de este valle para el ejército 1.046 hombres, en la mayor parte vestidos y armados, incluso 268 veteranos. En un mes más seguirán los mil reclutas que se están haciendo en este Departamento. Igual tiempo tienen los de Huamanga y Huancavelica para completar los que les están consignados; de modo que en todo enero puede contar el ejército con el completo de 4.000 hombres de aumento. No incluyo en estos los del Departamento de Trujillo por la distancia, que hará algunas dificultades y principalmente la demora.

Se han remitido igualmente 208 juegos completos de herraduras, que se han construido de cuanto hierro ha podido encontrarse, ha parado este trabajo por falta de hierro y no tengo otra esperanza que el que se me remita de la costa, y me es tanto más sensible, cuanto que en las maestranzas establecidas, pueden labrarse 3.000 juegos mensualmente. Recomiendo a US., con el mayor interés su remisión, como la de otras materias primas, asegurándole que tengo establecimientos hechos para que se construya cuanto necesita el ejército. Sin perjuicio de lo que a este respecto

disponga S.E., acompaño a U.S., una lista de artículos de necesidad. Plomo he conseguido mucho y no quiero que se me mande ni una bala.

Algunos caballos de los que trajo Bueno, capaces de marchar, se están herrando y seguirán luego. No ha llegado Santana, ni se de él. Hay buenos potreros para engordar todos los caballos que traiga y mil más.

Tengo el honor de pasar a U.S., estos avisos, para que se sirva instruir de ellos a S.E.

Dios etc.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: El puente de la Oroya estará concluido para el 14, con bastante solidez.

O'Leary. XXII. 545.

Ejército Unido.- E.M.G.L.

Cuartel General en Jauja, noviembre 12 de 1824

Al Sr. Teniente Cnl

D. Luis Morales

El Capitán Troncoso lleva en 12 cajones 220 juegos de herraduras y 2.736 clavos con 4 mulas. Recibiendo U., en Huancayo 60 juegos completos por la adjunta orden, lleva U., para el Ejército 280 juegos con 13.156 clavos incluso los 8.000 que sacó de aquí. En atención a la escasez de mulas y a que U., lleva diez sobrantes entregará las 4 que lleva Troncoso al Comandante militar de Huancayo.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nº 107 Biblioteca Nacional de Lima.

Jauja, noviembre 15 de 1824

Al Teniente Coronel

D. Luis Morales

Por el Intendente Gonzáles estoy informado de que se ha remitido a U., el dinero que faltaba al completo de la cantidad que se libró a favor de su remesa. En



consecuencia, debe U., seguir sin demora su viaje pidiendo los auxilios que lo necesite en el momento.

Para el soldado desarmado debe U., pedir aumento de donde lo haya, y además se llevará U., los soldados viejos útiles que hayan en ese cuartel en hospital.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Jauja, noviembre 20 de 1824

Al Teniente Coronel

D. Luis Morales

Señor Teniente Coronel:

En el momento que reciba U., esta orden se podrá en marcha para este punto con todo el cargamento, escolta y demás que están a las órdenes de U., y a su cargo, pero sin dejar nada, nada.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

E.M.G.L.

Jauja, noviembre 20 de 1824

Al señor Comandante del Batallón N° 3

D. Eugenio Garzón.

Señor Comandante:

En vista de la comunicación de U. y de la del señor General en Jefe apruebo la medida de U., de haber retrogradado; y le prevengo además que continúe su retirada hasta Iscuchaca donde recibirá nuevas órdenes. Debe U., conducir ganado para que no le falte carne en los días que le sea preciso permanecer allí, y vigilar mucho sobre su seguridad y la del puente. En el caso de que los enemigos adelantasen y se acercasen a Huancavelica deberá U., pasar a este lado y quemar el puente si ellos adelantan de Huancavelica.

Es preciso persuadir a los Pueblos que el movimiento desesperado de los enemigos los conduce a su ruina y que si llegan a pisar el País será momentáneamente, por lo mismo debe retirarse todo, todo, todo, y no dejar en los pueblos ni mujeres.

Tenga U., muchos espías en todas direcciones y adelante U., algunos Oficiales que examinen por sí las ocurrencias que me multiplicará U., a Huancayo.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del Sr. Eugenio Garzón (h). París.

E.M.G.L.

Cuartel General en Huancayo, noviembre 21 de 1824

Al señor Comandante don Eugenio Garzón

Señor Comandante:

Luego que U., reciba esta orden, se pondrá en marcha para este punto con toda su Columna, dejando sólo veinticinco veteranos y un Subalterno a las órdenes del Sargento Mayor D. Pedro Marte que va a encargarse de la guardia del puente de Iscuchaca. U., le dará todos los conocimientos y antecedentes que tenga de los enemigos.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París.

Cuartel General en Huancayo, noviembre 22 de 1824

Al Sr. Teniente Coronel

D. Luis Morales

Entregue U., al Capitán La Rosa mil pesos de los fondos que lleva U., a su cargo para atenciones urgentes, los mismos que hará U., reemplazar por la adjunta libranza.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Comandancia General

Cuartel General en Huancayo, 24 de noviembre de 1824

Al Teniente Coronel Luís Morales

Esfuerce U. sus marchas cuanto pueda y procure U. pasar hoy de la Concepción. En Jauja no pasará U. sino lo preciso para que duerma y coma la tropa, y para mandar bestias.

De Jauja debe U. llevarse más cargas con sus asistentes.

No entre U. en Tarma por motivo alguno y cuide U. de ir muy prevenido, no se descuide un momento.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Comandancia General

Cuartel General de Huancayo, noviembre 24 de 1824

D. Luís Morales

Sírvase dejar en la Maestranza de este lugar de las cargas que U., conduce un cajón de herraduras y otro de clavos.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Huancayo, noviembre 27 de 1824

Señor Coronel Pardo de Zela

Mi querido amigo:

Apenas puedo ya escribir. Mándeme U., uno de los armeros que hay en esa Maestranza.

Los enemigos no se han movido de Huamanga hasta el 23 según mis espías, y va calmando la agitación de estos pueblos. Deseo mucho alistarme para aquietar la de Huanto y demás.

Pampas se ha puesto a discreción y nuestro ganado en peligro porque todos han huido espantados. Ya he tomado medidas para asegurarlo.

Busque U., pólvora y sables y forme ahí su depósito incluyendo los reclutas de Tarma.

Haga U., publicar la noticia de la venida de tropas.

Suyo Afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Huancayo, diciembre 3 de 1824

Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar.

Mi respetado General:

Su Edecán Medina llegó aquí el 28 y pasó luego por los Altos de la derecha perfectamente bien montado en cuatro mulas superiores, dos caballos míos y dos buenos guías. Creo que a la fecha esté en su destino. Por aguardar algunos avisos seguros he diferido algo este parte. Los que paso al Ministro son ciertos en mi concepto, porque los he tomado por mil conductos. Anteriormente he dicho a V.E. que mis primeros cuidados se dirigieron a salvarlo todo, y ya no tengo aquí más que la tropa y los depósitos que estoy formando.

Mi General: supuesto que V.E. me da lugar extenderé más mi opinión que a V.E. no le ha parecido arreglada sobre la campaña actual.

Yo dije que creía que Olañeta obra de acuerdo con La Serna y el modo de la conciliación me parece que es el que ha producido la operación que hemos visto. El plan es de Valdés y es plan de recurso. El objeto general de él ha sido hacer concurrir a la campaña a Olañeta. Yo creo ciertamente a éste más enemigo personal de estos godos que de nosotros, pero también lo creo más Español que ellos; no pudiendo

reunirse en un campo de Batalla por enemistades, rencores y desconfianzas mutuas, es, que me parece que se han propuesto venir los de La Serna a esta parte, dejando a Olañeta el cuidado o la guarnición del Sur desde el Cuzco. Las demás operaciones de Olañeta pueden depender de las nuestras, si marcha el Ejército sobre La Serna o si lo hace sobre el Cuzco, pero de cualquier modo que sea entiendo que el cargo de Olañeta sea guarnecer y formar cuerpos sobre bases que aún estos le haya dejado. En el estado de verdaderos apuros de Canterac y Valdés, es preciso que le hayan extendido mucho la mano, dándole la elección de hombres y de todo.

Yo para este cálculo me acuerdo del Tratado de Tarapaya y de los mismos manifiestos de Olañeta, en que siempre respira como español, y sólo inculca en la enemistad con Valdés y compañía. De otro modo, mi General, ¿cómo dejar en el Sur estos hombres a discreción de Olañeta, enemigo de los pueblos, todos sus almacenes, todos sus depósitos y hasta sus fortunas renunciando al país mismo, porque desde el momento de marchar debieron contarlo perdido? Yo creo que ellos no han traído sino lo muy preciso militar y eso lo prueba bien la forzada marcha que han hecho. Sin un apoyo en el Sur este Ejército está disuelto en un mes de campaña y de maniobras. Ellos lo saben y no es creíble que quieran concluir así.

Todo me parece loco, pero como conozco tanto a Valdés, pienso así. El está por marchar y contramarchar y por abusar de la calidad marchadora de sus tropas. Más loco me parece que se resuelva a la batalla, porque es indudable que no tiene más que 6.000 hombres. Todas estas locuras me parecen fundadas en el poco conocimiento de nuestro Ejército. Él ha creído sin duda que nuestros Batallones son pesados como ingleses, y que nuestros Escuadrones se quedarán siempre en un servicio muy activo.

Parece que ya ha empezado a tocar los inconvenientes de su plan porque la primera consecuencia ha sido dispersársele más de mil hombres, y destruir su Caballería, que no puede, ni tiene cómo reponerlas en el país donde está, y de consiguiente, ni cómo seguir los planes propuestos que he indicado. Muy pronto diré a V.E. el estado verdadero de todo porque espero buenos conductores.

Sea lo que fuese, y cuando ya está visto que no intentan por acá, yo insisto, Mi General, en la necesidad de una formal diversión por esta parte. Con quinientos veteranos, un Escuadrón y los elementos que va a buscar Deheza, puede hacerse en mi concepto, muy favorable si no compromete la batalla entre tanto. Yo suplico a V.E., mi General, que disimule los errores que haya envuelto en mi opinión, que me he decidido a desenvolverla. V.E., debe persuadirse que lo he hecho animado de la franqueza con que hablaré siempre a V.E., y del celo y subordinación con que cumpliré siempre las órdenes que quiera impartir a su muy atento Súbdito y servidor Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del borrador autógrafo del General Santa Cruz. Archivo Mariscal Santa Cruz. O'Leary. X.-77.

En el borrador autógrafo antes del acápite "Todo me parece loco. . ." hay otro testado que dice:

Si V.E., me quiere oír yo diré más. Que La Serna no ha traído la firme resolución de batirse luego. Que él se ha propuesto venirse retirando y haciendo ademanes a nuestro Ejército si lo sigue a esta parte con la idea de que Olañeta venga ocupando el país que ambos dejen; y luego que hayan llegado a este valle repasar el río de Jauja y ponerse al otro lado casi en el indispensable caso de pasar así el invierno. Para esto cuentan con tropas muy marchadoras. Es ciertamente un concepto raro y una idea loca para volver a ganar con 2º retirada lo que se había perdido con la primera.

Cuartel General en Huancayo, diciembre 3 de 1824

Al Sr. Teniente Coronel

D. Luis Morales

Señor Teniente Coronel:

He recibido el parte de U., de 22 del pasado desde la Villa de Junín. Por su contenido lo supongo a U., con los caudales en Huariaca, donde prevengo a U., que permanezca hasta nueva orden con todas las seguridades imaginables y sin omitir jamás ninguno de los artículos de instrucción que le dé a U.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuartel General en Huancayo, diciembre 4 de 1824

Al señor Prefecto de Huánuco.

Por un Cabo de Caballería pasado del Ejército enemigo que se me acaba de presentar se saben las importantes noticias siguientes: que el Ejército Español estaba desde Cangallo y Huamanga hacia Chincheros, y que habiendo pasado por el río Pampas una División, fue ésta batida por la vanguardia del nuestro que se hallaba en Uripa. Que en consecuencia, los españoles, cortando aquél puente para impedir ser perseguidos, habían vuelto a tomar el camino de Pampa Chiri a Challhuanca con dirección al Cuzco, y con la idea de volver a él. Que habiendo tirado ya diez, de catorce cañones que tenían, en unas quebradas, por habérseles cansado las mulas, y que su Caballería estaba ya casi a pié porque diariamente perdían muertos muchos caballos. Que su infantería tenía tanta dispersión que los Batallones se hallaban en cuadro, y era indudable que al alcanzarlos nuestro Ejército, que lo procuraba, serían destruidos sin una batalla, porque la desmoralización había tocado al extremo.

Por todos los antecedentes que he tenido sobre estos avisos, que quiero impartir sin demora a U.S., para su satisfacción y la del Departamento que manda, en consecuencia creo ya conveniente prevenir a U.S. que se restablezcan los puentes que se suspendieron en este río, y que los guerrilleros llamados se restituyan a sus casas.

Dios guarde a U.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XXII. 598.

Cuartel General en Huancayo, diciembre 4 de 1824

Al señor Prefecto de Huánuco.

Varios de mis espías que han regresado, y las noticias que yo he adquirido en el reconocimiento que personalmente he ido a hacer hasta los Altos de Huancavelica por la derecha, me han confirmado la noticia de que los enemigos se hallaban entre Cangallo y Cocharcas, recostados hacia la costa; que nuestro Ejército se hallaba empeñado en restablecer los puentes de Pampas para pasar a destruirlos, y que Huamanga se hallaba enteramente desocupado.

Todo prueba que los enemigos arrepentidos del loco proyecto que ejecutaron, tratan ya de volver sobre sus pasos, si se les permite, o de pasar a la costa, siendo cualquiera de los dos partidos mortal para ellos. En consecuencia ha creído conveniente hacer una operación pronta hacia Huamanga con varios objetos importantes, siendo uno castigar a los revoltosos de Huanto.

En consecuencia, puede U.S., anunciar estos avisos para satisfacción del Departamento, haciendo suspender las partidas de guerrillas que deben estar prontas a nuevo aviso, ejecutando solo la reunión de los depósitos de tropa y fomento de talleres.

Dios guarde a U.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. XXII. - 598.

Huancayo, diciembre 14 de 1824

Al Comandante

D. Eugenio Garzón

Mañana temprano continuará U., su marcha a Moya a reunirse con el resto de la columna, llevándose los caballos que eran destinados para ella.

No tiene valor alguno la orden que se le dirigió a U., anoche, y de que no sé si ha sido alcanzada por el posta que mandé.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París.

Comandancia General.

Cuartel General en Huancayo, 24 de diciembre 3 de 1824

(Autoridades de Tránsito)

Las autoridades del tránsito dejarán pasar libremente y le auxiliarán al Teniente Coronel D. Luis Morales que marcha acompañado de cuatro oficiales y cuarenta soldados conduciendo cargas del Estado. Se le proporcionarán cincuenta raciones y el alojamiento que necesite.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuartel General en Iscuchaca, diciembre 27 de 1824

Al Teniente Coronel

D. Luis Morales

Desde el día 13, he pasado a U., órdenes por conducto del señor Prefecto para que se venga U., volando con todos los caudales y herraduras que están a su cargo. Después de catorce días que han pasado, y en que sobradamente ha podido U., estar aquí, no puedo menos de extrañar la falta y la demora tan perjudicial al Ejército.

Con este motivo mando este oficial en posta para que examinando por sí la causa me pueda informar de ella, y para prevenir a U., últimamente que venga a



marchas forzadas bajo de la más estrecha responsabilidad, trayéndome presos a todos los Gobernadores y Jueces que no auxilién a U., con la prontitud necesaria; más repetiré que U., solo me es ya responsable de la demora, y que desde el momento arreglará U., sus marchas sólo al recibir de esta orden, sin consideración a ninguna.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Cuartel General en Huancayo, enero 3 de 1825

Al señor Comandante don Eugenio Garzón

Señor Comandante:

Habiendo U., recibido mi orden del 1° que remití con el Dr. Fuentes, debe U. tener separados los 200 hombres que previne en ella. De consiguiente hallándose ya próximos los caudales, prevengo a U., que con dicha Columna venga a situarse el 7 en Huanto, y que a su llegada les dé convoy hasta la Villa de donde los escoltará el Coronel Escobedo quedando U., a cumplir los demás artículos que contenía aquella orden.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París.

Cuartel General en Huancayo, enero 6 de 1825

Al señor Comandante don Eugenio Garzón

Señor Comandante:

Con fecha 4 dije a U., lo siguiente: "Habiendo U., recibido mi orden del 1° que remití con el Dr. Fuentes debe U., tener separados los 200 hombres que previne en ella. De consiguiente hallándose ya próximos los caudales, prevengo a U., que con dicha Columna venga a situarse el 7 en Huanto, y que a su llegada les dé convoy hasta la Villa de donde los escoltará el Coronel Escobedo quedando U., a cumplir los demás artículos que contenía aquella orden".

En atención a haberse detenido éste largamente permanecerá U., hasta su llegada en Huanto sin perjuicio de procurar, si es posible conseguirlo en su marcha, la aprehensión de una Partida que a las órdenes de Segundo Manrique robó

a un Asistente del Coronel Escobedo cerca de Acobambilla. U., puede disponer de la Caballería que está en Iscuchaca. Repito que la de Colombia debe pasar con el Coronel Escobedo al Ejército y que la del Perú a las órdenes del Alférez Soto debe quedar a las órdenes de U.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París.

Cuartel General en Huancayo, enero 7 de 1825

Señor Comandante don Eugenio Garzón

Señor Comandante:

Cuando lleguen los caudales a ese Pueblo de Huanto pasará U., escoltándolos hasta Huancavelica con la columna que tiene a sus órdenes. En el Piquete que escolta dichos caudales hay algunos soldados Peruanos los mismos que U., debe recoger como también el Piquete de Caballería del Perú para que queden en la Columna que está a sus inmediatas órdenes destinada a permanecer sobre esos Pueblos después que el Coronel Escobedo marcha con el resto de tropa.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París.

Cuartel General en Huancayo, enero 9 de 1825

Al señor Comandante don Eugenio Garzón

Señor Comandante:

Queda en mí poder el Oficio de U., datado ayer en Huanto en que trata de su arribo sin novedad y demás.

El Comandante Márquez con su Partida debe permanecer a las órdenes de U., lo mismo que cuando se le reúna el Capitán Guerra. Estos dos, tanto por lo impuesto en esos caminos, como por las relaciones y conocimiento que pueden tener con los insurreccionados, es consiguiente le sean muy útiles a U., en la Comisión importante de que se halla encargado.

Las instrucciones que les dé a aquéllos cuando los envíe a los Pueblos por ganado u otros auxilios que necesite, sean tales que no les dé lugar a excederse, a molestarles más de lo preciso: en este punto es preciso ande U., muy vigilante para contenerlos. Del de Huanto saque U., cuanto se le ofrezca en la inteligencia que sobre éste, debe vivir la tropa completamente hasta arruinarlo.

Es uno de los intereses de U., perseguir a las Partidas de los sublevados hasta concluirlos y los cabecillas sin dispensar medio alguno para establecer el orden.

Dios guarde a U

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París.

Cuartel General en Huancayo, enero 12 de 1825

Al señor Comandante D. Eugenio Garzón

Señor Comandante:

Con esta fecha digo al señor Prefecto lo que contiene la copia adjunta. En su cumplimiento después de hacer ahorcar a la mujer Chilena que tuvo tanta parte en la muerte del Coronel Medina, se retirará U., a la Villa, donde se ocupará de fomentar esa Columna hasta la fuerza de mil doscientas plazas, con mil reclutas que ha de proporcionarle ese señor Prefecto. Más siempre que el Prefecto de este Departamento avise a U., de la aproximación de algún cargamento, mandará U., una escolta proporcionada a las circunstancias, que lo reciba en Iscuchaca, y lo pase hasta Huanta. Este servicio hecho alternativamente, no será pesado. Si U., no tiene los cartuchos suficientes, puede U., pedírmelos que de aquí se le mandarán.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Haga U., que se retiren también las Partidas de Guerra y Márquez.  
Estos a sus casas.

Rúbrica.

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París

Cuartel General en Huancayo, enero 12 de 1825

Al señor Prefecto de Huancavelica

Sin embargo de cuanto he dicho a V.S. en mis comunicaciones anteriores con relación al pueblo de Huanto y demás que se contagiaron del desorden pasado, creo ya oportuno consultando todo el asegurar el objeto del orden y tranquilidad de los pueblos para quienes las circunstancias pueden una amnistía, y a quienes importa por lo mismo atraer ya con la generosidad y confianza; que se declare y cumpla lo siguiente:

1º- Todo habitante de dichos Pueblos del Departamento que hubiese fugado por temor y se restituya a su casa en el término de ocho días de publicado el Bando en los suyos respectivos, será indultado de toda pena.

2º- Los mismos caudillos que entreguen las armas, papeles, cargas tomadas, y algunas otras pruebas de arrepentimiento, lo serán también.

3º Los que no se presentaren en el término señalado serán perseguidos en todas partes.

Haciendo V.S., publicar los artículos anteriores retirará todas las Guarniciones a la Capital del Departamento, suspenderá para en adelante toda medida hostil, y prohibirá el que se extraiga de los Pueblos ni ganados ni nada, sino es que siendo necesarios se pidan proporcionalmente a todos valiéndose de Comisionados muy legales cuya conducta debe velarse. En fin, es preciso contraerse a extender la generosidad a un extremo con el único y principal objeto de asegurar la tranquilidad de que necesitamos. Esta generosidad no se opone a recoger las armas y procurar por todos los medios la seguridad general y la de las vías militares y comunicaciones de su Departamento de que es V.S. responsable.

Dios guarde a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es copia.- Santa Cruz.

Del original, propiedad del señor Eugenio Garzón (h). París.

Huamanga, febrero 4 de 1825

Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Muchos días he dudado si debía o no repetir a V.E., mi opinión sobre la necesidad actual del país. La contestación con que V.E., se dignó honrarme a mi última carta, no ha

hecho más que apurar mis temores. V.E., me habla todavía en ella, como si fuera en el año 23, y es este uno de los principales motivos que me han decidido a escribir esta carta. Yo no puedo disimular nada a V.E., mi franqueza es un atributo debido a su generosidad.

V.E., ha convocado a los antiguos Representantes del pueblo a componer el Gobierno del Perú; yo no sé, señor, si este paso que preveía, conociendo la extrema delicadeza de V.E., sea el más oportuno por ahora en el país. Confesaré solamente que he tenido una equivocación en el tiempo, y en la circunstancia de ser los mismos hombres del año 23, los llamados al Congreso de 25.

Con lo que no puedo conformarme substancialmente es con que V.E., quiera desprenderse por este acto de la autoridad superior de que necesita el Perú, no menos ahora que en febrero pasado; porque, señor, ¿qué se ha ganado todavía, más que hacer desaparecer a los españoles? Como yo no los he tenido por los únicos enemigos, creo que aún queda mucho que hacer. Este cargo no será fácil que se llene por los mismos hombres, que sin querer, agitaron nuestros males pasados.

La escuela de un año no es bastante, ni para desarraigado sus fuertes pasiones, que por desgracia suelen sobreponerse a las buenas inclinaciones, ni para haber madurado su prudencia.

Me parece todavía de absoluta necesidad que V.E., dedique un tiempo más para afianzar el orden, y completar su obra; este sacrificio también era debido a su nombre muy fuera del caso de ser ya atacado impunemente. ¿Quién se atreverá ya a pronunciar el nombre del General Bolívar sino lleno de respeto? ¿Quién sin mengua propia podrá imaginar el ofenderle? La fama de V.E., no sólo descansa ya sobre sus hechos; está sostenida también por la opinión particular de cada uno.

Este convencimiento, lejos de hacerme convenir que V.E., sea mirado con desconfianza en el país, me hace creer más bien que todas sus determinaciones serán recibidas en el Perú como de un Padre, y respetadas por el carácter mismo de equidad y desprendimiento que se ha señalado en su singular administración dictatorial. V.E., debe estar seguro del amor de los peruanos. Si algunos díscolos pretendieran separarse de la parte más juiciosa, ni sería ahora, ni nunca dejarían de ser desmentidos.

Una justa consideración me obliga a terminar esta carta, pero antes vuelvo a suplicar a V.E., que no deje perecer las esperanzas del Perú abandonándolo a su propia suerte. No dudo asegurar a V.E., que este es general de él, y el más propio y puro de quien tiene la gloria de repetirse lleno de gratitud y admiración, el más obediente súbdito de V.E. Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz- Borrador autógrafo del Mariscal Santa Cruz.

Laricocha, febrero 18 de 1825

Al señor Comandante don Eugenio Garzón

Señor Comandante:

He recibido la carta de U., y quedo enterado de cuanto ella contiene a cerca del cargamento que conduce hacia el Ejército el Sub Teniente don Casimiro Morales.

Dios Guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del Señor Eugenio Garzón (h.) Paris.

Sicuani, abril 12 de 1825

Señor Gral. D. Antonio G. de la Fuente

Mi apreciado amigo:

Supongo a U. ya posesionado de su prefectura y disfrutando de satisfacciones en tan bello país: yo en marcha para el Sur y con la ocasión de pasar a esa mi amigo el Sr. Herboso quiero tener el gusto de saludarlo por su conducto: pensaba haberlo hecho personalmente, pero la detención del Libertador en Lima y una carta suya en que me dice que vuele al Sur me privan de esta satisfacción y mi marcha es rápida. De mi destino escribiré a U., largamente fijando el punto a donde pueda U., dirigir las suyas que espero, con el interés de un buen amigo.

Por ahora no tengo más asunto, que dar a U., este aviso y al mismo tiempo interesarlo en favor de mi antiguo amigo Herboso a quien quiero lo admita U., en su consideración. Él es un caballero y se hará siempre más digno de ella.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Plata. Junio 3 de 1825

Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mí respetado General:

El Señor General Sucre me ha leído parte de una comunicación de V.E. relativa a

mí. El modo de ella es una comunicación de sus bondades de que solo era capaz la generosidad de V.E. Feliz yo si puedo demostrarle alguna vez mi reconocimiento en el grado de que está lleno mi corazón.

De oficio escribo al señor Secretario consultando que deberé hacer con motivo de la elección de diputado que he merecido al Departamento de La Paz. Siendo éste para mí un asunto delicado, me atrevo pedir a V.E., particularmente su consejo. Los motivos de mis dificultades son los siguientes:

Yo me creo obligado altamente al Perú Bajo, donde soy ciudadano. Recuerdo que mi tal cual opinión la debo a él, con cuyos elementos he hecho mis pequeños servicios; a él mismo debo haber marchado a Quito y ganado la ocasión de conocer a V.E., que es hoy mi fortuna. ¿y podré prescindir del deber que me obliga a su reconocimiento y aún de la delicadeza que me lo impone mayor en serle consecuente?. Esta consecuencia me parece que se contraría por el hecho de admitir la diputación de La Paz sin consulta y autorización del Gobierno peruano; porque estas provincias se consideran todavía una parte extraña de aquella y solo unidas bajo la autoridad de V.E. Yo deseo declarar también que amo a éstas naturalmente y que quiero conciliar los extremos que se opongan a que yo trabaje por los progresos de ambas.

El estado futuro del país es todavía incierto, a pesar de que su opinión principal está muy pronunciada y de que yo conozco que V.E. por su sistema ha de apoyar esta opinión y aún creo que adelantará lo que pueda serle favorable, por la única poderosa razón de que está bajo de su autoridad e influencia.

V.E. me impondrá esta obligación cuando se convenza personalmente de que todo el país espera de ella ciegame su suerte; esto me consuela como a todos y solo hay un presagio funesto sobre la política general que pudiera observar el Congreso General, consultando la balanza que marque el equilibrio de los poderes y por ella misma quisiera aumentarlo a los vecinos del Sur por consideración a sus vecinos los brasileros. En este caso, que para mí es el más duro y que me expatriaba de la tierra donde nací, ¿a dónde podría recurrir con la nota de ingrato, que me sería muy justa, si hoy me desprendiese de mis derechos de peruano prefiriendo ligeramente los de mi nacimiento?

Sobre esta exposición, que es la de mi corazón, como serán siempre las que haga V.E., le pido pues su consejo, suplicándole que disculpe la libertad que me he tomado en ello. Yo no daré un paso si no soy precedido por tal guía, que procuraré seguir en todas ocasiones.

Me lleno de honra y satisfacción al suscribirme de V.E., su más humilde súbdito y atento servidor, Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary tomo 10, pág. 80.

Plata, junio 3 de 1825

Señor Gral. D. Antonio Gutiérrez de la Fuente

Mí querido amigo:

He escrito a U., algunas veces antes de recibir ninguna desde la última que me contestó U., al oficial que mandé de Huamanga. Sin otro objeto que el de saludarle y darle noticia de mí, pongo ésta aprovechando de la segura ocasión del portador. Yo supongo que ya esté U., encargado de ese hermoso Departamento.

A mí se me ha llamado a éste y no me atrevo a aceptarlo todavía, como ni la Diputación de La Paz mientras no sepa el modo cómo queden estas provincias. La opinión de ellos es ya pronunciada. En todo este mes se declarará conforme al Decreto de S.E.

Muy de prisa no puedo decir a U., sino asegurarle que soy su amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Plata, junio 3 de 1825

Al General D. Guillermo Miller

Compañero y amigo mío:

Me es muy complaciente saludar a U., y felicitarle por su colación que tan dignamente ha cabido a U., en ese Departamento, cuando creo que no le será desagradable tomar un descanso en él para reparar su salud que con sentimiento he sabido se hallaba quebrantada.

Felicito también al país que puede deber a U., todos los adelantamientos que su genio y celo han mostrado propender en otras partes: esto es sin lisonja y con la franqueza de mi corazón.

Soy de U. su amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Plata junio 4 de 1825

Al señor Secretario de S.E. el Libertador

Señor Secretario:



El Departamento de La Paz, al hacer sus elecciones para la Asamblea convocada a expresar el voto de estas Provincias sobre los destinos y la suerte de ellas, teniendo en consideración mi nacimiento en él, me ha elegido uno de sus Diputados, como me instruye oficialmente su Presidente.

Constituido yo, Ciudadano del Perú Bajo por mi destino y por la generosidad de su Gobierno que se ha servido declararme tal; y aún obligado mil veces, por gratitud, a las consideraciones y diferentes graves comisiones que le he merecido, he creído chocar con mi deber y mi delicadeza, si aceptase sin su consentimiento una tal comisión de este país cuya pertenencia es problemática. Deseara, por lo mismo, de saber antes si S.E. el Libertador, y Jefe Supremo del Perú, considera si puedo o no admitir aquella confianza, sin ofender a mis derechos de Ciudadano del Perú Bajo. Ruego a V.S. que quiera consultarle e instruirme de su Resolución, que fijará siempre la mía.

Soy de V.S. su muy atento y obediente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz - Copiador.

Chuquisaca, julio 10 de 1825

A S.S. el señor Presidente de la Asamblea General Deliberante

Señor Presidente,

Al Departamento de La Paz, que es el de mi nacimiento, he debido la honra y delicada confianza de sus poderes para representarlo en la presente Soberana Asamblea, de cuya apertura está V.S., dignamente encargado. Sin examinar mis aptitudes, contando sólo con los más puros sentimientos de mi corazón, y deseoso de ocuparme humildemente de cuanto tenga relación con el servicio de mi Patria, habría ya aceptado éste, si causas muy legales no me hubiesen persuadido que debía consultar antes a S.E., el Libertador de quien dependo como General en servicio, y encargado todavía de comisiones de responsabilidad ante él. Este paso que mi deber y mi delicadeza lo han hecho tan indispensable está aún pendiente, y aguardo que S.E., el Libertador lo decida por su contestación que vendrá breve.

En tanto séame permitido, Señor Presidente, manifestar a V.S. y a la Soberana Asamblea, por su conducto, que es éste el motivo de no poder yo todavía tomar parte en sus augustas funciones, pero que mis votos son los más sinceros por el bien del país, cuya suerte y destinos dependen de la sabiduría y prudencia de ese Cuerpo Soberano.

Con esta ocasión me honro, Señor Presidente, suscribiéndome de V.S. muy obsecuente y atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz - Copiador.

Chuquisaca, julio 12 de 1825

A S.E. el señor Presidente de la Asamblea General

Señor Presidente:

Lleno de gratitud a la Soberana Asamblea General por la elección de Presidente de este Departamento que le he debido, me es muy complaciente manifestarle por conducto de V.S., mis humildes respetos y consideraciones.

Resuelto antes de ahora a no aceptar esta clase de destinos, superiores a mis fuerzas, y aun contrarias a mis inclinaciones, puedo asegurar a V.S., que ya lo había escusado otra vez. Pero la confianza con que se me honra encargándome la misma Asamblea de él, durante sus sesiones, me obliga a someter mi voluntad a su soberana resolución. Mis votos serán satisfechos si puedo hacerme digno de ella con mi más ciega obediencia que protesto a la Asamblea Soberana, por conducto de su digno Presidente, de quien me suscribo

Muy humilde S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz - Copiador.

Plata, Julio 12 de 1825

Señor D. Antonio G. de la Fuente

Querido amigo:

Estando aquí sirviendo mi destino de E.M.G. en mi primera sesión de ayer me ha elegido esta asamblea Presidente de este Departamento en uso del Decreto del Gral. Sucre que quería que fuese uno de su confianza. El destino lo había renunciado y antes como que no me agradaba por mil causas, y sólo me ha sido complaciente que haya resultado de la más completa uniformidad de votos. Esta circunstancia me hará servirlo hasta la venida del Libertador.

Estamos pendientes de la resolución de la Asamblea. Temo mucho por, el acaloramiento de los más, que declaren la independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Presidencia del Departamento.

Chuquisaca, julio 15 de 1825

Al Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea General.

Excmo. Sr.:

Yo sé bien que los más soberbios monumentos del Arte, no pueden corresponder a la inmortal gloria de S.E. el Libertador, y S.E., el General en Jefe del Ejército Unido; pero también sé que no por esto deben los pueblos excusarse de manifestar en cuanto les sea posible, la gratitud de que son dignos estos dos Padres de la Patria, deseando corresponder a los votos del Departamento que presido, he meditado formar dos estatuas colosales, de ambos Héroes, para que se coloquen en el Obelisco del Prado, y en la Columna de la Plaza de San Juan de Dios, que perpetúen la memoria de estos dos Genios, que la posteridad no podrá dejar de contemplar con admiración. Ellos son aún más grandes en su moderación y su virtud, que en su valor y sus triunfos, y deben ser presentados a las descendencias futuras como los modelos del heroísmo.

Yo tengo el honor de solicitar por conducto de V.E., el consentimiento de la Asamblea General, que espero únicamente para proceder desde luego a tan justa demostración.

Dios guarde a V.E. Excmo. Sr.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo 3º Nº XXI, Pág. 854.

Plata, julio 20 de 1825

Señor Coronel J.M Pérez de Urdininea, en Tupiza.

Mi Querido Paisano y Amigo:

Tenga por acertado el paso de U., en seguir hasta Tupiza a procurar la reunión de todos sus útiles, y celebro que haya sido U., bien despachado con la libranza destinada a ese objeto.

Sus cartas de U., han sido entregadas en manos propias es regular que contesten directamente a ellas.

El Sargento Mayor Toro ha sido nombrado Ayudante de la Asamblea, parece que por empeño suyo: he sentido esta circunstancia que en mi concepto por su ausencia ha influido en una gran deserción del Cuerpo que está a cargo del Capitán Terán, y es una lástima esta pérdida.

Las sesiones de la Asamblea siguen muy lentamente por dar lugar a la venida de

los Diputados de Santa Cruz.

Muy de U., de corazón, amigo y S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de puño y letra del General Santa Cruz. Biblioteca Universitaria de La Paz.  
A.J.R.G. - 225 (364).

Presidencia del Departamento de Charcas.

Chuquisaca, julio 23 de 1825

Al Excelentísimo señor Antonio José de Sucre,

General en Jefe del Ejército Libertador,

Encargado del Supremo Mando de estas Provincias.

Excelentísimo Señor:

Para el establecimiento de la Biblioteca Pública en esta Capital he buscado un sujeto que por sus luces, patriotismo y amor al país pueda consagrarse a tan interesante fin, y hallándole en el señor Prebendado Doctor don Agustín Fernández de Córdoba, le he nombrado Director y primer Bibliotecario, creando además tres Oficiales para que le sirvan, cuyas dotaciones pienso hacer sobre los cinco Curatos de la Población, proporcionalmente a sus rentas.

Yo recibiré un honor si V.S., quiere aprobar mis disposiciones,

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo General de la Nación. Sucre.

Plata, julio 27 de 1825

Señor don Antonio Gutiérrez de la Fuente.

Tengo a la vista su estimada de 12 del actual que con preferencia quiero contestar, porque no quiero que ni accidentalmente se interrumpa nuestra correspondencia, que procuraré siempre con el mismo afán que hasta aquí. Yo he hecho profesión de

consecuencia con mis amigos y no puedo faltar a un voto que satisface a mi corazón. Es justo por lo mismo que reclame el olvido si lo hubiere.

En el correo anterior dije a Ud., los motivos que he tenido para aceptar esta Presidencia, a que me llamó la Asamblea por su voto general. Confieso que más deseaba un descanso, y diré mejor un viaje a Europa si puedo obtener del Libertador alguna comisión que me costeo el viaje. Esta comisión después de estar con mis inclinaciones me salvaría de muchos compromisos que preveo y a que Ud., hace referencia en su citada carta. Sin embargo de las garantías que allí tienen la paz y el orden de nuestras repúblicas, no convengo con que nos exponamos a ser el objeto de la manía que suelen tener todos los pueblos en su primer acceso a la libertad. Los del Alto-Perú están hoy como los del Bajo en 1821. Es una equivocación el expresar otra cosa. Yo tomaré mi partido por este camino, y colocado en él aguardo al Libertador.

La Asamblea sigue sus discusiones con bastante orden y juicio. La cuestión principal del pronunciamiento de su suerte es el asunto de sus presentes discursos y debates. Se esperan los diputados de Santa Cruz para resolverla: yo preveo que se deciden por la independencia, que también es consiguiente a su estado de exaltación y liberalismo, después de haber salido de la pasada servidumbre. Los más juiciosos han opinado por la incorporación al Perú-Bajo: nadie por Buenos Aires.

De Ud. su amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Historia del Perú Independiente. M.F. Paz Soldán. T. II, 19.

Presidencia del Departamento.

Chuquisaca, julio 29 de 1825

A los S.S. Ministros de Hacienda Pública:

A solicitud de Dña. Juana Azurduy viuda del Coronel D. Manuel Asencio Padilla ha decretado con esta fecha lo que sigue:

"Siendo constante a esta Presidencia el recomendable mérito de la ocurrente no menos que las necesidades que en el día padece, los Señores Ministros de Hacienda Pública le darán cien pesos por pronto socorro. Dese cuenta al Excmo. Señor General en Jefe con un informe circunstanciado en favor de esta heroína, para que resuelva lo que tenga por conveniente en orden a su montepío, o sueldos futuros, y trascribese al Ministerio para su cumplimiento en la parte que le toca".

"Lo que transcribo a V.V. para su cumplimiento.

Dios guarde a V.V.

ANDRES SANTA-CRUZ

Recibí los cien pesos que el señor General Presidente, ordena en la vuelta de este, se me socorra y para que conste doy en Chuquisaca 2 de agosto de 1825.

Juana Azurduy.

Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre.- Tomo XXVII. Nos. 283 al 286 - 198, del original existente en los Archivos del Tribunal Nacional de Cuentas. Sucre.

Plata, Agosto 18 de 1825

Al Excmo. Señor Presidente de la Asamblea General.

Excmo. Señor:

S.E. el Libertador de América se acerca a visitar estos países afortunados. Ellos deben prometerse mucho de la presencia del genio bien hechor que se muestra tan particularmente inclinado a protegerlo, cuando considero que nada es más justo que señalarle nuestra admiración, amor y respeto por algunas demostraciones públicas en su hospedaje, me encuentro que no hay arbitrios con qué prepararlos proporcionalmente. Algunas corporaciones se han prestado, es verdad voluntariamente a disponer una u otra cosa, pero yo no encuentro que todo sea ni lo muy común. Creyendo que una falta en este asunto sería desagradable a la Representación del pueblo, he pensado deber de anticipar mis temores a V.E. y llamar su atención a un objeto que aunque lo distraiga al instante de asuntos muy graves no deja de merecer su atención.

Para el caso que la Soberana Asamblea decretare, como espero, algo favorable a mis esperanzas, anticiparé a V.E., que los fondos públicos del Departamento están exhaustos, y que por su determinación, o podríamos ocurrir a la Caja de Potosí, o algún arbitrio extraordinario.

Tenga V.E., la dignación de admitir esta consulta como una muestra de mi celo por cuanto tiene relación con el país y de mis respetos por la Soberana Asamblea, y por S.E. el Libertador.

Me honro al mismo tiempo Su Excelencia, repitiéndome de V.E. muy humilde S.

Excmo. Sr.

ANDRES SANTA.CRUZ

Boletín del Archivo de la Nación. T. 4° N° 36.

Plata, agosto 20 de 1825

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General:

Sin un asunto preciso me abstengo las más veces de dirigirme a V.E. y así reprimo mi más natural sentimiento por no distraer vanamente su atención; pero la llegada de V.E. en La Paz me permite tomarla hoy por motivo para saludarlo con la expresión más pura de mi corazón, yo me lleno de contento porque mi país haya sido tan afortunado recibiendo en su seno al autor de sus buenos días y satisfaciendo así a su muy noble esperanza; él lo merecía; sus largos y constantes sacrificios después de haber señalado el primero el destino de América, le daban un derecho a que V.E., que lo ha fijado irrevocablemente lo honrase con su presencia, y le curase con sus manos heridas de diecisiete años. Yo creo, señor, que La Paz no celebrará menos en su memoria el día que recibió a V.E., que los de Junín y Ayacucho. En éstos vio brillar el sol de su Independencia y en aquél descubre su completa Libertad y dicha que son las estrellas que preceden a V.E., por todas partes. Yo deseo que V.E., quede tan satisfecho de los votos de mis paisanos como sé que ellos quedarán admirando sus extraordinarias y eminentes virtudes.

Me permitiré también en esta ocasión, dar a V.E. las gracias por su inmensa bondad en haberme honrado con el consejo que le pedí. Excusado sería decir que lo he seguido porque hace mucho tiempo que me he impuesto el agradable deber de respetar sus más pequeñas indicaciones. Confesaré que para esto tengo, además de mi voluntad ciega, un interés de conveniencia en asegurar mis pasos.

No pude excusar del mismo modo que la diputación, el mando de esta Presidencia que quiso encargarme la Asamblea, porque de antemano me encargó S.E., el Mariscal de Ayacucho que lo aceptase si sucedía. El mismo me aseguró que sería también de la aprobación de V.E., este servicio hasta su venida.

Con este motivo he podido al menos ser testigo del digno comportamiento de estos señores, y del buen uso que han hecho de sus poderes, especialmente en su segundo decreto de gracias a sus Libertadores. Han sabido escoger para esta República el más honroso título bautizándola de Bolívar. Persuadidos por el resultado de la opinión general han conocido que no pueden asegurar mejor su vida política, que invocando a V.E., y lo han hecho así, tanto que no sólo aguardan su protección y consejos, sino las leyes que han de regir a esta nueva Esparta, cuya situación difícil no exige nada menos. Es ciertamente un prodigio de suerte para este país tener a V.E. tan cerca, cuando tanto lo necesita; yo no he dudado asegurar que V.E., sin faltar a su corazón y a sus principios no puede dejar de acoger la causa de los pueblos que fían de su autoridad y esmeros.

Diré por fin, mi General, que estos señores han jugado muy bien su destino, con un fondo de prudencia que es preciso elogiar. Pero yo no sé acertar que me cause mayor satisfacción, si el bien que el país recibe de V.E., o el justo y digno homenaje que él le ha tributado.

Dígnese V.E., creer que yo me honraré siempre con llamarme su más adicto y humilde súbdito y S.S.

Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz - Borrador.

Plata, agosto 20 de 1825

Al Señor General Don Antonio José de Sucre

Mi General y mi Amigo:

Se acaba de ganar en la Asamblea un buen artículo para la Legación que va a saludar al Libertador. No se había pensado nada sobre pedirle la Constitución, como era tan útil y tan conveniente, mucho más después de haber visto el artículo de carta de él a U., Instruido casualmente de esta falta, creí advertirla a los amigos ayer mismo. Después de dar algunos pasos para burlar la prevención de unos pocos malos, se ha logrado por fin hacer una adición sobre el caso a las instrucciones de la Legación: ella pues debe ya pedir al Libertador la Constitución para la República. Olañeta instruirá a U., de lo demás, y de los cuatro únicos que negaron su voto para que fuese más completa y uniforme la resolución.

Por uno de los artículos del Decreto de Gracias, verá U., que estoy encargado de presentar a U., la Medalla que se le ha designado: esta comisión me ha sido ciertamente muy agradable. Para cumplirla me veo embarazado por la falta de dinero, porque aunque la misma Asamblea me ha prevenido que la pida a Potosí, puede ser que no lo consiga o porque como me ha dicho Miller no lo haya, o porque él no crea que pueda franquearlo sin orden de U. Por esto quiero rogar a U., amistosamente, mande U., se me auxilie con una cantidad de dinero, para otros gastos más que hay que hacer, para no exponerme a quedar mal, en un asunto en que se interesa el país; mi carácter público y mi amistad y consideración particular por U.

Sin embargo de los antecedentes que U., tomó para creer que esta Caja tiene doce mil pesos de ingreso, creo que no puede alcanzar sino a diez mil, y la diferencia consiste en que aquellos datos fueron del quinquenio pasado de que se han menguado varios ramos de importancia como alhóndiga, contribución de la ciudad, con la circunstancia de que los comunes llegarán a cuatro mil, siendo los restantes de Tributos y clavería que se enteran por tercios y mientras se cumplen no hay que contar con ellos, así como cuando se enteren puede reunirse una mayor cantidad. De este tercio de clavería que se esperaba ha resultado que U., mandó entregar a la Caja de Cochabamba doce mil pesos de modo que aquí pereceremos por su falta. Ha sido y es tanta la escasez de la Caja en este mes que me ha sido preciso pedir prestados tres mil pesos para pagar mil cuatrocientos pesos a la Legación que marcha y dar una buena cuenta a los Escuadrones de la laguna. Yo estoy atolondrado con esto, y no descubro la causa. En el correo satisfaré con una razón más prolija.

Otro gasto que debo hacer es las Estatuas. Mi amor propio se resentiría demasiado si no se hiciesen para la venida del Libertador; yo por consideración a las órdenes de U., no me atrevo ni a pedir una suscripción. Repito que espero que U., me saque bien de estos apuros, auxiliándome luego con seis u ocho mil pesos al menos, en clase de empréstito que



puede pagarse cuando aquellos tercios se recauden.

Yo había contado con los diez y ocho mil pesos de Areta que mandé a buscar en Cochabamba con la seguridad de su existencia, y del derecho que el Estado tiene a ellos, por haber sido asignación hecha por sus compañeros en indemnización de los sueldos que dejó de percibir mientras estuvo desterrado por godo: pero parece que Plaza ha tenido condescendencias pues que me contesta francamente que le han dicho que no existen. Yo he insistido, y avisaré a U., su resultado; y desearía que anticipara algo a Plaza.

He pensado que entre los obsequios de Chuquisaca al Libertador se le presente monedas bonitamente gravadas con su efigie y con varias alusiones. Ya se está trabajando en Potosí y temo que no se concluyan. Dígame U., fijamente para cuándo puede estar aquí poco más o menos.

Deseo también que me mande U., en extracto los lances más notables de la vida del Libertador por su serie, para que sirva a dar idea para muchas cosas que se proyectan.

Esta carta es toda de pedidos. Pido a U., por último que no sólo los satisfaga sino que los disimule como un efecto de la confianza que me inspiran la estimación y amistad que tiene por U., su afectísimo Amigo y S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Borrador autógrafo - Archivo Mariscal Santa Cruz.

Plata, agosto 27 de 1825

Sr. Gral. D. Antonio G. de la Fuente

Mi buen amigo:

He visto con placer su estimada del 13 del actual, y sus juiciosas reflexiones relativas al país este; pero al mismo tiempo que escribo esta creo que tendrá U., a la vista la mía del 12 del actual en que acompañé la acta. Nunca en tales casos obran los pueblos con la circunspección que debieran; exaltados en un estado que les es desconocido y aislado a su sola voluntad, quisieran no depender ni del cielo mismo, porque no observan el interés verdadero.

En fin esto se ha hecho y creo que se confirmará, o sancionará: no se sin embargo si el Decreto y sanción atraigan sobre sí la bendición del tiempo.

He dicho a U., e insisto en que por mi actual posición creo que nada me conviene más que una comisión a Europa. Haré mis esfuerzos para lograrlo, y será ciertamente por lo que empeñaré más al Libertador.

Incluyo a U., la única Gaceta que ha salido aquí porque la imprenta es muy mala tanto que ha costado 12 días imprimirla.

La asamblea ha suspendido sus sesiones hasta el resultado de la comisión que ha mandado ante S.E. el Libertador con varios objetos.

Parece que se declara la Guerra entre el imperio Brasileiro y las Provincias de Buenos Aires. Ambas partes se preparan, y el Emperador ha reforzado a Montevideo de tropa y marina.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Presidencia del Departamento de Charcas.

Chuquisaca, agosto 27 de 1825

Al Excmo. Señor General en Jefe Antonio José de Sucre,

Encargado del Mando Supremo de estas Provincias.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V.E. el reglamento formado para el régimen y conservación de la Biblioteca Pública que se ha establecido en esta capital. Dígnese V.E. contraer su atención por un momento a examinarlo, y si mereciere su agrado, aprobarlo en forma para su cumplimiento y mejor estabilidad.

Dios guarde a V.E.

Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. No. 57 de 17 dic. 1958.  
(Del original. Casa Natal del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín.- Vol. XLI, Fo. 129).

Chuquisaca, noviembre 14 de 1825

Sr. Gral. D. José M. Pérez de Urdininea.

Paisano y Amigo mío:

En el momento de recibir su apreciable de 11 del actual me apresuro a satisfacer a su contenido. Supongo que U., ha recibido ya mis dos anteriores en que dije algo sobre lo mismo. Es en substancia igual. Luego que encontré al Libertador cuando salí de esta

ciudad a recibirlo procuré entre conversación hablar de U., tomando por motivo que había tenido ese día carta de U., en que se mostraba muy contento y agradecido a él y al General Sucre. Su contestación fue eso debe ser hablando con U. Pero a la verdad yo he notado en él mucha reserva que suele ser efecto de poca confianza o descontento. Procure desvanecer este concepto, de que él pareció no variar hasta que pasamos a otros asuntos. En el primer convite público a que asistió la primera clase del pueblo, es cierto también que dijo poco más o menos lo mismo que a U., le han dicho: a consecuencia de esto es que he escrito a U., incitándolo a que si le escribe como me parece que debe hacerlo particularmente sea siempre con franqueza mostrándole sus opiniones sobre asuntos que crea U., deber tocarle. Yo no encuentro inconveniente en que le diga U., que ha sabido con sentimiento de su corazón que piensa así de U., pero tampoco lo creo preciso, sino que demuestre U., con franqueza natural, a que no haya sido U., incitado por aquellas noticias. Repetiré a U., con este motivo lo mismo que otras veces. El Libertador precisa de noble y franco y quiere que todos lo sean. Posteriormente no ha ocurrido otra cosa. El General en Jefe nada ha dicho ni ha mostrado sus opiniones, y creo que es porque no cree haberlas fijado.

Es pues esto todo cuanto debo y puedo decir a U., prometo no callar cuanto crea conveniente. U., debe creermelo con un interés positivo en su obsequio, y en su buena reputación, como a su muy atento paisano y mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

No sé del señor Fernández Coronel del 2. Estimaré a U. le pase el adjunto pliego.

Del original de puño y letra del Gral. Santa Cruz.  
B.U. de L.P- A.M.J.R.G.- 225 (375).

Chuquisaca, noviembre 22 de 1825

Señor General D.J.M. Pérez de Urdininea.

Paisano y Amigo mío querido.

Contesto a la última de U., de 15 que recibí por su Ayudante Castro con el caballo colorado: mil gracias por este elemento de victoria que obtendré seguramente en los juegos del aniversario de Ayacucho. Castro queda preparando el caballo como más conoedor; es preciso que U., disimule su falta.

Continúan nuestras fiestas aunque muy inferiores a mis esperanzas porque los señores chuquisaqueños han faltado a prestarse en las asistencias que esperábamos.

No hay una cosa notable que señalar a U. Se preparan a marchar para Europa por Buenos Aires el señor Serrano, y a Panamá por Lima el señor Mendizábal. Yo debo pasar a La Paz en enero si no se varía como quisiera la idea de creermelo capaz de entender en aquellos enredos.

Tarija queda incorporado a las Provincias de la unión por convenio especial:

entiendo que es una pérdida para esta República, y un sacrificio de aquel país.

En este estado recibo su estimada de 18 por mano del Dr. Maldonado su recomendado: tendré gusto en serle útil y acreditarle su estimación.

Con respecto a los caballos creo que no necesitaré más que el colorado. Es bien que U., excuse remitir los otros que ya llegarían a destiempo.

Deseo a U., satisfacciones, y que crea que soy su mejor amigo, compañero y paisano.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de puño y letra del General Santa Cruz.  
B.U., de L.- A.M.J.R.G-225 (376).

Chuquisaca, noviembre 27 de 1825

Señor Gral. D. Antonio G. de la Fuente

Mi apreciable amigo:

En el momento de irme a casa de S.E. a acompañarle en la etiqueta de recibir el Sable que le remite el Cabildo de Lima, llega el correo del que apenas he sacado su carta por el gusto de saber de U., y contestarla también. Celebro que esté U., bueno, y que trabaje también en favor de ese Departamento, como lo sabemos por varios conductos.

Mis afanes han sido algunos en las fiestas con que hemos podido obsequiar a S.E. Seguirán algunas, y entre ellas la que yo le he dedicado y terminarán en el día de Ayacucho, pero nunca serán capaces de una digna demostración.

El Libertador insiste en que yo vaya a La Paz donde ciertamente hay necesidad de una verdadera autoridad. Esto sin embargo de serme desagradable por su misma naturaleza lo es más porque me aleja de mi esperanza de pasar a Europa; acaba de ser nombrado, el Sr. Serrano para Inglaterra, y yo por mejor como lo dice el Libertador, y lo creo de su intención me encuentro precisado a quedar. Su misma consideración perjudica a mis ideas, y yo obligado a deferir por respeto y por gratitud obrar; aun en contradicción de ellas.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chuquisaca, diciembre 7 de 1825

Señor General D. José María Pérez de Urdininea.

Paisano y Amigo mío:

Sin ninguna de U., a qué contestar tengo por único objeto de esta saludar a U. Le supongo muy afanado con la fiesta de Ayacucho, que no nos ocupa poco aquí. Mañana temprano empezaremos por la carrera del Colorado. Con este motivo diré a U., un chasco que me ha sucedido; mandé a Cinti por dos caballos buenos que me dijeron que había, y fiado en ellos excusé a los otros dos que U., me ofreció. Siendo los mismos que le han llevado a U., me he visto sin ninguno; pues no es chasco? Vamos a otra cosa.

Se han hecho muchas quejas contra U., de Potosí por el empréstito forzoso que decretó U., sin orden superior. El Libertador sin embargo de que se disgustó un poco pidió informe al General Sucre: éste ha contestado que no dio orden pero cree que dicho empréstito se haya impuesto por U., por el deseo de cumplir órdenes y letras, y que por lo mismo si es una falta, no la cree un delito. No sé lo que el Libertador ha resuelto. A este respecto valga lo que valga daré a U., un consejo de amistad. Que consulte U., sobre todo y que no salga U., de la rutina sin orden expresa. Que haga lo mismo con los empleos que todos deben proponerse. Para destruir la opinión que le han querido dar sus enemigos es preciso acercarse al extremo opuesto de muy moderado y exacto en el cumplimiento de las órdenes. Casi me arrepiento de este artículo, pero creo que U., lo leerá con la sinceridad y cariño que yo lo escribo.

El correo se marcha. Diviértase U., mi amigo y cuente siempre con la voluntad de su Afectísimo Compañero y S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de puño y letra del General Santa Cruz.  
B.U. de L.P.- A.M.J.R.G -225 (378).

Presidencia del Departamento

Plata, diciembre 19 de 1825

Al Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho

Encargado del Mando de estas Provincias

Excmo. Señor:

Obedeciendo las órdenes de S.E. el Libertador y de V.E., estoy pronto a pasar al Departamento de La Paz. Para ponerme expedito dígnese V.E. advertirme a quién he de pasar el mando de éste.

Yo lo he servido medio año por nombramiento de la Asamblea General que admití

con autorización de V.E. Yo no sé si en este tiempo he llenado las atribuciones del destino; pero, sí, puedo asegurar que mi corazón y mi conciencia me inspiran tranquilidad porque he procurado el cumplimiento de las leyes, y de las órdenes superiores. La seguridad, los progresos y la felicidad del Departamento han sido el objeto de mis esmeros.

Me atrevo a esperar que nadie reclamara de mi pequeña autoridad, pero como puedo engañarme en mi concepto, ruego a V.E. que se sirva mandar hacerme la Residencia de ley. El resultado de ella me hará declarar, si acaso, faltas que aún no están a mis alcances, o me dejará la única satisfacción que ambiciono: haber obedecido y servido al público, sin tacha.

Dios guarde a V.E. - Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz – Borrador.

Chuquisaca, diciembre 27 de 1825

Señor General D. José María Pérez de Urdininea.

Compañero y Amigo mío querido:

Tengo el gusto de remitir a U., ciento treinta y cinco ejemplares de su Manifiesto que me parece que ha salido bueno: aquí se han repartido algunos. Como su impresión ha sido extraordinaria y aun se ha trabajado por las noches he tenido que pagarla como verá U. por el adjunto recibo del Director.

Yo he dejado este Mando por el de La Paz: me ha sucedido Olañeta que no es amigo de U. Mi marcha será del 19 al cinco de enero, aún no estoy seguro del camino que tomaré porque eso depende del tiempo: tal vez nos veamos de marcha.

Aquí no hay cosa particular. Yo me repito de U. afmo.

Amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de puño y letra del General Santa Cruz.  
B.U. de L.P.- A.M.J.R.G.- 225 (381).

Contestación a la carta dirigida por el Secretario del Libertador, F.S. Estenos, al General Andrés de Santa Cruz desde Chuquisaca, el 2 de Enero de 1825.

Plata, enero 2 de 1826

Al Señor Ministro Secretario General de S. E. el Libertador.

Señor Ministro:

Es en mi poder la apreciable comunicación de V.S. con la copia de la carta del señor don Juan París Robertson agente del Perú en Londres de fecha 23 de Julio 1825, referente a una letra de cien mil pesos fijadas según se dice por el Ex-Presidente Riva Agüero a mí favor desde Trujillo en 17 de Julio 1823.

En contestación tengo la honra de decir a V.E. que tal letra no ha llegado a mis manos, ni a mi conocimiento y que cualesquiera usos que se hayan hecho de ella son sin la más pequeña ni aún indirecta intervención mía, y de consiguiente ilegal cuanto se haya obrado a mi nombre a este respecto.

Sirva esta declaración de satisfacción a su Excelencia el Libertador, y al Excelentísimo Consejo de Gobierno del Perú para las posteriores resoluciones que tenga a bien tomar.

Soy de V.S. muy obsecuente servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

Borrador - Archivo Mariscal Santa Cruz. (Lado opuesto misma carta de Estenos).

La Paz, enero 27 de 1826

Oficio de la Presidencia del Departamento de La Paz.

Al M. V. Cabildo Eclesiástico.

El Gobernador de Sicasica avisa el 26 desde Macamaca que el Gran Mariscal Santa Cruz, Presidente propietario del Departamento dormirá el 27 en la Estancia Chocoroni y al día siguiente saldrá hacia La Paz. Ordena que salgan a caballo a alcanzar "a aquél digno Jefe" los señores individuos que componen ese M. V. Cabildo, su Clero Secular y Regular. Repique general de campanas en todas las Iglesias desde que asome al Alto siguiendo así por tres días consecutivos y sus noches a las horas acostumbradas, con iluminación de las torres. Al día siguiente de su entrada habrá misa solemne con Te Deum en la Santa Iglesia Catedral.

Dr. Juan de la Cruz Monje y Ortega.

Archivo Capitular de La Paz.- Tomo 167. Folio 498.

La Paz, febrero 4 de 1826

Señor General D. José María Pérez de Urdininea

Compañero Paisano y Amigo:

Desde Chuquisaca y aun del camino he escrito a U., varias sin haber tenido una contestación: Supongo que lo hayan impedido sus atenciones: no tengo ahora más objeto que decir a U., que estoy en La Paz por sí quiere ocuparme: ofrezco también mi nuevo asenso a Gran Mariscal que he debido a la bondad de S.E, el Libertador.

Tengo hechos varios encargos a D. Pedro Benavides empleado en esa Moneda, y le advierto que pida U., el dinero que sea necesario para ellos. Espero que U., se lo dará sobre mi responsabilidad.

No ha llegado correo de Lima hasta ahora: pero yo me encuentro bastante afanado.

Solo puedo decir a U., que soy siempre de U. Afectísimo, amigo,

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de puño y letra del Mariscal Santa Cruz.  
B.U. de L.P. - A.M.J.R.G.- 225 (392).

La Paz, febrero 21 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mí respetado y muy amado General:

Me prometo que ha llegado V.E. bien a la capital, y que con sola su presencia allí, ha logrado fijar la vida del Perú y del Continente todo, expuesto sin ella a algunos azares. Esta consideración consuela mi corazón agradecido de la pena de no haberle podido seguir personalmente. Ya deseo saber cuánto ha ganado la causa de América con un paso propio de su Libertador. Entretanto diré a V.E. algo de esta parte que le pertenece más que ninguna otra.

Mi venida a esta ciudad, puedo decir que ha sido importante. Los males de desorden que la afligían cesaron en el momento, porque todo resultaba de falta de una autoridad presente. Y pronto me fue preciso tomar algunas medidas fuertes con la milicia y cambiar varios empleados de resguardo, contra quienes estaba el concepto público, y la baja de Hacienda, que en el mes de enero particularmente no llegó a 16.000 pesos por su ingreso. Luego creí que podría convenir la proclama adjunta, porque me informé de que mis paisanos tenían sus temores de que V.E. no los quería. Ella ha hecho el efecto que deseaba, y me lo dieron a conocer en varias contestaciones y brindis con que yo ratifiqué sus conceptos en dos convites que me dieron. Creo que he sido afortunado en mi comisión, hasta ahora. El país está en orden, contento, y me prometo que mis paisanos se prestarán a



trabajar como es necesario, por ir adelante.

Solo he notado algunas agitaciones con motivo de la contribución directa, que les parece muy fuerte y complicada para su establecimiento. Los indios en general se han mostrado muy celosos de la dimensión de tierras y enumeración de sus ganados, que se estaba haciendo muy imprudentemente por los comisionados, tanto que es que creído indispensable ordenar que se suspendan esas diligencias materiales, y que la estadística se complete en aquellos dos ramos con cálculos aproximados.

El día 10 instalé el Tribunal de Justicia, porque quise que este establecimiento se pusiera bajo la influencia del sol del mismo día del año 24, y creyendo también que V.E. instalaría en el mismo el Congreso Peruano. Nuestra función se hizo magnífica, y todo el pueblo se mostró entusiasta con ella y con los motivos que les anuncié en mi discurso que había tenido para elegir ese día memorable para nosotros.

He sabido, y aún he visto copia de una representación que ha hecho toda la oficialidad del batallón "1° de Pichincha" al General Sucre, pidiendo que no se le ponga por Coronel a Martínez.

Dicen de él cosas muy fuertes, y temo que ese cuerpo se desmoralice. A un Capitán que me lo escribe le he desaprobado mucho el paso, y aún escribo sobre lo mismo al General Fernández.

No quiero, mi General, cansarlo más, pero le diré algo para que se ría. El señor Salazar, Embajador del suelo limeño, tuvo aquí partidas muy fuertes al billar. Jugó mesas de 10.000 pesos, y habiendo perdido solo quince mil, dijo que era un tonto el que había excusado ganarle más y hacer su fortuna. Aquí dijo también que era General. Sería preciso un libro para decir todo lo que dijo e hizo.

Que V.E. complete la suerte del Perú, y que regrese pronto a Bolivia, son los votos generales y muy particularmente del más agradecido y consecuente de sus súbditos, Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X, 83.

La Paz, marzo 7 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar.

Mi muy amado y respetado General:

Deseo mucho saber que V.E. ha llegado bien a Lima, y de los efectos que haya producido su benéfico influjo en favor del país. Todos se hallan en igual expectación sobre la conducta del Congreso Peruano, que necesitamos que sea no menos sabio que los de los dos años anteriores.

Aquí vamos muy bien. Se han hecho buenas las primeras elecciones de partido; me prometo que La Paz dará diputados de orden. De Chuquisaca me dicen lo mismo, y el deseo general es que V.E. cumpla su palabra de instalar el Congreso en que se declare que Bolivia es.

Los canónigos de La Paz no recibieron con gusto mi indicación para que se nombrase al padre Córdova Gobernador, y lo rehusaron terminantemente en sus primeras contestaciones, apoyándose en que no podían transmitir un mando que sólo tenían por delegación de su Obispo.

La causa de todo han sido dos godos muy malos que hay entre ellos; pero en fuerza de razones y de un poco de firmeza, han tenido que reformar su juicio, reconociendo que su autoridad es de derecho y no delegación. Consiguientemente, ya no han podido dejar de nombrar a Córdova por Vicario Capitular. Esto importa mucho, porque ni el clero ni el pueblo estaban contentos con los delegados del Obispo.

La guerra de Buenos Aires se formaliza más cada día; en consecuencia han renunciado los mandos del ejército, Martín Rodríguez y Rojas; al primero se quiso reemplazar con Rondeau que también ha renunciado. Es probable que el General Alvear se encargue de ese ejército tan desairado. Pero entiendo, y aún lo aseguran de allá, que será indispensable pedir a V.E. su intervención, porque están convencidos de que sólo los recursos de las provincias con su gobierno, no pueden contrarrestar el empeño con que el Emperador ha entrado en esta contienda. Brandsen les ha ido de refuerzo, y parece que le han dado el mando de un regimiento de caballería.

Que V.E. termine sus trabajos por allá, que el Perú haya sido consecuente con su deber y con sus intereses, y que V.E. regrese pronto a Bolivia, de quien es su alma, son los votos fraternales y muy sinceros de su muy humilde y afectísimo súbdito. Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X, 85.

La Paz, marzo 28 de 1826

Excmo. Señor General A. J. Sucre.

Mi General y mi amigo:

Sólo he recibido en este correo la tercera carta de U. escrita de Chuquisaca, fecha 12 de marzo, con relación a otras dos que me dejó U. escritas en Potosí, fechas 7 y 8, que son las que contesté en el anterior: la que corresponde al 20, de salida, no ha llegado. Contestaré a la del 12, aunque bien molestado de una fluxión que se me ha radicado, y por lo que saldré esta tarde a una quinta inmediata, para darme unos baños, sin dejar de atender al Gobierno.

No dudo asegurar a U. que este Batallón se ha de poner tan bueno como U. quiere;

es increíble lo que ha ganado desde que lo tengo a la vista. Sus elementos son buenos, y sólo necesitaba de disciplina y moral, que no podía darle su Coronel, porque es un pobre paisano: tengo actualmente ocupado de inspeccionarlo al General Fernández, como dije a U. en mi anterior, y me parece que él mismo pueda seguir disciplinándolo, ya que la ocasión lo tiene aquí. De esto resulta otra ventaja más, y es que con este motivo vaya tomando un conocimiento inmediato de todos sus oficiales, para cuando llegue el caso de que se quede mandando. A mí parece que ha adoptado U. el mejor medio para formar el Ejército de Bolivia, que sobre las bases anteriores habría sido siempre muy peligroso. Pronto mandaré a U. algunos jóvenes para el Colegio Militar, si es que ya está establecido, y vuelvo a asegurar a U. que cuente con este Batallón para las bases de toda la Infantería: me acuerdo que U. me ofreció dos Capitanes buenos, no vendrán mal, si lo son, y suspendo provisoriamente estos empleos hasta que U. me conteste.

He escrito a Arequipa y a Arica proponiendo comprar azogues que sé que los hay: espero el resultado en el próximo correo, y quisiera saber que U. me dijese para entonces, si los he de contratar por cuenta del Gobierno, qué cantidad puedo fijar y a qué precio, y plazos (qué) puedo proponer (para) el pago. Gramaje que sale hoy para Arica lleva el mismo encargo.

Al tiempo de despachar ha ocurrido un embarazo que impide remitir a U. los proyectos de establecimientos públicos en este correo; irán precisamente en el siguiente. En tanto anticiparé que se entorpecen bastante algunos con haberse cargado los conventos de La Paz con los frailes de otras partes, según la orden de U. de

: yo pensaba que aquí se hubiesen suprimido cabalmente Santo Domingo y la Merced; porque San Francisco y San Agustín tienen muchos Padres. Sobre todo esto reclamo de U. justicia. Pienso que sería bueno mandar que todos los Padres que son naturales del Perú y de las Provincias de Buenos Aires se retirasen de la República, con mucha más razón que los militares que han servido mejor al país. Si esto conviene quedaremos muy bien.

De oficio propongo a U. el concurso, que lo creo bien necesario, para acomodar algunos clérigos que hay muy buenos; el Gobernador Córdova me ha asegurado que no se le han transmitido las facultades espirituales sobre los pueblos de Sicasica nuevamente incorporados; él tiene orden de reclamarlas de oficio al Deán que parece ha querido desentenderse.

Aquí está un doctor médico francés, a quien he ofrecido una cátedra de medicina; ofrece aceptarla después de un viaje que dice que tiene que hacer a Francia por asuntos de familia, y para traerse de regreso libros, instrumentos, algunos otros socios botánicos, químicos y farmacéuticos, que dice que conoce muy bien entre sus condiscípulos. El es un joven bastante fino, y me parece que habla de buena fe; su viaje debe hacerlo a mediados de mayo, y le he ofrecido dar una comunicación oficial que garantice la venida y el destino de los hombres útiles que traiga. Dígame U. si le parece bien.

Aquí hay un Capitán Núñez, paceño, hijo político de Morillo que fusiló Goyeneche. Ha servido en el Ejército de Buenos Aires, y me dicen que es un buen oficial artillero, aunque no científico, pero muy juicioso; vea U. si quiere que lo mandemos a las compañías de Oruro.

Mi familia saluda a Ud. y yo me repito su fino amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador.

La Paz, 4 de Abril de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General y señor:

Por el último correo he tenido la satisfacción de recibir una muestra de su bondad en la apreciable carta de 8 de febrero, que ha llenado en parte mis deseos por su bien llegada a Lima; ahora estoy impaciente por saber la primera conducta del Congreso con respecto a V.E.; es verdad que como él no tiene varios caminos que seguir, no puede balancear en el que supongo haya tomado; pienso por lo mismo que los primeros votos con que recibieron a V.E. esos señores se hayan realizado, y que dejando en el General La Mar el mando del Perú, se dispone V.E., a volver a la patria de su nombre: es aquí, señor, donde a V.E. se necesita y donde debe vivir.

Con esta esperanza todo marcha bien. El 9 se harán las elecciones de diputados para el Congreso, que exige de V.E., el cumplimiento de su palabra. Me prometo que La Paz dará buenos diputados amantes del orden y de su patria: en el siguiente diré quiénes son.

En este correo he recibido la carta adjunta del Coronel Garzón. Por otros conductos sé que las provincias se preparan a decir de nulidad de la elección de Rivadavia, porque para hacerla no esperaron que se reuniese ni la mitad de los diputados de las provincias, cuando la de Buenos-Aires los tenía completos. El General Dorrego ha marchado de Chuquisaca con la idea de resolverlo todo, según me lo asegura Alvarez, que era su confidente. Aquello va a ser una Babilonia; en tanto el Emperador aumenta sus medios de hacer la guerra que hasta la fecha no ofrece un suceso notable, si no lo es el Vigoroso bloque que ha regado los ingresos de Buenos-Aires, cuya escuadrilla solamente parece que gasta 4.000 pesos diarios. Cada día insisto en que la naturaleza de los sucesos ha de hacer indispensable la intervención de V.E. en aquellos negocios.

No hay cosa notable que decir a V.E. de Bolivia, porque la paz y el orden están de asiento en ella. El Mariscal de Ayacucho en un viaje a Potosí deshizo una nubécula que se iba poniendo sobre aquel cerro. Mas repito, y no creo engañarme, que la esperanza en la venida de V.E., es el fundamento de todo, sin embargo de que el Mariscal de Ayacucho está muy querido.

Soy de V.E., mi General, el más adicto de sus súbditos y el más agradecido amigo,  
Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X, 86.

Obrajes, abril 12 de 1826

Excmo. Señor Antonio José de Sucre.

Mi General y mi amigo:

Por el correo que acaba de llegar he recibido la de Ud. de 4 del corriente, y empezaré a contestarle por lo principal.

Antes de ayer salió un contingente para la División Córdova de 26 mil pesos. El mismo día he admitido dos letras del valor de 12 mil pagaderas en ocho días, según la recomendación del mismo Gral. Córdova; de modo que al recibir Ud., esta carta tendrá la División 38 mil pesos efectivos, y en todo el mes pienso completarle hasta 70 mil, con que puede cubrir perfectamente todos sus atrasos, y salir de los apuros en que ha estado. Esta es una prueba de mis deseos, que por falta de recursos se habían paralizado; pero pues que Ud., me ha abierto el único camino que yo preveía, no sólo quedará la División de Colombia al corriente, sino que también quedarán cubiertos todos los créditos justos de la caja, es decir los contraídos en tiempo de Ud. Descanse Ud., sobre este concepto, y espero que no tendrá Ud., ocasión de hablarme más sobre el particular.

Ayer llegó el correo de Lima cuyo atraso había producido mil malas especies en este país propenso a puebladas. Conviene que siempre haya a su cabeza un hombre de respeto, y que se haga temer. Yo he logrado esta ventaja que me favorece mucho.

Supongo que el Libertador escribirá a Ud. A mí me dice cuatro palabras sobre el buen estado de Lima y la disposición en que se encontraban los Diputados presentes al Congreso, cuya falta de más de una tercera parte había impedido su instalación hasta el 28 de febrero. Por otras dos cartas diferentes y de buen origen, sé que el Gral. Alvarado, Guido y Sarratea trataban de una conspiración, que sabida por el Libertador, mandó destituir de la inspección a Alvarado, y salir del país a toda la facción. Me aseguran que el Decreto estaba tirado, pero que aún no se había dado a luz. Si es verdad, será uno de los hechos más negros que adorne la historia de esos caballeros.

El día 9 se hicieron aquí nuestras elecciones, que aunque no han salido tan completas como yo esperaba, son buenas en la mayor parte. Los emigrados, cuyo carácter es incompatible con el orden, siendo así que los de aquí son los más agraciados por el Gobierno, trabajaron en la última noche para variar las elecciones de cuatro. Barra, Alquiza y Loayza han sido los corifeos de esta facción. Sin embargo repito que la elección es buena en la mayor parte.

La demora de la instalación del Congreso de Lima me hace creer que causará la del nuestro, porque el Libertador no podrá regresar para Mayo. Ud. me dirá para qué día fijo han de estar los Diputados en Chuquisaca, y qué dietas se les puede anticipar.

Todas las plazas subalternas de este Tribunal, menos una escribanía que no puede acomodar a Cabero, están provistas; además yo sé que a él no le acomoda el temperamento frío; pero puedo hacer que sea propuesto para una de las judicaturas de Cochabamba. Algunos de sus paisanos no quieren bien a Cabero, y es indudable que él es muy honrado y muy amigo de nosotros.

Yo no sé dónde puede haberse extraviado la carta que Ud. ha echado de menos; me acuerdo que fue incluso en las de oficio, y no dejé copia para poder renovar. Esta falta me tiene azareado; y pienso que hay alguna maldad, que he de descubrirla después del correo. Entre muchas cosas que le dije a Ud. entonces, tengo presente que le contesté que ninguno me parecía más a propósito para quedar mandando este Departamento, en efecto mío, que el General Fernández, cuya honradez y buena fe son a toda prueba. Además tiene carácter para hacerse obedecer; ahora lo tengo ocupado en la instrucción del batallón.

Todavía no estoy bueno. El trabajo que no quiero ni puedo dejar no ha permitido repararme tan pronto.

Mi familia saluda a Ud. y yo me repito siempre su mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador.

La Paz, Abril 15 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General y señor:

Aprovecho esta ocasión del pronto viaje del Coronel O'Brien, para remitir a V.E. "El Mensajero", número 26, que contiene las últimas noticias que tenemos de Buenos Aires, y agregaré que Córdoba ha desobedecido la nueva administración. Parece que algunas otras provincias harán lo mismo, porque la elección de Presidente se hizo sin aguardar la presencia de los diputados de ellas, teniendo la capital completo los suyos. El General Dorrego salió de Chuquisaca para allá con una mecha encendida. Tucumán continúa independiente; su Jefe, La Madrid, ha sellado por repetidos actos su insubordinación al gobierno y al Congreso.

Nuestras cosas por acá van muy bien. Se han hecho las elecciones de diputados al Congreso, cuya lista es adjunta. La diputación es buena en la mayor parte, pero no completa, porque algunos emigrados desordenados, que no faltan, propendieron a otra cosa.

La demora que ha tenido el Congreso del Perú en reunirse, pienso que causará naturalmente la del de Bolivia, porque no podrá estar aquí V.E. para mayo. Cualquiera que sea el tiempo no importa, con tal que venga V.E. a instalarlo; en tanto el país se va organizando bien y adelantando sus preparativos. El General Sucre y la diputación trabajan mucho y bien.

He tenido la satisfacción de recibir la última de V.E., de 23 de febrero; con ella se han desvanecido mil especies que se difundieron con ocasión de la demora del correo, por hombres malos e ingratos, que no faltan. Por este nuevo motivo ruego a V.E. no deje de ponerme siempre cuatro letras, que además llenan la ambición del más adicto de sus

súbditos, Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Learv. X, 88

La Paz, abril 21 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mí muy amado General y señor:

Con el Coronel O'Brien, que marchó hace cinco días, tuve la honra de saludar a V.E. e incluirle el último número de "El Mensajero" que contiene lo más reciente: en este correo no he tenido ninguno, y solo sé por cartas, que la campaña del Sur no ofrece cosa notable; parece que se gasta en ella más tinta que pólvora. En un encuentro marítimo, habían perdido los argentinos al Capitán del bergantín "Balcárcel" y había varado el "Belgrano".

En esta República no hay novedad, está marchando muy bien. Incluyo por segunda vez la lista de los diputados de La Paz, con aumento de los de Chuquisaca y Oruro: no sé todavía de los demás. Los que aparecen de ella hasta ahora son en la mayor parte buenos. Con respecto a mi diputación, la admitiré o no, según V.E. me lo ordene. Están citados los diputados para reunirse hasta el 20 de mayo en Chuquisaca, y yo entiendo que V.E. no puede estar de regreso para aquella fecha, porque el mes de atraso en la reunión del Congreso del Perú debe causarle mayor demora. Y si V.E. no está presente, no debe instalarse el Congreso, sin el peligro de que quieran proceder a hacer constitución y demás. V.E. conoce lo que son los ciudadanos cuando se reúnen, y cuando son tan novicios: el primer paso sería querer que su soberanía llegase al cielo. Nada importa el tiempo con tal que V.E. venga a instalarlo. Si no, temo mucho que los apóstoles de los principios nos metan bulla.

El correo de Lima no llega todavía: estoy impaciente por saber qué ha hecho el Congreso a su instalación. Nada será bueno si no declara en V.E. el mando superior: este es mi concepto el único modo de consolidar el orden del país, y me parece que no se opone a la delicadeza de V.E. ni a las leyes de Colombia el aceptarlo, siempre que haya un Vice-Presidente que gobierne como en Colombia.

Soy de V.E., mi General, el más adicto de sus súbditos que le protesta una eterna gratitud y S.M.B.

ANDRES SANTA.CRUZ

O'Leary. X, 89.

La Paz, abril 28 de 1826

Excmo. Señor General Sucre

Mi General y mi amigo:

Esta mañana he recibido la carta de Ud. del 21 y me apresuro a contestarla por no detener el correo de la hora regular.

Yo creía que se demorase la instalación del Congreso porque fuese precisa la presencia del Libertador, para que presentase la Constitución que se le tiene pedida: de otro modo me parecía arriesgado el que el Congreso quisiese empezar a dictarla, y se echase todo a perder. Si esto se puede evitar, por lo demás me parece buena su pronta instalación.

Yo le doy a Ud. las gracias por los oficios que se ha servido Ud. anticipar con esos señores, los creo buenos por la razón principal de que mi opinión y mi voto estarán siempre de acuerdo con Ud., cuyo interés por el país están demasadamente probado. Con este motivo repetiré lo que otras veces, que la prosperidad de él requiere que Ud. permanezca gobernándole. Es cierto que después de un viaje a Londres podría Ud. ser más útil; pero aun sin él ha hecho Ud. demasiado estudio de gobernar bien. Del Perú también me escriben que tenía Ud. muchos votos, pero no creo que iguallen a los de Bolivia; creo también que Ud. debe mirar con más interés esta República.

He cumplido lo que ofrecí a Ud. hace quince días completando los contingentes de la División Córdova hasta fin de este mes. Hacen cuatro días que salió la última partida, con que según la razón de que de oficio incluyo, verá Ud. que las remisiones de este mes alcanzan a 72 mil trescientos y tantos pesos en dinero efectivo, fuera de 10.000 que se han pagado al apoderado de Orivuru por libranza de Ud. Estoy apurando todas las medidas para dejar cubiertos los créditos atrasados, que bien llegan a 30.000 pesos, como verá Ud. por la razón adjunta, y también anticiparé a mi marcha el contingente de mayo, porque quiero que no le quede al General Fernández este encargo que le será trabajoso al principio.

De Lima he tenido algunas cartas, ninguna del Libertador. El Congreso no se había instalado hasta el 14 de marzo; se trataba ahí con calor de la federación de estas dos Repúblicas, presidida por el Libertador, bajo el título de "Federación Boliviana": yo encuentro que el proyecto tiene más razones a su favor, y que sería mejor, si en esta Federación entrase Colombia al menos por la vida del Libertador, que debe presidirla. ¿No cree Ud. que estas Repúblicas pueden constituirse así mejor, sin perder, ninguna, la respetabilidad y orden que él les ha sabido dar? En la proporción de todas es cierto que Bolivia se recarga de una deuda que por si no tiene, pero esto es nada si se atiende cuánto vale el establecerse bien en unión y de acuerdo con las otras partes.

Una carta que he visto del General Alvarado dice que, algunas razones y circunstancias lo han obligado a dejar la Inspección y que también dejará a Lima. Este es un comprobante de lo que sabíamos antes.

Doy a Ud. las gracias por el destino que ha dado al Dr. Cabero, es un hombre de bien y muy amigo nuestro. Es también conveniente su venida, porque sé que estos señores andan a tientas en el régimen interior de la Cámara.

Es cierto que está aquí el maestro francés que trabaja muy bien. Sería acertado el que Ud. me mandase breve todos los materiales para la medalla del Libertador, con un diseño a que deba arreglarse. También me parece que se rehiciese la que se hizo para Ud.,



que no está muy bien trabajada.

No ocurre otra cosa. Mi familia saluda a Ud.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador.

La Paz, abril 29 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mí muy amado General:

Después de mis últimas de 17 y 20, nada tengo que decir a V.E., porque aquí nada ocurre de particular y todo sigue muy bien. Solo estamos ansiosos de saber la instalación del Congreso Peruano y sus primeros pasos, que se anuncian con variedad, aunque conviniendo con lo principal.

El de Bolivia, que yo creía que se reuniría hasta la venida de V.E. cuya presencia creo de necesidad, está convocado para el 25 de mayo, y me dice el Mariscal de Ayacucho que se instalará indudablemente para entonces. De este modo yo no se cómo se concilie el que suspenda de tomar parte en la Constitución hasta que V.E. presente la que se le pidió por la Asamblea: es el motivo porque no me agrada su pronta reunión.

Incluyo a V.E. la carta que he recibido del Coronel Garzón, para que tome una idea del estado de las Provincias argentinas: es de advertir que en otra que me escribió de Salta me hablaba con mucho entusiasmo sobre la brillante idea que se había formado entonces: la triste noticia que ahora da, debe ser conforme con lo que haya oído también al General Alvear, en cuya compañía marchaba. Por otros conductos se sabe lo mismo, y es indudable que las Provincias se preparan a una nueva anarquía, empezando por desobedecer a Rivadavia.

He recibido dos cartas de Pérez Tudela en contestación a las mías; se muestra en ellas muy agradecido a V.E. por las distinciones que ha recibido, y muy deseoso de acreditarlo. Yo no dudo que hable de buena fe, porque creo que lo distingue un carácter de verdad y de consecuencia.

Soy de V.E., mi General, el más adicto de sus súbditos, Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X, 90.

Chuquisaca, mayo 4 de 1826

Señor Gral. D.J.M. Pérez de Urduinea

Mi querido Gral.

En el correo del 28 recibí su carta escrita en Paria, y tuve mucho gusto de saber que había sido U. bien obsequiado por los Orureños cuyo voto ha dado a U. su confianza para el Congreso. Entonces no pude contestar a aquella porque me encontré muy recargado de dos correos pasados; pero sí tuve tiempo de incluir la de U. al Libertador bajo de mi cubierta; si así vuelve la contestación cuidaré de que llegue a sus manos.

Muy enfermo no puedo disponer de mí en algunos días sin embargo de que llevo más de treinta de un sistema formal de curación: así que tampoco tengo más que decir a U. que repetirme su afectísimo paisano, amigo y servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original de puño y letra del Mariscal Santa Cruz.  
B.U. de L.P. - A.MJ.R.G. - 225 (403).

Arequipa, junio 2 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mí venerado General y señor:

Hace dos días que llegué a esta ciudad y estoy pendiente del primer buque que se presente para embarcarme y pasar a ponerme a las inmediatas órdenes de V.E. Me acaban de asegurar que lo tendré en ocho días de la fecha. Calculando que aún con esta demora he de llegar al Callao antes que por tierra, he resuelto aguardarlo y aprovechar de este tiempo en unos baños, porque salí de La Paz muy enfermo.

He celebrado con mi corazón el término del más importante asunto que se presentaba al Perú en esa capital. Su Congreso ofrecía mil embarazos, y aun desórdenes; pues que se promovieron antes de serlo. La representación que han firmado tan oportunamente los buenos diputados, ha dado una victoria a la Patria, y cada vez hay más motivos que hagan admirable la resolución de V.E. de ser testigos de tales sucesos: es indudable que la suerte de América hace a V.E. inspiraciones divinas. Tiemblo al pensar en el abismo de que hemos salvado: ojalá que la idea de este riesgo nos deje curados para siempre. Como yo creo que tendré la honrosa satisfacción de llegar ante V.E. casi al mismo tiempo que esta carta, excuso hacer en ella más anticipaciones; mi más ardiente deseo entre tanto, es volar a obedecer sus preceptos y acreditar, siquiera con mi ciega subordinación, los sentimientos de admiración, de gratitud y de respeto que protesta a V.E. mil veces, su más humilde súbdito, Q. B. L. M. de V.E.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O'Leary, tomo X. Pág. 93.

Lima, Julio 3 de 1826

Señor General La Fuente

Mi apreciable amigo:

Antes de ayer me he encargado de la Presidencia del Consejo de Gobierno, solo porque el Libertador lo quiere así; mis temores son a proporción de las dificultades que preveo para poder desempeñar un tan alto mando; pero yo he hecho profesión de obedecer a S.E. y ayudarle con todas mis fuerzas a llevar adelante esta obra que es la de nuestra salvación. Ella merece todos nuestros conatos y es preciso trabajar.

A mi llegada aquí he sabido tantas cosas más que ignorábamos de las intrigas de los Congresales: ellos nos querían sumergir en un abismo, si no se toca en la única tabla de recurso, quizá este peligro nos sea muy útil para no dar lugar a otro. Al encargarme del mando lo he hecho muy resuelto a sostener el orden, que debe ser siempre nuestro principal objeto, y tanto más necesario y expuesto si el Libertador marcha a Colombia, como parece indispensable. Las cosas de allí parecen grandes, pero no hemos tenido nuevos avisos después de los que Ud. sabe: es indudable el desobedecimiento de Páez, y no sé cómo pueda volver atrás. Él ha publicado que quería "Emperador" y este es un compromiso más. En fin amigo, veo las cosas en una grande crisis, y para ser favorables solo preveo un término, que puede variar en el modo. Bolívar solo, puede componer esto: unámonos a él cada día más, y compongamos un todo que forme una masa fuerte, capaz de vencer por solidez todos los ataques que pueda ofrecer el genio enemigo de los intereses de América.

Es preciso que empeñe Ud. mucho su influjo y su poder para que se acepte la Constitución Boliviana, que se ha reimpresso para el Perú con algunas modificaciones necesarias: esta es una ancora que podemos poner para tener de qué asegurarnos. Yo no dudo y lo he asegurado de que Arequipa la aceptará gustosamente. Diré en esta ocasión que ciertamente vine muy contento de ese Departamento y de sus buenas gentes.

Su amigo Luna Pizarro será enviado a Colombia, a representarnos allí: si no quiere irá desterrado, como también Álvarez.

Yo debiera excusar hacer a Ud. ofrecimientos, pero quiero hacer una nueva declaración: soy amigo de Ud., y leñaré una satisfacción en cada ocasión que se me presente de acreditarlo. Trabajemos muy de acuerdo y sin excusar mutuamente indicaciones que convengan. Lleve Ud. adelante sus proyectos de Islay, y el de la Pampa: ellos son útiles y le aumentan su opinión mucho: estos objetos son de mi corazón y por supuesto encontrarán en mí influjo todo el apoyo que Ud. quiera.

En fin nada debe obstar en adelante a que hagamos algo que valga, pues que tenemos la fortuna de estar ligados los que debemos trabajar por amistad, por patriotismo y porque seguimos la senda del Libertador. Pienso y aún me lisonjeo de mucha esperanza.

Escribiendo esta carta ha llegado Gómez, le ha manifestado las recomendaciones de Ud. y por supuesto será considerado mucho.

Diga Ud. al Dr. Lazo que soy su amigo: que va al Departamento de Puno a mandarlo, porque Aparicio viene a ser destinado aquí. Que trabaje por la Constitución. Si hay lugar yo le escribiré también.

ANDRES SANTA-CRUZ

Historia del Perú Independiente. M.F. Paz Soldán. T. II., 100.

Lima, Julio 3 de 1826

### PROCLAMA

El Presidente del Consejo de Gobierno a la República Peruana

Conciudadanos.- El Padre de tres Repúblicas, el hombre insigne del siglo, me ha encargado la Presidencia del Consejo de Gobierno sin atender a mi insuficiencia, y sin consultar los sentimientos de mi corazón. S.E. no ha contado más que con mi subordinación, y buena fe, y con el profundo respeto que le debo como al salvador de mi patria. Tan enorme peso es superior a mis fuerzas porque no soy más que un soldado, y hubiera insistido en no aceptar este cargo, si no estuviese bajo la égida y respetabilidad de su nombre.

Al encargarme del ejercicio de esta sublime magistratura no he podido ofrecer más que una intención recta, y un deseo ardiente del bien público, la más profunda sumisión a las leyes, y una dedicación asidua para satisfacer la inmensa deuda que he contraído con la Nación entera; mas yo emplearía en vano mis esfuerzos si no contase con el patriotismo y la docilidad de mis compatriotas, con la cooperación de los prefectos, de los magistrados, y con la de todas las autoridades subalternas de sus manos tanto como de las mías dependerá la suerte de la República.

Conservar la independencia nacional, y la tranquilidad interior ahuyentando para siempre la anarquía, y la licencia, son las primeras y más sagradas obligaciones que tenemos que llenar. Sin respeto a las leyes, sin obediencia a los magistrados no puede haber verdadera libertad; porque la libertad es el resultado de las virtudes cívicas.

Conciudadanos.- Asociado a mis ilustres colegas, hombres expertos y familiarizados en los negocios públicos, marchando decididamente por el sendero de la virtud y de la gloria, que ha trazado el inmortal Bolívar, me lisonjeo de devolver algún día este depósito en la integridad de lo que he recibido, y con los adelantamientos consiguientes a la práctica de los principios liberales que el Libertador ha difundido.

Peruanos.- Yo os ofrezco por mi honor sostener nuestra Independencia política, la integridad nacional, y la más estrecha unión con las Repúblicas hermanas. Yo os prometo también que el mérito será premiado indistintamente donde quiera que se encuentre, y que perseguiré con toda mi alma al turbulento, al vicioso y al enemigo del orden y de la tranquilidad pública. El lustre y engrandecimiento de la Patria son los intereses de mi corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Lima, Julio 3 de 1826

Odriozola. Tomo 7, página 83.

(Lima, Julio 3 de 1826)

PROCLAMA

El Presidente del Consejo de Gobierno al Ejército Peruano

Soldados.- El hombre extraordinario que mil veces os ha conducido a la victoria, acaba de colocarme a la cabeza del Gobierno de la República, a quien ha dado ser e importancia por las inspiraciones de su sabiduría, después de haberla libertado con su genio y con su espada, Sin otra ambición, sin otra mira que la de obedecer al jefe invicto de la libertad, y de servir a mi patria, he aceptado este sublime cargo que me agobia. Siento entre tanto que para desempeñar tanta confianza, y para corresponder a tanta honra no cuento más que con mi espada y con un corazón puro.

Soldados.- La patria que habéis libertado en los campos de Pichincha, Junín y Ayacucho, y en el largo sitio del Callao, esta patria querida, espera encontrar siempre en vuestras armas el más firme y constante apoyo de sus sagrados derechos, y el baluarte incontrastable de la justicia.

Soldados.- En los campos de batalla vuestro oficio ha sido de muerte; vencedores todo ha sido clemencia. Conquistada la paz y viviendo en una sociedad de hermanos, vuestro deber es sostener el orden interior, respetar las leyes y defender las garantías que forman la seguridad y la dicha de los ciudadanos. Tocaban al gobierno y a la gratitud pública conservar inmarcesibles los laureles que habéis segado, y cultivar con esmero la oliva de la paz, que ha renacido en el hermoso suelo de los incas.

Como soldado, y como amante de mi patria os ofrezco tomar el más decidido interés en que la milicia conserve y aun aumente, si es posible, su brillo, en que merezca la confianza de la nación para defenderla de los enemigos exteriores y ponerla a cubierta del desorden: no podré llenar este empeño sin que la disciplina reciba todo su vigor, y sin que los que profesan la ilustre carrera de las armas, adquieran toda la ilustración que ella exige.

A tan grandes objetos dedicará el Gobierno una especial consideración. Vuestro honor, vuestros progresos y vuestra gloria serán el constante anhelo de superación.

ANDRES SANTA-CRUZ

Lima, a 3 de Julio de 1826

Odriozola. — Tomo 7, página 84.

(Lima, Julio 5 de 1826)

(General Francisco de Paula Santander)

Don Andrés de Santa-Cruz, Gran Mariscal, Presidente del Consejo de Gobierno de la República Peruana.

A nuestro grande y buen amigo, el General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República de Colombia.

Permitidme, grande y buen amigo, que os participe mi elevación al honorífico cargo de Presidente del Consejo de Gobierno de esta República, que ejerce todas las atribuciones del Poder Ejecutivo, por delegación del Excmo. Sr. Libertador Simón Bolívar, y que con este motivo os asegure que mi mayor anhelo será por conservar ilesas, y aún por estrechar más si es posible, las relaciones de amistad que felizmente existen entre el Perú y la República Colombiana. Convencido íntimamente de que los nuevos Estados de la América necesitan estar fraternalmente unidos para rechazar cualquiera tentativa del enemigo común; sea contra nuestra conquistada independencia, sea contra nuestra interna tranquilidad, estudiaré sin cesar los medios más adecuados para lograr un fin tan importante. El Perú, guiado siempre por principios de equidad y de justicia, sólo ambiciona consolidar sus instituciones a la sombra de la paz y del reposo; respeta los derechos de las demás potencias, así como desea que sean respetados los suyos, y jamás se mezclará en los negocios domésticos de sus hermanos, sino para aconsejarles franca y cariñosamente que sofoquen el germen de la discordia, que tomen lecciones de la adversidad que tanto tiempo nos ha perseguido, y que establezcan sus leyes fundamentales sobre principios que puedan producir su tranquilidad y su ventura. Con tales sentimientos y formando los votos más sinceros por la prosperidad de esa República, os saludo grande y buen amigo, en la efusión del invariable afecto con que tengo la satisfacción de suscribirme.

Vuestro buen amigo,

ANDRES SANTA-CRUZ

José María de Pando.

Palacio de Gobierno en la Capital de Lima a 5 de Julio de 1826

O'Leary. XXIV. 15 y 16.

Palacio de Gobierno en la capital de Lima, julio 15 de 1826

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador

Señor:

Las amplias facultades que me anuncia US., en nota de ayer, haberse servido concederme S.E. el Libertador para emprender mi marcha a la sierra, o cualquier otro

punto en que se considere mi presencia necesaria al restablecimiento de la subordinación y del orden, son para mí testimonios muy brillantes del concepto excesivamente favorable con que me honra S.E.

Yo me apresuro a partir, deseoso de justificar con mi conducta la constancia con que trabajaré en llenar las justas disposiciones de S.E. y de recibir, por única recompensa de mi celo, la aprobación suprema y el logro venturoso de los importantes negocios que se ha dignado encomendar a mi cuidado.

Sírvase US., elevarlo a conocimiento de S.E. el Libertador, y aceptar las consideraciones con que soy muy atento y obediente servidor,

ANDRES SANTA CRUZ

Palacio de Gobierno en la capital de Lima, a 15 de Julio de 1826  
O'Leary. XXIV. 26.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima, julio 15 de 1826

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor:

S.E. el Libertador, queriendo continuarme sus confianzas me honra sobremanera confiriéndome el mando del Ejército Peruano y de la Marina de la República, según se ha servido US., trasmitírmelo en su apreciable nota fecha de ayer; y resignando mi voluntad a la obediencia de este supremo mandato, no he titubeado en aceptar el desempeño de tan sublime como difícil encargo. .

Dígnese US., manifestar a S.E. el Libertador la estricta subordinación con que me esforzaré en cumplir sus órdenes y mis deberes, y aceptar las consideraciones distinguidas con que soy su muy atento obediente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio del Gobierno en la capital de Lima, a 15 de Julio de 1826  
O'Leary. XXIV. 27.

Huamanga, agosto 4 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mí General y Señor:

El 30 de pasado llegué a esta ciudad y desde entonces estoy ocupado de esclarecer las causas y relaciones del tumulto de los “Húsares” y de terminar la rebelión de los indios de Iguicha, que he encontrado bastante obstinados. Un consejo general juzga de aquellos y acabo de confirmar la sentencia que condena a 16 hombres presentes y a todos los fugados, que son como 80. Esta ejecución y demás que constan de la sentencia con que daré parte a V.E., presumo que valdrá mucho para el orden posterior. En tanto puedo asegurar a V.E. que la rebelión de los “Húsares” no ha sido más que una locura originada o motivada por alguna flojedad en la disciplina: no tiene relación con nadie.

Tengo ya datos para esperar que los de Iguicha se acogerán al indulto que les he pasado por medio de nuestros sacerdotes que les prediquen la buena fe y generosidad del Gobierno; yo me he permitido suspender el de V.E. y darlos a mi nombre, por motivarlo en mi presencia, para que quieran apurarse a aprovecharse de ella y para que no desconfíen de la distancia en que está V.E.

He reunido aquí los cuerpos de la “Guardia” y he mandado llamar nuevamente el de la “Legión”, para examinar sus interioridades. El estado de ellos no es bueno; en moral noto que está muy corrompida, porque sus oficiales se han metido a hablar de principios. La separación del coronel Bermúdez, en que V.E. hizo un grande acierto, ha dado motivo para saber que este cuerpo podía ser muy peligroso con él. En muchas ocasiones se ha hablado y brindado contra el Gobierno, contra los demás Jefes y aún contra los intereses del país: estas noticias las he recogido de varios y sobre ellas trato de sacar algo positivo en limpio. Más puedo asegurar que todo quedará bien ordenado.

Entiendo que ninguno de los cuerpos de la “Guardia” debe bajar todavía a Lima y menos éste estando Bermúdez y que sería mejor tenerlos acantonados separadamente en el valle por algún tiempo, en que el General Cerdeña acabe de encajonarlos bien: V.E. no dude de que los sediciosos trabajan y que una de sus primeras ideas es desmoralizar la fuerza armada. También creo que el regimiento de la “Guardia” debe dividirse a las órdenes de dos Jefes independientes y solo sujetos al General Cerdeña, no encuentro un oficial que pueda mandar sin riesgo dos batallones, si no es Benavides, que no puede separársele de “Pichincha”; este cuerpo me ha agradado mucho; es inmejorable por su moral y disciplina.

Los “Húsares” he pensado que deben quedar reducidos a dos escuadrones y que el 1º y 2º que hicieron la revolución queden como muertos y formar otros dos para la “Guardia”. El joven Nieto es bueno para conseguir mandando en su misma clase de Comandante.

En estos pueblos se han llenado de pesar al saber que V.E. piensa pasar a Colombia y según he sabido intentan suplicar a V.E. por representaciones que no nos abandone, principalmente con su autoridad. Ojalá que estas solicitudes pesen en el corazón, en la conciencia de V.E. Cada día me convenzo más de que sin V.E. el Perú se confunde.

Diré a V.E. algo de Bolivia. Llegaron a tratar de capital y me aseguran que han remitido su elección a V.E. y según una carta de La Paz se ha resuelto que sea en Elisa. A don Simón Rodríguez lo han aburrido ya y se estaba disponiendo para venirse, después de haber despedido a sus alumnos. Ha publicado un papel con el título de “El Gallinazo de



Cochabamba”, su prospecto “el Gobierno es como todas las cosas de este mundo, si es blando y dulce se lo comen”.

Con respecto a la federación me dicen que hay bastante opinión; bien que esta opinión es solo en consecuencia del primer número del “Federal” que mandé de Arequipa.

Remito a V.E. un bravo papel de Dorrego contra el Gobierno Argentino; me escriben que Rivadavia está empeñado en esclarecer la traición del Callao y que aparecen comprendidos en ella Alzaga y Anchoris.

Mi General: puedo lisonjearme de que este viaje producirá buenos efectos para el orden. He llamado al General Gamarra, a quién esperaré diez días más, para tratar algunas cosas. Estos días son bien necesarios para entender en el Ejército y en Iguicha. Todo mi temor está porque V.E. reciba noticias de Colombia que lo obliguen a ser injusto con el Perú.

Incluyo a V.E. una carta del General Gamarra que me escribe muy contento y muy decidido por el único sistema que puede salvar la América.

Soy de V.E. mi general, el más adicto y humilde servidor, Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

O’Leary. X. 93.

Ayacucho, Agosto 9 de 1826

Al Señor Secretario General del Libertador

Señor General:

Por el despacho de 29 del pasado, en que se sirve U.S. impartir de orden de S.E. el Libertador el afortunado descubrimiento de una conspiración meditada en esa capital, he recibido un nuevo motivo para sostener mi convicción de que el país todo está montado sobre un volcán de peligros que fomentan con constante empeño traidores de todas clases: ellos se valen de ardidés y pretextos para procurarse prosélitos incautos; pero es indudable que fuertes pasiones de encono al orden, de celos temerarios, y de una desenfrenada ambición, son la única causa que por desgracia vive en la sangre de muchos y que no puede apagarse sino con ella misma.

Es muy notable que en un mismo mes hayan aparecido dos rebeliones que al parecer no han tenido relación directa entre sí; y es ésta una prueba de que la inmoralidad difundida por canales oscuros que protegen nuestras mismas leyes hace tales efectos, que si no se reprimen por actos de justicia y de vigor, llegarán a confundir en males inmensos. Motivos sobran para conocer que la patria está hoy más expuesta que cuando tenía en su seno 25.000 españoles que peleaban por conservarse una dominación, y motivos hay sobrados para creer que las desgracias de ella serán indudables si el Libertador insiste en abandonar el país, cuya suerte y seguridad ha depositado la Nación en sus manos, y cuando

toda ella tiene fija la vista en S.E., el único que puede salvarnos de esta nueva pero mayor borrasca.

En un estado tan difícil, y en la dura precisión de llenar los deberes a que me ha ligado la confianza de S.E., yo seré el primero que confiese la insuficiencia de mis recursos, que por desgracia no guardan armonía con mi firme resolución de obedecer y hacer obedecer, porque en los casos graves yo vagaría en su autoridad, su influjo y su consejo.

Convencido de esta verdad y escuchando el clamor universal, séame permitido reclamar de S.E.: que si es indispensable su separación personal del Perú por mayores atenciones que lo llaman a Colombia, que al menos jamás separe la vista ni su autoridad del Perú, cuya independencia no le ha costado menos que la de su patria, y donde tiene sus mejores amigos, y los más sinceros admiradores de su gloria y de sus eminentes virtudes.

Soy de US., señor General, muy obsecuente servidor;

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. Tomo XXIV Pág. 67.

Ayacucho, Agosto 10 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General y señor:

La estimable carta de 29 del pasado con que V.E. me ha honrado, contiene en pocas líneas noticias grandes, pero muy desagradables. Sin embargo de deber estar sobre sospecha de ellas, no he podido recibirlas sin gran sorpresa. La conspiración tramada y descubierta en esa ciudad es una erupción de este inmenso volcán y una señal positiva de la multitud de peligros que rodean a la Patria: nadie puede dudar de que el país abunda en conspiradores y en planes de dislocación, y la duda está solo en el tiempo en cada uno quiera y pueda descubrir el suyo. Todos los sujetos de la lista que he visto, con excepción de uno, son del oficio, ambiciosos, ingratos, anarquistas por carácter: más si he de declarar mi principal sentimiento he celebrado un acontecimiento tal, cuyo desenlace afortunado puede cerrar las puertas a otros y dejarnos seguridad para mucho tiempo. Para tenerla es preciso castigar a los traidores y sediciosos: solo su sangre puede apagar un fuego capaz de consumirlo todo.

Pero, mi General, ¿cuál debe ser la insolencia y la exaltación de los conspiradores que no se arredran ni a la respetable presencia de V.E.? Sus ideas y sus pasiones han llegado a un extremo de furor que no se cura sino con cáusticos y amputaciones: es más apreciable que los que se encuentran comprendidos en la rebelión, y deben castigar por ella, sean de gran carácter e influencia, pues así serán más impotentes los ejemplos de la ley.

Entre los objetos de las tradiciones, es claro que debe ser el principal atentar contra la autoridad de V.E. y la del Gobierno actual: por ambos motivos y por otros particulares más han debido tomar de mí la segunda precaución; no podía ser por lo mismo que ninguno se atreviese a hacerme pregunta de rebelión contra V.E. y contra mi mismo carácter. La que han querido suponer como contestación mía, a una invitación semejante podía ser buena en otro caso muy subalterno; pero señor ¿cómo cumplir yo con mis deberes con excusarme fríamente de una tan horrible maldad, y sin advertir de ella a V.E.? Eso habría sido eximirme aparentemente del crimen, y dejarlo propagarse con la autorización de mi silencio e indiferencia para quedar más comprendido en él. No, señor, estoy persuadido que a los traidores no comprende ningún acto de generosidad, ni condescendencia, y que no puede haber un medio decente entre ellos y nosotros. Dígnese V.E. creer que mi corazón estará siempre en las manos de V.E.

La ocurrencia de los "Húsares" ha terminado con provecho, después de un convencimiento que, de que en su desorden no han tenido relación con nadie. Sus ejecuciones han importado mucho para restablecer la disciplina de estos cuerpos, cuya moral estaba en la mayor corrupción, (hablo de los cuerpos de "La Guardia"). Crea V.E. que todos ellos estaban en el caso de hacer lo mismo que los "Húsares". Los oficiales infestados de principios y de ideas subversivas: la tropa descontenta, desatendida, abandonada y robada eran cuerpos argentinos en toda su extensión; pero todo quedará reparado y bien asegurado, cuyo objeto como el de que la rebelión de los de Iguicha quede terminada, me obliga a detenerme tres días más, para no exponer el complemento de las ventajas que he obtenido en esta expedición. La oportunidad la ha hecho de mucha utilidad.

El estado de Venezuela es el de una crisis verdadera, que no declinará al bien sino por V.E. Yo bien conozco que su presencia allí es de absoluta necesidad; pero señor, y ¿aquí? Esta es la terrible alternativa que nos sepulta en un caos. V.E. debía saber bilocarse, sino es posible en persona, al menos sea por su influjo, y que vivamos bajo de su autoridad en todas partes; más esta autoridad debe ser extraordinariamente superior. De otro modo la Patria se pierde y se pierde sin remedio.

Para mañana aguardo al General Gamarra, a quien he llamado; si tarda más de los tres días ya no lo alcanzaré, porque temo demorar a la voz de V.E. Yo estaré de todos modos el 23 a su presencia, para llenar una de mis gratas satisfacciones.

Soy de V.E., mi General, el mayor de sus admiradores y el más humilde y adicto de sus súbditos,

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 95.

Ayacucho, Agosto 10 de 1826

Al Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar

Excmo. Señor.

Con indecible satisfacción me apresuro a elevar al conocimiento de V.E. que la rebelión de los pueblos de Iquicha, Carhuran y demás de la Provincia de Huanta, camina rápidamente a su término final en virtud del indulto que he publicado a su favor.

Ya se me han presentado dos caudillos con algunos indios, espero que mañana llegue el principal de todos trayéndome las armas y los capitulados, cuya condición es indispensable para evitar que se repitan esos desórdenes que han sido agitados por aquellos elementos de discordia.

En el concepto de que no haya alteración en la tranquilidad entablada, pienso que quedando en este Departamento el segundo batallón de Pichincha, deben los cuerpos de la Guardia pasar al valle de Jauja, donde tendrán cómodos acantonamientos, y podrán a la vez ocuparse de reparar algunas faltas bajo la inmediata inspección del General que se ha puesto a su cabeza.

Tres días más me ocuparé de estos objetos y después regresaré a la capital, donde tendré el alto honor de instruir a V.E. personalmente de los adelantamientos que he podido lograr en mi corta expedición.

Soy de V.E. con el mayor respeto y consideración, muy atento obediente servidor,  
Excmo., señor,

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. Tomo XXIV. Pág. 68.

Palacio del Gobierno en Lima, septiembre 8 de 1826

A S.E. el Vice Presidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo.\*

Excmo. Señor:

El Presidente del Consejo de Gobierno tiene la honra de contestar la muy apreciable nota de S.E. el Vice-Presidente Encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, datada a 6 de junio próximo pasado, en que se sirve enunciarle los apuros pecuniarios que la rodean y los peligros que correrá su crédito exterior, si su íntima aliada la del Perú no coopera a removerlos.

Al infrascrito le son altamente sensibles las desagradables circunstancias que amenazan sobrevivir a Colombia por motivos que absolutamente pudieron calcularse; y sin duda no aguardara esta justa excitación para llenar sus obligaciones, si el Estado que dirige no se hubiese visto oprimido por las graves y embarazosas dificultades que son notorias a S.E. el Libertador.

Ellas han provenido singularmente de los gastos enormes que el Gobierno Peruano

tuvo que emprender para concluir la guerra que afianzó la Independencia, y de los fuertes compromisos que le ligaban para ajustar y pagar los haberes y gratificaciones de la Escuadra y Ejército Unido Libertador y trasportar a Colombia alguno de los cuerpos con que generosamente le auxilió. Semejante operación ejecutada en un país exhausto y destrozado por los estragos de la discordia y barbarie de sus opresores ha multiplicado los conflictos que sufre esta Administración aún para atender escasamente a sus necesidades ordinarias. Pero, en medio de ellos ha probado que sostiene su resolución de cumplir religiosamente sus pactos como ya habría sucedido, si los trastornos imprevistos del mercado de Europa no hubieran venido repentinamente a desconcertar sus combinaciones.

S.E. el Vice-Presidente sabe muy bien que la no realización del empréstito no ha consistido por defecto de voluntad o por negligencia del Gobierno Peruano, y que éste contaba con los fondos que produjese para satisfacer sus empeños y sustraer preferentemente a Colombia de sus urgencias; pero malograda por desgracia esta esperanza, el suscrito no debe aventurarse a prometer el pago de ninguna suma considerable, hasta tanto que surtan efecto las providencias tomadas para exigir una caja de consolidación con recursos cuantiosos, y establecer nuevas contribuciones.

Sin perjuicio de estas medidas, que ofrecen un prospecto demasiado lisonjero, S.E. el Vice-Presidente puede persuadirse que se harán todos los esfuerzos imaginables por aprontar al Gobierno de Colombia, en la época señalada, la mayor cantidad posible, invitando al mismo tiempo al de Bolivia, para que como realmente responsable insólidum con el Perú de los suplementos hechos por Colombia para la libertad de ambas Repúblicas, concurra también con la cuota que se hallare a su alcance.

El infrascrito termina esta comunicación asegurando a S.E. el Vice-Presidente que no perdonará ningún arbitrio de cuantos le sugiriese su posición y su capacidad para cubrir el crédito de Colombia, y protestándole las amistosas y cordiales consideraciones con que se suscribe su muy atento, obediente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Palacio del Gobierno en Lima, a 8 de septiembre de 1826

\*Francisco de Paula Santander.

O'Leary. XXIV. 106.

Lima, Septiembre 8 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar.

Mi amado General y señor:

Después de la marcha de V.E. no ha ocurrido cosa notable: parece estar todo el mundo adormecido sobre el pesar que nos ha dejado la separación de V.E. de un pueblo que le adora; y donde ciertamente debe creer que tiene amigos que le seguirán a la eternidad.

Solo ha llegado el correo del Valle, trayendo las actas que se habían celebrado antes de recibida la última circular; así es que han adoptado el proyecto de Constitución y no hacen mención de lo principal, porque les faltó en tiempo una buena inspiración. Esta falta se reparará fácilmente, como se ha hecho en una provincia de Junín que tuvo el mismo descuido.

En el correo del Cuzco de mañana aguardo muchas cosas que comunicaré a V.E. en primera ocasión.

Quedaron por olvido los diplomas de la medalla y son conducidos en este mismo buque a disposición de V.E.

Que V.E. sea feliz en su viaje y que no olvide sus compromisos de volver al Perú, son los votos generales y muy particularmente los de su más adicto y humilde súbdito

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Se han pagado ya 4.100 pesos que valen los ajustes del General La Mar.

O'Leary. X. 97.

Lima, Septiembre 12 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General y señor:

Anoche llegó el correo del Cuzco, y en este momento el de Arequipa que es un extraordinario: traen las actas de Ayacucho, Cuzco, Yauyos y Boliviana que se han pronunciado aceptando la Constitución con gran entusiasmo, y proclamando a V.E. por Presidente Vitalicio, con excepción del Cuzco, donde aún no había regresado Gamarra, y no les ocurrió pensar en la persona del Presidente. Esta falta de inadvertencia la repararán bien, porque en su mismo olvido demuestran los más vehementes votos por el autor del proyecto. Pienso que en todo este mes tendremos el completo de las actas.

De Bolivia me escriben que marcha admirablemente. La adjunta, que es del Mariscal de Ayacucho, instruirá a V.E. mejor que yo puedo decir.

Que V.E. haya llegado bien a esa ciudad y que no nos olvide son los votos más sinceros de su más adicto súbdito y seguro servidor,

ANDRES SANTACRUZ

O'Leary. X. 98.

Lima, Septiembre 19 de 1826

Señor Gral. La Fuente

Mi querido amigo:

En este correo no he recibido carta de U. y sólo he tenido la que me dirigió por mano del Sr. Dr. M. Basilio, primo de U. cuyo asunto no lo he visto hasta ahora porque al día siguiente de su llegada cayó enfermo con una peste que nos ha echado a todos a la cama; de la que me levanto hoy.

Muy buena la acta celebrada en ese Depto. ciertamente que Arequipa marcha a la vanguardia del orden. El Cuzco se atrasó porque se reunió el Colegio en ausencia del Gral. Gamarra así es que no ha hecho mención de la persona del Presidente y sólo se ha reducido a sancionar el proyecto de Constitución. Que las demás Provincias hagan lo que Arequipa, y que Puno afortunadamente se hizo una demora haya tenido tiempo de leer las actas que señalan al Presidente para que no se haga una deferencia, y aparezca siempre aquella elección como el voto más pronunciado de la nación en general. Cuando todos los hayan declarado preciso que sea conveniente mandar un comisionado que los presente al Libertador, y ruegue al Congreso que lo autorice aceptar esta magistratura, nuestro interés y nuestra gloria nos enseñan que liguemos aquel hombre a nuestra mente, y no le permitamos alejarse por mucho tiempo.

Vuelvo a recomendar a U. que nos mande plata porque perecemos: ahora estamos con el apuro de tener que mandar a Europa y a Colombia los dividendos que nos cobran con muy malas palabras; que el honor y el decoro nacional no permiten disimular. Acostumbre U. a esa Tesorería a concurrir a los gastos comunes, y cuando U. tenga que pensar en ellos le será muy agradable contar con que todos le ayudan.

De Bolivia me escriben que se va haciendo un buen partido en favor de la federación, y que esperaban con empeño al Dr. Zevallos: Entiendo que la realización del proyecto será el colmo de nuestra dicha y se trabaja con empeño por lograrla.

Aquí todo marcha bien. El mundo está quieto, y no dudo que así siga porque sostendrá el orden a todo trance. Salió Luna Pizarro, y saldrán muchos otros que agitaban la tea de la discordia, y quedaremos sin el influjo del mal. De todos los demás pueblos me escriben lo mismo. Es preciso que vea U. mucho a ese Batallón: cuidarlo y sujetarlo obligando a la disciplina más rigurosa a academias y demás ejercicios de la profesión importa mucho: los demás cuerpos están entrando en un orden admirable, y se que va desapareciendo su descontento, y todas las causas de su desmoralización.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Cuidado con los chilenos que nos quieren enredar ahora va a reunirse allá un Ejército compuesto de los desterrados de Herrera y de mil demonios más que hay allí.

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Septiembre 28 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General y señor:

Después de la partida de V.E. no he tenido una sola noticia que satisfaga mis deseos de saber cómo fue su primer viaje y dónde existe. La venida de los señores Ibarra, Urbaneja y Aguirre, conductores de tantas cosas, ha aumentado mi inquietud, porque he llegado a traslucir que todos buscan a V.E. y lo llaman, pero que no todos los sentimientos son acordes en el objeto. Yo he observado mucha diferencia, hasta en las opiniones de los comisionados. Yo no podré aventurarme a juzgar ni detallar mi opinión en esta carta; pero sí creo deber decir a V.E. para satisfacer a mi corazón, que recoja V.E. todas sus confianzas, y marche muy en guardia sobre el teatro que se le presenta, donde todo va a ser obra de V.E. en adelante. Yo observo que en verdad todos son sus amigos y que todos los apellidan su Salvador; pero temo que algunas medidas necesarias que no concilien las esperanzas particulares, pueden producir la variación de sentimientos y de lenguaje y de conducta.

Es para mi concepto la ocasión en que va a decidirse de nuestra suerte, y es también la que concibo más difícil. V.E. lo puede hacer todo; pero repito, mi General, que se tenga muy en guardia para salvar su gloria y su vida, que pueden atacarse como el embarazo de muchos proyectos, en esa parte.

Aquí por fortuna todo marcha bien; y nunca se podía conocer mejor cuánto es su influjo y su opinión en el Perú, que ahora, que separado V.E. de sus playas se ve proclamar a V.E. con igualdad en todos los pueblos por el único Presidente vitalicio. Ya este es un voto muy pronunciado, y parece que se apresuran a expresarlo, por lo mismo que traerá las actas de los demás pueblos de aquel Departamento y de Puno, y serán el completo para pronunciar la uniformidad. Pero es particular que nadie ha rehusado la Constitución, y cuando más, se le han puesto una o dos adiciones insustanciales.

En dos partes no se ha hecho mención del Presidente por inadvertencia, y en las más se ha puesto que V.E. sea el único Presidente. Cajamarca ha dicho que después de V.E. ninguno otro sea vitalicio, ni sin responsabilidades. Todo esto prueba demasiado que si hay en el mundo un pueblo que ame a V.E. es el Perú; miserables y particulares opiniones no deben separar de V.E. este convencimiento.

De toda la sierra tengo las mejores noticias. El General Cerdeña me escribe muy contento con la "Guardia". Los cuerpos del Ejército se mejoran mucho, y su moral se va restableciendo infinito: yo me atrevo a asegurar a V.E. que si no tarda más de un año en regresar, encontrará el Perú quieto y en orden como lo ha dejado.

La causa de la conspiración aún no se ha fenecido, y yo no sé qué pensar de ella; pero debo asegurar que no considero que los jueces se hayan conducido mal. Estenós particularmente es justo, y ama el orden como a V.E.

Sin perjuicio de los resultados de ella se ha intimado ya orden de salida a Necochea y demás argentinos que saldrán sin remedio, para que cesen nuestras inquietudes. A Necochea le hemos declarado su medio sueldo, y él ha pedido su licencia



absoluta para pasar a servir a Buenos Aires. Alvarado, Pizarro y demás de la primera intimación se fueron ya: hoy sale Alvarez para su destino.

Los chilenos y argentinos se han soltado contra V.E. a pretexto de la supuesta expedición a Chiloé. Los papeles públicos que remito con el General Ibarra impondrán a V.E. de sus locuras. Bolivia, a quien dicen que no puede ni debe reconocerse, los ha recibido con dos piedras: de aquí diremos también algo. La separación de V.E. puede hacerlos más insolentes; pero sus insolencias no pasarán de la pluma, y es una desgracia.

Se terminó y sentenció la causa de Guise, de un modo que no podía esperarse: sus jueces, como el Fiscal, han mostrado que ni saben su deber, ni son justos, ni que han obrado sino por un espíritu de partido. Nadie podía desentenderse, sino ellos, de faltas que resultan probadas. La causa ha pasado al auditor, y aguardemos su opinión para decir lo conveniente. En este asunto debo decir a V.E. con la franqueza que siempre, que siento que mis defensas tal vez me expongan a que se crea que he tenido un interés en defender a Guise, porque le debí favores en mi desgracia, y que conociendo la nobleza de V.E. me permití algunas veces defender su reputación; pero esta conducta, que podía ser buena delante de V.E., no ha podido autorizarme para influir en un acto de injusticia: en suma, mi General, yo tenía más empeño en que Guise apareciese menos culpable ante V.E. que ante el Consejo. Yo espero que V.E., me haga la justicia de creer que ni un solo paso, ni una sola expresión mía han servido para el pronunciamiento del Consejo. Yo me considero más amigo de la justicia y de V.E. que de nadie sobre la tierra, y este sentimiento, que es de mi corazón, no puede variar jamás: porque también es de mis principios.

La presencia del General Ibarra me ha inspirado un acto de justicia. Sus servicios tan señalados por la causa de América: el celo que siempre ha mostrado para cuanto ha tenido relación con V.E., con ella, y también una notable antigüedad en su anterior clase (pues en ella lo conocí desde el año 22) sirviendo siempre bien, me han persuadido que ya debía ser General y le he dado un despacho de tal; yo creo que V.E. no desaprobará este paso, en que he querido aprovechar la ocasión de ser justo a la vez que demostrar una consideración por un jefe distinguido de Colombia.

Aunque no en el mismo grado, pero muchas razones semejantes me han inclinado a hacer igual gracia al Coronel Urdaneta, entre otras de preferencia, el recordar que este Jefe creó el mejor batallón que yo llevé a Pichincha, y que en aquella campaña se condujo muy bien: V.E. justificará cualesquiera consideraciones que yo tenga con oficiales que me acompañaron en la campaña más brillante de mi vida; en la campaña que me proporcionó el conocer anticipadamente a V.E. y merecer sus bondades. Sí: yo sé, mi General, que de allí parte mi fortuna y mis mayores satisfacciones ¿cómo podré ser indiferente con los que me ayudaron en ella? En fin, yo he creído también justo hacer General a Urdaneta, y su despacho estaba firmado, cuando he hablado con el General Lara que me ha asegurado que quizá V.E. no lo tendrá a bien: como yo no quiero dar en mi vida un paso que le desagrade y que deje de acreditar mi inmenso respeto y amor a V.E. he creído lo más seguro entregarlo a Ibarra para que lo presente a V.E. cerrado; y V.E. hará de él el uso que tenga a bien. Yo quedaré muy contento siempre con saber que no me separo de la línea de conducta que debo seguir.

Hace tres noches que el General Lara me dijo que V.E. le ofreció mandar dos compañías de tropa para completar el batallón de "Ararure": reflexionando sobre su venida, me ha parecido que nos puede hacer mucho mal en la opinión ver desembarcar nuevas

tropas cuando no hay necesidad de ellas, y a la vez que estoy desarmando alguna parte de nuestros batallones peruanos, parece que debe inspirar ideas alarmantes. Temo que se crea que V.E. quiere sujetar el país con fuerza, y que yo secundo esta idea. Temo, en consecuencia, que difundiéndose alguna desconfianza, que nuestros enemigos cuidarán de inspirar, decaiga la opinión agradable de V.E. y la del Gobierno, y que los hombres mismos con que contamos se espanten de nosotros. Yo no puedo dejar de mostrar a V.E. mis opiniones: no hacerlo, sería traicionar a V.E. y a mis sentimientos; cosa que me es imposible.

Que V.E. obre siempre con su genio, y que no lo abandone la fortuna, que pase volando este año sin contradicciones, que lo volvamos a ver en el Perú, son los votos más puros de su más humilde súbdito y servidor, Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 99.

Lima, Octubre 2 de 1826

S. Don. José Manuel Loza.

Mí apreciado Doctor:

Las expresiones de atención y de bondad con que me felicita U. en su estimada de 18 de agosto, me han sido muy agradables; porque he leído en ellas el sentimiento del patriotismo y de la amistad. Antes de recibir la citada sabía que estaba U. incorporado en el Congreso, y que correspondía U. muy bien a la confianza de su Patria y a mis esperanzas.

Yo deseo que esta ocasión, le valga a U. el conocimiento de sus compatriotas, para que haciendo caso de su talento, juicio y mérito, le proporcionen otras en que sea tanto más útil.

En el destino que sirvo, mis esfuerzos son corresponder bien, a la confianza que he debido a esta generosa Nación, y concurrir a la consolidación de esa afortunada Joven República: Mi satisfacción sería completa si yo viese marchar unidas, y tomándose de una mano estas dos Naciones que por naturaleza no han debido separarse.

Trabaje U. por su Patria, y sepa merecer sus consideraciones. Yo ofrezco a U. las mías como su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original firmado por el General Santa Cruz.

Biblioteca Universitaria de La Paz. Archivo de Manuscritos R. Gutiérrez, N° 548.

Lima, Octubre 4 de 1826

Señor Gral. La Fuente

Mi querido amigo:

Del Libertador nada sabemos después de su partida. Hacen 8 días que regresaron los S.S. Ibarra, Urbareja y Aguirre, que vinieron de Colombia; es decir de Venezuela y Quito en alcance suyo: de aquella parte todos lo llaman y lo invocan como el redentor de la paz: ojalá sea ahora tan afortunado como siempre para restablecerla. Colombia presenta un campo de dificultades, y trastornos, y en mi concepto es un volcán cuyos primeros bostezos son los que se han visto. En Quito hubo una rebelión militar, y una pueblada, y aunque se contuvieron han quedado las semillas del escándalo. El Libertador tiene que emplear todo su genio, y su influjo para terminar aquellos negocios: nuestra esperanza debe ser que para él no hay dificultades.

Por fortuna nuestras cosas marchan bien aquí, y sin presunción creo que el Perú está en mejor estado que todas las demás secciones ojalá podamos conservarlo, y que el Libertador a su regreso, no tenga que tachar.

En el siguiente correo verá U. algunos decretos que se han dado sobre amortización, sobre regulares, y otros sobre disminución de contribución porque me ha parecido muy fuerte la que impusieron éstos S.S. en mi ausencia. Hay otras más, que parece que son útiles; U. me dirá su opinión, y la que oiga.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Octubre 8 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General y señor:

Ayer he recibido las dos estimables cartas de V.E. de 14 y 15 del pasado, que han satisfecho la ansiedad con que aguardaba saber de su buen viaje, y de los primeros efectos de su presencia en Colombia. Todo ha correspondido a mis deseos y a mis esperanzas, y han desaparecido en parte los temores que concebí, al oír a los señores Ibarra y Urbareja. Si puedo decir mi opinión, me parece que V.E. ha adoptado una política admirable, para entrar a entender en negocios tan complicados. La idea y los sentimientos de la proclama son encantadores, y la expresión, como todo, me parece solo de V.E., porque no encuentro otra comparación. Con tal vanguardia, creo que V.E. va a dar la ley que quiera, y hacer una verdadera redención de Colombia; ya me anticipo, señor, a felicitarle, porque veo también que todos se ponen en manos de V.E. con una resolución admirable.

He visto la carta de V.E. al señor Pando; nuestra opinión con respecto a los tratados es conforme a la de V.E., pero cuando así no fuese, se haría siempre en concepto de ella, porque el espíritu de V.E. ha de ser el que gobierne y dirija al Perú de todas partes. Dos

consideraciones son principalmente las que nos hacen celebrar la suspensión de la ratificación de los tratados; la primera porque creemos que el asunto principal y más importante, que es el de la federación de nuestras tres Repúblicas, que parece muy accesible, pueda complicarse y hacerse incompatible con aquel vasto y brillante proyecto, pero menos útil y acomodable ya. La segunda, porque nos excusa de gastos enormes, que difícilmente podríamos soportar. A la vista de los dichos tratados, me permitiré decir a V.E. mi opinión más extensamente, anticipando sólo la resolución de no ratificarlos, sino en el caso de que V.E. los llegase a creer convenientes.

Está separado desde ayer mismo de la Administración de Correos el señor Alvarado, pero no nos hemos fijado todavía en la persona que pueda servirla, porque es cierto que debe ponerse en manos muy seguras.

V.E. ha entrado, mi General, en un campo de multiplicados y difíciles negocios, que reclaman toda su atención en esa parte. Yo por lo mismo no puedo exigir que me escriba siempre: solo deseo que el secretario o Santana, me hagan saber de V.E., del estado de las cosas, y muy particularmente de las intenciones de V.E. En suma solo quiero saber, dónde y cómo esté V.E., y lo que crea que debemos hacer por acá, para no separarnos un punto de sus pasos. He creído siempre que V.E. debe hacer la felicidad de la América. V.E. es dueño de mi corazón, y es en esta primera ocasión que yo debo acreditar mis sentimientos. Yo cuidaré también de satisfacer a los deseos de los demás amigos de V.E.

Veremos cómo se conduce aquí el señor Vidaurre cuando venga, y se le tratará como merezca: yo dificulto mucho que sea bueno, porque esa cabeza no es suya, sino del viento. Yo tendré un grande empeño en conservarlo en sus buenas ideas, y el señor Pando está dispuesto a ello. Si todo falta, nos deshacemos de él a toda costa.

Todas las Provincias de la República, menos las de Puno y algunas del Cuzco, han remitido sus actas conformes en todo. Ya es incuestionable la admisión de la Constitución, como el que el Perú por voto libre y general quiere a V.E. para su Presidente. Este país merece bien que V.E. no lo olvide y que acepte sus destinos: ahora ha confirmado que es digno de ser regido por V.E. En el mes entrante se harán las confrontaciones, y con el resultado marchará Escobedo.

Nuestras cosas en general marchan muy bien; yo me lisonjeo de asegurar a V.E. que hemos de devolverle el Gobierno el año entrante, libre de toda responsabilidad, y con el orden bien radicado en el país. El Gobierno trabaja por corresponder a la confianza de V.E., y parece que el país no está descontento. Todos me escriben que hay conformidad: los Prefectos siguen buenos, solo en Arequipa ha aparecido el papelucho que incluyo; pero espero que se cortará por La Fuente, a quien advertiré de lo perjudicial que es sostener esa idea.

Los Ministros siguen muy bien conmigo, y además del punto de contacto principal que tenemos en V.E., creo que son amigos míos y vamos acordes. Yo tengo empeño en sostener esta unión. El General Héres ha estado muy enfermo; a pesar de su mala salud yo he insistido en que no deje el Ministerio hasta que V.E. no disponga otra cosa: mi deseo es que V.E. no lo separe.

Es sensible la ocurrencia en Quito, pero por fortuna debe haber remediado todo por la presencia de V.E.; más para casos semejantes, puede contar el General Valdés que le

mandaré la fuerza que necesite, sea peruana o colombiana, como parezca mejor en las circunstancias.

Hace como veinte días que se concedió licencia al señor Paredes para regresar a su casa, accediendo a repetidas solicitudes que ha hecho con motivo de su mala salud, y se había resuelto que el señor Olmedo quedase solo desempeñando la comisión, pues ahora se le remitirá también a este señor la licencia por deseo de V.E. Entretanto se presenta ocasión, pensaremos en la persona que deba remplazarlo, porque parece indispensable tener al menos un encargado en Europa: el mismo sucesor llevará la licencia para Olmedo.

Están dejando el país todos los hombres perjudiciales. Se han ido los principales y quedan algunos pequeños que en todo este mes nos dejarán desembarazados. De Chile se ha confirmado la separación de Blanco Cicerón del Mando supremo, y le ha sucedido interinamente Izaguirre que era Vice-Presidente: dicen que estaba indicado para propietario Pinto o un Infante: aquel país se ha hecho un buen payaso de Buenos Aires.

De Bolivia me escriben que todo va bien; está furioso aquel Congreso con la negativa de Buenos Aires a su reconocimiento, y tal vez les cueste Tarija a los argentinos: ellos no dejan de ser insolentes, a pesar de un golpe que han recibido en su escuadra. Alvear es destinado a mandar el Ejército y Guido le sucederá en el Ministerio. Si se enredan las cosas con Bolivia, he dicho al General Sucre nuestra disposición por acá.

Me he detenido mucho por instruir a V.E. de todo, y me despido hasta otra ocasión, repitiéndome de V.E. el más adicto y humilde súbdito. Q.B.S.M.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 102.

Lima, Octubre 10 de 1826

Señor Gral. La Fuente

Mí querido amigo:

En el correo anterior que no llegó sino muy atrasado recibí las dos cartas de U.: en esta contestaré particularmente a la que fue relativa a su gratificación.

Nada me parece más justo que pagar a Ud. dicha gratificación para la que le consideró a U. justamente el Libertador y a mí nada puede serme tan agradable como contribuir a ello. Enterado pues de la citada su carta, y de todas las circunstancias del caso, me parece que el mejor arbitrio es que U. pida oficialmente al Gobierno el que le asigne un valor proporcionado a dicha gratificación, en tierras del Estado: estas tierras pueden designarse, y ser las mismas que ha tomado en venta el Sr. Tristán, puesto que su valor no ha sido atesorado en arcas, U. puede fundar su solicitud en que quiere U. tomar una propiedad útil a su familia en su mismo país, antes que dinero en Bolivia. Que es indiferente al Perú, como es en efecto, el aumentar este cargo al Perú entre otros, cuando a U. le es casi ilegal recurrir allá, y en fin que siendo U. un Jefe de los del Ejército Peruano

reclama U. que ese Gobierno procure el pago; por supuesto debe U. acompañar la orden del Libertador en que lo declara comprendido en la gratificación, sobre esta diligencia yo haré lo demás. Si mi opinión rueda sobre algún falso supuesto puede ser efecto de que no he comprendido bien el asunto, y U. debe en tal caso aclarármelo, y apoyado en espíritu de ella, y en la disposición, y deseo que debe U. creer que tengo para servirle hace la diligencia de la solicitud oficial del modo que le parezca mejor.

Parece escusado decir a U. más, sino que los asuntos de U. son vistos como míos propios: en este tendré lugar de acreditarlo; más quiero que todo se prepare del mejor modo.

Soy de Ud. mi amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Octubre 19 de 1826

Señor Gral. La Fuente

Mí querido amigo:

Tengo por contestar dos de U. una de 10 del pasado que llegó atrasado y la otra de 4 de éste que recibí ayer.

Empezaré por decir a U. que nuestros asuntos públicos van bien. El orden parece que tomará buenas raíces, y nada reserva el Gobierno para lograrlo: Se han dado algunos pasos (los necesarios) de firmeza desterrando a todos los perturbadores, y además se procura inspirar confianza a los buenos. Por los Decretos que verá U. juzgará si se trabaja, y si hay deseo de llevar el país adelante: algunos son bien resueltos, y por fortuna parece que no han sido mal recibidos; por el contrario se observa que la opinión pública va en favor de ellos. El crédito se ha mejorado; pues los papeles que perdían el 50 hace cuatro meses no pierden sino el 20. Repito que nada se reservará porque estoy convencido que lo que conviene es uniformar los sentimientos y los intereses en la República y concentrar todos los ramos y la administración: Quiero que el que me suceda el año entrante tenga esto menos que hacer y será para mí muy lisonjero haber dejado algunas buenas bases: tales son el orden y la recíproca y buena armonía entre todos los magistrados, y particularmente, entre el Ejecutivo y los Prefectos: no es bastante que éstos obedezcan sino que como ahora se ve haya tan buena inteligencia que todos a la vez tomen con igual interés cuanto convenga a la República, y a cada Provincia, y a dar la respetabilidad necesaria a todas. Yo estoy contento y creo que U. lo estarán de mí, porque me considero que estoy favorecido por la amistad de todos, los principales agentes de la administración.

Tengo el gusto de decir a U. que en este correo irá el despacho en propiedad para el Sr. Ureta. Se le había puesto uno de Honorario y con opción declarada a la primera vacante. Cuando la ha habido, y crea muy justo el apropiársela, U. ha salido de su compromiso, y se ha satisfecho a un deber. Quiera U. felicitarlo de mi parte, y decirle que es una de las ocasiones en que he puesto mi firma con agrado.

El Sr. Pando ha quedado muy satisfecho, y muy amigo de U. Lo que he dicho de mí digo de los Ministros: Conviene a la salud de la patria que ellos estén también en buena inteligencia; y que nunca se parta ni se juzgue por una apariencia. U. convendrá en que anteriormente le dieron a esta buena armonía algunos ataques de que justamente se quejaron, cuando ni a Gamarra y Pardo Zela; más espero que no volverá a suceder: más al intento es preciso; que con ellos haya también amistad. Con este motivo diré a U. que ayer se me ha quejado el Sr. Larrea de que U. no le ha contestado a dos notas en que le pide plata: yo he creído que sea por el Secretario y se lo he dicho. Como está apurado y esperaba la contestación la ha extrañado haga U. que se satisfaga con la que ha debido dársele.

He visto un papelito con el título de "zancudo" que se ha escrito en esa ciudad; y por cierto que me ha parecido muy peligroso; pues provoca al federalismo, y del modo o con el pretexto que se tomó en Buenos Aires. Llamo la atención de U. para que lo reprima: todos los hombres juiciosos lo han reprobado, y ya he creído que no lo vería antes de su impresión. En el caso de que haya federalismo sea de Estados como se dijo antes pero de Provincias pero aún entonces los gastos comunes de Ejército, Gobierno, Oficinas Generales, Embajadores y amortización de deuda corresponden a todos. De otro modo no se podría llevar un sistema general. Si conviene que las fuerzas de la República se carguen sobre un Departamento como las resistirá este año es ayudado por todos. Yo creo que ese papel se ha escrito con noticia del dinero que se ha pedido para pagar el Ejército y no hay razón cuando Lima no lo paga y la mitad de los gastos de la República con solo sus recursos. Es preciso mi amigo que no deje U. que se siga tal idea: antes de ver correrla y generalizarse yo dejaré de mandar y de existir si no puedo reprimirla. El mover tal cuestión es el ataque más fuerte al orden, y a la nación. El día que U. venga a relevarme, y se vea forzado a extender su vista por todas partes sentirá mejor el peso de estas razones, y me agradecerá si logro que no encuentre pueblos divididos sino una sola nación, ya sea federada con otras o por sí sola. No sabe U. bien cuanto sentiría el Libertador cuando llegase a pensar tal división vuelvo a decir que ponga U. mano en evitar que se continúe el "zancudo".

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Octubre 23 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar

Mi amado General y señor:

Con fecha del 8 escribí a V.E. una larga carta, después de haberla hecho por medio del General Ibarra, diré ahora a V.E. lo poco que hay digno de su conocimiento.

Hace tres días que desembarcó en el Callao el señor Vidaurre, y en sus primeras expresiones ha acreditado que su cabeza es la misma. Al saludar al señor Larrea le dijo: "el Presidente Bolívar quiso quitarme la Presidencia de la Suprema Corte sin advertir que

no podía, porque tengo este destino con aprobación del Congreso". Al señor Pando le ha dicho que ya no quiere salir de Lima, ni para la comisión que ofreció a V.E.; dice que él nunca lo ofreció asertivamente, ni que el proyecto de federación es tan de su aprobación. Vea V.E. si se puede esperar algo bueno de él; pero yo aseguro que por lo menos no se le dejará hacer nada malo. Por fortuna todas las cosas llevan una marcha admirable; creo no equivocarme en asegurar a V.E. que encontrará el Perú, si no pasa de un año su ausencia, en el mejor orden; yo estoy contento con los Prefectos y con los Ministros, y con el empeño que a su vez toman todos en dar a V.E. buena cuenta del cumplimiento de sus deberes. Contra dos de estos se ha formado en la opinión pública prevención; pero por fortuna creo que se neutraliza un poco con el favor que hasta ahora sé que me hacen.

Llegó "Vencedor" de Arequipa, y por el General Sandes y por Luque, he sabido que allí se trata con mucho calor de pronunciarse por el sistema federal. Las cartas que tengo del General La Fuente, de Córdova y demás, me garantizan que no harán nada violentamente y sin contar con el Gobierno; sin embargo, una prudente precaución me obliga a mandar al señor Estenós a examinar lo cierto y trabajar por el orden si fuere necesario; su marcha no llevará otro motivo que asuntos particulares suyos. Yo entretanto no me atrevo a creer que suceda aquella locura, y como he dicho, no desconfío de La Fuente.

En Ica se formó un laberinto por el partido contrario del Coronel Mesa, que es el dominante; pareció político separarlo, por evitar tantas reclamaciones, y se ha mandado otra vez al Coronel Alcázar, que me aseguró que V.E. quedó satisfecho. En parte convine en esta medida, que solicitaba para satisfacer su opinión que fue tachada, siendo llamado a la vez que molestado, etc. Sentiría mucho, mi General, que no fuese de la aprobación de V.E.

Bermúdez se fugó, y después de quince días de perdido se me presentó pidiéndome perdón; como no trajo otra protección que la confianza en ponérseme delante, le ofrecí no hacerle más mal que mandarlo fuera del país. Está en una prevención, y saldrá a México, Panamá o Quito en primera ocasión.

De Bolivia no hay cosa particular. Esperamos el resultado del pronunciamiento de Tarija.

En Chile fueron presos tres Jefes de cuerpo, porque intentaban una revolución contra el actual Presidente Izaguirre, y según me dijo anoche el General O'Higgins, debe traer el primer buque grandes novedades, es decir, otro cambiamiento.

Solo faltan las actas de Puno, que por gana de aparentar servicios ha detenido el señor Laso, para que su pronunciamiento se crea obra de sus esfuerzos; siendo así que todos los pueblos lo han hecho con su corazón.

No tengo más que decir a V.E., mi General, y concluiré con repetirle mil veces que soy el más adicto de sus súbditos, y muy humilde servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 105.



Lima, Octubre 26 de 1826

Señores Coroneles don Eugenio Garzón y don Ventura Alegre.

Mis queridos amigos:

Con el mayor gusto he recibido de U., varias cartas, que bien a pesar mío no he podido contestar oportunamente a causa de mil atenciones que me recargan particularmente los días de correo. U., que lo conocen, no deben quejarse ni extrañar de esta falta, pues sin injusticia no pueden dudar de mi cariño. Los impresos que constantemente he hecho remitir a U., por suplir en parte y mostrarles mi consecuente memoria, les habrán instruido de la marcha de nuestros negocios por acá. En adelante llenaré el agradable deber de dirigirme a U., del modo que pueda.

Las últimas que tengo a la vista son de 26 de agosto, y he celebrado saber el buen estado que van tomando los defensores de la Libertad Argentina. La colocación del General Alvear a la cabeza del Ejército me parece de una importancia decisiva. La de U., en Batallones me parece también muy conveniente, así por los buenos servicios que pueden prestar a su Patria, como porque ellos les harán merecer y aumentar entre sus paisanos la buena reputación que ganaron entre los Peruanos. Reconocerán U., que tengo motivos para no dudarle, y para celebrarlo con una triple satisfacción hagan U. conocer cómo hemos sabido trabajar, y no cesen de impartirme sus progresos.,

Creo de justicia y de un deber mío particular haber firmado los Despachos de U., de Coroneles efectivos, que hacía tiempo los tenían bien ganados. Quizá no irán en el presente correo por no arriesgarlos. Si no hay mejor ocasión los mandaré con los Diplomas y Busto del Libertador anticipándome ahora a felicitarlos porque han sabido merecerlos.

Después de la marcha del Libertador, que hoy debe hallarse pasando el Huaytará para Bogotá, y después de algunas grandes novedades que nos presentaron un gran nublado, ha sucedido un orden envidiable. Me lisonjeo de creer que seguiremos en él, y que el año de mi Gobierno será tan afortunado que no se repetirán ni los destierros, que por consecuencia de ellos ha sido preciso hacer en agosto. Todo el aspecto de las cosas es de una paz duradera. Nuestro crédito interior ha levantado bastante.

Adiós, mis amigos, crean siempre que soy de U., afectísimo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- Las cartas de U., son muy cortas, y debieran ser al menos de a pliego, porque quiero saber la marcha que llevan esos negocios.

Del original, Archivo Garzón. París. Capítulo Revolución Americana.

Palacio de Gobierno en Lima, octubre 27 de 1826

Diploma de la Condecoración de

"El Busto del Libertador"

Deseoso el Consejo de Gobierno de llevar a efecto la Soberana Disposición del Congreso de 21 de febrero de 1825, hizo abrir la medalla que en él se previene, con el Busto del Hombre clásico del Nuevo Mundo, del Padre insigne de la Patria, Simón Bolívar. Esta prenda de valor inestimable a los ojos de la libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los claros varones que, reuniendo sus esfuerzos a los del primer campeón de la Independencia, contribuyeron con su patriotismo y denuedo a romper nuestras cadenas y a establecer el imperio de la voluntad general.

Por tanto, conformándome con el espíritu del artículo 9 del mismo Decreto, he dispuesto se conceda una de aquellas a . . . . .

para que lleno de su noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda trasmitirla a sus descendientes como un testimonio de recompensa a sus virtudes, y de reconocimiento al héroe en cuyo honor es instituida.

Es dado en el Palacio de Gobierno en Lima a 27 de octubre 1826.

ANDRES SANTA-CRUZ

Impreso.

Lima, Noviembre 3 de 1826

Señor General La Fuente.

Mí querido amigo:

Sepa Ud. una noticia que quizá le sorprenderá tanto como a mí, y aprovecho el buen conducto de nuestro amigo Estenós para impartírselas.

Algunas cartas escritas de esa ciudad, al General Sandes y demás oficiales aseguran que en ella se trataba con calor de pronunciarse por el federalismo "provincial". Los primeros rumores que llegaron hace algunos días, no me parecieron dignos, ni aún de pensarse en ellos, porque creí que se confundían o que eran deducidos de la idea del proyecto de federación de Estado de que ha hablado el Federal; mas esto S. S. me han querido persuadir de que hay algo más.. . A pesar de todo mi primer y más constante sentimiento como Ud. debe creer ha sido negar hasta la posibilidad de un acontecimiento escandaloso y funesto, en un país gobernado por U., porque juzgo sobre mil razones de conveniencia pública que debe U. tener presente, que hay contra la idea, y principalmente sobre los compromisos de U. con el Libertador, con la Nación y conmigo: no es ánimo recordárselos, pues es muy distinto el objeto de esta carta; pero deseo no ocultarle los

motivos en que han fundado su concepto los conductores de la especie, para que U. no ignore nada de lo que sé.

Dicen todos que en toda clase de reuniones, y muy señaladamente en las que ha habido en casa de U. se ha repetido y celebrado la independencia de Arequipa, y su separación de la Unión Nacional: que a este objeto se ha procurado ya adelantar los votos de los pueblos de afuera. Que U. mismo ha sostenido tal idea, y que ha asegurado no mandar los sobrantes de esa Tesorería a disposición del Gobierno. Si como he dicho no mirase a U. a la cabeza de ese Departamento, quizás habría cedido a la reunión de tales noticias y datos; pero yo no puedo dudar de U. sin dudar de mí mismo, y no deseo por lo mismo hacer reflexiones sobre esto.

Algunas veces se me ha querido correr la pluma para hacer observaciones que he detenido muy estudiosamente, pero luego me ha ocurrido que U. podía contestarme que eso era mostrar que he creído las noticias y no quiero por cierto exponerme a ser reconvenido por la amistad de una ofensa indigna de ambos.

Mañana escribiré por el correo que sin duda me traerá alguna de U., y que debe llegar antes que el barco que conduce al Sr. Estenós a quien espero tratará U. con doble consideración por la que me debe a mí en igual grado que U.

Soy de U. siempre amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Historia del Perú Independiente. M. F. Paz Soldán. T. II. 118.

Lima, Noviembre 4 de 1826

Señor Gral. La Fuente.

Mí querido amigo:

Ayer he recibido sus estimadas de 19 y 24 de Octubre, poco después de haber despedido de mí el señor Estenós, a quien verá U. en breve y tratará con él sobre asuntos que le he encargado, como a un buen amigo de ambos.

Empezaré a contestar a aquellos dándole las gracias por la remisión de los treinta mil pesos que en barras me anuncia U. que trae la fragata Safo: ellas llegarán muy oportunamente pues estábamos sin tener cómo atender ni a los sagrados e indispensables gastos del hospital, más la amistad y mi obligación me fuerzan a hacer algunas observaciones sobre el espíritu de su carta de remisión. U. me dice que la ha hecho pisando la murmuración general del pueblo, y esta expresión no me ha parecido digna del Gral. La Fuente, que conoce demasiado que el único deber de un Magistrado es obedecer a la Ley y al Gobierno. La suerte de los pueblos es el objeto de las atenciones de éste; mas no por eso ha de estar ningún Magistrado observando sus secretos y caprichosas murmuraciones para

preferir a la ley, que no es sino la expresión de estos mismos pueblos. En continuación de su misma carta, me dice U. que influya a suspender órdenes, sobre remisión de numerario, porque de cualquier modo han de tocar en el vacío: si así sucediera realmente, U. no está obligado sino a contestar con la razón mensual de su Tesorería, porque no se le ha prevenido que se sirva de otros fondos que de los comunes; pero hablando yo francamente advierto por todo el contenido de su cartita que U., está disgustado con el Ministro de Hacienda y que también parte del sentimiento de no querer mandar los sobrantes de ese Depto. a la Tesorería Gral., porque existe en Lima; una y otra cosa me son bien extraños, y no debo dejar de mostrar las razones, con la sinceridad que nos debe ser común.

Cualquiera que sea las causas de los disgustos de U. con el Ministro de Hacienda que yo no las conozca, no puede por eso prescindirse de que él es un Jefe de su ramo, un individuo del Gobierno y el conducto de las órdenes que se impartan en su ramo. El desobedecimiento de ellas importa lo mismo que al Gobierno y yo no sé cómo pudo ocurrírsele a U. mandarme el dinero directamente sin entenderse con él. Ese habría sido un paso que convenciésemos de que U. desatendía las formalidades legales dejándose arrastrar de sentimientos particulares, lo que ciertamente no le era honroso; además ¿Cómo mandarme a mí dinero, bajo de qué pretexto, ni yo cómo recibirlo) cuando es sabido que no pudo ejercer ningún acto de Gobierno sino por los conductos que la Constitución ha señalado? Arequipa es el primer Departamento (y siento decirlo) que ha murmurado de que se manden venir sus fondos sobrantes, pues todos los demás están bien convenidos de las razones que fuerzan esta medida, practicada en todas las naciones del mundo. No debe considerarse que sea a Lima donde se traen los fondos sobrantes, sino a la Tesorería Gral., donde quiera que exista, para llenar con ellos las obligaciones y demás atenciones nacionales. El Gobierno, los Tribunales, la Marina, el Ejército, las oficinas generales, los Embajadores, la deuda pública etc. se pagan en la Capital porque todos recurren al Gobierno que reside en ella. Si el Congreso general hubiera resuelto que se trasladara a Arequipa, Jauja, Cuzco u otra parte allí existiría el Gobierno y allí la Tesorería General. U. me hará la justicia de creer que en todo esto no tengo otro interés que el del orden, no soy limeño y quiero mucho a Arequipa: cuando sea U. llamado a sucederme pensará lo mismo que yo ahora, porque sentirá de cerca la amarga posición del que gobierna, y se convencerá de la necesidad que hay de que todos los hombres marchemos a un solo objeto, acordándonos únicamente de que somos Peruanos. Si entonces la Patria me creyese bueno para desempeñar una Prefectura o cualesquier otro destino subalterno, tendrá U. en mí el más obediente oficial, como quiero ser ahora el más celoso magistrado, y esto no será sólo por amistad, sino porque, lo creo del más sagrado deber.

Con respecto al Sr. Larrea aún me ocurre decir algo porque no comprendo en qué haya ofendido a U. pues le observo en todas sus cosas un hombre recto, juicioso, y estimable. El Libertador distingue en él estas calidades, lo considera mucho y me lo ha recomendado especialmente: le sería muy sensible saber un disgusto cualquiera entre él y U. Aun cuando fuese particular: hago esta advertencia para que impresiones ligeras que puedan haberlo motivado, desaparezcan entre hombres que estamos ligados, después de otras relaciones por la amistad de nuestro padre común.

He visto la carta del Sr. Rivero, otra del Sr. Laso, que me escribe directamente ambas me parece que suponen más de lo que hay en Puno, U. sabe que ese Depto. estaba muy tranquilo cuando lo mandaba Aparicio, y no es creíble que haya alterado tanto después de su salida. La conmoción de Lampa no prueba nada porque ha tenido un origen muy natural, sólo el espíritu de partido puede ver en eso un gran mal como lo asegura el Sr.

Rivero. Permita U. que le diga que el informe de dos hombres no debe destruir la opinión ganada por pruebas repetidas. Los mismos que acusan hoy a Aparicio pueden decir mañana que U. o yo somos unos locos y no es justo que se les crea por su palabra. Lo que no negaría es que Aparicio por su genio franco por su poco mundo etc., pueda cometer algunas faltas en el manejo de los asuntos políticos, que son ciertamente muy delicados; pero no puedo convenir en que él tenga malignidad para obrar mal expreso.

El Sr. Estenós lleva el despacho para Ureta y es adjunto al de Coronel para el Sr. Rivero, sobre éste me ocurre decir a U. que teniendo en consideración que hallándose otros muchos en el mismo caso que él y habiendo hecho iguales solicitudes, el Libertador las denegó absolutamente todas, sin que se pueda citar un sólo ejemplar en contrario. Sin embargo ya fío a U. la entrega o reserva del despacho en prueba de la deferencia que tengo por todas sus recomendaciones.

Esta carta ha sido bien larga, y la concluiré con decir que siendo la franqueza y la sinceridad la que dirija nuestras relaciones; no debía yo dejar de mostrarle mis opiniones, para satisfacer a las suyas que siempre recibiré con atención y agrado, como que conozco que parten del mejor deseo por el bien público y por el acierto del Gobierno.

Soy de U. su buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Noviembre 8 de 1826

Excmo. Señor Simón Bolívar.

Mi amado General y señor:

Con la mayor satisfacción he recibido sus dos respetables cartas de 3 y 4 del pasado, que han satisfecho la ansiedad con que sigo siempre los pasos de V.E. ¿Quién podía dudar que en Quito, lo mismo que en todas partes, había de ser recibido como el Padre de los pueblos, y como el Jefe de la paz? Nuestra mayor fortuna consiste en que así sea y en que todos los llamados a componer la federación boliviana pondrían en manos de V.E. su corazón y su suerte. A esta fecha creo que su presencia en Bogotá ha preparado ya el término final de las diferencias, cuya atención lo ha arrancado de entre nosotros. Sin variar en mis cálculos siento que mi esperanza se ha animado mucho, y no dudo que V.E. puede regresar en tiempo a instalar el Cuerpo Legislativo peruano, después de haber curado radicalmente los males que han sobrevenido a Colombia.

No me arrepiento de cuanto he dicho a V.E. del Perú en mis anteriores. Todo marcha bien, y según la expresión general, están conformes y aún contentos con la Administración actual. De Tumbes hasta el Cuzco particularmente, yo no puedo desear un orden mejor. Lo hay también en Arequipa y Puno; pero en estos departamentos se han notado dos cosas: la primera, en Arequipa una propensión al federalismo provincial, por el que han votado públicamente en varias reuniones. No tengo datos seguros para juzgar de la

resolución del General La Fuente; pero sus deseos son acordes con los demás arequipeños; así me lo han asegurado cuantos vienen de allá, y algo muestra la adjunta copia de carta que he recibido de él; sin embargo, si consulto a mi corazón, yo no puedo creer que el General La Fuente falte a V.E., al Gobierno y a mí. Sea lo que fuere, hemos acordado que el señor Estenós, amigo nuestro, marche a Arequipa con el carácter de tal únicamente, y a pretexto de asuntos particulares, para que observe y esclarezca lo cierto, hable francamente con el General La Fuente y desvanezca cualquier principio de desorden que se haya podido fomentar en su ánimo, por algún mal consejo. Yo no dudo que aún cuando haya extraviado algún juicio suyo, volverá la vista a V.E. y a su deber, luego que hable con el señor Estenós.

La segunda es que en Puno el doctor Laso ha entrado sobre muy mal pie, y con peor política como buen doctor, empezando por acusar a todos sus antecesores y perseguir a los que se han mostrado adictos al General Aparicio; la primera consecuencia ha sido dividirse el Departamento en sus opiniones, y en tal estado, ha sucedido un gran tumulto en Lampa contra su Intendente Rivero, que era un ladrón. El hermano de éste, que es el director de minas asociado a Laso, ambos muy pusilánimes, aparentan por un espíritu de partido mucho más de lo que ha habido en realidad; pero en substancia, aquello será concluido con mandar otro Prefecto, y con hacer que Rivero vuelva a Lima; este caballero es autor de "El Zancudo" y de las novedades de Arequipa. Todo esto no merece la pena de que V.E. fije su atención; y si me he detenido, es porque no ignore cosa alguna que pueda ofender al orden, y sobre esto pido a V.E. que no crea más.

He visto los tratados de Panamá, y me convenzo de que no deben ratificarse. Ellos no contienen más que buenas paradojas llenar el papel y para mostrar que han hecho algo los encargados. Sin un Jefe no puede efectuarse nada de cuanto se ha tratado: vista la influencia que han querido ceder todos ellos al Gobierno mejicano. ¿Qué nos importa una Asamblea con la que apenas podremos tener inteligencias anuales? Esto es lo mismo que esperar órdenes de España. Mi opinión particular, es: que la América Meridional forme una parte muy distinta de la otra; esto es tanto más posible, cuanto que ya no depende el realizarlo sino del voto de Colombia El Perú y Bolivia han aceptado con entusiasmo la Carta y el Jefe que los enlaza.

El señor Vidaurre ha renunciado su comisión, y seguirá solo el señor Tudela, a quien hemos negado su petición de retiro porque no nos crean abiertamente separados. El señor Vidaurre se halla de buen viento; hace algunos días que está muy estimable y muy respetuoso a V.E. Se le trata muy bien, se tendrá siempre un empeño en no desagradarlo, si no varía.

Tuvimos un buen día de San Simón. Todos saludamos a con cordialidad, y con el buen y abundante champagne, dijo cada uno lo que sentía, no hubo que dudar de que la ausencia no ha disminuido un punto la gratitud de los peruanos hacia el Jefe de su libertad.

El Congreso de Bolivia marcha bien; es adjunta la última que me ha recomendado el Mariscal de Ayacucho, que le instruirá de todo menudamente. El me ha pedido fusiles y le mandaremos 3.000 con mucha pólvora y piedras. Le he dicho además, que no se empeñe en aumentar tropas que le costarán grandes sacrificios por falta de dinero y oficiales, pues debe contar con todo el Ejército peruano.

He dicho al Ministro de Hacienda que consulte a V.E. si el exceso que se ha dado al Ejército sobre el millón designado por el Congreso, lo deberemos cargar a Bolivia sobre

lo que decretó su Asamblea; yo me acuerdo haberlo oído a V.E., y aun el Mariscal de Ayacucho me ha asegurado que V.E. lo iba a disponer así; pido a V.E. que esta declaración la haga en tiempo, porque sé que en Bolivia se trata de levantar un empréstito para este pago, que nos ve; muy bien y saldremos del apuro en que nos tiene el regreso de las letras protestadas. Con parte de ese exceso, que bien alcanza a medio millón, pienso que debemos también pagar la gratificación Mariscal de Ayacucho; nos es vergonzoso que el héroe de aquella jornada no haya tomado hasta ahora esa pequeña recompensa, y a mí me sería muy agradable llenar ese vacío.

De Guayaquil me han escrito Delgado y Guerra, enunciándome que piensan venir a prestar sus servicios al Perú. Yo deseo que V.E. me diga qué deberé hacer con ellos. Si V.E. me lo ordena serán destinados, si no, no.

Las Provincias unidas siguen su sistema de división. Córdoba se ha separado de la capital, y aún han comenzado algunas montoneras. Se dice que han perdido la "Isabel" y al General Brown, pero esto merece confirmarse.

Los chilenos no van mejor, solo muestran sistema en que ningún gobernante pase de dos meses. Izaguirre renunció y le ha sucedido otro buen pelucón.

Que la fortuna le sea a V.E. tan constante, como lo es el amor de los peruanos, y que vuelva a consolarlos en breve, son los votos generales y muy particulares, del que se considera el más adicto amigo, y humilde obsecuente súbdito y servidor,

ANDRES SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 106.

Lima, Noviembre 12 de 1826

Señor General don Agustín Gamarra.

Muy querido amigo:

He leído con mucho gusto tu carta de 18 del pasado en que me muestras tu favorable opinión por los decretos que hemos dado. Ciertamente que el de contribuciones me tenía muy cuidadoso, y creí de absoluta necesidad reformarlo minorándolo como has visto, y aún no estaba contento hasta que he recibido la tuya. Quién puede negar que la República está pobre e incapaz de resistir gravámenes pesados, y que la política requiere además el moderarlos a lo absolutamente indispensable? De todas partes me escriben lo mismo, y me dan muy buenas esperanzas de que el orden no será alterado: aquí mismo han calmado mucho las pasiones, y sólo de Arequipa y Puno tengo malas noticias de que hablaré más abajo.

Me alegro que hayas instalado tu colegio: importa perfeccionarlos y aumentarle sus rentas con las de los conventos supresos o que se fueren suprimiendo en adelante. El decreto que detalla el sistema que se ha adoptado para este colegio principal puede tenerse

presente para uniformar ese en cuanto sea posible. Además mejora y aumenta tus establecimientos públicos de que tienen una verdadera necesidad nuestras provincias. Se ha accedido a la propuesta que haces de aplicar las vacantes del coro al Patrón, pero siempre después de haber provisto la prebenda de Concha; mas, en compensativo vuelvo a decirte que pidas la autorización de gastar dos mil pesos cada mes en objetos de utilidad común; con ellos puedes hacer mucho; completar el canal de agua, hacer paseos, baños, etc. etc. Nada más justo que ayudar al mejoramiento físico y moral de nuestras provincias. Yo quiero aprovechar mi posición para dejar una práctica necesaria, y esta gloria me consuela entre las angustias que siento, sobrecargado de un peso que a la verdad no puedo resistir. Yo me convenzo de que no es bastante la buena fe para gobernar: esta debe ser una escuela que yo no he tenido y si lo negase haría traición a mi patria y a mi corazón: no puedes tener idea de la inquietud con que aguardo el mes de septiembre, sin embargo de que me dicen generalmente que no están mal contentos conmigo: es preciso que todos hagamos un ensayo, y que tú te prepares para sucederme: en adelante yo serviré cualquier destino subalterno, y seré tan puntual y subordinado como siempre; porque he aprendido que sin esta cualidad en todas las clases de la República no puede existir la Nación.

Reservado.- En el correo anterior te dije lo que sabía de Arequipa, a donde marchó Estenós, cuyos avisos y los de La Fuente aguardaba para saber y juzgar mejor, pero la entrevista a que te convidan me hace ya adelantar mis presunciones, y aún creer que de Arequipa y Puno han concertado algo, y que quieren ver si pueden contar con el Cuzco. Esta cita de que a mí no se me ha avisado; el papel del "Zancudo" y algunos otros datos más, desmienten ya cartas en que se me asegura mucha unidad, y que se quiere desmembrar la Nación por un acto violento y tumultuario, faltando a los compromisos que tenemos con la Patria, con el Libertador y con la reputación nacional. Olvidarán esos señores la ignominia de que nos cubriríamos ante el mundo si al separarse el Libertador empezáramos por nuevas locuras? El Gobierno no puede tolerarlas, y está resuelto a perecer antes que autorizar la menor alteración del orden y desmembración del territorio. ¿Qué peruano no se armará para sujetar a los sediciosos que, a pretexto de injusticias supuestas, quieren sembrar la semilla del federalismo, o lo que es lo mismo, la anarquía? Esto merece ya atención, y por cierto que ya están sobre un pie: el asunto.

Importa que accedas a la entrevista, que en mi concepto no tiene otro objeto, y que sin comprometer tu dignidad personal oigas y te enteres de cuanto contenga el plan, cediendo si es preciso a cuanto te parezca que no ofenda a tu delicadeza. Si logras, después de enterado de todo, persuadir a que se desista de la idea, será una victoria que te deberá la Patria; para ello puedes servirte del proyecto que acordamos en Ayacucho, pues es contrario a toda división de territorio.

La Fuente puede entrar en la idea de que la federación fue movida por el Libertador; y que quiera desconocer que el tiempo, si fuese indispensable lo mismo que el modo deben ser señalados por el voto nacional y pronunciados por un cuerpo soberano. Debo anticiparte que él no tiene sobre el particular más datos que los mismos que te ha dado el mismo Libertador; que, ciertamente, si concibió esa idea, fue para el caso indispensable de que Bolivia para federarse exigiese como condición "sine qua non", que el Perú formase dos secciones iguales. Querer atacar la integridad nacional es herir el corazón de la Patria, es querer sumergirnos en un abismo de males, y en fin es atacar el pacto fundamental y traicionar a los deberes de un ciudadano. ¿Qué diré de un magistrado?

Si tú quieres instruirme, como lo espero, de cuanto llegues a descubrir de cierto,



podremos evitarnos una tormenta que puede ser muy funesta. Has este servicio, que no será menor que los que te han colocado sobre la opinión de que gozas.

Yo he debido instruirte de todo y decirte mi opinión o cuanto he llegado a pensar; pero aún no puedo decidirme a creer que La Fuente falte a sus deberes y que quiera provocarte a un crimen. Tú puedes hacer mucho en esta ocasión, siendo la mejor desvanecer ideas desconcertadas, y fijar la necesidad de que marchemos en orden, y nos preparemos a mejores ocasiones de afianzar nuestras instituciones: muy poco debe amar el país el que no piense así. Espero que me digas cuándo sales y a dónde es la concurrencia.

Tus encargos no han podido remitirse con este correo, porque los oficiales son muy mentirosos; pero no pasarán del siguiente.

Hazme el gusto de saludar a Panchita y creer que soy tu amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Te recomiendo a Montesinos para que lo propongas en la Intendencia vacante del señor Ugarte, que con los otros dos recomendados ha sido promovido a Ministro de ese Tribunal. Están firmados los tres despachos. Montesinos es un buen sujeto y me hace el empeño mi señora doña Gabriela por el interés de que en ausencia de Martín pueda atender a sus intereses sin separarse de su Intendencia.

Es adjunta la que se me incluye del Libertador desde Quito.

Historia del Perú Independiente. M. F. Paz Soldán. T. II, 94.

Lima, Noviembre 19 de 1826

Señor General La Fuente.

Mí apreciado amigo:

Escribo esta carta con el mayor gusto después de haber leído su estimada de 4 del corriente, que confirma mis justas opiniones con relación a ese Departamento de que se ha dicho algo en los días anteriores por causa del "Zancudo" y su compadre, y por causa de los oficiales que han venido de esa ciudad. Pero ni yo me culparé jamás de haber indicado siquiera por un instante mi juicio contra la uniformidad de sentimientos que nos unen. Soy muy franco y declaro que no tiene U. de qué culparme ni acusarme. Cualquier cuidado que haya indicado a U. ha sido sólo por el deber de no silenciarlo; así se lo habrá a U. dicho a esta fecha nuestro amigo Estenós, a quien quise recomendar que tratara con U. personalmente un asunto que no era digno de escribirse, y que yo no podía estamparlo sin el disgusto que mi misma pluma me causaría: debo decir a U. además que en esta ocasión han hecho a U. justicia todos los juiciosos, que unánimemente han asegurado que sabrá U.

sostener el orden y reprimir miserables ideas de un loco.

He leído algunos artículos de la carta de U. a los cuatro Ministros, y quedan altamente satisfechos. Yo deseo que no se altere por nada la buena armonía que debe haber siempre entre los que de tan buena fe seguimos el sistema que parece más conveniente a la Patria, cuya bandera que lleva el Libertador debe ser nuestro punto de contacto. No se lleve U. de apariencias: creo que estos S.S. son honrados y buenos patriotas, y deshaga cualquiera impresión que indebidamente haya podido formarse su ánimo. Digo a U. esto no sólo como conciliador común sino como amigo suyo incapaz de dejar de celar su buena reputación.

Celebro que los Pichinchas tengan tan buena armonía: foméntele U. mucho: nada más desagradable que el que haya diferencia entre Pabellones. El Coronel Leal es excelente y no dudo que se llevará muy bien con U. y con todos. También es bueno Benavides y Alvaríño.

El Libertador me escribió de Quito con fecha 4 de octubre (que es su última) y me dice que todo presentaba un aspecto muy favorable. Hoy debe hallarse en Bogotá. La siguiente carta será ya exacta de lo que aquello ha de ser. El artículo en que me habla de U. es el siguiente:

"He visto con infinito placer la acta de Arequipa que U. me remite aunque yo estaba muy cierto de que ese Departamento no discreparía en la opinión que han manifestado los demás: con respecto a la Constitución Boliviana he celebrado que se haya pronunciado de un modo tan vehemente y decisivo; porque hallándose tan distante del centro y siendo de importancia, su decisión es de peso para los demás de la República. Escríbale pues al General La Fuente de mi parte; hágale muchos cariños, porque a la verdad es nuestro amigo, y procure mantener con él la más perfecta armonía posible". Yo cumplo del mejor modo con que U. lea sus literales palabras.

Haga U. su gestión sobre la gratificación suya en los términos que a U. acomode o en los que indiqué, y será prontamente despachada. Cualquiera ocasión que se me presente de complacerle me será siempre muy agradable.

En día de fiesta no pensé haber escrito tanto. Concluiré pues con decir que soy de U. amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Historia del Perú Independiente. M. F. Paz Soldán. T.II. 119.

Lima, Noviembre 23 de 1826

Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar.

Mi amado General y señor:

El correo de ayer me ha traído la muy estimable carta de V.E., que contiene ideas bien desagradables, entre muy saludables y oportunos consejos: la hemos leído y releído con los buenos amigos de V.E., los señores Ministros y también con el General Laraa, Todos hemos recibido una amarga impresión que no aguardábamos, cuando por el contrario esperábamos que todo ha de ceder al influjo superior de V.E., que es llamado y recibido como el centro conciliador y como el amigo universal. Cuando esta carta llegue a sus manos, tal vez estén ya terminadas las diferencias que han agitado a Colombia con tanto cuidado nuestro.

Por fortuna, yo no tengo que anunciar a V.E. ningún mal, pero ni temores de esta parte: es admirable cómo ha calmado el espíritu turbulento, cuyo origen radical parece que estaba en los argentinos, que al ausentarse se llevaron sus armas empuñadas. Es absoluta, es completa la tranquilidad del Perú en toda su extensión, según me escriben de las provincias, y aún de la capital. Han desaparecido los rumores que en días anteriores nos anunciaron contra la buena inteligencia de los arequipeños. El General La Fuente, en su última carta, muestra muy bien que no puede dejar de ser amigo de V.E. y de su Patria, y me asegura que el federalismo de que se trata allí es el de Estados y no otro nuevo, que no ha cabido sino en la cabeza del señor Riverito, autor de "El Zancudo": aún no he tenido avisos de la llegada del señor Estenós que marchó a entenderse con aquel General, y ya estoy fuera de todo cuidado.

Yo me lisonjeaba de poder decir a V.E., a su regreso por septiembre, que le presentábamos el Perú, obra de sus manos y de su prudencia, en el mismo grado de tranquilidad que nos lo encargó; pero, señor, qué anuncio tan terrible el de que V.E. quizá no estará aquí para entonces! Mi alma se ha helado y mis esperanzas desfallecen. Yo no diré lo que sucederá después, porque ciertamente no puedo calcular, ni siquiera pensar en lo que será el Perú, si V.E. no llega a instalar la Legislatura próxima. Para entonces es que yo creo que recordará la Hidra, que está dormida. Este señor Vidaurre ya muestra que será la cabeza de ella. En mi anterior dije a V.E. que se portaba bien; pero al anunciarle que íbamos a encargar a la Corte Suprema la revisión de las actas de los colegios electorales sobre el proyecto de Constitución, ha descubierto sus uñas, por fortuna en buen tiempo y con prudencia. Me expuso que la Constitución se juraría sin duda provisionalmente y sujeta a la reforma del próximo Congreso, y que hasta entonces no debería tratarse de Presidente. Esto basta para haber conocido su espíritu de desenfrenada ambición, capaz de sumergir el país en un piélago de horrores.

El mismo concepto se ha oído a otro Vocal, bajo la apariencia de timidez, y creemos que también los demás están contaminados por el primero. Hemos acordado, por lo mismo, otro medio de hacer declarar la autenticidad de las actas y el voto nacional que de ellas resulte, para proceder en consecuencia a los actos posteriores. Pienso que luego después de Ayacucho se ponga en marcha el Coronel Escobedo para presentar los votos del Perú, porque V.E. y no otro sea su Presidente vitalicio. Este principio de vida desaparecerá si los negocios de Colombia lo detienen a V.E. más tiempo. Yo no cuento, señor, con un día más de existencia para esta hermosa República; así como no desconfío de que siga bien mientras no se nos atraviesen los curiales montados sobre el sagrado de la tribuna.

Los precedentes consejos de V.E. son nuestra guía, y cada día me convengo más de

su importancia. Algunos decretos que hemos dado en mejora de los establecimientos, y aun uno sobre los de regulares, han sido bien recibidos, y si no me engañan todos, yo sé que los pueblos están conformes con la Administración actual. El único motivo de algunos disgustos se me asegura que es el decreto de contribuciones: lo reformaremos por un segundo decreto, y aún procuraremos perfeccionarlo.

Hemos presentado al señor Pedemonte para Arzobispo de Lima, al señor Echagüe para Obispo de Trujillo, y al Deán Córdova de Arequipa, para Obispo de Ayacucho, y al virtuoso cura Pascal para Obispo de Mainas. Pensábamos que el primero pasase a Londres a relevar al señor Olmedo y en seguida a Roma a impetrar las Bulas de Su Santidad; pero luego nos ocurrió que puede hacer servicios más importantes en el país, y principalmente en la época más temible para el orden.

Todos los Prefectos se conducen bien, y saludan a V.E. Los cuerpos del Ejército peruano están buenos y su moral bien restablecida; nuestra buena armonía con el General Lara es inalterable, como es muy recomendable el comportamiento del Ejército colombiano.

Del de Buenos Aires se asegura que ha padecido una dispersión en la Banda Oriental. Hay variedad sobre si por consecuencia de una derrota o de una revolución. Las últimas cartas que he tenido alcanzan al 14 de septiembre y me aseguran que el ejército, a las órdenes ya del General Alvear, constaba de 10.000 hombres, pero muy desmoralizados. De la escuadrilla chilena que pasó el Cabo, se asegura que ha sido tomada por los imperiales. El estado de Chile es aún peor: aquello toca en el último grado de desorden, de desmoralización y de pobreza. Nuestro comisionado Alvarez pinta muy tristemente aquel Estado.

Bolivia sigue muy bien, pero no tiene razón el señor Infante de temernos por facciosos: allí también ha parecido un loco que quiso hacer una horrible revolución, y puede proyectarse alguna más por Olañeta o algún otro que no falta: gracias a que está a la cabeza del Gobierno el Mariscal de Ayacucho, de quien es la adjunta que tengo el honor de acompañar a V.E.

Es ya larga esta carta, que concluiré repitiendo a V.E. que contiene lo más exacto de cuanto pueda decirse de esta parte. Vanos temores que alguno pudiera tener, no deben ser admitidos por V.E. Llene V.E. sus deseos en el Norte y regrese al Sur para el tiempo designado. Entonces todos seremos afortunados, y la América le deberá la consolidación de su orden.

Soy de V.E., muy humilde súbdito y el más adicto amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Posdata.- Excuso escribirle de mi letra por no molestarlo, porque es muy trabajosa y V.E. tiene poca paciencia.

SANTA-CRUZ

O'Leary. X. 109.

(Lima, Noviembre 30 de 1826)

## DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERU

Vista la petición dirigida al Gobierno, en 21 del mes de abril del año corriente, por 52 diputados al Congreso nacional;

Vista la comunicación de S.E. el Libertador, Simón Bolívar, hecha al Consejo de Gobierno, en 27 del propio mes y año, con motivo de la enunciada petición que le fue transmitida;

Visto el decreto expedido con fecha de 1° de mayo último, por el Consejo de Gobierno, a consecuencia de los votos emitidos en la mencionada petición, y del dictamen manifestado por el Libertador;

Vista la nota circular dirigida de orden del Consejo de Gobierno, por el Ministerio del Interior a los Prefectos de los Departamentos, sometiendo al examen y sanción popular, por medio de los Colegios electorales de la República, el proyecto de constitución política presentado por el Libertador a la República boliviana, con algunas modificaciones adaptadas a la índole y a los intereses de la Nación peruana;

Vistas las 59 actas originales en que aparecen los votos pronunciados por los Colegios electorales, aprobando y sancionando dicho proyecto de constitución para el Perú; y proclamando al Libertador Simón Bolívar, como el único que puede y debe desempeñar las altas funciones de Presidente vitalicio de la República con arreglo a la Constitución misma;

Vista la nota pasada, de orden del Gobierno, por el Ministerio del Interior, a la Ilustre Municipalidad de esta capital, y la contestación de la misma Corporación popular en que expresa haber examinado las actas originales de los Colegios electorales, hallándolas conformes con las impresas a continuación de la constitución, y reconocido que la totalidad de ellos ha sancionado el proyecto de la constitución sometido a su juicio, para que sea en lo sucesivo ley fundamental de la República, poniendo por condición indispensable que el Libertador, y no otra persona, sea Presidente de la República;

Y considerando:

Primero. Que estos votos de los Colegios electorales, aun han sido corroborados por las aclamaciones unánimes y espontáneas de los pueblos, y por las exposiciones libres y enérgicas de un sin número de Municipalidades y cuerpos civiles, eclesiásticos y militares; impulsados unos y otros, por el vivo deseo de que se vean cumplidos los votos de los Colegios electorales, como el único medio de asegurar el reposo y la prosperidad de la patria;

Segundo. Que al Consejo de Gobierno la incumbe el sagrado deber de proclamar la voluntad nacional, y de cuidar de que tenga pleno cumplimiento, puesto que es el primer mandatario de la Nación, encargado de promover su seguridad, no menos que su felicidad y su gloria;

Tercero. Que jamás se ha manifestado la voluntad de una Nación con tanta legitimidad, orden, decoro y libertad, como en la ocasión presente, en que ciudadanos diseminados en un territorio inmenso, y sin la mera posibilidad de coacción ni de influencia ajena, se han reunido para emitir un voto que demuestra a la par la necesidad urgente de reforma que tenían nuestras instituciones, y la admirable sensatez y cordura de este pueblo generoso digno de la independencia y libertad que ha conquistado;

Por todos estos poderosos motivos; he venido a decretar y decreto:

Art. 1°. Con arreglo a la voluntad nacional altamente pronunciada, el proyecto de Constitución ofrecido a la sanción popular en 1° de julio último, es la ley fundamental del Estado, y S.E. el Libertador Simón Bolívar, el Presidente vitalicio de la República, bajo el hermoso título de Padre y Salvador del Perú que le dio la gratitud del Congreso.

Art. 2°. Después de proclamado con toda la posible solemnidad esta ley fundamental en todos los pueblos de la República, se procederá el día 9 de diciembre próximo, aniversario de la gloriosa jornada de Ayacucho que decidió la independencia peruana, a la prestación del juramento de guardar, cumplir y observar la nueva Constitución del Estado, por todos los funcionarios públicos de la capital.

Art. 3°. El modo, tiempo y forma en que será prestado el juramento, tanto en la capital como en los Departamentos por las autoridades y ciudadanos, será fijado por un decreto especial.

Art. 4°. Este grandioso acontecimiento será puesto en conocimiento del Libertador por medio de un mensaje solemne, y el de los Gobiernos con quienes mantiene relaciones el Perú, por medio de comunicaciones oficiales.

Art. 5°. Proclamada y jurada que sea la Constitución, se procederá a tomar las medidas necesarias para la formación de listas de ciudadanos que con arreglo a ella deben componer los Colegios electorales, a fin de que el día 20 de septiembre del año próximo venidero pueda reunirse el Cuerpo Legislativo.

Art. 6°. El Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior, queda especialmente encargado de la ejecución de este decreto, de circularlo a quienes corresponda y de darle la posible publicidad.

Dado en el Palacio del Gobierno Supremo en la capital de Lima, a 30 de noviembre de 1826, - 7° y 5°.

ANDRES SANTA-CRUZ  
Presidente

*José de Larrea y Loredó*  
Vocal

*Tomás de Héres*  
Vocal

Por S.E.- El Vocal Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior, *José María Pando*.  
Memorias del General O'Leary, Tomo XXIV, pág. 542, Imprenta El Monitor, Caracas, 1884.

(Lima, A 1° de diciembre de 1826)

#### ALOCUCION DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERU.

Peruanos! Cuando la grande alma del Libertador del Perú, siempre noble y generosamente inspirada, puso en ejecución la idea de traspasar sus altas facultades a un Consejo de Gobierno Nacional, no tardó este en sentir el gravísimo peso que le había sido impuesto, y en contemplar con inquietud la extensión inmensa de los deberes que tenía que llenar. Vióse con terror, revestido de una autoridad ilimitada, y vio al Perú recién salido de

los horrores de la guerra y de la confusión y desorden que ella acarrea, sin más pacto social que refrendase los hábitos de una larga servidumbre y de la reciente licencia, que el vano nombre de una Constitución, hija de la inexperiencia y de la exaltación, puesta parcialmente en práctica, como para hacer resaltar más a las claras sus vacíos y sus inconvenientes, y tan proscrita por el voto reflexivo de los filósofos, como por el instinto inerrable de los pueblos.

En medio de las amarguras inseparables de su posición extraordinaria, el Consejo de Gobierno meditaba profundamente sobre los medios que podrían emplearse para conjurar la negra tempestad que se levantaba a lo lejos sobre nuestro horizonte, cuando la aparición del Proyecto de Constitución para la República boliviana fue semejante a un brillante destello que vino de repente a disipar todos los temores y desvanecer todas las incertidumbres. La senda que debía seguirse pareció ya desde entonces al Consejo de Gobierno marcada por el dedo de la sabiduría; así como ya se hallaba hondamente grabada en los corazones de los individuos que le componen máxima sagrada de que la salud del pueblo es la ley suprema.

Peruanos! Profesando de buena fe vuestro Gobierno el dogma político de que todo poder social emana de la Nación, y de que no hay nada que no deba subordinarse a su verdadera utilidad; considerando que la urgencia de constituir al Perú era tan perentoria que no admitía la menor procrastinación, ni el insensato sacrificio de bienes sólidos, inmensos, perpetuos, a las nimias contemplaciones de teoristas, ilusos o corrompidos, que afectan un fingido respeto a ritualidades impracticables: conociendo la imposibilidad de reunir a todos los individuos que gozan de los preciosos derechos de la ciudadanía, para que emitiesen su sufragio sobre el negocio del más alto interés para la comunidad, y que nada presentaba tantos caracteres de legitimidad, nada se acercaba tanto a las formas de la pura democracia, nada podía hacerse para obtener tan aproximadamente como era de desearse la expresión de la voluntad nacional, para consultar directamente a los Colegios Electorales nombrados por vosotros, peruanos, como dignos de ejercer el acto más importante de la soberanía, el que presupone mayor confianza: reflexionando, en fin, que con esta providencia se cumplían los deseos, se llenaban las miras e intenciones de los Diputados al Congreso que posponiéndolo todo a la salvación de la patria firmaron la representación de 21 de abril del año corriente: vuestro Consejo de Gobierno, en la pureza y rectitud de su conciencia, no trepidó en dar este gran paso en la carrera que le indicaba el ardiente y desinteresado amor que os profesa.

La nota circular, dirigida por orden del Consejo por el Ministerio del Interior a los Prefectos de los Departamentos, sometiendo a la sanción de los Colegios Electorales el Proyecto de Constitución, desenvuelve rápidamente los motivos que impulsaron al Gobierno y manifiesta las esperanzas que le animaban.

Peruanos! El éxito ha correspondido a ellas del modo más satisfactorio; dando vosotros una prueba más del tino y cordura con que constantemente se conduce el pueblo, cuando abandonado al buen sentido que eminentemente le distingue, a su imparcial razón no ofuscada por sofisterías metafísicas ni por las ilusiones del amor propio, no extraviada por el incentivo del interés privado; tampoco se halla agitado por las pasiones que demagogos artificiosos encienden para obtener lucros vergonzosos bajo la máscara de un patriotismo hipócrita.

Vosotros, conciudadanos, representados por vuestros Colegios Electorales, habéis

conocido cual es la importancia de la crisis en que se encuentra la República, y cuan superior es el peso que tienen vuestros libres y universales sufragios, puestos en balanza con las resoluciones que emanaron del Congreso: ya se atiende al modo en que fue formado, y a las vicisitudes que le debilitaron, y a la situación de nuestro suelo en gran parte profanado por los satélites extranjeros. Vosotros habéis conocido la imperiosa necesidad de crear, sin más demora, sin exponernos a la repetición de duros escarmientos, el vínculo social, el gran contrato que señale y establezca los límites de los poderes en que se ramifica la soberanía para su útil y fácil ejercicio, que levante fuertes barreras para que aquellos no sean traspasados, que consigne los derechos y los deberes de los ciudadanos, y que los circunde y proteja con indestructibles garantías.

Vuestros Colegios Electorales han sancionado del modo más libre y unánime el Proyecto de Constitución que les fue sometido, aclamando al padre y salvador del Perú, como al único hombre que puede y debe desempeñar las sublimes funciones de Presidente Vitalicio de la República. Y las aclamaciones universales de júbilo que habéis hecho resonar, el entusiasmo franco y fervoroso desplegado a favor de las nuevas instituciones y del hombre insigne que es llamado a consolidarlas, las expresiones dirigidas tanto al Libertador como al Consejo de Gobierno, por un sin número de Municipalidades y Corporaciones civiles, eclesiásticas y militares: todo se ha reunido, peruanos, para probar de una manera inequívoca, solemne, espléndida, que aprobáis el Proyecto de Constitución que se os ha presentado y queréis que sea puesto en ejecución, como regla de la existencia política del Perú y garante de los brillantes destinos que le están reservados.

Peruanos! A vuestro Gobierno le cabe, pues, la inmensa satisfacción, el gratísimo deber de declarar cual es vuestra voluntad, y de cuidar que ella sea plenamente cumplida. Orgulloso al reconocerse vuestro primer mandatario, confía vuestro Gobierno en que haréis justicia al desprendimiento y espontaneidad con que ha prestado homenaje a la soberanía nacional, a este gran principio sobre el cual reposa la estructura de las sociedades, y a la pureza del anhelo con que ha promovido vuestra felicidad, alejando trastornos y desastres, y rodeando a la ley fundamental que habéis sancionado, de cuanta legitimidad puede lograrse en una transacción de semejante naturaleza; legitimidad superior infinitamente, si con candor se reflexiona sobre los ejemplares recientes y sobre los que suministra la historia a la que han tenido las Constituciones de pueblos nuestros contemporáneos, y a la que tenían las fluctuantes resoluciones de las Asambleas populares de las Naciones reputadas más libres, siempre extraviadas por oradores pérfidos u oprimidas por la prepotencia de las facciones. Vosotros advertiréis que no por eso se defrauda al Cuerpo Legislativo, que reunirá vuestros sufragios, de rever y modificar el pacto social; pasado que fuere el corto término de cuatro años, durante los cuales podrán notarse las imperfecciones que tuviere, y se oirá, en la calma de las pasiones propias de un orden estable, la voz de la razón y de la experiencia.

Peruanos! Vuestro Consejo de Gobierno cree haber merecido bien de vosotros! La dignidad de la República ha sido conservada, consolidada su seguridad, las leyes han ejercido su saludable imperio, han sido acrecentados los ingresos públicos, promovida la ilustración y respetada la libertad individual y la propiedad de los ciudadanos. Vuestro Gobierno, después de llenar estos deberes, de proteger la moral pública y desterrar la torpe concusión, se lisonjea de haber sellado sus esfuerzos con el sublime acto de constituirlos, marcando el sendero por donde habéis de caminar hacia la dicha, la gloria y el engrandecimiento; y de haber adquirido títulos al odio de los facciosos y a la gratitud de la inmensa mayoría de sus generosos conciudadanos.



Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en la capital de Lima, a 1º de diciembre de 1826.- 7º y 5º.

ANDRES SANTA-CRUZ  
Presidente

*José de Larrea y Loredó*  
Vocal

*Tomás de Héres*  
Vocal

Por S.E., el Vocal Ministro del Interior, *José María de Pando*.

Memorias del General O'Leary, Tomo XXIV, pág. 547, Imprenta de El Monitor, Caracas, 1884.

Lima, Diciembre 4 de 1826

Señor General La Fuente

Mi querido amigo:

Supongo que cuando U. escribió su carta del 18 del pasado estuvo acalorado y que no tuvo la calma necesaria para deducir de mi carta que lo incomodó tanto (según me dice) el verdadero espíritu que me animaba al escribirla, como el que tuve para encargar al Sr. Estenós que tratara con U. sobre especies que llegaban a mis oídos, y que U. no debía ignorar. Supongo también que la que le dirigí con fecha 19 de que yo estaba alarmado, ni dudoso siquiera del carácter y consecuencia con sus principios. Ha habido pues una solemne equivocación en persuadirse que aquí hayamos creído nada de lo dicho.

El señor Estenós había sabido asegurar cuál fue siempre mi concepto pronunciado con él a solas, y delante de otras personas. He dicho otra vez que no confesaré culpa de ligereza, y que siempre que me vi sobrecargado de noticias que me repitieron, recurría con la mayor confianza al concepto de U. de quién no puedo esperar locuras. Yo no encuentro tampoco motivo para que U. se queje de mí. El asunto está reducido a lo siguiente: cartas y personas aseguran que en Arequipa se trataba de Independencia: yo no debía desoír la especie, pero aun menos reservarla a U. El asunto era grave: y tocaba muy de cerca al Gral. La Fuente, ¿cómo podía yo disimularle tal noticia sin exponerme a ser acusado por el mismo de reservado? El deber y la amistad exigían que hubiere toda la franqueza posible. Ha habido más que esto? El asunto después de grave era chocante a mi conciencia, y repugnante aún a la pluma: por lo mismo el señor Estenós buen amigo de ambos era el mejor conducto de decir lo que no habría querido fiar sino a mis mismas palabras, y a las contestaciones con que habría querido convencer en tiempo de que no he tenido jamás otro sentimiento.

Siento que U. haya escrito una tan fuerte carta al Gral. Sandes. Es natural que él conteste, y este es un nuevo disgusto. En el caso de U. y leyendo ésta antes que aquella yo la rompería sin verla: un buen modo de terminar, y ahorrarme disgustos. He dicho que se

termine el asunto, y debe ser en todas sus partes. Ni porqueja, ni particularmente quiero que hablemos más de él. En mi carta de 26 de Noviembre dije al Libertador que no tenía un cuidado como una mosca, y que la opinión del Zancudo ha sido desvanecida, como despreciado su autor en el mismo Arequipa.

Ayer hemos declarado por un Decreto el establecimiento de la Constitución, y la juraremos el día de Ayacucho. Este paso era importante. Saldrán oficiales a los Departamentos para que la juren el 25. Si hay alguna contradicción en la opinión es muy corta. Ninguna nueva institución puede dejar de tenerla. Lo sustancial es que lo general de la República la quiere de buena fe, y que toda ella marche de un modo admirable, pero tanto que no hay una paja que altere el orden regular de las cosas.

La última carta que tuve del Libertador fue de Pasto (14 de Octubre) iba bien, y con buena esperanza, hoy lo hago en Bogotá. Vamos a mandarle una comisión que le presente los votos del Perú para que sea Presidente Vitalicio como se le reconocerá el día de la jura; y consta del Decreto de ayer.

Soy de U. amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

(Lima, 9 de diciembre de 1826)

*Acta del Juramento de la Constitución en Lima*

En el Palacio de Gobierno de la capital de Lima, a 9 días del mes de diciembre de 1826; congregado el Supremo Consejo de Gobierno, compuesto del Excmo. señor Gran Mariscal de los ejércitos nacionales don Andrés Santa-Cruz, Presidente, y de los señores don José Larrea y Loredo, Vocal Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda y Encargado de la Sección de Negocios Eclesiásticos; Doctor José María de Pando, Vocal, Ministro de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y del Interior, Encargado de la Sección de Justicia; el General de Brigada don Tomás de Heres, Vocal, Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina; presentes las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de la capital: se procedió a las diez de la mañana de dicho día, a leer por el Ministro del Interior el decreto del Consejo de Gobierno, de 30 de noviembre próximo pasado, sobre el tiempo, modo y forma en que debe prestarse el juramento de guardar y cumplir la Constitución política de la República Peruana, sancionada por la Nación y declarada Ley Fundamental del Estado, por otro decreto del mencionado día de 30 de noviembre próximo pasado, con arreglo a la voluntad nacional. En seguida, puesto en el lugar del Presidente del Consejo de Gobierno, el Ilustrísimo señor Doctor don Carlos Pedemonte, Arzobispo Electo de Lima, y arrodillado a su derecha el mismo Presidente, puesta la mano derecha sobre el libro de los Santos Evangelios, que estaba sobre la mesa, procedió el dicho señor Arzobispo a leer la fórmula prescripta en el artículo, 4º del citado decreto de 30 de noviembre último, prestando S.E. el juramento pronunciando tres veces “si juro”, a las interrogaciones que contiene la fórmula enunciada.

Seguidamente ocupó S.E. su lugar, y fue recibiendo sucesivamente el juramento en los términos prescriptos a las personas siguientes por el orden que se designan: el Vocal del Consejo de Gobierno don José de Larrea y Loredo: el Vocal del mismo don José María de Pando: el Vocal del mismo don Tomás de Heres: el señor Arzobispo de Lima Doctor don Carlos Pedemonte: el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor don Manuel Vidaurre: el Prefecto del departamento de Lima, Coronel don José María Egusquiza: el señor Obispo electo de la Libertad, Doctor don Francisco Javier Echagüe: el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Doctor don José de Armas: El General de Brigada Inspector general don Juan Salazar: el General de Brigada don Manuel de Aparicio: el General de Brigada don Domingo Tristán: el General de Brigada don Francisco de P. Otero: el General de Brigada don Domingo Orue: Alcalde Presidente de la Municipalidad, Coronel don Manuel Salazar y Vicuña: Contador Mayor interino, don José Morales: Contador Mayor Jubilado, don Domingo Las Casas: Director de la Casa de Moneda, don Cayetano Vidaurre: Director de la Caja de amortización, don Lino de la Barrera: Vicerrector de la Universidad, don Pedro Pedemonte. Concluido este acto se dirigió el Consejo de Gobierno acompañado de las autoridades públicas, a la Santa Iglesia Catedral, donde se entonó solemnemente el *Te Deum* y una salva de artillería saludó a la República, regida por la Constitución sancionada por la Nación, bajo la Presidencia vitalicia proclamada por la Nación misma, del Padre y Salvador del Perú, Simón Bolívar. En fe de lo cual se ha extendido esta acta para la debida constancia y conocimiento de la Nación, en el propio día, mes y año arriba indicados que firman el Excmo. señor Presidente y Vocales del Consejo de Gobierno.

ANDRES SANTA-CRUZ - JOSE DE LOREDO –  
JOSE MARIA DE PANDO – TOMAS DE HERES.

Es copia del acta original que queda archivada.

El Ministro del Interior,

José María de Pando

Memorias de General O’Leary, Tomo XXIV, pág. 563, Imprenta El Monitor, Caracas 1884.

Lima. Diciembre 18 de 1826

#### CESION DE ARICA

Señor Gral. La Fuente

Mí querido amigo:

Los bolivianos quieren Arica y yo no quiero ratificar los tratados por no faltar al juramento que he hecho de sostener a todo trance la integridad de la República. El Congreso decidirá sobre los tratados que se han hecho. González llevará solo contestaciones que no serán sino observaciones.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Diciembre 22 de 1826

Señor Gral. La Fuente

Mi querido amigo:

Por el correo del 19 sólo pude decir a U. 4 palabras, y ofrecí escribir por el Comandante González que lleva la contestación a los tratados celebrados entre el Sr. Zevallos y los Ministros de Bolivia: cumpliré mi palabra, y empezaré por hablar de dichos tratados.

Ellas se han hecho bastante vagas porque la tal Federación ha venido a resultar en simple liga bajo la única relación común del Presidente y de un Congreso, a quienes han dado leyes y reglas olvidándose de cosas mucho más esenciales que han dejado vacíos notables. Este es un defecto común pero hay tres artículos muy ofensivos al Perú. El primero: que ratificado que sea el tratado por nosotros no se ponga en ejercicio sino en la parte de límites, de que hablaré después, mientras que Colombia no acceda: de modo que el Perú queda subordinado a Colombia. Si se dijere mientras no acceda el Libertador sería más bien dicho pues es sabido que él es el alma de esta Federación y no Colombia.

2° Que el Perú ceda Arica y Tacna por la Provincia de Apolobamba y el pueblo de Copacabana, debiendo reconocer Bolivia en compensativo cinco millones por la deuda del Perú. Arica vale mucho más si se le quiere tasar como una posesión e injustamente más considerado geográfica y moralmente y aun físicamente por lo que produce. Es pues una loca proposición que no debiéramos aceptar aun cuando pudiéramos.

3° Por el anterior favor se exige que renunciemos a todo derecho de indemnización por Bolivia a los gastos que hemos hecho en la Guerra de que ha producido su Independencia y Libertad.

Por consecuencia pues de todo hemos creído saber hacer observaciones juiciosas y amigables que conduce el Comandante González y declaran que toca a la Legislatura próxima resolver sobre Arica. Yo no quiero persuadirme que ningún poder ejecutivo puede desmembrar el territorio cuya integridad he jurado sostener, y esto para mí sería mucho más comprometido que para otro alguno: no lo haré pues porque no debo, porque no puedo y porque no quiero abusar de la confianza que el Perú ha depositado en mi buena fe. Por el contrario estoy resuelto a sostener a toda costa esta confianza y esta integridad nacional mientras que no llegue el momento de que sea relevado de mis juramentos.

El caso de Arica diré a U. que sé que un Basadre, D. Lorenzo Infantes y un Cónsul Americano son los Jefes que sostienen la reparación del Perú e incorporación de aquellos pueblos de Bolivia. Trate U. de sacarlos de allí porque si no nos van a dar un disgusto. Creo que sería conveniente precaverlo en tiempo poniendo a Benavides con todo su

Batallón en Tacna. Para la Guarnición de Puno voy a mandar un Batalloncito chico. La marcha de Benavides paralela U. bien, y no se detenga si la cree conveniente.

Lo que le digo a U. sobre los tratados es reservado: no quiero que el pobre Dr. Zevallos que ha obrado con celo y buena fe: sienta en público la tacha de sus inadvertencias. Los Chuquisaqueños lo han engañado.

Ya estará U. al corriente de lo ocurrido en Cochabamba. Ese fue un suceso igual en todo al de nuestros Húsares. Ojalá sea igual el término. Un Capitancito miserable levantó los escuadrones de Granaderos y se fue con ellos. Los demás oficiales se quedaron a pie: no sé más.

El viaje de U. a Lampa sería bueno más bien por paseo que con otro objeto. Dejo a su discreción el hacerlo, y aún quisiera que lo hiciera por saber el objeto que se ha propuesto el Sr. Laso en hacer esta invitación a una entrevista personal, hablando verdad yo no tengo buena idea del Dr. Laso, y lo digo porque lo conozco, y porque extraño que ahora se quiera hacer tan amigo de U. cuando nunca lo ha sido: si había querido comprenderlo: El y Rivero son malos, cuidado con ellos general. Pero naturalmente se deshará la entrevista porque con noticias que hemos tenido del mal estado de esa Corte Suprema hemos acordado y convenido en la necesidad de que el Dr. Lazo pase a arreglarla. Todo el mundo se queja de justicia, y es un dolor que este parece sea incorregible, siendo así que sus injusticias pesan tanto sobre la existencia de la sociedad. Un Coronel Reyes bastante bueno lo revelará interinamente en Puno porque Alcázar a quien habíamos nombrado hace un mes se ha escusado. Yo recomiendo a U. la buena armonía con Reyes y con el Gral. Gamarra que es uno de los mejores amigos que tenemos, y que irá por el camino que hemos tomado.

Si U. realiza su viaje a Tarapacá será útil y más útil su tránsito por Arica, donde positivamente hay necesidad de la presencia de U. La razón de ingresos que he visto me hace creer que aquella Aduana no está bien manejada, y que el contrabando es excesivo. Lo han dicho aquí unos pasajeros de Buques franceses, y en verdad que haciéndose toda la internación, a Bolivia por ese Puerto como sucede deberá producir más que la Aduana de Quilca. Examine U. pues esto y lo otro también.

Esta carta ya es larga y la terminaré diciendo a U. que soy su amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Enero 8 de 1827

Excmo. Señor Simón Bolívar

Presidente vitalicio del Perú

Mi amado General y señor:

He recibido su estimable carta de 5 de noviembre escrita en Neiva, y su contenido me ha llenado de buenas esperanzas, que creo realizadas a esta fecha. Por más que se nos han anunciado como muy complicados los asuntos de esa República, yo no he podido dudar de que la presencia de V.E., haya sido el iris de paz, que ha puesto término a una tempestad tan espantosa.

Después de cuanto llevó el Coronel Escobedo, bien poco tengo que decir a V.E. de esta parte, si no es que le refiriese pequeñas particularidades, bien que nada importan ni pueden alterar el orden con que marchan los negocios públicos. El Perú sigue a su destino bajo la sombra de V.E. como su Presidente y con la nueva carta que le garantiza sus derechos. Designados los ciudadanos conforme a ella, empezará sus funciones el poder electoral y se prepararán las cosas de modo que en septiembre se instale la Legislatura con sus tres Cámaras. Esta es la época temible sin la presencia de V.E. Pienso que llegaremos a ella bien; pero de ahí en adelante, ni mi imaginación alcanza a prever un aspecto siquiera probable: llenaré mis deberes hasta entonces, y ni la Patria, ni V.E., me culparán de no haber sostenido mis compromisos públicos y particulares, mientras que no haya sido legalmente excusado.

El General Lara conserva bien su ejército, y en verdad que ningún otro que yo conozca lo remplazaría con ventaja. Es algo aprensivo, y ahora ha tomado la manía de que el pueblo no quiere a los colombianos, por habladurías particulares de algunos. Esto ni es extraño ni es nuevo, pues que V.E. cuando resolvió que quedase sosteniendo el orden, fue porque ya sabía que había enemigos de él, y éstos son necesariamente los que murmuran del ejército como del Gobierno; pero realmente no hay cosa que merezca más atención, ni que haga temer un escándalo. En días anteriores se suscitó una pelea de soldados de que resultaron cuatro muertos, tres de la miserable policía y uno de Colombia: la apariencia misma está más bien contra la mayoría y en favor de la parte más agraviada y más débil, pues no hay en la capital más tropas que las que dejó V.E., y aun de esto parece que ha deducido el General Lara un motivo de recelo que no debiera jamás tener en vista de la conducta del Gobierno, con quien debió contar solamente desde un principio y siempre: fundado en aquellos motivos aparentes solicitó su retiro, y no he querido ni que se le diese curso, porque ni yo debía permitir que se leyese y contestase un asunto tal, cuyo descubrimiento no habría sido conveniente, ni creo que nosotros podemos resolver en un asunto que es a V.E. privativo. Por lo demás, repito, el General Lara es inmejorable y aún sobre todo lo dicho nos entendemos bien; y tan bien que siempre queda satisfecho o convencido en nuestras privadas conferencias.

Es adjunta la última carta que he recibido del Mariscal de Ayacucho, quien me excusará hablar de Bolivia y de Buenos Aires: solo aumentaré que los argentinos y chilenos se han soltado en escribir contra V.E. del modo más insolente y descarado: se está escribiendo algo en contestación.

El Mariscal de Ayacucho nos ha pedido armas y un canje de peruanos por bolivianos. Están embarcados 3.000 fusiles y mucha pólvora para mandarle; pero no nos hemos atrevido a convenir en el canje, que nos colocaría sobre un evidente precipicio, preparado en consecuencia por la opinión, y más bien le he propuesto mandar a su disposición una división de 3 o 4.000 hombres; y de hecho se han colocado sobre la raya dos batallones, que la pasarán cuando S.E. lo quiera. El Ejército Peruano siempre estará bien dispuesto a servir a las órdenes del Mariscal de Ayacucho.

Concluiré esta carta pidiendo a V.E. que no nos olvide y que viva persuadido que tiene en el Perú muy buenos amigos; entre quienes tiene la honra de serle el más adicto, como el más humilde servidor de V.E.

ANDRES SANTA-CRUZ

Los Prefectos Gamarra, La Fuente, Pardo de Zela, Orbegoso y Echenique se conducen muy bien, y me han pedido que salude a V.E. a su nombre. Creo que los señores Ministros escribirán a V.E.

ANDRES SANTA-CRUZ

O,Leary. X. 112.

Lima, Enero 13 de 1827

Señor don Simón Rávago.

Mí estimado señor y amigo:

Esta mañana recibí la agradable carta de U. de anoche sobre cuyo contenido he dado órdenes positivas al señor Prefecto. Entre ellas hay algunas que cortarán de raíz los abusos sobre guías y demás y me prometo que este ramo quedará arreglado muy pronto.

Con respecto a la partida de encapados si ella no se forma separadamente, harán su servicio los soldados de Policía y aun los de mi Escolta cuyos Comandantes han recibido órdenes sobre el particular, y conforme a los apuntamientos de U. que me parecen muy juiciosos.

Yo soy amigo de U. en un buen consejo y siempre me será agradable que U. me trasmita sus opiniones que consideraré hijas de la experiencia y del saber y de la mejor intención.

Soy de U. muy obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original del archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

Chorrillos, 26 Enero de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mí apreciado amigo:

El Sr. Estenós me ha entregado su estimada del 13 del pasado, que ha impedido sin duda el repetir por el correo que debió haber salido en la misma fecha. Por aquella y por cuanto me ha dicho el Sr. Estenós he sido agradablemente instruido y satisfecho de cuanto deseaba saber en lo principal, aunque no es más que lo mismo que ha estado siempre en mi concepto: así es que yo repetiré que nunca pude ni juzgar mal, ni aun dudar de que es U. uno de mis mejores amigos y de los más importantes Jefes de la República. Esto lo sabe U. menos que otros por mi boca, a otra cosa.

Lo que me ha disgustado bastante son dos chismes con que quisieron exaltar a U. sin duda con muy mala intención: el uno es del Español Yguall que quiso hacer creer a U. que yo tenía una preparación contra U. desde que pasé o entré en esa ciudad dando por motivo el no haber sido recibido o alcanzado personalmente. Parece que U. no debió admitir este ridículo chisme pues que sin necesidad de oírme, debió U. juzgar por su mismo corazón.

En primer lugar que yo no avisé de mi llegada, del día ni de la hora: que ésta fue de noche y después de una jornada de más de 20 leguas, cómo pues yo podía acusar a U. de una falta que no podía existir sino en la cabeza de un Cabiloso? En 2º lugar ya llegué a Arequipa como un General del tránsito y nada más, y no podía esperar de U. sino las atenciones debidas a la amistad, por cierto que U. supo llenarlas.

Además cómo pararme yo sobre un descuido aun cuando hubiera tenido motivos para notarlo, cuando en ocasiones mejores he recibido de U. pruebas indudables de amistad y de una ilimitada consideración. No Gral., haga U. justicia a mis principios y a mi razón, y no me atribuya una ligereza digna de un charlatán. He creído deber detenerme en este punto para decir a U. finalmente que tales simplezas no merecen alterar nuestra bien radicada amistad pero ni ser escuchadas tampoco. No será extraño que como Yguall algún otro quiera decir a U. o a mí otras patrañas semejantes, U. debe buscar la aclaración de mi mismo como yo lo haré si de U. me dicen algo. Lo demás no sería tener juicio. En tanto diré que el Sr. Yguall es un canalla muy indigno de volver a ver contestaciones más, ni de que yo lea sus cartas. Herboso a quien cito por autor lo desmiente como debía ser.

Digo lo mismo de otra simpleza de Edecanes, y de otra con relación al Gral. Figueredo, sobre la que diré a U. que este Gral., está en Arequipa porque Sucre no lo quiere en Bolivia a donde debía pasar y que por fin se irá a Colombia porque no hay que hacer con él. Esto prueba que es falso lo que se ha querido suponer con él. Confieso a U. que sin ejemplar me han disgustado estos chismes, de que no se debe hablar jamás.

Con Gonzáles escribí largamente sobre los tratados celebrados entre Zevallos y los bolivianos. Estenós me ha dicho y aun Herboso que U. me hizo siempre justicia en pensar que yo no entraría en aprobarlos. El contenido de aquella carta comprueba bien cuáles son y cuáles serán siempre mis sentimientos. Yo en verdad no convendré jamás en una desmembración de un palmo de tierra de la República, ni en que sufra jamás un agravio de ninguna clase. Al intento de tratados vuelvo a decir a U. que conviene que haga U. salir de Arica a los sujetos que le nombré en aquella carta, y que ponga una guarnición en Tacna, para evitar una baja que me la aseguran muy preparada. Es mejor prevenir los males que tener el dolor de curarlos con cáusticos. Me han asegurado también que existe en el Departamento de U. un caballero García Porteño, intrigante insigne, a quién debe U. hacer salir



inmediatamente. El Gral. Sucre me ha escrito que el Capitán Matutee que ha hecho la rebelión de los Granaderos fue seducido desde esa ciudad por unos comerciantes argentinos; yo no sé quiénes serán los demás que hay sobre los que debe U. tener cuidado; pero de García puedo asegurar que ha tenido parte. Advierta U. que él ha venido al Perú figurando muchos negocios, y no han entrado en ninguno todavía, porque no tiene otros que intrigar y ver si nos puede desordenar. Crea U. que es preciso cerrar nuestros Puertos a esos demonios.

Convencido estoy de la necesidad de que nos veamos, y de que yo pase hasta Puno y el Cuzco. Ofrezco emprender este viaje por Abril cuando más tarde. No conviene que U. venga a Lima porque no será posible evitar un lance con Sandes que está muy sentido con U.

Cuidado con Lazo que no es bueno: no será extraño que empiece a enredarlo todo en esa ciudad: pero sepa U. que es muy cobarde y que a poca costa lo meterá U. en orden.

El Sr. Rivero puede venir cuando guste, en el concepto de que no hay prevención alguna contra él. No podrá mirarse con indiferencia el papel del "Zancudo", pero sino fue con intención no hay qué decir.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chorrillos, Enero 27 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi querido amigo:

El Ejército Boliviano se revolucionó ayer, prendió al Gral. Lara y a todos sus Jefes principales.

Hasta ahora no han dado otro paso, pero está visto que se quieren sustraer de la autoridad del Libertador, y trastornar el Gobierno Peruano. Yo hasta ahora me he negado a volver a Lima, y he dispuesto que todo el Ejército Peruano se reúna en estas inmediaciones, para obligarlos a volver al orden. No preveo el término de esto sino por una batalla que será preciso dar. En tanto temo que la Capital sufra mucho.

Por el Ministerio se comunican a U. órdenes cuyo cumplimiento recomiendo, y además que levante U. el Batallón de Benavides a mil plazas. Tome U. los 3.000 fusiles que lleva la Salom para Sucre vendidos, y desembarcarán en Arica. Con ellos puede U. formar una división si es necesario.

He sabido que hay algunos hombres que se unen a estos bandidos, doble U. todo su celo y actividad, pues es preciso salvar la evasión de este grave peligro. En él espero

mucho de U. No es horrible que un cuerpo de bandidos quiera inferirse en nuestros negocios? No señor. Si fuese preciso acabaríamos, con dignidad, y 3.000 soldados debemos degollar sino ceden el orden.

Escribiré según lo que se adelante. Suyo afectísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

(Lima, 28 de enero de 1827)

#### ALOCUCION

DON ANDRES SANTA CRUZ, GRAN MARISCAL DE LOS EJERCITOS DEL PERÚ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

*A la Nación.*

Peruanos! El Gobierno del Perú no sería fiel a sus obligaciones si desatendiese un eco que llega a sus oídos, desde los puntos más remotos de las República, y que dice: “La Constitución para Bolivia no fue recibida por una libre voluntad, cual se requiere para los códigos políticos.” El Gobierno no puede consentir en que se crea que pudo tener la más pequeña connivencia en la coacción, porque es el garante de la libertad nacional y de su absoluta independencia. El Gobierno que sabe hacerse obedecer y respetar, también conoce que debe prestar un oído atento a los justos deseos de los pueblos; y por esto es que en este mismo día convoca un Congreso Constituyente que examine, arregle y sancione la Carta que debe regirnos. Así lo habría hecho antes, a no haberse persuadido que un consentimiento espontáneo se prestaba a la Constitución que se juró. Nada más puede exigir el amante de su patria: pretensiones desordenadas nos conducirían a la anarquía y confusión. Los ejemplos funestos son muy recientes para que sean olvidados ¿cuál es el parricida que quiere se repitan? Confiad, peruanos, en el que está pronto a derramar la última gota de sangre por sostener la independencia y la integridad nacional, y que no aspira a otra gloria que a que en su tumba se escriba: “En este soldado la primera virtud fue el amor a su patria, lo probó en la campaña y el gabinete, y sólo sintió morir, porque dejaba de ser útil a sus compatriotas.”

Peruanos! La confianza que me habéis mostrado esta vez, y siempre, me hace inseparable de vosotros: ved por mi honor, como yo veré por vuestros comunes intereses.

Lima, 28 de enero de 1827.

ANDRES SANTA-CRUZ

Memorias del General O’Leary, Tomo XXV, pág. 95, Imprenta de El Monitor, Caracas 1884.

Lima, Enero 31 de 1827

Señor General Gamarra.

Mí querido amigo:

Con fecha 26 te escribí avisando la revolución que hizo en esa mañana el Ejército Colombiano, que empezó por prender a todos sus Jefes principales, y luego siguió, proclamando la Constitución de su Patria y la transformación de las instituciones del Perú. De modo que cambió en todo sus objetos. El pueblo con quien había estado en contacto levantó la voz, y todos me llamaban para serenar una revolución cuyo carácter y consecuencias se presentaban a primera vista. El deseo de salvar esta ciudad me trajo el 27 de los Chorrillos donde estaba, haciendo un sacrificio que es bien conocido, y poniéndome a discreción de una fuerza armada en desorden. Mi conducta con ella ha debido ser prudente, y aún estoy ocupado de medidas que eviten una catástrofe horrible en el estado de indisciplina de la tropa.

Por lo que toca a la Nación he creído que nada más justo ni más prudente que convocar un Congreso Extraordinario para ponernos en sus manos. Todos gritan que fue ilegal el pronunciamiento por la Constitución de Bolivia, y todos quieren reformas, y no creyéndome, ni creyendo a nadie autorizado para hacerlas a discreción, tengo por el mejor partido, convocar a la Nación para que reunida en un Congreso decida de su suerte. Este partido es el único justo y noble y el único capaz de salvarnos. Que el Congreso decida de esta cuestión, y a nosotros sólo toca ponernos en sus manos. Si la elección recae sobre hombres bien intencionados y patriotas amantes del orden seremos felices: si no, tendremos el dolor de ver sumergirse esta Patria querida en los horrores de la anarquía, y perdida hasta la esperanza de su existencia. Procura pues que las elecciones se hagan buenas y pronto, por cada día que ya pasamos sin Congreso corremos todos los azares de la desgracia.

Espero a Guardia y al 2° de Pichincha que he llamado para poner el país al abrigo de un ataque de desorden, pero no podrán llegar antes de ocho días, y en tanto son eminentes los riesgos que corremos cuando, ya ha empezado a declararse la inobediencia de los soldados a sus oficiales como era de esperarse. Tú que conoces las tropas que han hecho la revolución calcularás cuál es nuestra situación. Confieso, que la suerte a que está expuesto este pueblo, si lo dejo abandonado solo podrá obligarme a sacrificios y peligros que podía haber excusado.

En fin, esta es la época más difícil que ha tenido esta pobre República. Vamos a ver si la salvamos unidos; yo espero que el Congreso sea la tabla de redención, y sino él es el medio más legal aunque nos perdamos.

No puedo escribir más porque mi cabeza está llena de agitaciones. Hasta otra vez me repito tu amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

P.D.- El señor Pando ha renunciado y ha sido substituido por el señor Vidaurre, el señor Héres por el señor Salazar.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz. Original autógrafo del General Santa Cruz.

Lima, Febrero 4 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi muy querido amigo:

Por dos que he escrito a U. anteriores debe U. ya saber la revolución de la División Colombiana hecha por el Comandante Bustamante y otros Capitanes: la acta adjunta dará idea de sus objetos pronunciados: lo cierto que en la mañana del 26 amanecieron formados todos sus cuerpos en la plaza y presos todos sus Generales y Jefes principales. Yo me hallaba en Chorrillos, de donde vine al día siguiente llamado por el pueblo, y por el mismo Ejército que protestó respeto al Gobierno; pero movido principalmente del deseo de salvar esta ciudad que podía ser presa de una soldadesca desenfrenada en desorden. Cuántos sacrificios y cuántos compromisos he tenido que vencer para evitar aquel mal y la división de la nación. El pueblo con tal motivo pide reformas, reclama de nulidad del juramento de la nueva constitución, y desquiciado el orden por haber cambiado de objeto sus mejores columnas, nada me ha parecido más conforme para acallar y calmar todos los partidos que se suscitaron que convocar un Congreso que decida de los fundamentos con que juramos la Constitución, y de la suerte que convenga a la Nación. El camino más seguro, y noble me ha parecido ponernos en manos de un Congreso, y en tanto sigan las cosas como estaban. Cualquiera otra resolución creo que nos hubiera dividido, y aún quizás se me hubiera considerado Jefe de un partido, y esta idea me es horrible. La causa nacional debe consultarse por ella misma para que sea más legítimamente. A esta convocación se debe ciertamente el que todo haya callado, y sigan conformes la marcha del orden de ella me prometo la salvación del Perú.

El Ejército en tanto no podía estar seguro de una 2da. revolución hecha por los Sargentos y cabos, ya se había anunciado y aun habían sido desobedecidos escandalosamente los oficiales por la Compañía que no querían salir de la ciudad a los Cantones que les designé, y todo preparaba una horrible catástrofe, en una Ciudad puesta a discreción de esta fuerza y sin otros medios de defensa.

Mi autoridad imaginaria sin apoyo alguno ya no ofrecía respeto. Pero yo supe imponerlo en sus mismos cuarteles ofreciendo degollarlos a todos si se desordenaban y si no me obedecían, y a sus oficiales. Nuestro interés después de sucedida la revolución ya no puede ser otro con respecto a ellos que el que conserven orden y disciplina y no seamos víctimas de una soldadesca desenfrenada logré por fin que salieran de la ciudad a fuerza de energía, y por el perliatin de 20 \$ que fue preciso darles para contentarlos por un millón de pesos que nos pedían por ajustes y gratificaciones. Ellos están en Bella Vista y la Magdalena, y aguardo mañana la guardia peruana que asegurará la ciudad, y me servirá de apoyo para que todo tome un orden más seguro. Aseguro a U. que jamás en mi vida he tenido un lance más comprometido. Sentado solo sobre un prestigio de autoridad, he tenido que contener con una mano un pueblo exaltado, y con la otra un cuerpo respetable de tropas en revolución. Hasta ahora por fortuna se le va dando a todo una dirección regular, y

a la revolución cuyo carácter pudo ser horrible se le ha encaminado a un sistema nacional.

Yo no sé si he acertado, pero cada instante que corre me repite mi conciencia que no tenía otra cosa que hacer. Puestas las cosas otra vez en calma ya aguardo con impaciencia el mes de Mayo, en que debemos reunir nuestro Congreso. Si la Diputación fuese buena seremos felices, y no eternamente miserables. Sea lo que fuese yo terminaré mi carrera pública porque veo que aun cuando la nación me quisiera honrar, yo no puedo continuarla dignamente, yo seré siempre un Ciudadano Peruano, y llenaré mis constantes votos por mi tranquilidad también.

Se me olvidaba decir que esta División hasta ahora no obedece a nadie ni quiere dejar al Perú. Sus Jefes han dado cuenta al Gobierno de Colombia, y dicen que aguardan sus contestaciones. Según sean ellas obraremos porque tampoco quiero despacharlos, ni dar lugar a que su Gobierno nos culpe. Esto quiere decir que aún tendremos que pagar una fuerte amenazadora por dos meses o tres más.

Pichincha de Colombia y Húsares deben embarcarse; a menos que U. tenga una absoluta seguridad para que puedan aguardar órdenes del Gral. Sucre que probablemente tendrá que reunir todas sus fuerzas para venir a sujetar éstas; pero temo que aquella división haya hecho o haya otro tanto atendiendo a sus mismos temores. El Pichincha Peruano que se ponga en mil plazas y se arregle cuanto sea posible: los oficiales malos separados. Es el defecto de ellos y la causa de este trastorno, que se hayan metido a tan políticos. Si la fuerza hace más que obedecer no habrá patria jamás.

Lazo es hombre malo pero impotente por muy cobarde: no haga U. caso de sus charlatanerías.

El Libertador llegó a Bogotá el 14 de Noviembre y fue recibido tan bien como podía esperarse; pero no permanecería sino muy pocos días, debiendo pasar a Caracas a terminar las diferencias de Páez. Esa marcha y los acontecimientos que acaban de suceder ya nos deben hacer renunciar a la esperanza de verlo en ningún tiempo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, febrero 12 de 1827

Sr. Gral. Don Agustín Gamarra

Mí querido Agustín:

Desde la cama donde con fuerte temperatura, re escribo esta, para que no extrañes firma mía en estas circunstancias que han sido bien difíciles. Empezaré por expresare cuánto te agradezco lo del pasado y agregaré que por consecuencias en la conformación del Congreso, que has satisfecho los deseos de todos y de algunas otras medidas prudentes que han establecido la tranquilidad pública y las cosas empiezan a tomar marcha regular y

ordenada.

El Ejército Colombiano logró por fin que salieran a Cantones y se habla en el Magdalena y Villarrica, la parte peruana está en la ciudad, y ya han levantado las anclas, que nos inspiraba una fuerza en desorden sin contraposición.

Trabajo con empeño en los indios pues hay cosas que han sido atroces.

Todo esto no podía ser a costa de mucho dinero que por tanto ha faltado mucho a proposición de haber aumentado los gastos y las necesidades. Estoy convencido que harás todo cuanto puedas por auxiliarme, y porque no falte formar el contingente designado al efecto que pueda servir en las decisiones más buenas o por el correo en enviar.

Me ocurre decirte principalmente que por mi opinarás, ya estés aquí para el Congreso, ya sea como Diputado o con licencia y con lo que yo te mandaré, si puedo anunciarlo, en mi día para que puedas encargarte del mando de la República, de la Vice Presidencia o del Ministerio de la Guerra; por más aspirantes que haya. No es posible que se te niegue el mando o cualquiera de los tres que consiento los servicios mejor que todos. Yo veo por fortuna que en el día hay pocos partidos y que nosotros, o los más, dicen que yo debo ser Presidente, pero veo que mis fuerzas no me faltan y que puedo servir con más utilidad otro destino subalterno; a la verdad no hay mucho que escoger y decido que tú eres el llamado a servir mejor en estas circunstancias. Falta pues, a tu corazón y decidir lo que te parezca.

Pienso que la alianza se ha adelantado en el Perú, donde de menos la aguardábamos, pero el remedio ha de ser muy grande. Bolivia por tanto va a confundirse porque Sucre, tendrá que departir más que de prisa, sino que acuerde la suerte de Lara, porque esa división estaba peor que ésta; necesitamos poner mucha atención sobre cada caso.

Con esta idea y por las noticias que recibí de Tacna, he mandado situar a Pichincha reforzado en Tacna, que el 1er. Batallón del Callao pase a Pisco y convendría mucho que tú pudieras formar un buen cuerpo de caballería que forme con oficiales capitulares.

Deseo tu contestación de Arequipa para confianza de misiva y por la que me indique. He sospechado bastante de tus cartas porque encuentro muchas contradicciones, entre ellas, las que me diste a mí, en que con la más cordial expresión me protesta concurrir al mando y sea por la unión que necesitamos; esta es la ocasión en que sabremos lo cierto.

Trabaja mucho, para que salga y resulte en fuentes de prioridad, patriotismo y honradez; nada de bochincheros. En el siguiente correo escribiré a Mendoza.

Celebro mucho que estés contento con Loza y ciertamente que yo tengo por muy honrado y muy bueno.

Con mis órdenes anteriores debes mandarme las compañías de Ayacucho y puedes reemplazarme con el cuerpo de caballería que te he dicho que formes, o con otras dos compañías de importancia que también puedes formar como base de mi cuerpo.

De la renuncia del Dr. Lara, no sé nada, como del Dr. Irigoyen, resulta anulado para esa plaza, puede venir nuevamente propuesto del Dr. Morales y sería colocado luego que se presente la solicitud del Señor Presidente de la Corte Superior de Justicia, se le expedirá el Despacho.

Se me olvidaba decirte que las generalidades del Sr. Pando, alarman tanto al pueblo, que se vio precisado a renunciar y es un pedido que se ha hecho, porque es hombre que vale mucho; espero que a tiempo ha salvado. Te acompaño un manifiesto que ha dado.

Esta aprovechada tu protesta a favor de mi tía Doña Tadea, que ciertamente puede dirigir bien una juventud; yo te doy las gracias por mi parte y las doy a ella por su generoso ofrecimiento.

He visto los capotes, están buenos, pero quisiera que los de caballería fueran de otro color que los de infantería y los cuellos también; el paño fuera de mejor calidad.

Tuyo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Paz Soldán. Biblioteca Nacional Lima.

Lima, Febrero 19 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi muy querido amigo:

Por mis anteriores debe U. saber las ocurrencias de esta capital y las medidas que he debido adoptar en consecuencia para salvar la nación de una conflagración de anarquía. Cada día me convengo más de que la prudencia aconsejaba la reunión de un Congreso, ante quien se transfieren todas las dudas. El voto de los cuatro Departamentos ha aplaudido esta medida y aclarándola como el único medio de salvación, y sólo faltan las contestaciones de Arequipa, Puno y Cuzco, que se han retardado por la distancia, y de los que más aun que de los otros Departamentos espero su conformidad, ni porque ya sabía anteriormente la disposición popular, como porque están prendidos por Sres. Jefes en cuya consideración, y conciencia como en la mía no puede obrar sino el espíritu más nacional, y el deseo de evitar un trastorno general que nos confunda a todos, y que bien pudo suceder porque se tocaron los resortes. En esta ocasión creo haber hecho un servicio importante a la República, servicio que compensa bastante a mi corazón de los compromisos y agitaciones que he tenido que vencer. Afortunadamente todos los negocios han vuelto a tomar una marcha regular, y a costa de un cambio de política y de Ministros hemos vuelto a sentar el orden sobre el pronunciamiento de los pueblos.

Yo me he abstenido de hacer decisiones que pertenecen al Congreso; porque sé que cualquiera que fuese el partido que yo adoptase entre los que se proponían, me habría presentado enarbolando un estandarte de división, dejando a otros el derecho de llevar el

suyo. He debido pues excusar este peligro, y remitirme en todo al Congreso. Usted piense, juzgue y dígame si he acertado. Yo me anticipo a esperar que ni en sus opiniones privadas se separará U. de las mías. Para acertar u obrar con más datos, sepa U. que después de la Revolución de la división Colombiana, en la guardia, se intentó y apagó otra, y que el 2° de Pichincha ha preso al Gral. Pardo de Zela y aún Jefes bajo los mismos pretextos. Esto quiere decir que el incendio estaba armado, y que sólo faltaba quien pegase la mecha: mucho he llegado a temer que a la División Colombiana o la peruana haga allí algún otro trastorno que se ha anunciado mucho por los amigos del desorden. Yo conozco que era indispensable este cambio; pero no puedo conformarme que lo haya provocado el Ejército Colombiano, ni que concurran los cuerpos nuestros que aprenden una táctica horrible. Espero pues con impaciencia contestaciones de U.

He visto los papeles públicos y el artículo de Carta de U. sobre el inicuo atropellamiento de Altahus al Dr. Gonzáles y ciertamente me ha llenado de indignación. La resolución de ese asunto corresponde a un Consejo de Generales: espero que U. mande el proceso para que se pronuncie el juicio: no importa que haya empeños: la justicia se sostendrá.

Deseo saber si U. ha cumplido las órdenes que se le dieron con relación a Pichincha y Húzarez de Colombia: no quiero ya ni un soldado Colombiano en el Perú. El Batallón Callao está navegando para esa, y si U. lo necesita puede detenerlo.

La División Colombiana la tengo acantonada, y deseando que se vaya a su patria: algunos embarazos nos ofrece su salida, principalmente porque a todos los que la componen les gusta mucho el Perú pero se irá sin remedio.

Vuelvo a recomendar una buena diputación: hombres patriotas y juiciosos harán la felicidad del país.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima. Febrero 22 der 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi muy querido amigo:

Ayer he recibido su estimada carta de 7 del actual, que deseaba con impaciencia, la que dándome idea, de la sorpresa que U. recibió por mi primera carta, y de sus medidas tomadas, en consecuencia, me fuerza a contestarla por un expreso, para fijarle a U. la línea de conducta que debe seguir conforme con la marcha que el Gobierno ha adoptado para dirigir la nación, y salvarla de la tormenta que nos cayó encima, y que pudo muy bien sumergirla, en un abismo de males tan obscuro, y tan intrincado como el infierno. La nota oficial que dirige el Ministerio de la Guerra, es puesta por mi mismo, de consiguiente esas son mis ideas, y las que creo que conviene seguir: mis razones son las siguientes:



Cuando el Gobierno marchaba más afortunadamente llevando adelante la mejora de todos los ramos de la pública administración, y de los Departamentos sin otro objeto, y sin otra idea que el bien, y prosperidad de la República: en medio de mil demostraciones que le aseguraban de la gratitud de los pueblos, y de su contenido" estalló la revolución del Ejército Colombiano que de hecho quiso ganarse un partido, presentándose con un carácter contrario al que había sostenido. Sobre este apoyo que ofrecía el cambio de la fuerza, gritó el pueblo (del que, alguna parte estuvo de acuerdo sin duda) por reformas contra la constitución que decían ilegalmente aceptadas: es cierto que antes ya había yo recibido varios avisos de que no estaban conformes con ella, ni con el Presidente Vitalicio, en muchas partes. Como he dicho a U., yo me encontraba en Chorrillos enfermo e ignorante de los objetos y de la extensión de la rebelión militar, sin fuerza a la mano para contenerla; pensé al pronto pasar a poner mi Cuartel General en Jauja; y prepararme a sujetar a los que habían turbado el orden: pero por una parte, las protestas que los mismos oficiales, me hacían de respetar siempre al Gobierno, y por otra los clamores de todo este vecindario, cuya suerte a discreción de una fuerza desmoralizada, podía ser funestísima; me redujeron a venir al día siguiente a la ciudad. Mi persona fue recibida con extremada confianza por todos, y yo debía comprometerme a salvar a todos y a evitar la anarquía cuyos horrores empezaba a tocar.

Mi autoridad llegó a estar sin bases; pero no podía haber otra más segura y esto me era un nuevo compromiso de la fuerza Colombiana cuando mejor salieron, no debía ya exigir sino que no diese otros pasos de desorden. Por dos oficiales de la Guardia, que se estaban sumariando, sabía que aquéllos cuerpos rechazaban la Constitución Boliviana, y que estaban dispuestos, a hacer un escándalo, y lo han probado bien cuatro oficiales que quisieron prender a Cerdeña, en marcha a la Capital. Que Pichincha el 2° y aún el 1° pensaban lo mismo. Sepa U. que el 2° lo probó también prendiendo a Pardo de Zela y a sus Jefes. En fin, sabía que el disgusto por la Constitución había crecido infinito, y que un fuego eléctrico que corría por todas partes, se había empezado a inflamar por donde menos podía esperarse.

En tal estado mi revolución firme y constante, fue convocar un Congreso, y remitir a él la cuestión en que no debía yo entrar sin grave peligro: dejar las cosas como estaban. Al Gobierno bajo de su misma composición, desentendiéndome de los votos o aclamaciones que me hicieron de Presidente de la República. Yo consideré que cualquiera innovación esencial por falta de legitimidad podrá ser muy funesta. En fin yo adopté las ideas del mejor consejo, que cada día me convenzo más de que eran las que convenían. El sostener una de las dos constituciones abiertamente podía presentarme como a un Jefe de partido, y nada debía yo excusar más que dividir la nación. El resultado ha probado que calculé bien, y que acerté. Han calmado las pasiones los Departamentos, han seguido sin novedad, obedeciendo al Gobierno, y todos con buena esperanza aguarda al Congreso. El orden se ha restablecido. Es cierto que en esta vez, he podido sacar partido en favor de la unión, de mi tal cual opinión, y que sin presunción me parece, que las circunstancias me han dado la ocasión de hacer su servicio importante a la Nación en general, y muy particularmente a esta ciudad.

Es pues una causa muy nacional la que hemos declarado y no hay ya otros votos que escuchar que los de la Nación. Ha caído por su naturaleza todo otro sistema, que aunque pudiese ser bueno, ya no puede existir más, y por esto es que debemos temer en adelante toda intervención extraña, que pueda contrariar, o entorpecer nuestro camino. El General Sucre sólo debe ser ya para nosotros un amigo; pero no un Jefe con quien

podamos combinar cosa alguna, ni debemos ya permitirle paso por nuestro territorio, si no en el caso muy preciso para Tacna; y Arica. Puede estar en sus ideas y en sus intereses, dividirnos y confundirnos como sucedió el año 23 que no olvidaré jamás: porque pretenda que le invoquemos por autor de la paz en medio de la confusión. No mi amigo, pensemos en nuestra patria que es primero que todo y pensemos en nosotros mismos. No esperemos de otros bien, que nosotros no podamos hacernos; trabajando con buena fe, y con juicio. Nuestra reputación, y nuestro interés están ligados a la conservación de la Nación que no podemos prescindir.

Cuidado General con Sucre, mire U. que es muy astuto, temo que a pretexto de prestarse a trabajar por el orden, intente comprometer a U., y se quiera meter en su Departamento que lo induzca a algún paso falso: repito que puede interesarse en dividirnos, como lo intentó Héres desde el Puerto, intrigando por hacer retroceder una revolución y como ha desplegado ya, no hay poder humano, que la haga retroceder.

Al principio no faltaron algunos y bostezos de exaltación, pero todo ha calmado, y estamos como si no hubiese ocurrido nada. La División Colombiana a las órdenes de Bustamante que con otros capitanes hizo la revolución. Se halla acantonado, entre la Magdalena y Bella Vista. Ella conserva alguna disciplina, más por la naturaleza de las cosas, no puede ofrecer una completa confianza; así es que me empeño en hacerlo volver a su patria, por medios prudentes. Uno de mis más grandes embarazos, es que sean que continúen aquí, o se embarquen, demanden fondos para sus haberes, o: gratificaciones que no hay de dónde proporcionarlos. Por desgracia U. me ha olvidado, y si hasta el 15 del entrante no me manda U. sesenta mil pesos, diré que aun abandonado, y esto no debo yo esperar del Gral. La Fuente.

Yo no sé lo que hará el Gral. Sucre en esta ocasión que no debe tener mucha confianza de sus tropas porque sé que aquella División estaba peor que ésta: y los autores de la revolución cuentan con ella. U. debe estar muy listo y no olvidar la suerte de Lara y Pardo Zela. Es un crimen toda confianza en tiempo de revolución. A la carta de U. precedieron mil noticias funestas, de que he salido porque no puedo mirar sino con mucho interés, la suerte de ese Departamento, y la de U. muy particularmente. Es esta la ocasión General en que U. y yo debemos repetirnos pruebas de consecuencia y que espero que sean muy abundantes.

El Batallón Callao que debe llegar a Quilca muy pronto, disponga U. de él, y refuércelo a seiscientas plazas, yo trataré de mandarle un buen Jefe porque el que tiene es una mancha: los oficiales son regulares: en estas circunstancias, necesitamos componer una División al Sur, pero esperemos que los Colombianos lo abandonen; no estoy conforme con ellos en Puno.

Por muy enfermo todavía y con el pulso bien alterado no escribo esta de mi letra como querría que fuesen todas las que escribo en estas ocasiones; pero es el plumario de confianza y será el que escriba cuando yo no pueda.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Marzo 5 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi muy querido amigo:

Aún no ha llegado el correo y han pasado 24 horas de la designada a su salida que he demorado por contestar a lo que trajera si fuere algo importante lo haré por un posta, pues no puede retardarse más. Más la llegada de la Corbeta Salom al puerto no sólo me ha excusado de los cuidados que pudiera haber tenido, sino que me ha dado una gran satisfacción, por cuanto U. me dice por su estimada de 22 del pasado, y por las noticias que me ha dado el Sr. Rivero. No me ha sido menos apreciable la remesa que tan afortunadamente nos ha hecho U. de 35 mil pesos cuando nos encontrábamos los hombres más apurados por falta de dinero; y diré a U. que le agradezco mucho este servicio. La existencia de estas tropas me ha forzado a traer otros cuerpos nacionales que aseguren la Capital y un tal aumento ha recargado los gastos de modo que no podemos atender a ellos sin la concurrencia de todos los Departamentos. En el de U. está mi mayor esperanza, como que ha sido y es el que ocupa una muy principal parte de mi atención.

Actualmente estoy ocupado de hacer marchar la División Colombiana a su patria, cuyo paso es de la mayor importancia para nosotros. He conseguido ya que ellos mismos soliciten del Gobierno su embarque por una nota que me acaba de traer Bustamante y en ella me piden por despedida mucha plata por ajustes, gratificaciones, vestuario etc., etc. y voy a hacer toda clase de sacrificios por tal de lograr su salida sin necesidad de llegar a las armas para echarlos. Si una desgracia no altera la decisión que me han mostrado Bustamante o entre ellos no hay un desorden con motivo de la marcha; pues que les agrada demasiado el Perú; habremos salido de un gran riesgo. La conducta de Matutee con Arenales es la más regular en casos tales, y es un milagro que aquí no haya sucedido todavía cosa alguna.

He visto una proclama de Figueredo que no he extrañado porque lo conozco, y no se puede hacer caso de él: de quién deseo saber es del Gral. Sucre cuya política es terrible. Si él pide embarcarse es preciso proporcionarle cuanto necesite; pero nada para internarse en nuestro territorio donde no tiene objeto.

En tres días de la fecha saldrá la Goleta Arequipeña de Guerra conduciendo un cuadro para un Escuadrón de Húsares compuesto de muy buenos oficiales. U. lo hará levantar y armar completamente. Este escuadrón el que debe haber formado, con los Batallones Pichincha y Callao compondrán la división que U. debe conservar allí, y de cuya necesidad estoy convencido para el inmediato mando de ella le mandaré a U. al General Cerdeña Jefe muy honrado y muy subordinado. Al Gral. Gamarra preciso darle otra división aunque no será tan buena, porque quiero que el Sur haga una fuerza de equilibrio, para el orden con el N° 2 y además por cuanto pueda ocurrir en Solivia. Levante U. al Batallón Callao a 600 plazas.

No convenga en la Comisión que U. quiere para Buenos Aires. Mientras yo siga en el Gobierno que no será por muchos meses, U. debe ayudarme. Cuando sea tiempo de separarme yo le avisaré a U. y convendré con cuanto le parezca pues que así como ahora no puedo permitir que se falte a mis amigos; entonces trataré de dejarlos en descubierto. Sobre es U. más necesario en Arequipa que en Buenos Aires obre U. sobre este concepto, y no haga caso de cuatro charlatanes.

Deseo saber si existen en esa Tesorería algunos fondos pertenecientes al Gral. Sucre de los mandados entregarle mensualmente por cuenta de su gratificación; porque tengo que librar contra ellos la cantidad de 2.800 \$b. que suplí aquí por su orden a su Edecán Alarcón, y no estoy en estado de que se me confundan.

Escribiré con la Arequipeña, en quien también se irá Herboso con mi poder para bautizar a mi ahijado.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: De Colombia muy malas noticias. Ha habido ya dos encuentros de armas entre los partidos de Venezuela. El Libertador había mandado reunir todo el Ejército para restablecer el orden. Aquél incendio parece muy activo.

Aquí van las cosas muy regularmente y si salimos de los colombianos quedaremos tranquilos aunque muy pobres.

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Marzo 5 de 1827

Señor General La Fuente

Mi muy querido amigo:

El correo que llegó muy atrasado me ha traído la apreciable carta que ha satisfecho mis deseos, ya que en ella encuentro el espíritu de uniformidad que necesitamos conservar para salvar la República de los riesgos que aún están corriendo; esto no es decir que las cosas no vayan del mejor modo posible, pero un cuerpo extraño de opiniones en nuestro territorio, no puede dejar de desaparecer y aumentan las que naturalmente emanan de nuestras mismas faltas. Cada día que pasa es una victoria ganada, puesto que nos acercamos al Congreso.

Nada extraño de la conducta de Figueredo y de las sandeces de unos oficiales siempre insolentes y sin educación: U. ha precedido bien la Presidencia que era necesaria para excusar días de sangre y compromisos desventajosos. A la parte vendría el Batallón Callao, que unido al Pichincha y reforzados ambos, se tendrá respetabilidad. En la Goleta "Arequipeña", manda un buen cuadro para ser escuadrón de Húsares, que fundamentado le servirá pronto, de suerte que ya tiene dos buenos batallones y otros dos escuadrones. Esta es la división que por lo menos puedo conservar a las órdenes de U. Herboso dirá a U. mis ideas a este respecto, pues que considero que el tío nos llama a todos la atención. Otra división algo menor pienso poner a las órdenes del General Gamarra, que está en el mismo caso y si como se prepara; logré que la fuerza colombiana se marche en estos días a su patria, podré aun mandar un batallón de la Guardia. Estoy convencido de que necesitamos aumentar nuestras fuerzas y sólo me disgusta la manía que han tomado algunos oficiales de hacer revoluciones como ha sucedido con el 2º del Pichincha y con algunos de la Guardia.

Pero esto se corta, con tener mucha firmeza y castigar severamente a todos los díscolos. En esta ocasión se va a dar la orden para que remita al Capitán Casanova.

Páseme U. las propuestas para el cuerpo nuevo que conviene a los cuerpos mejores. Es preciso que esta división esté muy bien constituida. Con respecto a las preguntas que se me hace, están todas por mi comunicación del cuerpo que dirijo, pues: yo bien preveía los embarazos en que debía encontrarse el General Sucre, no debe, ni puede tramitar alejándose del Perú, sin cortar muchos gravámenes y peligros y por lo mismo no podemos permitir, sino por el único paso previo de Tacna a Arica, para cuando quieran embarcarse. En todo caso U. le proporcionará transporte, que no más se entienda sea con todo lo preciso para la navegación a Guayaquil. Si U. quiere tomar otra ruta por tierra debe internarse, puede hacerlo, sin previo permiso del Gobierno Supremo y de la nación; a este respecto debe U. dar parte, así como estar preparado para sostener sus determinaciones en el modo y términos que aconseja la prudencia. Siempre conviene sea moderado, así como precavido en perjuicio de darme U. los partes más respetadas de lo que sepa más; debe U. estar en contacto con el General Gamarra a quien he advertido lo mismo. En ese caso necesario debe unirse la fuerza de ambos; los fusiles y piedras debe habérselas ya recogido y no entregar nada ni a Bolivia ni al General Rivera. Arme U. con ellos los dos Batallones, cuyo armamento viejo puede servir para las milicias, debiendo destinar y remitir al Cuzco mil fusiles de que necesita el General Gamarra.

Toda precaución es importante contando más bien con la entrega del General Sucre que como los motivos que pueden ser para usarlas, que son ninguno, no se puede atribuir la rebelión de esta división a reducción de los peruanos y muchos menos de este Gobierno; pueda que haya un sumario seguido para demostrar que esta misma revolución se persiguió por el Gobierno hace tres meses y que si no fue para que Lara se negase a continuar las diligencias entre sus oficiales suponiendo que era una suposición nuestra para desopinarlos; así la escribió a Sucre y al Libertador que anticipadamente estaban ya prevenidos y conocerán que la que después se digne o quiera decir ser injusta. Bustamante los sacará de dudas.

Yo creo que U. con la división bien preparada se hará respetar y conservará la dignidad del Gobierno, poniéndose a la defensiva debe U. por supuesto negarse a todo y remitirse por todo al Gobierno Supremo.

En muchos casos que no pueda abarcar en esta carta necesariamente, diga U. al señor Herboso a quien he instruido bien tanto sobre la misma marcha de los sucesos de que se enteraron por él mismo. Él ha sido además un testigo presencial de todo y es casi su pretensión, porque he creído conveniente su marcha a verse con U. cuando haya marcado el objeto que me ha propuesto, debe regresar si desea cuando U. lo crea conveniente. La Goleta Arequipeña puede permanecer en ese puerto para los hermanos, los más importantes de Sucre y alguna plata, y si puede ser que regrese en ella misma Herboso.

Para hacer salir esta división es preciso ponerle puentes de oro que nos costaran menos de los que estoy moviéndolo todo y haciendo toda clase de sacrificios para obtenerlos con condiciones las más onerosas porque considero que nada será arduo sin temor de tan malos corresponsales. Cualquier disposición que me mande será muy oportuna y la agradeceré sinceramente, y para hacer un vestuario a la Guardia ha sido próximo entrar en contacto para que se librara. U. y que sea a favor de Herboso. Espero que los hará cubrir sin demora. Importa tener los conscriptos bien asistidos para que estén

contentos y bajo las más rigurosas disciplinas a la vez para que no se trastornen.

Es fecha que esta revolución haya sido provocada por Riva Agüero este miserable hombre que no tiene palabra sino ser sujeto descarriado de esta ciudad y no más. Él está tan distraído de poder hacer algo como hay leguas a Bruselas, donde ejerce, no hay para que acoplarse al jefe de la anarquía. La lucha común solía hacerse por el Ejército Colombiano y ha sido seguida por los peruanos queriendo echar abajo una constitución que según se ha visto no les agradaba y con el pretexto de constituirse para sí. Esto es cuanto U. debe creer y cuanto he tenido yo esa mira para dar los pasos que se han visto. La salud de la Nación no puede lograrse contrariando sus votos. Hasta ahora todo corresponde a mis esperanzas y no se observa ningún partido que nos divida. No sé si reunir siempre a afortunados.

He dicho a U. en mis anteriores que no debe pensar en un retiro ni en comicios; por ahora. U. debe acompañarme y seguir mi suerte porque ambos debemos trabajar unidos por la Patria. Cuando yo vea el momento oportuno de separarme, advertiré a U. para que tome un camino. Entretanto no tema U. a nadie y ríase de charlatanerías, a pesar de cuatro locos debemos sostener el orden y las instrucciones que dé el Congreso que encuentre bases de alguna casi evidencia.

U. no debe pensar en Tarapacá por ahora pues tendrá U. mucho en que atender allí. La organización de esa división le llama toda su atención.

Devuelva U. la representación de su ahijado discretamente.

Recomiendo a los Oficiales de Húsares que son buenos. Díaz que conoce ha sido encargado del cuadro.

Herboso marchara mañana en otro buque pero creyendo que esta Goleta se haya presentado. Dirija esta para allá si hubiese algo notable entre sus órdenes, o sino el duplicado de esta.

Salude a mi comadre y mi respeto mi muy amigo de corazón.

Afectísimo amigo,

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Marzo 10 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi apreciable amigo:

Por la Goleta "Arequipeña" de Guerra que zarpó del Callao antes de ayer escribí a U. la adjunta que ahora va duplicada, como irán las de oficio que satisfacen las preguntas

que U. hizo por el correo. Desde entonces no tengo qué agregar sino que el Gobierno de Guayaquil ha cerrado sus puertos a nuestros buques; sin duda por un atolondramiento de Pérez y Valdés. Las cosas de Colombia van muy mal, y formará U. idea de ellas por la copia adjunta de carta que me han proporcionado muy reservada. He visto el original que es de persona de crédito, y de cálculo.

Le están agitando los aprestos para el embarque de la división Colombiana que puede hacerse en toda la semana entrante. El deseo que tengo de salir de ella me hace dudar que suceda porque a cada instante se sienten motivos de desconfianza entre ella misma. Hacen dos días que se ha apagado una revolución que iba preparando la "Manuela Sanz". Yo no perdonaré diligencia, ni sacrificio por llegar al cabo de esta empresa que sólo en dinero nos costará 200.000 \$b. U. puede calcular cuáles serán mis apuros para buscarlos y encontrarlos.

Póngase U. muy en guardia con Sucre, con quien toda desconfianza y prudencia no es bastante. Trátelo U. bien en sus cartas pero no le consienta intrigas; ni pisar el territorio sino por el camino de Arica. U. debe prevenirle que no puede venir a esta parte y que por el decoro y seguridad de la nación no puede consentirlo, ni dejar de refutar hostil el primer el paso que dé a esta parte del Desaguadero. Él no lo hará abiertamente pero procurará engañar a U. para buscarle un consentimiento y para entonces ya está U. prevenido de órdenes con que debe contestar.

#### ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Remito a U. una hermosa moneda labrada en Inglaterra por orden del Congreso de Colombia en honor del Libertador.

Después de escrita la anterior he visto la carta que U. ha escrito al Sr. Estenós y creo justo contestar a algunos puntos de ella porque no quiero que conserve U. recelos. Con respecto a Sucre parece no tiene U. motivo de dudar en ninguno de los casos que pueden ocurrirle. Es decir ahora U. con respecto a él del mismo modo que si se le presentara un Ejército Chileno, con la diferencia de que a la división de Sucre se le deben proporcionar en Arica buques y víveres, y además necesario para trasportarse a Guayaquil.

Del Congreso se ha llamado a Lima contando con que el Gobierno no puede variar por su autoridad la capital, y con que las tropas Colombianas deben haber desocupado el país para el caso de su reunión. Ya creo que se está logrando.

El Gobierno teme levantar mucho el Ejército porque no tiene buenos oficiales: entre los pocos que hay se ha hecho de moda el espíritu de sedición, y conviene primero moralizarlos: porque no hay fondos para mantenerlo; y porque el sacar hombres y plata violentamente es alarmar y disgustar a los pueblos en los momentos en que viniendo el Congreso lo desaprobará y cargará la odiosidad contra el Gobierno. Además no es de temer el rompimiento porque antes nos entenderemos y nos harán justicia. En último caso sobre 6.000 hombres formados se hacen 12.000.

El Libertador sentirá mucho estas ocurrencias como nosotros hemos sentido la rebelión de los colombianos; pero ni él ni nosotros podemos ya remediarla. Además las cosas de Colombia no le permiten ni pensar ya en el Perú. Imprudentemente se han dado unos escritos contra él en el "Peruano" y he mandado que se suspendan tales escritos cuyo

autor es uno solo, yo no consentiré jamás que se le ataque en su gloria; ni que el Perú pase por ingrato. U. tiene mucha razón en sus observaciones con respecto a él.

Se me olvidaba decir a U. que en esta vez marcha el Gral. Cerdeña que anuncia por el correo. Este es un Jefe excelente contraído muy subordinado y fuerte: además tiene mucho valor. Puede hacer de él toda confianza, y encargarle el mando inmediato de la División.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Marzo 10 de 1827

Señor General don Luis José de Orbegoso

Mi apreciable General y amigo:

No es de extrañar la determinación del Gobierno de Guayaquil de cerrar su Puerto a nuestros buques. Esa medida en que habrá influido mucho el atolondramiento de Valdés, Pérez y de Héres debe ser efecto de temor más bien que un acto hostil, que prudentemente no deseamos, ni tenemos por qué esperar. Sin duda que han recelado que la División Colombiana extendiese sus relaciones y sus proyectos a aquella parte, pues que todos los comprometidos desean socios. Además las malas noticias del centro de Colombia aumentarán sus azares, y todo reunido los pone en el caso de precaverse de los contagios para no confundirse. Esta es mi opinión en substancia al juzgar de aquella medida, por la que no debemos dar pasos ni de desconfianza, ni de temor, que inspiren recelos, ni que manifiesten que tenemos por qué recelar. Nuestra conducta no tiene relación en nada con los intereses de Colombia. Si su División se ha revolucionado, es ella sólo la que debe ser juzgada, o más bien sus Generales que se opusieron e impidieron el que nosotros sofocásemos la revolución de que fui avisado y perseguí en tiempo. El General Lara por un celo imprudente defendió, encubriendo con el Honor Nacional, a los autores de ella que estaban ya descubiertos. Todo consta del sumario seguido que a mi ver probará que ni hemos sido sorprendidos.

Pero para todos los casos que puedan ocurrir más bien con relación a nosotros mismos, digo que se fomente esa División y se ponga en el mejor pie posible. En el primer Buque mandaré buen armamento. No hay necesidad de moverla de allí, ni de que U. varíe de asiento. Estando bien constituida esa fuerza pasará en pocos días donde convenga. Antes de provocar y aceptar una guerra conviene ser prudentes y prepararse sin escándalo. Ojalá que nunca sea preciso entrar en ella.

Es conveniente también nombrar dos muy buenos Intendentes para la frontera. Le va a U. un Várela para Piura, pero si no se portase bien U. lo separará. Me acuerdo que existe un don Pablo Diéguez, un D. Pedro Checa, y me acuerdo que hay algunos otros hombres muy Peruanos y muy honrados en ese Departamento. Cuanto mejor será echar mano de ellos solos para que no se quejen los Pueblos de que se les remiten todos los mandatarios de la Capital.



Haga U. que se publique un Bando por el que se sepa de las personas y de los objetos con que pasen la frontera; más bien para excusar chismes que por otra razón. Ni nuestros pueblos pueden ser ya seducidos, ni admitir otra influencia extraña; ni Colombia aun cuando quiera está capaz de hacernos el menor mal, pues está dividida en cuatro partidos, y quien sabe hasta dónde llegarán sus desórdenes.

Nosotros hemos tenido la fortuna de conservar nuestra unidad y por este bien debemos trabajar mucho. Puno que era el Departamento más lejano ha contestado bien.

Estoy agitando el embarque de la División Colombiana que puede ser dentro de cuatro días. Si se logra habremos ganado una victoria, aunque bien cara. Será preciso gastar más de 200 mil pesos. ¡Cuántos sacrificios y cuántas penas cuesta el buscarlos y el reunirlos! Repetiré con este motivo la necesidad que tengo de que U. me auxilie.

Soy de U. muy amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del Sr. Eduardo Orbegoso y de La Puente. Lima.

Lima, Marzo 19 de 1827

Señor General La Fuente

Mi muy querido amigo:

Por el presente correo he recibido la estimada de U. de 4 del corriente con las dos copias adjuntas de cartas del Gral. Sucre, en que encuentro toda su intriga descubierta y confirmados mis recelos, que nunca he esperado que él nos acometiese de frente ni intentase mezclarse en nuestros negocios domésticos; pero si, que nos quiera dividir y confundir para que lo llamemos por mediador y auxiliar, cuyo carácter vuelve a ofrecer. Ya no es tiempo de que nos engañe, pues ya fuimos engañados el año 23, ¿no le sorprende a U. el empeño de preguntar por el voto de solo tres Departamentos del Sur y de indicar que estos formen un Congreso particular? Si duda que es el voto nacional el que se ha seguido ¿por qué no pregunta por el de los siete Departamentos y no que se contrae solo a tres?

Eso es cuando debía ser nuestro amigo. Ahora querrá más y es que nos devore la anarquía: no mi amigo, es preciso preservarnos con mil ajos sobre Sucre que nada se parece al Libertador, siempre franco y siempre justo.

Las bases de su intriga quedan burladas, cuando sepa que la División Colombiana se ha restituido a su patria y que puede reunirse el Congreso General sin el temor de la menor coacción. Esta ha sido una gran victoria y un gran servicio que he logrado hacer, pero si no lo hubiera conseguido no habría sido por cierto acertada su instalación bajo de una fuerza amotinada y extraña y yo no lo hubiera permitido. Más, como he dicho, no existe tal cuidado para el Gral. Sucre o tal pretexto para su intriga.

Esta mañana se ha hecho a la vela todo el convoy y no nos quedan sino los enfermos que mandaremos en primera ocasión. Su salida ha costado un caudal, pues que solo por cuenta de ajustes le hemos dado 12.000 \$ sin contar con mil gastos que hacen montar a 26.000. Todo es nada comparado con el bien que nos resulta. No tenemos pues ya colombianos.

Al Gral. Figueredo y al Gral. Sucre se les escribe para que retiren esa división de Puno, o la embarquen porque pueden hacer otra semejante a esta y no estamos para correr más azares y pagar gastos sin necesidad. U. está excusado ya de otra obligación que no sea dar transportes para el embarque de esas fuerzas.

Con motivo de las intrigas de Sucre y por otras consideraciones políticas, he pensado visitar el Sur. Creo que haré mi viaje por Arequipa, sea por mar o tierra. Yo deseo mucho que nos veamos y será una desgracia si se me entorpece este viaje de que sabrá U. más positivamente en el siguiente correo, que debe llevar la noticia de haberlo comprendido. Suspenda U. por lo mismo toda remesa de dinero, pues que debemos necesitar mucho para atender a gastos inmensos que demanda la formación de un Ejército que he resuelto levantar al Sur. U. no debe perder un momento en completar esa división, compuesta de dos batallones y dos escuadrones, cuyas bases y cuadros son excelentes. En el Cuzco se debe formar otra igual y en Puno otro batallón. Es preciso dar servicio hasta a los oficiales del ejército español si tiene buena conducta de capitanes abajo, no en clases superiores, pues no faltan oficiales. Haga U. confianza de Cerdeña, que es buen Jefe y no faltará al orden.

He dicho a U. que mande a Gamarra mil fusiles que necesita y es preciso hacerlo pronto. En primera ocasión mandaré a U. dos mil más que creo se necesitan. Trabaje U. mucho por moralizar esa fuerza para que se cuente con ella.

Estoy cansado del gobierno y sufro un peso que no puedo resistir, mucho más cuando no cuento con manos auxiliares- Es uno de los motivos porque quiero pasar al Sur y después el de dejar que nombren un presidente que acomode y pueda trabajar mejor que yo. Cada día se aumentan los compromisos y el laberinto es muy oscuro. Debemos salir de él, pues que no nos es justo confundirnos. Vuelvo a decir que no lo dejaré a U. solo en el campo. Correremos una suerte, pero si U. tiene tanta generosidad en seguir el camino que yo he tomado y tomaré, yo no haré menos en perecer con U. si es necesario.

Este es un sentimiento íntimo de su verdadero amigo,

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia, biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Marzo 27 de 1827

Señor General Gamarra.

Mi muy querido amigo:

El correo de ayer me ha traído tu estimada de 12 del corriente, en que muestras con mucho juicio, los peligros que aún corre, y correrá el país, en esta gran borrasca que está siguiendo: es cierto que el día de la instalación del Congreso, empezarán los mayores azares, pero no hay más partido que dejarse correr con el viento, y procurar que no dé esta pobre barca, con una roca que la despedace. Partidos, aspiraciones, venganzas, serán los efectos que luego sentiremos. Todo, todo lo preveo, y aún diré que nada me sorprenderá. Conozco por fortuna toda la baraja, y así no puedo descuidarme; pero ningún cuidado bastará a poner freno a la anarquía, si sale de la Representación Nacional; convencido de ello es que estoy resuelto a no seguir ni un día más allá de la reunión del Congreso, con tantos, y tan graves compromisos. Esta prescindencia mía, puede ser muy favorable. Mas sea lo que fuese, nosotros debemos curar al enfermo de buena fe, y con esperanza de salvarlo. Entre mis reflexiones, siempre tristes, siento no sé qué consuelo en pensar que la Diputación de las Provincias, puede componer alguna mayoría de hombres de buena fe; que aunque no hablen mucho, juzguen lo mejor, y se acerquen al orden. Si se logra que ellos no sean corrompidos, en el momento puede esperarse mucho bien de ellos. La Diputación de Lima, muestra ya las ideas que se desenvolverán después.

Sin perjuicio de trabajar en esta parte porque no se confunda este mundo, te diré lo que he acordado, consecuente a tus indicaciones.

Que se forme un Ejército fuerte de 4.000 hombres al Sud, cuyos objetos te los indiqué en mi anterior; y además será el principal el que con esa fuerza bien mandada se conserve un equilibrio respetable. Esta fuerza constará, por ahora, de los Batallones "Pichincha", del "1º del Callao" que está ya en Tacna, y del Batallón "Zepita" que debes formar, sobre las dos compañías de "Ayacucho", levantando ambos, a 800 plazas cada uno; si no ha llegado el "2º de Pichincha" estará al llegar, y necesitas reorganizarlo todo, porque con la revolución que hizo, ha padecido mucho su moral. Además, hay dos Escuadrones más que se están levantando en Arequipa, siendo la base de uno de ellos el "3º de Húsares". Todo este Ejército pienso que lo mandes tú, o yo si tú has de venir a tomar el Gobierno, como pienso que debe ser; porque no se puede confiar a cualquiera una gran fuerza. Yo tengo mucha confianza del General La Fuente, como patriota verdadero y como amigo nuestro, pero algunos Jefes no están todavía bien con él y por ahora este es un defecto. Torres, el que era Mayor de Cazadores, ha salido con el Cuadro, para completar, y formar el Batallón "Zepita". Dale el mando de "Pichincha" a Martínez. Castro debe pasar a encargarse del "1º" del Callao. No reserves nada para que estos dos cuerpos queden formados en todo mayo. Ya te he dicho que eches mano de los oficiales Españoles-Americanos, con tal que tengan buena conducta.

Yo tengo muchas cosas que decirte a este respecto, y no puede ser sino a la vista ¿pero cómo dejar ese Departamento y esas atenciones militares en estas circunstancias? Si tú vienes, nadie hace nada, y creo yo de tanta importancia el Sud, que pensaba haberme marchado personalmente como escribí a La Fuente por el correo. Veo que Sucre va a trabajar mucho por dividirnos y por separar los tres Departamentos, cuya idea es muy antigua en él. El no tener a quién ni cómo dejar el Gobierno me ha detenido, y por lo mismo es indispensable que estés allí hasta formar la División y mientras se descubra la política de Sucre.

Estando tú aquí para fin de mayo, que es para cuando se reunirá el Congreso, llegas a muy buen tiempo: más como te he dicho otra vez, es preciso que me digas a quién nombramos para sucederte. Esta baraja tiene tan pocos ases que no hay con qué jugar, si no

se echa mano de sotas. A pesar de eso hay muchos que quieren ser Presidentes: no dudo que Vidaurre es uno de ellos; pero el pobre se ha hecho conocer en esta ocasión.

No tengo este asunto por el más peligroso; porque como he dicho yo creo deber dejar el puesto. Lo malo sería que entre la confusión que se forme, nos arrastren a los militares, porque nos encuentren divididos o débiles. Las bayonetas bien ordenadas, pueden salvar la Patria de todo peligro. Habiendo una fuerza compuesta de hombres de bien, será la tabla de recurso: lo que importa es que no se contagie. El Congreso siendo bueno, sentirá un firme apoyo en la fuerza para deliberar mejor, y si es malo se contendrá.

Por fortuna ya estamos fuera de los mayores peligros con el embarque de la División Colombiana y que se hizo a la vela el 19: las penas, diligencias y dinero que habrá costado embarcar una fuerza, que por consecuencia de la revolución que hizo creyó tener una influencia superior, es fácil calcular, advirtiendo que ninguno de sus individuos quería dejar el país. Esta victoria me hace creer, que el Perú está favorecido de una estrella de fortuna, y que yo no puedo llamarme desgraciado.

Guillen no ha sido más que montonero: tú verás si puede mandar una fuerza de caballería. Por supuesto que ya no hay necesidad de Compañías Cívicas, teniendo Batallones. A La Fuente le digo que te mande caballos y los procure a toda costa. Procura que la Caballería se componga de gente muy escogida. Avísame todo lo que falte para que se ponga en el Cuzco una buena Maestranza: todo irá por Arequipa.

Por las circunstancias del día creo indispensable que tomes el mando militar de Puno, y que Sucre se entienda contigo, y no con Reyes, de consiguiente la División de Figueredo se entenderá contigo, mientras exista en el territorio: se le ha dado orden para que pase el Desaguadero, porque hay recelos de que también está contagiada, y no estamos para que se repitan escenas de escándalo y de peligro para los pueblos.

Repito que luego que me digas que la División está formada; que Sucre, ha adoptado un sistema verdaderamente neutral, te mandaré la orden para que vengas: no es posible que abandonemos los dos a la vez el Sud en estas circunstancias. Si hubiese encontrado cómo dejar esto, creía más importante reunirnos allí. Ese Ejército es de una importancia extrema para cuanto se quiera en favor del país. Todo consiste en formarlo y conservarlo bien. He escrito bastante, y terminaré esta carta asegurándote que soy tu amigo de corazón.

ANDRES SATA-CRUZ

P.D.- Estréchate cuanto más puedas con La Fuente, es preciso unirnos mucho, mucho. Mira que vamos a ser el blanco de los tiros o la áncora de salud.

Adición.- La original se ha borrado y va ésta porque no puedo copiarla por mi mano.

Archivo Santa Cruz. Original.

Palacio de Gobierno, Lima, abril 3 de 1827

Al Excmo. Sr. Gral. Mariscal de Ayacucho

Excelentísimo:

El Sr. Gral. José María Córdova, me ha traído la apreciable comunicación del dictado en La Paz a 12 de Marzo, en que V.E. exige que el Gobierno del Perú, preste a aquél Gral., los auxilios incluso de la fuerza, que pueda necesitar para restituir la disciplina, y el espíritu nacional alterado en la división colombiana, que guarnecía esta ciudad. Ciertamente que ésta y cualquiera ocasión que se presente al Gobierno del Perú, será aprovechado para mostrar que es un fiel aliado del de Colombia, y en consecuencia tendrá el Sr. Gral. Córdova cuanto pueda serle necesario para llenar su comisión.

Más, afortunadamente puedo instruir a V.E. que el objeto principal de ella ha sido anticipado por el deber y la necesidad que siempre ha reconocido el Gobierno Peruano de volver a Colombia las fuerzas con que fue auxiliado en la época que tuvo necesidad.

El Comandante Bustamante que llegó a ser el Jefe de la división, después de la ocurrencia del 26 de Enero, solicitó del Gobierno transportes para embarcarla y conducirla a su patria. Esta solicitud tan conforme a los deseos del Gobierno fue acogida agradablemente, porque ya no podía ver en los auxiliares, sino una fuerza en motín que amenazaba su seguridad, y lo exponía a toda clase de compromisos: no era menos importante a la conservación de la división misma que tres ocasiones estuvo a pique de repetir nuevas rebeliones que sin duda habrían anegado el país en sangre, a no ser las precauciones, y el celo que se emplearon para sofocarlos; a los seis días estuvo pronto cuanto era necesario. El 19 del pasado quedó embarcado la división, buenos y cómodos transportes.

El día antes le dieron a su Comisario Romero por cuenta de ajustes y gratificaciones 140 mil pesos en numerario, y un vestuario completo, y él se hizo a la vela con destino a los puertos de Colombia. El Gobierno del Perú ha procurado que los auxiliares al dejar el Perú, lleven a su patria testimonios incuestionables de la consideración que le han merecido sus servicios.

El Gobierno del Perú, ha tenido que pasar por momentos de gran desagrado con la presencia de un Ejército inobediente sin fuerzas propias en aquellos días para contenerlo, y que a la vez que por su inobediencia ya no prometía garantía alguna de parte del Gobierno de Colombia, le era aun forzoso en la delicadeza de un buen, al considerar, y respetar los estandartes del iris que han flameado unidos con los suyos.

El recuerdo de ellos, y la razón de que el Perú ya necesita las tropas auxiliares, hacen desear al Gobierno que las divisiones del Gral. Figueredo acantonada en Puno, deje también el territorio Peruano, sea que pase a Bolivia o se restituya a su patria, para cuyo embarque tiene el Prefecto de Arequipa las instrucciones necesarias. Espera el Gobierno Peruano que V.E. tendrá a bien dar sus órdenes en ese concepto.

En los hospitales de esta ciudad quedaron 200 enfermos con algunos oficiales que son cómodamente asistidos; de ellos ha tomado conocimiento el Sr. Córdova. Luego que se pongan capaces, serán remitidos también a su patria.

V.E. debe estar persuadido de que los servicios que V.E. ha prestado a la causa del Perú, no son menos apreciables a su Gobierno que los que ha recibido de su aliada la República de Colombia, y que por tanto, éste se aprovechará siempre de las ocasiones que se presenten para afianzar más y más sus buenas relaciones de amistad, y mostrar a V.E. las consideraciones de que es digno.

Acepte V.E. las consideraciones más respetuosas con que tengo el honor de ser muy obediente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Abril 4 de 1827

Señor D. Antonio G. de la Fuente

Mí apreciado amigo:

Son las doce del día y aun no ha llegado el correo de esa carrera, pero después de la salida del anterior, he recibido las estimables cartas de U. de 25 de febrero, 2, 3, 7. 11. 17. Y 22 de marzo, que me han llegado por diferentes conductos, con las copias inclusas de la correspondencia de U. con el Mariscal de Ayacucho; quiero contestarlas detenidamente y por esto me valgo de otra pluma para fijarme en su contenido.

Empezaré por dar a U. las gracias por su brillante comportamiento en cuanto ha dependido de su autoridad, por el juicio y el tino con que ha contestado U. a Sucre, por las medidas que ha tomado para la seguridad del Departamento por la remisión de las dos partidas de dinero que alcanzan a ciento cinco mil pesos y en fin por cuantos pasos ha dado U. que han sido todos de mi aprobación, ya me han llenado de satisfacción, proporcionándome nuevos datos para sostener la bien merecida reputación de U., es cierto que algunos miserables la han querido atacar y que aun han procurado inspirarme regalos, sin atender a que nadie conoce a U. tanto como yo, a que soy su amigo verdadero y a que mis principios de conciencia no podían fallar con U. de quién estoy íntimamente satisfecho; así es que sus débiles esfuerzos han sido y serán en vano y solo han servido para hacer incuestionable mi concepto con respecto a U. viva U., pues satisfecho que si tiene algunos enemigos, tiene también amigos que valen más. También debo agregar que aquellos están cediendo a la vista de la conducta que U. observa. Vuelvo a decir que yo estoy altamente satisfecho de ella y que en todo ha obrado U. bien, bien.

La comunicación oficial que dirijo a U. por el Ministerio de la Guerra previene todas las cosas en que U. pueda encontrarse con respecto al Gral. Sucre y contiene las órdenes necesarias para que U. pueda obrar consecuente las ideas del Gobierno, sin ningún compromiso personal. En la última comunicación del Gral. Sucre de 14 de marzo dirigida a U., veo que S.E. nos hace su amenaza que nos debe servir para inspirarnos todas las precauciones imaginables, aunque no para darnos cuidados: bien ridículamente cree S.E. que el Gobierno del Perú no tenía marcha propia, se convencerá de lo contrario cuando

haya sabido que nos hemos desprendido de toda la División que hizo la revolución, porque su permanencia en el País ya no podía ofrecer sino azares y que como pudimos vencer los más grandes inconvenientes para lograr esa importante resolución, tomaremos todas las que convengan para asegurar completamente el país.

En sus pretensiones observo su constante idea de engañarnos y por cierto que sería una gran simpleza el permitirlo, después de las lecciones del año 23; es un criminal, el que hierra dos veces en una misma castilla. Nosotros no podemos excusarnos de proporcionarle transportes a sus tropas en caso de retirarse a su Patria, ni los auxilios en el tránsito preciso por el territorio al Puerto de Arica, pero a la vez es preciso precaver que no se haga un abuso o se preste el embarque para llevar adelante otras miras, como la de proteger un motín en Tacna. Sin embargo de todo cuanto debe recelarse de la intriga del Gral. Sucre, he convenido en que los escuadrones de caballería se sitúen en Lluta, ó Asapa por un mes, durante el que serán mantenidos por ese Departamento. Considero que debe emplearse toda precaución sin perjuicio de la política y de la prudencia que deben emplearse en todo lo ostensible. Incluyo a U. una copia de mi comunicación a la que he recibido del Gral. Sucre por mano del Gral. Córdova, que llegó hacen 4 días; este general se marchará pronto a Colombia con los restos de hospitales y su conducta ha sido ciertamente muy política y muy distinta de la del General Figueredo, cuyo espíritu de carta es bien pedante; yo no sé a qué tenga relación ese anuncio que hace U. para el término de los meses. Supongo que ha llegado la Goleta Arequipeña con el cuadro que mandé, repito que es preciso que U. ponga esa División en la fuerza de 2.000 plazas, por lo menos. También habrá llegado el General Cerdeña a quien debe U. encargar el mando de la División haciendo de él toda confianza; estoy seguro que será un buen amigo de U. como lo es mío. El Señor Herboso que habrá llegado en la Fragata Telégrafo habrá instruido a U. de los motivos que tuve en consideración para dejar este General para que sirviera cerca de U.

Quiero que lo sepa U. por mí y no por otro, que en estos días ha habido algún empeño en que yo trajere a U. a la Prefectura de Lima que ha quedado vacante por muerte de Alcázar, por supuesto que es un disparate, que no conviniendo al mejor servicio de la República ni a U. ni a mí, lo he rechazado como tal; otro disparate relevar a U. con Rivadeneyra. Creo pues de suma importancia que U. continúe mandando ese Departamento y esa División y que no me vuelva U. a hablar más sobre renuncia ni otro destino; U. debe estar seguro de que no podrá abandonarlo jamás y que sabré advertir a U. en tiempos de cuanto convenga a su reputación y a su tranquilidad.

No extraño nada de los brindis de La Paz, ni cuanto digan contra nosotros. El día que los Colombianos hicieron la revolución, ya no debimos pensar sino en la salvación del país del modo más conforme al voto general, pues que ese paso nos dio la ocasión de conocerlo sin equivocación; además cualquiera otro sistema sostenido por tropas amotinadas sería raro y por lo mismo no es preciso contar sino con nuestros mismos esfuerzos. Mi conciencia me dice que hemos obrado bien, los resultados van confirmando, que ha habido juicio, buena fe y tino; espero que los hombres de bien y la posteridad no nos tacharan. El Libertador tampoco lo hará cuando se entere, de todas las circunstancias; yo ciertamente sentiría mucho un mal juicio suyo, porque lo respeto como el primer hombre de América y lo amo como al primer amigo mío.

De oficio digo a U. que tome la posición que le parezca conveniente; U. como responsable de la seguridad del Departamento y de la División se situará donde le parezca. Dispondrá de los cuerpos como tenga a bien; antes que se me olvide, diré que no admita U.

casados en ellos. También que para sostener su disciplina y su moral no reserve U. ninguna medida, por fortuna puedo asegurar a U. que tengo ya confianza de todo el Ejército y espero que será capaz de contener cualquier desorden. No dude U. que el Congreso se reunirá tranquilamente, tampoco desconfío de que trabaje del mismo modo.

Aparicio me ha dicho que no ha escrito nada contra U., yo espero que no tendrá U. el más pequeño motivo de su parte.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Abril 10 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mí querido amigo:

El exceso del Coronel Leal es muy notable, y bien merece que se le eche a palos del país, y si como anuncia el Prefecto de Puno, no se hubiese retirado en fin de Marzo, es descubierta la mala intención de su permanencia, y por lo mismo es preciso prepararse o echarla con las armas. Los auxiliares deben dejar el país el día mismo que se les diga que no son necesarios sus servicios: aunque no es decente que ellos nos hagan la forzosa de exigir los últimos ajustes en las circunstancias de vernos tan apurados, tampoco importa nada, y debemos procurar vender la casaca para que no les quede el menor pretexto; así pues U. debe obrar en el concepto de no negarles nada de lo que sea justo, y preciso si llegan a pedir buques en el Puerto de Arica. El objeto es salir de ellos, y dirigido a él U. no reserve nada porque cuanto U. haga a este respecto será bien hecho, y para ello se le facultó por el Ministerio del Interior ampliamente con fecha 3.

Para los casos extraordinarios que le puedan ocurrir, tenga U. muy presente la comunicación que se le dirige ahora duplicada por el Ministerio de la Guerra, U. no permita por motivo alguno que se dé un paso por el territorio de su mando, sino conforme a las prevenciones que U. haga. Un primer paso de condescendencia, nos podría ocasionar otros abusos y es preciso evitarlos a toda costa. U. tiene ya fuerza bastante para hacerse respetar. Tenga U. por axioma de eterna verdad, que vale más la energía que la misma fuerza: yo no habría conseguido echar del país la División, ni sujetarla en los momentos de su mayor desorden, sino a fuerza de mucha energía. Mañana se irá Córdova con los últimos restos de los enfermos.

Por este correo del Cuzco he recibido un anónimo dirigido de Bolivia a esos Departamentos: puedo decir que hasta conozco la letra, y asegurar que procede del mismo que nos envolvió el año 23: el objeto es invitar a que formen una sección separada los tres Departamentos del Sur del Perú, por la gran ventaja que se les promete, para hacerles el gran bien de separarlos de la unión de la respetable nación peruana. Supongo que algunas copias del anónimo habrán llegado a manos de U. y le habrán inspirado ya la idea de contener esa miserable intriga, que aunque es muy miserable ciertamente no debe



abandonarse.

Cuántas precauciones había U. tomado con motivo de las ocurrencias de Puno, son conformes en todo con mi opinión, y es particular que U. al opinar y consultar, y yo al prevenir hayamos acordado tan puntualmente en todo; esto prueba que hay identidad en nuestros sentimientos y opiniones; cosa que ciertamente me es muy agradable.

Me parece muy bien lo resuelto con respecto a la Goleta Arequipeña e insisto en que me anticipe U. avisos sobre el día fijo en que se haga a la vela el Batallón embarcado: estoy dudando que tal suceda después que Sucre haya sabido la marcha de esta División.

La carta de Córdova le fue entregada. Herboso y Cerdeña, habrán instruido a U. de cuanto haya deseado saber de esta parte: las cosas siguen mejor que ellos la dejaron. Veo que se están nombrando buenos diputados, y espero reunir el Congreso en todo Mayo. El Mariscal de Ayacucho, no tiene motivos para desconfiar de las operaciones de este Cuerpo, por la sola razón de que se haya anticipado. El General Gamarra ha sido nombrado Diputado, y no sé hasta ahora con quién reemplazarlo, por la suma escasez que tenemos de hombres: estoy pensando que vaya Aparicio, con quien deseo que se acaben los disgustos que mediaron de U.; él me ha ofrecido ser su buen amigo, y realmente que no pueden dejar de serlo dos hombres que están ligados a mi amistad y a mi suerte: espero pues que U. será generoso.

Supuesto que Albarino está en el Batallón Callao ya no irá Castro, pero es preciso que un Capitán del Callao por ejemplo Torres que es muy antiguo, venga de Mayor a Pichincha; conviene que los ascensos a Jefes no sean en los mismos cuerpos.

Me repito de U. muy atento y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Celebro que haya U. ocupado a Infantes, es hombre de bien y buen patriota. Yo se lo recomiendo a U.

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, Abril 12 de 1827

Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar

Mí apreciado General y Señor:

Esta carta llegará a manos de V.E. mucho después que haya sabido los sucesos del mes de Enero en el Perú: no es mi ánimo ya hablar de ellos, ni instruir a V.E. de pormenores desagradables. Tengo por únicos objetos saludarle, y declarar que el Gral. Santa Cruz no ha faltado a ninguno de sus deberes, ni al respeto que siempre conservará por V.E.

Cualesquiera que sean las imposturas para deslumbrar esta verdad, y sin otro interés que el de salvar mis sentimientos personales quiero solo hacer saber a V.E. que la rebelión de la División Lara en Lima no tuvo otro origen que en sus oficiales, ni otro apoyo que el de sus bayonetas; si alguno ha dicho otra cosa, es un impostor. El Gobierno se propuso sofocarla en tiempo: el sumario seguido lo comprueba pero el Gral. Lara llevado del más imprudente celo por la opinión de sus oficiales, se opuso al esclarecimiento, cuando se tocaba con los verdaderos agentes de la conspiración. Algunas cartas que él habría anticipado a V.E., como al Mariscal de Ayacucho, aquejándose de las que creía suposiciones de parte de los peruanos, atestan esta verdad. Ello es que se estaban juzgando los denunciantes por calumniadores cuando estalló la misma conspiración, la misma en todas sus partes.

El Perú que parece que deseaba alguna por sacudirse de la Constitución, en cuya adopción fue el Gobierno imprudente, como lo conocimos tarde, se aprovechó de aquel desorden, que al principio fue de confusión. Veinticuatro horas después gritó la Capital por reformas, y estas voces fueron correspondidas en todos los departamentos. Todo era ya un caos, cuando creí de mi deber ponerme a la cabeza de la revolución Peruana, accediendo a un voto general por salvar la Patria de la anarquía más espantosa. La División que la había comenzado era el mayor mal pues que su moral se había desquiciado y su presencia era un tormento.

El dar a la revolución un carácter regular fue mi primer empeño, y el evitar que aquella fuerza envolviéndose en nuevos desórdenes fuese perdida enteramente para Colombia, y anegase al Perú en sangre. El regreso de ella a su Patria, es la prueba mejor de los empeños que se han hecho para lograrlo. En esta vez lleva el Gral. Córdova sus últimos restos. La División que guarnecía a Arequipa se ha reunido al Mariscal de Ayacucho, que no sé lo que hará.

Doy a V.E. esta sencilla idea como un tributo de mi consideración, protestándole que a pesar de las apariencias yo no creo haber perdido el derecho al más honroso título de ser uno de sus amigos y de los más admiradores de sus virtudes. La injusticia no debe confundirme entre los que crean que la gloria de V.E. está en contradicción con la libertad del Perú: ella puede existir mejor como la de las demás secciones de América, escudada con las glorias del más ilustre hombre del Continente.

En Mayo se reunirá el Congreso que ha de decidir de la suerte del Perú; entonces es que yo debo terminar forzosamente mi carrera política, porque creo no poder continuar dignamente por más tiempo. Más de cualquiera parte donde esté, conservaré mi principal sentimiento por el bien de mí Patria, y el de respeto y consideración por V.E. de quien seré siempre el más obsecuente y fiel amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador.

Lima, abril 19 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi muy querido amigo:

Son las 12 del día y acaban de traerme mi correspondencia que ha traído el correo de esa carrera. Entre ella que no he podido ni leer toda he recibido su estimable de 4 del corriente, que contestaré volando. He visto también la copia de la carta de Sucre escrita a U. con toda la mala intención y altanería que se ha radicado en su corazón. ¿De dónde ha sacado ese Sr. que hay una facción que quiere deponer a U? y esa facción que supone acompañada con la fuerza aguardará sólo que los Colombianos dejen el territorio? Es bien claro el objeto de esta ridícula intriga. Querrá que U. lo llame en su apoyo y pensará todavía engañarnos U. debe contestarle que ha recibido malas noticias para haber escrito esa carta, y que aun cuando así fuese no tenemos más que hacer sino cumplir con nuestros deberes. A mí por supuesto me escribe en otro concepto, y llamándome la atención a otras desconfianzas. Dice que soy boliviano, y que no pueden estar contentos conmigo en el Perú. En fin su ánimo es dividirnos, confundirnos, y asustarnos a la vez son unos cien combates. Sería una simpleza hacer caso de sus intrigas: Digo lo mismo de las de otros. Es conocer poco la revolución el formar concepto de chismes y de cuentos. No hay pueblo donde no los haya. Nuestro sistema de Gobierno está envuelto en prácticas que a su vez molestan a todos, pero que dicen que son precisas para conservar las libertades: ¿Quién puede impedir de que los descontentos, los desordenados por propensión escriban y digan cuanto quieran, aun cuando así no lo sientan. El hombre público será siempre tachado; y su empeño, sobre tal conocimiento, debe ser sólo obrar bien, y contentar con datos cuando se le hagan cargos legales. Lo demás es una simpleza. Este escrito, este artículo a pesar de mi propósito de ser breve porque parece que U. creyó que mi viaje lo había resuelto para acallar desconfianzas contra U. y esta es una injusticia. Mis pasos los mido por mi política y por mi conciencia: nada me importa que cada uno opine de un modo, si ella me aconseja lo contrario, U. debe conocer que es así como he obrado en esta vez. Además repito que la opinión de U. es cada día mejor; todos los enemigos de U. vienen a confesarme que yo tuve razón y tino. No me hable U. pues más de desconfianza porque se ofende mi amistad: más; ni necesito que U. me hable de sí para defender yo su reputación a toda costa soy patriota y me precio de consecuente.

Sin variar de la idea de hacer a U. una visita, me ha sido indispensable detener mi viaje por el insuperable inconveniente de no encontrar cómo dejar el Gobierno aquí pues que yo no podía llevar más que un mando militar. Instalado el Congreso que será en todo Mayo, procuraré el emprenderlo con cualquier carácter. Sobre esto se me aglomeran razones en favor y en contra, y prevalecen siempre mi revolución de separarme de Lima y de toda influencia política; mas es preciso que sea siendo legalmente relevado y autorizado para otro objeto. En tanto tenga U. paciencia y aprenda a tener filosofía. Si U. me hubiera acompañado en mis desgracias; tendría tanta sangre fría como yo.

Hacen cuatro días que se embarcó Córdova con los restos de la División Colombiana. Sólo quedan 60 enfermos ¿es verdad que se hacen milagros? pero no espero oraciones: ésta es justamente una fortuna para el país. Si hubiera sido un ambicioso hago buenas por condescender con los locos; pero no ha sido así por fortuna.

Celebro que esté U. contento con el Gral. Cerdeña: él me escribe también satisfecho de U. me remito a cuánto debe haber instruido a U. verbalmente Herboso sobre este asunto: importa mucho y muchísimo que se conserve en los cuerpos mucha disciplina;

a la vez que la mayor amistad entre todas sus clases empezando de U. al último individuo. Sin amistad no se obedece con gusto; así como sin disciplina nada valdrá la amistad para el servicio. U. desconfía del Congreso, y yo también por su naturaleza, sin embargo de que los Diputados son en la mayor parte buenos. Mi presencia aquí quizá evite algunos desvíos porque pienso que algunos Diputados se aconsejarán de mí. Estando U. allí es lo mismo que si yo estuviera: no debo escribir más en un correo apurado.

Está muy bien que se aumente la fuerza de los cuerpos; pero no hay necesidad de que pase de 2.500 hombres: mayor recluta se haría sensible: su mantenimiento también sería gravoso, además que el aumento muy repentino de tropas causa violencias, y gastos es desorden: viene al caso decir que ha gastado U. mucho extraordinario. U. ha pagado ajustes, que aunque valen poco son de notar, porque los demás cuerpos no los han tomado; y es preciso que en todo haya una proporción de justicia. Estoy convencido de que economía es el mejor ingreso: la prueba es que con mis importantes órdenes aunque siempre justas he logrado que con los ingresos comunes de la República se haga frente a todos sus gastos durante mi administración; y que aún se hayan amortizado muchas deudas; cuando el año anterior no bastaron ni cuatro millones más que se libraron contra Londres. Yo creo que se convendrá en que he tenido razón en ceñir los gastos: lo demás no es amar la República.

Gamarra ha sido nombrado Diputado por el Cuzco: me ha visto muy embarazado para relevarlo; y por fin me he decidido por Aparicio. Yo deseo que cesen los disgustos de U. con él. Yo no puedo tal vez que mis amigos estén en oposición, entre sí: además que por política, por amor al país y al orden conviene unirnos mucho: lo demás sería concurrir al plan de los intrigantes. Es visto que ellos quieren denunciarnos sembrando mutuas desconfianzas: nuestro empeño debe ser burlar sus planes. El me ha protestado ser siempre amigo de U.

Terminaré pues esta larga carta diciendo que por ahora no puedo emprender todavía mi viaje: que Herboso obre en este concepto de acuerdo con U. es decir que quede todavía o venga como U. lo considere conveniente y que haga U. un gran estudio de filosofía y sangre fría y no olvide U. ni un instante que debe contar con toda la estimación y consecuencia de su verdadero amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Por supuesto que Herboso debe dejar desempeñado mi poder.

Biblioteca Nacional de Lima.

(Lima, 27 de abril de 1827).

(Antonio José de Sucre)

REPUBLICA PERUANA

D. Andrés Santa Cruz. Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales, Presidente del

Consejo de Gobierno de la República Peruana.

A nuestro grande y buen amigo el Gran Mariscal de Ayacucho  
Antonio José de Sucre, Presidente de la República Boliviana.

Grande y buen amigo.

El día de ayer hemos llenado uno de los deberes más gratos y conformes a los sentimientos de nuestra amistad, recibiendo por vuestro Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de nos al Dr. D. Mariano Serrano, cuyas estimables prendas le hacen digno de vuestra confianza y la nuestra. Persuadíos grande y buen amigo que nuestras tareas administrativas tienden únicamente a conservar el orden, respetar las garantías sociales, y testificar a los Gobiernos aliados la necesidad que tenemos todos de cultivar la paz, y estrechar las relaciones fraternales de donde emanan, como de un origen puro la prosperidad y la dicha de los pueblos que nos han puesto a la frente de sus destinos. Nuestros votos inviolables son y serán siempre trabajar por estos preciosos objetos sin consentir que se mancille su honra, ni se dañen los derechos afines.

Dignaos aceptar grande y buen amigo aceptar las protestas de nuestra firme adhesión.

Dado en el Palacio del Gobierno en la Capital de Lima a veinte siete de abril de mil ochocientos veinte siete.

ANDRES SANTA-CRUZ

El Ministro de Relaciones Exteriores

Manuel de Vidaurre

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Señor Gral. La Fuente

Mi apreciable amigo:

A esta fecha aún no se ha instalado el Congreso, ni se puede saber cuándo se instalará. Las juntas preparatorias que empezaron desde el 15 se han ocupado de majaderías y de simplezas sobre revisión de poderes enredando las cosas de manera que está conocido el objeto de diferir el acto más necesario en la República hasta que venga La Mar según se dice porque quieren tenerlo presente, ganar partido hasta entonces, y que el suyo contribuya también a aumentar el complot que es bien pequeño. En este empeño están todos los de Arequipa, y unos pocos del Cuzco. Como se valen de sofismas y pelillos distraen el objeto y en fin ya no habrá congreso sino cuando ellos quieran; porque la mayoría que es buena entre los Diputados habla menos, y procede con desprendimiento que los aleja de reuniones facciosas. Será su generosidad de los más raros si este Congreso que se anuncia tan mal hace algo bueno. Ha llegado Álvarez de Chile. Para dar una idea

cabal de todo sepa U. que se quiere volver a Febrero del año 23 uniendo a La Fuente según creo a Don Pío. Los que tuvimos parte en las ocurrencias del 28 somos imperdonables, para ellos sirva pues esto de Gobierno para el concepto de U. No saben estos señores qué hacer de U., de Gamarra y de mí que nos encuentran malos y peligrosos en todas partes.

Esta pandilla se ha presentado a reformar el mundo dando y quitando a su arbitrio. Nada importa ni los servicios ni los crímenes; pues que todo se mide por las inclinaciones presentes.

Este es el mal mayor de nuestras instituciones. Ver el peligro y consentirlo porque si no lo llaman a uno déspota o tirano, cuyas solas imputaciones bastan para hacerlo detestable ante la opinión pública: de modo que abusan tan escandalosamente de nuestra virtud, y aún nos acriminan: yo no encuentro medio sino el que ofrezcan los mismos males que preveo. No puedo resistir a esta idea porque me lastima mucho la suerte de los pueblos. Si no vence en esta lucha la mayoría, que como he dicho es buena, vamos a correr un temporal bien deshecho.

Me acaban de asegurar que no pudiendo contrapesar mis opiniones, tratan de minarlos; que con esta idea quieren nombrarme Presidente interino durante las sesiones para presentarme dificultades. Con el fin de que me resientan a la vez que desdore con algunas faltas provocadas mi reputación; para que en el tiempo preciso se nombre el Presidente en propiedad con más desaire mío yo que no he ambicionado jamás, ni puedo ambicionar un puesto tan lleno de amarguras, y que sólo lo he podido conservar por amor a la patria y a mis amigos; estoy decidido a renunciarlo mil veces si sucede ciertamente tal nombramiento porque debe excusarme de una caída violenta que sería muy trascendental. Sobre todo quiero no tomar la menor parte en locuras, y que los males que sucedan no me comprendan, ni se me culpen. Al llegar a este punto pienso en la posición de U. y de Gamarra, pero ella no es mala si se considera la opinión verdaderamente nacional, entre la que nada valen cuatro pedantes, que se creen con derechos de enmendar las obras de Dios mismo.

Yo no permitiré indicar a U. la manera que deba seguir: sólo debo advertirle que tengo el mayor empeño en hacerse amar de su Depto.: releve U. todos los empleados principalmente los Intendentes que estén odiados.

Completados los cuerpos a 900 plazas suspenda U. ya recluta, y haga soltar a todos los casados, y sobre todo que reprima U. su carácter franco, que dé lugar a que se susciten mil chismes y cuentos fundados sobre la expresión más indiferente. Trabaje U. con la misma buena fe que siempre y deje U. andar las cosas suavemente. No pierda U. de vista que la división debe conservarse en la más rigurosa disciplina para que no se confunda y contribuya a mayores desórdenes, si es que aquí se provoca a ellos. Sería bueno no tener en la ciudad la fuerza principal. Es la ocasión de decir a U. que lo tachan algunos el que haga U. una preferencia decidida para los destinos a sus parientes.

Envío esta Goleta para que U. tenga siempre a su disposición un buque: Si la Goleta Libertad no ha salido U. escogerá la que quiera tener en el Puerto mandando la otra los Capotes pañetes, mantas y dinero de Puno con que cuento para muy breve.

Acabo de recibir la noticia de que una columna compuesta de mil hombres que

marchan por tierra a las órdenes de Bustamante; ha sufrido una nueva revolución en Cuenca, por la que estaba preso Bustamante, y todos los oficiales adictos a él. La División se ha puesto a las órdenes del Gral. Torres Intendente de Cuenca y del Gobierno de Bogotá no sé más.

Mando a U. papeles que le darán idea de Guayaquil.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima 5, Junio de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mí querido amigo:

Ayer tuvimos el placer de ver instalarse nuestro Congreso, y yo particularmente el de haberle entregado la nación tranquila, y libre como no ha sido jamás. El día fue grande y espero que sea el principio de muchos bienes.

En seguida el Congreso resolvió que del ejecutivo y las demás autoridades en el mismo estado mientras deliberan lo más conveniente. Quedan las cosas en este estado, y yo muy deseoso de quedar absolutamente descargado del poder. Entiendo que todos los Arequipeños con algunos de Puno, y Cuzco, forman un partido para nombrar Presidente a La Mar: cualesquiera que sean las resoluciones del Congreso yo me someteré a ellas, menos a la de seguir mandando porque no puedo sufrir la nota de aspirante. Lo que importa es el que sea nombrado suba a la silla con el prestigio de la voluntad de los pueblos, y que todos le obedezcamos. Sino no hay orden y no habrá nación.

Una de las razones porque creo no deber continuar en el mando es porque en las naciones vecinas no se entienda que yo me puse a la cabeza de la revolución para quedar en el Gobierno. Es bien que el candidato pruebe sus fuerzas.

Tengo a la vista cuatro de U. de 8, 9, 11 y 19 de Mayo de que quedo en cuenta.

U. es muy exaltado: conviene tener sangre fría para no despeñarse no tiene U. razón, en lo del Obispo, ni el asunto merecía tanto disgusto: están advertidos los Ministros de acá a U. siempre en tales casos ya que fue un descuido. Es preciso hacer un caudal de reputación, y esto no se logra en el régimen político sino siendo justo y moderado. El Capitán Casanova regresará a mandar la Compañía de Cazadores de Pichincha y Peralta hermano de otro que hay allí a mandar la que era de Casanova: pero encargo que tenga U. cuidado con este Capitán Casanova a quien he dicho que no pudiendo servir ya a mi lado porque debo dejar el Gobierno creo mejor mandarlo a las órdenes de U. que lo quiere. En el momento que U. reciba ésta haga pasar al Capitán Carrillo de Húarez a disposición del Gral. Gamarra con alguna comisión; porque sé que ha escrito contra U. suponiendo mil falsedades: es muchacho muy peligroso según su carta.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Comunicaciones entre S.E. el Jefe encargado interinamente del Poder Ejecutivo y el  
Excmo. Señor Presidente del Congreso.

Lima, Junio 7 de 1827

Excmo. Señor:

He permanecido al frente del gobierno por más tiempo del que prometí a mi corazón, lastimado entonces de la mala situación de la República, y deseoso de repararla a toda costa. He continuado provisoriamente por marcar mi obediencia al Congreso. El sacrificio era de pocos días, mas éstos se prolongan. Entre tanto se atacan públicamente mis intenciones, se vulnera atrozmente mi conducta, por la posición que ocupo. Es llegado pues el momento de apartarme de ella para siempre, y no comprometer en una suerte azarosa a la Nación. Yo suplico al soberano Congreso condescienda a mis ruegos cierto de que esta protesta es tan sincera como firme.

Dios guarde a V.E.

ANDRES SANTA-CRUZ

Excmo. Sr. Presidente del Congreso General Constituyente.

Odriozola.- Tomo 7, página 314.

República Peruana.- Secretaría General del Congreso Constituyente del Perú.

Al Excmo. Jefe encargado interinamente del Poder Ejecutivo.

Excmo. Señor:

Enterada la Representación Nacional de la renuncia de palabra y por escrito, que acaba de hacer V.E. del Poder Ejecutivo, que el día de su instalación le encargó mientras deliberaba sobre asuntos de tanta importancia, y oído el dictamen de una comisión especial ha resuelto se conteste a V.E. lo siguiente:

"Excmo. Señor:— El Congreso en vista de la nota de V.E. del presente día por la que renuncia el Poder Ejecutivo, que le fue encargado hasta deliberar lo conveniente, considera que admitido por V.E. este alto destino, que acredita la confianza de la Representación Nacional, no es libre a V.E. a dimitirlo: y que su obediencia, o que el



cumplimiento de su aceptación es el sacrificio que exige la patria en las actuales circunstancias; pues no sólo debemos hacerle el de nuestra sangre en la campaña, sino el de conducirnos impertérritos sobre los mayores obstáculos, reposando en el testimonio de nuestras conciencias, hasta cimentar la felicidad del Perú.- Dios guarde a V.E."

Lo que tengo la satisfacción de transcribir a V.E.

Dios guarde a V.E.

Javier de Luna Pizarro  
Presidente

Manuel Tellería.- Diputado secretario. Nicolás de Piérola,- Diputado Secretario.

Odriozola.- Tomo 7, página 314.

Lima, Junio 8 de 1827

Excmo. Señor Presidente del Congreso General Constituyente.

Excmo. Señor:

Ningún sacrificio me será bastante para probar mi sumisión a la voluntad del Congreso; y me esforzaba ya a obedecer ciegamente su resolución, que se sirvió comunicarme ayer por el respetable órgano de V.E. continuando en el mando por los días que él tuviera por conveniente, cuando me siento atacado también en mi salud, tan gravemente que no podré de cuidar sino de repararla; porque ella pertenece más a la Patria que a mí mismo: a esta patria a quien serviré en cualquier destino, que no tenga relación con el gobierno, luego que me restablezca. Yo seré siempre la custodia del orden y de la respetabilidad del Congreso Nacional.- Ruego a V.E. que se digne elevar al conocimiento del Congreso esta humilde exposición, para que tenga a bien exonerarme del alto empleo que me ha confiado; porque no puedo más.

Dios guarde a V.E.- Excmo. Señor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Odriozola.- Tomo 7, página 315.

República Peruana. Secretaría del Congreso Constituyente del Perú.

Lima, Junio 8 de 1827

Al Excmo. Jefe encargado interinamente del Poder Ejecutivo.

Impuesto el Congreso de la nota de V.E. de esta fecha, en que expone los urgentes motivos que tiene para que se le exonere del cargo; ha resuelto quedar enterado, y que a la mayor brevedad procederá al nombramiento de la persona que deba encargarse del Gobierno. Lo que tengo el honor de comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.- Javier Luna Pizarro. Presidente.

Manuel Tellería.- Diputado secretario. Nicolás de Piérola.-Diputado secretario.

Odriozola. Tomo 7, página 316.

Lima, junio 12 de 1827

Excmo. Señor General La Mar.

Mi querido Presidente y amigo:

Está Ud. elegido Presidente de la República por el Congreso Nacional, y tengo una doble satisfacción al saludar a Ud. con este motivo, porque veo que se ha hecho la más digna elección, y porque me encuentro descargado de un peso que era insoportable para mí. Resuelto por mi parte a no mandar más estaba decidido a obedecer y ayudar a cualquiera que me sucediera y mereciera el voto de la Representación Nacional, y con mucha más razón, con mucho más gusto obedeceré a Ud. y trabajaré con mi corazón y con mis fuerzas en sostener su autoridad cualquiera que sea el puesto que me toque ocupar. Este es un sentimiento el más sincero, y debe Ud. creerlo tanto más cuanto que no podrá dudar de que la continuación mía en el Gobierno no habría parecido ya ni digna ni decente, si, como es natural, se atribuía la parte que tuve en dirigir los últimos acontecimientos a un espíritu ambicioso, que debo desmentir ante los que me los han querido atribuir, y ante el mundo todo.

Hago a Ud. esta indicación para que quiera contar conmigo, y para presentarle un pequeño esfuerzo a fin de persuadirlo a que venga a ocupar un lugar donde es Ud. necesario, necesárisimo, y no podrá negarse ahora ni exponerse a la más justa censura, y sin exponer a males graves el país que por fortuna goza de una tranquilidad tan completa como nunca.

Estoy cierto que Ud. ha de creermme y sobre todo cuando considere que animado del bien público, y de la conservación de mi pequeña opinión no deseo más que la marcha regular de los negocios, y probar también que soy tan desprendido como Ud.

Además Ud. debe creermme un buen amigo y el más obsecuente servidor Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa-Cruz. Borrador autógrafo del Mariscal Santa-Cruz.

Lima, junio 19 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi apreciable amigo:

Ayer he recibido su estimable carta de 4 del corriente.

El día 9 del corriente eligió el Congreso al Gral. La Mar para Presidente de la República y a D. Manuel Salazar y Baquijano para Vice Presidente desde aquel mismo día se halla éste en ejercicio del Gobierno, del que me he separado con mucho gusto teniendo entre mil consideraciones la de no querer conservarlo con un partido el más desenfrenado que se declaró en contrario; partido que conocidamente va a sumergir el país en un abismo. Él está compuesto principalmente de todos los Arequipeños y engrosada por algunos de todas partes. El odio a U. y a Gamarra ha influido mucho en los Diputados de esos Departamentos; mas el resorte principal ha sido la esperanza y el miedo con que ha sabido corromper Lima y sus satélites a muchos serranos que han hecho el más triste papel siendo el instrumento de una facción, que se burla de ellos a la vez que dispone de sus votos.

Pensé mandar a U. los detalles de las sesiones precedentes; pero se han concluido y sólo haré mención de la de las elecciones; sin que se hubiera advertido previamente como es de fórmula, y cómo se presentó el Presidente del Congreso Lima el mismo día 9 al empezar la sesión y el anuncio que ese día y en sesión permanente se iba a notar por el Presidente y Vice Presidente de la República en propiedad. Sorprendidos así los Diputados que no estaban en el complot reclamaron que no podía ser; pero la mayoría que desde la noche antes se había prevenido, cuidando de avisar secretamente hasta a los enfermos de la facción sostuvo la votación y ganó todas las de aquel día hasta hacer las elecciones; puede decirse que aquel fue un ataque el más brusco igual al que pueden hacer a unos caminantes desarmados, unos bandoleros de oficio. Todo el mundo ha quedado escandalizado y yo creo que ellos mismos miran con horror un acto tan ilegal y tan ridículo, del que partirán cuantos otros pretendiendo darle alguna autorización?

Yo he tomado en consecuencia el partido que debía, retirándome a mi casa, y desmintiendo así la tacha que quisieron darme los facciosos de ambición al mando. Nunca será el mando estimable para mí, y mucho menos ahora. Esperaré aquí al Gral. La Marr para decidir cuando llegue del partido que deba tomar pienso que me decidiré hacer un viaje a Bolivia, a Chile o a Buenos Aires, porque veo que jamás podrán tolerar mi presencia y mis opiniones con resignación a pesar de que la conducta que he adoptado es bastante para convencerlos de mi nobleza y de mi desprendimiento.

Es bien que U. no ignore que hay grandes odios y desconfianzas contra U. y contra Gamarra, y que en primera ocasión serán removidos a mí entender.

Siento no poder entenderme porque me lo impide el dolor de cabeza. Después de leída esta carta será bien que U. la rompa porque no deben existir tales documentos en tiempo de revolución.

Adiós pues mi querido amigo. Cuente U. con que siempre seré de U. el mejor y más consecuente.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Expresiones a Cerdeña, Benavides y demás a quienes no puedo escribir por enfermo. A nuestro Córdova diga U. que hay gran calor contra los obispos electos. El de Trujillo ha renunciado. Redemonte creo que no piensa hacerlo, y entiendo que hace bien.

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, junio 22 de 1827

Al señor Ministro de Hacienda,

Señor Ministro:

Me es muy agradable satisfacer a la apreciable comunicación le V.S. de 20 del actual, en que me pide informe sobre las causas que hubiese tenido S.E. el Libertador para excederse en las asignaciones me hizo del millón de pesos decretado por el primer Congreso en favor del Ejército Libertador.

En varias ocasiones recuerdo haberle oído que su ánimo era reunir en una masa el millón citado y el decretado al mismo objeto por la Asamblea de Bolivia, y hacer de ambos una sola distribución. Es en este concepto, sin duda, que S.E. hizo las asignaciones, y que aun sabiendo que habían excedido de la primera cantidad, las continuaba.

Recuerdo también que hablando de las que correspondían a la tropa, dijo otra vez que serían cubiertas por el millón de Bolivia, pues se había concluido el del Perú.

A estos respectos tengo presente que existen en el Ministerio de la Guerra varios Decretos puestos a solicitudes sobre asignaciones que lo expresan terminantemente.

Es cuanto sé y puedo informar a V.S. asegurándole del mayor respeto y consideración con que soy su muy atento, obediente servidor

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Santa Cruz. Borrador.

Lima, julio 4 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mí querido amigo:

El correo de ayer me ha instruido de su estimada carta de 19 del pasado en que lleva U. su delicadeza a un extremo empeñándose en toda ella en convencerme de las cosas que yo nunca he ignorado y la contestaré por lo mismo en muy pocas palabras por lo que es debido a la amistad, sin embargo de que no tengo ya más que una opinión particular, que siempre será tan sincera y tan franca como antes con los que tengo por mis amigos: con U. muy particularmente.

Es verdad que yo he dicho a U. cuanto me han dicho; es decir cuántas especies han hecho correr sin duda sus enemigos para desopinarlo; pero yo nunca he dicho que me han hecho impresión ni que las he creído, y U. no ha podido dudar de mi concepto. Por el contrario si busca U. datos, y si consulta a cuantos me han oído hablar del Gral. La Fuente, no sabrá U. sino que he sido el más acérrimo defensor suyo: bien es verdad que más al alcance de las cosas y de las mismas cualidades de U. he creído siempre mis opiniones más exactas, y no podía por lo mismo cederlas al torrente de parciales o de facciosos que no aspiran sino a las venganzas, y a la idea de ver descender para subir.

Parece que se muestra U. un poco sentido porque en mis cartas particulares he dado a U. idea de algunas de aquellas especies y esto me obliga a preguntarle. ¿Sería mejor acaso que U. las ignorase, y que fuera U. tal vez el único en desconocer los ataques de sus enemigos? yo entiendo que no: al menos juzgando por mis principios; no aprecio menos el que mis amigos me digan francamente lo que de mí oigan cierto o falso, que el que me defiendan, como es del deber de la amistad. Yo creo además haber llenado estos dos deberes. Es una equivocación el quererlos mirar bajo de otro aspecto. Repetiré en esta ocasión que no sea U. exaltado, menos con quien crea U. amigo. Yo nunca dejaré de decirle a U. lo que siento aunque sepa que le desagrade porque no podré jamás encubrir mis sentimientos. Deseo pues que U. se convenza de ellos, y sea más dócil a los derechos de la amistad.

Le diré a U. algo de Congreso; pero ¿qué le diré si no hace nada? hoy cumple 30 días de su instalación y 45 desde sus sesiones preparatorias. En ellos apenas ha nombrado un Ejecutivo, que tampoco hace nada; y en ese único acto hubo tales ilegalidades que avergüenza el referirlas pues que lo menos fue haber procedido a la elección de sorpresa sin previo aviso ni acuerdo de sí debía ser propietario o interino el Ejecutivo. Hacen 8 días que están ocupados de una ley de amnistía que puede llamarse más bien de proscripción según verá U. por el Proyecto, y aún no se ha decidido. Parece que quieren prescribir a todos los que no agradan a Luna. Acaba de elegirse nuevo Presidente de Congreso, y lo es Vidaurre veremos si llevan las cosas mejor camino.

Sobre Constitución aún no se ha puesto mano. En Guayaquil y Cuenca se han hecho dos revoluciones para las mismas tropas, y las cosas han vuelto allí al estado del mes de Enero: nada se sabe del Gral. La Mar ni de la parte que haya tomado en aquellas nuevas ocurrencias. Se dice en consecuencia que hay peligros y que nos amenazan: cuanto se ha hecho para evadirlos es decir un decreto autorizando al Ejecutivo para que aumente el Ejército va para atrás porque se acaba de desmoralizar envuelto y corrompido a la vista de partidos, que no haciendo valer sino sus ideas; tratan de quitar la responsabilidad de los Jefes y destruyen la disciplina. Sepa U. en sustancia que todo va muy mal, y malísimo, y que yo no veo el medio de contar los males que preveo. Luna Pizarro es la causa de todo.

Haga U. que venga pronto el Dr. Loyo sobre cuya admisión, tuvo la sesión más acalorada. Luna la sostuvo en contra, y a favor de Arce que es tan pícaro como él y para rechazarlo supuso que era Godo, que él era vitalicio, y cuanto malo podía ser. Sin embargo

la perdió. Que venga pues volando.

Se trata de anular los obispados, porque Luna quiere ser Arzobispo de Lima: este es uno de los motivos de la proscripción en que quieren comprender, al señor Pedemonte.

Por sí falta este artículo ha presentado los de Luna otra proposición pidiendo que se anulen dichas elecciones. De éstas cosas y otras semejantes se ocupa el Congreso; pero de nada sustancial.

Espero que llegue el Gral. La Mar para decidir de mí. No quiero que crea que huyo de él: mi ánimo entre tanto es alejarme de este teatro.

Cualquiera que sea mi resolución y mi destino tendré siempre el empeño de acreditar a U. y que soy invariable.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Si le ha parecido a U. y a los amigos mi mensaje sería bueno que lo hiciera U. reimprimir para que corra en todas partes; porque ese documento será el que atestigüe sobre nuestra conducta y la de los que nos sucedan.

Biblioteca Nacional de Lima

Lima, agosto 1 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi querido compadre y amigo:

Con motivo de las novedades ocurridas en el Cuzco y de un papel que ha salido firmado por un Rovin hemos tenido aquí grandes cosas. El Congreso ha autorizado al Gobierno para que destierre a discreción: Se está discutiendo otra proposición para que degüelle. Yo fui propuesto en consecuencia para una misión a Londres, y a pesar mío no ha sido admitida por el Congreso. Cuatro locos facciosos se han propuesto confundir el país por satisfacer a sus pasiones: porque hablan más, y porque son más insolentes intimidan y ganan muchas veces.

Entre los males que estoy tocando es uno el desenfreno de la canalla que se presenta en la barra de sesiones a imponer palmeando o reprobando a los oradores, y que seguidamente dueño de los portales, insultan y gritan con escándalo: aún es peor que muchos oficialistas ya están tomando parte; porque nadie manda las armas, y a nadie respetan. Esto es un caos, y sólo hay la esperanza de que La Mar pueda dar a los negocios una mejor dirección; pero todavía no se ha visto una letra suya, ni se puede asegurar cuándo vendrá.

Por ello mismo creo deber decirle a U. que tenga mucho cuidado con la División no sea que algún loco quiera hacer una rebelión invocando al Congreso o al Gobierno

aparentemente, y diciendo que es un enemigo, para hacerse lugar y pedir gracia y robar si es necesario: no sería extraño que aquí recibiesen para ello algunas invitaciones y que fuese el mismo Ministro de la Guerra el autor de ellas; como sucedió con Cerdeña, a quien están sacando culpable y héroes a los que intentaron la revolución más descabellada: el mal fue que él no los hubiera fusilado. Cuidado con Carrillo.

Supongo que el Dr. Loyo está viniendo porque hace mucha y muy grande falta.

Haga U. el mayor estudio de ser muy reservado: no fie U. mis cartas a nadie, y sería mejor romperlas después que las lea. Repito que Cerdeña tiene opinión de déspota, y que debe templarse un poco: se quejan los oficiales de Pichincha

Esperemos el correo de mañana para saber de U. el del cinco para saber de Guayaquil. Uno y otro son importantes.

Adiós mi querido amigo, siempre suyo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Lima, agosto 4 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo querido:

El Congreso continúa sus sesiones como lo verá U. por los telégrafos. El Gral. La Mar no parece todavía. El correo de mañana nos dirá el día fijo de su salida. Parece que Colombia se disuelve y que admitirá aquel Congreso la renuncia del Libertador; al paso que se ha negado a la del Gral. Santander.

En los días anteriores he estado muy resuelto a irme a Europa con una Comisión para Londres para que me propuso el Gobierno: yo la deseaba y la deseo todavía por sustraerme de mil imputaciones groseras ¿podrá creerse todavía a vista de mi desprendimiento que quieran tenerme como ambicioso? yo bien sé que no lo creen así; pero es que está en los intereses de algunos el molestarme y descreditar me si puede ser. Por esto entiendo que debo alejarme: además que me será muy útil un viaje. Más el Congreso no convino a la proposición que tuvo que retirarla el Ejecutivo, y yo lo siento: mis amigos me han hecho este daño con la mejor intención.

Espero la llegada del Gral. La Mar para tomar mi resolución final en el concepto que no variaré de la idea de salir de Lima sino fuese a Europa será al Sur, de donde las ocurrencias del Cuzco me han alejado por ahora; porque desgraciadamente se me supone con más poder que un gigante.

Importa que nos demore Loyo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, agosto de 1827

Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho

Mi amado General y amigo:

Después de mi última de 12 de Junio había resuelto cortar nuestra correspondencia en vista de sus últimas y particularmente de la de 31 de Mayo, porque me parecía indigno de U. y de mí, sostenerla para sólo remitir injurias e insultos: tuve por más regular un honroso silencio, mientras que el tiempo y los sucesos presentasen las cosas y a los hombres con sus verdaderos colores. Me remito a estos jueces que decidirán si yo he sido infiel, si he querido oprimir a mi Patria, o si, por el contrario, arrastrado de una impetuosa corriente he hecho más que procurarle las salidas menos perjudiciales. Es verdad que mi principal punto de vista ha sido siempre salvar al Perú de un incendio que si no me fue inesperado, me sorprendió tanto como a U.

Mas en su última de 20 de Julio, escrita ya amigablemente, me incita U. a hacer algunas declaraciones que había callado con pesar mío, y las diré solo por respeto a la amistad.

Yo llené mi mayor deseo de separarme del Gobierno en la primera ocasión que puede hacerlo sin faltar a un primer deber, y no lo hice vencido de una facción, sino porque era mía esta idea. Desde aquel día hay tiempo para observar si yo fomentaba o reprimía el fanatismo político que sucedió el 26 de Enero. En el Perú se verá si puede mandar a U. los fusiles desentendiéndome de un grito popular, y si debí confirmar la cesión de Arica sin exponerme a cargos justos, y a consecuencias terribles, que ahora sentiría con el doble disgusto de haber sido en vano o para peor.

Yo no he servido a la Patria donde nací, es verdad, pero tampoco la he ofendido sirviendo al Perú, y obedeciendo a quien me ha mandado. En adelante no serviré más a nadie en cargos públicos, porque ya estoy cansado de compromisos.

Yo no he dicho que publicaría las cartas del Libertador: por el contrario dije que sentía que se me comprometiese y se me invitase por el Cóndor a publicar la de Popayan. Asegurar que había tal carta redactando el contenido de un artículo de ella, era ponerme en la alternativa o de darla a luz para vindicarme de un cargo, o de pasar por el único autor de la detención de los auxiliares en el Perú. Me expuse a todo antes que prostituir los secretos y la confianza de la amistad. Cualquiera que sea las apariencias y el empeño en atacarme, no me convencerán de que yo hubiese delinquido contra la amistad. Lo digo ahora cuando no espero de nadie, ni quiero cosa alguna. Solo siento ser acusado de infiel. El tiempo mostrará quién lo ha sido.

Celebro que U. hubiese recibido las cartas que le incluí. Son las últimas que



llegaron a mis manos. Sé que después vinieron otras de que se encargó el Gobierno, porque el sobre era dirigido al Presidente del Consejo, y que consultado el Congreso autorizó al Ejecutivo para que impuesto de ellas resolviese lo que tuviere a bien. He querido hacer esta indicación con el único fin de descargarme de toda responsabilidad a este respecto.

Por lo demás repito que habría sido más afortunado si hubiera podido separarme del Gobierno el 26 de Enero, pero todos conocen que no era posible. Si metido en un incendio inexcusable, he tirado alguna ventana abajo para salvar la casa y aún alguna pared, cuyo ruido haya molestado, yo no creo haber hecho mal: porque es cierto que no se puede juzgar de las cosas sino en los mismos lances, y en los mismos momentos. Todos mis pecados son los de un loco a quien creí atar y gritó más.

Es falso que yo haya escrito a nadie sobre política a esa República, y puedo decir que he cortado de intento mis relaciones desde Enero. Escribo a mi casa dando noticia de mí, y si alguna vez he contestado cartas que he recibido, me he limitado a lo más insignificante. Puede U. creer que es un embustero el que haya dicho tal, pues que nunca podrá mostrar una carta ni una expresión mía dirigida a indicar la persona o la Patria del que deba gobernar a Bolivia. El tiempo lo aclarará todo. Entre tanto etc.. etc.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Borrador.

Lima, septiembre 4 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo querido:

En mis anteriores dije a U. que deseaba hacer un viaje a Europa queriendo también excusarme incomodidades personales, y que el Gobierno había dado el paso de proponerme para una misión a Europa; pero el Congreso no ha tenido a bien acceder a la propuesta, ni mis amigos consienten en mi separación. Está pues deshecho el viaje por ahora, y veré de qué me he de ocupar en el país; mi ánimo es irme al Interior donde puedo conciliar mejor mis inclinaciones con mi política, pero aún no he dado paso a este respecto, dando lugar a que desaparezcan vanas desconfianzas.

Sabe U. que llegó el Gral. La Mar, que se recibió del Gobierno y que sigue bien con él. Advierto que trae buenas ideas y que se propone seguir un sistema franco y racional. En dos veces que hemos hablado le he dicho mis opiniones sinceramente sobre la política que creo conveniente al país, y parece que estamos acordes; ojalá que viles aduladores, y malos consejeros no logren vencer sus inclinaciones para hacerlo el instrumento de sus venganzas y de su ambición. Él está puesto a una prueba en que se interesa el bien o el mal de la República. Por lo que a mí toca se ha mostrado amigo, y yo me empeñaré en sostener, de buena fe, la más buena inteligencia con él, que creo, conveniente a la causa general. No dudo que ha tenido y tendrá chismes infinitos contra todo el que no agrada a L.; más lo que hay que ver es la conducta que él siga, y que yo la

espero prudente.

De noticias no hay otras que las que presentan los periódicos. Nuestro Congreso anda bien despacio. El Sr. Loyola se le ha incorporado, y creo que merecerá un lugar distinguido; ojalá que su voz tenga el encanto de confundir las pasiones, e inclinar a todos el camino de la verdad.

En Buenos Aires ha sucedido un gran cambio. Rivadavia renunció el Gobierno honrosamente y fue relevado por un Dr. López García el enviado al Brasil ha celebrado unos tratados con el imperio los más ominosos: El Congreso que el Gobierno los ha reprobado y la opinión pública lo acusa de traición. No ha hecho menos que ceder al imperio la banda oriental, y comprometer a su Gobierno a la indemnización de las presas tomadas por los Corsarios durante la Guerra.

Guayaquil se ha pronunciado por la federación, y se calcula que esto vale una absoluta separación de Colombia. Yo preveo que; les costará. Se supone que el Libertador venga a Bogotá.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Comunicación del General Santa Cruz al Prefecto del Departamento de La Paz.

Lima, septiembre 11 de 1827

Al señor General D. Gregorio Fernández,

Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor General:

Ha llegado a mis manos el suplemento al número 87 del "Cóndor de Bolivia", y al leerlo no he podido excusarme de la justa indignación que siente todo hombre viendo vulnerada atroz y gratuitamente su reputación. U., afirma a su gobierno que yo soy el origen de una conspiración tramada en esa República. U., como hombre de honor, está en el deber de probar calumnia tan horrorosa, de modo que no pueda ser desmentido; y yo en el de presentarle ante la opinión pública y al mundo entero como a un impostor.

U., que conoce mi letra y mi firma por las comunicaciones que he tenido con U., mismo, estaba en aptitud de pedir para juzgar sin equívoco, las que debiera tener Anglada para justificar su dicho; si es que ha tenido la osadía de imputarme estar en sus miras y maquinaciones. Conozco a ese oficial porque mandé en La Paz; pero no he tenido relación alguna que me pusiera en contacto con él; y puedo asegurar que jamás le he escrito, ni a otro alguno de los que aparecen complicados, y a nadie con objeto tal. Aun he cerrado toda

correspondencia con personas las más respetables de esa República, para ahorrarles cualquier molestia o compromiso. Si U., encontrase cómo contrariar fundadamente esta amplia proposición, yo me convengo en someterme a la execración de los hombres.

Yo no encuentro pues, señor General, cuáles sean los datos y fundamentos que U., haya podido tener para juzgar tan ligeramente hasta asegurar que yo me hubiese degradado descendiendo al miserable rol de un promotor de conspiraciones. Después de haber dimitido espontáneamente el mando de la República Peruana, y renunciado sin hipocresía al manejo de los negocios públicos ¿cómo me cree U., capaz de ingerirme en los trastornos de otro estado, ni promoverlos, ni causarlos?

U., ha procedido, si no con dañada intención, por un error o precipitación demasiado vergonzosos e indignos de un magistrado y aún de un hombre cualquiera. Yo declaro por impostores a cuantos hayan supuesto tener instrucciones mías o comunicaciones que digan relación a ese alboroto; y lo acuso a U., por tal ante el público, insertando esta carta en un periódico a que deberá U., contestar con documentos positivos y legales, si es que quiere y puede vindicarse de un paso tan imprudente como degradado.

Dios guarde a US. Sr. General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Odriozola.- Tomo 7, página 451.

Lima, septiembre 19 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo querido:

Por su estimada de 1° del corriente he tenido el gusto de saber completamente bueno de su herida estaba U. recorriendo el puerto nuevo de Islay y dando un paseo agradable. Esta noticia ha recordado o avivado mis deseos de tomar un campo cualquiera porque ya estoy cansado de poblado, y de vivir entre los hombres que siempre han sido y serán perversos. Mi detención aquí a pesar mío es causada por consideraciones y miramientos que aún no he podido vencer porque en un estado de cosas tan incierto y cuando la política dominante es la desconfianza, y puede decirse que aún la mala fe, es preciso pulsar mucho los pasos. Afortunadamente hay muy buena inteligencia entre el Gral. La Mar y yo, y puedo decir que somos amigos; pero los que le rodean no son buenos y siguen un sistema que no es patriótico. Parece que se ofenden de la misma unión que nos observan, y sería de sentir que llegasen a vencer sus propensiones y triunfasen de su carácter noble y caballeresco. Crea U. pues que estoy disgustado, y que aprovecharé la primera vez que se ofrezca de dejar esa Capital, escogiendo de preferencia ese país para vivir más tranquilo.

Una proclama que ha venido del Gral. Bolívar hasta en Caracas que verá U. en el Mercurio de ayer ha vuelto a causar nuevas agitaciones, y parece que con tal motivo se

revivirá la antigua ley de amnistía con sus restricciones hoy se está tratando, y tal vez se decidirá, la nulidad o validez nuestras en el Congreso.

El Sr. Loyo ha ocupado la tribuna en el Congreso, pero ha sido interrumpido por el populacho de la barra porque no hablaba a su gusto. Es ciertamente un hombre respetable, y de las mejores cualidades.

Aquí ha llegado Bustamante de Guayaquil, y aún no lo he visto. Se asegura que las cosas de Colombia están en la más terrible combustión: Guayaquil adelante su declaración de federación.

En Buenos Aires ha habido un cambio absoluto de cosas. Un López Dr. ha sucedido a Rivadavia. Los Ministros son Valcárcel de Guerra y Anchorena de Hacienda: no sé del otro. Alvear ha sido separado y reemplazado por Lavalleja en el mando del Ejército. Parece que aquello es una babilonia.

No ocurre otra cosa que repetirme de U. el más sincero amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición: Acaba de anularse en el Congreso el nombramiento de todas las mitras hechas por el Libertador y Consejo de Gobierno.

Biblioteca Nacional de Lima

Lima, Octubre 3 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo querido:

Como he dicho en mis anteriores está deshecho mi viaje que no fue de la aprobación del Congreso ni de mis amigos. Sin embargo yo no desisto de la idea de dejar al menos la Capital por alejarme de este pozo de intrigas, y mi demora o dificultad en salir consiste en consideraciones de política, porque mis deseos no se interpreten por los lunáticos como acomode a su plan de ofender y desopinar pues que estoy convencido que las opiniones de algunos hombres son embarazosas, terribles para sus planes, y que quisieran por lo mismo echarlas por tierra. Además que como estoy en muy buena inteligencia con el Gral. La Mar, no quiero todavía alejarme de él cuando puede ser que convengan a su conocimiento mis informes.

Aprecio la atención que U. ha dispensado al Sr. Valle. El Sr. Anglada la merece también por desgraciado: he recibido su carta que es la única en la vida y la he mostrado al Presidente más confieso que he sentido mucho que me hubiera comprometido suponiendo que yo era el origen de la revolución de La Paz. Yo no puedo ya convenirle con una nota

tal. Desearía que U. le dijese que se retracte debidamente de esa aserción: en el concepto de que es positivo cuanto digo en mi oficio al Gral. Fernández que verá U. en el Peruano si tuviese tiempo yo le contestaré.

Aquí hay tranquilidad, pero no es tanta que sea confianza; porque no la merecen los Ministros ni los que rodean al Gobierno, o manejan los negocios. El Gral. La Marr indudablemente es de muy buenos sentimientos, y puedo asegurar que no herrara de intención pero ni él solo lo puede prever todo, ni de él solo parten todos los negocios. Hay algunas cosas malas que son superiores a su autoridad misma.

Siento el destierro de Seoane de que yo no he sabido hasta haber visto la carta de U. tal vez tenga igual suerte Yguall y entiendo que más justamente.

He procurado con el mayor empeño que se conceda el pase a las tropas Colombianas, y no tengo por razones las que me han dado para la negativa. Ayer se me aseguró que se le diría a U. que, si como se ha anunciado estaban en marcha las hiciese U. embarcar. Esto conviene mucho al Perú y a Bolivia, aun cuando salgan algunos bolivianos. La presencia de Sucre con su Ejército en el Sur es muy peligrosa para nosotros. Mientras no llegue el caso o no pueda hacer uso de sus armas trabaja mucho con la intriga por dislocarnos. He visto una carta escrita a su Ministro aquí en que le dice que haga una visita al Gral. La Mar a su nombre, y que le asegure que en el Sur hay un Volcán y que tenga mucho cuidado con U. y con Gamarra. El objeto es conocido de captarse su amistad con un chisme que a la vez llena los objetos que se propone su intriga. Es hombre a quién se le debe hacer la guerra con iguales armas. ¿Por qué no hace U. escribir contra él?

La proclama que vino del Libertador ha alarmado aquí bastante, y se toman medidas de seguridad. Se está acantonando una división y se reforzará el Ejército Colombiano es un caos.

Las cosas de Buenos Aires muy mal. Todos temen justamente del Ejército que manda ya Lavalleja y de la suerte de la Capital. La convocatoria a la Convención no ha producido los efectos deseados porque los pueblos creo que continúan divididos.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Lima, octubre 12 de 1827

Señor General don Agustín Gamarra

Mí querido amigo:

He leído con gusto tu estimada del 27 pasado, a que contesto. Convengo en que las circunstancias del día son un poco apuradas, y para salir de ellas necesitamos trabajar todos en unión, pero por desgracia, aunque el General La Mar es tan caballero, tiene hombres que lo aconsejan mal y le inspiran desconfianza que detienen las medidas y deberían

adoptarse. Es en vano que él conozca lo mejor y lo que debería hacerse cuando a su posición se ve ligado a condescendencias que no se atreve a romper. Luna solo es el embarazo temible que encuentra hoy la marcha nacional y aún la seguridad del Perú. El General Bolívar debe estar ya en Bogotá; desde allí desenvolverá sus planes que tiene a Sucre en Bolivia, y en tal caso nuestra posición es más que regular. Con botar a Sucre sería muy diferente y se gustaría hasta la tentación de pensar en el Perú, pero no se calcula en nada grande sino muy personalmente. Quizás se deseen peligros para escudar con ellos venganzas y persecuciones, contando con un mar ancho para pagar en el último caso. Yo he dicho mis opiniones francamente, conozco que hacen impresión, pero que son remitidas por un consejo de contradicción pasional. En suma si quisiera hacer las cosas, pero con otros hombres, aunque se trajeran de España y que sean solo pupitos de Lima. Sin embargo, espero que las circunstancias y los embarazos que se amontonan pasarán lo bastante en el ánimo del Presidente para que tome resoluciones propias para asumir al país y aún la misma reputación que se compromete muy sensiblemente.

Yo convengo en que debería ponerse dos Ejércitos; pero no te dije lo que se haya resuelto, porque aunque he hablado de ello no he oído cosa de oída.

En Guayaquil hubo otra novedad: un Comandante Azareta intentó revolucionar los cuerpos contra el Alcalde, de quién sospechan que estaban de acuerdo con el Libertador. Ganó dos y encontró oposición en otros dos y casi llegan a batirse. Se interpuso el Cabildo y el pueblo, y quedó concluida la bullo. Los de Azareta, es decir los oficiales que le siguieron en aquella novedad han dejado aquel país y se dice que vienen al Perú donde se están reuniendo casi todos los oficiales de la tercera división. Por cierto que como hay que mantenerlos no es muy agradable la visitas que también puede ser hostil.

El dinero que libré a favor de Orihuela, mandé que te lo entreguen por el siguiente correo, habiéndolo dado aquí. Me parece imposible encontrar quien quiera darlo aquí. Me parece imposible encontrar quién quiera darlo aquí para tomarlo en el Cuzco, ni en ningún pueblo del interior, pues aquí tiene el interés del tres por ciento mensual; sin embargo se hará la diligencia para que la mitad sea pagada y sé que está pobre, el mejor medio me parece que lo mandes para Arequipa.

Mi comunicación a Fernández está en el "Peruano" N°21. Ese demonio ha faltado a todos los principios al hacerme una acusación tan injusta.

Mañana sale de esta por mar, el Coronel Armaza, para que sirva a tus órdenes; ya conoces a este jefe que es trabajador y de orden.

Reyes se ha quejado contra Martínez. Es sensible que haya motivos de que nos acusen a los militares.

Adiós, soy todo tuyo de corazón.

ANDRES

Saluda a Panchita muy cordialmente.

Se me olvidaba decirte que las noticias que has recibido de Buenos Aires, dirás no son exactas. Hay cartas que alcanzan a 20 de Agosto y aseguran que este mes empezaría el

Ejército sin apresurarse. La fortuna es que en aquella República, está en mal estado; no está menos el Imperio que parece en absoluta disolución.

Después de cerrada ésta, llegué a saber por un buen contacto que se han empeñado en hacer creer el General La Mar, que tú y yo estamos muy opuestos y así enemigos. Parece que el objeto de esta especie es contrario a ambos y yo la desvaneceré bien públicamente si es que aún no bastan las pruebas que tienen para no creerla. No reza de más que tú probases lo mismo en las cartas que escribas. En excusarlo sería que Luna, y su complot con los autores de todas estas chispas, que se difunden según el proyecto del momento.

Biblioteca Nacional de Lima. Archivo Paz Soldán.

Lima, octubre 19 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo querido:

Por los papeles públicos puede U. enterarse de la marcha de los negocios que no se puede designar sin el peligro de equivocarse. Lo que hoy llama más nuestra atención es la presunción de que el Libertador se acerque con su Ejército fuerte al Ecuador cuya idea ha causado y causa alarmas repetidas y la conducta de Sucre en Bolivia. Entiendo que hay equivocaciones muy groseras en las creencias y en los medios que se adoptan por el Congreso para prevenir los riesgos indicados. El tiempo convencerá de lo cierto, y entre tanto sólo tengo por peligroso a Sucre; más yo no entiendo por qué no le dan salida cuando él la pretende. Mas si hubiera riesgos verdaderos y: considero los mayores entre nosotros mismos porque no nos entendemos y lo que es más no hay esperanza de que nos entendamos: gracias a que el Gral. La Mar con sentimientos siempre nobles trata de suavizar las cosas y contener pasiones, de que abundan los hombres que lo rodean y la mayoría de Congreso. Yo sé que él está bien con U. no me parece bien por lo mismo que U. haga renuncia ni dé pase alguno a ese respecto. Él lo creería por disgusto y los demás se aprovecharían de tan buena ocasión por llenar sus deseos. Prohíbo a U. que hable sobre el particular hasta otra ocasión en que pueda U. enterarse sin exponerse a que se glosen sus intenciones.

Puede ser que me tenga U. muy pronto por allí. En una entrevista que tuve ahora días con el Presidente me indicó que pensaba que yo fuese a encargarme del Ejército del Sur y que él se iría al N. Yo celebraré cualquiera ocasión de alejarme de la Capital, de todo negocio político: además tengo el doble interés de acercarme a U. y de poder servir en un ramo que conozco y que me agrada. También deseo acercarme un paso al Sr. Sucre que se ha desenfrenado. El correo de mañana traerá noticias de Colombia, que nos desengañarán de mil especies que corren. Lo cierto es que aquel país es hoy un gran laberinto, y es exactamente lo mismo de los demás pueblos de América. No hay por qué nos creamos más afortunados.

Ha hecho U. muy bien en acercar la división a Tacna para evitar algunas violencias de parte de los que se embarquen, y sería conveniente procurar por todos medios la

deserción de los peruanos que ignominiosamente se llevan con el nombre de colombianos me aseguran que toda la columna destinada a embarcarse es de peruanos.

Me ocurre prevenir a U. que debe estar en esa ciudad un Español Paredes, que fue dirigido a esa con el carácter de espía de Luna y con malas intenciones: no será extraño que transase algo: esté U. pues muy vigilante con él porque es malísimo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, noviembre 4 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Mi amigo querido:

No he tenido carta de U. por el presente correo, y por otras que he recibido se que estaba U. de viaje para Tacna o Tarapacá. Deseo que lo haya U. hecho feliz y con los mejores resultados.

Nada tengo que impartir a U. de novedades sino las mismas que constan de los papeles públicos. Se hacen algunos preparativos militares porque se anuncia aunque vagamente que el Libertador que estaba en marcha para Bogotá vendrá a invadir el Perú. Yo tengo esta noticia por ridícula, y considero que nuestro mayor y único peligro consiste en nuestras locuras, y existe sólo en nosotros. Hay hombres que se empeñan en confundir la república con las palabras de libertad e independencia indignamente pronunciadas.

Pensé haber marchado pronto a esa parte según anuncios formales del Gobierno, y que parece ha variado. Yo lo siento porque realmente nada me es tan deseado como salir de la Capital.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, noviembre 19 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo muy querido:

El correo no me ha traído carta de U. pero he recibido su estimable de 6 del corriente por mano del Coronel Guerrero, y a la verdad que estoy conforme en todo con las opiniones de U. Es cierto que nuestros asuntos han sido muy mal manejados y peor en lo



relativo al exterior. Hace mucho tiempo que yo no puedo encontrar el sistema que se sigue por más que me rompo la cabeza. Yo observo que se quiere y con razón que Sucre se vaya; pero a la vez que se le cierren las puertas. Yo observo temores por todas partes y a la vez insultos e imprudencias, que son incompatibles con el deseo y la necesidad que tenemos de paz y tranquilidad. Hace algún tiempo que contesté a una pregunta que se me hizo y dije "Si es justo devolver a Colombia los auxiliares no nos neguemos a un deber". Si es conveniente que se vayan como lo es en efecto, démosles puentes de oro". Pero yo no entiendo lo que se ha querido o pretendido. Entre tanto Sucre se deshace en decirnos injurias las más atroces, y sin saber yo porque me ha tomado por el blanco de ellas.

Antes de ayer salió de aquí Aparicio por tierra con dirección a esa hasta Puno con el carácter de J. del E. M. de las fuerzas del Sur. Tampoco entiendo todo lo que lleva ni sé hasta dónde alcanzan sus instrucciones que no he visto. Uno de sus objetos parece reunir todas esas fuerzas entre Puno y Cuzco a las órdenes del General Gabarra. Según me dijo debe entenderse con U. para todo, y U. lo sabrá.

El buen Quirós ha de seguirle y este me hace asegurar muy mal de todo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Lima, diciembre 4 de 1827

Señor Gral. La Fuente

Compadre y amigo querido:

Los papeles públicos instruirán a U. de ocurrencias, y me excusan de disgusto de hablar de cosas políticas. Agregaré sólo que está nombrada una legación para Colombia que pudo ser buena si se hubieran elegido mejores sujetos, que los que se han nombrado para desempeñarla. Es mi opinión que pondrá la cosa en peor estado, y que sólo la presencia del Ministro Villa Secretario de Berindoaga será recibido como un nuevo insulto.

Convengo con U. y repito que el país está amenazado de mil peligros pero ellos no son la obra sino de nuestras locuras, e imprudencias; para decir mejor; pasiones horribles de hombres perversos van a sumergirnos. Cada una se salvará como pueda.

Una única carta que he contestado a cuatro que he recibido de Anglada después que pasó el desaguadero no contiene cosa notable, aun cuando la haya publicado. El objeto de ella fue principalmente obligarlo a publicar que nunca ha tenido relaciones conmigo pues que su declaración me era importante, para que por sí mismas fueren desmentidas las imposturas del Cóndor, y de Fernández. Por lo demás es cierto que jamás lo he tratado ni tengo motivo de hacerlo.

En Huanta ha habido un accidente desagradable 200 hombres que guarnecían aquel

punto han sido batidos por los indios de Iquicha a que se reunió el mismo pueblo. Algunos Capitulados capitanean esa montonera que pudiera dar cuidados, allá fue Tristán de Prefecto.

Aún no me ha sido posible emprender mi viaje que considero más urgente cada día: digo urgente porque he aprendido que no hay nada tan importante como la conservación de uno mismo.

Soy de U. su muy sincero y mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chorrillos, Enero 4 de 1828

Señor Gral. La Fuente

Mí amado compadre y amigo:

Cuanto U. me dice en su primer artículo que comprende lo general de ella es tan exactamente conforme a mi modo de ver las cosas que no he podido dejar de repetir lo que otra vez que en U. y yo hay tal conformidad de ideas que no es fácil juzgar. Nosotros tenemos hace mucho tiempo el contacto de amor al país de buena fe y de una convivencia en principios. También parece que no nos distraemos de los asuntos principales por motivos particulares. U. se queja de que soy lacónico en mis cartas; es verdad que lo soy por estudio en el día. Pero no puede U. quejarse de que sea por una injusta reserva con U. cuando tiene mil motivos para no dudar de la franqueza y de la confianza con que siempre le he hablado: cuando mis opiniones podían valer era U. dueño de ellas, ahora que son las de un particular las reservo como para todos porque no quiero que una carta extraviada aquí mismo, se interprete mal, y se atribuya a mala intención lo que no sea otra cosa que escribir y hablar un amigo con otro. He aquí la causa porque seré siempre muy breve a pesar mío.

U. me dice que yo he mostrado sus cartas y a sus enemigos Tito es falso falsísimo y tanto que puedo decir que no las ha visto ni el viento, y si guardo algunas, es fuera de casa por librarlas de todo accidente entre mis papeles, reservados. Yo espero que U. haga lo mismo con las mías, porque en este tiempo no es bastante ninguna reserva, ninguna precaución.

Aquí hemos tenido un medio alboroto por rumores de una conspiración denunciada. Están presos como agentes de ella Nina, Vilca, Vidaurre y algunos montoneros porque dicen que el proyecto era de ellos. La causa se sigue militarmente y aún no se sabe nada formal en dos semanas que Quirós está encargado de ella. El aparato con que se empezó hizo entender que debe ser grave el asunto. Yo entiendo sin embargo que ha de haber sido

sólo algún proyecto de aguardiente pues no se descubre gente capaz de meditar un plan, ni medios de sostenerlo entre los que se han acusado. Es deseado el desenlace para restablecer la tranquilidad que naturalmente ha sufrido.

Celebro que esté U. bien con Aparicio, y me alegraré que conserve U. la mejor armonía con él en adelante. Yo no me cansaré en predicar la unión sin la que nos lleve el demonio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Chorrillos, Enero 19 de 1828

Señor Gral. La Fuente

Mí amado compadre y amigo:

Estamos impacientes por tener los pormenores de las últimas ocurrencias de Bolivia sobre que se habla con variedad: ese resultado es de importancia.

Deseo que no me falte U. con sus cartas aun cuando por ahora nuestra correspondencia quede reducida a las expresiones solas de una memoria amistosa.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Lima, Febrero 4 de 1828

Señor Gral. La Fuente

Compadre y muy querido amigo:

Sobre los asuntos de Bolivia me dicen que aquello estaba calmado; pero Sucre parece que se verá muy apurado, y en resolución de mandar los colombianos a su Patria ahora sí que le podemos creer.

Los rumores que agitaban esta ciudad por consecuencia de la revolución que se suponía han calmado, y parece que ella se ha desvanecido. Envío a U. un manifiesto que ha salido hoy a luz, sin embargo los sindicatos siguen en sus prisiones, y nada más puede saberse.

He oído que el Gral. La Mar piensa viajar a esa parte y aún a mí me lo dijo, pero sin gran seguridad.

U. no debe extrañar que mis cartas sean tan cortas: nadie las extraña tanto como yo; pero es preciso seguir el sistema que me he propuesto de no hablar nada de política, mientras que la intolerancia subsista.

Por lo demás siempre y en todas partes soy su amigo más sincero.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Lima, Marzo 4 de 1828

Señor Gral. La Fuente

Mi muy querido compadre:

Cuando yo he dicho que nuestra correspondencia debe reservarse sólo ha debido entender que precaviendo ciertos descuidos comunes; por lo demás parece que hay motivos para creer que mis secretos se guarden por U. Como los por mí yo no omitiré tampoco escribir a U. francamente siempre; y sólo me ha sido preciso una momentánea cautela para excusarme del empeñoso afán con que han querido los lunáticos adivinar mis pensamientos y glosarlos a su capricho, por el interés de hacerme odioso. Sus trabajos han sido en vano y rabian; peor el tiempo requiere todavía alguna más circunspección.

Ya U. sabe que yo pedí una licencia temporal: que el Gobierno en consecuencia me ha encargado una comisión a Buenos Aires sin luda por alejarme; yo la he aceptado por no interrumpir mis servicios. Esto prueba que U. y Gamarra no tardarán mucho en tomar ese u otro camino más estrecho. Luna no puede convenir en que exista ningún hombre que no sea de su protección y nosotros no podemos serlo: es decir que hay incompatibilidad entre los suyos y nosotros.

Deseo que U. tenga un buen acuerdo con Gamarra. Todo pequeño motivo debe ceder a la presencia de los grandes peligros. La Patria los tiene; y U. no debe dudarlos. Escribo a Gamarra del mismo modo. Aunque se dice que el Presidente irá al Sur lo dudo todavía y si fuese no será después de Mayo, porque observo que jurada la Constitución hay mucho que hacer. Para entonces se anuncian grandes cambios de Ministerios, Prefecturas etc.

Cualquiera que sea la diferencia en el modo de ver las cosas en lo que no cabe duda es que voy tan satisfecho de la consecuencia de U. como U. debe estar de que nadie es tan su amigo como su afectísimo compadre.

ANDRES SANTA- CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Arequipa, Marzo 15 de 1828

Señor don Simón Rávago.

Amado amigo:

Recargado de ocurrencias en el próximo pasado correo, no pude a mi pesar escribir a U. y el presente llega con postergación a la hora y día en que debió regresar. Me trae su muy estimada de 19 último que he leído con el placer que inspira un amigo franco y sincero.

Creo muy exacto cuanto U. me refiere y apoya en su buen juicio y criterio. Igualmente que U. veo con melancolía el estado del Norte y aguardo con ansiedad un resultado que ya no debe tardar. Quizá y sin quizá, esa misma melancolía me decida a acceder al eficaz empeño, con que en diferentes maneras me llama Bolivia a servir su Presidencia. En ella es muy probable encontrar medios de servir al Perú en los conflictos que lo amenazan. Cualquiera que sea mi resolución se la comunicaré con franqueza, sintiendo no poder detenerme en decir a U. tanto y tanto como quisiera.

Espero sin embargo que U. no omitirá escribirme largamente como he menester, y le suplico haga U. presente a Madam y amable familia todo el constante cariño y respeto de su afmo. amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original propiedad del Sr. F. Moreira y Riglos. Lima.

Santiago de Chile, Abril 5 de 1828

Señor D. Agustín Mandrucha

Mí apreciado amigo:

Incluso, en su carta de 3, he recibido el libramiento de (2.700) dos mil setecientos pesos en cuyo valor ha vendido U. (2.500) dos mil quinientos pesos fuertes parte de los que dejé en su poder; él no se ha presentado todavía por los días feriados, y suponiendo que será aceptado quedo contento con el precio y con el plazo de 20 días.

Por el resto de (3.000) tres mil pesos, restantes, si no hay mejor partido me he decidido a que se vendan también en los mismos términos, calculando negociar aquí la letra, aunque sea con algún quebranto en el preciso caso de marcharme antes del día 25 de este, en cuyo concepto suplico a U. que trate de reducir el plazo cuanto sea posible.

Vea U. a su vez en qué pueda serle útil aquí o en Buenos Aires su muy atento amigo S. S.

Probabl. (ANDRES SANTA-CRUZ)

Nota: Duplico esta carta, que fue dirigida el día de la fecha, porque acaba de decirme el señor Solar que teme que fue extraviada como otras suyas de ese día.

Original duplicado, sin firma - B.U. de L.P.- A.M.R.G.- 668- 5.

Santiago, Abril 9 de 1828

Al Comandante de la Goleta de Guerra "Arequipeña"

Don Santiago Simons:

Por la carta orden adjunta puede U. pasar a casa del señor Rowinston de ese comercio en asociación del señor Noé con el objeto de examinar el fogón que tiene en su poder de propiedad del señor Solar; vea si es bueno y aparente para la Fragata "Presidenta", cual sea la cantidad que se pueda dar por él. Me participará U. su informe a este respecto por el correo o por cualquier otro conducto consultando la prontitud para proceder a la contrata.

Asimismo deseo saber el estado de la Fragata "Monteagudo", cuándo podrá recibir los caballos y demás para su regreso al Perú. Dios guarde a U. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador Abr. 1828- Oct. 1832.

Santiago, Abril 12 de 1828

Al señor don G. D. Pons

Comandante de la Fragata "Monteagudo". Valparaíso.

Con esta fecha he recibido la nota de U. de ayer solicitando el que se le proporcione por mí 500 pesos que considera necesarios para comprar cueros y acomodar las pesebreras de los caballos que ha de conducir la Fragata de su mando, y no teniendo el menor conocimiento de este asunto no puedo dar a U. una contestación decidida antes de oír al señor Comandante Loyola que como encargado debe entenderse con U. según las órdenes que tenga y proveer con sus fondos a los gastos que ciertamente crea indispensables.

En vista de su contestación tomaré las medidas que convenga a facilitar el más pronto regreso de la Fragata con los caballos por un interés nacional, sin embargo de que

no ejerzo aquí ningún carácter público.

Dios guarde a U. muchos años

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiador Abr. 1828 - Oct. 1832.

Santiago de Chile, Abril 12 de 1828

Al señor don Santiago Simons

Comandante de la Goleta de Guerra "Arequipeña". Valparaíso.

En virtud de la adjunta orden recibirá U. del señor D. E. Rowinston el fogón que he contratado en la cantidad de 480 pesos pagaderos en Lima, y lo hará U. conducir o en la Goleta o en la Fragata "Monteagudo" a disposición del Supremo Gobierno quien designará si ha de ser para la Fragata "Presidenta" o para la Goleta del mando de U.

Sírvase avisarme lo más pronto el recibo de dicha especie. Dios guarde a U. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiador Abr. 9, 1828 - Oct. 18 1832.

Santiago de Chile, Abril 12 de 1828

Al Comandante don Juan José Loyola. Valparaíso.

El Comandante de la "Monteagudo" me ha pasado una nota solicitando que yo le proporcione la cantidad de 500 pesos que dice necesita para comprar cueros con que hacer las pesebreras de los caballos. Yo supongo que la Fragata haya venido habilitada de todo lo necesario, y que en caso de alguna falta esté U. advertido de proporcionarle los auxilios necesarios de los fondos que ha traído para su comisión; en cuya virtud le he contestado que se entienda con U., atendiendo también a que yo aquí no ejerzo ningún carácter público. Mas sí, como no debo esperar, sucede que le falten los medios de atender a aquella falta, puede U. avisármela para tomar algunas medidas por un interés nacional, a fin que el transporte de los caballos no sufra más demora, con perjuicio de la República.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiador 9 Abr. 1828- 18 Oct. 1832.

Santiago de Chile, Abril 12 de 1828

Excmo. Sr. D. José de La Mar. Lima.

Mi Presidente y amigo:

A los 23 días de mi salida del Callao llegué a ésta no habiendo tenido más que 18 de navegación, la más feliz; pero aquí he sido saludado inmediatamente por un temporal que ha empezado a obstruir la Cordillera. Si no sobreviene otro en este mes ya podré pasarla, y seguir hasta el término de mi Comisión, como lo deseo tanto, pero temo mucho que no sea así, o que el motín de la Provincia de Aconcagua (que es tránsito preciso) capitaneado por el Coronel La Tapia muy enemigo nuestro me estorbe aprovechar del poco tiempo que queda.

La Monteagudo que salió quince días antes llegó seis después de la Goleta y parece que tendrá que demorarse algo, porque no tiene acabados los cepos que han de servir a los caballos y no traía más que la mitad de la aguada necesaria que ha sido preciso completarle. Por lo que hace a los caballos sé que están prontos desde el 15 de febrero, que son buenos en número de 350; además del empeño del Comandante Loyola he instado para que se abrevie su embarque y procure que se allanen algunos inconvenientes que me han indicado.

Las cartas y papeles venidos por el último correo de Buenos Aires anuncian como muy realizable la paz con el Imperio. La Corbeta Heron de S.M.B. fue conductora de la iniciativa propuesta por Lord Ponsomby y aceptada por el Emperador, reconociendo como base la Independencia de la Banda Oriental. Se asegura que habiendo convenido el Gobierno Argentino en ella regresó la Corbeta a traer los negociadores brasileiros que se reunirán en la plaza de Montevideo, con los argentinos. El General Guido es indicado como tal. En tanto continúan las hostilidades por mar y tierra con el mayor empeño para hacer sin duda más necesaria la paz, porque ambos partidos claman.

Por consecuencia de tales anuncios y preparativos se han alterado todos los precios del mercado de Buenos Aires. El papel ha temado más estimación habiendo bajado las onzas a cuarenta pesos setenta en que estaban de esa moneda; y esta alteración ha causado en Buenos Aires quiebras que exceden de 10 millones de pesos en que están comprendidas las casas de primer orden de aquel comercio. El principio de la paz que es un bien general va a causar la ruina de muchas casas y familias y por esto se dice que hay un partido empeñado en retardarla por intereses privados.

El estado político de aquel país no ofrece un mejor aspecto Los dos partidos principales sostienen sus opiniones hasta el capricho sin consideraciones ni al decoro y honor nacional, ni a los peligros comunes, descubriendo por causas personales a la vista del enemigo planes, faltas y defectos que debieran ocultarse, y cuya publicación podría



serles funesta, si hubiese mejor sistema en el Ejército Imperial.

Esta República no la entiendo hasta ahora, ni puedo atinar con la marcha que sigue. Su Congreso está ocupado de dar la Constitución. Entre tanto sus Provincias, siguen cada una el sistema que le acomoda haciendo alborotos y puebladas cuando les da la gana.

Aunque desde mí salida del Callao no he recibido carta ni papel alguno del Perú, supongo que se ha jurado la Constitución y que por este acto y demás consecuentes se han fijado las bases de un orden permanente. La situación del Perú comparada es indudablemente mejor que la de todos sus vecinos; ojalá que U. tenga la fortuna de consolidar sus Instituciones y pronunciar el triunfo nacional" Lo deseo por el bien y prosperidad de la Patria y por la gloria de U que no puede serme indiferente como compañero y amigo que acreditaré que lo soy de U.

Yo por mi parte repetiré mil veces que le estoy muy reconocido: al particular servicio que le debí en permitirme este viaje porque cada día me convenzo más de que este paso era conveniente a mi opinión.

Soy de U. muy atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

B.U. de L.P. Del Libro Copiador. Abr. 1828- Jul. 1829.

Santiago de Chile, Abril 12 de 1828

Señor don Miguel Riglos.

Buenos Aires

Muy señor mío y de mi consideración:

El señor don José Riglos hermano de U. y amigo mío me encargó en Lima la adjunta carta que tengo el honor de pasarla a sus manos. Entiendo que ella contiene una recomendación presentándome a su conocimiento y amistad con ocasión del viaje que he emprendido investido de una Comisión Diplomática cerca del Gobierno de esa República. Apoyado en tal fundamento me permito anticipar a U. mis consideraciones mientras que llegue el momento de hacerlo personalmente.

El mismo señor su hermano, me previno que podría dirigirme a U. para proporcionarme en esa ciudad algunas cosas anexas a mi establecimiento en ella sobre cuyo particular me aseguró advertirle en la que acompaño. En este concepto diré a U. que creo continuar mi viaje de esta ciudad de 1º al 8 del entrante, calculando recibir para entonces una última orden de mi Gobierno y que podré llegar a esa en todo el citado mes. Para entonces desearía que U. tuviese la bondad de hacerme procurar una casa o

habitaciones proporcionadas para cuatro personas con cuatro criados y un menaje aseado pero moderado sin lujo. Más es bien que no dé paso hasta mi segundo aviso.

Es adjunta también una letra importante 535 pesos fuertes contra la señora doña María que he endosado a favor de U. deseando que sean cobrados y retenidos en su poder hasta nueva orden mía.

Me es muy agradable anticipar a U. en esta ocasión mis respetos, ofrecerle una franca amistad cual tengo por el señor su hermano y subscribirme su muy atento obsecuente S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Abril 18 de 1828

Al Honorable señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Perú.

Señor:

El Comandante Loyola, comisionado para la compra de caballos en esta República, me ha representado falta de fondos para cubrir los últimos gastos consiguientes a su comisión principalmente los que han llegado a adeudarse por pastos desde el día 15 de febrero en que habiéndole sido preciso recibirse de dichos caballos conforme al tenor de su contrata y mantenerlos mientras ha logrado su embarque en la Fragata que ha tardado en venir por ellos, solicitando en consecuencia el que yo le proporcione el déficit de 1.250 pesos. Convencido yo de que esta necesidad era tanto más urgente cuanto que sin hacer el pago no le sería permitido tal vez sacar los caballos de los potreros donde han pasado, y sobre todo, de que era preciso cortar embarazos a su pronto embarque, así como cubrir los compromisos de un Comisionado Peruano en una República extraña, no he dudado en prestar mi garantía en el pagaré que se le ha extendido, asegurando que se satisficiera aquella suma por el Gobierno en el término de tres meses, contados desde la fecha con el interés del uno por ciento que ha sido indispensable.

Por los mismos fundamentos espero que S.E. el Presidente de la República tendrá a bien disponer el que sea aceptada y pagada puntualmente aquella deuda a quien presente el reconocimiento del Comandante Loyola, pues que en ello media un interés público.

Soy de U. muy atento S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Abril 18 de 1828

Al Honorable señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Perú.

Señor:

El Coronel Don Carlos Heyne, de nación Alemán, al servicio hoy de la República Argentina, me ha presentado el adjunto proyecto de colonización para el Perú, deseando que por mi conducto sea elevado al conocimiento de S.E. el Presidente: encontrando yo una conocida utilidad en su objeto, no he dudado admitirla y pasarla, como lo hago, a su destino, por el digno conducto de V.S., persuadido de que S.E. como tan interesado en los progresos de la Nación Peruana considerará esta proposición y la acogerá si la cree útil. Por lo que hace al Coronel proponente a quien he conocido personalmente, estoy informado de que ha realizado ya para Buenos Aires otra colonización semejante que es bastante útil para aquella República.

Cualquiera que sea la resolución de S.E. espero que se servirá V.S. trasmitírmela con las condiciones o adiciones que se hubieren a bien, en el caso de ser aceptado el proyecto.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Abril 18 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Consecuente a la orden del Gobierno que se sirvió V.S. transmitir con fecha del 19 de Marzo para que procurara varios artículos navales, he conseguido y remito a cargo del Comandante de la Goleta de Guerra Arequipa Don Simón Simons, un fogón bueno y el único que se ha encontrado por casualidad contratado en la cantidad de 480 pesos. El Sr. Don Eusebio Ravrusson que es el vendedor, se presentará con esta nota por sí o por su apoderado, y es a cuya disposición espero que mandará V.S. pagar aquella cantidad.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Abril 18 de 1828

Al señor G. D. Pons

Comandante de la "Monteagudo":

Reciba U. a su borde de pasaje para la Capital de Lima, con cargo de que se presente al Gobierno Supremo a don Manuel Sirvello natural de la República y que habiendo estado al servicio de las Provincias del Río de la Plata ha obtenido su licencia absoluta para restituirle a su Patria.

Dios guarde a U.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 9 Abr. 1828 - 18 Oct. 1832.

Santiago de Chile, Abril 18 de 1828

Al señor Coronel don Carlos Heyne

Con su apreciable nota de 14 del presente mes, he recibido la proposición que V.S. se ha servido hacerme de traer de Alemania una colonización de hombres útiles para el Perú, redactada en 13 artículos. Convencido de la utilidad y conveniencia del proyecto tendré el honor de pasarlos al conocimiento de mi Gobierno, que no dudo la acogerá favorablemente. Cualquiera que sea su contestación tendré la satisfacción de hacerla saber a V.S. donde se encuentre.

Entre tanto me es grato llenar el deber de anticipar a V.S. mis consideraciones subscribiéndome muy atento S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 9 Abr. 1828 - 18 Oct. 1832.

Santiago de Chile, Abril 18 de 1828

Al señor Intendente de Tacna.

Señor Intendente:

Aunque supongo que V.S. debe haber recibido órdenes y avisos anticipados del Gobierno para recibir en Arica los caballos que conduce el Comandante Loyola para el Ejército del Sud, sin embargo creo deber hacerlo yo por mi parte deseando corresponder al buen resultado de la comisión.

El Comandante Loyola tiene órdenes de desembarcar en ese Puerto una parte de toda la caballada que conduce; poniéndose U. de acuerdo con él, espero que le proporcionará todos cuantos auxilios le sean necesarios de hombres, de forrajes y demás, dando parte inmediatamente al señor Prefecto del Departamento.

Como hace siete meses que están ocupados de esta comisión el Comandante Loyola, Capitán Méndez y los cuatro soldados que le acompañan, se han encontrado sin sus pagas desde el mes corriente de abril, y por ello puede V.S. hacerles abonar el que les corresponde por este mes y el del entrante mayo; apoyado en esta nota que le exime de responsabilidad.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiador: Abr. 1828 - Oct. 1832.

Santiago de Chile, Abril 21 de 1828

Al señor Comandante don Santiago Simons

Comandante de la Goleta de Guerra "Arequipeña". Valparaíso:

Don Francisco Javier Panizo que vino de Secretario de una Legación anterior debe regresar al Perú, y por ello deberá U. proporcionar pasaje sea en la Goleta o en la Fragata "Monteagudo" según a él parezca mejor y lo indique a U.

Dios guarde a U. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiador: Abr. 1828 - Oct. 1832.

Santiago, Abril 21 de 1828

Señor Gral. La Fuente.

Compadre y muy querido amigo:

Ya me tiene U. en esta República y ausente del Perú, como era preciso para excusarme disgustos preparados por un partido desesperado; aunque a costa de pasar de estar separado también de mis amigos. Hay sacrificios más curables, ojalá que el que yo acabo de hacer valga en favor de la patria, y no sea el principio por donde se hayan empezado a desenvolver planes abominables contra todos los hombres de bien.

Debe U. saber que aunque el Congreso convino en que mi misión fuera a esta República, el Gobierno se permitió extenderla a Buenos Aires, pero al preparar mi tránsito ha empezado a obstruirse la cordillera en términos que dudo mucho el poderla pasar. Yo deseaba, por mi parte, pasar allá el invierno y estar de regreso en Octubre; pero puede ser lo contrario; es decir que permaneceré en este país observando grandes acontecimientos que preveo, durante el invierno, en las cinco Repúblicas del Perú.

De Buenos Aires se anuncia la paz como indudable con el imperio: ambos partidos habían convenido en la base de Independencia de la Banda Oriental, y se esperaba la reunión de los negociadores en Montevideo para concluirla. La paz si se hace será la señal de un cambio en aquella República: sus anuncios o preliminares han hecho tales alteraciones en el mercado, que han causado quiebras que exceden de diez millones de pesos en que son comprendidos las primeras causas de aquel comercio. Por lo demás dicen que todo es consternación y miseria.

Este país se está constituyendo, y aunque no lo crea muy adelantado observo que es tal vez de los más afortunados. El sistema general está en desorden pero los hombres viven en calma y no se afectan de los trastornos de las otras provincias; y los particulares principalmente los propietarios progresan y tanto que no hay en el Perú casas de más ingresos.

Aquí he sido muy bien tratado y obsequiado. Empezando por el Gobierno me han dado varios convites, y las gentes en general son buenas.

Desde mi salida no he sabido nada del Perú, supongo que U. me habrá escrito, y que no dejará de hacerlo. Ya tiene U. en Lima a Necochea aquí se halla el Gral. Alvarado dicen que con el mismo destino, como Ertomba y varios otros argentinos: será que volvemos a los auxilios?

Me suscribo de U. el mejor y más consecuente amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Santiago, Abril 22 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

De todos los artículos navales que de orden del Gobierno me previno V.S. contratar con fecha 1° de Marzo a mi arribo a Valparaíso, sólo se ha podido conseguir el fogón que remito a cargo del Comandante de la Goleta de Guerra Arequipeña, habiendo librado por reparado su importe de 480 pesos a favor del señor D. Eusebio Ravrusson, y añadido ahora que me ha parecido tan cómodo el precio como bueno el fogón. Perchas de pino de la latitud que se desean no las hay, ni esperanzas de conseguir las en este Puerto y me han asegurado que es preciso recurrir por ellas a Norte América o a Europa.

Cables, calabrotos y jarcias, tales como se desean tampoco las hay en almacenes de comerciantes, pero se pueden construir en el País de mejor calidad que las de Europa según me han asegurado los inteligentes; más para esto es preciso hacer anticipaciones de dinero o más bien pagar las obras antes de su conclusión porque sus pobres fabricantes necesitan ser auxiliados para mover sus talleres.

Sobre cuyo conocimiento que V.S. se servirá pasar a S.E. el Presidente de la República dispondrá lo que tenga por conveniente, subscribiéndome de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Abril 23 de 1828

A S.E. el Presidente de la República Peruana

Don José de La Mar.

Mi Presidente y amigo:

Con fecha 12 del corriente tuve el gusto de saludar a U. desde esta ciudad hasta donde ha sido bueno mi viaje; y pensaba escribir a U. mi segunda en marcha para Buenos Aires, pero la estación me ha impedido continuarla adelantándose mucho y con fuerza; el primer temporal obstruyó el paso de la cordillera que se ha cerrado con los siguientes. Hoy mismo está cayendo uno furioso. Temo pues ya no alcanzar al término de mi Comisión en el tiempo en que la creí más oportuna en favor del Pueblo Argentino, y mi sentimiento se dobla por consideraciones públicas y aún particulares. Los papeles y comunicaciones últimamente recibidos de Buenos Aires no contienen ningún otro paso que se haya adelantado por la paz, pero confirman que se hará, sobre la base admitida, y para su conclusión se aguarda el regreso de la Corbeta "Heron" que ha de traer los Negociadores brasileiros a Montevideo o al lugar donde han de reunirse con los argentinos. El estado interior del país era lamentable por todos aspectos, ahora particularmente por las muchas

bancarrotas que envuelven en desgracia infinidad de familias y crecen en número.

De oficio doy cuenta de los encargos que se me hicieron para la Marina. Se ha conseguido el fogón que remito y deseo que sea pagado prontamente su importe. Cables y jarcias no podrán conseguir sino a plata contada, porque los fabricantes son pobres y no entienden de crédito.

El Comandante Loyola está embarcando actualmente sus caballos en el Puerto; para evitarle algunos embarazos que pudieran oponérsele no pudiendo pagar los pastos adeudados por los caballos desde el 15 de febrero, me ha sido preciso prestar mi garantía por 1.250 pesos que deben abonarse en el término de tres meses. Hay compromisos inexcusables porque tocan al honor nacional, y éste me lo ha sido por su naturaleza de tal, sin embargo de que yo no he traído orden para ello.

Aquí se me han presentado varias personas que pudieran ser útiles por su profesión, solicitando servir al Perú bajo condiciones particulares. Mr. Brodart a quien conocen los señores Paredes y Cáceres se ofrece a dar un buen sistema a la Hacienda Nacional. Acompañaré sus propuestas, si me las hacen como les he indicado para que U. resuelva sobre ellas. Sería conveniente que U. me mandase instrucciones para el caso de encontrar algunos profesores u otra clase de hombres que pudieran convenir al servicio del Perú, expresándome la clase de sueldos y el viático que se les pueda dar.

Deseo el acierto del Gobierno de U. y me suscribo su afectísimo amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del Libro Copiador. Abr. 1828- Jul. 1829.

Santiago, Abril 28 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Don Santiago Heiss y Don Esteban Jolens, alemanes, fabricantes de telas, existentes en esta ciudad a la cabeza de un pequeño establecimiento me han manifestado sus deseos de trasladarse al Perú con su industria contando con la protección del Gobierno. Es adjunta la proposición que me han pasado como condicionales de un contrato, y también remito por separado muestras de las telas que me han presentado labradas aquí.

Conociendo yo la necesidad y conveniencia de establecimientos tales en el Perú, no he dudado en acoger la proposición indicada para pasarla al Gobierno agregando por mi parte que según todos los informes adquiridos, las personas proponentes son honradas y de mucha moralidad.

Sobre cuyos conocimientos que V.S. se servirá pasar a S.E. el Presidente, espero



que recabara también su resolución.

Dios guíe a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 18S2.

Santiago de Chile, Abril 28 de 1828

Señor D. Domingo Cáceres.

Mí apreciado amigo:

Hasta esta República mi viaje fue bueno: pero la estación adelantada me ha impedido pasar adelante habiéndose cerrado la Cordillera desde el 13 de marzo como no es común, por esto me es forzoso permanecer aquí todo el invierno, a pesar mío.

He tenido el gusto de conocer y tratar varias veces al amigo de U. Mr. Brodart y he encontrado en él ciertamente cualidades recomendables y muy útiles conocimientos. El no estaría distante de pasar al Perú a prestarle sus servicios, si se le asegurase una ocupación honrosa, porque entiendo que no está contento aquí. Conociendo su utilidad no he dudado ya presentarlo al Gobierno, y U. puede procurar, si le es posible, el que se me conteste a la Nota en que lo he presentado.

De Buenos Aires hemos tenido tres correos que no adelantan nada sobre la paz, ni sus papeles hablan de ella sino por incidente, teniendo por principal asunto el ataque mutuo de los partidos encaminados hasta el despecho, y las ruinas que el comercio ha sentido desde los preliminares anunciados. Se cree que la Corbeta "Heron" regresará trayendo los negociadores brasileros y la última resolución del Emperador. Pero entretanto hay contra las esperanzas de la paz, la conducta de Fructuoso Rivera que obra hostilmente en la Banda Oriental por enemistad con Lavalleja, cuyo ejército se ha replegado 60 leguas hasta Cerro Largo, y la renuncia del Emperador a la Corona de Portugal, cuya circunstancia le concentra más en América y le induce no sólo a conservar lo que posee sino a encenderse como es de la propensión de su Gobierno.

Debe U. saber los cambios en Europa, donde el partido liberal ha dado un paso gigante. El Ministerio Francés se ha constituido todo con hombres del día, habiendo bajado Villele y aunque el Duque de Wellington se ha puesto a la cabeza del Ministerio Británico se asegura que ha sido previa una capitulación asociándose de una mayoría de liberales.

La Turquía amenazada por la Rusia se preparaba enérgicamente a la defensa y se acaba de ver por primera vez que el Gran Señor haya convocado todos sus Notables para pedirles consejos y recursos. ¡Cuánto es el poder de las luces propagadas!

Este País dotado de fortuna por la naturaleza goza de los bienes de la paz a la sombra de garantías que existen de hecho sin una ley que las sostenga. Aquí todos son libres, pero también moderados y aunque hay partidos por la diferencia de opiniones, como no puede dejar de ser, ellos se reducen a cuestionar sus principios y siempre acaban por transigir amistosamente, aunque no haya un acuerdo en los asuntos.

El Congreso se prepara para trasladarse a Valparaíso y ocuparse allí de la Constitución. Entre tanto aunque sin un sistema dado en ningún ramo, los hombres especulan en calma y gozan de sus fortunas que crecen y se multiplican admirablemente. Yo he encontrado aquí un secreto y es: que el tercer elemento de la prosperidad es negativo, y consiste en no tener hombres turbulentos, cuya falta si no suple al vacío de los dos primeros. Leyes acomodadas y exactos ejecutores al menos no contraría la propensión que todos tienen de hacerse el bien.

Cuanto he tenido que sentir los efectos del terremoto que ha afligido a U. y con este pesar muy vivo todavía me despido de U. repitiendo sinceramente su afectísimo amigo y servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Es adjunta una carta del señor Brodart. Del Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Mayo 1º de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.  
Señor:

El infrascrito Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno de la República Argentina tiene el honor de informar a su Gobierno por el respetable órgano de V.S. de su arribo a esta República en principios de Abril y de que al emprender su nuevo viaje para la República de su destino, ha sido impedido bien a pesar suyo, por la Cordillera de los Andes cuyo tránsito se ha obstruido este año con más anticipación que en otros a causa de haberse también adelantado muy crecidamente la estación lloviendo y nevando desde principios del citado abril.

Este accidente que retarda el cumplimiento de un deber al Ministro que subscribe, no le es menos disgustante porque le contraría sus votos privándole de concurrir tal vez a la conclusión de la paz de aquella República nuestra hermana y a la terminación de la fatal, aunque gloriosa lucha que sostiene con el Imperio.

Por consecuencia en la imposibilidad ya de pasar adelante durante todo el invierno o lo que es lo mismo hasta el mes de Noviembre, tiene el sentimiento de hacerlo saber al Señor Ministro para las posteriores deliberaciones de S.E. el Jefe Supremo de la República y para que si cree conveniente encargarle algunas comisiones en el tiempo que forzosamente debe permanecer en esta República lo haga en el concepto de que cuidará siempre con el mayor empeño de llenar puntualmente todas las órdenes de su Gobierno a

quien tiene el honor de saludar respetuosamente suscribiéndose de V.S. muy atento S. S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Mayo 3 de 1828

Al señor Comandante don Juan José Loyola.

Acabo de recibir la nota de U. de ayer relativa a manifestarme el concepto del Capitán de la "Monteagudo" que cree imposible embarcar todos los caballos que U. tiene dispuestos para llevar al Perú en virtud de su comisión, y teniendo presente los inconvenientes que se le ofrecen a la idea de dejarlos, quiero manifestárselos antes de decirle lo que debe hacer en último caso apurado.

Cualquiera que fuese el número de caballos sobrantes es preciso conocer que serán pedidos porque no será fácil encontrar otro Buque que los lleve sino a muy caro precio, y el mantenerlos esperando órdenes del Gobierno sin un comisionado que cuide de ellos, después de ser costoso tiene el inconveniente de que serían maltratados y cambiados, y aun en este caso se vendría a parar en que era preciso llevarlos a otro Buque fletado o que volviese la "Monteagudo"; diligencias ciertamente muy costosas. Por su parte debe U. no debe olvidarse que cuantos menos sean los caballos que presente por resultado de su comisión, será menos bien considerado su celo y que puede atribuirse a defecto suyo el corto número de los conducidos lo mismo que si fuese mala su calidad. Teniendo sólo presente los costos y no las dificultades naturales que no siempre se ofrecen a primera vista, en esta virtud digo a U. principalmente:

1°.- Que teniendo presente que es corta la primera navegación hasta Arica donde ha de desembarcarse una parte de ellos, trate de que se embarquen todos los que haya listos, conminándole al Capitán de la "Monteagudo" y haciéndole responsable ante el Gobierno si por su defecto o por mal cálculo dejan algunos caballos.

2°.- Que en el caso de contestarle a U. por escrito repitiendo ser imposible, sobre su responsabilidad, el embarcarlos todos, deje U. los menos posible y de la clase menos buena, es decir que embarque los mejores hasta el número que quepa procurando que sean los peores los que se dejen.

3°.- Estos caballos de deshecho o inferiores que absolutamente (no) se haya podido acomodar en la "Monteagudo" pueden entregarse bajo de recibo a los mismos peones de la Hacienda donde han pastado que aún deben estar acompañando a U. previniéndoles que los lleven a ella misma.

Es cuanto me ocurre decir recomendando a U. por último que se descargue de responsabilidades en esta parte con la protesta del Comandante de la "Monteagudo", si es que insiste en no admitir todos los caballos, y que cualquiera que sea el partido que se

tome, sea pronto y no se demore más el viaje que será cada vez más gravoso.

Antes de partir espero me comunique U. lo que se haya hecho. Dios guarde a U. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador Abr. 1828 - Oct. 1832.

Santiago, Mayo 12 de 1828

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

El 6 del corriente zarpó del Puerto de Valparaíso la Goleta Nacional de Guerra "Arequipeña" convoyando a la Fragata "Monteagudo" conductora de los caballos que vino a buscar el Comandante Loyola, se dirige a los Puertos de Arica y Callao donde debe desembarcarlos, según las órdenes que éste me dijo tener del Supremo Gobierno.

Por aviso suyo al hacerse a la vela, he sido instruido de que le fue inexcusable dejar en tierra 59 caballos de 360 que tenía prontos a embarcar por no haber cabido más en la Fragata cuyo Capitán se negó a recibirlos en este concepto, protestando serle imposible admitir otros sin grave riesgo del buque. Los caballos sobrantes fueron entregados en consecuencia al señor Don F. Luco, cuyo recibo se me ha remitido, para que sean conservados y mantenidos hasta que S.E. el Presidente tenga a bien disponer de ellos, y yo me permito observar que conviene que sea muy pronto para excusar mayores gastos de mantenimiento o sus pérdidas o muertes puesto que se han entregado sin esta responsabilidad, sin embargo de que se procurará variar esa cláusula para asegurar su conservación.

Dígnese V.S. informar a S.E. de lo expuesto y recabar su resolución.

Soy de U. atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Mayo 12 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Con el carácter de reservado pero por conducto muy seguro, he llegado a saber que el Presidente de Bolivia, trabaja empeñosamente para hacer una liga ofensiva y defensiva entre las Repúblicas Argentina, chilena y boliviana. Su Ministro Funes encargado principal de manejarla, ha hecho desde Buenos Aires las proposiciones a este gobierno asegurando que ellas han sido bien aceptadas por el Jefe actual de aquella República. Por otros datos más, he llegado a traslucir de que la idea de aquellos dos Gobernantes es la de sostenerse mutuamente contra el torrente de la opinión de los pueblos que mandan más bien que garantizarlos de la supuesta agresión que supone el de Bolivia de parte del Perú, sin que el de Buenos Aires crea verificable la concurrencia de sus pretendidos aliados en la guerra que sostiene contra el Imperio.

Aún no me ha sido dable penetrar en el secreto con que este Gobierno ha manejado este cuento, ni saber cuál sea la acogida y contestación que le ha merecido la propuesta, pero mientras logro descubrirlo, creo no deber retardar al conocimiento del Gobierno, con el carácter de muy positivos los preliminares de un pacto antipopular y muy particularmente anti-peruano si se consideran: 1°.- El sistema, las ideas y pretensiones del General Sucre. 2°.- Los diferentes espaciosos pretextos con que está eludiendo hace un año su salida de Bolivia dando tiempo a saber el resultado de la Convención de Colombia, como lo ha escrito su Ministro Infante a un corresponsal que tiene en Valparaíso, y últimamente el empeño de ligar a Chile que por su posición geográfica no debe temer de nadie, pudiendo más bien tomar una actitud ofensiva en el Pacífico si contra sus intereses conviniese en ser parte de tan rara federación.

A S.E. corresponde graduar los demás objetos del proyecto como a mí el impartirlos asegurándole de mi respeto y saludando a V.S. con la mayor consideración con que soy atento y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 -1832.

Santiago, Mayo 17 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Varios extranjeros útiles por su profesión e industria, me han manifestado sus deseos de pasar al Perú y servirle con sus trabajos y conocimientos, si pudiesen contar con el especial apoyo y protección del Gobierno cuya garantía o autorización desean previamente; y no pudiendo yo admitir sus propuestas por no estar autorizado para ello ni tampoco rechazarlas abiertamente, considerando tales personas capaces de contribuir al fomento de los establecimientos científicos o plantear otros ramos de industria, me he contentado con darles las esperanzas mientras que el Supremo Gobierno tomando en

consideración esta consulta se digne manifestarme sus intenciones a este respecto, y las reglas que debiera seguir en el caso de querer que se contraten algunos profesores o artistas que sé que los hay muy abundantemente en Buenos Aires.

Semejante acogida en Chile, debe hoy esta Capital dos hermosos establecimientos dedicados a la instrucción primaria de las niñas, dirigidas por dos francesas. Un colegio muy bien montado para hombres que debe abrirse pronto a cargo del Señor Mora, español, bien conocido por sus luces y varios otros ramos de conocido provecho.

Entre las personas de esta clase que reconocido dignas de una preferente atención es una el Sr. Don Amadeo Brodart, de nación Francesa, dedicado hoy al servicio de esta República en calidad de primer oficial auxiliar de Hacienda encargado de darle un sistema.

Tengo fundamento para creer que este Sr. a quien conocen personalmente los Sres. Paredes y Cáceres, que hoy existen en Lima, decidiría desde luego a pasar al Perú, si como he dicho contase con una seguridad de ser ocupado honradamente, ya en el ramo de Hacienda en que son sus mejores conocimientos, en un Banco o en un establecimiento científico.

Mr. y Madam Bersain personas distinguidas por su educación, se comprometen por su parte a establecer un Colegio de niñas, por el sistema de la enseñanza mutua, donde se aprendan todos los ramos que constituyen una buena educación para las señoritas. Es natural que estos Sres. si sus servicios son aceptados por el Gobierno exijan como condición base, los medios de trasladarse al Perú.

S.E. el Presidente de la República cuyos deseos para la prosperidad de ella son bien conocidos, considerará esta propuesta que he creído de mi deber, y me ordenará lo que tenga por más conveniente, en el concepto de que, sus benéficas intenciones, serán secundadas imperiosamente.

Soy de V.S. atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, 17 de Mayo de 1828

Señor D. Santiago Igualt. Valparaíso.

Muy estimado señor mío:

Por su estimable carta de 13 del corriente que ayer me fue entregada, he sido instruido de la llegada de U. a ese Puerto, lo que he celebrado, y de las desagradables ocurrencias que causaron su extrañamiento del Perú, las que me fueron tan desconocidas como las de más medidas de la Administración actual que me sucedió. Sin poder entrar por esto en pormenores sólo podré decir a U. que esa debe haber sido una de tantas que la revolución y el espíritu de partido hace aparecer en la época de las pasiones, y que U.

también ha sido una de sus víctimas de entonces; pero sucedida la calma y restablecido el ejercicio de las Leyes, como debe esperarse bien pronto, entiendo que la sin razón ya no se podrá oponer a su regreso. No he tenido noticia ni creo todavía el tiempo de que por influjo de ellas ni de otro modo se le haya suspendido a U. su extrañamiento porque existen los mismos Ministerios constituidos entonces; pero si el Presidente viene al Sur sin ellos puede lograrse su revocación y para ello ofrezco a U. hacer una recomendación a una persona que le es muy acercada.

Con un verdadero sentimiento por las ocurrencias de que U. justamente se cree ofendido le manifestaré mi reconocimiento a las nuevas atenciones que contiene el resto de su carta, asegurándole que tendré una satisfacción en encontrar ocasiones en que poder ser a U. útil, sea en estos países o en el Perú donde naturalmente he de regresar pronto.

Me repito de U. con la mayor consideración muy atento obsecuente servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del Libro Copiador. Abr. 1828 -Jul. 1829.

Santiago de Chile, Mayo 20 de 1828

Excmo. Señor D. Manuel Salazar y Baquijano.

Señor y amigo de mi consideración:

Esperando llegar pronto al término de mi viaje, me reservaba saludar a U. desde él, pero la estación adelantada más de lo regular obstruyendo la cordillera antes de tiempo, me ha detenido forzosamente en esta República, y ya quiero llenar un deber que me es agradable.

Algunas cartas que he recibido del Perú, me han cubierto de pesar, imponiéndome del funesto terremoto que ha afligido a esa Capital, y a toda la costa. ¡Cuántas desgracias, cuántas ruinas! Esta generación parece estar destinada a sentir las inundaciones, terremotos, incendios, y pasiones fuertes se presentan como su común patrimonio en todas partes. La naturaleza y los hombres están de acuerdo en destruirse.

Deseaba haber llegado a Buenos Aires a tiempo de celebrar la paz, con la esperanza de concurrir a ella tal vez; pero, entre todas las seguridades que se repiten, se trasluce una cierta desconfianza de su conclusión. No había regresado la Corbeta "Heron" que se cree traerá los negociadores brasileros y la última resolución del Emperador, quien pudiera variar de su primer acuerdo con noticia de haberse replegado el Ejército Republicano hasta Cerro Largo, desgraciadamente comprometido por la conducta hostil del General Riveraa. Entre tanto el estado de Buenos Aires es triste. En sus papeles sólo hablan dos partidos encarnizados. El Gobierno muy vacilante, no encuentra recursos ni para continuar la guerra, ni para aliviar al comercio en una crisis espantosa en que todos gritan quiebras, ruinas y miseria.

En Europa ha habido variaciones notables. El Partido Liberal triunfó en Francia bajando del Ministerio a Mr. Villete, a la vez que en Inglaterra deshaciendo el edificio de Mr. Canning, parece haberse amalgamado los dos partidos, constituyendo un Ministerio mixto, a cuya cabeza se ha puesto al Duque de Wellington. Si se realiza el rompimiento de la Rusia contra la Puerta, se asegura que el primer cañonazo será la señal de la conflagración general de Europa. ¡Quizá este mal nos sería útil!

Este País, en una calma envidiable, porque sus partidos no afectan a la masa general, espera su Constitución del Congreso que se traslada a Valparaíso para darla más pronto. Aunque todavía sin sistema en ningún ramo, goza de libertad con garantías de hecho a cuya sombra progresan las fortunas particulares.

Debo creer que después de jurada nuestra Constitución haya empezado a gozar el Perú de bienes más sólidos y durables bajo el imperio de sus Leyes. Es tiempo y hay necesidad de que los pueblos sientan sus beneficios para curar hondas heridas y satisfacer sus vivas esperanzas. Pero todo será en vano si no se levanta el edificio nacional cuya base sea la unión, destruyendo antes esas carcomidas y viejas pasiones que lo embarazan. La parte que U. pueda y creo que tomará en tan útil obra, será digna de U. a quien saludo con mi mayor consideración suscribiéndome su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador: Abr. 1828 -Jul. 1829.

Santiago, Mayo 29 de 1828

Señor Gral. La Fuente.

Compadre y amigo querido:

Por algunas otras cartas del Perú he tenido el gusto de saber que se había jurado la Constitución en Lima aunque no he recibido ni un sólo papelito del Gobierno. Y; se podrá esperar que ese acto augusto sea el término de las arbitrariedades, y de los desórdenes? Si así no fuese será una desgracia. Las S.S. son muy buenas cuando se observan. También se ha sabido de un motín en Lima, hecho por el Batallón nueve y me sorprende ver, cómo el Jefe del motín que es el hermano del Mayor Salaverry se ha presentado aquí con el carácter de fugado, trayendo a su favor recomendaciones de Luna Pizarro? ¿Podrá éste darlas a sus enemigos? Esto me hace creer que aquel motín fue dirigido por él, sin duda por acometer algunos asesinatos, que cubran otros crímenes. El tiempo aclarará muchos de estos secretos.

Los últimos papeles recibidos de Buenos Aires alcanzan hasta 1° de Mayo, y no adelantan acerca de la paz nada sobre lo que sabíamos hacen 50 días porque no se ha recibido ninguna otra contestación directa ni indirecta del Emperador, y hay motivos que ya hacen dudar de ella, tales son la aptitud ofensiva que por primera vez ha tomado el Ejército imperial sobre el Republicano que se retiró a Cerro Largo por atender sin duda a Fructuoso Rivera que obraba hostilmente en la banda oriental. El último paquete había



hecho levantar los precios del mercado.

Es graciosa mi posición aquí pero tranquila, observando los acontecimientos de América que sólo en esta República no son notables, porque sus habitantes no se afectan de nada público cordialmente. Hay partidos en el pueblo que en el Congreso como no puede dejar de ser; pero sin fuertes pasiones lo que realmente es una fortuna, lo es también para mí estar libre de las que desgraciadamente se han entronizado para arruinar al Perú.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Santiago de Chile, Junio 1 de 1828

Señor General Gamarra.

Mi muy querido amigo:

Ayer he tenido el gusto de recibir tus dos apreciables cartas, la de 20 de marzo y la de 3 de abril, cuyo contenido sumamente interesante me ha hecho sentir la demora de dos meses con que han llegado a mis manos. A su vista no me ha sido menos sensible la imposibilidad en que me vi de cumplir mi primera oferta desde Lima por las causas que expuse en la que escribí con Loyola.

Aunque a la fecha será tal vez inoportuno cuanto pueda decirte en contestación no por eso dejaré de manifestar por separado mis opiniones, que en lo principal son acordes con las tuyas, y deben serlo porque tienen un punto sagrado de contacto, además de que habiendo seguido ambos todo el curso de la revolución, y de los sucesos, no podemos equivocarnos en el modo de ver y juzgar de los males de la Patria y de los remedios que pueden ofrecérsele. De esta Patria que tan osadamente invocan sus más crueles enemigos para dividirla y confundirla bajo el peso de sus pasiones.

Con Loyola dije también que la estación adelantada me ha detenido aquí sin poder pasar la cordillera, y que me es inevitable permanecer todo el invierno observando tranquilamente el curso de la revolución que se presenta tan ardiente en todas partes; lo que me proporciona el poder recibir con frecuencia tus comunicaciones y saber de tu suerte y de la del Perú: ¡Ojalá pueda yo servir de algo aquí o donde se me crea útil! He sabido que se juró la Constitución en Lima, pero que inmediatamente fue infringida por el Gobierno con dos actos despóticos; que también hubo a los tres días una pequeña revolución. Esos son muy malos principios para ella y que anuncian un pronto fin a un Gobierno ya desconocido de todo su poder moral, y sin medios ningunos de influencia, alejado y desconfiado de todos los hombres honrados. Lo particular que aparece de aquella revolución es que Salaverry hermano del Mayor, y que se dice fue Jefe de ella se ha presentado aquí con el carácter de fugado y con recomendaciones especiales de Luna Pizarro para un amigo suyo en cuya casa vive. ¿Y será creíble que este Clérigo las diera a un enemigo suyo o a quien no haya sido agente de sus maldades? Esto envuelve un misterio que se aclarará algún día como muchas otras cosas de su época.

Cartas y papeles de Buenos Aires hasta 1° de mayo presentan una idea muy triste de aquella República. La paz ha desaparecido después de tan creída, y sus primeros anuncios dejaron hondas heridas al comercio que ahí ha subido el mercado a los precios de guerra. El Ejército de Lavalleja ha sufrido un contraste en su caballería, y se le ha visto huir por primera vez de los Imperiales. Todo se presenta con muy malos síntomas por aquella parte.

La política de este país no ofrece cosa notable. Su Congreso está ocupado de hacer la Constitución, y adolece de los vicios generales que hacen difícil mucho que necesiten trabajar porque no tienen sistema en nada. Por lo demás el país es agradable y con buenas proporciones para un forastero. En su temperamento y abundancia se parece al Cuzco.

Te referiré una anécdota curiosa: empezando a hacerse en Lima los Tratados de Comercio con esta República a quien eran favorables muchos de los tratados se propuso por Luna al Ministro Trujillo que ellos tendrían lugar y se ratificarían en caso que Chile conviniese en una alianza ofensiva y defensiva, proporcionando desde luego un contingente de tropa para la guarnición del Perú y escolta de su Gobierno. Trujillo se negó; después ha consultado a este Gobierno que por supuesto se negará también. ¡Qué tal! ¿Quiere convertir al Perú en colonia de extranjeros?

Trabaja mi querido amigo con toda la prosperidad que necesita la Patria y te desea tu eterno y fiel amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Dirigida bajo cubierta del S.H. y por medio del Sr. Solar.

Libro Copiador: Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago de Chile, Junio 5 de 1828

Señor Don Miguel Zañartu.

Mí estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta de 24 de abril en que relucen sus sentimientos de amistad y de consideración por mí a lo que le estoy muy reconocido: y me es igualmente agradable contestarle desde esta ciudad de la que no he podido pasar adelante, porque la estación y la cordillera me lo han impedido. Esta dificultad que pudo disgustarme, al principio se ha hecho soportable al observar el mal estado en que hubiera encontrado a Buenos Aires, cuya paz parece dificultarse, y a las graves ocurrencias que me anuncian algunas cartas del Perú. Por lo demás también debo confesar que me agrada este país, a cuyos habitantes he debido mil consideraciones y en el que podré pasar el invierno con mucha tranquilidad, tan extraño a su política como distante de la que pudiera tocar en esa parte.

Con todo diré a U. algo del actual estado de su Patria para alimentar un natural deseo, pero sin aquella seguridad que no puedo tener todavía y bajo la mutua reserva. El Congreso se ha trasladado a Valparaíso para ocuparse de la Constitución. Se cree que

completará y empezará pronto sus sesiones. El objeto de esta traslación debe U. saber que ha sido principalmente por alejar al señor Infante de esta barra en la que se dice tiene influjo, y quitarle los medios de oposición al proyecto dado por el S.P.....cuyo documento supongo se haya remitido al señor Trujillo con los demás papeles públicos. De Infante, se asegura que es el Jefe de la Federación y con aspiraciones al Mando Supremo. Se dice también que tiene partido entre los que llaman "pipiólos", pero no en el Congreso cuya mayoría absoluta sigue al señor Novoa que se cree de acuerdo con el S.P. y con los dos candidatos indicados por este Partido. Hay otro que llaman de "Estanqueros" a quienes están reunidos muchos de los que llaman "Pelucones" por cuyos Jefes se tienen a Blanco y Benavente. El señor Freyre es de todos; pero veo que no se fijan en él sino para los casos urgentes.

En los dos meses anteriores hubo algunos movimientos en la Provincia de Colchagua, Aconcagua y Maule, concitados por los "Federales"; pero ellos han calmado por su propia virtud. Esto es muy notable para un observador lo mismo que el ver que en esta República, donde por ahora no hay sistema en nada, gocen los hombres de garantías que existen en la costumbre y que los individuos especulen y hagan progresar sus fortunas, lo que es una buena prueba a favor del carácter de sus habitantes. Los partidos se combaten en sus opiniones, pero no exceden de cierto grado y acaban por transar con el silencio o con el olvido, aun cuando no se hayan conciliado.

Debo manifestar a U. también mi observación acerca de la buena opinión de que U. goza casi generalmente en el país. Muchos me han preguntado con un conocido interés elogiando sus luces y sus buenas cualidades y puedo asegurar, que sin comparación alguna, es muy superior el número de sus amigos al que pueda decirse de sus enemigos que no he conocido todavía.

Me han escrito de esa ciudad y asegurado aquí que se iniciaron los Tratados por el S.M., pero que se han acompañado de la condición indispensable de otro de alianza ofensiva y defensiva entre ambas Repúblicas, debiendo ésta empezar por mandar a Lima una guarnición o escolta del Gobierno actual: muy importante me sería tener de esto un conocimiento auténtico y reservado como de todo lo demás que U. crea importante. Nuestro común amigo el señor Solar es un buen conducto para nuestra correspondencia que deseo no sea interrumpida, así como deseo ocuparme de algo que pueda hacer en su obsequio a que se ofrece muy gustosamente su muy atento amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Junio 12 de 1828

Señor Don José Riglos.

Mi muy querido y buen amigo:

Hace algún tiempo que carezco del placer de ver letras de U., y esto me es sensible

en proporcionar a la ansiedad propia de un viajero que alejado de sus amigos, y detenido en su camino, solo puede satisfacerse con saber de ellos. Creo que su última carta fue de 8 de abril a que contesté en 11 de mayo después de varias otras. Ayer he tenido el gusto de recibir una contestación a la primera carta con que saludé al señor don Miguel, hermano de U., estaba bueno en 16 de mayo que la escribió y me acusa recibo de las de U. que le incluí. He visto otras cartas y papeles públicos que alcanzan a la misma fecha, y sólo es agradable de cuanto hay en ellos alguna esperanza que hay todavía de hacer la paz con el Imperio, a quien no interesa menos que a las Provincias el concluirla. Por lo demás no es lisonjero ni el estado político, ni el del comercio y se anuncia un pronto cambio en la administración, para la que indican con mayor número de sufragios al General Rodríguez, apoyado en todo el círculo de la anterior. Córdoba y Salta hacen delirios hasta protestar de la paz que se haga si no les es sometida a su conocimiento. Vea U. qué nuevo campo de embarazos.

En muchas cartas que he recibido del Perú se asegura haber encendido una revolución en Chuquisaca, y hay también temores por grandes novedades en el Perú. Ese aparato excita la curiosidad sin comprender, y todo me confirma que hice bien en salir de Lima y que fue acertada hasta la ocasión que escogí, veo que ahora me acompaña una buena estrella, que sólo me faltó una vez.

Convidado por el Gobierno acabo de asistir a unas solemnes honras hechas a los manes de los Carrera, por Decreto del Congreso. Esta función preparada nacionalmente ha sido lucida; pero observo que en proporción no se hace tanto por los vivos. Por separado mando dos impresos que han salido sobre este asunto.

En una de mis anteriores he pedido a U. colecciones de impresos, principalmente del Mercurio desde el 1° de mayo, porque son aquí raros. Repito que si infiere U. a ese periódico y algún otro que se redacte bien. Creerá U. que no he recibido todavía ni un papel del Ministerio?

Quiera U. ponerme a los pies de mi señora Manuelita, de las señoras de San Pedro y considerarme siempre amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ

Saludo al señor don Simón y a todos los señores de la tertulia.

Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Junio 14 de 1828

Señor don Simón Rávago.

Mi amado amigo:

Saludé a U. después de mi llegada a esta ciudad, y posteriormente he tenido el gusto de saber, por cartas del amigo Riglos, que estaba U. bueno y toda la familia; pero que entre las ruinas causadas por el terremoto han padecido también algunas de mis

propiedades, lo que me ha sido terrible, si bien es una fortuna que en una plaga tan general sólo haya recaído el mal en ellas. La época parece fatal, y es preciso conformarse con el menor de los males.

Como dije en mi primera, estoy aquí detenido por la Cordillera y observo que esta detención me ha sido favorable. Los grandes rumores que se oyen del Perú me hacen confirmar que hice bien en alejarme. Las cosas de Buenos Aires bastante malas también permanecen, y no he perdido nada en quedarme en un país tranquilo y agradable donde puedo decir que estoy muy satisfecho y agradecido a sus gentes a quienes he debido mil obsequios y muchas muestras de su atención en un grado que no esperaba; y todo me convence que aún está buena la estrella.

Parece que en Europa se prepara un incendio general con motivo de los preparativos entre la Rusia y la Puerta.

He visto cartas de Mina, el General Español, convocando a los Liberales e indicándoles la presente como la mejor ocasión para hacer un esfuerzo contra sus Reyes. Se dice que el Plan es coronar, en España y Portugal unidos, al que hoy es Emperador del Brasil.

Con el mejor deseo para la prosperidad de U. y de toda su amable familia me suscribo su muy obsecuente servidor y amigo muy sincero.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original del archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

Santiago de Chile, Junio 18 de 1828

Señora Da. Zamudio.

Muy señora mía:

Mi buen amigo e hijo de U. don Máximo Zamudio me recomendó en Lima dos cartas que debía poner personalmente en sus manos; pero habiendo encontrado motivos que han detenido la continuación de mi viaje a esa creí prudente dirigirlas por el correo, deseando no retardar a U. el gusto de recibirlas, ni faltar al principal encargo de cuyo cumplimiento quisiera satisfacer, si U. se digna avisarme su recibo. Las fechas de ambas cartas deben ser desde el 9 hasta el 20 de marzo.

Posteriormente he tenido otras de Lima y una del mismo señor su hijo que alcanza a 29 de abril. Estaba bueno, sin haber sentido ni en sus intereses, ni en su persona, ni en la de individuo alguno de su casa, ningún mal efecto del terremoto que en fin de marzo afligió a aquella ciudad; cuidadoso sólo por la salud de U. me repite sus encargos de visitarla y servirla, cuyo deber habría llenado con el mayor gusto sin el accidente que me ha detenido: pero sin renunciar a la esperanza, cumpliré por ahora con el de saludar a U. y seguir

transmitiéndole las noticias y las cartas que reciba de su buen hijo.

En el concepto de que soy su mejor amigo, quiera U. señora, admitir mi respetuosa consideración y honrarme con sus órdenes o encargos que cumplirá gustosamente su muy atento obediente S.S. Q. S. M. B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago de Chile, Junio 20 de 1828

Señor General La Mar.

Mi Presidente y amigo:

En dos meses que estoy en Chile he escrito a U. tres cartas, por las que lo considero instruido de mi detención en esta ciudad. Si en un principio me fue ella sensible, después he llegado a creerla conveniente, y aún conforme con las indicaciones de U., en vista del actual estado de las Provincias de Buenos Aires que sólo presenta un aspecto de confusión y de desorden. ¿Qué habría yo podido hacer en aquella ciudad, casi anarquizada, agitada de Partidos furiosos, y envuelta en la más espantosa miseria? ¿Qué papel iba a representar un enviado del Perú, ante un Gobierno además de Provincial, precario, y cuyas personas se han mostrado tan opuestas a nuestros principios? El único objeto o esperanza de contribuir a la paz, se ha desvanecido porque hay tantas dificultades de parte del Imperio como de las mismas Provincias, para convenir en ella. Los de Buenos Aires la desean, justamente honrosa, pero su discordia interior y el mal estado actual de sus armas en campaña, les contrarían este derecho. La Legislatura de Córdoba ha declarado no reconocer la paz, si no le es sometida para su aprobación, en la parte que le toque: la de Salta acorde en esta declaración, ha adelantado que ni concurrirá a la Convención convocada, reduciéndose a proponer bases para otra en que puedan celebrarse nuevos pactos de asociación, porque supone disueltos los que había; las otras piensan y obran casi del mismo modo. Se cree, por esto, que ni el Emperador querrá tratar con sola una Provincia de que se apartan las demás hasta en el único preciso caso que parecía convenir a todas.

Por desgracia no existen los principales motivos que pudieron haber inclinado al Emperador a la paz. Sus armas, en la Banda Oriental, han tomado sobre la ofensiva una actitud que no habían tenido jamás, y esta mutación es más bien una consecuencia del desconcierto del Ejército Argentino y de la Capital, donde los odios personales han hecho casi olvidar la causa pública. Se cree también que el Emperador en retribución a la desaprobación de los Tratados que trajo el señor García haya iniciado estos con la intención de abandonarles después de haber dado un golpe político, cual se ha sentido sobre el crédito y el comercio de Buenos Aires. Así es que desde marzo en que se acordaron las bases, no ha contestado ni manifestado de modo alguno sus opiniones.

Con presencia de tal estado de cosas, me parece ya prudentemente excusable esta mi Misión de pura etiqueta, que por su insignificancia se haría ridícula, no llevando otro

objeto que el de saludar al Gobierno parcial de una Provincia, sin llevarle siquiera un consuelo efectivo en el caso del más inminente riesgo, al menos que entrase en el cálculo del Gobierno el proponérselo; pero para esto me serían necesarias nuevas y muy diferentes instrucciones que me autorizasen a entrar en Tratados y en otra clase de compromisos. Yo espero que U. pesando estos avisos y observaciones me indicará sus últimas resoluciones que me son necesarias antes de noviembre en que se pone la cordillera expedita, pues que sin ellas no podré dar paso alguno. Entre tanto si U. lo creyese conveniente puedo emplear aquí el tiempo que queda en hacer los Tratados de Comercio, o en cualquier otro asunto del servicio, porque es mi deseo hacer siempre algo útil, en cuyo caso me es necesaria la credencial cerca de este Gobierno. Esto es lo mismo que se acordó cuando U. convino en la licencia que pedí para mi venida, cuyo objeto esencial está llenado, y es lo mismo que resolvió el Congreso.

Por último, no pediré a U. más que ocasiones de trabajar, excusándome solamente aquellas en que aparezca desairado el carácter del Enviado o el mío.

Aunque no he recibido todavía nota alguna, ni papel público del Ministerio, he sido agradablemente instruido, por cartas particulares, de haberse jurado la Constitución, lo que ciertamente es una fortuna. Que ella sea fielmente observada y el eje de la unión, de que no necesita menos el Perú, son los votos generales y los míos se extienden a que U. dirigiendo esa hermosa obra haga su gloria y la dicha del pueblo peruano, cuyos dos objetos lo son de los más sinceros deseos de su muy atento amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Nota.- En el libro copiador, después de la frase; "dirigiendo esa hermosa obra", se han anulado las siguientes líneas:

"se llene de gloria. Pero en este caso no puedo dejar de repetir a U. que, en su derredor tiene algunos hombres y elementos que lo contrarían todo. Puedo equivocarme, pero el tiempo hará conocer esta verdad y la de que jamás he tenido más que un objeto noble al permitirme esta clase de indicaciones, que he creído deber hacer principalmente como amigo que soy de U. y muy S.S."

Estas líneas han sido reemplazadas, de letra del Mariscal S-C, con las que termina esta carta: "haga su gloria y la dicha. . .".

Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Junio 20 de 1828

Señor Gral. La Fuente.

Mi amigo y compadre querido:

Por mis anteriores debe U. estar ya advertido de mi detención en esta ciudad, y cada día creo que hizo bien en no pasar a Buenos Aires que hoy es un caos de confusión de desorden y de miseria. La paz no se hará: han variado los motivos que el emperador podrá

tener para hacerla porque el Ejército ha tomado una aptitud ventajosa en la Banda Oriental, y por su parte las provincias no presentan ya ni cabeza que pueda tratar Córdoba y Salta han declarado no reconocer la paz en que no intervengan directamente y hasta se niegan ya a concurrir a la Convención, proponiendo nuevas bases para otra. ¿Qué había pues hecho yo, ni qué papel iba a jugar ante un Gobierno provincial objeto de furiosos partidos entre la misma ciudad? En vez de hacer de un simple espectador de tales escenas incomunicado de todas mis relaciones, y sobre todo sin un objeto ni nacional ni noble reconozco estar mucho mejor aquí donde he debido mil atenciones a estas buenas gentes, y donde ciertamente gozo de tranquilidad que necesitaba por un poco de tiempo. De aquí nada puedo comunicar a U. que interese y por esto concluiré esta carta cuyos dos objetos únicos son saludarle como he dicho instruyéndole de mi existencia y provocarle a contestaciones frecuentes que me hagan saber de mi suerte y de la del Perú objetos que interesan tanto a su afectísimo compadre y muy fino amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima

Santiago, Junio 22 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Con unos datos tan aproximados a la verdad como pueden tener sobre asuntos políticos que están bajo el Ministerio de Gabinete, he llegado a entender que el Gobierno Británico tiene miras de posesión sobre el Archipiélago de Chiloe y también sobre la banda oriental del Río de la Plata. Aunque no me sea posible ni crea oportuno el particularizar los medios por donde me he proporcionado estos conocimientos, hallo sin embargo muy conveniente el poner en la consideración del Supremo Gobierno los fundamentos políticos que se quieren hacer valer para realizar aquel proyecto, reflexionando sobre cada uno de otros territorios con separación.

Con respecto a Chiloe y a Valdivia, que es su consecuencia puedo casi trasmitir con una probabilidad muy cercana a la certeza que los informes pasados al Gobierno Británico por sus agentes en esta, se hallan concebidos en estos términos: "El único mar en el que el Imperio Británico carece de establecimientos, es el Pacífico: Chiloe reúne exclusivamente todas las ventajas geográficas, políticas, mercantiles y marítimas por su posición y recursos. El que lo domine es dueño de la navegación y comercio, que puede hacerse hasta las Californias. El comercio Francés y Norte Americano, van abriendo una brecha considerable al inglés que por su cooperación a la Independencia y por los intereses de su conservación debe a toda costa sostener su primacía. Sentado esto, y que la República de Chile, tiene una deuda cuyos dividendos que no se pagan la acrecientan diariamente. Puede intentar el Gobierno Británico, por los medios más conducentes, la ocupación de dicho Archipiélago haciéndose cargo de la deuda Chilena. Procurando también ocupar el Callao y algún otro punto o isla al norte de la línea, quedaría asegurado en solidez el dominio Inglés en estos mares".



Como comprobante en este mismo asunto, puedo añadir que a fines de Febrero se ha retirado para Londres una Comisión de Marineros que de orden del Almirantazgo empleó el verano en hacer reconocimientos desde los 48° de latitud hasta el Cabo de Hornos en este mar para hacer un establecimiento y que su Cónsul General en esta, ha reconocido personalmente antes de partir para Inglaterra las dos Islas de Juan Fernández.

La Banda Oriental es el otro objeto de sus pretensiones. Despoblada, arruinada, sin elementos para sostenerse, aunque rica por la naturaleza, enclavada entre dos Estados casi dependientes del influjo y poder inglés dominando en su mayor parte el caudaloso Río de la Plata, facilita al comercio de la Gran Bretaña la importación y exportación de las Provincias Brasileñas del S.O., Corrientes, Entreríos, Paraguay y Alto Perú y con más facilidad en la margen derecha de dicho Río. Tales ventajas, las circunstancias políticas de este País y sus colaterales empeñados en empréstitos superiores a sus actuales fuerzas y la política e intereses notorios de la Inglaterra la llevan en mi opinión a ir preparando los medios de hacer efectivas sus pretensiones: se fortalecen estas pretensiones al recordar que un enviado de alto carácter en Buenos Aires hace mucho tiempo que aparenta procurar y sin concluir jamás una paz necesaria a ambas partes. Dos veces se han fijado vanamente las bases y los efectos de la segunda, hasta ahora sólo han sido grandes quiebras en las dos potencias beligerantes.

Es sabido que Lord Pomomby ha maniobrado constantemente con los Gabinetes Imperial y argentino para que la base de la paz, si ha de efectuarse, sea la independencia de la Banda Oriental bajo la protección de la Gran Bretaña y el defecto de acuerdo en este punto, parece haber sido el único motivo de las dificultades. Tales fundamentos que han movido mi atención, son los que puedo pasar al conocimiento de S.E. el Presidente quien podrá darles mayor amplitud y deducir las consecuencias que emanen de ellas.

Yo he cumplido con una parte de mis deberes al tener el honor de dirigir a V.S. esta comunicación para que se sirva elevarla al Supremo Gobierno.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Julio 9 de 1828

Al señor Almirante Gaes.

Mi muy querido amigo:

Debo creer que llegó a manos de U. mi primera carta escrita desde Valparaíso, por mano del Comandante Simons; en ella daba a U. razón de mi buen viaje, recomendando el bello comportamiento de los Oficiales de la Goleta "Arequipeña", y aún le anunciaba que pasaría pronto a Buenos Aires. Después el tiempo contrario y otras circunstancias me han detenido en esta ciudad, donde permaneceré probablemente todo el invierno, aunque sin

carácter alguno público.

Por algunos rasgos que he visto en los periódicos, he podido tener nuevas de U. que deseaba; pero ellas no alcanzan a satisfacer el vivo interés que tengo en su suerte. Según algunos anuncios pensé haber recibido a U. en casa, donde ya tenía U. un departamento destinado.

Del Perú he sabido algunas ocurrencias poco agradables, me confirman los fundamentos que motivaron mi salida de que cada día estoy más complacido y solo me disgusta la separación de mis buenos amigos.

De Buenos Aires carecemos de noticias por falta de con que ha detenido la cordillera. En este país hay algunas inquietudes y hoy estamos ansiosos por saber el resultado de una revolución que ha ido a contener el Ministro de la Guerra. Los motines son aquí frecuentes, los provoca la impunidad y la miseria. Este es el mayor mal que siente el Gobierno.

Deseo con el mayor interés que su suerte sea en proporción a su mérito. Que salude a mi Comadre y ahijado poniéndome a sus pies, persuadido siempre de que soy su mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copiada en parte y corregida de mano del Mariscal S-C.

Del Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Julio 10 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Detenido eventualmente en esta República el que suscribe por las razones que anteriormente ha tenido el honor de indicar, ha encontrado ocasión de observar su estado actual y tales cuales sean los conocimientos que se ha proporcionado (que no estarán muy distantes de la exactitud) cree deber someterlos a su Gobierno persuadido que no serán en vano atendidas las relaciones políticas y mercantiles que unen particularmente esta República con la del Perú.

Si todos los pueblos de América sienten todavía el mal de no haberse organizado ni de haberse sobrepuesto a los defectos que detienen sus progresos. Chile no puede lisonjearse de haber adelantado un paso más, con los mejores elementos para ser el modelo de las Repúblicas del Sud.

América se encuentra hoy como cuando acabó de salir del poder de los españoles. Sin sistemas en ramo alguno y sin leyes conocidas hasta ahora puede decirse que además

de su Independencia solo goza de garantías individuales de hecho, autorizadas por la costumbre, cuyo código existe tan solamente en el Corazón de los Chilenos que es dócil propenso al orden. Por esto no han sido contagiosas, ni llegado a turbar el reposo público; varias conmociones que se han repetido en diferentes provincias, acaudilladas por algunos hombres descontentos; pero estos mismos motines acaban regularmente por transigirse en tranquilidad, o porque los motores se ven abandonados de la masa general cuya propensión es buena e inclinada a la industria; de lo que es una prueba evidente el considerable progreso de las fortunas que había antes de la revolución y el aumento de muchos nuevos propietarios. Pero sin distraerme en observaciones me contraeré a manifestar cuanto he conocido sobre los diferentes ramos del Estado.

El Congreso reunido en Valparaíso desde principios de Junio se ocupa esencialmente de dar la constitución cuyo proyecto, que remito entre otros papeles públicos parece que será aprobado y sancionado en los términos que existe o con muy ligeras variaciones y su discusión puede concluirse en fin de este mes.

La Mayoría de los Diputados sigue una marcha enteramente conforme con el sistema y miras del actual Presidente que goza de una buena reputación y es considerado como uno de los más dignos para el puesto que ocupa.

Este Jefe que desde su elevación al mando se ha señalado por su sistema de moderación y por el deseo de amalgamar todos los partidos extinguidos radicalmente la parte odiosa que los caracterizaba, ha conseguido en gran parte tan noble objeto y se ven casi reconciliados los que se llamaban Liberales, Pelucones, Estanqueros, Carrerinos y O'Higinistas. Estos últimos le han debido hace poco Una ley de olvido que ha acercado al Gobierno los hombres de más crédito y relaciones que había entre ellos.

El partido Federal que en el año pasado fermentaba con exaltación en las Provincias ha recaído considerablemente porque ciertamente no es del voto de los hombres de juicio ni aun de los pueblos: pero él existe, aunque reducido sostiene con firmeza la oposición hallándose dirigido por los Sres. Don. José Miguel Infantes y Elizondo Gobernador del Obispado, que se dice, trabajan con actividad en este sistema complicado con otros intereses.

A sus maniobras se han atribuido los anteriores movimientos revolucionarios de Guillora, San. Fernando y Aconcagua y la actual revolución declarada recientemente en la Provincia de Colchagua en que ha tomado parte un Batallón de Infantería. Este acontecimiento grave por su naturaleza ocupa hoy la atención del Gobierno, aunque no se conoce todavía bien los objetos y las ramificaciones de los revolucionados. El Ministro de la Guerra José Borgoño con el Batallón N° 7 de esta Guarnición y algunos sujetos relacionados en aquella Provincia, ha salido ayer encargado de reducir al orden a los sublevados: estamos pendientes del resultado que cuidaré de transmitirlo a V.S.

El Gobierno trata ahora de mejorar su sistema de Hacienda y creo que tiene en proyecto varias reformas y planes que se desenvolverán a la entrada de un nuevo Ministro habiéndose admitido al Sr. Don. Ventura Blanco Encalada la renuncia que ha hecho de este empleo. Se dice (y creo que con seguridad) que será reemplazado por el Sr. Ruis Taglee hacendado, rico y de opinión cuyas calidades parece que se han considerado de preferencia contando con asociarle para los trabajos del ramo al Sr. Mora, hombre de importancia por sus conocimientos en Economía y Literatura. Entre tanto los ingresos

naturales de esta República consisten en el producto de las Aduanas Literales e interiores, que subsisten, en el de los Estancos de Tabacos, de Té, Naipes y Licores extranjeros que se administra hoy por cuenta del Estado, y en el de los Diezmos que se concentran en el Tesoro Público deduciéndose sólo la venta anual de los Canónigos.

Todos estos ramos se calculan que debieran producir hasta 3 millones de pesos, y se observa que como están hoy manejados, no bastan para cubrir los gastos de la lista civil y militar que no alcanzan en toda la República a un millón de pesos, por esto es que el Gobierno viéndose de continuo en grandes apuros ha enajenado ya varias fincas y tiene puestas otras a remate público con el doble objeto de atender a sus urgencias de momento y de remitir a Inglaterra alguna cantidad en pago de los dividendos vencidos por sostener en algún modo su crédito. La actual administración ha dado recientemente varios reglamentos para las Aduanas procurando evitar el escandaloso contrabando que se hace, pero parece que han sido en vano. Desde el año 23 no existe contribución ninguna directa, ni la ha habido extraordinaria.

La Marina en actividad en esta República está reducida al Bergantín Aquiles y a la Goleta Motesuma: el Ejército de tierra puede tener la fuerza de 3.000 hombres de todas armas: 700 forman las guarniciones de Coquimbo, Valparaíso y Santiago, los demás se hallan en las provincias del Sud guarneciendo a Chiloé y Valdivia y observando al Salteador Pincheyred, establecido al otro lado de la Cordillera que de cuando en cuando hace sus incursiones en esta parte con el sólo objeto de robar. La mayor parte de la fuerza con que cuenta este Facineroso se compone de Soldados del Ejército de la República que a pretexto de desnudez y mala asistencia han abandonado sus banderas.

A estos conocimientos cree el que suscribe, deber agregar el proyecto que se ha formado en esta Ciudad y la de Valparaíso de armar una expedición marítima compuesta de dos Buques con 300 hombres de Tropa de desembarco con el objeto de dirigirla a Filipinas. Los costos de esta expedición marítima deben hacerse por accionistas concurriendo el Gobierno como ellos con tropa y algún armamento. Pero aunque se observa bastante empeño en muchas personas se cree que no llegue a realizarse por no completarse el número bastante de accionistas que no llegan todavía a 80 debiendo ser 120 de a 500 pesos.

Mientras exista aquí cuidará el que suscribe de trasmitir a V.S. cuantas noticias crea que puedan convenir al conocimiento de S.E. considerando esta diligencia de su principal deber y deseoso del acierto.

Me es honroso S.M. suscribirme de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Julio 14 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Como las Repúblicas del Sud América tienen un contacto tan inmediato y una influencia tan trascendental entre sí en materias políticas y en todas las demás que concurren a la dirección de su marcha social, me ha parecido conveniente presentar al Supremo Gobierno una reseña del estado político actual de la República Argentina deducida de los datos que se encuentran en los periódicos últimos y notablemente en cartas de personas respetables. Es preciso decirlo aunque con dolor, que la unión de las provincias Argentinas es puramente nominal. El trascurso del tiempo los efectos de una guerra peligrosa no han sido todavía una larga experiencia de desgraciados acontecimientos para conformar los votos, ni consolidar su necesaria unión. Su dislocación en el día se asemeja a la que ha experimentado en sus peores tiempos.

El Poder Ejecutivo de Buenos Aires solo tiene facultades legales en el distrito de su Provincia: la autorización para dirigir la guerra y negocios Extranjeros que había sido tolerada por los Gobiernos Provinciales, acaba de ser rechazada por una Ley de la Legislatura de Córdoba. La de Salta y algunas otras, se han negado a concurrir con sus Diputados a la convención, declarando disuelta la asociación y proponiendo nuevas bases para formarla nuevamente. Así es que la convención reunida en Santa Fe compuesta sólo de los Diputados de algunas provincias se encontraba embarazada para deliberar sobre asunto alguno, puesto que no podía tocar en el principal que ha motivado su reunión. Entre tanto las Asambleas Provinciales deliberan y decretan casi en oposición abierta unas contra otras. Pero es muy notable la resolución de la de Córdoba de no reconocer la paz que haga el Gobierno de Buenos Aires si no le fuese sometida para su aprobación. La Legislatura de Corrientes ha dado una Ley declarando que reiterará sus Diputados si son admitidos en la convención los de Misiones y Corrientes. Tales principios dejan traslucir cuan poco hay que esperar de la convención que se había creído el Iris de consuelo.

El Ejército de la Banda Oriental en bastante decadencia ha tenido que abandonar mucha parte del territorio que había ganado en los días de su gloria. Le han separado muchos Jefes de crédito y las buenas Tropas están reducidas casi a la mitad por consecuencia de la misma guerra y del descontento con su actual Jefe: es una prueba de esta aserción la aptitud ofensiva que han tomado por primera vez los imperiales.

La Heroica Buenos Aires con cuya constancia, ilustración y recursos pueden solamente contarse para hacer frente a un conjunto de circunstancias adversas, es en el día el más lastimoso Teatro de partidos exaltados. Su crédito que era la Caja de recursos ha recaído con la ruina de muchos Capitalistas envueltos en las quiebras que han producido los falsos rumores de paz entretenida maliciosamente y frustrada varias veces. El Sr. Dorrego se mantiene trabajosamente en el Gobierno y es de esperar que sea muy en breve separado de él, y reemplazado, según se asegura, por el Sr. Rodríguez apoyado en el mismo partido del Sr. Rivadavia; más en ese mismo cambio no se divisa un mejor porvenir. La paz que pudiera ser el principio de un orden nuevo se ha retardado tanto desde los primeros anuncios, que ya se duda y se desconfía de ella con sobrada razón. Hasta el 1° de junio que salió el último correo de Buenos Aires no se sabía nada favorable; pero la casa del Sr. Lesica del comercio de esta ciudad ha extendido la voz de haber recibido cartas de fecha 2 con la noticia de haberse convenido el Imperio en las proposiciones que llevó la Corveta Herón por Marzo y que en consecuencia deben reunirse en Montevideo las comisiones que deban concluir la.

De las bases en este caso, se habla con variedad, pero si hay algo de cierto, cree el que suscribe no equivocarse en asegurar que son más onerosos y menos honrosos al Gobierno Argentino (palabras de la carta citada) que tratados hechos por el Sr. García y que fueron rechazados. Se habla de indemnizaciones de hacer un ducado de la Banda Oriental que se ha dirigido por un príncipe de la familia o por un consejo mixto de orientales y brasileros bajo de una constitución dada por el Imperio. Este es el extracto de cuanto ha deducido de más verídico el Ministro que suscribe, de todos los datos públicos y privados entre los que cree algunos de bastante autoridad, y los pasa tales como le parecen a su Gobierno deseando llenar sus deberes.

Con este motivo tiene el honor el que suscribe de saludar al Sr. Ministro con las muestras de su mayor consideración y respeto. Soy de V.S. su atento y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Julio 18 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Chile es actualmente el Teatro de acontecimientos extraordinarios de que creo deber instruir a S.E. el Presidente sustancialmente reservándome detallar después todas las ocurrencias cuyos pormenores no son todavía bien conocidos y que parece que continuarán.

Habiendo estallado una revolución a principios del mes en la ciudad de San Fernando Provincia de Colechagua dirigida por Don. N. Urriola de esta vecindad y protegida por un Batallón de 400 plazas y un Escuadrón, fue destinado el Ministro de la Guerra General Borgoño, a sofocar llevando consigo la fuerza de 200 hombres veteranos, algunas personas bien relacionadas en aquella, y facultades de disponer de las milicias y de cuantos recursos pudiera encontrar. El mismo día que este General debía entrar en San Fernando fue prevenido por Urriola que burlando a su competidor, tomó otro camino en dirección a esta Capital. Advertido S.E. el Vice-Presidente de tal operación, y también de haber sido rechazado el General Borgoño en la calle de San Fernando por una pequeña fuerza que quedó defendiéndola, se puso personalmente en campaña y salió ayer con 120 Coraceros de su escolta, algunas milicias y 4 piezas de montaña al encuentro de los amotinados que se avistaron con S.E. a las dos de la tarde en el Campo de Maipú a tres leguas de la ciudad. Desoídas las intimaciones de S.E. se trabó seguidamente un combate en que ha sido completamente vencedor Urriola. Se asegura que los muertos que ha habido en este campo pasan de 60.

El Vice Presidente ha entrado en la ciudad a las 6 de la tarde seguido solo de sus

Edecanes, y sus tropas andan dispersas por todas partes. Urriola ha hecho alto en la Maestranza que es el parque General y la ciudad se halla entre tanto a discreción sin una autoridad ni Cuerpo que cuide de su seguridad.

Hasta ahora son desconocidos los objetos, las ramificaciones, y las miras de los disidentes. Sobre que espero instruir a S.E. más fundada como detalladamente cuando se hayan declarado.

Soy de V.S. su atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Julio 22 de 1828

Señor General Gamarra.

Mi amado amigo:

Después de tus apreciables de 21 de marzo y 3 de abril no he vuelto a ver letra tuya, mas siguiéndote atentamente con mi corazón he encontrado tus progresos hasta Oruro, es decir hasta el 8 de Junio en los datos consignados en los periódicos y en cartas que creo exactas. Debo suponer que continuándolos hayas logrado completar la empresa de Libertar a Bolivia y satisfecho los votos de dos Pueblos, de los que el uno te debe también su seguridad.

Concluida esa primera campaña en la destrucción del sistema boliviano has debido entrar en un vasto campo de política y si puede ser de algunos compromisos ofrece más gloria que ganarás sin duda siendo tus bien pronunciados principios un sistema franco y desprendido y con una conducta opuesta a la de Sucre habrás afianzado tu crédito personal y destruido las desconfianzas que aquel hombre tuvo tanto empeño en suscitar contra los Peruanos y que consiguientemente han debido haberse creado. Que no vean los bolivianos en los peruanos sino a sus verdaderos Libertadores, sus hermanos y sus amigos natos. No es el tiempo hoy de hablarles de unión o de fusión, pues ello será la consecuencia necesaria de la confianza mutua y del convencimiento voluntario única base de la duración de los Pactos. Últimamente yo diviso circunstancias que nos llevan hacia el mejor camino para consolidar esa unión sólida. Entre tanto mis deseos que dejes buenos amigos en ese pueblo, que tu reputación sea grande en él, y que no pierdas en política lo que has ganado tan bien militarmente. Los acontecimientos del Norte exigen tener una espalda bien cubierta y es preciso contar con la buena voluntad de los bolivianos, si quedan agradecidos.

Yo puedo equivocarme, pero mis opiniones no pueden ser sospechosas jamás. Que soy tu mejor amigo no necesitas nuevas pruebas, ni tampoco el que mis deseos y mi interés están por la unión de dos Pueblos que amo igualmente ¿me agrada acaso que hombres injustos continúen llamándome extranjero en el Perú? ¿En el Perú a quien he dedicado todos mis esfuerzos, mi corazón y mi existencia, y donde tengo mis mejores

amigos, mis parientes y mis más caras relaciones, solo por haber nacido en La Paz?

Si has llegado y permaneces, como creo, en Chuquisaca, debo suponer que has hecho convocar inmediatamente un Congreso General que decida y pronuncie sobre su suerte. Allí hay hombres juiciosos que te serán conocidos y que los habrás acercado, no por eso dejaré de indicarte algunos de los que yo conozco por buenos y malos. El D. D. Gregorio Córdova, el D. Calvo, el D. Cavero, son excelentes y estos mismos pueden servir de guía para conocer a otros que yo no quiero aumentar para no exponer mi garantía. Olañeta es malísimo y el darle confianza sería bastante para partir con el del justo odio que merece generalmente. No son buenos tampoco, ni Calvimonte, ni Urcullo, pero tienen talento.

En cartas de Lima de cerca del Gobierno y también de aquí se han censurado de inconsecuencia tus Proclamas del Azafranal con la Nota que pasaste al Gobierno Provincial de Chuquisaca declarando sagrada la persona de Sucre. Yo conozco bien y he sabido alejar en defensa los motivos nobles de ese paso en favor de un hombre que habiendo hecho servicios se hallaba caído y que por lo mismo demandaba la protección de los Peruanos. También se han tachado en Lima el haber nombrado un Ministro que llevara las proposiciones que hiciste a Sucre, desde La Paz; yo por mi parte quisiera sólo que cambiaras el Secretario que puso esa Nota que llevó Crispín Medina, con algún otro capaz de desempeñar ese destino que merece atención y es ciertamente de mucha trascendencia. Yo, que he sentido muchas veces la necesidad de él, sé lo que cuesta encontrarlo, pero es preciso ubicarle a toda costa para no verse precisado a distraer en ese ramo el tiempo que un Jefe debe dedicar sólo a obrar y calcular.

Suponiendo que debes tener, de Lima y de los demás Departamentos, noticias más recientes que yo, no te hablaré de ellas; pero no puede dejar de observarse que la confusión crece en la República y que va ahogando la propensión general que siempre ha habido por el orden. Del Gobierno se piensa, se habla y se escribe muy desfavorablemente y no puede ser de otro modo, mientras dominen las pasiones de Luna. Es difícil creer muchos acontecimientos que han sucedido y proyectos que se forman ¡hasta cuándo será la Patria el pretexto y la víctima de los demagogos!

Hace ocho días que me han llegado órdenes del Gobierno para permanecer en esta República con el carácter de Ministro Público mientras se abra la cordillera. Yo lo he celebrado para hacer algo entretanto. Es pues aquí donde espero tus cartas y las noticias de tus progresos.

Te incluyo una papeleta sobre las ocurrencias de esta República que ha tenido días bastante agitados. Hoy han terminado de un modo singular.

El último correo de Buenos Aires trajo nuevos anuncios de paz, pero, sus bases parecen muy onerosas y poco honrosas. Lo peor es que Buenos Aires no tiene otro partido para excusar mayores males. Desgraciadamente aquella República está en el colmo del desconcierto.

Fácil es que conozcas el grado de ansiedad con que debo esperar tus cartas y tus nuevas. Que hagas mucho por tu gloria y por la Patria, son los votos más sinceros de tu mejor y más sincero amigo.



Saludo a tus compañeros.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del Libro Copiador. Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Julio 24 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Con fecha 18 tuve la honra de instruir a V.S. aunque ligeramente, del extraordinario acontecimiento de aquel día en esta República reservándome detallar después sus pormenores, y aún las siguientes ocurrencias cuyo deber llenaré en esta nota, anticipando que afortunadamente queda restablecido el orden la tranquilidad pública. En la Ciudad de San Fernando Provincia de Colchagua, estalló una revolución a principios del mes protegida por el Batallón 6° de trescientas plazas y dos Escuadrones de Dragones con 160 bajo la dirección de Don. Pedro Urriola de esta vecindad, hombre sin crédito alguno.

El General Borgoño Ministro de la Guerra marchó a sofocarla llevando consigo el Batallón 7° de 200 plazas y facultades de disponer de las fuerzas y recursos que créese necesarios y pudiese haber en las Provincias vecinas. Pasados algunos días sin conocimiento de los resultados de esta operación, se recibieron el día 14 los avisos de que Urriola burlando al General en la última jornada de San Fernando se venía en dirección a esta ciudad, con cuya noticia resolvió S.E. el Vice Presidente salirle al encuentro: sólo tenía disponible 120 Coraceros su Escolta, y las milicias de la ciudad con 600 hombres de ellas y 4 piezas de artillería se puso en campaña el 17 llevando por todo hasta 750 hombres de los que sólo parecían buenos los Coraceros. El 17 por la noche se recibieron avisos del General Borgoño que anunciaba estar al alcance de los amotinados, y que al día siguiente pasaría el Maipú tras de ellos. El 18 se presentó Urriola a la vista de la población y negándose osadamente a las intimaciones de S.E. se dispuso a sostener un combate cuyo resultado fue muy pronto funesto al Vice-Presidente a quien abandonó a los primeros tiros su Escolta y seguidamente la milicia como era de esperar. La columna de Borgoño faltó a su anunciación. Urriola vencedor y dueño de los tristes trofeos sobre un campo regado con la sangre de hermanos, y donde más de 60 cadáveres atestiguan el horror de la guerra civil, vino a Cuartelarse en la maestranza situada algunas cuadras fuera de la ciudad en la que no había fuerza, ni se había tomado medida alguna que pudiera detener su entrada, y la noche fue de confusión.

En la mañana del 19 dirigió Urriola una nota a la Asamblea provincial, solicitando su reunión para exponer ante ella los motivos de aquellos movimientos, y al mismo tiempo se presentaron dos partidos que gritaban por la calle Viva Infantes y muera Pinto tirando algún dinero que se recogía por la plebe sin contestar. La Asamblea que se hallaba en receso fue autorizada por S.E. que ya estaba en su Palacio, para reunirse y oír las proposiciones de Urriola que anunció en 2° nota haber nombrado por sus Comisionados a los Sres. Infante, Pradel, Magallanes y Guzmán, no pudiendo asistir personalmente como

había anunciado en la 1<sup>o</sup> se presentaron estos a las 6 de la tarde en presencia de lo más notable de la ciudad reunido en la casa del Consulado. Tomando la palabra Infante (a quien se atribuye esta revolución y todas las sucedidas). Hizo un largo discurso reducido a probar las ventajas del sistema federal, los empeños del Ejecutivo en contrariarlo, infringiendo las leyes, los defectos de la constitución que se discute en el Congreso actual, que tales eran los motivos que creía ser el origen del presente movimiento y de cuantos se han sentido en la misma y otras Provincias. Que en el Estado a que había llegado el presente era ya preciso que se diera o el Gobierno que era la causa del descontento nacional o la fuerza cuya posición no lo hacía esperar, finalmente que no teniendo instrucciones por escrito para hacer proposiciones y quería oír antes a sus colegas para redactarlas también según su intención.

Se siguió Pradel (Diputado excluido del Congreso como falso calumniante) preguntando si podría aceptar aquella comisión estando suspenso de la Ciudadanía. Se le contestó que supuesto que no era comisionado popular. (Hasta este momento puede decirse que el pueblo se hallaba solo ocupado de un espíritu de curiosidad e interesado principalmente en su seguridad siendo indiferente a los trastornos de Gobierno). En las calles andaban indistintamente soldados de ambos partidos mezclados, con el Pueblo, y Urriola mismo; hallándose a su vez en el Palacio S.E. el Vice Presidente.

Al continuar Pradel su discurso dijo, que creí que no había que tratar entre el Vencedor y los vencidos que eran el Gobierno y el Pueblo. Esta expresión fue la señal del triunfo; ella excitó el disgusto general; una voz que salió del concurso diciendo el pueblo no es vencido fue repetida por todos y seguida de las expresiones fuera, fuera Pradel. La exaltación general hizo terminar la Asamblea. Los Diputados amenazados se salvaron, y desde este instante la causa se hizo popular; se hizo Nacional. Ya no había partidos, ni indiferentes y todos se pronunciaron por el orden y el Gobierno.

No hubo otra ocurrencia en la noche: el día siguiente los ciudadanos reunidos en la plaza aguardaban el desenlace de que se veían todos automas, y a las 3 de la tarde el toque de fuego en la torre indicó la entrada de Urriola que luego se presentó en la plaza Mayor a la cabeza de 30 hombres de tropa, seguidamente publicó un bando nombrando Supremo Interventor a Don. José Miguel Infante y los vivas con que lo proclamaron sus partidarios, fueron contestados enérgicamente el Pueblo con viva, viva el Gobierno. Los Bandos que se fijaron en las esquinas fueron inmediatamente rotos por los Ciudadanos que insultaron a la Tropa y le convencieron de la desaprobación que les merecía su conducta. Como avergonzados y sin dar otro paso alguno se retiraron los amotinados a la Maestranza. Durante esta ridícula farsa permanecía S.E. en el Palacio, rodeado de un considerable número de Ciudadanos, y ciertamente ha sido brillante el espíritu público y la resolución con que la sí generalmente se han presentado a sostener la ley, el orden público y su dignidad. Ha sido por lo mismo más notable la falta del Sr. José Freyre que absolutamente extraño a los peligros de la Patria, se ha conservado retirado sin que se la haya visto ni cerca del Gobierno ni entre sus conciudadanos. La grande reputación de que gozaba parece haber decaído mucho con motivo de tan raro como inesperado comportamiento.

El 21 pasó sin novedad y en la noche se logró por fin la aparición del General Borgoño con 30 hombres. Durante este día se agitaron todos los medios de negociar de ambas partes. Urriola desengañado de la opinión que creía encontrar en la Ciudad con que se le alucinó sin duda, cedió de sus primeros empeños y el 22 se terminó un asunto que pudo ser de fatales consecuencias, por un mutuo acomodamiento que si en el público

aparece como un indulto concedido a los sediciosos arrepentidos, en la realidad es un pacto por el que se ha comprometido el Gobierno a una amnistía absoluta, a pagar a los haberes devengados, y aún se dice que a gratificaciones extraordinarias.

Parece ser esta precisamente la causa de revoluciones tan frecuentes en esta República. Sus Tropas desnudas y mal mantenidas casi siempre se presentan fácilmente a las invitaciones de hombres turbulentos con la esperanza de ser pagados. Sucede la revolución y entonces el Gobierno hace pagar a las Tropas destinadas a sujetarla y cuando ésta se termina es regularmente bajo las mismas condiciones que la presente. De modo que la milicia toma las revoluciones por un medio para cobrar sus sueldos y la impunidad casi de costumbre es el otro origen de los repetidos tumultos que atormentan hoy al pueblo Chileno naturalmente tranquilo y propenso al orden.

El día 23 presentaron su obediencia al Gobierno los Cuerpos amotinados, pero conservaron su posición en el mismo Cuartel de la Maestranza mientras recibían las garantías del Congreso.

Al tiempo de estos acontecimientos en la Capital sucedía otra revolución en Aconcagua que ha costado algunos hombres el sofocarle y se puede asegurar que no serán las últimas mientras que el Gobierno no varíe de sistema a este respecto.

El deseo de instruir a S.E. de todos los pormenores que han parecido importantes al Ministro que suscribe le ha hecho tal vez extenderse demasiado sobre este acontecimiento, pero lo ha creído de su deber y su mayor satisfacción será siempre el llenarlo.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Julio 26 de 1828

Señor don Simón Rávago.

Mí amado amigo y señor:

Con particular satisfacción he recibido las dos apreciables cartas de U. de 31 de mayo y 4 de junio que me han venido en una misma ocasión y me es muy agradable el contestarlas sin embargo de que tengo escrita otra posterior a la de 24 de abril.

Hacen pocos días que me han llegado órdenes y los Despachos del Gobierno para permanecer en esta República en clase de su Ministro Público en cuyo ejercicio entraré en esta semana por la primera etiqueta de presentación. Puesto que la Cordillera me impide pasar y que se presenta tan oscuro el estado de las Provincias, me es agradable este destino en que puedo hacer algo útil. Pero con respecto a mí, nada será proporcionado a la ventaja de haberme separado tan oportunamente del teatro más complicado. El resultado va

comprobando mis cálculos y el convencimiento de que no me ha abandonado todavía la fortuna.

Todas las noticias que han venido del Perú, de Bolivia, y aun de Guayaquil, hacen temer acontecimientos formidables, cuyo desenlace no es posible prever. Parece que las cosas han llegado a un extremo de donde no se puede retroceder sin graves escándalos. Con una ansiedad mortal aguardo las que alcancen hasta fin de agosto.

Aquí hemos tenido también una revolución particular bajo de algunos respectos. Una columna de 500 hombres se ha amotinado en la Provincia de San Fernando; en marcha a esta ciudad, burló al General Borgoño que fue encargado de contenerla, y batió a las márgenes de esta ciudad al Vice Presidente a la cabeza de unos 700 hombres. Tales principios amenazaban un trastorno general en la política, pero a los cuatro días todo ha quedado como antes en virtud de la calma o parsimonia de estos señores. Los amotinados han depuesto las armas, contentándose con una amnistía y con que se les paguen los haberes atrasados que es en lo que paran aquí todas las novedades. Es digno de elogiarse el entusiasmo de los Santiagueños. Las cosas han quedado todas como antes de la revolución, y cada día me convenzo más de que este país es el que ofrece más seguridades y más tranquilidad para vivir.

Si se decide U. a venir como me anuncia en su última, no debe U. alojarse en otra casa que en la mía donde además de algunas comodidades, le ofrece la amistad toda la confianza e independencia que son necesarias en la vida privada.

Quiera U. presentar mis muy finos recuerdos a la Señora y a las niñas y Juanita, y considerarme siempre su muy sincero amigo seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original propio del Archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

Santiago, Julio 28 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El que suscribe tiene el honor de hacer saber al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile que ha recibido despachos y órdenes de su Gobierno para presentarse en clase de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del de esta República y que desea que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se digne señalarle el día y la hora en que pueda poner en manos de S.E. la carta que lo acredita cuya copia es adjunta como una nota para el Sr. Ministro a quien se dirige.

Aprovecha de esta ocasión el que suscribe para presentar al Sr. Ministro sus respetos y la mayor consideración con que es su atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador. Abril 1828 - Julio 1829.

(Santiago de Chile, Julio 28 de 1828)

(Instalación de una Fábrica de telas).

El Ministro del Perú cerca de esa República garantiza a nombre de su Gobierno el cumplimiento de las Cinco condiciones propuestas por el Sr. Joleand y las aprueba bajo la forma siguiente:

1°.- El Gobierno queda comprometido franquear a D. Esteban Joleand un edificio cómodo en una ciudad interior para que plantifique su establecimiento.

2°.- Le permite que emplee a los individuos que se destinen al establecimiento bajo las condiciones que propone.

3°.- Celebrará con él una contrata para vestir al Ejército conforme a las condiciones que propone.

4°.- El transporte de las máquinas y telares, será costado por el Perú, desde Santiago hasta el punto de su establecimiento.

El Ministro que suscribe ha garantido ya el cumplimiento de los artículos propuestos por el Sr. Joleand y resta sólo que en virtud de lo pactado por él, se ponga en marcha para el Perú, avisándola oportunamente para poner en ejecución el Art. 4° Artículo único.

La casa de corrección queda sujeta a la inmediata vigilancia del Gobierno.

El Ministro que suscribe asegura al interesado que será acogido por el Gobierno, que representa, bajo su protección, porque está firmemente persuadido de la consideración que le merecen los indios laboriosos que con su industria llevan al Perú unos de los principios de vitalidad.

En testimonio de lo que da al Sr. Joleand está copia certificada sacada del archivo de la Secretaría y refrendada por el Secretario de la Legación.

Santiago 28 de Julio de 1828

ANDRES SANTA-CRUZ

M. F. - Secretario.

Santiago, Agosto 8 de 1828

(Compromisos).

Esteban Joleand fabricante de telas que ofrecía sus servicios en abril de este año al Gobierno del Perú por el conducto del Gran Mariscal D. Andrés de Santa Cruz Ministro Plenipotenciario cerca de esta República, vuelve a ofrecerlos de nuevo por sí, sin la asociación S. Heest que se ha separado de la contrata, reproduciendo en todo los artículos que antes propuso y que expone a continuación.

Por su parte Joleand:

Artículo único.- dirigirá una casa de corrección de mujeres y niños empleándolos y adiestrándolos en el hilado y tejido bajo las condiciones siguientes:

1°.- Joleand se establecerá en un edificio que el Gobierno le suministre en una ciudad del interior.

2°.- Empleará a los individuos del establecimiento en los mencionados trabajos y venderá por su cuenta los productos manufacturados.

3°.- Se obliga a suministrar al Gobierno todos los paños que necesite para vestuario de las tropas de su servicio, celebrándose con este objeto contrata particular en que el Gobierno por su parte se obligara a no tomar otros paños para este objeto que los de la Fábrica de la contrata, previa la aprobación de los inteligentes entendiéndose a precio de plaza.

4°.- El transporte de las máquinas y telares desde Santiago hasta el establecimiento será pagado por el Gobierno del Perú.

5°.- Joleand se pondrá en marcha para su destino inmediatamente que se le asegure por el Gobierno del Perú el cumplimiento de las precedentes condiciones.

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Agosto 12 de 1828

Señor General La Fuente.

Compadre y amigo muy querido:

La última carta que he tenido el gusto de recibir de U. es de 3 de junio y por ella observo que nuestras correspondencias sufren atrasos considerables. Antes había recibido la de 21 del mismo que contesté oportunamente habiendo repetido otras después. La falta de Buques de la costa en algunos días, nos tiene privados de saber el desenlace de los sucesos de Bolivia que llaman la atención general, pues que sólo son sabidas hasta ahora las marchas de Gamarra hasta Oruro. Cuanto haya ocurrido después es de la mayor importancia. La suerte de Bolivia y del Perú están afectadas a sus resultados. De Lima he

tenido cartas que me repiten cuanto U. me dice y es sabido, agregando casi una seguridad del rompimiento con Colombia. Todo lo que me confirma que el delirio es la pasión de los encargados de los destinos. ¿Qué seguridades hay para empeñarse en una guerra que puede ser fatal? ¿Y habrá motivos que justifiquen un procedimiento tan impropio con la Nación, cuyos servicios son tan recientes a la causa del Perú? Además que Orbegoso y Plaza no son los Jefes que pueden prometer esas seguridades, ni las tropas que mandan se hallan capaces por su falta de moralidad (como se me escribe) de hacer nada bueno. Dos o tres Jefes particulares poco pueden hacer por sí solos. ¡Quién sabe si cuando yo escribo, están sucediendo los males que preveo con pesar de mi corazón!

Estoy convaleciente de una fiebre de Chavalongo que me ha tenido nueve días en cama, y ella me ha impedido haberme ya presentado a este Gobierno con mi carácter de Ministro Público, como se me ha ordenado por el Ministerio. Lo haré en toda esta semana. U. conocerá fácilmente que debo estar contento de no pasar a Buenos Aires donde todo contrariaba mis deseos principalmente la gran distancia. El último correo ha traído las mayores probabilidades de que se hará la paz, y se preparaban a embarcarse para el Janeiro los Generales Valcárcel y Guido, encargados de conciliarla, habiendo el Emperador declarado a la apertura de sus Cámaras, el deseo de prestarse a ella por los medios más liberales. Lo que parece que se imposibilita más cada día, es la unión de las Provincias a que han opuesto más dificultades cada una de ellas.

El orden, que sufrió un sacudimiento fuerte a mediados del mes pasado en esta ciudad, se ha restablecido completamente por virtud de la buena propensión de sus habitantes. Es visto que este país, es el más afortunado de América porque no hay pasiones fuertes ni esos odios que encaprichan a los partidos. Cualesquiera que sean las ocurrencias, se transigen prontamente, y por fortuna hay una aristocracia que se ha formado de los capitalistas de todas clases interesados siempre en la tranquilidad pública. El Congreso acaba de dar la Constitución que aún no se ha impreso y parece bastante razonada. Con este solo objeto se fue a Valparaíso y ha regresado dividido en dos Cámaras para seguir sus sesiones constitucionalmente. El Gobierno goza de toda aquella reputación que es compatible con nuestras formas, e indudablemente se acerca a lo justo y moderado.

Estamos curiosos por saber el objeto de la venida de una Escuadra francesa que debe pasar al Cabo. En la primera, una fragata la "Surveillant" que la precede ha llegado a Talcahuano, seguida de otra inglesa, y anuncia que son cuatro más y un navío con dos bergantines destinados a estos mares. ¿Si querrán también estos señores tomar algún derecho de intervención sobre nosotros? Se sospecha mucho de que unos, u otros tienen miras sobre Chiloe. La misma fragata ha dado la noticia de una revolución militar hecha en el Janeiro por dos regimientos extranjeros y que fue sofocada habiendo recurrido el Emperador a las tripulaciones de los Buques de guerra neutrales.

Felicito a U. cordialmente y a mi Comadre por el aumento que se ha dado a la familia. ¿Y en qué consiste que no haya un joven heredero del nombre de U. como era de desear? Este es un cargo solo contra U. de que es preciso que se trate de vindicar pronto.

Yo no sé qué origen tenga la noticia que se ha suscitado en Lima de la llegada de Riva Agüero a esta República donde no se tiene la menor idea, y con este motivo han tenido algunos hombres la sandez de incluirme cartas para él; pero hombres que no conozco. El fuego ha sido su destino por no remitirlas al Gobierno ¿se creerán esos mentecatos que yo pienso prostituirme a ser el conducto de sus ridículas intrigas, ni a

comprometer por otro mentecato mis más nobles relaciones?

Consérvese U. bueno. Mil finezas para mi Comadrita y niñas, mientras pueda abrazarle como lo desea pronto su mejor amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Del original, propiedad del Sr. Félix Denegrí Luna. Lima.

Santiago, Agosto 17 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

El que suscribe en su deber tiene la honra de comunicar a V.S. la alarmante noticia para la América de haber llegado a Río Janeiro una Escuadra Francesa compuesta de un Navío de a 74, cuatro Fragatas, dos Corbetas y dos más Bergantines. De nada importaría en el ánimo del infrascrito la arribada de los nueve buques de guerra a otro punto. Si por otra parte no supiese que en la primavera pasarán el Cabo de Hornos al Pacífico.

Como es regular al recibir una noticia de tal naturaleza, el que suscribe ha procurado con antelación las miras ostensibles que hayan podido mover al Gobierno Francés a mandar a los mares de Sud América una fuerza naval en tan grande número reunida, y que no puede concurrir por ningún otro objeto que no sea alguno bien calentado. Atendiendo esto, y después de las investigaciones más exactas, no ha podido recabar otra cosa que la confirmación de lo primero a que también alude el mismo Mr. de la Forest Cónsul de S.M.C. residente en esta Ciudad, el que se refiere a carta escrita de Concepción por el Comandante de la Fragata de Guerra Francesa la "Surveillans" que en la semana pasada fondeó en Talcahuano procedente de Río Janeiro. No encontrando el que suscribe razones que puedan satisfacer sobre el particular al Supremo Gobierno a quien se dirige por el honorable órgano de V.S. omite hacerse deducciones que quizá no estuviesen de concierto con la conducta del Ministro Francés, pero que involuntariamente le alarma.

Tampoco omite el participar a V.S. la pequeña ocurrencia que puede tener conexión con la primera; que Mr. Chajipuis, que fue expelido de Chile por la innoble conducta que observó durante su conducta en este país, atacando con sus escritos y manejos el orden, la moralidad y las autoridades constituidas, ha sido bien recibido en París en donde se le ve asistir a las mejores sociedades con bastante manejo de dinero y complotando adeptos para pasar de nuevo a América. Si se atiende además a que Chajipuis fue remitido bajo partida de registro en el año pasado por el Ministro Francés residente en Río Janeiro, a la mala opinión que ha dejado en Chile, Buenos Aires y en las parte de América donde ha estado, y luego la buena acogida que ha debido a las autoridades de París; no pude dejar de asomarse la idea triste de que no es un crimen en la Europa desorganizar a la América, y que más bien se premia al que mejor la despedaza. Después de lo que V.S. sabe sobre la Fragata "Surveillans", ha fondeado en el mismo Puerto otra Fragata de guerra Inglesa que ha seguido las aguas de aquella.



Pudiendo tener analogía la siguiente noticia el que suscribe no omite el darla a V.S. fielmente redactada de su original.

El Ministro de Chile en Londres dice en carta al Vice Presidente de esta República que el Conde de Ofalia Enviado de España cerca de la misma Corte al retirarse de su misión declaró la intención de su Gobierno de bloquear los principales Puertos de la América del Sud contando con fuerza bastante; pues que tenía la de la Borde en las Antillas que reunida a algunos buques que la Rusia pagaría a la España podía muy bien llevarlo a efecto. Por tanto consultaba el modo cómo sería recibida su explicación. La misma carta citada añade todavía que no había recibido el Ministro Ofalia contestación de parte de S.M.B.

Con este motivo tengo la ocasión de reiterar a V.S. mis más profundos respetos, con los que soy muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Agosto 17 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

En virtud de la contrata celebrada con el Fabricante D. Esteban Joleand, ha sido preciso franquearle 100 pesos que le han sido necesarios para comprar algunos útiles más, propios de su ejercicio, los que serán descontados, y he pagado también bajo de su recibo 62 pesos por flete de sus telares e instrumentos hasta Valparaíso, donde he encargado que se le contrate pasaje al Callao que deberá ser pagado por orden del Gobierno arreglándome en todo el espíritu de las que tengo recibas.

Creo que el Perú ha hecho una adquisición cuando S.E. se dignó aprobar las propuestas que por mi conducto hizo el Sr. Joleand, que a la calidad debe ser un excelente profesor, reúne la más asidua dedicación y una buena moralidad comprobada por los informes que he tenido: por esto no he dudado proporcionarle los auxilios indicados que siendo de mi bolsa particular los libraré por separado.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago 18 de Agosto. Autorización

El Sr. D. Dionisio Nordenfhycht va autorizado por mí para celebrar la contrata del pasaje del Sr. Joleand y conducción de las máquinas y demás útiles de la fábrica al Callao. En cuya virtud el Sr. Nordenfhycht y el Sr. Joleand tratarán el precio del transporte a dicho punto; siendo para el Capitán del buque la contrata que los dos Sindicados hiciesen a continuación bastante documento para ser pagado por el Gobierno del Perú, a cuyo cumplimiento me obligo como su Ministro Público.

ANDRES SANTA-CRUZ

(Adjunto carta 17 Agosto 1828).

Santiago, 18 de Agosto de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Siguiendo la historia de los acontecimientos de esta República de que he tenido el honor de instruir a V.S. en mis notas N<sup>o</sup> 11 y 14 y de cuanto adelantó el Secretario de la Legación durante mi enfermedad, paso a forjarle los que han sucedido hasta la fecha.

Parecía haber quedado terminada la revolución del mes anterior con la amnistía y seguridades que había concedido el Gobierno a los amotinados habiendo sido también aprobado por el Congreso.

Los dos cuerpos que tomaron parte en ella se habían destinado a diferentes cantones y los individuos particulares retirándose a sus casas. Si bien parecía necesaria tanta generosidad, la voz pública desaprobaba la condescendencia de dejar a estos cuerpos que otras veces han causado iguales alborotos Íntegros y estado de repetirlos. No sé si por esta sospecha o con algún fundamento se han sucedido diferentes veces, rumores alarmantes de nuevas revoluciones con cuyo motivo han sido presos algunos individuos de los sorprendidos en la anterior, y se intentó; aunque en vano la captura de Urriola caudillo principal de aquella que logró evadirse prevenido por el aparato con que se buscó. Habiéndose intentado prender igualmente a un Teniente Morillo de Dragones ha resultado que este Cuerpo se haya amotinado nuevamente a pretexto de defender al Teniente y que rechazando a todos los Oficiales fieles al Gobierno se haya puesto luego en marcha hacia las provincias del Sud con una fuerza como de 120 hombres y 4 Oficiales, tomando de tiro cuantos caballos pudo haber.

Se sospecha generalmente que su objeto sea ir a reunirse con el facineroso Pincheyra y ocuparse de una guerra de bandalaje contra los pueblos. Hay alguna esperanza de que 70 hombres de los que eran Coraceros que han salido en su alcance, deseosos de reimperar su honor y las corazas que perdieron en el combate del mes anterior, puedan batirlos y se cuenta también con algunas fuerzas que hay en el tránsito.

Por lo demás parece que el Gobierno y las instituciones adelantan políticamente. El Congreso después de haber concluido la Constitución se ha restituido a esta Capital dividiéndose antes en dos Cámaras para continuar sus sesiones constitucionalmente desde el 19 de Setiembre. Se asegura que la jura de ella se hará el 18 del mismo. Remito a V.S. por separado dos ejemplares de la Constitución entre otros impresos. Se verificó la elección del Sr. D. Francisco Tagle para el Ministerio de Hacienda en los términos que tengo indicado otra vez. Los primeros pasos del Ministro da muchas esperanzas de que este ramo sea mejorado y se hagan establecimientos que restablezcan el crédito del Gobierno.

Dígnese V.S. instruir de todo a S.E. el Presidente y admitir las propuestas del mayor respeto con que soy muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Agosto 18 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Tengo el honor de avisar a V.S. que he recibido sus muy apreciables comunicaciones desde el N° 1 hasta el 10: a las que contienen órdenes, satisfaré oportunamente con el resultado. También he recibido una medalla de oro de las acuñadas para perpetuar el glorioso día de la publicación y jura de la Constitución Peruana, y me será permitido pedir a V.S. algunos ejemplares de esta, que sin duda por olvido natural no se me ha remitido. También alguna otra medalla para presentarla a S.E. el Vice Presidente que se manifiesta siempre anheloso por la buena suerte y progreso del Perú.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Agosto 18 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Entre las apreciables comunicaciones que tengo recibidas de V.S. los números 4, 9, y 10 contienen un extracto de las ocurrencias del Norte y Sud de la República que V.S. se ha dignado transmitirme bien persuadido del interés con que la miro y de la importancia en propagar en esta parte los acontecimientos tales; como son para desvanecer algunas equivocaciones de concepto y para alimentar el buen deseo de los que son sinceramente unidos a la causa de la Justicia. Fácil será a V.S. conocer cuan satisfactorio me ha sido saber el buen estado de las operaciones del General Gamarra contra el tirano de Sucre y la buena disposición del Ejército del Norte para resistir cualquiera agresión; así como la imposibilidad en que se encuentra el General Bolívar de invadir al Perú: pero entre todo nada es tan lisonjero como la publicación y jura de la Constitución en todos los pueblos de la República porque ella debe ser el lazo común de todos los Peruanos; y porque no hay Estandarte mejor para asegurar el orden y marchar a la victoria contra agresiones extrañas, que las leyes propias bien observadas y arraigadas en el corazón de todo ciudadano.

Yo felicito a S.E. el Presidente, a V.S. y me felicito yo mismo por tan prósperos acontecimientos cuya continuación deseo cordialmente.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Agosto 18 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Por las apreciables comunicaciones de V.S. números y 7 he tenido la satisfacción de saber que S.E. el Presidente de la República se ha dignado nombrarme Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca del Gobierno de esta República habiendo también recibido todos los documentos de estilo para ser reconocido en este carácter. Después de dar las gracias a S.E. por el nuevo testimonio de confianza y consideración con que se ha dignado honrarme, yo me lisonjeo de corresponder debidamente a ellas. Si valen los mejores deseos y el más celoso empeño que dedicaré en el manejo de los asuntos que tuviesen a bien encargarme tiendo siempre por principales objetos el lustre de la Nación, el buen nombre del Gobierno y sus buenas relaciones en lo exterior. Estoy persuadido de que ellas no se han disminuido en esta República, y aún puedo asegurar que se han estrechado algo más, en virtud de mis buenos oficios y diligencias no solo con el Jefe de la República sino con todas las personas de alguna influencia.

No parezca extraño a V.S. el que diga sin embargo que aún no he sido presentado públicamente al Gobierno porque a los dos días de haber recibido las credenciales, sucedió la revolución de julio. Cuando ella terminó fui atacado de una grave enfermedad, y cuando hice saber a este Ministerio de mi comisión pidiéndole el día en que podía ser presentado

ha sucedido que S.E. se haya también enfermado; hallándose ya restablecido espero que en esta semana se efectúe este primer acto de etiqueta.

Yo no he dudado manifestar a S. E. el deseo del Gobierno del Perú de concluir el tratado de comercio entre las dos Repúblicas, y aún indicarle los fundados motivos que tengo para creer que seré el encargado de entender en su terminación; lo he considerado así necesario para disipar algunas desconfianzas o disgustos que se habían formado en el concepto de S.E. por la demora y dificultades que han sufrido sus primeras proposiciones desde que fue a Lima el Sr. Trujillo. Considero este asunto de alguna importancia y casi de necesidad para que subsistan las buenas relaciones con esta República donde observo una general buena disposición por ellas en favor y de la causa del Perú.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Agosto 19 de 1828

Señor don José de La Mar.

Mi Presidente y mi amigo:

No ha sido completa la satisfacción con que he recibido su estimable carta de 3 de junio en que he sido instruido de su indisposición y mi deseo es que se halle U. ya repuesto.

Una fiebre atabardillada más peligrosa que la de tercianas imposibilitándome como veinte días, me ha impedido haber anticipado esta carta en que debo manifestar a U. mi reconocimiento por su bondad en haberme hecho remitir las credenciales de Ministro cerca de este Gobierno, y mi empeño será corresponder dignamente a la confianza y a la amistad con que U. me favorece, de que es una reciente prueba este último paso.

Me lisonjeo de que mi salida del Perú, que consideré necesaria, sea el medio más seguro para disipar vanos motivos que algunas personas querían interponer entre nuestra buena inteligencia, esclareciendo los que deben contribuir a afirmar la mutua confianza, porque he anhelado siempre, bien convencido de los nobles sentimientos de U. y de la necesidad de reunirse todos los patriotas al Gobierno.

Confesaré a U. que me ha sido doblemente agradable la orden de permanecer en esta República por la satisfacción de poder intervenir en la conclusión de los Tratados de Comercio que son de necesidad para estrechar las buenas relaciones que hoy creo de más importancia con esta República, y también por excusarme de pasar a Buenos Aires donde creo no encontraría sino compromisos para la República y para mí mismo. Es verdad que mi primer deseo no fue este, pero observando de más cerca y habiendo tomado mejores datos sobre el estado de las Provincias y de la Capital, no encuentro ni objeto que llevar, ni

Gobierno a quien presentarme, no siendo ya Nacional el de Buenos Aires, porque Córdoba, Salta y otras Provincias le han negado todo poder de su parte, declarando disuelta la asociación y negándose hasta a concurrir a la Convención, que por esta defección está imposibilitada de corresponder a las esperanzas con que fue convocada.

Hay probabilidades de que se hará la paz, habiendo mostrado el Emperador en su Mensaje a las Cámaras, su deseo por ella, y deben haber ya partido para el Janeiro los Generales Valcárcel y Guido, comisionados para concluirla. Se supone que hay bases dadas, que nadie puede traslucir y este silencio hace temer que no sean muy ventajosas. Si se confirma la revolución que se dice sucedió en el Janeiro, hecha por dos Regimientos extranjeros, puede influir mucho en favor de la República, aun cuando el Emperador hubiese logrado sofocarla.

De oficio instruyo sobre las ocurrencias de esta República y solo agregaré que un mal sistema en la Hacienda Militar, que enriquece a los Jefes a costa de los Soldados condenados a vivir en miseria, y la impunidad autorizada, son aquí el origen de frecuentes motines, cuyos progresos son regularmente detenidos por la hermosa propensión del pueblo hacia el orden. Se ha formado en Chile, principalmente en su Capital, una aristocracia de propietarios capitalistas que es el ancora más firme de las Instituciones.

También instruyo de oficio, del anuncio seguro, de que en la primavera tendremos en el Pacífico una Escuadra Francesa de nueve Buques de Guerra de todo tamaño, cuyos objetos no se conocen todavía. Una Fragata de a 60 arribó ya a Talcahuano, con otra Inglesa que parece haber venido siguiendo sus aguas. El pretexto ostensible que me ha dado el Cónsul Francés es que, la Francia ha tomado el sistema de hacer navegar todas sus Escuadras para perfeccionar su Marina.

Me permito hacer a U. un recuerdo por el pago de forrajes en que se adeudó Loyola que yo garanticé. El plazo está cumplido ya me han hecho dos reconveniones. Deseo también una orden sobre el destino que se deba dar a los 59 caballos que dejó por defecto del Buque. Si se demoran más tiempo, causarán muchos costos su mantenimiento y lo que es peor que sean inevitablemente estropeados y cambiados.

Sentiré haber sido cansado por el deseo de instruir a U. de todo, mas no por eso concluiré esta carta sin felicitarle por el cambio que ha hecho de Ministros. Ya eran insoportables los compromisos en que ponían el nombre de U. los anteriores.

Deseo a U. gloria y acierto. Me repito su muy atento amigo S.S. Q.S.M.B.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Agosto 27 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Por la adjunta carta que tengo el honor de acompañar se impondrá U. de los términos en que el Sr. Nordenfhycht, autorizado por mí ha ajustado el pasaje de los Fabricantes Joleand y Baños y el transporte de sus máquinas de labor.

Suplico a V.S. que sean pagados en los términos de la contrata los 500 pesos al Capitán del Buque.

Dios guíe a V.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Septiembre 1° de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El Infrascrito Plenipotenciario del Perú ha tenido la honra de recibir la muy apreciable comunicación de 30 del pasado en que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores consecuente con el contenido de la de 16 del mismo se sirve comunicarle que S.E. el Vice Presidente de la República restablecido ya de su indisposición ha tenido a bien señalar el 2 del corriente para su recibimiento público.

El que suscribe muy complacido de la salud de S.E. se honra en decir al Sr. Ministro que estará pronto a la hora señalada, y que le será muy satisfactorio empezar por el primer acto de etiqueta a cultivar las buenas relaciones que unen a la Nación Peruana con la de Chile.

El que suscribe tiene además la singular satisfacción de saludar con este motivo al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y de reiterarle los sentimientos de alta consideración y estima particular con que es su muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Septiembre 3 de 1828

Señor General La Fuente.

Compadre y amigo mío muy querido:

Con el gusto que siempre he recibido sus dos apreciables cartas de 4 y 19 de julio,

cuyo contenido sólo me es agradable en la parte que me ofrece el fino recuerdo de la amistad. Por lo demás debo confesar que ni las noticias que U. me comunica ni las que he recibido de Lima y de La Paz satisfacen a mis deseos por los progresos de la República. De todas partes se muestran temores y desconfianzas que contradicen mis esperanzas. En las operaciones felices del Ejército del Sur entreveo también no sé qué lentitud que me desconsuela, y que puede exponerlo a no tomar fruto alguno de sus trabajos. De Lima se me dice que Gamarra ha sido llamado con cuatro mil hombres para que pase al Norte y la alternativa de cumplir o no cumplir la orden presenta inconvenientes a su vez. Puesto que U. debe tener mejores y más recientes datos ¿para qué ocuparme de cálculos que pueden ser infundados, cuando sólo debo limitarme a oír lo que me pueda comunicar?

U. y otros amigos me anuncian que tengo muchos votos en Bolivia para la Presidencia, y yo, sin dudarlo, me lleno de temores porque tal suceda. Me sería ciertamente muy lisonjero el obtener esa elección si mis compromisos particulares no me obligasen a ser consecuente con el Perú. Un sentimiento de adhesión noble me une a esta República y a mis amigos en ella y no podría sin violentar mi corazón romper lazos que me son muy queridos. Sin la idea de volver a ocupar el primer puesto, yo debo todavía ofrecer algunos servicios subalternos a la Patria a que debo mi pobre opinión. Algunos actos públicos están de acuerdo con estos sentimientos de consecuencia, y a ellos se unen también afecciones personales que sólo podría sacrificar cuando se me dijese que era conveniente al interés de los dos pueblos. Espero, y deseo que no sucedan tales anuncios.

No he podido atinar ni desenvolver el espíritu o sistema que hoy se sigue en el Perú. Por el Norte hay temores de invasión y yo no veo el modo de contenerla con los medios que allí se han reunido. En Lima gobierna pacíficamente el Vice Presidente que por enfermedad del Presidente dirige también los planes de dos ejércitos en campaña. En algunos departamentos se hacen elecciones populares y los tres del Sur están declarados en Asamblea por causas que viniendo del Norte no han sido bastantes para hacer lo mismo en aquella parte: confieso a U. que me rompo la cabeza y no lo entiendo, ni lo entenderé si U. no me dice algo sobre todo lo que sepa de esos misterios. Por supuesto creo que no haya Congreso Constitucional si no asisten los Diputados del Sur que se ven impedidos por el estado militar en que están declarados esos pueblos. Lo único que puedo deducir es que todos obran por su seguridad que se encuentra invadida por una facción, y que nadie quiere exponerse a ser simplemente la víctima de ella. Es un estado fatal pero consiguiente a una necesidad de excepción. Quiera Dios que todo tenga un desenlace feliz.

Poco tengo que impartir a U. de esta parte, ni los papeles públicos que son bien escasos ofrecen cosa notable. Estoy recibido ya Ministro Público, y veremos hasta cuándo he de ocuparme de un destino que no es sino de etiqueta. Después de mi última carta cuya copia incluyo no hemos tenido correo de Buenos Aires porque el invierno rigurosísimo ha imposibilitado el paso de la cordillera, y así no puedo decir más de aquel Estado.

Mi salud se ha restablecido completamente, y sigo disfrutando de la tranquilidad compatible con una imaginación que siempre se halla alejada de aquí. No deje U. de repetirme sus cartas y mandarme papeles públicos que hacen toda mi distracción.

Saludo a mi amable comadrita con la misma sinceridad que me repito de U. invariable amigo de corazón.

ANDRES SANTA-CRUZ



Del original de puño y letra del Mariscal Santa Cruz.

Propiedad del Sr. Félix Denegrí Luna.

Santiago, Septiembre 8 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El que suscribe Ministro Plenipotenciario del Perú, ha tenido el honor de recibir la apreciable comunicación del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República de 3 del corriente en que se sirve transcribirle el decreto que S.E. el Vice-Presidente se ha dignado expedir, declarando el reconocimiento del Infrascrito en el carácter de que ha venido investido por su Gobierno a consecuencia de haberle presentado los credenciales respectivos y el Diploma que se le devuelve después de registrado en la Cancillería de Relaciones Exteriores.

Muy satisfecho el que suscribe de haber entrado en el ejercicio de sus funciones, se lisonjea que durante ellas, presentar a la Nación Chilena y a su Gobierno muestras indudables de la franca amistad de los peruanos, y de la muy distinguida consideración que dedica al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de quien es su atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Septiembre 8 de 1828

Señor Simón Rávago.

Mí amado amigo y señor:

En una misma ocasión he tenido el gusto de recibir sus dos apreciables cartas de 17 de julio y 8 de agosto, que a la vez de presentarme su fina memoria, me dan lugar para frecuentar más una correspondencia que me es muy agradable, bajo de todos respectos. En la adjunta que un descuido hizo detener entre mis papeles, verá U. que contesté a otras dos anteriores, habiendo escrito antes de recibirla, por cuya razón notó U. la falta de ellas.

En todas las correspondencias que he visto del Perú, observo que su situación política ha empeorado más todavía después de mi salida. Temores y desconfianzas son el sentimiento que arrojan todas ellas, anunciando un desconcierto general. Pero esto no me sorprende, pues yo lo había previsto y calculado, cuando resolví hacer este viaje. Yo celebro que convenga U. ahora en el acierto de un paso de que cada día estoy más satisfecho, y que ciertamente me ha producido mucha ventaja y excusa de mil

compromisos a que tendían todos los preparativos.

Cartas de Guayaquil de fin de julio aseguran que Flores invadiría al Perú, y aunque yo creo que no podría disponer de más de 3.000 hombres, fuerza insuficiente para una empresa tal; y conozco los riesgos a que expondría al Sur de Colombia obrando en el exterior en circunstancias de estar tan fuertemente chocados los partidos del interior. No dejo de participar de algún cuidado por el conocimiento que tengo de nuestro Ejército y demás Jefes en el Norte.

Es ciertamente muy sensible la enfermedad del Presidente cuya presencia era hoy necesaria en todas partes de la República. ¿Y qué diremos de esa declaración en estado de Asamblea de las Provincias del Sur? Si la causa es la guerra con Colombia parece que la determinación debiera haber emanado del Gobierno Supremo, empezando por las que se hallan en contacto o pueden ser el teatro de operaciones.

De Bolivia sólo tengo noticias hasta el 1° de julio y por ellas veo que el Ejército de Gamarra no se desembarcará hasta octubre por lo menos y en esa demora encuentro el doble mal de no atender al Norte, y excitar tal vez desconfianzas que comprometan la buena amistad con Bolivia.

Los actos mejores se convierten en mal por el modo de conducirlos. Poco tardará el tiempo en presentarnos el resultado, que no está fuera de mi cálculo.

Si las ocurrencias de ese País llegan a tal grado que se pueda alterar la tranquilidad pública, es prudente darles de mano y venirse a dar un paseo a esta República donde las revoluciones no pasan de cierto punto, ni pueden nunca hacerse trascendentales contra la seguridad y menos contra la de los forasteros. Son aquí los motines, unos lances de entremés. Para ese caso vuelvo a ofrecer a U. mi casa, donde encontrará amistad y toda la independencia necesaria para la vida.

Estoy ya recibido Ministro del Perú en esta República a virtud de los últimos despachos que se me remitieron, lo que me sido agradable por mil razones. Las gentes del País me han tratado muy bien, y no estoy lejos de mis amigos.

Las últimas noticias de Buenos Aires alcanzan hasta fin de julio. El 12 de dicho mes habían salido para el Janeiro los Generales Guido y Valcárcel, Comisionados para hacer la paz sobre bases que se suponen dadas pero que no se conocen. Entre las probabilidades que hay para creer en su conclusión, se trasluce alguna desconfianza por la idea de Lord Ponsomby a quien se atribuye, fundadamente, una intervención perniciosa e interesada en la ocupación de la Banda Oriental bajo cualquier pretexto.

Ha sorprendido a U. la noticia que le di del plan de algunos emigrados de España de coronar a Don Pedro en toda la Península.

Yo no sostendré que sea razonado o posible, pero sí el que está hecho el llamamiento de todos los que se hallan en aquel caso para procurar su verificación. He visto una carta del mismo General Mina que se halla a la cabeza del proyecto. Los hombres están locos en todas partes, y el error en política es la divisa del día.

Me ha sido muy sensible la indisposición de la Señora cuya buena salud deseo

cordialmente. Dígnese U. presentarle mi muy fina memoria, también a Rosita y a la señora Juanita, considerándome U. siempre su mejor amigo y atento seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición reservada.- Algunas cartas de Bolivia me anuncian que muchas personas contaban conmigo en aquella República para la composición de su nuevo Gobierno, y este anuncio me hace sentir los compromisos míos, si tal sucediera. Por una parte la obligación de ceder a los votos de la Patria donde nací y por la otra el deseo y el deber de no apartarme de la Patria de mis amigos y de mis mejores relaciones, y aun mis inclinaciones personales, me hacen combatir entre mil reflexiones sin acertar en lo que más convendría. Yo deseo que no suceda; ¿pero si sucede? Para este caso quiero y exijo de U. una opinión terminante tan reservada como es la consulta.

Acaba de llegar la noticia de haber fondeado en el Puerto un Buque mercante francés, que trae a su bordo a Riva Agüero y un pasajero el cuñado de Solar que es el cargador. Aseguran que viene huyendo de la miseria y en el más triste estado con su señora lo que disipa las alarmas que pudiera causar este nuevo huésped. Sea de él lo que fuese yo reglaré mis procedimientos al deber y a mi propia dignidad. Lo que digo porque supongo que haya quienes con este motivo hagan prevenciones caprichosas.

ANDRES SANTA-CRUZ

Copia del archivo Moreira y Riglos - Del original.

En la copia de esta carta facilitada por el Sr. F. Moreira y Riglos, del original en su poder se pone la fecha de "agosto 8" fecha de mes equivocada, debiendo ser "septiembre", puesto que el 2 de este mes presentó Santa-Cruz credenciales de Ministro del Perú y en esta carta anuncia a su amigo Rávago ese reconocimiento.

Santiago, Septiembre 9 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

El que suscribe tiene el honor de informar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú que el día 2 del corriente señalado previamente por este Ministerio fue presentado en público a S.E. el Vice-Presidente y recibido debidamente con todas las formalidades de estilo en el carácter de Ministro Plenipotenciario con que ha venido honrado por el gobierno de la Nación. En la clave N° 18 encontrará V.S. la pequeña alocución con que acompañó la carta autógrafa y la contestación de S.E. el Vice-Presidente. Todas las corporaciones y personas notables de la Capital presenciaron aquel acto en el que como en todas las ocasiones en que se ha presentado el que suscribe le ha manifestado S.E. con las mayores atenciones sus buenas disposiciones en favor de la República Peruana, y sus

deseos porque se estrechen más las antiguas relaciones que las unen, cuyo sentimiento como ha dicho muy bien se puede creer que una pasión Nacional que el que suscribe tendrá el mayor empeño en fomentar a cuanto sea posible, persuadido de la importancia de esta buena inteligencia que sabe que es tan conforme con la voluntad de su Gobierno y con los intereses de su Nación.

Sería por lo mismo muy importante y agradable al que suscribe, recibir órdenes e instrucciones para terminar el tratado de Comercio que considera de una necesidad urgente como ha tenido el honor de manifestarlo otra vez, ya por lo que toca a las ventajas de ambos pueblos, como por desvanecer un pequeño motivo de disgusto que por su defecto se nota en el ánimo de los Chilenos y el que suscribe ha tratado de disipar por los mejores medios.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Septiembre 9 de 1828

Al señor Don José de la Riva Agüero.

Señor:

Por la comunicación que se ha servido U. dirigirme desde Valparaíso con fecha 8 del corriente, he sido instruido de los motivos que lo han conducido de Europa a esta República y de los objetos particulares que se ha propuesto U. al acercarse de su casa. Deseando que ellos sean bien acogidos por el Congreso Nacional a quien ha resuelto U. dirigir sus peticiones. Según me lo anuncia yo debo advertirle que están vigentes en toda su fuerza los Decretos de proscripción, dados contra U. sin que se haya publicado ninguno que pueda autorizar todavía su entrada en el Perú.

Con este conocimiento y sin otras instrucciones en mi Ministerio, yo me limitaré a participar en primera ocasión esta ocurrencia al Supremo Gobierno del Perú, sin poder ofrecer a U. otra cosa de mi parte.

Soy de U. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Septiembre 9 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Esta mañana he sido informado de haber fondeado ayer en el Puerto de Valparaíso la Fragata "Telégrafo" mercante procedente de Burdeos que trae a su bordo a Don José de la Riva Agüero con su mujer, y seguidamente he recibido de él la nota que en copia tengo el honor de acompañar a V.S. con su contestación. La brevedad con que creo deber dar este parte aprovechando de una ocasión oportuna, es sincera la falta de prolijidad con que pudiera acompañarlo; limitándome sólo a transmitir a V.S. los informes que he podido adquirir de un pasajero Chileno que ha venido en el mismo Buque. Este asegura que Riva Agüero viene huyendo de la miseria y de sus acreedores en Europa; que trae a su Mujer y un equipaje tan pobre que da idea de una triste situación; que para mantenerse en Europa y hacer algunos gastos precisos a su viaje tuvo que tomar prestados fondos al 40 por ciento; que las intenciones que ha mostrado son de permanecer en algún Pueblo subalterno de esta República mientras obtiene una amnistía del Congreso.

Sin salir garante de estas noticias adquiridas por un solo conducto, yo me haré el deber de adelantar las adquiridas por un solo conducto, yo me haré el deber de adelantarlas con mejores conocimientos que procuraré después.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Septiembre 11 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

El Sr. Nordenfhycht a quien autoricé para contratar el pasaje de los Fabricantes Joleand y Baños, me avisa haberse embarcado éstos con sus telares y demás de su profesión en la Fragata "Resolución" que salió de Valparaíso el 30 del pasado en derecha al Callao, y debo creer que llegando antes que esta han presentado a V.S. otras comunicaciones que sobre el mismo asunto he tenido el honor de dirigirle, a los que sólo me será permitido agregar una nueva recomendación para que sea puntual y brevemente pagado el importe de dicho pasaje por las razones expuestas en aquellas y que deben pesar en el concepto de V.S.

Suplico también a V.S. el que sean pagados al Sr. Don José de Riglos los 162 pesos con que según el recibo que presentará dicho Sr. me fue indispensable auxiliar a Joleand

para su trasplante al Puerto, advirtiéndole que los 100 pesos que empleó en comprar algunos útiles, le deben ser de cargo y no los 62 invertidos en fletes.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Septiembre 19 de 1828

Señor Gral. La Fuente.

Compadre y amigo muy querido:

Ayer se juró en esta Capital la Constitución de la República, y aunque se festejó ha sido bastante frío parece que ha sido bien aceptada, y que asegurará el orden de cuya falta se resiente toda la América. El último correo de Buenos Aires sólo trae la confirmación de la ida de los Diputados o Ministros que han de tratar de la paz en el Janeiro, nada más ha podido saberse a ese respecto. Su convención se había reunido el 1° de Agosto en Santa Fe, pero con tan pocos Diputados, habiendo faltado los de varias provincias, que se cree que no hará nada por el objeto de su llamamiento.

De Lima tengo cartas hasta 22 de agosto que confirman cuanto se ha dicho y sabido hace mucho tiempo; pero aunque es tan generalizada la idea de que se rompan las hostilidades en esa parte, yo no puedo creer en ellas, a menos que el Perú quiera empezarlas, y esto me parece tan imprudente como injusto. De otro modo, cualesquiera que sean los deseos y las disposiciones de Colombia; ¿Cómo es posible que sin escuadra que domine o equilibre nuestras fuerzas en el pacífico, quieran aventurar un pequeño ejército sobre los desiertos de la Costa? sobre sus cierras?

Sería mil veces interceptado, cortado y batido. Y es preciso convenir en que no hay locos que quieran precipitarse tan neciamente.

La verdadera hostilidad es agotar los fondos y recursos del Perú extemporáneamente con varios preparativos extraordinarios. Mas a pesar de todo el aparato que quieren dar a los temores del Norte. Luna sostiene en cartas a sus amigos que el riesgo está en el Sur. Es claro que es porque no fía de U. ni de Gamarra.

De Bolivia he tenido también cartas que (francamente hablando) me hacen temer una elección, sin poderla tal vez excusar decentemente, me arrancaré del círculo de mis amigos y de mis mejores relaciones. Sin ambición por mando alguno quisiera sólo continuar mis servicios apoyando la buena causa de los pueblos. Nunca me conformaré con ser apartado de los del Perú.

Se formalizaron los anuncios de los limeños. Llegó Riva Agüero al Puerto de Valparaíso hacen 5 días en una fragata francesa mercante: trae su mujer y un hijo. Por

cuantos informes he podido tomar de los pasajeros que han venido en el mismo buque me he llegado a persuadir que viene huyendo de la miseria y de sus acreedores en Europa. Su equipaje y comitiva lo comprueban. Se ha valido de Novoa para que se procure una casa de campo donde vivir obscuramente mientras obtiene su amnistía, que según dice la creía declarada. En la nota que me pasó y que verá U. en copia con mi contestación adjuntas dice que ha presentado una memoria de Vindicación. Tomo es natural ha llamado la atención este huésped, y creo que la llame más en el Perú; más mi opinión es que será lo más malo, darle una importancia, que no debe tener, con hacerle mucho caso. Los que sabemos el modo cómo subió Riva Agüero, no tenemos por qué pensar en él, ni en su partido que desapareció o no lo tuvo sino de momento, por circunstancias. Cuanto he sabido a cerca de esto ha avisado al Gobierno, y en adelante lo haré lo mismo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Santiago, Septiembre 20 de 1828

Señor don Simón Rávago.

Mi muy amado amigo:

Desde el 8 en cuya fecha escribí a U. no es mucho lo que puedo agregar en esta carta, sino es mostrarle el deseo de ver la contestación aquella. Recientes comunicaciones de Bolivia me ratifican la disposición que había en aquella República de llamar a un amigo de U., que en el doble compromiso, en que pudiera encontrarse con tal motivo no acierta el modo de conciliar mejor una determinación que no contrarié a sus deberes y a la política que conviene. Por un lado la confianza de la Patria, donde nació, cuya voz no puede desoírse sin mengua en caso urgente; por los otros compromisos públicos, gratitud, y las mejores relaciones forman un contrapeso en la balanza cuyo equilibrio es muy pesado. Deliberando aisladamente no sería dudosa la elección pero el que cree no deberse así solo, es preciso que oiga a mis amigos, mientras haya lugar, y yo quiero la franca opinión de U., que sobre datos más modernos será más segura. Para darla quiero que tome U. en consideración un asunto iniciado en diciembre de 1826, de cuya idea no he podido variar y me lisonjeo de que ni U. tampoco conociendo su noble amistad, circunstancias y disposiciones que entonces parecieren contrarias me hicieron sobre ver y me sería muy satisfactorio que el tiempo haya llegado a mejorarlas.

Me permito también pedir a U. el que dando algún paso sobre este asunto, que nos es común, me instruya de lo que convenga para después. La irregularidad que se ha observado en los conductos de mar, no permiten decir más, y concluiré deseando que el convencimiento de ambas cosas no salga del círculo de la casa de U. y de la del amigo Riglos.

Póngame a los pies de la Señora y de Juanita y de Rosita considerándome siempre su mejor amigo y seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original en poder del Sr. F. Moreira y Riglos. Lima.

Santiago, Septiembre 22 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

El estado político de esta República ha mejorado en mucho después que tuve la honra de dirigir a V.S. mi Comunicación N° 22 referente a él.

Los Dragones amotinados, cuyo movimiento hacía sospechar su incorporación a Pincheyra, y el acrecentamiento de las depredaciones con que aquel Bandolero aflige desde algún tiempo, las Provincias del Sud de la República, se han sometido a la autoridad del Intendente de Maule exigiendo solo su garantía para obtener una amnistía que el Gobierno y el Congreso han tenido a bien confirmar. Dejando por ahora en pie en la Provincia de Chillan ese Cuerpo, cuya disolución parece justamente decretada. Otros pequeños alborotos suscitados en los mismos días, en diferentes partes, también han calmado como de costumbre por su propia virtud, y la República toda en una tranquilidad admirable ha recibido su constitución que ayer se juró en esta Capital con las demostraciones del mayor regocijo, y solemnemente festejada. El Congreso se ocupa hoy de una ley de amnistía que parece que se promulgará habiendo sido ya aprobada en la Cámara de Diputados, y se cree que ella ponga el Sello a la confianza pública, reconciliando con la comunidad algunos ciudadanos descarriados. Yo no dudo en asegurar que es lisonjera la buena marcha que sigue la República de Chile en la parte que concierne al orden y en cuyo favor están muchos elementos.

La entrada del Sr. Tagle al Ministerio de Hacienda ha empezado a corresponder a las esperanzas de sus Ciudadanos, suspendiendo la emisión de billetes y amortiguando los que circulaban en el Interior con perjuicio del Gobierno y de los empleados ha mejorado mucho su crédito en esta parte y se espera todavía que nuevas medidas y mejoras, en proyecto hagan recibir este importante ramo.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Septiembre 22 de 1828



Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

A su debido tiempo en nota N° 28 tuve el honor de comunicar a V.S. el arribo del Sr. Riva Agüero a Valparaíso y todas las demás circunstancias de que entonces pude tener conocimiento. Nuevos informes que he tomado después sobre este asunto, me hacen confirmar ahora cuanto tengo dicho; pudiendo sólo agregar el haberse trasladado de aquel Puerto a Nuñoa 5° distante a 4 millas de esta ciudad, que parece habersele proporcionado por un conocimiento particular. Su objeto principal según se me ha asegurado es vivir allí obscuramente mientras obtiene una amnistía para poder entrar en el Perú. Este mismo paso es un comprobante en mi concepto de la pobreza en que ha venido de Europa y de la ineficiencia de medios para llevar adelante algún proyecto aun cuando lo tuviese. A la mira siempre de su conducta, tendré cuidado de informar al Gobierno cuanto observase notable o en contradicción a este informe.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Septiembre 23 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

Conociendo que es conforme a la práctica constante el parte franco de las correspondencias que reciben los agentes Diplomáticos, se dirige el que suscribe al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República en que reside, solicitando el que tenga a bien expedir la orden que ponga las que pueda recibir en adelante en el goce de este derecho y demás declarados a este respecto.

El Ministro que suscribe se honra de presentar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores su mayor consideración de que es su muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Octubre 4 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Señor:

La paz ha sido concluida entre la República Argentina, y el Imperio del modo más honorable y ventajoso para aquella. Afortunadamente puedo remitir a V.S. una Copia de la minuta en que están contenidos los artículos del convenio la que ha llegado por un extraordinario, habiendo sido dirigida desde el Janeiro a la casa del Sr. Lesica por un miembro de la misma Legación. Todas las circunstancias la hacen indudable y yo no vacilo en presentarla con tal carácter. Fácil será a la penetración de V.S. el conocer que el Emperador al hacer este tratado en que lo ha cedido todo, hasta el honor ha debido tener motivos muy superiores, a la guerra que ha terminado. Se asegura que el Estado de Portugal es el que ha llamado toda su principal atención y que hay probabilidades de que se trasplante a Europa accediendo al empeño del Gobierno Inglés lo que no sería menos importante para la América.

Al impartir las ocurrencias se me ha permitido felicitar al Supremo Gobierno de la Nación saludando a V.S. con mi acostumbrada consideración con que me honro de ser muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Octubre 4 de 1828

Excmo. Señor don José de La Mar.

Mi Presidente y mi amigo:

Con noticias de que estaba U. enfermo había suspendido el repetirle mis cartas por no estimularle a contestaciones, pero infórmalo ya de su restablecimiento no me privaré por más tiempo de la satisfacción de saludar a U., teniendo ahora para hacerlo motivos bien plausibles. El deseo de que U. continúe bueno es el primero, pues que además de un sentimiento particular considero de la mayor importancia la presencia de U. en todas partes de la República, particularmente en los Ejércitos, mucho más si se realiza la invasión que tanto se ha anunciado por el Norte. El otro es felicitar a U. por los sucesos del Sur, donde en mi concepto se ha ganado la seguridad de la República, Arrojado Sucre del Alto Perú ya no hay que temer por esa parte y los esfuerzos reunidos pueden dirigirse a un sólo punto. Más en mi modo de ver yo creo que cualesquiera que hubiesen sido Les planes y los recursos con que se hubiese querido pretendido invadir al Perú, todos han caído por tierra y han sido anulados, faltando la poderosa cooperación que debió Flores esperar de Sucre a la cabeza de un Ejército y de todo un pueblo que hubiera obrado por alucinamiento contra sus mismos intereses; hoy debe esperarse todo lo contrario, si como es natural se deja

sembrada la gratitud de que hasta hoy han hecho tan mal uso todos los auxiliares.

La paz que tan ventajosamente acaba de concluir Buenos Aires con el Imperio, es el otro motivo de complacencia para todos los Republicanos: no hay a qué atribuir tanta condescendencia de parte del Emperador si no se cree que instado por los ingleses a pasar a Europa donde el Infante don Miguel se ha declarado absoluto, haya querido dejar la América en tranquilidad apoyando la duración de la paz en bases de razón y del común interés. La minuta de artículos que incluyo al Ministerio puede considerarse auténtica e indudable y el extracto de cuanto se sabe a este respecto por un extraordinario que lo ha traído.

La política de este país ofrece bien poco notable y sin embargo no he omitido instruir oficialmente de cuanto yo he creído tal. La tranquilidad sobresale entre algunas turbaciones producidas por agentes muy subalternos, pero no deja de temerse algo porque se atribuye alguna inacción al Gobierno.

Partiendo del principio de que mis insinuaciones no pueden tener otro objeto que el mayor servicio, me permitiré hacer a U. un recuerdo de la necesidad de concluir un Tratado de Comercio con esta República que se considera de la conveniencia de ambos pueblos. Su falta es censurada, pero U. resolverá lo que crea conveniente.

Con los sinceros votos por los aciertos de U. me repito su muy atento amigo S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Octubre 21 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El Infrascrito Ministro Plenipotenciario de la República del Perú ha sido informado de haber fallecido en el Puerto de Valparaíso D. N. Gramajo procedente de aquellas Provincias, y dejando intereses de consideración que giraba como socio de una casa de Comercio de Arequipa, y debiendo tomar en consecuencia las medidas que corresponden para asegurar dichos intereses, cuya protección es de su deber, se dirige al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República donde reside solicitando del Supremo Gobierno el que se digne ordenar que dichos intereses se pongan bajo su Inspección a fin de que puedan asegurarse en una casa del Comercio de su confianza, mientras que se esclarece la propiedad que a cada uno corresponde en ellos.

Aprovecha esta ocasión el que suscribe para repetir al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores su más alta y distinguida consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Octubre 22 de 1828

Al señor General Gobernador de Valparaíso.

Señor General:

El Infrascrito Ministro Plenipotenciario del Perú, tiene el honor de dirigirse al Gobernador de Valparaíso, con motivo del asunto a que es referente la siguiente nota del Ministro de Relaciones Exteriores que transcribe.

“Señor Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Chile.- Señor.- En “a consecuencia de la honorable nota que el Sr. Ministro Plenipotenciario del Perú, ha “dirigido a este Ministerio con fecha de hoy reclamando se ponga bajo su inspección los “bienes que ha dejado el finado D. N. Gramajo, para que éstos sean asegurados en alguna “casa de Comercio de su confianza; el Infrascrito tiene la satisfacción de anunciarle que “acaba de oficiar al Sr. Gobernador de Valparaíso para que se proceda en este negocio “conforme a las intenciones del Sr. Ministro Plenipotenciario a quien con este motivo “tiene el honor de reiterar los sentimientos de su alta consideración y particular aprecio.- “Carlos Rodríguez”.

En consecuencia de ella y de sus deberes ha dado comisión el Infrascrito al Sr. D. Pedro A. García para que tome una razón circunstanciada de los intereses y bienes que haya dejado el finado Gramajo y remitida a este Ministerio el inventario, dejándolos entre tanto en poder del Sr. Duwert en cuya casa parecen haberse depositado.

Suponiendo también que el Sr. Gobernador habría recibido la comunicación, del Ministro, mencionada en la anterior, se permite el Infrascrito suplicarle el que se digne prestar al Sr. García la protección que pudiera necesitar, y aprovecha de esta ocasión para asegurarle de su más alta y distinguida consideración.

Señor General.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago de Chile, Octubre 22 de 1828

Al señor don Pedro A. García.

Señor:

A consecuencia de una gestión hecha por el Ministro que suscribe ante el Gobierno Supremo de esta Nación, procurando asegurar los intereses del finado Gramajo que merecen su protección, se ha servido el señor Ministro de Relaciones Exteriores decirle lo que sigue:

"Señor Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Chile.

Señor:

En consecuencia de la honorable nota que el señor Ministro Plenipotenciario del Perú ha dirigido a este Ministerio con fecha de hoy reclamando se ponga bajo su inspección los bienes que ha dejado el finado Don N. Gramajo, para que éstos sean asegurados en alguna casa de comercio de su confianza, el infrascrito tiene la satisfacción de anunciarle que acaba de oficiar al Gobierno de Valparaíso para que se proceda en este negocio conforme a las intenciones del señor Ministro Plenipotenciario a quien con este motivo tiene el honor de reiterar los sentimientos de su alta consideración y particular aprecio.- Carlos Rodríguez".

En cuya virtud y teniendo presente la amistad de U. con el señor Gramajo y sus honorables sentimientos ha creído el que suscribe que no se negará a aceptar la comisión que le confiere de que proceda de acuerdo con el Juez de esa Ciudad (corriendo las diligencias de estilo) a formar un prolijo inventario de cuanto haya dejado el señor Gramajo y que dejando todo depositado ahora en la casa del señor Duvoernet donde parece que existen, remita U. a este Ministerio una copia autorizada de dicho inventario para que en vista resolver lo que más convenga en favor de los interesados.

El Ministro que suscribe cree ofrecer a U. una ocasión lisonjera presentándole la de hacer algo por sus semejantes y se honra de subscribirse su muy atte. S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiadador, Abr. 1828 - Oct. 1832.

Santiago de Chile, Octubre 24 de 1828

Señor don Simón Rávago.

Mi muy estimado amigo:

Si como creo ha recibido U. mis últimas cartas de 8 y 20 de septiembre y otra cuya fecha no recuerdo, se habrá satisfecho de que no sólo no he dejado de contestar a cuantas ha tenido U. la bondad de escribirme sino que también he procurado por mi parte sostener

una correspondencia que bajo todos los títulos me es muy agradable. Ahora me toca contestar a su estimada de 16 de septiembre visto la declaración de guerra entre el Perú y Colombia y todos los documentos que la han preparado y seguido, y las considero la obra de la más exaltada imprudencia; no son ciertamente el interés de los Pueblos, ni la razón las que la han motivado, sino la exaltación de las personas y de los partidos. Se ha dado un paso de escándalo para la América y la Europa va a calificarnos de unos hombres sin juicio; cuyas resultas además de los males que ella ofrece inmediatamente. Lo que extraño es que los Altos Magistrados hayan tomado el lenguaje de los Periodistas procurando exaltar las pasiones y las venganzas. A ellos no les pertenece, en mi modo de juzgar, sino hablar de su justicia y demás agravios, con el hermoso lenguaje de la moderación que particularmente lleva la buena causa, y nunca tocar en personalidades que son reprobadas aun entre particulares.

Observo por todo, que las pasiones han tocado en el capricho, y que la guerra será inevitable, si como me anuncia, no hay una causa muy poderosa que obligue a un acomodamiento. Se dice que O'Leary venía con proposiciones de paz, con motivo de haberse presentado en el Norte de Colombia una Expedición. Ojalá haya como evitar una guerra que será de ruina para ambas partes, de descrédito para la América y cuyos pormenores me es doloroso hablar.

Ya es indudable que Bolivia me llama, aunque todavía no he recibido comunicación alguna Oficial por no haber llegado el Comisionado que las debe traer. Me es muy honrosa ciertamente la elección y preferencia que he debido a mis paisanos, y quizá no podré excusarme de servirles puesto que me llaman con necesidad, pero veré antes si se puede convertir en la utilidad pública la posición de un hombre buscado. En el día no es lisonjero mando alguno, y sólo haré un sacrificio a trueque de asegurar la existencia de Bolivia, pero cuidaré de no mezclarme en compromisos vanos.

El Vice Presidente me anuncia el haberme remitido las Cartas de Retiro, en cuya virtud, suponiendo que lleguen en todo este mes, pienso emprender viaje del 10 al 15 de noviembre; mi dirección será a Arica, sin perder de vista el pasar a Lima si fuese necesario. A esta segunda resolución contribuirán las noticias que tome en el primer Puerto de los primeros pasos del Congreso General de Bolivia que debe reunirse el 10 de noviembre y la contestación de U. a mi carta de 20 de setiembre, cuyo duplicado quisiera que me dirigiera U. recomendándolo o bajo cubierta del Prefecto de Arequipa por si acaso no me alcanza el original.

Hacen dos días que se han fusilado aquí dos oficiales porque parece tenían parte en una conspiración, que se va haciendo de moda en todas partes. La falta de justicia es el primer mal de América y Chile siente más que ningún otro pueblo sus efectos. Los asesinatos son tan continuamente que no bajan de mil los muertos en cada año.

La paz entre Brasil y la República es el asunto lisonjero que hoy debemos festejar. Cartas de Buenos Aires, que alcanzan al 25 de septiembre dicen que sólo se espera el regreso del Comisionado que fue a someterla a la sombra de Convención para ratificarla cualquiera que fuese su contestación, y en verdad que me parece mal el que hayan dejado pasar un solo día porque no ha podido ni desearse una paz más honorífica y brillante. Se asegura que el Emperador se marcha a Europa y que es esta la causa general de una tal transacción.

Quiera U. ponerme a los pies de la Señora, de Rosita y de todas las Señoras y recibir la expresión de la más sincera amistad que le profesa su muy atento servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

De una copia del original del archivo F. Moreira y Riglos. Lima.

Santiago, Octubre 27 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

Enterado el que suscribe Ministro Plenipotenciario del Perú de la honorable comunicación del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de 24 del corriente en que se sirve instruirle, que a consecuencia de sus primeras órdenes dirigidas al Sr. Gobernador de Valparaíso para poner a disposición de la Legación los intereses del difunto Gramajo, ha contestado aquél hallarse depositados bajo la confianza del Sr. Zea: cree el que suscribe deber manifestar al Sr. Ministro que con la medida tomada del Sr. Gobernador de Valparaíso no está llenado el principal objeto que se propuso de poner bajo su dependencia dichos intereses, como era de esperar atendiendo el derecho que el Sr. Ministro reconoció desde su primera contestación.

En concepto de ella dirigió el que suscribe una comisión a Valparaíso previniendo cuanto creyó conveniente para asegurar dichos intereses que le deben su protección; aviso de ella oportunamente, y suplico en su favor los auxilios de la autoridad del Sr. Gobernador de Valparaíso, y contra su esperanza más fundada ha sido informado por el comisionado de haber sido eludida o desconocida la comisión y de haberse procedido bajo la única autoridad del Sr. Juez de derecho que nombrando Albacea, ha hecho extraer los intereses de la casa de los S.S. Owernt y luego donde los depositó en vida Gramajo, por confianza y relaciones personales y en fin de haberle este sido como si no fuera un asunto de un extranjero.

En consecuencia apoyado en derechos incuestionables y bien persuadido de la razonable buena disposición del Sr. Ministro proceder conforme a ellos, se permite el que suscribe suplicar segunda vez el que se sirva prevenir que este asunto se ponga bajo de su único conocimiento evitando gastos inútiles de derechos de Albacea de que no ha debido hacerse,

Se honra mucho el que suscribe de renovar al Sr. Ministro su más alta y distinguida consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago de Chile, Octubre 27 de 1828

Al Excmo. Señor don Manuel Salazar y Baquijano

Vice Presidente de la República Peruana. Lima.

Muy estimado amigo y señor:

He recibido su apreciable carta de 21 de septiembre en que tiene U. la bondad de felicitarme por la elección con que me han favorecido los Bolivianos; pero no he visto todavía ningún documento oficial, ni ha llegado el Comisionado con quien me anuncia U. mandarme la Credencial para mi retiro. Por esto, careciendo de bastantes datos sobre qué juzgar la tal elección, no se todavía lo que haré de mí. Si fuese un voto Nacional y considerase que mi presencia en Bolivia le pudiese ahorrar males y conciliar a la vez las buenas relaciones con el Perú yo no excusaré mis servicios; pero no me enredaré en compromisos vanos porque ya no puedo ser lisonjeado por la novedad. El interés de los Pueblos será mi única guía.

He visto con el mayor pesar la declaración de guerra hecha por el General Bolívar, aunque sin temer malos sucesos el hecho solo es de escándalo; y cuánto contribuirá al descrédito de los Americanos! Pero es de nuestro deber repeler la agresión y creo que todos los elementos están en nuestro favor. La presencia del Presidente es de la más alta importancia en el Ejército, y ojalá no se aparte de él!

De oficio paso algunas indicaciones con respecto a una Alianza con Chile o los recursos que se pueden sacar de esta República para que vea si son oportunos. Probablemente yo me retiraré en todo noviembre puesto que U. me ha despachado el retiro, pero me detendría todo el tiempo necesario para lograr una buena alianza que creo de importancia.

Deseando a U. prosperidad y acierto en su Administración tengo la satisfacción de asegurar que soy su muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador: Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Octubre 28 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

He tenido la honra de recibir las apreciables comunicaciones de V.S. desde el N° 14 hasta el 18 y noto la falta del 13.



Las 4 primeras son contestaciones y con respecto a la 5<sup>o</sup> que contiene la alarmante noticia de guerra que por fin ha declarado el General Bolívar al Perú me permitirá hacer algunas indicaciones que parten de un sentimiento Nacional, sin embargo de creerlas ya consideradas por V.S.

Entre el pesar que me causa una ocurrencia que debe llenar de disgusto a la América y de escándalo a la Europa; yo me lisonjeo que son más sobrados los medios con que hoy cuenta el Perú para sostener su buena causa y repeler una atroz agresión. Dominado el Pacífico por su Escuadra, desembarazado el Ejército del Sud después de haber arrojado del Alto Perú al astuto e insidioso José Sucre, enemigo el más obstinado de la Libertad e integridad de la República y puesto al frente de tan buenos elementos S.E. el Presidente cuya experiencia y saber prometen la buena dirección que necesita el Perú animada del espíritu más Nacional, parece que no hay nada que recelar y quizá este violento incidente llegue a ceder en beneficio de su más bien cimentada tranquilidad a que deben concurrir los esfuerzos de la política combinados con los de las Armadas. Pero como la prudencia aconseja llevar las medidas muy adelante de la seguridad misma; yo he creído que no estaría demás procurar empeñar en el actual Compromiso a alguno de los Gobiernos vecinos. El de Chile particularmente cuya posición es tan ventajosa, puede ser de suma importancia cuando menos para aumentar la fuerza moral. Un par de Barcos que fácilmente puede proporcionar con algunos artículos de Marina que se labran en el país. La permisión para un enganchamiento de voluntarios para aumentar nuestra Caballería, y en fin el uniforme grito de las prensas serían de suma importancia; y aunque sin prevención alguna sobre el particular, yo me he permitido sondear las disposiciones de S.E. el Vice Presidente y las de las personas de más influencia. Puedo extractar a V.S. el resultado de mi última conferencia con el Vice Presidente.

S.E. ha convenido conmigo y aún su Ministro de Hacienda el Sr. Tagle, que se hallaba presente; en que la actual guerra que el Perú se ve precisado a sostener es la de los principios contra la injusticia, y que en ella han de disputarse los derechos de los Pueblos; así es que cuando propuse que todos los Estados del Sud debían formar parte en ella, dijo, que así lo creía y que esa sería siempre su opinión. Entonces me pareció prudente excitarle desde luego una alianza ofensiva y defensiva, y a que concurriera desde luego Chile con dos Buques armados para reforzar nuestra Escuadra y la fuerza moral en el caso de realizarse los rumores de la venida de las dos Fragatas del N. de Colombia. Sin dejar de demostrar muy buena disposición excusó S.E. darme una contestación terminante, diciendo que este asunto debía entablarse oficialmente para consultarlo al Congreso; y que no estaba distante de creer que el Congreso accediera a la proposición. Yo opino de la misma manera porque he observado la más pronunciada opinión entre sus Diputados más notables, y entre casi todas las clases de esta República en favor de la causa del Perú. Puede decirse que es un voto nacional el recelo de las tentativas del General Bolívar, y que se puede emplear muy bien esta buena disposición. A pesar de creerlo así, yo me he abstenido de dar un paso oficial a que me impelían mis sentimientos, una tan bella ocasión por no encontrarme autorizado para ello. El Gobierno sobre este informe verá si quiere una negociación que el Sr. Ministro conocerá que es de la más grande utilidad.

A parte de ella lo que he podido recabar de S.E. es que si el Perú quiere tome en venta a crédito la Fragata Lautaro de muy fuerte construcción y que hallándose en regular estado podía completarse su equipo con 200 pesos. Que consentirá también el enganche de Marineros y de algunos hombres para Caballería. Después me ha dicho que si son necesarios puede permitir el que pasen a servir al Perú con licencia temporal algún número

de Oficiales Subalternos que considera útiles, y en mi opinión siendo de clases bajas y elegidos, creo que lo serían porque recuerdo que es la clase que más necesitan nuestros Ejércitos. Muy agradable me habría sido S.M. haber arreglado este asunto cuyas ventajas no se ocultan, pero temiendo retirarme tal vez pronto porque así me lo anuncia S.E. el Vice Presidente solo puedo anticipar y someter mis débiles apuntamientos a la consideración del Gobierno sobre la iniciativa que me ha sido posible hacer y el concepto de que puede obtenerse un buen fin.

Con los más sinceros votos por la seguridad de la República y su prosperidad me honro en suscribirme de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Octubre 31 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El que suscribe Ministro Plenipotenciario del Perú, tiene la honra de dirigirse al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República donde reside, para llamarle la atención sobre una ocurrencia de que ha sido informado y que es contraria a los intereses de la Nación que representa. Sabe de positivo que en el Puerto de Valparaíso se está armando la Corbeta Independencia que fue del Gobierno, y cargándose de jarcias y de otros artículos navales para reforzar la Escuadra o el Corzo de Colombia contra el Perú, por una sociedad de agentes secretos del General Sucre y que se han reunido en aquel Puerto con este y otros objetos hostiles. Considera el que suscribe la tolerancia de un armamento tal, no conforme con los principios de armonía y buena inteligencia que existen entre Chile y el Perú y aún opuesta por lo menos a la neutralidad que la primera debiera mantener en la más injusta guerra que Colombia ha declarado y pretende hacer al Perú.

Aun cuando el armamento sea de particulares cree el que suscribe que siendo hecho a la vista del Gobierno y bajo de su autoridad, debe ser impedido; (como lo fuera por su Gobierno en caso semejante), y con un doble motivo si se considera que el Perú no sólo sostiene su Independencia en la presente guerra sino la causa de los principios en que Chile no es menos interesado.

En este concepto el que suscribe al instruir al Sr. Ministro de la ocurrencia que motiva esta nota se permite reclamar del Gobierno Supremo y esperar que tendrá a bien, como anegado al derecho, mandar detener dicho armamento y que se dignará avisar de su resultado para calmar la alarma que ha producido en su ánimo el ver prepararse en un Puerto de Chile elementos contra la seguridad e Independencia del Perú.

Con la mayor satisfacción renueva el que suscribe al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores su más alta y distinguida consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Octubre 31 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Sin dejar de creer que la reclamación hecha a este Gobierno cuya copia tengo el honor de acompañar producirá el efecto que se procura debe instruir a V.S. del motivo que ha dado lugar a ella como lo haré de su resultado y posteriores ocurrencias.

Algunos Agentes que el General Sucre tiene en Valparaíso de que es miembro principal el Español Ignalt que fue expulsado de Argentina y del Callao se han reunido su sobrino Alcalá y Edecán Alarcón. Este último parece ser el que ha traído de Arica las órdenes y letras con que se ha procedido a comprar la Corbeta Independencia para remitirla a Guayaquil cargada de artículos navales que les deben ser más necesarios. Suponiendo que el armamento de la Corbeta será detenido tal vez no puede serlo y por esto creo la remisión de otros artículos que se puede hacer por muchos conductos: la mayor importancia será el que se estreche el Bloqueo de Guayaquil sin perder de vista la Caleta de Montecristo donde tengo entendido que ha de dirigirse el Edecán Alarcón llevándose también el grande equipaje de Sucre. No me será difícil saber el Buque en que se embarque faltándole la Corbeta, y aún el punto a que se dirija y sería oportuno tener en el Callao pronto algún otro que le salga al encuentro o avise a la Escuadra Bloqueadora su salida cuando yo le indique. Esta presa debe ser de importancia si se considera la de los papeles que pueden tomarse.

Creo también pasar a manos de V.S. un ejemplar de la comunicación que por triplicado ha dirigido el General Flores al General Urdininea invitando a seguir dar sus operaciones y quedan en mi poder las otras dos, cuya adquisición se ha hecho ganando al encargado. Debe convenir al Gobierno y a S.E. el Presidente enterarse de su contenido para traslucir los planes de los enemigos.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Noviembre 1° de 1828

Señor Gral. La Fuente.

Compadre y amigo muy querido:

No sé a qué atribuir el largo silencio de U. y de todos mis amigos de Arequipa de quienes no tengo cartas desde el mes de Julio. Es de 19 la última que tengo de U. y sé que han venido varios buques de intermedios en todos los meses siguientes.

Por el último buque de Lima he recibido una carta del Vicepresidente que me anuncia mandarme la re-credencial para retirarme a causa de la elección que he debido a los bolivianos; pero yo no he recibido todavía ni esta orden, ni comunicación alguna oficial de ellos. Sé que viene un comisionado, y cuando éste llegue y me instruya de todo veré lo que debo hacer. Entre tanto sólo puedo anticipar a U. que a consecuencia de la orden de retiro del Gobierno me embarcaré probablemente en todo este mes para estar en Arica; y que de allí tomaré la dirección que convenga, en concepto a mejores datos.

Me importa mucho saber el estado político del Perú en lo más interior y también lo que sepa U. de Bolivia. Yo tengo algunos conocimientos pero como en revolución los sucesos se suceden tan rápidamente, y cambian las cosas debe cuidarse de ver el estado de ellas en cada día. A Gamarra le he escrito que me aguarde y desearía que nos viéramos los tres.

Debe U. ya saber de la muy honorable paz que han obtenido los argentinos cuya ratificación aguardamos por el correo de hoy. Este ha sido un golpe extraordinario de fortuna.

Aquí no hay cosa particular todo marcha en calma pero sin consistencia. Este es el mal de América que empeora pero nunca cede.

ANDRES SANTA-CRUZ

Biblioteca Nacional de Lima.

Santiago, Noviembre 3 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El Infrascrito ha recibido la apreciable comunicación de ayer en que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en contestación de la segunda reclamación que hizo para atraer bajo de su exclusiva dependencia la testamentaria del finado Gramajo, se ha servido observarle; "que en el mero hecho de ser contencioso este asunto con motivo de la "representación de la Sra. Riesco por intereses que reclama contra los bienes del finado, no "es posible al Gobierno tomar parte en el particular por ser ajeno de sus atribuciones y que "para satisfacer al derecho de este Ministerio le parece bastante informarle que aquellos "intereses están bien asegurados". A no haber sido otro el objeto del que suscribe, quedaría desde luego satisfecho con la primera indicación del Sr. Ministro, pero siendo principal otro más noble e imprescriptible cual es de poner en salvo su derecho, no puede dejar de

hacer al Sr. Ministro algunas observaciones.

En su concepto son dos los puntos de derecho comprendidos en esta cuestión: en el 1° y en el que no podrá dejar de convenir el Sr. Ministro es que los asuntos relativos a individuos extranjeros corresponden al conocimiento exclusivo de sus Ministros respectivos y en este concepto que pertenece al del que suscribe la testamentaria de Gramajo sin que ninguna reclamación personal sea bastante para entorpecerlo. La acción que puede tener la Sra. Riesco u otras personas contra los bienes de Gramajo es el 2° que el Sr. Juez de letras de Valparaíso parece haber confundido con el 1°. Si hay tales acciones esclarezcanse en hora buena; a lo que no ha pensado ni podido oponerse jamás el que suscribe, pero ellas aún en el caso de comprobarse no pueden ser bastante causa para el desafuero de un extranjero ni el de sus muebles. Lo que pudiera exigir el Sr. Juez de Letras es que los tales intereses no se exporten; de lo que está muy distante el que suscribe y ofrece ponerlos en una casa de las del país, a satisfacción del Gobierno o de la misma Sra. hasta que llegando el caso del concurso de acreedores haga valer su derecho como los demás, pero por su parte no podrá el que suscribe dejar de insistir en el que tiene para exigir que la testamentaria en cuestión se ponga bajo de su exclusiva dependencia y se lisonjea de que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores convendrá en los fundamentos en que se apoya para resolver sobre el primer punto que no es ni puede ser.....

Es de la mayor satisfacción del que suscribe manifestar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores su más alta y distinguida consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Noviembre 18 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile.

Señor:

El que suscribe ha tenido la honra de recibir dos notas del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de 11 y 13 del corriente, en que se sirve instruirle que de las contestaciones de los Sres. Gobernador de Valparaíso y Comandante del Aquiles ha resultado ser falso los informes que tenía este Ministerio de estar armando y pertrechando la Corbeta de guerra Independencia para reforzar con ella la Escuadra de Colombia contra el Perú, y aunque por ellos pudiera quedar satisfecho, no puede dejar de manifestar al Sr. Ministro su concepto de que por la calidad de ser un armamento clandestino, ha podido ocultarse sin duda a las investigaciones públicas de aquellos Sres., pues el que suscribe ha recibido nuevos informes, aún reservados, que le aseguran de que es positivo el aprestamiento de la Corbeta con el objeto indicado y que faltará armar bajo el pretexto de venderse donde pueda ser comprada.

En este concepto, satisfecho el que suscribe de la deferencia del Gobierno de Chile

por su amigo el del Perú y aún de su interés por el triunfo de la causa de los principios que sostiene, se permitirá proponer al Sr. Ministro el medio que cree conveniente para desvanecer todo recelo en lo sucesivo, y es el de que se exija del dueño de la Corbeta, en caso de echarla al mar armada, un compromiso afianzado de que no ha de entrar en ninguno de los Puertos de Colombia ni ocuparse en su servicio durante la presente guerra.

Se lisonjea el que suscribe que así quedará bien terminado este asunto como de presentar al Sr. Ministro el homenaje de su mayor consideración.

Señor Ministro.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Noviembre 21 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Perú.

Señor:

Con fecha 8 de Agosto del presente año tuve el honor de acusar a V.S. recibo a su apreciable nota en la que se servía ordenarme persiguiese un juicio a Don Francisco Arauco depositario de los bienes del intestado Presbítero Fuentes que falleció en Lambayeque en cuya herencia entró indebidamente Don Santiago de La Fuente sobrino del difunto. Requerido Arauco ante un Juez de conciliación según consta del adjunto instrumento, carta-diligencia, que tengo la honra de acompañar a V.S., se negó a la existencia del depósito en su poder, dando por razón haberlo entregado a Don Santiago en virtud de las credenciales que éste le manifestó haber adquirido el dominio por su autoridad competente. Aunque Arauco no presentaba documentos legalizados de la entrega no ha podido ejecutársele a falta de datos; y habiéndome informado privadamente que el S. Guerrero mantenía en su poder la obligación original de Arauco, hice que el apoderado compeliere aquel judicialmente para que la exhibiese dándoles al mismo tiempo garantías que lo indemnizasen de los gastos hechos por él a favor del crédito.

Mediante este esclarecimiento ha podido el apoderado de Valparaíso apurarse la ejecución; pero Arauco ha procurado maliciosamente sustraerse de esta vía, y hacerla ordinaria interponiendo excepciones y solicitando se, le aprueben primero las cuentas que presenta. Para evitar los retardos que sufren en estos tribunales los litis que toman al sendero, he propuesto por ahora esta trabacuenta conviniendo en que Arauco presente el líquido para estrecharlo al pago de la cantidad resultante a beneficio del Erario, y de 8.172 pesos a que montaba el cargo contra el depositario lo reduce a 3.915. 7 1/2 exponiendo haber entregado a Don Santiago o a su orden en distintas ocasiones varias partidas hasta el completo de la suma total. Este es el estado de la deuda, y lo peor que ella tiene es que el depositario deudor se presenta quebrado y con mil dificultades para pagar el resto; mas cumpliendo yo con mi deber estoy en ánimo de hacerle embargar y rematar dos casas que

tiene. En otra ocasión daré cuenta del término total de este asunto, cuyo grado deben a V.S. ahora anticipar asegurándole de mi mayor consideración. Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Noviembre 23 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El Infrascrito ha tenido la honra de recibir la comunicación del Sr. Ministro de Negocios Extraordinarios, su fecha 6 del que corre, y limita su contestación en vista de las dificultades que se presentan a los medios que había propuesto, relativas a la testamentaria de Gramajo a esperar de la justificación del Gobierno de Chile que cualquiera que sea la acción judicial que haya intervenido en este negocio no llegará a dársele complemento ni a disponer de los bienes de aquel finado sin oír y hacer justicia a la casa de Gutiérrez de Arequipa con la que es notorio había formado una sociedad mercantil.

El Infrascrito sin embargo se permitirá observar, con respecto al último párrafo de la referida comunicación, que sus reclamaciones nunca han sido en nombre ni favor de la testamentaria de Gramajo que no siendo ciudadano Peruano, no pertenecía en manera alguna a las atribuciones del que suscribe; sino en favor de la mencionada casa que existen en territorio perteneciente a la República que tiene la honra de representar.

Si el Sr. Ministro se digna recibir las notas que el Infrascrito ha pasado sobre este negocio, observará que siempre lo ha considerado bajo este punto de vista.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Noviembre 24 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile.

Señor:

El Gobierno Peruano accediendo a los votos de Bolivia que demanda mis servicios, ha ordenado retirarme; y vengo ahora con bastante pesar a tomar vuestro permiso presentándoos la carta que acredita el término de mi comisión; a la que debo agregar que son inalterables su amistad por vuestra persona y sus deseos por la prosperidad de la República de Chile bajo las leyes que se ha dado y de la sabia administración con que la están dirigiendo.

Me es en algún modo satisfactoria la persuasión de que, durante mi Ministerio no se han disminuido las buenas relaciones que encontré cuando empecé a ejercerlo, y la convicción de que en Chile es igual que en el Perú, el deseo porque ellas se adelanten.

Si la estrechez del tiempo no ha dado lugar a que yo fuese, como me había lisonjeado, el que las mejorase por nuevos vínculos y tratados; al que menos puedo asegurar que el de comercio no será retardado; porque así lo exigen la voluntad y conveniencia de las dos naciones.

Debo también daros las gracias a nombre de mi Gobierno por las buenas disposiciones que habéis mostrado en favor de la Independencia del Perú, amenazada con escándalo del continente; pero que sostiene por fortuna con todas las probabilidades de un buen resultado.

Por lo que a mi toca Señor yo no encuentro expresiones bastantes para demostraros cuan sensible soy a las continuadas bondades que hoy he debido, y a las atenciones que generosamente me han dispensado todas las clases de esta Capital, feliz yo si he podido merecerlas, y más feliz todavía si, en el curso de mi vida y en los destinos a que pueda ser llamado encuentro cómo probaros mi respetuosa gratitud y la más decidida afección hacia el ilustre Pueblo Chileno.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Noviembre 25 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

Ha llegado el caso bien sensible para el que suscribe de retirarse de la República de Chile donde tan a satisfacción suya se ha hallado desempeñando la comisión Diplomática con que fue honrado, porque es llamado por su Gobierno a ocupar otro destino; en la necesidad de obedecer se dirige al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores solicitando por su mediación una audiencia de S.E. el Sr. Vicepresidente de la República en el día y la hora que tenga a bien designar, para representarle la re-credencial que ha recibido (cuya copia



tiene el honor de acompañarle) cumplir y llenar sus últimos deberes lleno de reconocimiento a las bondades con que constantemente ha sido favorecido por el Gobierno de la Nación.

Es también muy satisfactorio para el que suscribe expresarle muy sincera y particularmente al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores asegurándole de su muy distinguida consideración y aprecio.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Noviembre 26 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

En diferentes ocasiones sucesivas he tenido la honra de recibir las apreciables comunicaciones de V.S. desde N° 19 hasta el 26 inclusive menos la del 20 cuya falta noto después de la de los 12 y 13 que sin duda se han extraviado como alguna de las mías.

Reservándome contestar a parte a cada uno de los asuntos particulares que ellas contienen, me contraigo en esta sólo a avisar su recibo y el de seis ejemplares del contramanifiesto que el Gobierno ha publicado en contestación al del General Bolívar; no bastando ellos para todas las personas a quienes era debido distribuir; y teniendo que preferir a los agentes públicos con el interés de que los manden a Europa, apenas he hecho circular tres en esta ciudad donde ha sido muy importante su lectura, y sería útil que se remitiesen algunos otros. S.E. el Vice Presidente y todas las personas del Gobierno han reconocido los fundamentos de que abundan pronunciándose como en otras ocasiones por la justicia que el Perú defiende su derecho.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Noviembre 26 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Para cumplir la orden del Supremo Gobierno contenida en la apreciable comunicación de V.S. de 13 de Junio bajo el número 19 se han tocado dificultades de tal consideración que la prudencia me ha aconsejado no empeñarme en superarlas, sino terminar aunque gravosamente un asunto que fue mal dirigido y peor manejado.

De los 59 caballos que dejó el Comandante Loyola en el Puerto de Valparaíso al tiempo de embarcarse a discreción de un causal encargado no se han encontrado cuando ha sido necesario ocurrir por ellos sino 54 de tan mala calidad que no merecen trasportarse al Perú. Y como una de las condiciones de su recibo fue sin responsabilidad del encargo nada podría cuestionarse legalmente ni por los que se dan por perdidos y muertos ni por los que parecen haberse trocado de los existentes, no estando marcados como debían. En aquel tiempo yo me contenté con exigir la rebaja a 6 reales de los 2 pesos mensuales en que aquel Jefe había contratado los atalajes de cada caballo sin haber podido inspeccionarlos por mí mismo hasta el caso presente en que me he convenido de su inutilidad. Por esto antes de procurar siquiera hacer nuevos empeños por su transportación que sería más costosa que el valor de los tales malos caballos, y queriendo también excusar para en adelante el crecimiento de los talajes, he creído mejor hacerlos vender: aprovechando afortunadamente de un momento en que el Gobierno necesitó montar una partida que acompañaba al Coronel Viel al Sud.

Se ha conseguido la venta de 39 al precio en mi concepto ventajoso de 12 pesos; los 15 restantes ciertamente inútiles he acordado dedicarlos en parte de pago por forraje, que a pesar de algunas excusas legales que sobre un asunto más serio podrían tener lugar, es aquí indispensable pagar deseando no perder más.

En otra ocasión instruiré a V.S. la cuenta de inversión del valor de los caballos vendidos cuya resolución me ha parecido la menos mala.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Noviembre 28 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El Plenipotenciario del Perú tiene el honor de dirigirse al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República donde reside para adjuntarle la representación que le ha pasado el ciudadano D. Ambrosio Aldunate en reclamo de los derechos que se trata de violar con la demolición de los portales en que está vinculado el Mayorazgo de Sierra Bella, perteneciente a una familia peruana.

El que suscribe obligado por su carácter público a proteger a los ciudadanos del Perú, no ha podido mirar con indiferencia el ataque a la propiedad que se anuncia, así es que contando con la benevolencia de S.E. el Vice Presidente de esta República pasó en persona a representarle cuanto creyó oportuno para evitar un hecho tan perjudicial. S.E. el Vice-Presidente penetrado justamente de lo impracticable de la obra requerida por de pronto, y de la seguridad que daban a emprenderla las protestas del apoderado garantizadas con una multa pecuniaria, se inclinó a que todo quedase en suspenso hasta la primavera.

El Plenipotenciario del Perú se preparaba a dar parte a su Gobierno del buen éxito de este paso amistoso que había salvado de grandes perjuicios a una Sra. peruana, cuanto hoy ha visto con sorpresa que por una equivocada inteligencia de lo acordado con S.E. el Vice-Presidente, se permite el Sr. Gobernador Local desoír los fundamentos en que apoyaba el interesado su representación e intimarle por último la proximidad con que debe hacerse la demolición. El que suscribe no pudo esperar, tener que repetir sus reclamos por notas oficiales que quiso excusar en la audiencia verbal, y aún menos el hacer presente que mira con dolor desvanecerse las esperanzas que llegó a concebir después de ella, y cuya garantía hacía reposar tranquilo el apoderado de la familia peruana por quien representaba el que suscribe. Aún espera se remedie todo si el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se sirve hacer valer para ante S.E. esta comunicación y cuanto se debe con la amistad y buena armonía de dos Repúblicas amigas en apoyar de todas las garantías que se le ofrecen a una familia peruana.

El Ministro Plenipotenciario que suscribe aprovecha de esta ocasión para saludar al que lo es de Relaciones Exteriores de la República de Chile protestándole los sentimientos de una particular consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Noviembre 28 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

Por la honorable nota que el Infrascrito ha tenido la honra de recibir del Sr. Ministro a quien se dirige con fecha del día de ayer queda instruido de haber S.E. el Vice Presidente de la República señalado el día de mañana 29 para la audiencia de su despedida, y no obstante de que en él se promete tener ocasión de hacer a S.E. una expresión aunque débil (por no ser posible cabal) y la gratitud que le inspiran las continuadas bondades que le han debido y los sentimientos benévolos con que lo honra por el órgano del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores con su mencionada nota; su corazón sensible a tantas distinciones que se le prodigan se anticipa a manifestarla. Ruego en consecuencia al Sr. Ministro quiera presentar a S.E. a nombre del que suscribe el más sincero reconocimiento que hoy afecta a su alma, asegurándole que tendrá por muy dichosas las ocasiones en que pueda comprobarlo con hechos; y que si llega a encargarse del Gobierno de su Patria que lo

llama, pondrá todo su conato, en cultivar y estrechar más la íntima amistad que naturalmente existe entre ambos Estados. Si alguna vez las afecciones personales pueden influir en los actos de un hombre público, el que suscribe tendrá un placer de marcar los de su administración con las muestras más clásicas de una cordial estimación por el Gobierno y Pueblo Chileno.

El Infrascrito acepta el Bergantín Aquiles que S.E. ha tenido la generosidad de ofrecerle para su transporte y aprecia en el grado que merece tan oportuno favor.

No puede el que suscribe concluir esta nota, sin expresar también al Sr. Ministro a quien se dirige el reconocimiento de que particularmente se haya penetrado con respecto a su persona teniendo una muy grata complacencia en ratificarle su muy distinguida consideración y alta estimación que se suscribe atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago, Noviembre 29 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

He tenido la honra de recibir las apreciables comunicaciones de V.S. N° 23 y 24 que contienen avisos circunstanciados del favorable estado del Ejército del N. y de la aptitud ventajosa con que él puede no sólo defender los derechos de la República sino también destruir para siempre hasta la idea de locas pretensiones que ha manifestado el General Bolívar por motivos tan injustos y aún ridículos como los que se leen en su manifiesto de declaratoria de guerra, y me ha sido muy complaciente transmitirlos a todos los agentes públicos y al periódico Oficial de esta República como lo reconocerá V.S. en los números que incluyó, en que también he procurado insertar todas las demás noticias favorables que se han recibido directamente de Guayaquil y de los demás puntos de la República.

Afortunadamente no son ya desconocidos en este País, ni la buena causa del Perú, ni los sucesos que van coronándola. La misión del Coronel O'Leary presidida de las noticias del estado anárquico de Colombia, de su extremada pobreza y de la revolución que en Bogotá estalló en el mes de Agosto, es un comprobante de la impotencia del General Bolívar para llevar adelante sus quiméricos proyectos de invadir el Perú para sostener la injusta guerra que con mal consejo se ha atrevido a declarar.

Con motivo de ella me permití hacer a V.S. algunas indicaciones en mi número 33 que ahora duplico a cerca de la buena disposición que he observado constantemente en el Gobierno y en los Diputados más notables del Congreso de esta República; más no habiendo recibido contestaciones que me autorizaren a dar un paso Oficial me he reducido a seguir fomentando tan buenas disposiciones de que puede sacarse una muy ventajosa

cooperación. No me lisonjeo sin embargo de obtener armamento alguno bajo el Estandarte Chileno, ya porque está en la política del país excusar todo comprometimiento público, y también porque tal compromiso no podría hacerse sin ser precedido de un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Pero pueden vendernos a crédito los Buques de la Marina Chilena desarmados hoy, menos el Aquiles, proporcionar del mismo modo otros artículos de guerra y navales, permitirse el enganche de marinería y de muchos hombres para Caballería cuyos recursos son de alguna importancia.

Sensible me es S.M. que la necesidad de retirarme a consecuencia de la orden que he recibido no me permita tal vez realizar estos ofrecimientos que quizá puedan dificultarse a algún otro porque sobresalga en adelante al disgusto público y el del Gobierno motivados por aviso: no sé si fundados de desaires que se dicen hechos en Lima al Ministro Chileno y de la retardación del tratado de Comercio la que se atribuye a poca consideración que allí se tiene por la nación Chilena cuyos comerciantes han hecho reclamaciones continuas. Es por este conocimiento que yo he instado algunas veces porque se allanara aquel estorbo que mentándose pudiera entorpecer las buenas relaciones con un pueblo generoso cuyo Gobierno es franco y noble.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Noviembre 29 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Señor:

Mucho antes de recibir la apreciable comunicación de V.S. de 4 del corriente marcada con el carácter de reservada, había ya dado los pasos que constan de las adjuntas copias para impedir el apresto y la salida de la Corbeta Independencia que ciertamente vino a buscar el Coronel Alarcón Edecán del General Sucre, y que sin duda habría sido conseguido su objeto asonado con otras personas confidentes de aquel General, a no haber sido por mí oportunas diligencias y por la noble deferencia del Jefe de esta República cuyas medidas privadas han sido aún más vigorosas que las que constan de otras copias, habiendo accedido en todo cuanto yo he pretendido de él a este respecto; pero no pudiendo llevarse tal vez adelante los estorbos que hasta ahora se han opuesto a la venta de un Buque de particulares que adquirido reservadamente por dichos comisionados puede salir del puerto bajo cualquier pretexto para ir a emplear en la actual guerra, creo urgente y de absoluta necesidad el proponer su compra y realizar el contrato del modo mejor posible teniendo en consideración que en todas circunstancias y particularmente en ésta será útil a la República el aumento de un Buque de tan buenas cualidades y muy especialmente el quitar a los enemigos toda esperanza de balancear nuestras fuerzas marítimas en cuya

superioridad considero nuestra más real y segura ventaja.

Aunque sin instrucciones para este caso y aún retirado ya de la comisión que ejercía yo no puedo dudar en formalidad esta contrata movido de un celo patriótico y persuadido de que la importancia de la medida demanda la aprobación que me prometo del Gobierno.

En casos tales no creo deber limitarme a las reglas comunes, quizá expuesto a pasar por el desconsuelo de no haber quitado a los enemigos un armamento peligroso por consideraciones que deben ser muy subalternas al asunto que me propongo.

Marchando dentro de tres días al Puerto, pienso obrar en consecuencia de lo indicado, y participaré al Gobierno cuanto hubiese adelantado o el término de este asunto según los últimos datos que adquiera personalmente.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago, Noviembre 29 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Señor:

El que suscribe ha tenido la honra de recibir la honorable comunicación del Sr. Ministro a quien se dirige de 28 del corriente en que se sirve anunciarle haberse trasferido la audiencia de su despedida para el lunes próximo 1° del entrante, por la muy sensible causa de indisposición de S.E. el Vice-Presidente de la República, y en contestación ofrece estar pronto a la hora designada, deseando cordialmente el restablecimiento de S.E.

El que suscribe tiene la honra de ratificar al Sr. Ministro su más alta consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.

Santiago de Chile, Diciembre 1° de 1828

Señor don Felipe del Solar.

Mí querido compadre:

Resuelto finalmente a dejar dos de mis sobrinos en el Colegio que ha de establecer el señor Mora, me es necesario procurarles una persona de quien dependan, a quien respeten y que les proporcione los pequeños auxilios que les puedan ser necesarios y en tal caso he creído que ninguno otro podría recomendar este asunto con más confianza que a U. que espero lo aceptará en ejercicio de su noble amistad.

El objeto principal o único con que dejo estos jóvenes es el de que adelanten sus estudios, a él solo deben dirigirse todos los buenos oficios que me prometo de U. obrando en todo y resolviendo cual otro yo, en los casos que no estén declarados por mí.

Ellos deberán recogerse en Colegio desde el primer día que él se establezca y mi deseo es que sigan su curso general y se pongan en disposición de seguir cualesquiera carrera; y que según las inclinaciones que muestren se les fomenten más por las que prefieran naturalmente.

El mayor de los dos jóvenes ya adelantado en algunos ramos ha sido elegido por el señor Mora para subdirector de una sala, y como tal no pagará nada; el otro lo que todos los demás alumnos; pero a ambos se les proporcionarán los libros e instrumentos necesarios designados por el señor Mora.

Con respecto a sus asistencias sólo se les darán 2 pesos al mayor y uno al menor por semana y lo preciso para zapatos y lavado. Ropa no necesitan de ninguna clase en todo el año 29, pues les queda la necesaria como consta de la lista adjunta y sólo podrían serles precisas algunas pequeñas cosas como medias, &.

Deseo que no haya franqueza en darles lo que pidan, sino sobre el convencimiento de necesidad porque el abuso o la abundancia sólo sirven a distraer los niños y aún a pervertirlos.

No siendo por casos extraordinarios de enfermedad, &, yo calculo y aun quiero que los gastos no excedan de la regla siguiente: Colegio sólo paga los menores 200 pesos, ropa, semanas, zapatos para ambos 500. El año 29 no necesitan ropa de ninguna clase.

Yo debo esperar de la amistad de U. que procurará evitar las distracciones de estos jóvenes sin consentirles jamás que salgan de su colegio, no siendo con motivo muy justo y con consentimiento del señor Mora y de U.

Si por alguna causa inesperada se malograra el Colegio del señor Mora y se sustituyese otro igualmente bueno se procurarán a él los dos jóvenes. Faltando el 2º caso a juicio de U. espero que los remitirá inmediatamente al Puerto de Arica con recomendación a alguna casa para que los dirijan a La Paz.

U. me designará a la casa en Arica o Arequipa a donde quiere que se pongan oportunamente el dinero necesario para llenar los gastos de este encargo y me hará a su vez los que quiera que yo desempeñe como su buen amigo y atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Discurso de despedida del Mariscal Santa-Cruz como Ministro Plenipotenciario del Perú al  
Vicepresidente Chileno

(Santiago, diciembre 1° de 1828)

Señor: (Vicepresidente de Chile)

El Gobierno Peruano, accediendo a los votos de Bolivia que demanda mis servicios, ha ordenado retirarme, y vengo ahora con bastante pesar, a tomar vuestro permiso presentándoos la carta que acredita el término de mi comisión; a la que debo agregar que son inalterables su amistad por vuestra persona y sus deseos por la prosperidad de la República de Chile bajo las leyes que se ha dado, y de la sabia administración con que la estáis dirigiendo.

Me es en algún modo satisfactoria la persuasión de que, durante mi ministerio no se han disminuido las buenas relaciones que encontré cuando empecé a ejercerlo; y la convicción de que en Chile es igual que en el Perú su anhelo, porque ellas se adelanten. Si la estrechez del tiempo no ha dado lugar a que yo fuese, como me había lisonjeado, el que las mejorase por nuevos vínculos y tratados, al menos puedo asegurar que el de comercio no será retardado; porque así lo exigen la voluntad y la conveniencia de las dos Naciones.

Debo también daros las gracias a nombre de mi gobierno por las buenas disposiciones que habéis mostrado en favor de la independencia del Perú, amenazada con escándalo del continente, pero que se sostiene por fortuna con todas las probabilidades de un buen resultado.

Por lo que a mí me toca, señor, ya no encuentro expresiones bastantes para demostraros cuan sensible soy a las continuadas bondades que os he debido, y a las atenciones que generosamente me han dispensado todas las clases de esta capital. ¡Feliz yo, si he podido merecerlas, y más feliz todavía si en el curso de mi vida y en los destinos a que pueda ser llamado, encuentro como probaros mi respetuosa gratitud, y la más decidida afección hacia el ilustre pueblo chileno!

El Vicepresidente de la República de Chile le contestó en estos términos:

Vuestra partida señor Ministro es reclamada por los grandes intereses de la América, y por la felicidad de una Nación como Bolivia; y al restituiros al Perú, protestareis a vuestro gobierno la invariable adhesión y leal amistad de la República de Chile, y su profundo sentimiento al ver amenazado aquel territorio de las crueles calamidades que siempre trae en pos de si una guerra encarnizada, por desgracia de América, entre dos Repúblicas hermanas.

Al despediros de Chile, partid con la confianza, señor Ministro, que os acompañan los más cordiales afectos de todos los chilenos, que habéis sabido ganar por vuestra sabiduría, dignidad y delicadeza en vuestra vida pública y privada; y en los grandes destinos a que sois llamado en Bolivia, contad siempre con los votos del gobierno de Chile, que al veros separar de su inmediatez no puede prescindir de manifestaros que os ve partir con aquel desconsuelo que en semejantes casos inspira una buena, antigua y recíproca amistad.



El Nacional de Bolivia, Chuquisaca, N° 21, 22 de enero de 1829.

Santiago de Chile, Diciembre 2 de 1828

A S.E. el Vice-Presidente de Bolivia.

Excmo. Señor:

El señor Doctor Don Gregorio Fernández de Córdoba Comisionado por V.E. llegó aquí el 22 del pasado y me ha entregado su apreciable comunicación de 21 de agosto en que me hace saber que la Representación Nacional de esa República se ha servido nombrarme Presidente Provisorio de ella acompañándome esta noticia con los testimonios más lisonjeros de afecto a mi persona y de confianza en mis servicios tanto de parte de la Nación y del Congreso como de V.E. mismo.

En cualquier época deben serme en alto grado satisfactorias las pruebas de aprecio con que mi Patria se digne honrarme: pero el peligro en que se halla según V.E. me participa y la preferencia con que me distingue en los momentos de su amargura dan un mayor realce a tan señalada predilección. Como patriota y como hombre honrado no puedo vacilar en consagrar a Bolivia mi espada, mi corazón y mi existencia entera, si ella puede salvar la suya. No disimularé que esta consagración de mi ser en su obsequio envuelve en sí un sacrificio que sólo puede suavizar la esperanza de serle útil. Bien sabido es que el Perú ha sido para mí otra generosa y el campo en que podido desplegar algunos esfuerzos en favor de la causa de la Libertad Americana; y que son demasiado justos los vínculos de afecto que me ligan con la Nación que me ha prodigado su confianza, y ha recompensado tan profusamente mis servicios. Pero ha llegado a ser más imperiosa todavía la voz de la Patria en su conflicto, y no puedo dejar de acudir a su llamamiento, puesto que he recibido también las letras de retiro que a solicitud de V.E. se me han dirigido por el Gobierno Peruano. Siento solo serme imposible llegar a tiempo de ejercer las funciones que se me habían designado habiéndoseme presentado tan atrasados los Despachos; mas nunca será tarde para acreditar mi reconocimiento, mi patriotismo y mi celo si se considerasen todavía de alguna utilidad a la salud y existencia de Bolivia.

Sea V.E. el órgano de estos sentimientos para con todos los Bolivianos y acepte la expresión del alto aprecio con que soy de V.E. muy atento seguro servidor.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador: Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago de Chile, Diciembre 2 de 1828

A S.E. el Presidente del Congreso de Bolivia

Excmo. Señor:

El 22 del pasado tuve la honra de recibir la apreciable comunicación de V.E., su fecha 15 de agosto, en que se sirve hacerme saber que el Soberano Congreso Constituyente de Bolivia, extraordinariamente reunido, a virtud de los Tratados de Piquiza y a consecuencia de la renuncia del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, ha tenido a bien nombrarme, por la Ley de 5 de agosto, Presidente Provisorio de la República fundando aquel nombramiento en consideraciones que no me es dado repetir y que realzan más, si es posible, una distinción tan honrosa.

Muy obligado a ello y dócil a la voz de la Patria en peligro, estoy resignado a darle un testimonio positivo de mi patriotismo, habiendo recibido también la Carta de Retiro que me era necesaria para dejar la Comisión de que estaba encargado por el Gobierno Peruano.

Si el haberse retardado aquellas comunicaciones, hace ya imposible mi llegada en tiempo oportuno para ocupar el puesto señalado por la bondad del Congreso, no por esto vacilaré en ofrecer a Bolivia todos mis esfuerzos, mi corazón y mi existencia, cualesquiera que sean los deberes que me quiera imponer. No debo ocultar que esta resignación, envuelve el sacrificio de la dolorosa separación de la generosa Nación Peruana a quien he debido una franca acogida, las más altas confianzas y distinciones ilimitadas. Pero puesto que mi Patria natural, requiere mis servicios en la hora de sus conflictos, yo volaré a prestárselos: ni ¿cómo podría rehusarlos al oír que ellos pueden contribuir a salvarla y a asegurar su existencia?

Estos son mis sentimientos que suplico a V.E. se sirvan expresar con mi gratitud a los Señores del Congreso que tan dignamente he presidido, y aceptar la alta consideración con que soy de V.E. atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago de Chile, Diciembre 4 de 1828

Ilustrísimo señor Obispo de La Paz.

Doctor

Mi Obispo y respetable amigo:

El señor Córdova que llegó el 22 del pasado me ha entregado la apreciable y fina carta de V.S. Ilustrísima en que con su acostumbrada bondad se sirve manifestarme la preferencia que he debido al Congreso Boliviano y su concepto de que ese pronunciamiento ha sido un efecto de la opinión general con otras más consideraciones personales en que ha sido V.S.I. demasiado generoso. Muy complacido y satisfecho, de la

amistad de V.S.I., yo no puedo dejar de estimar esta atención y de apreciar el objeto mismo a que ha sido dirigida, de obligarme sin duda a volar al servicio de mi Patria afligida.

Por esto veo que V.S.I. no ha desconocido ni mi posición actual, ni mi corazón. A ser yo llamado simplemente a la Presidencia de la República quizá me habría excusado de aceptar un honor inesperado y un cargo ya conocido, cuyas responsabilidades tengo motivos de temer. Pero al decirseme que mis servicios son necesarios para salvar la Patria en peligro y que para ello puedo contar con la cooperación de todos los hombres sensatos y de bien, ya no me es dado vacilar. Tampoco se oculta a V.S.I. que un motivo de justa consecuencia con otra Patria generosa a quien debo mil confianzas y recompensas ilimitadas me podían haber retraído de esta prestación en otro cualquiera caso, más el del peligro de la Patria natal es el único, es el preciso a que pudiera sacrificarlo todo con la única lisonjera idea de contribuir a salvarla. Por el retardo de los Despachos preveo no poder ya llegar en tiempo oportuno; pero esto no importa. Yo me acercaré a Arica como V.S.I. desea, tan breve como pueda, dispuesto a ofrecer a Bolivia mi espada, y mi existencia misma, si subsisten los peligros y los motivos que influyeron en mi llamamiento.

Con sumo reconocimiento a las bondades de V.S.I., yo tengo la mayor complacencia en reiterarle la antigua amistad y alta consideración con que soy su muy atento obsecuente S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago de Chile, Diciembre 4 de 1828

A S.E. el Vice Presidente de Bolivia

Mí apreciado General y amigo:

El 22 del pasado llegó aquí el señor Córdova que me ha presentado con el atraso que se nota las comunicaciones oficiales de que vino encargado, y la muy apreciable carta de U. de 25 de agosto a que puedo contestar después de haberme despedido de este Gobierno y en vísperas de emprender mi viaje de regreso.

Ante todo dará a U. las gracias por las consideraciones que me prodiga y por el concepto de crearme capaz de salvar la Patria en el estado de inminente peligro, a que ha sido reducida por las ocurrencias de todo este año, consecuencia de la época adversa anterior. Cuanto U. me dice a este respecto es demasiado triste y son más tristes todavía otras cartas que he recibido: un estado tan difícil y lamentable es el que me obliga a ofrecer a la Patria, mis esfuerzos, mi corazón y mi existencia. Sin poder ser alagado de apariencias, U. conocerá que, yo no podría desear nada mejor en mi posición actual, y que mi consecuencia con la Nación Peruana es otro deber de que no podría haber prescindido en cualesquiera otra circunstancia.

Pero ha llegado el caso preciso en que yo no pueda vacilar en sacrificarlo todo a la existencia de mi Patria natural, y si como U. me asegura podemos contar con el voto de los buenos, no hay por qué desconfiar de su salvación.

U. observará por las fechas que me es imposible llegar entre el término designado. Sin embargo apurando mi viaje cuanto sea dable yo me acercaré a Arica. Si allí encontrase que aún subsisten los peligros y el deseo de mi persona, volaré a servir a la causa de Bolivia sin preguntar por el puesto que se me quiera designar. Esta resolución que es la del deber, me hace sin duda prescindir de obligaciones, de inclinaciones y aún de mí mismo, deseando por toda recompensa ver a Bolivia libre, feliz y respetada.

No acabaré esta carta sin felicitar a U. por la bien merecida elección que ha recaído en su persona, y presentarle mis votos porque la fortuna haya coronado el bien conocido celo que ha tenido siempre por la causa de su Patria.

Despedido ya de este Gobierno solo espero que se aliste el Bergantín “Aguiles” que generosamente se ha puesto a mi disposición. Pienso reconocer de paso el puerto de Cobija y los demás de la costa hasta Arica.

Con la esperanza de que nos veamos pronto me despido de U. asegurándole que soy su invariable y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago, Diciembre 5 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Señor:

A consecuencia de la muy apreciable comunicación de V.S. de 21 de setiembre N° 19 que me ha sido entregado con bastante atraso, pedí la audiencia en que debía despedirme y se me señaló el 2 del corriente.

A la hora designada previas las diligencias de costumbre en tales casos, fui presentado a S.E. que me aguardaba en su Salón de recibo en medio de todas las corporaciones y personas respetables de esta Capital: llenando de mi parte la ceremonia de estilo acompañándole con la alocución que creí propia y que verá V.S. como su contestación en el impreso que tengo el honor de adjuntar. Hecho lo demás de etiqueta que no pudo hacerse más seria, lucida y completa, me retiré a mi casa donde seguidamente fui visitado por S.E. el Vicepresidente de la República acompañado de sus Ministros.

Reservando para otra ocasión el poner en manos de S.E. la carta re credencial que se me ha remitido debo no omitir en esta vez el hacer mención de la muy noble y fraternal

comportamiento que se ha observado constantemente en el Gobierno Chileno y particularmente en S.E. el Vice Presidente tanto más digna de apreciarse cuanto que he sido instruido de que existen algunas quejas por desaires que se dicen irrogados a su Ministro en esa República, cuya especie es muy generalizada en esta Capital a pesar de mis esfuerzos por contrariarlas.

Citaré algunos comprobantes de aquella buena disposición. Apenas reclamé sobre el armamento de la Corbeta Independencia cuando fue impedido por el Gobierno no sólo lo que se empezó a hacer, sino que se han puesto restricciones privadas a los Gobernadores del Puerto y al Comandante de Marina para entorpecer toda diligencia clandestina que pudiera ser contraria al Perú, habiendo S.E. mismo escrito cartas particulares que han producido muy buen efecto en el ánimo de Igualt, Alarcón y demás satélites de Sucre.

Son también un señalado comprobante las buenas disposiciones que encontré en S.E. cuando le propuse su cooperación en favor de la causa del Perú, de la que no se ha sacado más provecho por falta de la autorización que pedí al dar cuenta en mi nota N° 33: existiendo aquí 15 soldados Peruanos que legalmente no pueden ser reclamados porque hay otros Chilenos en el Perú, me permití pedirlos de privadamente, y S.E. ha sido tan generoso que ha ordenado que se me entreguen ajustados por el tiempo de su servicio. Los remitiré en primera ocasión a cualesquiera de los Puertos de la República, porque siendo unos Soldados muy antiguos es justo restituirlos a sus casas y familiares.

Es todavía más remarcable el proyecto que empeñosamente se está arreglando de mediar en la funesta guerra que hoy aflige al Perú y a Colombia de cuyos adelantamientos daré a V.S. mejor y más seguro conocimiento antes de tres días.

Últimamente por la copia de la última nota que es adjunta verá V.S. que también ha tenido este Gobierno la dignación de ofrecermelo y poner a mi disposición el Bergantín Aquiles cuyo apresto costará 6.000 pesos para hacer en él mi viaje de regreso que sin esta proporción se habría dificultado o retardado.

Por lo demás aceptando por ahora las bondadosas atenciones con que S.E. se sirve felicitar me por el nombramiento que me han honrado los Bolivianos; dejo para más tarde la expresión de mi reconocimiento.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Diciembre 8 de 1828

Louis de La Forest

Señor Cónsul Francés:

La confianza que me inspira el noble comportamiento de U. y la amistad particular que tan a satisfacción mía hemos formado, durante mi residencia en esta Capital, me estimulan a reproducirle, en esta carta, y al tiempo de partir para la República de Bolivia donde soy llamado, las indicaciones que he tenido el honor de hacerle en otras ocasiones. Considero que está en los intereses de aquella República el admitir y recibir alguna emigración de Europa y particularmente si es de hombres útiles como profesores científicos, menestrales y aun labradores. Sería preferible para nosotros el obtenerla de la Francia, porque es más acomodada con el nuestro el carácter de los franceses cuya religión también es la nuestra.

Por esto me anticipo pedir a U., aunque todavía particularmente no habiéndome posesionado del destino a que soy llamado, que interponga sus buenos oficios ante S.M.C. para que se digne permitir o autorizar aquella emigración, que será muy bien acogida y tendrá todas las garantías declaradas en favor de las clases honradas e industrias. Además de las que les conceden las Leyes yo creo señor Cónsul que mi carácter personal e inclinaciones que no deben ser desconocidas por U., dan también algunas para inspirar más confianza a los hombres que quieran venir a vivir con nosotros, en el concepto de que serán todos empleados en sus profesiones y los labradores provistos de tierras en propiedad con tal que sean hombres verdaderamente útiles y de buena moralidad.

Cuando algunas causas retardasen el envío de un Agente Diplomático cerca de S.M.C. y su reconocimiento de Bolivia, al menos me permito esperar se dignará dirigir a esta República, como lo ha hecho a las demás, un Cónsul de Comercio encargado de arreglar nuestras relaciones mercantiles y que estando a la mira de los intereses de los súbditos de S.M.C, observase por sí mismo la buena acogida que deberán a los Bolivianos y a su Gobierno los franceses que vengan a establecerse a nuestra Patria.

Mientras S.M. tiene la dignación de convenir en ello, me será muy satisfactorio dirigirme a U. sobre algunos asuntos semejantes con el doble objeto de entretener nuestras relaciones personales que aprecio sobremanera.

Espero señor Cónsul que U. hará algo en obsequio de ellas dando a esta carta, si fuese necesario, el carácter de oficial que yo he omitido por la causa que indiqué al principio.

Soy de U. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Santiago de Chile, Diciembre 8 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

En virtud de haberse presentado D. Calixto Beltrán probando con los documentos adjuntos ser Oficial Peruano que ha sido prisionero, y manifestando sus deseos de volver a su Patria a continuar sus servicios, no he dudado proporcionarle pasaje en la Fragata Puerco Espín contratando éste con su Capitán y dueño D. Agustín Talavera en la cantidad de 80 pesos, que espero se servirá V.S. mandar pagar a quien se presente con esta nota.

Atendiendo igualmente a la falta de recursos de dicho Oficial le he auxiliado con 20 pesos, oportunamente cargaré en cuenta.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Santiago de Chile, Diciembre 10 de 1828

Al señor General Don Pedro Blanco.

"Aunque el Sr. Córdova no me ha traído carta tuya porque estabas fuera de Chuquisaca, he sido informado por él de algunas particularidades que me han satisfecho, instruyéndome de tu muy buen comportamiento, y de la bien merecida opinión que se te tributa en recompensa. Tan satisfactorio me ha sido saber el triunfo de la patria, como el que tú hayas sido el principal agente de él. Espero que continúes tus nobles esfuerzos en favor de una obra, que apenas está en obra. El orden es el asunto que en mi concepto merece más atención, porque si no la anarquía va a ser más cruel que el tirano que acabas de echar del país".

ANDRES SANTA-CRUZ

Bibliografía del General Pedro Blanco, por Federico y Cleómedes Blanco.- Cochabamba 1872.- Imprenta del Siglo.

Nota.- La presente transcripción que aparece en la citada obra, corresponde a una de las partes de la carta, ya que ésta no fue publicada en su integridad.

Santiago, Diciembre 13 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Señor:

La adjunta copia que tengo el honor de pasar a manos de V.S. presta suficientes datos al Gobierno Supremo de la Nación para conocer la parte a que se han propuesto tomar los Gobiernos de Chile y Buenos Aires con el carácter de mediadores queriendo retener los estragos de la guerra desgraciadamente proclamada entre Colombia y el Perú. Fácil será a V.S. conocer la que habré yo tenido en esforzar y apurar el cumplimiento de un acuerdo tan americano y digno de Gobiernos Liberales. Aceptada por el de Chile la indicación de convidar al Gobierno de Bolivia para tan noble asunto me proporciona la complacencia de anticipar a V.S. este conocimiento documentado con el tenor de la comunicación que se ha querido dirigirle abierta por mi conducto.

Debo solo agregara ella que S.E. el Vice Presidente de esta República está decidido que la mediación se haga por una Comisión Diplomática para lo que aguarda solo que los otros Gobiernos nombrando sus Ministros señalen el punto de su reunión.

Sin dejar de conocer la aptitud ventajosa del Perú para emprender la Campaña a que ha sido provocado; como Americano amante de la humanidad encuentro en esta medida cuanto puede ser más conforme con la causa pública, y mi más vehemente deseo como mis fuerzas se dirijan a que ella se complete. Con tal motivo me es muy agradable saludar a V.S. y asegurarle de mi mayor consideración.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Valparaíso, Diciembre 16 de 1828

Señor Don Felipe Santiago del Solar

Mí querido Compadre:

Antes de ayer llegué a este Puerto después de algunos días de correrías en el campo, y aunque cayó el coche en que venía pudimos salvar afortunadamente con alguna anticipación de un lance que hubiera sido fatal. Estoy ahora disponiendo mi embarque, y lo realizaré el sábado 20 del corriente.

Ayer me fue entregada la estimada de U. de 13 con las dos inclusas que serán entregadas puntualmente a las señoritas sus sobrinas, en cuyo obsequio tendré la satisfacción de hacer cuanto sea necesario recomendando especialmente la conducción de la soltera al Coronel Beuter.

He recibido también la última planilla en que están comprendidos 122 pesos dados a Concha y el costo del piano que ya ha llegado, y aprobándola en todo convengo en que soy deudor y responsable de 1.042 pesos, que serán a U. remitidos en la mejor ocasión.



Con mis sobrinos, a quienes permití quedar en el monte por algunos días más, escribí a U. agregando algo a lo que había dicho con respecto a ellos, y también expresé haber quedado fuera de apunte la alfombra del comedor. Yo deseo que estas especies como las demás se vendan lo más pronto posible para que su valor pueda empezar a cubrir el crédito a que hace referencia el artículo anterior.

Aún tengo otro encargo que recomendar a U. Concha me ha dicho que el señor que me ha sucedido en la casa tiene unas muy buenas escopetas fulminantes de dos cañones que se las ofreció a 40 pesos cada una. Reconociéndolas U. si son buenas, deseo que tome dos para mí, las pague y me las mande con el correo que salga mañana de esa ciudad, que me alcanzará todavía en éste. Es ese un artículo necesario y que aquí no lo he podido conseguir como esperaba.

Mis muy finos recuerdos a mi Comadrita y a la señora Rosario, a quienes como a U. ofrece sus servicios muy sinceramente su afectísimo Compadre y buen amigo.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador; Abr. 1828 - Jul. 1829.

Valparaíso, Diciembre 20 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Señor:

En este punto he llegado a confirmar todos los antecedentes que la Compañía de agentes del General Sucre existente en él encabezada por el Coronel Alarcón, trabaja empeñosamente por adquirir comprada o de otro modo la Corbeta Independencia que si hasta ahora no ha logrado su objeto es por haber sido contrariada por mis diligencias y las medidas tomadas en consecuencia por el Gobierno y temiendo que después de dejar yo el Perú pueda obrar a salvo para hacerse de un Buque de importancia que unido a los que por varios conductos se sabe han salido de Cartagena con destino a estos mares llegar a balancear la superioridad actual de nuestra Escuadra, me había ya inclinado a comprarla para entorpecer del todo sus esperanzas; con tal idea tenía tomados los informes de sus excelentes cualidades cuando he recibido la apreciable comunicación de V.S. N° 27 que me ha decidido a hacer la contrata que consta del adjunto instrumento lisonjeándome de haber obtenido por ella la noble ventaja de adquirir una hermosa y fuerte Corbeta por un precio excesivamente cómodo hasta en tres plazos, y evitado su posesión a los enemigos. Personas de conocimiento y de veracidad aseguran las superiores cualidades de la Corbeta: su andar es sobresaliente: los costados muy fuertes recientemente recorrida por dentro y fuera; ha sido muy reforzada de curvas que pueden sostener la Artillería de una Fragata. Tiene todos los artículos que constan del inventario que V.S. me remitió o nuevos o en muy buen estado, y en fin es indudable que sin necesidad de hacer otra cosa que ponerle tripulación y Artillería puede navegar y servir seis años.

Uno de los fundamentos más convenientes, de su buen estado es que ha sido recorrida y equipada bajo la inspección e inmediata dirección del mismo Coronel Wortel, destinado a ir mandándola en la Expedición proyectada a Manilla cuyo crucero largo y difícil sin proporción de repararse no podría durar menos de 18 meses. El haber desistido de ella por falta de buen acuerdo entre los accionistas y otras causas que no es ahora del caso mencionar dejando empeñados, a los empresarios de la Corbeta, los ha puesto en la necesidad de apurar su venta, en mi concepto con sacrificio.

Como sé que en el Callao hay la buena Artillería de la Venganza o la de la limeña he excluido la mala que ésta tenía queriendo excusar el aumento de su costo superfluo.

La condición del artículo 5° así como asegura la conservación de la Corbeta y sus enseres, deja al Gobierno la libertad de rescindir el contrato a costa de 5.000 pesos, si circunstancias más favorables entre el término fijado hiciesen considerar innecesaria la compra, y qué menos podía valer la seguridad de que entre tanto este Buque no será empleado en refuerzo de los enemigos? Pero muy distante de creer, yo en ningún caso conveniente tal rescendencia reconociendo eficazmente al Gobierno que no deje de comprar este hermoso Buque que siendo el 2° de la Escuadra se dará una superioridad incontrastable sobre la del enemigo, aun cuando se reuniesen la Fragata y los dos Bergantes anunciados.

Motivos extraordinarios me han obligado a tomar una resolución en que sin duda he excedido mis instrucciones, pero haciendo justicia al noble objeto que me he propuesto espero que S.E. querrá disculparme, y aun me lisonjeo de que me será su aprobación una medida que considero útil y de necesidad.

Esta adquisición hace innecesaria la pretensión del Bergantín Aquiles que en mi concepto es difícil obtener porque como he indicado otra vez no está en la política actual del Gobierno de Chile hacer una cooperación ostensible.

Llamo con este motivo la atención de S.E. al contenido de mi nota N° 33. Tal cooperación sólo podría ser la consecuencia de una liga ofensiva y defensiva y ésta necesariamente prendida del tratado de comercio. Fuera de este caso, creo no engañarme en asegurar que será eludida y mi opinión es que por lo mismo se omita tal pretensión. Además S.E. conocerá que habiendo yo dejado mi comisión Diplomática a consecuencia de sus órdenes ya no me es permitido dar ni pasos ni fastuosas a este respecto.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Adición.- En el caso espero de aprobar S.E. la compra de la Corbeta para tenerla armada, me parece conveniente que ordenase enganchar aquí la marinería y llenarla de víveres para toda la Escuadra cosa que aquí se conseguiría fácilmente y a precios muy bajos, estando ya para tomarse las cosechas. Sería también útil comprar y llevar en ella maderas y aún los palos del Lautaro que pueden servir para la Presidente.

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Valparaíso, Diciembre 20 de 1828

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Si S.E. el Jefe de la República aprueba como creo la compra que he hecho de la Corbeta Independencia y de que le doy ésta por separado en nota de esta fecha N° 44 espero que se dignará también ordenar su pago en los términos que constan de ella mandado entregar a disposición del vendedor el Sr. D..... la cantidad de 3.300 pesos en los tres plazos señalados a los dos, cuatro y seis meses, dando 10.000 pesos en cada uno de los primeros y 13.000 en el último después de disponer de ella. El caso contrario lo liga al pago de 5.000 que espero también se dignará reconocer.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Valparaíso, Diciembre 23 de 1828

Al Coronel José María García,

Comisionado por el Gobierno del Perú a este Puerto.

Cartas particulares que he recibido al tiempo de regresar al Perú me anuncian la venida de U. en asuntos del servicio y creo conveniente dejarle un conocimiento de todos los que puede tomar bajo de su Inspección y cuidado.

Primero. La contrata adjunta en copia dará a U. idea de los términos en que he tomado la Corbeta "Independencia". Si las órdenes que trae del Gobierno son conformes con el espíritu de ella y fuese urgente su servicio puede U. ocuparla desde luego y llevarla: Entre tanto será conveniente que vaya U. reconociendo su estado, y según todos los informes excelentes sus enseres constantes del inventario N° 2.

En caso de tomar la Fragata por las órdenes que traiga o por la aprobación ulterior del Gobierno, es de cargo de los vendedores hacer la cámara, completar las muras y cuanto sea necesario para que pueda hacerse a la vela sin más que ponerle aguada, víveres y gente.

Hay en este país algunos agentes del General Sucre que U. conocerá luego que llegue. Se anuncia que por el Cabo vienen una Fragata y dos Bergantines. Todo lo que a este respecto se anuncia supongo que lo avisará U. al Gobierno.

Es claro que estos encargos son sin perjuicio de las instrucciones que U. traiga. Las

que sean a mí dirigidas espero que me las remitirá a Arica donde es mi primera dirección.

Soy de U. su atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiador: Abr. 1828 - Oct. 1832.

Valparaíso, Diciembre 23 de 1828

INSTRUCCIONES PARA LA COMPRA DE LA CORBETA  
"INDEPENDENCIA"

Que el Gran Mariscal del Perú, General Andrés de Santa Cruz, ex Ministro Plenipotenciario del Perú ante el Gobierno de Chile, da al Coronel don José María García, Comisionado por el Gobierno del Perú en el Puerto de Valparaíso, y que son anexas a la carta de 23 de diciembre de 1828.

**Proposiciones para la compra de la Corbeta "Independencia"**

El General Santa Cruz Ministro del Perú, teniendo a la vista las proposiciones de venta de la Corbeta "Independencia" hecha a su Gobierno por medio del Coronel don Carlos Wortel, y después de haber reconocido ligeramente hace a sus dueños las proposiciones que siguen:

1°.- Tomará en venta la Corbeta "Independencia" en el estado que aparece del reconocimiento de los peritos, completadas las obras de la cámara y las que falten para estar concluida, con todos los enseres que constan del inventario y los que corresponden a su dotación completa marinera, excluyendo la artillería todo su armamento militar. En la cantidad de 32.....

2°.- Estos se pagarán en cuatro plazos iguales expresando el 1° a los 60 días de haberse entregado la Corbeta a disposición de su Gobierno, y así sucesivamente hasta integrar el todo en 240 días.

3°.- La entrega del Buque se hará en el Puerto del Callao o en este mismo si así acomodase al Gobierno del comprador.

4°.-En caso de acomodar estas proposiciones a los dueños, se celebrará desde luego un contrato formalizado que deberá pasarse inmediatamente al Gobierno Peruano para que lo apruebe en el término de tres días después de habersele presentado.

5°.- Si por algún accidente imprevisto resultase alguna dificultad que contraríe la conclusión del contrato, se compromete el General Santa Cruz a nombre de su Gobierno a que se den por indemnización de atrasos en otra cualquiera contrato de cantidad de 1.000 pesos que igualmente serán de pena a los dueños si toman otra resolución sobre el Buque

antes de 40 días en que se calcula regrese la contestación.

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro copiadador: Abr. 1828 - Oct. 1832.

Valparaíso, Diciembre 23 de 1828

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Señor:

Con fecha 21 de Noviembre tuve el honor de instruir a V.S. honorable, el estado en que se encontraba el pleito establecido contra Arauco, depositario del dinero del intestado presbítero Fuentes y de las dificultades que se habían superado hasta hacer la ejecutiva acción por la constante negativa de Arauco.

Habiéndose por fin logrado la exhibición de los Documentos que tenía en su poder el Sr. D. Elías Guerrero sin los que no podía continuar legalmente la acción ejecutiva; se han practicado las posteriores diligencias que constan del adjunto Certificado, y estando ya al punto de rematarse las casas de Arauco, cuyo producto debe responder por el valor del depósito indebidamente usado; he creído conveniente dejar en este puerto encargado de este asunto hasta su conclusión, al Secretario que era de la Legación D. Manuel Falcón, quien a su vez dará cuenta del último resultado que no puede exceder del término de 25 días.

Es también adjunta una copia de las instrucciones que he dejado al Señor Falcón sobre cuyo conocimiento dispondrá S.E. lo que hubiera por conveniente.

Soy de V.S. muy atento S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiadador 1828 - 1832.

Valparaíso, Diciembre 23 de 1828

Instrucciones para el señor Falcón.

El General Santa Cruz Gran Mariscal de la República Peruana etc. etc. autoriza a D. Manuel Falcón por medio de estas instrucciones para que en el Puerto de Valparaíso quede encargado de la ejecución de los siguientes asuntos.

1° Sabiendo Falcón el estado actual en que se halla la acción que por la vía ejecutiva se sigue en contra de Arauco y que dado ya seis pregones están las cosas en

aptitud de ser vendidas, agitará este asunto hasta que se haga efectiva la cobranza sin permitirse condescendencia la menor conociendo la mala fe que se ha usado en este asunto.

2° Cuando este negocio se hubiese concluido pasará a dar cuenta al Gobierno con el resultado.

3° Hecha la cobranza deducirá los gastos impendidos si como es regular no se pena en ellos al deudor fraudulento.

4° Falcón para su mantenimiento podrá tomar el resto de los sueldos que se le tienen adeudados hasta fin de año.

5° Constándole los términos en que se ha hecho la contrata de compra de la Corbeta Independencia tendrá cuidado de averiguar visitándola, o por otros informes, si se extraen algunos enseres, lo que no es permitido, y sería una lesión al contrato. Estos conocimientos los pasará al Gobierno si antes de su regreso no llegare el comisionado que se anuncia de Lima, a quien los pasará también en tal caso.

6° Debe así mismo continuar dando al Gobierno todos los avisos que crea dignos de su conocimiento o porque sean relativos a la causa de América o a la particular de la Nación a quien pertenecemos.

Archivo Mariscal Santa Cruz. Libro Copiador 1828 - 1832.

Valparaíso, Diciembre 23 de 1828

Excmo. Señor

Don Manuel Salazar y Baquijano.

Amigo y señor de toda mi consideración:

Esta mañana me ha sido entregada la apreciable carta de U. de 27 del pasado, y aunque muy apurado en los últimos instantes de viaje le contestaré sin renunciar todavía a la esperanza de saludar a U. personalmente.

Creo haber hecho una buena cosa comprando la Corbeta "Independencia", que por los muchos informes y bajo todos aspectos es de excelente calidad. Ella es un buen refuerzo para la Escuadra, y el segundo objeto mío ha sido quitarla enteramente del alcance de los agentes del General Sucre. La guerra cuesta inmensos sacrificios, este corto en proporción puede ser de las más importantes consecuencias. Yo quedaré muy contento con saber que esta diligencia en que he procedido por un celo patriótico es del agrado de U. y merece la aprobación del Gobierno, de que nunca tendrá que arrepentirse en mi concepto.

He estimado mucho las noticias que se ha servido impartirme del buen estado de nuestros asuntos en el Norte y de los favorables auspicios de la campaña cuyo feliz desenlace parece próximo; un Buque de Guayaquil confirma la revolución de Bogotá y la desmoralización del Ejército y Pueblo Colombianos. ¡Qué feliz ocasión para poner una

fuerte barrera para lo sucesivo en el Juanambú! y yo me lisonjeo de que el Presidente no la perderá.

Aquí he tenido al Comisionado de Bolivia que sobre el contenido de las comunicaciones de su Gobierno y Congreso me ha representado la necesidad de mi presencia en aquella República; pero él ha llegado cuando ha expirado el término designado a la Comisión; y aun cuando así no fuese yo habría detenido mi viaje a no haber recibido la terminante orden de U. de retirarme. Por lo demás puedo asegurar que muy lejos de lisonjearme a tal nombramiento sólo encuentro algún estímulo en los peligros y en la confusión de aquella República cuya confianza en un momento difícil me obliga. Pero quizá hubiese mejorado el aspecto de las cosas y en tal caso no me será extraño que en vez de ir a Bolivia siga al Perú.

Mañana me haré a la vela en el Bergantín "Aquiles" que el Gobierno ha tenido la bondad de proporcionármelo entre mil otras atenciones. Mi primera dirección es a Arica e Islay y según las noticias que encuentre decidirá del camino que debo seguir.

Deseando a U. entretanto prosperidad y acierto me es muy agradable asegurarle de la muy sincera afección con que me suscribo atento amigo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador: Abr. 1828 - Jul. 1829.

Valparaíso, Diciembre 23 de 1828

Señor don Manuel del Río

Mí querido amigo:

Hay pocos días que me fue entregada su apreciable de 16 del pasado y esta mañana la de 29 de que ha sido conductor el joven Zeballos. En prueba de cuanto las aprecio las contestaré entre los afanes que son consiguientes a los preparativos de viaje y otras diligencias de oficio de que daré cuenta por separado; y sin renunciar a la esperanza de abrazar a U. antes que haya llegado esta carta, porque me embarcaré esta tarde.

Era indudable que aquí se trabajaba con empeño aunque sordamente para reforzar la Escuadra o el curso colombiano con la Corbeta "Independencia". El último y más seguro medio de cortarlo me ha parecido comprarla y lo he hecho; sin este motivo poderoso creo que es buena la adquisición de un buque fuerte velero y bien equipado por un precio cómodo. Deseo haber acertado, es decir procedido de modo que agrade al Gobierno. Cuando llegue García, a quien ya no me es posible aguardar dependiendo del Bergantín "Aquiles", encontrará esto adelantado y procederá en lo demás conforme a las instrucciones que haya.

Por los documentos publicados y que U. ha visto antes conocerá que yo no he

podido detenerme más; sin embargo sólo puedo asegurar que me retiro de Chile sin saber lo que haré después, pues eso depende de las noticias que encuentre en el Perú. A pesar de las comunicaciones del Gobierno y Congreso de Bolivia, y de cuanto me ha expuesto verbalmente su Comisionado sobre la necesidad de mi presencia en aquella República yo habría suspendido todavía mi regreso, que ha sido violentado por la orden de retiro que he recibido del Gobierno. A la verdad que en esta condescendencia encuentro más prontitud que debía esperar. Puede el Gobierno obligarme a que yo admita tal destino? Se cree todavía que yo ambiciono Presidencia? Si lo ha hecho persuadido de que no negaré mis servicios al Pueblo donde nací y que me honra con su confianza en la hora de su conflicto, está bien; pero aun en este caso era regular dejarlo a mi arbitrio, si no es que el Gobierno esté cansado de mí. Sea lo que fuere de esto mi corazón estará con los peruanos y mis votos por su prosperidad serán inmutables. Este mismo sentimiento me obliga a no proceder ligero sin conocer si son bastante poderosas las causas que me hagan interrumpir mi servicio a la Nación que es dueña de mi gratitud; repito que aún puedo abrazar a U.

La guerra del norte me parece ya decidida a nuestro favor; pero siento que las operaciones se difieran para marzo. Supongo que el Perú con todos los elementos a su favor tomará la ofensiva que ya no puede Colombia; y en este caso que hay ya que esperar después de reunido Gamarra. El tiempo perdido sería contrario a nosotros, pues que se da lugar a que Bolívar se desembarace de los partidos y reúna algún ejército. Además considero algo trabajosa la subsistencia de nuestro Ejército si no obra pronto. Las aguas para allí no son nada y este es el tiempo en que yo emprendí la campaña sobre Quito.

Conozco poco al nuevo Ministro de Hacienda; veremos si sabe proveer a la guerra como es necesario.

Repetidas veces he dicho al Gobierno que el de Chile tiene muy buenas disposiciones de que se puede sacar ventaja; sin vanidad encuentro que mis relaciones han sido bastante; pero en adelante no se piense obtener nada sino se hace el Tratado de Comercio, por cuya falta hay un disgusto general. Yo he debido mil consideraciones a todas las clases y la última de haberseme proporcionado officiosamente el Bergantín "Aguiles".

Mucho me he extendido para ser de prisa, esto prueba que no escribo a U. con violencia porque lo aprecio sinceramente. La consecuencia es mi más señalada cualidad y es también la que se aprecia más. Estando U. cierto de ella hágala presente también a los señores Pelliser, Urquizo y Charrum a quienes ofrece su fina memoria su afectísimo y S.S.

ANDRES SANTA-CRUZ

Libro Copiador 1828 - 1829.



## INDICE

<b>1820 - 1828.....</b>	<b>1</b>
<i>Chorrillos, enero 2 de 1820.....</i>	<i>2</i>
<i>Excmo. Señor Virrey.....</i>	<i>2</i>
<i>Piura, diciembre 23 de 1821 .....</i>	<i>3</i>
<i>H. Sr. Mariscal de Campo Don Juan Antonio Álvarez de Arenales .....</i>	<i>3</i>
<i>Piura, diciembre 23 de 1821 .....</i>	<i>4</i>
<i>H. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Antonio Álvarez de Arenales .....</i>	<i>4</i>
<i>Piura, diciembre 23 de 1821 .....</i>	<i>5</i>
<i>H. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Antonio Álvarez de Arenales .....</i>	<i>5</i>
<i>Piura, diciembre 31 de 1821 .....</i>	<i>6</i>
<i>Señor Coronel Tomás de Héres, Diputado de Colombia. ....</i>	<i>6</i>
<i>Payta, enero 23 de 1822.....</i>	<i>7</i>
<i>H.S.P. de D.....</i>	<i>7</i>
<i>Cuenca. Febrero 26 de 1822 .....</i>	<i>7</i>
<i>Don, Juan Antonio Alvarez de Arenales.....</i>	<i>7</i>
<i>Cuartel General en Cuenca, marzo 14 de 1822 .....</i>	<i>8</i>
<i>Ilustrísimo y Honorable Señor Gran Mariscal.....</i>	<i>8</i>
<i>Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, Presidente del Departamento de Trujillo. ....</i>	<i>8</i>
<i>Cuenca, marzo 14 de 1822 .....</i>	<i>9</i>
<i>Señor Gran Mariscal Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.....</i>	<i>9</i>
<i>Cuartel General en Cuenca, marzo 15 de 1822 .....</i>	<i>11</i>
<i>República de Colombia Comandancia General de la División del Sur. ....</i>	<i>11</i>
<i>Cuenca, marzo 29 de 1822 .....</i>	<i>11</i>
<i>Señor General Don Juan Antonio Alvares de Arenales.....</i>	<i>11</i>
<i>Cuartel General en cuenca, marzo 29 de 1822 .....</i>	<i>12</i>
<i>Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Álvarez de Arenales,.....</i>	<i>12</i>
<i>Gran Mariscal del Ejército de la Patria y Presidente de Departamento de Trujillo .....</i>	<i>12</i>
<i>Cuartel General de la Cuenca, marzo 29 de 1822 .....</i>	<i>13</i>
<i>Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.....</i>	<i>13</i>
<i>Cuartel General en Cuenca, abril 2 de 1822 .....</i>	<i>14</i>
<i>Ilustrísimo y Honorable Señor Gran Mariscal de los Ejércitos de la Patria .....</i>	<i>14</i>
<i>y Presidente del Departamento de Trujillo .....</i>	<i>14</i>
<i>Cuartel General en Cuenca, abril 2 de 1822 .....</i>	<i>15</i>
<i>Cuenca, abril 3 de 1822 .....</i>	<i>15</i>
<i>Ilustrísimo General Don Juan Antonio Álvarez de Arenales.....</i>	<i>15</i>
<i>Cuenca, abril 11 de 1822 .....</i>	<i>17</i>
<i>Señor General don Juan Antonio Álvarez de Arenales .....</i>	<i>17</i>
<i>Cuartel General en Cuenca, abril 11 de 1822 .....</i>	<i>18</i>
<i>Ilustrísimo y honorable señor don Juan Antonio Álvarez de Arenales,.....</i>	<i>18</i>
<i>Cuartel General en Riobamba a 25 de abril de 1822.....</i>	<i>19</i>
<b>PARTE DEL COMBATE DE RIOBAMBA .....</b>	<b>19</b>
<i>Quito, mayo 25 de 1822.....</i>	<i>20</i>
<b>CAPITULACION DE QUITO .....</b>	<b>21</b>
<i>Cuartel General en Quito, a 28 de mayo de 1822 .....</i>	<i>23</i>
<i>Ilmo. y H. Señor: .....</i>	<i>23</i>
<i>Quito, 28 de mayo de 1822.....</i>	<i>25</i>
<i>Relación de los Heridos que ha tenido la división peruana del Norte .....</i>	<i>25</i>
<i>Cuartel General en Quito, a 7 de junio de 1822 .....</i>	<i>30</i>
<i>(General Tomás Guido),.....</i>	<i>30</i>
<i>Cuartel General en Quito, a junio 19 de 1822 .....</i>	<i>30</i>
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar, .....</i>	<i>30</i>
<i>Cuartel General en Quito, a junio 22 de 1822 .....</i>	<i>31</i>
<i>I.Y H:S: Sr.: .....</i>	<i>31</i>
<i>Cuartel General en Quito, a junio 22 de 1822 .....</i>	<i>32</i>
<i>I y H.S.....</i>	<i>32</i>

<i>Cuartel General en Quito, a julio 3 de 1822</i> .....	32
<i>Señor Coronel Tomás Heres,</i> .....	32
<i>Piura, septiembre 6 de 1822</i> .....	33
<i>Al Gobernador de la Provincia de Cuenca.</i> .....	33
<i>Piura, septiembre 25 de 1822</i> .....	34
<i>Señor Coronel Tomás Héres</i> .....	34
<i>Lima, diciembre 8 de 1822</i> .....	34
<i>Señor don Tomás Héres</i> .....	34
<i>Cuartel General en Huancayo, a enero 10 de 1823</i> .....	35
<i>Al S. Teniente Cnl. D. Luis Morales.</i> .....	35
<i>Sillana, enero 18 de 1823</i> .....	36
<i>Al Teniente Cnl. D. Luis Morales</i> .....	36
<i>Lurín, enero 18 de 1823</i> .....	36
<b>REPRESENTACION DE LOS JEFES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ</b> .....	37
<b>AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE</b> .....	37
<i>Miraflores, febrero 8 de 1823</i> .....	39
<i>Señor don Juan Paz del Castillo</i> .....	39
<i>Miraflores, febrero 26 de 1823</i> .....	40
<b>SEGUNDA REPRESENTACIÓN DE LOS JEFES DEL EJERCITO DEL PERÚ</b> .....	40
<i>Cuartel General en el Balconcillo, 27 de febrero 1823</i> .....	42
<i>Señor: (Soberano Congreso Constituyen del Perú)</i> .....	42
<i>Lima, 28 de febrero 1823</i> .....	42
<i>Señores Secretarios:</i> .....	42
<i>Miraflores, marzo 7 de 1823</i> .....	43
<i>Señor D. Ramón Herrera:</i> .....	43
<i>Miraflores, marzo 17 de 1823</i> .....	44
<i>S. Coronel Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra</i> .....	44
<i>Miraflores, Abril 2 de 1823</i> .....	44
<i>Sr. Comandante:</i> .....	44
<i>Miraflores, abril 2 de 1823</i> .....	45
<i>Sr. D. Antonio Gutiérrez de la Fuente</i> .....	45
<i>(Lima, 23 de abril de 1823)</i> .....	45
<i>Sentencia de Consejo Militar</i> .....	45
<i>Lima, 1º de mayo de 1823</i> .....	47
<i>Señor Ministro:</i> .....	47
<i>Mayo de 1823</i> .....	47
<i>Señores (Congreso Constituyente):</i> .....	48
<i>Lima, 7 de Mayo de 1823</i> .....	48
<i>Sr. Gral. Ministro de Estado</i> .....	48
<i>Lima, 15 de Mayo de 1823</i> .....	49
<i>Callao. Mayo 16 de 1823</i> .....	50
<i>Reservado.</i> .....	50
<i>Callao, Mayo 18 de 1823</i> .....	51
<i>Señor Don. José de la Riva Agüero</i> .....	51
<i>Callao, Mayo 24 de 1823</i> .....	51
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar.</i> .....	51
<i>Callao. Mayo 24 de 1823</i> .....	52
<i>Señor Don Juan Paz del Castillo</i> .....	52
<i>Mayo de 1823</i> .....	53
<i>Señor Ministro:</i> .....	53
<i>(Arica 18 de junio de 1823)</i> .....	54
<i>(PROCLAMA I)</i> .....	54
<i>(Arica 19 de junio de 1823)</i> .....	55
<i>(PROCLAMA II)</i> .....	55
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	56
<i>Arica, Junio 20 de 1823</i> .....	57
<i>Arica, junio 21 de 1823</i> .....	58
<i>Señor don Ramón Herrera.</i> .....	58
<i>Arica, junio 22 de 1823</i> .....	60
<i>Señor Don José de la Riva Agüero</i> .....	60

<i>Arica, Julio 3 de 1823</i> .....	61
<i>Coronel D. José María Urdininea</i> .....	61
<i>Moquegua, Julio 20 de 1823</i> .....	62
<i>Señor Don José de la Riva Agüero</i> .....	62
<i>En la Calera, Julio 24 de 1823</i> .....	64
<i>Señor Don José de la Riva Agüero</i> .....	64
<i>Quilca, Cuartel General en la Calera, Julio 24 de 1823</i> .....	64
<i>Señor Contra Almirante,</i> .....	64
<i>Santa Rosa, Julio 28 de 1823</i> .....	65
<i>Señor General Antonio José de Sucre</i> .....	65
<i>Cuartel General en Santa Rosa, Julio 30 de 1823</i> .....	67
<i>Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Don Mariano Egaña</i> .....	67
<i>(Viacha 10 de agosto de 1823).</i> .....	68
<b>JURAMENTO DE LA INDEPENDENCIA DE LA PAZ</b> .....	68
<i>Cuartel General en Viacha, agosto 18 de 1823</i> .....	69
<i>Al señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del Perú</i> .....	69
<i>Viacha, agosto 18 de 1823</i> .....	70
<i>Señor General D. Mariano Urdininea. Donde se halle</i> .....	70
<i>Cuartel General en Viacha, agosto 18 de 1823</i> .....	71
<i>Señor General</i> .....	71
<i>(Agosto de 1823)</i> .....	72
<b>PROCLAMA</b> .....	72
<i>(Agosto de 1823)</i> .....	73
<b>PROCLAMA</b> .....	73
<i>Cuartel General en el Desaguadero, agosto 26 de 1823</i> .....	74
<i>Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del Perú</i> .....	74
<i>Cuartel General en Zepita, agosto 26 de 1823</i> .....	77
<i>Sr. D. Mariano Portocarrero</i> .....	77
<i>Cuartel General en del Desaguadero, agosto 28 de 1823</i> .....	79
<b>DECRETO</b> .....	79
<i>Cuartel General en del Desaguadero, agosto 30 de 1823</i> .....	80
<i>Al señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra del Perú</i> .....	80
<i>Cuartel General en Caracollo, Septiembre 9 de 1823</i> .....	80
<i>Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile</i> .....	80
<i>Cuartel General en Oruro, Septiembre 10 de 1823</i> .....	81
<i>Señor Ministro de estado en el Departamento de la Guerra de la República de Chile</i> .....	81
<i>Oruro, Septiembre 12 de 1823</i> .....	82
<i>Señor General Antonio José de Sucre</i> .....	82
<i>Cuartel General en Oruro, Septiembre 12 de 1823</i> .....	83
<i>Alcalde del Pueblo de San Andrés de Machaca</i> .....	83
<i>Moquegua, Octubre 4 de 1823</i> .....	84
<i>Señor Ministro:</i> .....	84
<i>Moquegua, octubre 6 de 1823</i> .....	87
<i>Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar</i> .....	88
<i>Cuartel General en Moquegua, octubre 6 de 1823</i> .....	89
<i>Al Señor Secretario General de S.E. el Libertador, don J. Gabriel Pérez</i> .....	89
<i>Cuartel General en Moquegua, octubre 6 de 1823</i> .....	90
<i>Señor Secretario de S. E. el Libertador D. J. G. Pérez</i> .....	90
<i>Señor Secretario:</i> .....	90
<i>Arica, octubre 10 de 1823</i> .....	90
<i>Señor Secretario General de S.E. el Libertador</i> .....	90
<i>Cuartel General en Arica, octubre 10 de 1823</i> .....	91
<i>Al Señor Secretario General de S.E. el Libertador</i> .....	92
<i>Quilca, octubre 18 de 1823</i> .....	92
<b>JUNTA DE GUERRA</b> .....	92
<i>A bordo del Bergantín Catalina, octubre 19 de 1823</i> .....	93
<i>Señor Don José de la Riva Agüero</i> .....	93
<i>Arica, octubre 19 de 1823</i> .....	95
<i>Señor Secretario General de S.E. el Libertador</i> .....	95
<i>Arica. Octubre 27 de 1823</i> .....	96

<i>Señor Coronel Don José María Benavente, Jefe de las fuerzas expedicionarias de Chile.</i>	96
<i>Arica, octubre 28 de 1823</i>	97
<i>General en Jefe del Ejército del Perú.</i>	97
<i>Arica, octubre 28 de 1823</i>	97
<i>Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.</i>	97
<i>A bordo del Bergantín “Catalina” en Arica, octubre 28 de 1823.</i>	98
<i>Señor Coronel José M. Benavente, Jefe de E. M. de la división auxiliar de Chile.</i>	98
<i>Quilca, 18 de octubre de 1823.</i>	99
<b>INSTRUCCIONES QUE EL GENERAL SANTA-CRUZ RECIBIO DEL GRAL.SUCRE</b>	99
<i>Arica, octubre 29 de 1823</i>	100
<i>Al señor Secretario de S.E. el Libertador.</i>	100
<i>Arica, octubre 30 de 1823</i>	101
<i>Don José María Pérez de Urdininea</i>	101
<i>Arica, octubre 31 de 1823</i>	102
<i>Señor D. José María Pérez de Urdininea.</i>	102
<i>A bordo de la Fragata “Protector”, a la altura de Ilo, a noviembre 21 de 1823</i>	104
<i>Al señor General de División don Rudecindo Alvarado,</i>	104
<i>A bordo del “Protector”, en Huanchaco, diciembre 23 de 1823.</i>	104
<i>Sr. Ministro de la Guerra General D. Juan Berindoaga</i>	104
<i>Huanchaco, Diciembre 26 de 1823</i>	106
<i>Señor Don Tomás Héres.</i>	106
<i>Diciembre, 29 de 1823</i>	107
<i>Sr. Dn. Antonio G. de la Fuente</i>	107
<i>Diciembre. 31 de 1823</i>	107
<i>Señor Dn. Antonio G. de la Fuente</i>	107
<i>Pativilca, enero 13 de 1824.</i>	108
<i>Al Señor Prefecto de Trujillo:</i>	108
<i>Piura, enero 22 de 1824.</i>	108
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.</i>	108
<i>Rinconada de Piura, enero 28 de 1824</i>	109
<i>José Gabriel Pérez.</i>	109
<i>Rinconada de Piura, enero 28 de 1824</i>	110
<i>Coronel José Gabriel Pérez</i>	110
<i>Piura, marzo 8 de 1824</i>	111
<i>Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.</i>	111
<i>Julio, 26 de 1824.</i>	112
<i>Al Sr. General de Brigada. D. Guillermo Miller</i>	112
<i>Cuartel General en Huariaca, a Julio 29 de 1824.</i>	113
<i>D. Guillermo Miller.</i>	113
<i>Cuartel General en Pasco, agosto 2 de 1824</i>	113
<i>Boletín N° 1.</i>	113
<i>Cuartel General del Ejército Unido en Reyes a agosto 7 de 1824</i>	115
<i>Orden General.</i>	115
<i>(Cuartel General en Reyes, a 7 de agosto de 1824).</i>	115
<b>BATALLA DE JUNIN</b>	115
<i>Cuartel General en Jauja, agosto 14 de 1824</i>	118
<i>Al señor Cnl. Dn. Juan Pardo de Zela</i>	118
<i>Huamanga, agosto 31 de 1824</i>	119
<i>Al Señor General Jefe del E.M.G. del Ejército Español.</i>	119
<i>Huamanga, agosto 31 de 1824</i>	120
<i>Al señor General Jefe del E.M.G., del Ejército Español.</i>	120
<i>Cuartel General en Andahuaylas, septiembre 10 de 1824</i>	121
<i>Al Sr. Administrador de Rentas de esta Ciudad</i>	121
<i>D. Guillermo Miller.</i>	121
<i>(Cuartel General en Huamanga, septiembre 18 de 1824).</i>	122
<b>BOLETIN N° 3.</b>	122
<i>Cuartel General en Chuquibamba, octubre 4 de 1824</i>	123
<i>Al señor Ministro General de los Negocios del Perú</i>	123
<i>Cuartel General en Jauja, noviembre 5 de 1824</i>	124
<i>Instrucciones para el Comandante don Eugenio Garzón.</i>	124

<i>Cuartel General en Jauja, noviembre 7 de 1824</i> .....	125
<i>D. Luis Morales</i> .....	126
<i>Cuartel General en Jauja, noviembre 7 de 1824</i> .....	126
<i>D. Luis Morales</i> .....	126
<i>Cuartel General en Jauja, noviembre 11 de 1824</i> .....	126
<i>D. Luis Morales</i> .....	126
<i>Jauja, noviembre 11 de 1824</i> .....	127
<i>Al señor Ministro de Guerra, Coronel Tomás de Héres</i> .....	127
<i>Cuartel General en Jauja, noviembre 12 de 1824</i> .....	128
<i>D. Luis Morales</i> .....	128
<i>Jauja, noviembre 15 de 1824</i> .....	128
<i>D. Luis Morales</i> .....	128
<i>Jauja, noviembre 20 de 1824</i> .....	129
<i>D. Luis Morales</i> .....	129
<i>Jauja, noviembre 20 de 1824</i> .....	129
<i>D. Eugenio Garzón</i> .....	129
<i>Cuartel General en Huancayo, noviembre 21 de 1824</i> .....	130
<i>Al señor Comandante don Eugenio Garzón</i> .....	130
<i>Cuartel General en Huancayo, noviembre 22 de 1824</i> .....	130
<i>D. Luis Morales</i> .....	130
<i>Cuartel General en Huancayo, 24 de noviembre de 1824</i> .....	131
<i>Al Teniente Coronel Luís Morales</i> .....	131
<i>Cuartel General de Huancayo, noviembre 24 de 1824</i> .....	131
<i>D. Luís Morales</i> .....	131
<i>Huancayo, noviembre 27 de 1824</i> .....	132
<i>Señor Coronel Pardo de Zela</i> .....	132
<i>Huancayo, diciembre 3 de 1824</i> .....	132
<i>Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar</i> .....	132
<i>Cuartel General en Huancayo, diciembre 3 de 1824</i> .....	134
<i>D. Luis Morales</i> .....	134
<i>Cuartel General en Huancayo, diciembre 4 de 1824</i> .....	134
<i>Al señor Prefecto de Huánuco</i> .....	134
<i>Cuartel General en Huancayo, diciembre 4 de 1824</i> .....	135
<i>Al señor Prefecto de Huánuco</i> .....	135
<i>Huancayo, diciembre 14 de 1824</i> .....	135
<i>D. Eugenio Garzón</i> .....	136
<i>Cuartel General en Huancayo, 24 de diciembre 3 de 1824</i> .....	136
<i>(Autoridades de Tránsito)</i> .....	136
<i>Cuartel General en Iscuchaca, diciembre 27 de 1824</i> .....	136
<i>D. Luis Morales</i> .....	136
<i>Cuartel General en Huancayo, enero 3 de 1825</i> .....	137
<i>Al señor Comandante don Eugenio Garzón</i> .....	137
<i>Cuartel General en Huancayo, enero 6 de 1825</i> .....	137
<i>Al señor Comandante don Eugenio Garzón</i> .....	137
<i>Cuartel General en Huancayo, enero 7 de 1825</i> .....	138
<i>Señor Comandante don Eugenio Garzón</i> .....	138
<i>Cuartel General en Huancayo, enero 9 de 1825</i> .....	138
<i>Al señor Comandante don Eugenio Garzón</i> .....	138
<i>Cuartel General en Huancayo, enero 12 de 1825</i> .....	139
<i>Al señor Comandante D. Eugenio Garzón</i> .....	139
<i>Cuartel General en Huancayo, enero 12 de 1825</i> .....	140
<i>Al señor Prefecto de Huancavelica</i> .....	140
<i>Huamanga, febrero 4 de 1825</i> .....	140
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.</i> .....	140
<i>Laricocha, febrero 18 de 1825</i> .....	142
<i>Al señor Comandante don Eugenio Garzón</i> .....	142
<i>Sicuani, abril 12 de 1825</i> .....	142
<i>Plata. Junio 3 de 1825</i> .....	142
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.</i> .....	142
<i>Plata, junio 3 de 1825</i> .....	143

<i>Plata, junio 3 de 1825</i> .....	144
<i>Plata junio 4 de 1825</i> .....	144
<i>Al señor Secretario de S.E. el Libertador</i> .....	144
<i>Chuquisaca, julio 10 de 1825</i> .....	145
<i>Chuquisaca, julio 12 de 1825</i> .....	146
<i>Plata, Julio 12 de 1825</i> .....	146
<i>Señor D. Antonio G. de la Fuente</i> .....	146
<i>Chuquisaca, julio 15 de 1825</i> .....	147
<i>Al Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea General</i> .....	147
<i>Plata, julio 20 de 1825</i> .....	147
<i>Señor Coronel J.M Pérez de Urdininea, en Tupiza</i> .....	147
<i>Chuquisaca, julio 23 de 1825</i> .....	148
<i>Al Excelentísimo señor Antonio José de Sucre,</i> .....	148
<i>Plata, julio 27 de 1825</i> .....	148
<i>Señor don Antonio Gutiérrez de la Fuente</i> .....	148
<i>Chuquisaca, julio 29 de 1825</i> .....	149
<i>A los S.S. Ministros de Hacienda Pública:</i> .....	149
<i>Plata, Agosto 18 de 1825</i> .....	150
<i>Al Excmo. Señor Presidente de la Asamblea General</i> .....	150
<i>Plata, agosto 20 de 1825</i> .....	151
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	151
<i>Plata, agosto 20 de 1825</i> .....	152
<i>Al Señor General Don Antonio José de Sucre</i> .....	152
<i>Plata, agosto 27 de 1825</i> .....	153
<i>Chuquisaca, agosto 27 de 1825</i> .....	154
<i>Al Excmo. Señor General en Jefe Antonio José de Sucre,</i> .....	154
<i>Chuquisaca, noviembre 14 de 1825</i> .....	154
<i>Sr. Gral. D. José M. Pérez de Urdininea</i> .....	154
<i>Chuquisaca, noviembre 22 de 1825</i> .....	155
<i>Señor General D.J.M. Pérez de Urdininea</i> .....	155
<i>Chuquisaca, noviembre 27 de 1825</i> .....	156
<i>Chuquisaca, diciembre 7 de 1825</i> .....	156
<i>Señor General D. José María Pérez de Urdininea</i> .....	157
<i>Plata, diciembre 19 de 1825</i> .....	157
<i>Al Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho</i> .....	157
<i>Chuquisaca, diciembre 27 de 1825</i> .....	158
<i>Señor General D. José María Pérez de Urdininea</i> .....	158
<i>Plata, enero 2 de 1826</i> .....	159
<i>Al Señor Ministro Secretario General de S. E. el Libertador</i> .....	159
<i>La Paz, enero 27 de 1826</i> .....	159
<i>Oficio de la Presidencia del Departamento de La Paz</i> .....	159
<i>La Paz, febrero 4 de 1826</i> .....	160
<i>Señor General D. José María Pérez de Urdininea</i> .....	160
<i>La Paz, febrero 21 de 1826</i> .....	160
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.</i> .....	160
<i>La Paz, marzo 7 de 1826</i> .....	161
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	161
<i>La Paz, marzo 28 de 1826</i> .....	162
<i>Excmo. Señor General A. J. Sucre</i> .....	162
<i>La Paz, 4 de Abril de 1826</i> .....	164
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	164
<i>Obrajes, abril 12 de 1826</i> .....	165
<i>Excmo. Señor Antonio José de Sucre</i> .....	165
<i>La Paz, Abril 15 de 1826</i> .....	166
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	166
<i>La Paz, abril 21 de 1826</i> .....	167
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	167
<i>La Paz, abril 28 de 1826</i> .....	167
<i>Excmo. Señor General Sucre</i> .....	167
<i>La Paz, abril 29 de 1826</i> .....	169

<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	169
<i>Chuquisaca, mayo 4 de 1826</i> .....	169
<i>Señor Gral. D.J.M. Pérez de Urdinenea</i> .....	170
<i>Arequipa, junio 2 de 1826</i> .....	170
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	170
<i>Lima, Julio 3 de 1826</i> .....	171
<i>Señor General La Fuente</i> .....	171
<i>Lima, Julio 3 de 1826</i> .....	172
<i>PROCLAMA</i> .....	172
<i>(Lima, Julio 3 de 1826)</i> .....	173
<i>PROCLAMA</i> .....	173
<i>(Lima, Julio 5 de 1826)</i> .....	174
<i>(General Francisco de Paula Santander)</i> .....	174
<i>Palacio de Gobierno en la capital de Lima, julio 15 de 1826</i> .....	174
<i>Al señor Secretario General de S.E. el Libertador</i> .....	174
<i>Palacio del Gobierno en la capital de Lima, julio 15 de 1826</i> .....	175
<i>Al señor Secretario General de S.E. el Libertador</i> .....	175
<i>Huamanga, agosto 4 de 1826</i> .....	175
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	175
<i>Ayacucho, Agosto 9 de 1826</i> .....	177
<i>Al Señor Secretario General del Libertador</i> .....	177
<i>Ayacucho, Agosto 10 de 1826</i> .....	178
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	178
<i>Ayacucho, Agosto 10 de 1826</i> .....	179
<i>Al Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar</i> .....	179
<i>Palacio del Gobierno en Lima, septiembre 8 de 1826</i> .....	180
<i>A S.E. el Vice Presidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo.*</i> .....	180
<i>Lima, Septiembre 8 de 1826</i> .....	181
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	181
<i>Lima, Septiembre 12 de 1826</i> .....	182
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.</i> .....	182
<i>Lima, Septiembre 19 de 1826</i> .....	183
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	183
<i>Lima, Septiembre 28 de 1826</i> .....	184
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.</i> .....	184
<i>Lima, Octubre 2 de 1826</i> .....	186
<i>S. Don. José Manuel Loza</i> .....	186
<i>Lima, Octubre 4 de 1826</i> .....	187
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	187
<i>Lima, Octubre 8 de 1826</i> .....	187
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	187
<i>Lima, Octubre 10 de 1826</i> .....	189
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	189
<i>Lima, Octubre 19 de 1826</i> .....	190
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	190
<i>Lima, Octubre 23 de 1826</i> .....	191
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	191
<i>Lima, Octubre 26 de 1826</i> .....	193
<i>Señores Coroneles don Eugenio Garzón y don Ventura Alegre</i> .....	193
<i>Palacio de Gobierno en Lima, octubre 27 de 1826</i> .....	194
<i>"El Busto del Libertador"</i> .....	194
<i>Lima, Noviembre 3 de 1826</i> .....	194
<i>Señor General La Fuente</i> .....	194
<i>Lima, Noviembre 4 de 1826</i> .....	195
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	195
<i>Lima, Noviembre 8 de 1826</i> .....	197
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	197
<i>Lima, Noviembre 12 de 1826</i> .....	199
<i>Señor General don Agustín Gamarra</i> .....	199
<i>Lima, Noviembre 19 de 1826</i> .....	201

<i>Señor General La Fuente</i> .....	201
<i>Lima, Noviembre 23 de 1826</i> .....	202
<i>Excmo. Señor Libertador, Simón Bolívar</i> .....	202
<i>(Lima, Noviembre 30 de 1826)</i> .....	205
<b>DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERU</b> .....	205
<i>(Lima, A 1º de diciembre de 1826)</i> .....	206
<b>ALOCUCION DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PERU</b> .....	206
<i>Lima, Diciembre 4 de 1826</i> .....	209
<i>Señor General La Fuente</i> .....	209
<i>(Lima, 9 de diciembre de 1826)</i> .....	210
<i>Acta del Juramento de la Constitución en Lima</i> .....	210
<i>Lima. Diciembre 18 de 1826</i> .....	211
<b>CESION DE ARICA</b> .....	211
<i>Lima, Diciembre 22 de 1826</i> .....	212
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	212
<i>Lima, Enero 8 de 1827</i> .....	213
<i>Excmo. Señor Simón Bolívar</i> .....	213
<i>Lima, Enero 13 de 1827</i> .....	215
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	215
<i>Chorrillos, 26 Enero de 1827</i> .....	215
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	215
<i>Chorrillos, Enero 27 de 1827</i> .....	217
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	217
<i>(Lima, 28 de enero de 1827)</i> .....	218
<b>ALOCUCION</b> .....	218
<i>Lima, Enero 31 de 1827</i> .....	219
<i>Señor General Gamarra</i> .....	219
<i>Lima, Febrero 4 de 1827</i> .....	220
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	220
<i>Lima, febrero 12 de 1827</i> .....	221
<i>Sr. Gral. Don Agustín Gamarra</i> .....	221
<i>Lima, Febrero 19 de 1827</i> .....	223
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	223
<i>Lima. Febrero 22 der 1827</i> .....	224
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	224
<i>Lima, Marzo 5 de 1827</i> .....	227
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	227
<i>Lima, Marzo 5 de 1827</i> .....	228
<i>Señor General La Fuente</i> .....	228
<i>Lima, Marzo 10 de 1827</i> .....	230
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	230
<i>Lima, Marzo 10 de 1827</i> .....	232
<i>Señor General don Luis José de Orbegoso</i> .....	232
<i>Lima, Marzo 19 de 1827</i> .....	233
<i>Señor General La Fuente</i> .....	233
<i>Lima, Marzo 27 de 1827</i> .....	234
<i>Señor General Gamarra</i> .....	234
<i>Palacio de Gobierno, Lima, abril 3 de 1827</i> .....	237
<i>Al Excmo. Sr. Gral. Mariscal de Ayacucho</i> .....	237
<i>Lima, Abril 4 de 1827</i> .....	238
<i>Señor D. Antonio G. de la Fuente</i> .....	238
<i>Lima, Abril 10 de 1827</i> .....	240
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	240
<i>Lima, Abril 12 de 1827</i> .....	241
<i>Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar</i> .....	241
<i>Lima, abril 19 de 1827</i> .....	242
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	243
<i>(Lima, 27 de abril de 1827)</i> .....	244
<i>(Antonio José de Sucre)</i> .....	244
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	245



<i>Lima 5, Junio de 1827</i> .....	247
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	247
<i>Lima, Junio 7 de 1827</i> .....	248
<i>Excmo. Señor:</i> .....	248
<i>Lima, Junio 8 de 1827</i> .....	249
<i>Excmo. Señor Presidente del Congreso General Constituyente.</i> .....	249
<i>Lima, Junio 8 de 1827</i> .....	249
<i>Al Excmo. Jefe encargado interinamente del Poder Ejecutivo.</i> .....	249
<i>Lima, junio 12 de 1827</i> .....	250
<i>Excmo. Señor General La Mar.</i> .....	250
<i>Lima, junio 19 de 1827</i> .....	251
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	251
<i>Lima, junio 22 de 1827</i> .....	252
<i>Al señor Ministro de Hacienda,</i> .....	252
<i>Lima, julio 4 de 1827.</i> .....	252
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	252
<i>Lima, agosto 1 de 1827</i> .....	254
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	254
<i>Lima, agosto 4 de 1827</i> .....	255
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	255
<i>Lima, agosto de 1827</i> .....	256
<i>Excmo. Señor Gran Mariscal de Ayacucho.</i> .....	256
<i>Lima, septiembre 4 de 1827.</i> .....	257
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	257
<i>Lima, septiembre 11 de 1827.</i> .....	258
<i>Al señor General D. Gregorio Fernández,</i> .....	258
<i>Lima, septiembre 19 de 1827.</i> .....	259
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	259
<i>Lima, Octubre 3 de 1827</i> .....	260
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	260
<i>Lima, octubre 12 de 1827</i> .....	261
<i>Señor General don Agustín Gamarra.</i> .....	261
<i>Lima, octubre 19 de 1827</i> .....	263
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	263
<i>Lima, noviembre 4 de 1827</i> .....	264
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	264
<i>Lima, noviembre 19 de 1827</i> .....	264
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	264
<i>Lima, diciembre 4 de 1827</i> .....	265
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	265
<i>Chorrillos, Enero 4 de 1828.</i> .....	266
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	266
<i>Chorrillos, Enero 19 de 1828.</i> .....	267
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	267
<i>Lima, Febrero 4 de 1828.</i> .....	267
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	267
<i>Lima, Marzo 4 de 1828.</i> .....	268
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	268
<i>Arequipa, Marzo 15 de 1828</i> .....	269
<i>Señor don Simón Rávago.</i> .....	269
<i>Santiago de Chile, Abril 5 de 1828.</i> .....	269
<i>Señor D. Agustín Mandrucha</i> .....	269
<i>Santiago, Abril 9 de 1828.</i> .....	270
<i>Don Santiago Simons:</i> .....	270
<i>Santiago, Abril 12 de 1828</i> .....	270
<i>Al señor don G. D. Pons</i> .....	270
<i>Santiago de Chile, Abril 12 de 1828.</i> .....	271
<i>Al señor don Santiago Simons</i> .....	271
<i>Santiago de Chile, Abril 12 de 1828.</i> .....	271
<i>Al Comandante don Juan José Loyola. Valparaíso.</i> .....	271

<i>Santiago de Chile, Abril 12 de 1828.....</i>	<i>272</i>
<i>Excmo. Sr. D. José de La Mar. Lima.....</i>	<i>272</i>
<i>Santiago de Chile, Abril 12 de 1828.....</i>	<i>273</i>
<i>Señor don Miguel Riglos.....</i>	<i>273</i>
<i>Santiago, Abril 18 de 1828.....</i>	<i>274</i>
<i>Al Honorable señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Perú.....</i>	<i>274</i>
<i>Santiago, Abril 18 de 1828.....</i>	<i>275</i>
<i>Al Honorable señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Perú.....</i>	<i>275</i>
<i>Santiago, Abril 18 de 1828.....</i>	<i>275</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>275</i>
<i>Santiago de Chile, Abril 18 de 1828.....</i>	<i>276</i>
<i>Al señor G. D. Pons.....</i>	<i>276</i>
<i>Santiago de Chile, Abril 18 de 1828.....</i>	<i>276</i>
<i>Al señor Coronel don Carlos Heyne.....</i>	<i>276</i>
<i>Santiago de Chile, Abril 18 de 1828.....</i>	<i>277</i>
<i>Al señor Intendente de Tacna.....</i>	<i>277</i>
<i>Santiago de Chile, Abril 21 de 1828.....</i>	<i>277</i>
<i>Al señor Comandante don Santiago Simons.....</i>	<i>277</i>
<i>Santiago, Abril 21 de 1828.....</i>	<i>278</i>
<i>Señor Gral. La Fuente.....</i>	<i>278</i>
<i>Santiago, Abril 22 de 1828.....</i>	<i>279</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>279</i>
<i>Santiago de Chile, Abril 23 de 1828.....</i>	<i>279</i>
<i>Don José de La Mar.....</i>	<i>279</i>
<i>Santiago, Abril 28 de 1828.....</i>	<i>280</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>280</i>
<i>Santiago de Chile, Abril 28 de 1828.....</i>	<i>281</i>
<i>Señor D. Domingo Cáceres.....</i>	<i>281</i>
<i>Santiago, Mayo 1° de 1828.....</i>	<i>282</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>282</i>
<i>Santiago de Chile, Mayo 3 de 1828.....</i>	<i>283</i>
<i>Al señor Comandante don Juan José Loyola.....</i>	<i>283</i>
<i>Santiago, Mayo 12 de 1828.....</i>	<i>284</i>
<i>Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>284</i>
<i>Santiago, Mayo 12 de 1828.....</i>	<i>284</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>284</i>
<i>Santiago, Mayo 17 de 1828.....</i>	<i>285</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>285</i>
<i>Santiago de Chile, 17 de Mayo de 1828.....</i>	<i>286</i>
<i>Señor D. Santiago Igualt. Valparaíso.....</i>	<i>286</i>
<i>Santiago de Chile, Mayo 20 de 1828.....</i>	<i>287</i>
<i>Excmo. Señor D. Manuel Salazar y Baquijano.....</i>	<i>287</i>
<i>Santiago, Mayo 29 de 1828.....</i>	<i>288</i>
<i>Señor Gral. La Fuente.....</i>	<i>288</i>
<i>Santiago de Chile, Junio 1 de 1828.....</i>	<i>289</i>
<i>Señor General Gamarra.....</i>	<i>289</i>
<i>Santiago de Chile, Junio 5 de 1828.....</i>	<i>290</i>
<i>Señor Don Miguel Zañartu.....</i>	<i>290</i>
<i>Santiago, Junio 12 de 1828.....</i>	<i>291</i>
<i>Señor Don José Riglos.....</i>	<i>291</i>
<i>Santiago, Junio 14 de 1828.....</i>	<i>292</i>
<i>Señor don Simón Rávago.....</i>	<i>292</i>
<i>Santiago de Chile, Junio 18 de 1828.....</i>	<i>293</i>
<i>Señora Da. Zamudio.....</i>	<i>293</i>
<i>Santiago de Chile, Junio 20 de 1828.....</i>	<i>294</i>
<i>Señor General La Mar.....</i>	<i>294</i>
<i>Santiago, Junio 20 de 1828.....</i>	<i>295</i>
<i>Señor Gral. La Fuente.....</i>	<i>295</i>
<i>Santiago, Junio 22 de 1828.....</i>	<i>296</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>296</i>

<i>Santiago de Chile, Julio 9 de 1828</i> .....	297
<i>Al señor Almirante Gaes</i> .....	297
<i>Santiago, Julio 10 de 1828</i> .....	298
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	298
<i>Santiago de Chile, Julio 14 de 1828</i> .....	300
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	301
<i>Santiago, Julio 18 de 1828</i> .....	302
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	302
<i>Santiago de Chile, Julio 22 de 1828</i> .....	303
<i>Señor General Gamarra</i> .....	303
<i>Santiago, Julio 24 de 1828</i> .....	305
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	305
<i>Santiago de Chile, Julio 26 de 1828</i> .....	307
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	307
<i>Santiago, Julio 28 de 1828</i> .....	308
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile</i> .....	308
<i>(Santiago de Chile, Julio 28 de 1828)</i> .....	309
<i>(Instalación de una Fábrica de telas)</i> .....	309
<i>Santiago, Agosto 8 de 1828</i> .....	309
<i>(Compromisos)</i> .....	310
<i>Santiago de Chile, Agosto 12 de 1828</i> .....	310
<i>Señor General La Fuente</i> .....	310
<i>Santiago, Agosto 17 de 1828</i> .....	312
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	312
<i>Santiago, Agosto 17 de 1828</i> .....	313
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	313
<i>Santiago 18 de Agosto. Autorización</i> .....	314
<i>Santiago, 18 de Agosto de 1828</i> .....	314
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	314
<i>Santiago, Agosto 18 de 1828</i> .....	315
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	315
<i>Santiago, Agosto 18 de 1828</i> .....	315
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	315
<i>Santiago, Agosto 18 de 1828</i> .....	316
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	316
<i>Santiago de Chile, Agosto 19 de 1828</i> .....	317
<i>Señor don José de La Mar</i> .....	317
<i>Santiago, Agosto 27 de 1828</i> .....	318
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	318
<i>Santiago, Septiembre 1° de 1828</i> .....	319
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile</i> .....	319
<i>Santiago, Septiembre 3 de 1828</i> .....	319
<i>Señor General La Fuente</i> .....	319
<i>Santiago, Septiembre 8 de 1828</i> .....	321
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile</i> .....	321
<i>Santiago, Septiembre 8 de 1828</i> .....	321
<i>Señor Simón Rávago</i> .....	321
<i>Santiago, Septiembre 9 de 1828</i> .....	323
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	323
<i>Santiago, Septiembre 9 de 1828</i> .....	324
<i>Al señor Don José de la Riva Agüero</i> .....	324
<i>Santiago, Septiembre 9 de 1828</i> .....	325
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	325
<i>Santiago, Septiembre 11 de 1828</i> .....	325
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	325
<i>Santiago, Septiembre 19 de 1828</i> .....	326
<i>Señor Gral. La Fuente</i> .....	326
<i>Santiago, Septiembre 20 de 1828</i> .....	327
<i>Señor don Simón Rávago</i> .....	327
<i>Santiago, Septiembre 22 de 1828</i> .....	328

<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>328</i>
<i>Santiago, Septiembre 22 de 1828.....</i>	<i>328</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>329</i>
<i>Santiago, Septiembre 23 de 1828.....</i>	<i>329</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>329</i>
<i>Santiago, Octubre 4 de 1828.....</i>	<i>330</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>330</i>
<i>Santiago de Chile, Octubre 4 de 1828.....</i>	<i>330</i>
<i>Excmo. Señor don José de La Mar.....</i>	<i>330</i>
<i>Santiago, Octubre 21 de 1828.....</i>	<i>331</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>331</i>
<i>Santiago, Octubre 22 de 1828.....</i>	<i>332</i>
<i>Al señor General Gobernador de Valparaíso.....</i>	<i>332</i>
<i>Santiago de Chile, Octubre 22 de 1828.....</i>	<i>332</i>
<i>Al señor don Pedro A. García.....</i>	<i>332</i>
<i>Santiago de Chile, Octubre 24 de 1828.....</i>	<i>333</i>
<i>Señor don Simón Rávago.....</i>	<i>333</i>
<i>Santiago, Octubre 27 de 1828.....</i>	<i>335</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>335</i>
<i>Santiago de Chile, Octubre 27 de 1828.....</i>	<i>336</i>
<i>Al Excmo. Señor don Manuel Salazar y Baquijano.....</i>	<i>336</i>
<i>Santiago, Octubre 28 de 1828.....</i>	<i>336</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>336</i>
<i>Santiago, Octubre 31 de 1828.....</i>	<i>338</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>338</i>
<i>Santiago, Octubre 31 de 1828.....</i>	<i>339</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>339</i>
<i>Santiago, Noviembre 1° de 1828.....</i>	<i>339</i>
<i>Señor Gral. La Fuente.....</i>	<i>339</i>
<i>Santiago, Noviembre 3 de 1828.....</i>	<i>340</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>340</i>
<i>Santiago, Noviembre 18 de 1828.....</i>	<i>341</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.....</i>	<i>341</i>
<i>de la República de Chile.....</i>	<i>341</i>
<i>Santiago, Noviembre 21 de 1828.....</i>	<i>342</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.....</i>	<i>342</i>
<i>de la República del Perú.....</i>	<i>342</i>
<i>Santiago, Noviembre 23 de 1828.....</i>	<i>343</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>343</i>
<i>Santiago, Noviembre 24 de 1828.....</i>	<i>343</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.....</i>	<i>343</i>
<i>de la República de Chile.....</i>	<i>343</i>
<i>Santiago, Noviembre 25 de 1828.....</i>	<i>344</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>344</i>
<i>Santiago, Noviembre 26 de 1828.....</i>	<i>345</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>345</i>
<i>Santiago, Noviembre 26 de 1828.....</i>	<i>345</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>345</i>
<i>Santiago, Noviembre 28 de 1828.....</i>	<i>346</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>346</i>
<i>Santiago, Noviembre 28 de 1828.....</i>	<i>347</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>347</i>
<i>Santiago, Noviembre 29 de 1828.....</i>	<i>348</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>348</i>
<i>Santiago, Noviembre 29 de 1828.....</i>	<i>349</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.....</i>	<i>349</i>
<i>Santiago, Noviembre 29 de 1828.....</i>	<i>350</i>
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.....</i>	<i>350</i>
<i>Santiago de Chile, Diciembre 1° de 1828.....</i>	<i>350</i>
<i>Señor don Felipe del Solar.....</i>	<i>350</i>

<i>(Santiago, diciembre 1° de 1828)</i> .....	352
<i>Señor: (Vicepresidente de Chile)</i> .....	352
<i>Santiago de Chile, Diciembre 2 de 1828</i> .....	353
<i>A S.E. el Vice-Presidente de Bolivia</i> .....	353
<i>Santiago de Chile, Diciembre 2 de 1828</i> .....	353
<i>A S.E. el Presidente del Congreso de Bolivia</i> .....	354
<i>Santiago de Chile, Diciembre 4 de 1828</i> .....	354
<i>Ilustrísimo señor Obispo de La Paz</i> .....	354
<i>Santiago de Chile, Diciembre 4 de 1828</i> .....	355
<i>A S.E. el Vice Presidente de Bolivia</i> .....	355
<i>Santiago, Diciembre 5 de 1828</i> .....	356
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	356
<i>Santiago de Chile, Diciembre 8 de 1828</i> .....	357
<i>Louis de La Forest</i> .....	357
<i>Santiago de Chile, Diciembre 8 de 1828</i> .....	358
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	358
<i>Santiago de Chile, Diciembre 10 de 1828</i> .....	359
<i>Al señor General Don Pedro Blanco</i> .....	359
<i>Santiago, Diciembre 13 de 1828</i> .....	359
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	359
<i>Valparaíso, Diciembre 16 de 1828</i> .....	360
<i>Señor Don Felipe Santiago del Solar</i> .....	360
<i>Valparaíso, Diciembre 20 de 1828</i> .....	361
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	361
<i>Valparaíso, Diciembre 20 de 1828</i> .....	363
<i>Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	363
<i>Valparaíso, Diciembre 23 de 1828</i> .....	363
<i>Al Coronel José María García</i> .....	363
<i>Valparaíso, Diciembre 23 de 1828</i> .....	364
<b>INSTRUCCIONES PARA LA COMPRA DE LA CORBETA</b> .....	364
<i>Valparaíso, Diciembre 23 de 1828</i> .....	365
<i>Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú</i> .....	365
<i>Valparaíso, Diciembre 23 de 1828</i> .....	365
<i>Instrucciones para el señor Falcón</i> .....	365
<i>Valparaíso, Diciembre 23 de 1828</i> .....	366
<i>Don Manuel Salazar y Baquijano</i> .....	366
<i>Valparaíso, Diciembre 23 de 1828</i> .....	367
<i>Señor don Manuel del Río</i> .....	367
<b>INDICE</b> .....	<b>369</b>
<b>INDICE ONOMASTICO</b> .....	<b>382</b>

## INDICE ONOMASTICO

Aguilera, Timoteo, 20  
Aguirre, 196  
Alarcón, Juan, 232, 351, 362, 370, 375  
Alba, Luis, 30  
Alcázar, 53  
Alcina, Pedro, 25  
Aldunate, Ambrosio, 359  
Alvarado, 36, 41, 173, 177, 194, 198, 285  
Alvarado, Rudencindo, 106  
Alvarez, 172, 180, 194, 215, 249  
Alvarez de Arenales, Juan Antonio, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 40  
Alvear, Carlos María, 170, 178, 200, 214, 264  
Alzuru, Juan Eligio, 25  
Anchorena, 264  
Anglada, Francisco, 263, 265, 270  
Aparicio, Manuel Martínez de, 21, 22  
Aparicio, Manuel Martínez de, 77, 88, 180, 207, 208, 243, 245, 248, 269, 271  
Apellanes, José María, 76, 79  
Aramburu, Eugenio, 77, 79, 88  
Arauco, Francisco, 354, 379, 380  
Arce, Mariano José, 2  
Arenales, 5  
Armaza, Mariano, 59, 267  
Aymerich, Melchor, 21, 22, 23, 25, 30  
Balerino, Félix, 79  
Beltrán, Calixto, 372  
Benavente, 92, 97, 98, 100, 101, 102, 105, 298  
Benavides, Miguel, 88, 185, 212, 218, 255  
Berindoaga, Juan, 107, 270  
Bermúdez, 185, 202  
Blanco Encalada, Ventura, 105, 298, 308  
Blanco, Pedro, 373  
Bolívar, Simón, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 31, 54, 55, 74, 91, 104, 111, 137, 146, 147, 148, 158, 168, 172, 174, 177, 179, 180, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 192, 193, 201, 204, 208, 213, 219, 245, 264, 266, 325, 347, 348, 357, 361  
Bonifaz, Narciso, 25  
Borgoño, José Manuel, 40, 313, 314, 316  
Brandsen, Federico, 40, 43, 60, 76, 77, 78, 79, 109, 170  
Braun, Felipe, 119, 120  
Brayn, Patricio, 21, 22  
Brodart, Amadeo, 286, 288, 289, 293  
Bruix, Alejo, 20, 120  
Bustamante, 224, 232, 241, 250, 264  
Canning, 295  
Canterac, José de, 35, 38, 49, 56, 57, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 74, 119, 123, 138  
Carbajal, 120  
Carrátala, José de, 59, 64, 67, 70  
Casanova, 250  
Castro, Félix, 76, 79, 104, 105, 239, 245  
Castro, José Durán de, 25  
Cerdeña, Blas, 53, 75, 77, 79, 185, 194, 230, 235, 238, 243, 244, 247, 255, 258  
Checa, Pedro, 236  
Concha, José, 25  
Córdova, Gregorio, 312  
Córdova, José María, 173, 174, 202, 209, 240, 241, 243, 244, 246, 247, 255, 369, 373  
Correa, 115

Cortés, 120  
 Cortés, Miguel, 7  
 Díaz, Manuel, 20  
 Diéguez, Pablo, 236  
 Dorrego, 172, 174, 186, 310  
 Duwert, 343  
 Echenique, 220  
 Egaña, Mariano, 68  
 Elespuru, Juan Bautista, 43, 58, 110  
 Elizondo, 307  
 Ervoso, Paula Recabarren de, 123  
 Escobar, 120  
 Escobedo, 87, 99, 130, 142, 143, 199, 214, 219  
 Espinoza, Juan, 25  
 Estenós, Felipe Santiago, 194, 202, 205, 206, 207, 208, 210, 212, 213, 215, 216, 221, 222, 234  
 Falcón, Manuel, 379, 380  
 Fernández de Córdova, Agustín, 155  
 Fernández de Córdova, Gregorio, 366  
 Fernández, Gregorio, 262  
 Fernández, Sebastián, 25, 34, 162, 169, 171, 174, 177, 265, 267, 270  
 Figueredo, Miguel Antonio, 221, 232, 233, 237, 240, 243  
 Freyre, José, 298, 315  
 Frías, José María, 25, 77  
 Fuente, Antonio de la, 109, 110, 179, 199, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 211, 212, 213, 216, 217, 220, 221, 222, 228, 231, 234, 237, 239, 240, 246, 248, 249, 256, 258, 259, 263, 264, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 284, 303, 319, 329, 351  
 Fuente, Santiago de la, 354  
 Fuentes, 379  
 Gálvez Paz, Francisco, 25  
 Gamarra, Agustín, 66, 70, 75, 82, 86, 88, 109, 186, 188, 192, 201, 210, 218, 220, 223, 226, 232, 233, 238, 245, 248, 249, 251, 254, 255, 265, 266, 273, 296, 319, 325, 329, 332, 337, 352, 383  
 García, José María, 377, 378  
 García, Pedro A., 343, 382  
 Garzón, Eugenio, 76, 79, 88, 116, 129, 133, 134, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 178, 203  
 Giraldez, Calixto, 25  
 Gómez de La Torre, Mariano, 25  
 Gonzales, 10  
 Gonzales, Francisco, 21, 22  
 Gonzáles, Francisco, 30, 132, 217, 228  
 Gonzáles, Vicente, 30  
 Goyeneche, José Manuel de, 172  
 Gramajo, N., 342, 343, 344, 346, 352, 355  
 Guerrero, Elías, 269, 354, 379  
 Guido, Tomás, 26, 31, 33, 41, 173, 200, 320, 327, 332  
 Gutiérrez de la Fuente, Antonio, 43, 47, 148, 149, 153, 155, 160, 163, 242, 355  
 Guzmán, Juan, 77, 79, 115, 314  
 Heiss, Santiago, 287  
 Herboso, 148, 221, 222, 232, 243, 244, 248  
 Héres, Tomás, 4, 5, 6, 35, 54, 108, 131, 199, 224, 230, 235  
 Herrera, Ramón, 40, 65, 193  
 Heyne, Carlos, 281, 282  
 Ibarra, Diego, 20, 194, 195, 196, 198, 201  
 Igualt, Santiago, 293, 370  
 Infante, Facundo, 292, 298, 314  
 Infante, José Miguel, 315  
 Infantes, José Miguel, 307  
 Infantes, Lorenzo, 218  
 Izaguirre, 202, 209  
 Izquierdo, Pedro, 25  
 Jaramillo, José, 25

Jiménez, 120  
 Joleand, Esteban, 317, 318, 319, 322, 323, 328, 336  
 Jolens, Esteban, 287  
 La Forest, Louis de, 371  
 La Fuente, Santiago de, 46  
 La Mar, José de, 7, 8, 11, 12, 17, 18, 41, 67, 172, 191, 248, 250, 253, 257, 258, 259, 261, 264, 265, 266, 267, 268, 272, 277, 286, 302  
 La Rosa, 135  
 La Serna, Jose, 2  
 La Serna, José de, 82, 95, 137, 138, 139  
 La Torre, Pedro Antonio de, 32  
 Lanza (Alférez), 120  
 Lanza, José Miguel, 70, 75, 87, 88, 89, 91, 93, 95, 97, 101, 103, 105  
 Lara, José María, 195, 214, 219, 222, 227, 231, 236, 245  
 Larrea, José de, 112, 201, 202  
 Laso, Benito, 202, 207, 208, 218  
 Lastra, 87  
 Latus, Manuel, 9, 20  
 Lavalle, Juan de, 8, 12, 16, 20  
 Lavalleja, 264, 265, 288, 297  
 Lazo, 222  
 Leal, 244  
 Lesica, Ambrosio, 310, 341  
 Lizárraga, 120  
 Loayza, José Ramón, 174  
 López, 13  
 Loyola, Juan José, 276, 277, 280, 283, 286, 290, 291, 296, 297, 328, 358  
 Loza, José Manuel, 196, 227  
 Lucero, Pedro, 20  
 Luna Pizarro, Francisco Javier de, 180, 193, 194, 257, 266, 267, 273, 296, 297  
 Machuca, Francisco, 25  
 Mandrucha, Agustín, 274  
 Martínez, Enrique, 43, 64, 86, 239, 267  
 Medina, Crispín, 144, 312  
 Mendiburu, Manuel, 77  
 Mendizábal, 163  
 Mendoza, Domingo, 25  
 Mendoza, Eugenio, 227  
 Miller, Guillermo, 53, 64, 116, 119, 120, 121, 124, 125, 150, 159  
 Mina, 300, 332  
 Monje y Ortega, Juan de la Cruz, 167  
 Monterola, Gaspar de, 14  
 Montesinos, 211  
 Mora, José Joaquín de, 308, 364  
 Morales, Antonio, 21, 22, 25, 36, 56, 227  
 Morales, Casimiro, 147  
 Morales, Luis, 36, 37, 129, 130, 132, 133, 135, 136, 139, 141  
 Morante, José, 77, 80  
 Murgeon, 3, 4, 10, 13, 21  
 Necochea, Mariano, 119, 120, 194, 285  
 Nordenfhycht, Dionisio, 323, 328, 336  
 O'Brien., 174, 175  
 Odriozola, Manuel de, 74, 75, 80  
 O'Higgins, Bernardo, 110  
 Olañeta, Casimiro, 64, 66, 68, 70, 72, 75, 83, 86, 87, 89, 92, 93, 97, 127, 137, 138, 139, 159, 166, 215, 312  
 Olazábal, Felix, 15, 24, 25, 40, 43  
 O'Leary, Daniel Florencio, 345, 361  
 Olmedo, 199, 214  
 Olmos, Francisco, 20  
 Orbegoso, José Luis de, 220, 235, 319



Padilla, Manuel Asencio, 156  
Palma, José, 77, 79  
Pandal, Manuel, 123  
Pando, José María de, 199, 201, 202, 227  
Panizo, Francisco Javier, 283  
Pardo de Zela, Juan, 40, 102, 121, 122, 136, 201, 220, 228, 230, 231  
Paz del Castillo, Juan, 55  
Paz Soldán, Mariano Felipe, 3, 5, 6, 64, 65, 156, 212, 213, 228  
Pedemonte, Carlos, 214, 257  
Peralta, Mariano, 59, 250  
Peraza, 120  
Pérez Tudela, 178  
Pérez, Gabriel, 90, 111, 112, 113, 234, 235  
Pesero, José, 123  
Piérola, Nicolas de, 252, 253  
Pinto, 92, 97, 100, 102, 108, 109  
Pomomby, Lord, 305  
Pons, 276, 282  
Ponsomby, Lord, 332  
Portocarrero, Mariano, 61, 78  
Postigo, Carlos, 82  
Pozo, Domingo, 25  
Pringles, 120  
Puller, Juan, 124  
Raulett, Pedro, 51  
Rávago, Simón, 220, 274, 300, 316, 331, 333, 337, 345  
Ravrusson, Eusebio, 281, 285  
Redemonte, 255  
Reyes, 218, 240  
Riglos, Miguel José, 279, 299, 300, 333, 336, 338  
Río, Manuel del, 382  
Riva Agüero, José de la, 40, 43, 46, 63, 65, 67, 99, 108, 166, 320, 333, 334, 335, 337, 339  
Rivadavia, Bernardino, 262, 310  
Rivadeneira, 243  
Rivero, 207, 208, 218, 222, 231  
Robertson, Juan, 113, 166  
Rodríguez, 120, 310  
Rodríguez, Martín, 170  
Rodríguez, Simón, 186  
Rojas, Manuel, 40  
Romero, José María, 129, 130  
Rondeau, Manuel, 170  
Rowinston, 275, 276  
Salaverry, Felipe Santiago, 296, 297  
Salazar y Baquijano, Manuel, 294, 347, 381  
Salazar, Manuel, 254  
Salvadores, Angel Antonio, 43  
Sánchez, Antonio, 12, 14  
Sandes, 222  
Sandoval, 120  
Santana, 131  
Santander, Francisco de Paula, 183, 259  
Sarratea, Manuel de, 173  
Segovia, 120  
Seoane, 265  
Serrano, 163  
Silva, Laurencio, 119, 120  
Simons, Santiago, 275, 276, 283, 306  
Simons, Simón, 281  
Soberby, Carlos, 20

Solar, Felipe Santiago del, 374  
Soulanges, Luis, 77, 79, 88  
Sowersby, Carlos, 120  
Soyer, Salvador, 43, 65  
Suárez, 102  
Sucre, Antonio José de, 6, 12, 22, 23, 24, 36, 54, 55, 59, 84, 89, 91, 100, 102, 104, 107, 148, 153, 159, 161, 173, 176, 200, 232, 233, 237, 362, 367, 375, 378, 381  
Tagle, Francisco, 324, 339, 348  
Talavera, Agustín, 372  
Tapia, 120  
Tellería, Manuel, 252, 253  
Torres, 239, 245, 250  
Torrico, Joaquín, 14  
Urbareja, 196, 198  
Urbina, 120  
Urcullo, Manuel Mariano, 312  
Urdueta, Luis, 10, 15, 41, 195  
Urdininea, José María, 62, 68, 71, 73, 93, 97, 101, 103, 104, 154, 162, 163, 164, 166, 168, 178, 351  
Ureta, 200, 207  
Urriola, 323  
Urriola, N., 310, 311  
Urriola, Pedro, 313, 314, 315  
Valcárcel, 264, 320, 327, 332  
Valdés, Jerónimo, 45, 54, 55, 66, 70, 75, 76, 78, 82, 86, 87, 89, 95, 127, 137, 138, 199, 234, 235  
Valerino, Félix, 77  
Valle, 265  
Vargas, 120  
Vega, Juan Vicente, 20  
Vega, Vicente, 20  
Vibanco, Matías, 124  
Vidaurre, Manuel Lorenzo, 199, 202, 209, 214, 224, 239, 257, 271  
Videla, José, 40  
Villa, Francisco, 12, 14, 25  
Villar, 8  
Wellington, Duque de, 295  
Wortel, Carlos, 376, 378  
Ygual, 221, 265  
Zamudio, Máximo, 59, 61, 112, 301  
Zañartu, Miguel, 298  
Zarratea, Juan José, 113  
Zeballos, 382